



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 01C001 Jefatura de Gobierno

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1	1	0	-	60,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo:⁽¹⁹⁾
Fortalecer la autonomía económica, física y política de las mujeres y la erradicación de la violencia de género.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
A la fecha actual no se han realizado cursos de capacitación, ya que de conformidad con el "Décimo Octavo Aviso por el que se da a conocer el Semáforo Epidemiológico, de la Ciudad de México", permanece en color NARANJA, motivo por el cual se instruye a que se continúe con la suspensión de actividades presenciales, hasta el momento no ha sido posible realizar contrataciones para implementar el Progrma Anual de Capacitación 2020, y que de llevarse o implementarse una capacitación en línea, los interesados en participar en este programa argumentan falta de equipos informáticos en casa.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
Las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas fue no satisfactorio, toda vez que no se cumplió la meta establecida ya que no se realizaron los cursos de capacitación, esto se debe basicamente a que el color del Semáforo Epidemiológico permanece en color NARANJA, motivo por el cual se instruye a que se continúe con la suspensión de actividades presenciales, hasta el momento no ha sido posible realizar contrataciones para implementar el Progrma Anual de Capacitación 2020, y que de llevarse o implementarse una capacitación en línea, los interesados en participar en este programa argumentan falta de equipos informáticos en casa.

Nota. Es conveniente señalar que se modificaron los programas presupuestarios de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, conforme al Presupuesto aprobado del ejercicio fiscal 2020 por el Congreso de la Ciudad de México, así como las unidades de medida (UDEM) y metas físicas de acuerdo al Calendario de Metas por Actividad Institucional (CAMA) autorizado para el ejercicio 2020.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 01C001 Jefatura de Gobierno

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1	1	0	-	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo:⁽¹⁹⁾

Fortalecer la autonomía económica, física y política de los grupos de atención prioritaria.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

A la fecha actual no se han realizado cursos de capacitación, ya que de conformidad con el "Décimo Octavo Aviso por el que se da a conocer el Semáforo Epidemiológico, de la Ciudad de México", permanece en color NARANJA, motivo por el cual se instruye a que se continúe con la suspensión de actividades presenciales, hasta el momento no ha sido posible realizar contrataciones para implementar el Progrqma Anual de Capacitación 2020, y que de llevarse o implementarse una capacitación en línea, los interesados en participar en este programa argumentan falta de equipos informáticos en casa.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾

Las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas fue no satisfactorio, toda vez que no se cumplió la meta establecida ya que no se realizaron los cursos de capacitación, esto se debe basicamente a que el color del Semáforo Epidemiológico permanece en color NARANJA, motivo por el cual se instruye a que se continúe con la suspensión de actividades presenciales, hasta el momento no ha sido posible realizar contrataciones para implementar el Progrqma Anual de Capacitación 2020, y que de llevarse o implementarse una capacitación en línea, los interesados en participar en este programa argumentan falta de equipos informáticos en casa.

Nota. Es conveniente señalar que se modificaron los programas presupuestarios de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de Méxio, conforme al Presupuesto aprobado del ejercicio fiscal 2020 por el Congreso de la Ciudad de México, así como las unidades de medida (UDEM) y metas físicas de acuerdo al Calendario de Metas por Actividad Institucional (CAMAI) autorizado para el ejercicio 2020.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 01C001 Jefatura de Gobierno

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	225007U011	U011 Programa para la reconstrucción	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
4,033	3,468	2,875	83	3,625,000.00	160,243.60	243.60	243.60	243.60	0.2	54,533.3

Objetivo:⁽¹⁹⁾

Coordinar a las personas enlaces de las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades y Alcaldías de la Ciudad de México, que participen en el proceso de reconstrucción, rehabilitación y demolición de los inmuebles afectados por el sismo.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

El número de viviendas unifamiliares de reconstrucción terminadas, al mes de junio del año en curso, en seis zonas de la Ciudad de México, ascendió a 2,120 viviendas. Asimismo, en la intervención de viviendas multifamiliares fue de 78 obras concluidas, de las cuales 72 corresponden a inmuebles de rehabilitación y 6 a reconstrucción.

Tercer Trimestre Julio-Septiembre:

También en este período se iniciaron obras en 34 multifamiliares: en 8 Alcaldías: En Benito Juárez 11 inmuebles, en Coyoacán 2 inmuebles, en Cuauhtémoc también 11 inmuebles, en Iztacalco 1 inmueble, en Iztapalapa 1 inmueble, en Miguel Hidalgo 4 y en Xochimilco 3, haciendo un total de 788 Unidades privadas. En lo que se refiere a demoliciones a este período se han concluido 48.

En lo referente a Expropiaciones se tienen 17 inmuebles en proceso jurídico para la expropiación total del inmueble o sólo de algunas unidades privadas.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾

Las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas fue satisfactorio, toda vez que se cumplió la meta establecida con recursos inferiores a lo programado al período de referencia.

Nota. Es conveniente señalar que se modificaron los programas presupuestarios de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, conforme al Presupuesto aprobado del ejercicio fiscal 2020 por el Congreso de la Ciudad de México, así como las unidades de medida (UDEM) y metas físicas de acuerdo al Calendario de Metas por Actividad Institucional (CAMAI) autorizado para el ejercicio 2020.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 01CD03 Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1	-	-		50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#¡DIV/0!	#¡VALOR!

Objetivo: Formar al personal que labora en el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México en materia de igualdad de género, con el fin de eliminar prácticas discriminatorias en contra de la mujer, a través de cursos de capacitación tanto para personal de estructura como para personal del Programa de Estabilidad Laboral, en temas tales como: lenguaje incluyente, derechos humanos de las mujeres, no discriminación, tipos de violencia contra la mujer y protocolos de atención a mujeres víctimas de violencia.

Acciones Realizadas: Derivado de la emergencia sanitaria derivada del COVID-19 y de acuerdo al Artículo 23 BIS de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México que a la letra dice "Cuando la disminución en los ingresos previstos en el calendario mensual de recaudación se presente de manera concurrente con una emergencia sanitaria o desastre natural, la persona titular de la Jefatura de Gobierno, por conducto de la Secretaría, únicamente durante el ejercicio fiscal en el que duren estos supuestos, aplicará las medidas de disciplina y equilibrio presupuestario, ordenando a las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y Entidades llevar a cabo las reducciones a su presupuesto de egresos en los rubros de gasto que no constituyan un subsidio entregado directamente a la población, a efecto de salvaguardar el interés social y público de la Ciudad, debiendo observar en todo momento la ética, la austeridad republicana, la transparencia, la responsabilidad y la rendición de cuentas. En caso de no hacerlo, la Secretaría estará facultada para realizar las adecuaciones necesarias" se realizó la reducción de recursos programados para la realización del curso en el de igualdad de género.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): No existe.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 01CD03 Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1	-	-		50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#¡DIV/0!	#¡VALOR!

Objetivo: Formar al personal que labora en el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México en materia de derechos humanos, con el fin de eliminar prácticas discriminatorias con el personal, a través de cursos de capacitación tanto para personal de estructura como para personal del Programa de Estabilidad Laboral, en temas tales relacionados con los derechos humanos.

Acciones Realizadas: Derivado de la emergencia sanitaria derivada del COVID-19 y de acuerdo al Artículo 23 BIS de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México que a la letra dice "Cuando la disminución en los ingresos previstos en el calendario mensual de recaudación se presente de manera concurrente con una emergencia sanitaria o desastre natural, la persona titular de la Jefatura de Gobierno, por conducto de la Secretaría, únicamente durante el ejercicio fiscal en el que duren estos supuestos, aplicará las medidas de disciplina y equilibrio presupuestario, ordenando a las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y Entidades llevar a cabo las reducciones a su presupuesto de egresos en los rubros de gasto que no constituyan un subsidio entregado directamente a la población, a efecto de salvaguardar el interés social y público de la Ciudad, debiendo observar en todo momento la ética, la austeridad republicana, la transparencia, la responsabilidad y la rendición de cuentas. En caso de no hacerlo, la Secretaría estará facultada para realizar las adecuaciones necesarias" se realizó la reducción de recursos programados para la realización del curso en materia de igualdad de derechos humanos.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): No existe.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS										
Unidad Responsable de Gasto: 1)		01CD06 Agencia Digital de Innovación Pública								
Período: Enero-Septiembre 2020 2)										
EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)				UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)			
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres				Acción	ACCIÓN			
AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1	-	-		57,064.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
<p>Objetivo:⁽¹⁹⁾ Promover el uso de las TIC's para disminuir la brecha entre hombres y mujeres.</p> <p>Impulsar acciones afirmativas en el uso de tecnologías de la información y contenidos digitales para el Ejercicio de los Derechos Humanos de las Mujeres y Niñas en la Administración Pública de la Ciudad de México.</p> <p>Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾</p> <p>Con motivo de la declaratoria de emergencia sanitaria a causa del virus SARS-CoV2 (COVID-19), aunado al "Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria por el virus SARS-CoV2", en el cual se ordenó la suspensión inmediata de actividades no esenciales en los sectores público, privado y social y con la finalidad de evitar el contagio de COVID-19, este Órgano Desconcentrado tuvo que, reprogramar sus actividades o acciones. lo que generó una reducción de la meta física, establecida en dicho programa presupuestario; así mismo, se realizó ajuste presupuestal derivado de las medidas de austeridad emitidas por el Gobierno de la CDMX.</p> <p>Es importante señalar que, este Órgano Desconcentrado coadyuvará con la Secretaría de Mujeres, en la implementación de un "Sistema de Información para seguimiento de las acciones en el Programa Mujeres SOS", mismo que, se reprogramará, con motivo de la emergencia sanitaria que prevalece en la Ciudad y a lo largo del País.</p> <p>Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾ No existe Variación</p>										



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS										
Unidad Responsable de Gasto: 1)		01CD06 Agencia Digital de Innovación Pública								
Período: Enero-Septiembre 2020 2)										
EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)			DENOMINACIÓN PP (5)				UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)	
1	124004P002			P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos				Acción	ACCIÓN	
AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1	-	-		1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
<p>Objetivo:⁽¹⁹⁾ Armonizar de manera permanente la Ley de transparencia, Acceso a la Información Pública y rendición de cuentas de la Ciudad de México y la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal respecto a estándares nacionales e internacionales en la materia, mediante diálogos abiertos y plurales con la sociedad civil, Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal y Gobierno de la Ciudad de México.</p> <p>Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾ Con motivo de la declaratoria de emergencia sanitaria a causa del virus SARS-CoV2 (COVID-19), aunado al "Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria por el virus SARS-CoV2", en el cual se ordenó la suspensión inmediata de actividades no esenciales en los sectores público, privado y social y con la finalidad de evitar el contagio de COVID-19, este Órgano Desconcentrado tuvo que, reprogramar sus actividades o acciones. lo que generó una reducción de la meta física, establecida en dicho programa presupuestario; así mismo, se realizó ajuste presupuestal derivado de las medidas de austeridad emitidas por el Gobierno de la CDMX.</p> <p>Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾ No existe Variación</p>										



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 01P0ES Fondo para el Desarrollo Económico y Social

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	Curso

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1	-	-		10,000.00	8,500.00	0.00	0.00	0.00	-	

Objetivo:⁽¹⁹⁾
Coordinar con las instancias de la Ciudad de México cursos de capacitación para crear conciencia en los Servidores Públicos.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
Se realizó la solicitud de cotización de capacitaciones en materia de género con Gender Issues, organización civil interesada en promover políticas públicas para la igualdad y estrategias para la inclusión y diversidad de género. En este sentido, se tiene considerada la contratación del siguiente curso, el cual tiene una duración de 3 horas.

-Sesgos inconscientes de género en las organizaciones: Cuyo objetivo es brindar los conceptos básicos para entender cómo se construye el género y cuáles son los sesgos en las organizaciones.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
No es aplicable a este trimestre



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 01P0ES Fondo para el Desarrollo Económico y Social

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	Curso

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1	1	-	-	10,000.00	8,500.00	0.00	0.00	0.00	-	

Objetivo:⁽¹⁹⁾

Mejorar la atención y transparentar los procesos de pago de nómina así como el otorgamiento oportuno de las prestaciones de las y los trabajadores.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

Se realizó la solicitud de cotización de capacitaciones en materia de género con Gender Issues, organización civil interesada en promover políticas públicas para la igualdad y estrategias para la inclusión y diversidad de género. En este sentido, se tiene considerada la contratación del siguiente curso, el cual tiene una duración de 3 horas.

-Acoso y hostigamiento sexual: Cuyo objetivo es desarrollar o fortalecer la sensibilización y comprensión sobre la igualdad, la diversidad e inclusión como primer paso hacia el cambio de conductas y la integración de una perspectiva de género. Entender por qué lo que antes era "normal" y parte de las dinámicas sociales hoy ya no lo es en cuanto al acoso y hostigamiento.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾

Durante el segundo trimestre no le es aplicable.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02C001 Secretaría de Gobierno

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	123009E014	E014 Atención a personas adultas privadas de su libertad y en procedimiento legal	Persona	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
28,711	27,631	27,631	100	2,189,101,159.00	957,219,960.54	861,666,359.79	861,666,359.79	861,666,359.79	90.0	111.1

Objetivo:

Lograr que las Personas Privadas de la Libertad en los Centros de Penitenciarios se reincorporen a la sociedad y con una vida productiva, impulsando la readaptación social, utilizando como herramientas el trabajo, la capacitación, la educación, el cuidado de la salud, la práctica del deporte, la enseñanza y difusión de actividades culturales.

Acciones Realizadas: Con la finalidad de mantener la seguridad con que cuenta cada uno de los Centros Penitenciarios, se continúa llevando a cabo programas más estrictos y exhaustivos de revisión e inspección a todas y cada una de las personas que ingresan a la Institución (visita, personal adscrito, proveedores, etc.), así como a los vehículos que por diversos motivos deban ingresar a los Centros: se han realizado 8,209 revisiones a los Centros Penitenciarios en las cuales se llevaron a cabo operativos y revisiones sorpresa en las diversas áreas que los integran, con la finalidad de evitar e inhibir la posesión de armas, drogas, alcohol o cualquier objeto prohibido; con el propósito de mantener un alto grado de Seguridad en los inmuebles, mediante las cuales se han decomisado:

810 pastillas roche "542".

1617 gramos 144 envoltorios 421 carteritas y 2 cigarros de marihuana.

11 envoltorios y 454 grapas de cocaína.

64.71 litros de solventes.

380 puntas y 147 navajas.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM).^[21]

Se presenta un resultado del 115.9% debido a que se atendió a un mayor número de personas a las programadas, con menores recursos de los programados a ejercer, siendo esto por situaciones ajenas a esta Dependencia, ya que es competencia exclusiva del poder judicial el dictar los auto de formal prisión y por ende privar de la libertad a los individuos que han incurrido en algún delito, así mismo a que esta pendiente de pago algunos servicios, sin embargo se cubrieron las necesidades prioritarias de atención a la población penitenciaria a fin de contribuir a la reinserción social, la cual es un proceso gradual y flexible que posibilita al sentenciado por su propio esfuerzo a avanzar paulatinamente a la recuperación de su libertad reincorporándose a la sociedad, a través de: capacitación para el trabajo y su incorporación a las actividades de industria penitenciaria, educación en los diferentes niveles académicos, desarrollo de actividades deportivas y culturales, y terapias psicológicas individuales y de grupo, que se imparten dentro de los Centros Penitenciarios, lo que coadyuva a que se reinseren en la sociedad como individuos productivos y respetuosos de la normatividad que los rige. Asimismo, las facturas no han sido tramitadas debido a que los proveedores no han presentado la totalidad de sus comprobantes, lo cual determina a la baja la meta financiera.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02C001 Secretaría de Gobierno

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	123009E151	E151 Atención prioritaria a personas de centros penitenciarios (Atención a personas privadas de su libertad en programas de capacitación y actividades productivas)	Persona	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
647	647	647	100	4,746,762.00	6,000,000.00	5,996,733.26	5,996,733.26	5,996,733.26	99.9	100.1

Objetivo: Lograr que las Personas Privadas de la Libertad en los Centros de Penitenciarios se reincorporen a la sociedad y con una vida productiva, impulsando la readaptación social, utilizando como herramientas el trabajo, la capacitación, la educación, el cuidado de la salud, la práctica del deporte, la enseñanza y difusión de actividades culturales.

Acciones Realizadas: El Presupuesto asignado se utiliza para el pago de ayuda a las personas que realizan una actividad productiva dentro de los Centros Penitenciarios en los talleres de Panadería, Tortillería, Lavandería, Sastrería y Áreas de Servicios Generales (Limpieza y Mantenimiento de áreas comunes) en los diferentes Centros, lo que se refleja en un apoyo en la economía de sus familias.

Así mismo las actividades que las personas desempeñan en las diferentes áreas contribuye su readaptación social.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): Se presenta un resultado del 100.1 %. derivado de que se han ejercido en su totalidad el recurso programado al cierre del tercer trimestre del presente ejercicio, para la entrega de las ayudas de conformidad con los "Lineamientos para la Entrega de la Ayuda Económica de la acción institucional, "Atención Prioritaria a Personas de Centros Penitenciarios (Atención a Personas Privadas de su Libertad en Programas de Capacitación y Actividades Productivas)".



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02C001 Secretaría de Gobierno

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
608	608	1,131	186.02	168,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-

Objetivo: Coadyuvar al desarrollo integral de las mujeres privadas de su libertad y a las adolescentes en conflicto con la Ley a través de actividades compatibles con sus necesidades e intereses, durante el proceso de reconstrucción e incorporación social.

Acciones Realizadas: En el periodo que se reporta, se atendió en los Centros Femeniles 1,106 mujeres, las cuales participaron de acuerdo con lo siguiente, en actividades educativas con los siguientes cursos; inglés básico, inglés intermedio, francés, ortografía, familia y sociedad, derecho, desarrollo humano, lectura y redacción, expresión oral y escrita, computación intermedia, cine, reflexión y debate, salud de la mujer, círculo de lectores, computación básica, Power Point, cine debate, Word, creación literaria, desarrollo humano, entretenimiento cognitivo, Excel, habilidades para la vida, francés, hebreo, lectura y escritura, mitos y leyendas, ortografía, de igual forma, mediante el Programa para mejorar las condiciones de vida de las Mujeres en Reclusión se realizaron talleres, pláticas y conferencias dirigidas a mujeres privadas de su libertad para promover la ley de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia y una cultura de buen trato. En el mismo sentido en el Centro de Desarrollo infantil Amalia Solórzano de Cárdenas ubicado en el Centro Femenil de Reinserción Social, Santa Martha Acatitla se brinda atención integral a las niñas y niños que viven con sus madres privadas de su libertad en las áreas de: Lactantes I, Lactantes II, Lactantes y, Maternal I, Maternal II, Preescolar I, Preescolar II, Preescolar y, siendo un total de 109 menores atendidos.

Así mismo en el Centro Especializado para Mujeres Adolescentes se atendió a 73 mujeres adolescentes, se llevaron a cabo las siguientes actividades: Se realiza el taller de Sexualidad con enfoque de género con los temas Derechos Sexuales, Asertividad sexual, Reflexionando mi cuerpo y la importancia de la educación sexual, lenguaje infantil y vulgar, Esfera biológica, Sexo seguro y protegido, las Enfermedades de Transmisión Sexual y Derechos sexuales y Reproductivos en la cual participaron adicionalmente 33 adolescentes hombres.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): Se presenta un resultado del 0.0% debido a que al periodo no se ha realizado ningún tipo de gasto con respecto a este recurso debido a que a la fecha, los servicios y bienes contratados, se ejercerán en el último trimestre, conforme a las necesidades de las áreas encargadas de la seguridad procesal.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02C001 Secretaría de Gobierno

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
2,100	1,575	1,575	100	3,681,072.00	983,680.26	572,203.29	572,203.29	572,203.29	58.2	171.9

Objetivo: Seguimiento al ejercicio pleno de las libertades y garantías de los ciudadanos con la finalidad de conseguir una sociedad equitativa, igualitaria e inclusiva. 2. Seguimiento a acciones de concertación, interlocución, atención y solución ante las demandas, las peticiones, conflictos y expresiones de protesta social que se realizan en vía pública de la Ciudad de México, a través de acciones de diálogo y concertación y de mecanismos de gestión social para canalizar la demanda ciudadana para que sea atendida y resuelta por las instituciones públicas competentes. 3. Coordinación en el ámbito de nuestras atribuciones, sobre la actuación de las autoridades de la Ciudad ante las manifestaciones públicas a fin de garantizar la protección de las personas, la convivencia pacífica y el ejercicio de los derechos, de acuerdo con lo que determinen las normas y protocolos en la materia.

Acciones Realizadas:Entre los temas más importantes se encuentran: Seguimiento a acciones de concertación, interlocución, atención y solución ante las demandas, las peticiones, los conflictos y las expresiones de protesta social que se realizaron durante las Marchas de febrero y marzo del presente año; conciliación laboral con Sindicatos del Gobierno de la CDMX; atención a grupos indígenas otomís, mazahuas y triquis; Unión de Periodistas; movimientos urbanos populares, frentes populares, asambleas de barrio, organizaciones sociales, grupos vecinales, damnificados; en las que se plantean entre otros temas: programas de vivienda de interés social gestionados ante el Instituto de Vivienda de la Ciudad de México (desincorporaciones de suelo propiedad del Gobierno de la Ciudad de México; expropiación de inmuebles dictaminados de alto riesgo estructural; factibilidad de servicios hidráulicos; financiamiento para la edificación de proyectos, avances de obra, créditos para mejoramiento de vivienda y reconstrucción de inmuebles); obras públicas, metrobús líneas 3 y 5, Regularización de la Tenencia de la Tierra; oposición vecinal a proyectos INVI; programas sociales; mercados; asentamientos irregulares y demandas de carácter laboral, seguimiento a peticiones ciudadanas, entre otros. sin olvidar los apoyos sociales económicos y de salud por la emergencia sanitaria COVID 19. Cabe aclarar que en la mayoría de los casos, implica tiempo para atender su problemática, por lo que se da el acompañamiento necesario durante el seguimiento de los casos.

Otro de los rubros es la consolidación de una cultura de transparencia y acceso a la información pública, durante el primer semestre se atendieron en tiempo y forma diversas solicitudes de información ingresadas a la Subsecretaría de Gobierno, a fin de garantizar a la ciudadanía su derecho de acceso a la información pública; se llevó a cabo la actualización del portal de transparencia correspondiente al primer trimestre y se está en proceso la actualización del segundo trimestre 2020.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): Se coadyuva con los compromisos hacia la población adquiridos mediante audiencia pública y recorridos, mediante los cuales se identifican las necesidades ciudadanas en materia de trámites y servicios de mayor demanda. El personal tiene la encomienda de atender, tramitar, dar seguimiento y resolver las peticiones de la ciudadanía, en el ámbito de las atribuciones de esta Subsecretaría de Gobierno. La población solicitante es diversa y variable.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02C001 Secretaría de Gobierno

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124004S215	S215 Jóvenes Derechos Humanos	Persona	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
4,000	2,800	1,200	42.86	5,253,238.00	4,467,000.00	4,467,000.00	4,467,000.00	4,467,000.00	100.0	42.9

Objetivo: Promover y fortalecer los factores de protección en personas jóvenes de la Ciudad de México que se encuentran en condiciones de riesgo, a través de la implementación de Dispositivos de Atención Comunitaria, brindando atención, vinculación y derivación, bajo un enfoque de prevención.

Acciones Realizadas: Asimismo, se atendió a un total de 1200 personas jóvenes mediante el Modelo Integral de Prevención para Jóvenes.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) Debido a la contingencia sanitaria por COVID-19, la atención presencial a jóvenes en riesgo tuvo que detenerse o limitar sus operaciones.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 02CD01 Alcaldía Álvaro Obregón

Período: Enero-Septiembre 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1	1	1	100	590,263.00	590,263.00	0.00	0.00	0.00	-	

Objetivo: Desaparecer las brechas de desigualdad para estar en condiciones de garantizar el respeto a la diversidad y a la pluralidad para asegurar los derechos sociales.

Acciones Realizadas: En este Programa Presupuestario, hasta el tercer trimestre del año, se brindó el apoyo para la entrega de los vales "Obregones" en las colonias Tlacuitlapa, Presidentes, La Angostura, Santa Lucia, Jalapa, Santa Fe, Alfonso XIII, Molino de Santo Domingo y Olivar del Conde. Con estas acciones se logró beneficio de 5,589 habitantes de la Alcaldía. Por otra parte, se realizaron acciones tales como: el taller Perspectiva de Género y asambleas informativas, 9 caravanas de ciencia en escuelas secundarias, así como talleres de Liderazgo y Proyecto de Vida en primarias y Cetis, campaña de difusión del estudio de las ciencias en niñas, niños y adolescentes, se realizó una feria de ciencias asistiendo un total de 669 personas, un multitaller con motivo del día Internacional de la Niña y la Ciencia, se realizaron asambleas informativas para promover la participación de las Mujeres en los procesos de Participación Ciudadana con una asistencia de 791 personas, así mismo, se realizó la Feria de Servicios y Feria Lúdica de prevención de Conductas de riesgo en Adolescentes y Taller de Ciudadanía Digital, con una participación de 1,308 habitantes de la alcaldía, durante el mes de abril se realizaron charlas de café de forma virtual con un total de 10 mujeres vecinas participantes, así como apoyo en llamadas en el Call Center instalado en la alcaldía para brindar la atención a personas con síntomas de Covid-1,9 en el cual se han atendido 1,513 llamadas. ■

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): Para este Programa Presupuestario, la variación presentada se debe principalmente a un menor ejercido de recursos, esto se explica ya que hasta el trimestre aún se encuentran en trámite los pagos correspondientes a las retribuciones por servicios de carácter social, vales, premio de antigüedad, así como las asignaciones destinadas a cubrir las medidas de incremento en percepciones, aportaciones en términos de seguridad social u otras de medidas laboral o económico de los servidores públicos, entre otras. Cabe aclarar que debido a la Contingencia de Salud originada por la pandemia del COVID-19, no ha permitido a las Áreas Operativas desarrollar sus actividades de manera normal, sin embargo en cuanto se concluya la Contingencia de Salud por la que atravesamos y sean reanudadas las actividades con normalidad, se verá reflejado el avance realizado por esta Alcaldía.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 02CD01 Alcaldía Álvaro Obregón

Período: Enero-Septiembre 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
1	1	1	100	3,894,211.00	2,784,831.00	0.00	0.00	0.00	-	

Objetivo: Fomentar la implementación de las acciones públicas, dirigidas a cumplir con sus obligaciones en materia de Derechos Humanos en la Alcaldía.

Acciones Realizadas: Hasta el tercer trimestre del año en este Programa Presupuestario, se han llevado al cabo acción en las colonias Lomas de los Cedros, Molino de Santo Domingo, Cove, Alfonso XIII, Merced Gómez, Minas de Cristo, Nicanor Arvide, Barrio Norte, Belén de las Flores, Bellavista, El Cuernito, El Pocito, Lomas de Chamontoya, Santa Rosa Xochiac, San Bartolo Ameyalco, La Era, El Capulín, Paraje el Caballito, Ampliación Tlacoyaque y Desarrollo Urbano, para el cumplimiento de los derechos humanos, mediante la repartición de 750 cobijas y 120 cenas calientes. Cabe aclarar que estas acciones se realizaron hasta el mes de marzo, ya que debido a la contingencia sanitaria ocasionada por el COVID 19, no se han realizado acciones desde el mes de Abril hasta el tercer trimestre del año. logrando un beneficio de 870 Obregonenses.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): Para este Programa Presupuestario, la variación presentada se debe principalmente a un menor ejercido de recursos, esto se explica ya que hasta el trimestre aún se encuentran en trámite los pagos correspondientes a las retribuciones por servicios de carácter social, vales, premio de antigüedad, así como las asignaciones destinadas a cubrir las medidas de incremento en percepciones, aportaciones en términos de seguridad social u otras de medidas laboral o económico de los servidores públicos, entre otras. Cabe aclarar que debido a la Contingencia de Salud originada por la pandemia del COVID-19, no ha permitido a las Áreas Operativas desarrollar sus actividades de manera normal, sin embargo en cuanto se concluya la Contingencia de Salud por la que atravesamos y sean reanudadas las actividades con normalidad, se verá reflejado el avance realizado por esta Alcaldía.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 02CD01 Alcaldía Álvaro Obregón

Período: Enero-Septiembre 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	268017E152	E152 Promoción de autocuidado y envejecimiento digno de las personas mayores y grupos de atención prioritaria	Acción	Apoyo

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
-	120	120	100	0.00	5,650,000.00	3,955,000.00	3,955,000.00	3,955,000.00	70.0	142.9

Objetivo: Mejorar la calidad de vida, propiciar la inclusión y reducir la discriminación de las personas mayores y grupos de atención prioritaria (fundamentalmente personas con discapacidad, niñas, niños y adolescentes, personas indígenas e integrantes de los pueblos originarios, integrantes de la comunidad LGTBTTI+ y personas que pernoctan en la calle) de la Alcaldía de Álvaro Obregón, mediante la promoción del autocuidado y el envejecimiento digno a través de facilitadores de servicios que proporcionarán atenciones relacionadas con actividades físicas, manuales, mentales, sociales, talleres sobre derechos humanos y autocuidado, entre otras.

Acciones Realizadas: En este Programa Presupuestario, durante el trimestre se lleva a cabo la entrega de apoyos económicos a 120 (ciento veinte) facilitadores de servicio, mismos que corresponden a alguna de las siguientes modalidades: a) 40 Facilitador "C": Apoyo económico mensual por \$6,000.00 por un mínimo de 60 horas de taller mensuales. b) 30 Facilitador "B": Apoyo económico mensual por \$5,00.00 por un mínimo de 50 horas de taller mensuales. c) 50 Facilitador "A": Apoyo económico mensual por \$3,00.00 por un mínimo de 35 horas de taller mensuales.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): Para este Programa Presupuestario, la variación presentada se debe principalmente a un menor ejercido de recursos, esto se explica ya que hasta el trimestre aún se encuentran en trámite los pagos correspondientes a las retribuciones por servicios de carácter social, vales, premio de antigüedad, así como las asignaciones destinadas a cubrir las medidas de incremento en percepciones, aportaciones en términos de seguridad social u otras de medidas laboral o económico de los servidores públicos, entre otras. Cabe aclarar que debido a la Contingencia de Salud originada por la pandemia del COVID-19, no ha permitido a las Áreas Operativas desarrollar sus actividades de manera normal, sin embargo en cuanto se concluya la Contingencia de Salud por la que atravesamos y sean reanudadas las actividades con normalidad, se verá reflejado el avance realizado por esta Alcaldía.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 02CD01 Alcaldía Álvaro Obregón

Período: Enero-Septiembre 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	268149E137	E137 Operación de centros de desarrollo infantil	Persona	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
2,220	2,220	2,220	100	19,000,000.00	13,834,900.00	7,040,113.29	7,040,113.29	7,040,113.29	50.9	196.5

Objetivo: Brindar a la población espacios seguros para hijos de madres trabajadoras, proporcionando atención, asistencial y pedagógica a niños menores de 6 años.

Acciones Realizadas: En este Programa Presupuestario, hasta el trimestre, se participó activamente en el desarrollo y cuidado de la niñez, a través de la atención a niños en guarderías, realizando actividades enfocadas al bienestar de los niños y las niñas dentro y fuera de los centros educativos (CENDIS, CADIS y CEIS), con el diseño de proyectos encaminados a brindar atención de calidad a la población infantil de esta Alcaldía; asimismo, propiciando un trabajo multidisciplinario entre las diferentes áreas de conocimiento involucradas en el proceso de desarrollo de los infantes, siendo el objetivo principal brindar servicios educativos y asistenciales de calidad en los diferentes ámbitos por medio de actividades dirigidas a potencializar sus capacidades y habilidades cognitivas, así como el fortalecimiento de valores y normas de convivencia fomentando con ello una interacción niño-niño; niño-adulto; tomando en cuenta cada etapa de desarrollo de los niños y las niñas los cuales se encuentran entre 06 meses a 5 años 11 meses de edad. Llevando un beneficio a 2,220 niños. Cabe aclarar que esta acciones se realizaron hasta el mes de marzo, ya que debido a la contingencia sanitaria ocasionada por el COVID 19, no se han realizado acciones desde el mes de Abril hasta el tercer trimestre del año.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): Para este Programa Presupuestario, la variación presentada se debe principalmente a un menor ejercido de recursos, esto se explica ya que hasta el trimestre aún se encuentran en trámite los pagos correspondientes a las retribuciones por servicios de carácter social, vales, premio de antigüedad, así como las asignaciones destinadas a cubrir las medidas de incremento en percepciones, aportaciones en términos de seguridad social u otras de medidas laboral o económico de los servidores públicos, entre otras. Cabe aclarar que debido a la Contingencia de Salud originada por la pandemia del COVID-19, no ha permitido a las Áreas Operativas desarrollar sus actividades de manera normal, sin embargo en cuanto se concluya la Contingencia de Salud por la que atravesamos y sean reanudadas las actividades con normalidad, se verá reflejado el avance realizado por esta Alcaldía.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02CD01 Alcaldía Álvaro Obregón

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	268244S161	S161 Apoyo a emprendedores y emprendedoras	Apoyo	Apoyo

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
1	1	1	100	1,731,993.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo: Apoyar proyectos de emprendedores y emprendedoras con modernización tecnológica y comercial de la Alcaldía.

Acciones Realizadas: Durante el trimestre, las acciones realizadas principalmente fue brindar apoyo, para la entrega de los vales correspondientes al programa "Mercomuna", los cuales constaron de apoyos económicos a cada una de las familias que integran el padrón de beneficiarios de las 40 lecherías de Licons, así como a hombres y mujeres que se encuentran catalogados en alguno de los grupos vulnerables de esta Alcaldía.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): Para este Programa Presupuestario, la variación presentada se debe principalmente a un menor ejercido de recursos, esto se explica ya que hasta el trimestre aún se encuentran en trámite los pagos correspondientes a las retribuciones por servicios de carácter social, vales, premio de antigüedad, así como las asignaciones destinadas a cubrir las medidas de incremento en percepciones, aportaciones en términos de seguridad social u otras de medidas laboral o económico de los servidores públicos, entre otras. Cabe aclarar que debido a la Contingencia de Salud originada por la pandemia del COVID-19, no ha permitido a las Áreas Operativas desarrollar sus actividades de manera normal, sin embargo en cuanto se concluya la Contingencia de Salud por la que atravesamos y sean reanudadas las actividades con normalidad, se verá reflejado el avance realizado por esta Alcaldía.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 02CD01 Alcaldía Álvaro Obregón

Período: Enero-Septiembre 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	268244U026	U026 Apoyos económicos y otras ayudas sociales	Apoyo	Apoyo

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
15,673	3,847	4,424	115	22,355,034.00	9,247,973.00	7,721,690.00	7,721,690.00	7,721,690.00	83.5	137.7

Objetivo: Promover el bienestar de las familias de escasos recursos.

Acciones Realizadas: En este Programa Presupuestario durante el trimestre, la Dirección general de Desarrollo Social, llevo al cabo los lineamientos generales de operación para el programa social denominado "Promoción del Autocuidado y Envejecimiento digno de las personas mayores y grupos de atención prioritaria del año 2020", el programa tiene como propuesta la entrega de apoyos económicos a 120 facilitadores de servicio, las actividades a realizar por los facilitadores de servicios serán actividades como autocuidado, activación física y bailes, actividades manuales, actividades artísticas y culturales, actividades sociales y mentales, así como actividades de derechos humanos y tecnologías domesticas; se impartieron diferentes actividades físicas, manuales, mentales y sociales a las cuales asistieron un total de 2,827 personas. Cabe aclarar que estas acciones se realizaron hasta el mes de marzo, ya que debido a la contingencia sanitaria ocasionada por el COVID 19, no se han realizado acciones desde el mes de Abril hasta el tercer trimestre del año. Por otra parte mediante la Dirección de General de Prevención Contra las Adicciones, llevo al cabo acciones de apoyos económicos y otras ayudas sociales mediante el subsidio del pago de tratamiento residencial, facilitando el acceso profesional a usuarios por trastornos por uso de sustancias psicoactivas severas, beneficiando a 27 Obregonenses. Así mismo se realizó la Instalación de un servicio itinerante de atención en reducción de daños para consumidores de sustancias psicoactivas, 6,560 servicios de reducción de daños otorgados a 1,450 personas, 1,450 consultas médico-psiquiátricas, 1,450 consejerías psicológicas, 1,450 asesorías en prácticas de autocuidado, 940 kits de reducción de daños entregados, 1,450 servicios de comida brindados, en las colonias: La Araña, Estado de Hidalgo, Acuilotla, Prados La Providencia, Dos Ríos, Balcones de Cehuayo, Cooperativa Cehuayo, Punta de Cehuayo, Ave Real, Ave Real Ampliación, Tepeaca, Tepeaca Ampliación, Unidad popular Tepeaca, Emancipación del Pueblo, Ampliación Xocomecatla, Los Cedros, Corpus Christie, Arboledas Politoco, Barrio Norte, Golondrinas, Jalalpa, Molino de Rosas, Olivar del Conde, Santa Lucía, Los Olivos, Alpes, Las Águilas, Mixcoac, Nonoalco, San Ángel y San Juan. Barrio Norte, Cañada del Olivar, Cebada, Desarrollo Urbano, El Pirú, El Pocito, El Rodeo, Garcimarrero, Golondrinas, Jalalpa, La Cacaña, La Herradura, La Mexicana, La Rosa, Lomas de Berrero, Lomas de Capula, Lomas de las Ánimas, Las Ánimas Totolpan, Las Bivulas, Mixcoac, Olivos de las Berreros, Palmas, Presidentes, San Ángel las, San Bartolo, Santa María Magdalena y Totolpan, San Bartolo,

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): Para este Programa Presupuestario, la variación presentada se debe principalmente a un menor ejercido de recursos, esto se explica ya que hasta el trimestre aún se encuentran en trámite los pagos correspondientes a las retribuciones por servicios de carácter social, vales, premio de antigüedad, así como las asignaciones destinadas a cubrir las medidas de incremento en percepciones, aportaciones en términos de seguridad social u otras de medidas laboral o económico de los servidores públicos, entre otras. Cabe aclarar que debido a la Contingencia de Salud originada por la pandemia del COVID-19, no ha permitido a las Áreas Operativas desarrollar sus actividades de manera normal, sin embargo en cuanto se concluya la Contingencia de Salud por la que atravesamos y sean reanudadas las actividades con normalidad, se verá reflejado el avance realizado por esta Alcaldía.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02CD02 Alcaldía Azcapotzalco

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	235276E127	E127 Prevención y control de enfermedades	Acción	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
1	1	1	100	8,000,000.00	1,199,080.01	5,995,400.00	1,199,080.01	1,199,080.01	500.0	20.0

Objetivo:⁽¹⁹⁾

Realizar enlaces entre la población y las Instituciones del Sector Salud, con el fin de canalizar a la población que requiera de atención médica especializada, principalmente a la población femenil, niños y adulto mayor de escasos recursos, asimismo, realizar campañas de salud como medidas preventivas de enfermedades crónicas degenerativas.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

Se realizó el servicio de contratación de unidad medica mobilequipada con consultorio de medicina general, optometria, odontologia, mamografia y servicio de peluqueria, que se realizo en las colonias: San Mateo, el Jardin, U.H. el Rosario Cosmopolita, Santo Domingo, Tlatilco, Cuitlahuac.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾

La variación que se observa en el presente programa presupuestario, se deriva a que en el primer semestre del ejercicio fiscal no fue posible realizar actividades, toda vez que se declaró emergencia sanitaria por el gobierno Federal y de la Ciudad de México ocasionada por el virus denominado COVID-19, por lo que las se realizaron las actividades durante el periodo de julio a septiembre del presente ejercicio fiscal.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02CD02 Alcaldía Azcapotzalco

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	241101E131	E131 Rescate, rehabilitación y mantenimiento de espacios deportivos	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
1	1	-	-	12,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo:⁽¹⁹⁾

Realizar trabajos de mantenimiento a espacios deportivos para garantizar a la población usuaria de estos centros áreas dignas para la ejercitación física al aire libre que les permita mantener mente y cuerpo sano.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

Derivado a la declaratoria de emergencia sanitaria emitida por el gobierno federal y de la Ciudad de México ocasionada por el virus denominado covid-19, se realizó la reducción líquida de los recursos presupuestales en apego a los artículo 23 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México y artículo 23 bis, adicionada según publicación realizada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México número 317, con la finalidad de hacer frente a la contingencia en beneficio de la población vulnerable que habita dentro de la demarcación territorial de Azcapotzalco.

Cabe mencionar que el presente Programa Presupuestario se cancela ya que se redujo el total del presupuesto asignado para el mantenimiento de espacios deportivos a cargo de esta Alcaldía.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾

La variación que se observa en el presente Programa Presupuestario, es debido a la reducción líquida de recursos presupuestales que se realizó a fin de hacer frente a la declaratoria de emergencia sanitaria emitida por el gobierno federal y de la Ciudad de México ocasionada por el virus denominado COVID-19, con ello se cancela el presente Programa Presupuestario para el ejercicio fiscal 2020.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02CD02 Alcaldía Azcapotzalco

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
2	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17) *100
20	15	14	93	630,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo:⁽¹⁹⁾

Brindar a la población en equidad de género mayor participación en el ámbito público y privado, para que las mujeres tengan mejores oportunidades de desarrollo social y económico.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

Derivado a la declaratoria de emergencia sanitaria emitida por el gobierno Federal y de la Ciudad de México ocasionada por el virus denominado COVID-19, no se logró iniciar a cabalidad la operación de acciones programadas a cargo de este Programa Presupuestario, sin embargo, con el personal adscrito a esta Alcaldía por parte de la Subdirección de Transversalidad de las Perspectivas de Género, Derechos Humanos e Inclusión, se realizaron las siguientes acciones en el periodo comprendido de Enero-Septiembre: Coordinación del diseño del Programa Especial de Transversalización de la Perspectiva de Género con enfoque de Derechos Humanos e Interseccionalidad; diseño de la estrategia Ruta de la Igualdad y No Violencia para prevenir, atender y fortalecer el acceso a la justicia en materia de violencia de género contra las mujeres; Formulación de un programa de capacitación en las materias que se realiza en colaboración con la SEMUJERES y otras instancias públicas; Coordinación del Gabinete Interno de Planeación y Monitoreo de Igualdad Sustantiva, Derechos Humanos, Interseccionalidad y Vida Libre de Violencia para las Mujeres en la Alcaldía Azcapotzalco, hasta la fecha se han realizado seis sesiones ordinarias.

Con estas acciones se han beneficiado a 630 personas usuarias finales que deseen incluirse en los talleres, pues el cupo de cada taller es de 25 a 30 personas, garantizando el derecho a una vida libre de violencia, a la recreación, a la protección social y el acceso a la cultura.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾

La variación que se observa en el presente Programa Presupuestario, derivado que ante la emergencia sanitaria por COVID-19 no se ha podido dar inicio a todas las acciones programadas. Sin embargo, como parte del trabajo diario del personal adscrito a la Subdirección de Transversalidad de las Perspectivas de Género, Derechos Humanos e Inclusión durante este trimestre se ha trabajado en el diseño, planeación de acciones, programas y políticas públicas en materia de transversalización de la perspectiva de género, prevención y atención de la Violencia contra las Mujeres e Igualdad. También se impartirán, si la contingencia sanitaria lo permite, talleres de arte terapia con el propósito de generar ambientes inclusivos que coadyuven a disminuir la violencia en general y, en particular, contra niñas y mujeres en 21 unidades territoriales con mayor índice de violencia en la demarcación, beneficiando de 525 a 630 personas usuarias finales que deseen incluirse en los talleres, pues el cupo de cada taller es de 25 a 30 personas.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02CD02 Alcaldía Azcapotzalco

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	264127E138	E138 Atención y prevención de la violencia intrafamiliar	Servicio	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
100	75	55	73	400,000.00	22,671.14	632,000.69	22,671.14	22,671.14	2,787.7	2.6

Objetivo:⁽¹⁹⁾

Brindar apoyo a la mujer y a sus hijos víctimas de violencia intrafamiliar, a través de asesoría legal, apoyo médico y psicológico dando mayor atención a la población de escasos recursos.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

De enero a septiembre se brindó atención de enfermería, entrevista y contención psicológica, entrevista de trabajo social, asesoría jurídica, taller de habilidades para el trabajo, actividades lúdicas, atención pedagógica, acompañamientos a trámites pendientes, además de hospedaje, alimentación, artículos de higiene personal, limpieza y ropa a 22 víctimas directas y 33 víctimas indirectas, 24 niñas y 9 niños, durante su estancia en la Casa de Emergencia para Mujeres Víctimas de Violencia por Razón de Género. En el Módulo de Orientación y Atención de Primer Contacto para Mujeres en Situación de Violencia de Género de enero a septiembre se atendieron 59 mujeres. La Dirección Ejecutiva de Igualdad de Género, Derechos Humanos e Inclusión continúa con las campañas de difusión "Cúdate" y "No es de Hombres" con el propósito principal de rechazar y evidenciar la normalización de la violencia contra las mujeres, se pretende establecer comunicación con la comunidad en general, a través de mensajes visuales que permitan reflexionar y evidenciar el cómo en algunos casos la violencia es reproducida por todos de manera inconsciente. Para ello se elaboraron: 10 imágenes de mujeres en primer plano complementadas por frases que aluden a la reflexión y autocuidado de las mujeres para dejar pasar situaciones de violencia que pueden incrementar con el tiempo y convertirse en riesgo para una vida sana, con la frase de ancla "Cúdate"; 10 imágenes de hombres en primer plano complementadas por frases que evidencian la violencia contra las mujeres y proponen cambio de actitud y comportamiento hacia las mujeres, con la frase de ancla: No es de hombres.

La difusión se ha realizado a través de las redes sociales de la Alcaldía e impresiones de 4,000 mil carteles de un mismo diseño y un tiraje 15 mil piezas de siete diferentes postales que cuentan con información sobre tipos y modalidades de violencias, así como información de instancias de atención en caso de ser víctima de violencia. La campaña inició el 25 de noviembre de 2019, en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, y continúa en 2020 con la repartición de 12 mil postales a mujeres y hombres, y 3500 carteles a instituciones públicas, en instalaciones de la alcaldía y 1111 colonias de la alcaldía. Además se han entregado a kits informativos, que constan de bolsas, postales y pulseras con mensajes sobre prevención de la violencia; a mujeres que han asistido a la entrega de mastografías que ha realizado el "Medibus" en 4 colonias con mayor índice de marginación en Azcapotzalco.

Durante la emergencia sanitaria por COVID-19 se mantiene la campaña "Contingencia Sin Violencia, Usa Tu Alarma Vecinal" junto con la Comisión de Derechos Humanos de la CDMX, Consejo Ciudadano para la Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia de la Ciudad de México que tiene por objetivo prevenir la violencia familiar y de género. Para lo cual se imprimieron 10 mil volantes, 1,000 mil carteles y 30 lonas. Los volantes se repartieron en la segunda entrega de Vales Chintololos, los carteles en los negocios afiliados a Mercomuna y colonias de la demarcación, las lonas fueron colocadas en los mercados públicos y afuera de las estaciones del metro que están en la Alcaldía. La difusión también se realizó en la página web y redes sociales oficiales de la alcaldía. A partir de dicha campaña, de enero a agosto el Consejo Ciudadano ha reportado 47 atenciones sobre violencia familiar en Azcapotzalco, mientras que el Centro Azcapotzalco de Respuesta a Emergencias (CARE) ha atendido a 40 casos en la materia. De igual forma, la alcaldía de Azcapotzalco junto con GENDES continuó con la campaña en redes sociales oficiales difundiendo la línea telefónica de atención a hombres que estuvieran a punto de tener actitudes violentas y dañar a su pareja o familiar, con el eslogan: "Evita la Violencia y cometer un delito ¡Llama a GENDES!". A partir de la campaña, GENDES ha atendido 4 casos de la alcaldía Azcapotzalco.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾

La variación que se observa se deriva a que las acciones realizadas se realizaron con el personal adscrito a esta Alcaldía, con cargo al presupuesto del capítulo 1000 "Servicios Personales", teniendo como resultado el aprovechamiento óptimo de los Recursos Materiales, Humanos y Financieros.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02CD02 Alcaldía Azcapotzalco

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	261143E142	E142 Apoyo integral para personas con discapacidad	Persona	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
80	80	-	-	300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo:⁽¹⁹⁾

Disminuir la marginación social de las personas con problemas de discapacidad a través de los apoyos económicos para mejorar su ingreso económico.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

Derivado a la declaratoria de emergencia sanitaria emitida por el gobierno Federal y de la Ciudad de México ocasionada por el virus denominado COVID-19, no fue posible implementar acciones, por lo que para el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2020, se trabajará para cumplir con la meta física programada al periodo.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾

La variación que se observa en el presente Programa Presupuestario es derivado a la declaratoria de emergencia sanitaria emitida por el gobierno Federal y de la Ciudad de México ocasionada por el virus denominado COVID-19, no fue posible implementar acciones, por lo que para el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2020, se trabajará para cumplir con la meta física programada al periodo.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02CD02 Alcaldía Azcapotzalco

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	268122E143	E143 Atención y servicios integrales para adultos mayores	Persona	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
500	500	-	-	390,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo:⁽¹⁹⁾

Contribuir a mejoramiento del ingreso familiar a través de los programas de apoyo dirigido a la población adulto mayor, a fin de mejorar en la calidad de vida de los mismos.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

No tienen actividades realizadas en este programa presupuestario ya que los recursos se transfirieron mediante una afectación presupuestaria a otro programa, para atender otras actividades relacionadas con el virus denominado COVID-19.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): ⁽²¹⁾

La variación que se observa en el presente Programa Presupuestario es derivado a la declaratoria de emergencia sanitaria emitida por el gobierno Federal y de la Ciudad de México ocasionada por el virus denominado COVID-19, no fue posible implementar acciones, por lo que para el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2020, se trabajará para cumplir con la meta física programada al periodo.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02CD02 Alcaldía Azcapotzalco

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
10	7	15	214	2,747,556.00	402,499.12	406,699.13	402,499.12	402,499.12	101.0	212.1

Objetivo:⁽¹⁹⁾

Con la finalidad de disminuir las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres en equidad de género, se proporcionará atención legal a la población principalmente a la población de escasos recursos.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

Durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2020, se realizaron 14 acciones, fomentando la promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos. Sin embargo, debido a la Declaratoria de Emergencia Sanitaria emitida por el gobierno Federal y de la Ciudad de México ocasionada por el virus denominado COVID-19, por dicha contingencia no fue posible realizar de manera presencial el "Festival Azcapo Diversa e Incluyente", el cual tiene como objetivo fomentar una cultura de igualdad y justicia, asimismo, contribuir a erradicar las expresiones de odio y represión hacia las personas motivadas por su orientación sexual no normativa, identidades de género y expresión de género (lesbianas, gays, bisexuales, travestis, transgénero, transexuales, intersexuales y más). Por lo tanto se tuvo que realizar de manera digital, por lo que a través de los medios digitales oficiales de la Alcaldía se difundieron contenidos audiovisuales con temas culturales con enfoque sobre diversidad sexual y de género, como conversatorios, entrevistas, presentación de libros, cuenta cuentos, un taller virtual dirigido a madres, padres y personas cuidadoras de niñas, niños, adolescentes y jóvenes LGBT+, proyección de documentales, presentaciones musicales, entre otros, estas actividades se realizaron del día 17 de Mayo al 28 de Junio, resaltando los retos que representan la pandemia de COVID-19 para este sector de la población, además, contar con el pronunciamiento de la Alcaldía Azcapotzalco en contra de todo tipo de discriminación, odios y violencias contra las personas integrantes de la comunidad LGTBTTIQ+

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾

La variación que se observa en el presente Programa Presupuestario, al incremento de beneficiados durante el primer trimestre.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02CD02 Alcaldía Azcapotzalco

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	268105P050	P050 Planeación y gestión para el desarrollo social integral e incluyente	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1	1	-	-	5,904,444.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo:⁽¹⁹⁾

Realizar acciones para coadyuvar en el fortalecimiento en materia de desarrollo social de la población para incursionarlos en los medios productivos, sociales y económicos.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

Derivado a la declaratoria de emergencia sanitaria emitida por el gobierno Federal y de la Ciudad de México ocasionada por el virus denominado COVID-19, no fue posible implementar acciones, por lo que para el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2020, se trabajará para cumplir con la meta física programada al periodo.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾

La variación que se observa en el presente Programa Presupuestario es derivado a la declaratoria de emergencia sanitaria emitida por el gobierno Federal y de la Ciudad de México ocasionada por el virus denominado COVID-19, no fue posible implementar acciones, por lo que para el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2020, se trabajará para cumplir con la meta física programada al periodo.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02CD02 Alcaldía Azcapotzalco

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	222142S079	S079 Apoyo a unidades habitacionales	Mantenimiento	Mantenimiento

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17) *100
111	83	-	-	63,850,473.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo:⁽¹⁹⁾

Brindar apoyo en especie a la población que habita en unidades habitacionales y/o vivienda de interés social, a fin de mejorarlas a través del mantenimiento para el mejoramiento de las mismas para beneficio de las familias de escasos recursos

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

Derivado a la declaratoria de emergencia emitida por el gobierno Federal y de la Ciudad de México ocasionada por el virus denominado COVID-19, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) no publicó los resultados de los proyectos que resultaron ganadores de acuerdo a la consulta ciudadana que se realizó en el mes de Marzo de 2020, por lo que se cancelan los apoyos sociales para la ciudadanía que habita en la demarcación territorial de Azcapotzalco con recursos del presupuesto participativo, a fin de hacer frente a la contingencia.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾

La variación que se observa en el presente Programa Presupuestario es derivado a la declaratoria de emergencia sanitaria emitida por el gobierno Federal y de la Ciudad de México ocasionada por el virus denominado COVID-19, no fue posible implementar acciones, por lo que para el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2020, se trabajará para cumplir con la meta física programada al periodo.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02CD02 Alcaldía Azcapotzalco

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	268122S080	S080 Apoyo a cuidadoras y cuidadores de 58 a 64 años	Apoyo	Apoyo

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17) *100
700	700	700	100	4,200,000.00	4,200,000.00	4,200,000.00	2,100,000.00	2,100,000.00	100.0	100.0

Objetivo:⁽¹⁹⁾

Disminuir la marginación social de las personas con problemas de salud, que requieran de ayuda personalizada, a través de cuidadoras y cuidadores de 58 a 64 años de edad, que les permita contar con la atención en sus necesidades personales.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

En el transcurso del presente ejercicio fiscal se comenzó con la entrega de apoyos económicos a las personas que conforman el padrón de beneficiarios del Programa Social "Apoyo a Cuidadoras y Cuidadores de 50 a 67 años", ya que como parte de las medidas de mitigación a los efectos secundarios causados por la pandemia de virus denominado COVID-19, se tomó la decisión de adelantar las dos primeras ministraciones por un monto de \$1,500.00 cada ministración, correspondientes a los bimestres de Julio-Agosto y Septiembre-October, asimismo, el personal adscrito a esta Alcaldía, realizó jornadas de brigadas para proporcionar medias de salud las cuales acudieron de manera personal a cada uno de los domicilios de las 700 personas beneficiarias, con la finalidad de entregar su apoyo económico en cheque, ya que en su mayoría, éstas son parte de la población con mayor riesgo de contagio, por lo que se evitó que salieran a la calle y así no exponerles.

Durante el periodo comprendido de Enero-Septiembre se han beneficiado 700 personas que forman parte del padrón de beneficiarios del programa social "Apoyo a las Cuidadoras y Cuidadores de 50 a 67 años", de las cuales 634 son mujeres y 66 hombres, ya que como medida de acción afirmativa se estableció en las reglas de operación del programa social que solo un máximo de 10% de las personas beneficiarias pueden ser hombres. La población beneficiaria se dedica a las labores de cuidado de personas con discapacidad, personas con enfermedades crónico-degenerativas y niñas y niños menores de 12 años, garantizando el derechos a la protección social, derecho al cuidado, derecho a la igualdad y no discriminación, derecho a una vida digna, derecho al reconocimiento del trabajo no remunerado.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾

La variación que se observa en el presente Programa Presupuestario, se deriva a que el área operadora del gasto se encuentra en proceso de pago, ya que por la contingencia que enfrenta la Ciudad de México los procesos son más tardados.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02CD02 Alcaldía Azcapotzalco

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	265214S081	S081 Alimentación a niñas, niños y personal adscrito a la jefatura de los centros de desarrollo infantil ICENDIS	Persona	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
900	900	845	94	4,800,000.00	1,215,379.68	1,215,379.68	1,117,724.11	1,117,724.11	100.0	93.9

Objetivo:⁽¹⁹⁾

Continuar con el servicio en Centros de Desarrollo Infantil (ICENDI's), con la finalidad de brindar apoyo a madres jefas de familia trabajadoras para el cuidado de sus niñas y niños en un ambiente de conformidad y cordialidad con personal docente capacitado.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

Beneficiamos diariamente a 771 niñas y niños, con alimentación gratuita, basada en un menú nutricional avalado por expertos en la materia y supervisando la calidad de productos perecederos y no perecederos, así como la preparación de los alimentos; control de niñas y niños en casos de desnutrición y/o obesidad; enfermería para prevenir y/o atender enfermedades que representen riesgo a la comunidad infantil, así como pláticas de salud para madres y padres de familia con cursos de cepillado de dientes, lavado de manos, higiene personal y conjuntamente con el personal docente se encargan de coadyuvar las situaciones de urgencias médicas (accidentes) o en caso de sismos o incendios, entre otros.

Durante el primer trimestre del presente ejercicio fiscal, se brindaron 42,250 raciones de comida siendo 17,150 niñas y 17,800 niños entre 12 meses a 5 años 11 meses, 7,150 mujeres y 150 a hombres que asisten y laboran en los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI's) a cargo de esta alcaldía los cuales son: Arenal, Benito Juárez, Margarita Maza de Juárez, Nueva Santa María, Pro-Hogar, Reynosa Tamaulipas, Rosita, Salvador Lecona, Santa Lucía, Tlatilco, Victoria de las Democracias y 20 de Noviembre.

Derivado a la declaratoria de emergencia sanitaria emitida por el gobierno Federal y de la Ciudad de México ocasionada por el virus denominado COVID-19, se suspendieron actividades en CENDI's de esta alcaldía por lo que para el tercer trimestre no se alcanzó la meta programada, sin embargo, el personal adscrito a esta Alcaldía realizó la impartición de clases de forma virtuales con la ayuda de la Secretaría de Educación Pública de la Ciudad de México, a fin de coadyuvar a desarrollo académico de las niñas y niños mientras no acuden a clases por causa de la contingencia que enfrenta la Ciudad de México.

No se omite mencionar que los Centros de Desarrollo Infantil: 20 de Noviembre, Rosita, Salvador Lecona, Santa Lucía y Tlatilco se encuentran en remodelación por parte del DIF de la Ciudad de México.

Con estas acciones se han beneficiado a 845 beneficiarios de los cuales 343 son niñas y 356 son niños de una edad de entre 12 meses y 5 años 11 meses que se encuentran inscritos a los Centros de Desarrollo Infantil Cendi's, así como a 146 personas que laboran en la Jefatura de CENDI's las cuales 143 son mujeres y 3 son hombres, garantizando el derecho a la alimentación y nutrición, el derecho a la salud.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾

La variación que se observa en el presente Programa Presupuestario es derivado a la declaratoria de emergencia sanitaria emitida por el gobierno Federal y de la Ciudad de México ocasionada por el virus denominado COVID-19, no fue posible implementar acciones, por lo que para el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2020, se trabajará para cumplir con la meta física programada al periodo.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02CD02 Alcaldía Azcapotzalco

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124075S082	S082 Empoderamiento mujeres Azcapotzalco	Acción	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1	1	1	100	5,800,000.00	2,410,950.00	1,732,800.00	0.00	0.00	71.9	139.1

Objetivo:⁽¹⁹⁾

Brindar capacitación a la mujer encaminado al aprendizaje de oficios que le permitan incorporarse al mercado laboral y/o al autoempleo, principalmente a la población de escasos recursos y bajo nivel académico, para mejorar el ingreso familiar.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

Para el tercer trimestre se realizaron los estudios socioeconómicos vía telefónica para la selección de beneficiarias. Se realizó la selección de beneficiarias quedando con un padrón integrado por 94 beneficiarias para modalidad 1. Se realizó entrega de la primera ministración por la cantidad de \$4,200.00 a las 94 beneficiarias del programa. Se dió comienzo a las clases vía virtual a distancia tanto de panadería, como de los talleres de Género y Derechos Humanos para las 94 beneficiarias. Se realizó entrega de materia prima correspondiente a las primeras sesiones de los talleres de panadería a las 94 beneficiarias del programa social.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾

La variación que se observa en el presente Programa Presupuestario es derivado a la declaratoria de emergencia sanitaria emitida por el gobierno Federal y de la Ciudad de México ocasionada por el virus denominado COVID-19, no fue posible implementar acciones, por lo que para el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2020, se trabajará para cumplir con la meta física programada al periodo.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02CD02 Alcaldía Azcapotzalco

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	271117S083	S083 Iniciativas Juveniles Azcapotzalco	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
80	-	-		1,200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo:⁽¹⁹⁾

Buscar la reintegración social de la juventud a través programas sociales para difundir las actividades der integración en el ámbito; sociales, recreativas y culturales que realiza la Alcaldía Azcapotzalco.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

No tienen actividades realizadas en este programa presupuestario ya que los recursos se transfirieron mediante una afectación presupuestaria a otro programa, para atender otras actividades relacionadas con el virus denominado COVID-19.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾

La variación que se observa en el presente Programa Presupuestario, se deriva a la reducción compensada de recursos presupuestales que se realizó, con la finalidad apoyar a comerciantes del centro de esta Alcaldía a fin de hacer frente a la declaratoria de emergencia sanitaria emitida por el gobierno federal y de la Ciudad de México ocasionada por el virus denominado COVID-19, por lo que se cancela el presente Programa Presupuestario para el ejercicio fiscal 2020.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02CD02 Alcaldía Azcapotzalco

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	241101S084	S084 Juntos hagamos deporte	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
19	19	-	-	1,644,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo:⁽¹⁹⁾

Difundir entre la población la actividad física Juntos Hagamos Deporte, principalmente entre la población infantil y jóvenes de escasos recursos, a fin de incursionarlos al deporte físico que les permita desarrollar sus habilidades deportivas.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

No tienen actividades realizadas en este programa presupuestario ya que los recursos se transfirieron mediante una afectación presupuestaria a otro programa, para atender otras actividades relacionadas con el virus denominado COVID-19.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾

La variación que se observa en el presente Programa Presupuestario, se deriva a la reducción compensada de recursos presupuestales que se realizó, con la finalidad apoyar a comerciantes del centro de esta Alcaldía a fin de hacer frente a la declaratoria de emergencia sanitaria emitida por el gobierno federal y de la Ciudad de México ocasionada por el virus denominado COVID-19, por lo que se cancela el presente Programa Presupuestario para el ejercicio fiscal 2020.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02CD03 Alcaldía Benito Juárez

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	262244E139	E139 Estancias Infantiles	Persona	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
341	341	300	88	3,000,000.00	1,736,000.00	1,736,000.00	1,736,000.00	1,736,000.00	100.0	88.0

Objetivo: Impulsar el desarrollo integral de la niñez en la Alcaldía Benito Juárez a través de un apoyo económico que será destinado a cubrir el servicio de estancias infantiles buscando contribuir a la materialización del derecho a la alimentación, el derecho al cuidado, el derecho a la salud, el derecho al trabajo y el derecho a la educación en el contexto social y familiar en el que se desarrollan los infantes beneficiados de este programa social, lo anterior apoyando a madres y padres de familia para que cuenten con un lugar seguro donde puedan dejar a los infantes mientras terminan su jornada laboral.

Acciones Realizadas: Se entregó el Apoyo Económico.

Diseño y elaboración de formato de sondeo de permanencia en programa, así como base de datos de población que integra el programa, así como sus particulares.

Asesoramiento en el manejo de los formatos: 2 Estancias / Kids Castle, Instituto Toledo y Los Ángeles.

Coordinación con cada Responsable de Estancia, para el manejo y aplicación de los formatos con los usuarios de servicio de los que forman parte del programa social.

Participación vía online en reuniones de trabajo convocadas por jefatura de CENDI, para revisar procedimientos de trabajo en las Estancias (5).

Actualización de base de datos de cada Estancia Infantil, respecto a las edades complicadas de cada niña y niño con el fin de validar edad requerida para fomentar parte del programa social.

En coordinación con el área de Trabajo Social de CENDI se llevó a cabo:

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): En este Indicador se observa una variación en la meta física; sin embargo se entregaron los apoyos a 300 beneficiarios en el Programa de estancias Infantiles para el Desarrollo Integral de la niñez en la Alcaldía Benito Juárez.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02CD03 Alcaldía Benito Juárez
Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	Accion

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
776	540	521	96	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo: Crear una red de mujeres de la Alcaldía Benito Juárez, que a través del crecimiento personal y laboral alcancen plena autonomía económica y fortalezcan a su comunidad. Ofrecer una oferta académica variada para contribuir al empoderamiento de las mujeres de la Alcaldía Benito Juárez.

- Acciones Realizadas: Clases en línea de los siguientes cursos: Inglés Avanzado I, Inglés Intermedio I, Francés Básico II, Francés Intermedio IV, Protocolo De Imagen Personal II, Enfermería Auxiliar I, Enfermería Auxiliar II, Inglés Básico II, Inglés Intermedio II, Francés Básico I, Francés Básico III, Contabilidad Para No Contadores, Innovación Y Creatividad Para Tu Vida, Desarrollo Personal Y Creativo, Protocolo E Imagen Personal I, Plan De Vida, Como Vivir Con Calidad (Tronco Común), Relaciones Personales, "Aprendiendo A Convivir" (Tronco Común), La Importancia Del Significado De Las Velas, Inglés Básico III, Semiología De La Vida Cotidiana (Conocimiento De Uno Mismo), Semiología De La Vida Cotidiana (Huella De Abandono), Semiología De La Vida Cotidiana (Heptagrama), Como Triunfar Ante El Cambio, Diplomado De Maquillaje Profesional I, Botica Natural, Estrategia Comercial, Entrenamiento Fiscal I, Entrenamiento Fiscal II, Introducción Al Internet Y Redes Sociales (Fb, Tw, Instagram, Whatsapp Y Youtube), Creatividad Digital (Fotoshop, Illustrator), Ventas Y Publicidad Por Internet, Protocolo De Imagen Personal I, Taller De Fotografía, Plan De Negocios Exitosos, Panadería, Pastas, Sopas Y Salsas, Gastronomía Saludable, Canapés Y Bocadillo Mexicanos, Decoración En Fondant Y Royal Icing, Chocolatería, Gastronomía Vegana, Gastronomía Mexicana II, Repotería, Pastelería, Cardio Dance, Pilates, Hatha Yoga, Yoga Kundalini, Xpress Fitness, Cosmética Natural II, Cosmética Natural III, Hidropinía I, Huertos Familiares, Terrarios Y Macetas Vivas, Jabones Naturales Y Terapéuticos. 1. Se elaboró y reporto el Segundo Informe de Gobierno correspondiente a la Dirección de Igualdad y Fomento a la Equidad de Género.
- Se elaboró y reporto el Segundo Informe de resultados de la Alcaldía Benito Juárez correspondiente a la Dirección de Igualdad y Fomento a la Equidad de Género.
 - Se elaboró y presentó a la Secretaría de las Mujeres el Informe de las acciones realizadas para atender las recomendaciones del Primer Dictamen de cumplimiento de las medidas específicas, urgentes y conclusiones de la Resolución del 07 de junio de 2019 (CONAVIM)
 - Se elaboró y presentó a la Secretaría de las Mujeres el Informe de las acciones realizadas para atender las recomendaciones del Informe del Grupo de Trabajo conformado para atender la solicitud de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en las demarcaciones territoriales de Gustavo A. Madero, Azcapotzalco, Iztapalapa, Tlalpan, Xochimilco, Alvaro Obregón, Benito Juárez, Cuauhtémoc y Venustiano Carranza (CONAVIM)
 - Se elaboró y reportó las líneas de acción del Programa para prevenir y eliminar la discriminación en la Ciudad de México (PAPED) correspondientes a la Dirección de Igualdad y Fomento a la Equidad de Género
 - Capacitación en materia de igualdad sustantiva en línea de integrantes de la Red de Género 2020, a través de la Tercera emisión de cursos en línea de la Secretaría de las Mujeres, Curso Género y Derechos humanos, Prevención y Atención el Acoso Sexual en la Administración Pública de la Ciudad de México, Transversalidad de la Perspectiva de género en la Administración Pública de la Ciudad de México y Políticas de Cuidado y Autonomía Económica
 - Coordinación con la Secretaría de Gobierno, la Comisión Nacional para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, y la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México para el diseño y seguimiento de las políticas y acciones para la igualdad sustantiva de acuerdo a las atribuciones de la Alcaldía (Se participa en los Consejos, Cursos y Mesas de Trabajo que se realizan)
 - En el marco de la implementación del Proyecto de Prevención de Violencia Familiar y de Género del Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG 2020), la Alcaldía Benito Juárez está realizando una serie de acciones encaminadas a prevenir la violencia familiar y de género a través de estrategias focalizadas e integrales que permitan identificar factores de riesgo, fomentar la igualdad de género, crear entornos libres de violencia y promover una cultura de paz. Una de las acciones que se están implementando es la creación de Redes de Mujeres Constructoras de Paz (Red MUCPAZ), por lo que se llevó a cabo:
 - El evento protocolario de manera virtual de la Red de Mujeres el 24 de septiembre de 2020, colonias portales sur.
 - El evento protocolario de manera virtual de la Red de Mujeres el 24 de septiembre de 2020, colonia Narvarte oriente y poniente
 - El evento protocolario de manera virtual de la Red de Mujeres el 24 de septiembre de 2020, colonia Del Valle Centro.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): Se observa que el 11 de marzo, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el brote de coronavirus pandemia mundial. Desde entonces, ha evolucionado rápidamente y los Gobiernos de todo el mundo han tomado medidas con diligencia para frenar su propagación, y entre ellos se encuentra México, por lo que el Gobierno mexicano emite el Acuerdo por el que se dan a conocer a las personas servidoras públicas de las alcaldías de las alcaldías, dependencias, órganos desconcentrados y entidades de la administración pública de la Ciudad de México, las medidas preventivas en materia de salud a implementarse en la CDMX, con motivo del virus COVID-19; por razones de salud pública, se instruye a las personas servidoras públicas adscritas a las Alcaldías a no asistir a su centro de trabajo, derivado de lo anterior la Dirección de Igualdad y Fomento a la Equidad de Género ha realizado solo actividades administrativas a distancia, por lo que no ha podido cumplir y desarrollar los programas, actividades operativas y eventos programados para el año 2020.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02CD03 Alcaldía Benito Juárez

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
855	815	673	83	2,200,000.00	105,000.00	105,000.00	105,000.00	105,000.00	100.0	82.6

Objetivo: Impartir educación inicial de 6 meses a 2 años 11 meses, educación preescolar de 3 años a 5 años 11 meses con base en los modelos, planes y programas de estudio que emite la Secretaría de Educación Pública, como parte de la educación básica, contribuyendo en la formación y el desarrollo integral de las niñas y los niños, a través de experiencias educativas, formativas y afectivas que les permita adquirir conocimientos, habilidades, hábitos, valores y desarrollo de capacidades fundamentales para su desarrollo biopsicosocial.

Acciones Realizadas: Debido a la contingencia COVID-19 se realizó entrevista a padres de familia con el fin de apoyar con actividades clave en la promoción de los aprendizajes, para que trabajen con sus hijos desde casa, bajo la supervisión de las docentes, apoyos pedagógicos y responsables. De la misma forma se llevaron a cabo clases en línea con alumnos inscritos de cada Centro de todos los niveles educativos, las clases fueron enfocadas en trabajar dinámicas lúdicas y recreativas.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): En este Indicador se observa que no se alcanzo la meta física programada; debido a la suspensión de actividades derivado de la pandemia y brote de COVID 19.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02CD03 Alcaldía Benito Juárez

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	262244S087	S087 Jefes y jefas de familia	Persona	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
500	500	-	-	4,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo: El Programa considera dar apoyos económicos a 500 Jefas y Jefes de familia de escasos recursos, que soliciten su incorporación al Programa, y con ello dar cumplimiento a la ley que garantiza el derecho a la alimentación, protección social y economía popular, residentes en la Alcaldía Benito Juárez.

Acciones Realizadas: No se tienen acciones realizadas al período, derivado a que se suspendió el programa social durante el trimestre, con motivo a la Declaratoria de Emergencia Sanitaria, por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México para controlar, mitigar y evitar la propagación del COVID-19.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): En este Indicador al período se reporta el mismo avance físico; debido a que se suspendieron los ingresos al programa social hasta nuevo aviso debido a la declaración de la pandemia y brote de COVID 19.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02CD03 Alcaldía Benito Juárez

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	262244S088	S088 Apoyo a personas con discapacidad permanente y enfermedades crónico degenerativas	Apoyo	Apoyo

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
750	750	-	-	6,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo: Detectar de manera oportuna y brindar tratamientos especializados en materia de rehabilitación general, y en específico en discapacidad auditiva y pérdida de dentadura, a pacientes que acudan a nuestro Centro de Atención Social Especializada; así como facilitar la accesibilidad de personas con discapacidad que estudian, laboran o pertenecen a alguna asociación institución no gubernamental que requieran las terapias para mejorar su bienestar psicosocial.

Detectar de manera oportuna la discapacidad y a través de esto brindar un diagnóstico certero para que se inicien a temprana edad las terapias y el tratamiento adecuado a través del Centro de Atención Social Especializada. "Mejorar el estado físico y mental de los pacientes que tienen discapacidad temporal o permanente a través de brindar servicios integrales de acción abarcando los distintos tipos de discapacidad contemplando aquellas relacionadas a la edad y género de los pacientes.

Brindar atención desde la primera infancia a personas con discapacidad para que a través de esto se dé un diagnóstico adecuado y se logre un mejor desarrollo en sus diferentes etapas de vida."

Acciones Realizadas: No se tienen acciones realizadas al período, derivado a que se suspendió el programa social durante el trimestre, con motivo a la Declaratoria de Emergencia Sanitaria, por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México para controlar, mitigar y evitar la propagación del COVID-19.

Acciones Realizadas: No se tienen acciones realizadas al período, debido a suspendieron los ingresos al programa social hasta nuevo aviso debido a la declaración de la pandemia y brote de COVID 19.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02CD03 Alcaldía Benito Juárez

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	262244S089	S089 Atención a personas en situación de calle	Apoyo	Apoyo

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
600	500	239	48	600,000.00	591,762.00	591,762.00	591,762.00	591,762.00	100.0	47.8

Objetivo: Fomentar acciones que contribuyan al restablecimiento de hombres y mujeres en situación de calle eliminando prácticas discriminatorias que generan, la exclusión, violencia y maltrato. Reconocer, evaluar y dar seguimiento mediante recorridos, demandas ciudadanas y solicitudes a los puntos de encuentro de hombres y mujeres en situación de calle ubicados en perímetros en la Alcaldía Benito Juárez brindando los servicios de dormitorio, alimentación, aseo personal, trabajo social, atención médica, psicología, acceso a actividades lúdicas y culturales.

Acciones Realizadas: Con los vales que se recibieron por parte de del programa, se compró despensa para la preparación de alimentos, cobijas y medicamentos. Con la finalidad de atender las necesidades básicas de las ingresos que se tienen inscritos en el albergue.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): En este Indicador al período no se alcanzó el avance programado debido a que han disminuido los ingresos para la atención a personas en estado de vulnerabilidad derivado a la declaración de la pandemia y brote de COVID 19.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02CD03 Alcaldía Benito Juárez

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	262244S150	\$150 Apoyo Adultos Mayores BJ	Apoyo	Apoyo

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1,500	1,500	-	-	15,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo: Fomentar la participación de las Personas Adultas Mayores a través de actividades ofertadas por el Programa, con el objetivo de elevar su autoestima, recrearse e incidir en su integración social. Ofrecer actividades artísticas, ambientales, culturales, sociales, tecnológicas, de desarrollo humano, de salud, activación física y manualidades a las Personas Adultas Mayores con el fin de satisfacer sus necesidades e intereses, así como incidir en su participación activa en la familia y sociedad.

Acciones Realizadas: No se tienen acciones realizadas al período, derivado a que se suspendió el programa social durante el trimestre, por motivo a la Declaratoria de Emergencia Sanitaria, por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México para controlar, mitigar y evitar la propagación del COVID-19.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): En este Indicador al período no se reporta avance físico; debido a que se suspendieron los ingresos al programa social hasta nuevo aviso debido a la declaración de la pandemia y brote de COVID 19.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02CD03 Alcaldía Benito Juárez

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	262244U026	U026 Apoyos económicos y otras ayudas sociales	Apoyo	Apoyo

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
39,561	31,372	11,159	36	10,200,000.00	9,623,768.40	9,623,768.40	9,623,768.40	9,623,768.40	100.0	35.6

Objetivo: Facilitar el goce y disfrute de los programas y servicios del Gobierno de la Ciudad de México, evitando la discriminación por el origen étnico, condición jurídica, social o económica, migratoria, de salud, de edad, discapacidad, sexo, orientación o preferencia sexual, estado civil, nacionalidad, apariencia física, forma de pensar o situación de calle, entre otras, de las personas, en estricto apego a las normas de los programas sociales.

En los Albergues de la Alcaldía Benito Juárez se dio continuidad a los servicios de alimentos, servicio de dormitorio, servicio de regadera, recorridos para demandas ciudadanas, actividades recreativas y culturales, servicio médico, apoyo psicológico, trámites funerarios talleres y pláticas, trámite de hoja de gratuidad o seguro popular y apoyo escolar. En el Área de Servicios Sociales se atendió el apoyo y seguimiento en la etapa de inscripción a los programas sociales.

En Integración Familiar, se continuo con los talleres, acciones de atención ciudadana y acciones de vinculación inter a intrainstitucionales, se realizaron eventos y reuniones de trabajo.

En el Programa de Servicios Comunitarios (Brigadas Comunitarias) que se realizaron en diferentes colonias de la Delegación Benito Juárez se realizaron las corte de cabello, reparación de electrodomésticos, reparación de calzado, duplicación de llaves (cerrajería), talleres de amaranto y soya, asesoría jurídica y atención ciudadana. También el gasto se tiene por concepto del pago de nómina, contratación de grupos musicales, teatro para adultos, grupo de payasos y magos, presentación de títeres para niños, presentación de compañías de danza contemporánea, servicio de alimentos para los diversos eventos que se realizaron en la Alcaldía Benito Juárez.

Acciones Realizadas: Debido a la contingencia sanitaria provocada por la presencia del COVID19 en este período por medio de la plataforma de Zoom y FB live se realizaron las siguientes actividades:Plática "1,2,3... ¿Y las drogas qué? (asistieron 15 jóvenes), Curso de Excel (asistieron 20 jóvenes), Curso "Luces, Cámara y Acción" (asistieron 21 jóvenes), Curso de Excel (asistieron 20 jóvenes), Plática "El Bullying" (asistieron 50 jóvenes), Curso "Luces, Cámara y Acción" (asistieron 10 jóvenes). En programas Delegacionales en Apoyo a la Juventud, en este trimestre se captaron 4 Prestadores de Servicio Social y 3 causaron baja (llegando a un total de 69 Prestadores vigentes).

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): En este Indicador se reporta el gasto por concepto de Apoyos Económicos y Arrendamiento de Equipo de Transporte, derivado que las actividades no operan al 100% derivado a la emergencia sanitaria por COVID-19.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02CD04 Alcaldía Coyoacán

Período: 2) Enero-Septiembre 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
10	4	84	2,100	14,883,800.00	73,000.00	0.00	0.00	0.00	-	

Objetivo:⁽¹⁹⁾

Contribución en la generación de condiciones mínimas indispensables para el adecuado desarrollo de las mujeres y niñas en Coyoacán mediante la implementación de acciones para la transversalización de la perspectiva de género.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

Durante el primer trimestre del 2020, se integró el Formulario 1. Sedes y servicios en materia de prevención, atención y acceso a la justicia con la información de la Casa de las Mujeres "Ifigenia Martínez". Se elaboró el Informe de Acciones realizadas en materia de igualdad de género Enero-diciembre de 2019, en atención al Artículo 124 fracción 21 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Se realizó el ajuste e implementación de la Cédula de Satisfacción, para aplicar a las usuarias y usuarios de la Casa de las Mujeres. Se creó la red de enlaces para la validación y el seguimiento al Plan de prevención y actuación integral de la violencia contra las mujeres y niñas en la Alcaldía de Coyoacán 2019-2024. Cabe señalar que este documento aún está en borrador. Se realizó un enlace con las y los artesanos del centro de Coyoacán para apoyar e informarles sobre el registro de una aplicación llamada CIVICO (plataforma usada por más de 25 mil usuarios) para poder ofertar sus productos en la plataforma y así tener otra oportunidad de ingreso durante la contingencia. Difusión de las animaciones en videos del COVID 19 en las lenguas originarias y con competencia cultural, amigables para niñas, niños y sus familias de los grupos étnicos que se encuentran radicando en la Alcaldía de Coyoacán a través de la A.C. Corazón Valiente (Étnias beneficiadas Otomí Hñahña, Mazahua y Mazateco equivalente a 51 familias). Difusión en redes sociales oficiales de la alcaldía: Día del niño y de la niña, Día de las Madres, Día Internacional de acción por la salud de las mujeres, Día Internacional de los niños, niñas y adolescentes víctimas e inocentes de agresión, Día del padre.

Se trabajó de manera coordinada con 11 unidades administrativas de la alcaldía, instituciones como la UNAM, SEMUJERES, Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, Centro de Salud Ajusco, Fundación Marie Stopes, Empoderándonos para la Igualdad y la Inclusión A.C., con la Escuela Secundaria Técnica núm. 49 José Vasconcelos y a la Secundaria Diurna núm. 188 Aztecas. Se realizaron 12 pláticas, una feria de servicios, una jornada de salud, un taller para la promoción de los derechos humanos de las mujeres y niñas tales como: derechos a una vida libre de violencia (¿Realmente es amor?, educar con amor desalentar la violencia en la crianza de las hijas e hijos, asesoría Jurídica, Violencia de Género), derecho a la salud (inf. De mastografía y Papanicolaou, donación de vitaminas para niños, consulta general, info. de diversidad sexual, en conmemoración del 8 de marzo Cambiando la mochila por pañalera, Mecanismos de orientación en cuanto a los derechos de las mujeres en la Alcaldía de Coyoacán; Prevención del embarazo en adolescentes; Cervicouterino, detecciones de glucosa hipertensión arterial, prueba de VIH, detección de cáncer de próstata, vacunas de influenza y hepatitis B), beneficiando a un total de 1424 personas, 1014 mujeres y 410 hombres.

En las atenciones psicológicas que se otorgaron en la Casa de las Mujeres, se benefició a 23 personas, 20 mujeres y tres hombres. De las cuales 15 viven violencia tipo psicoemocional; 1 violencia económica, 2 violencia psicoemocional y económica; 2 violencia tipo psico emocional y económica; 2 Psico emocional y física; 2 psicoemocional, física y económica y una con violencia sexual.

En el periodo de enero a marzo 2020 se llevaron a cabo en la Casa de las Mujeres "Ifigenia Martínez", 1221 actividades de las cuales el 84% (1030) fueron dirigidas a mujeres y el 16% (191) fueron dirigidas a hombres, éstas corresponden a 226 talleres; 135 asesorías psicológicas, 22 asesorías jurídicas, un evento Festejo 6 de enero día de los Reyes Magos, una feria de servicios, una jornada de salud. Respecto a la población beneficiada, al mes de marzo se han beneficiado a 275 personas, de las cuales en promedio 204 son mujeres y 71 hombres.

Cabe resaltar que en promedio el 25% de la población atendida es adulta mayor, de las cuales el 79% son mujeres adultas mayores y 21% adultos mayores.

Se dio atención a 25 niñas y niños en el espacio destinado para la ludoteca, ubicado en la Casa de las Mujeres "Ifigenia Martínez". Ello en apoyo a las mujeres integrantes del Círculo de Mujeres, y en la feria de servicios."



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02CD04 Alcaldía Coyoacán

Período: 2) Enero-Septiembre 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
------------	-----------------------	------------------------	----------------------------	------------------------------------

Ante la contingencia sanitaria por el COVID-19 en el segundo trimestre se realizó :

- Con el propósito de continuar la atención psicológica a las usuarias, de la Casa de las Mujeres "Ifigenia Martínez", que se encuentran en proceso de atención psicológica se ofrece la atención vía telefónica. Por lo que se adquirió una línea telefónica móvil de prepago. (Opera desde el 20 de marzo). En el periodo del 22 de marzo a junio de 2020: Se brindaron 96 sesiones vía telefónica, mediante 185 llamadas y una por WhatsApp; se atendieron a 17 usuarias, entre los 17 a los 60 años de edad, y dos usuarios, uno adolescente de 14 años y un adulto de 55 años; cada usuaria presenta distintas situaciones: Dos de ellas comentaron que prefirieren esperar a la atención presencial, se les dio el directorio de instituciones de ayuda que son 24 horas-365 días. Algunas usuarias expresan que su casa es pequeña y tienen temor de que se escuché su conversación. No le gusta utilizar por tiempos prolongados el teléfono, por lo que la conversación fue de entre 18 y 20 minutos; se les compartió información sobre apoyos que brinda FONDESO, instituciones que atienden adicciones, aquellas que trabajan con hombres que ejercen violencia; también se identifican las redes de apoyo de cada usuaria y usuario.
- Se cuenta con la Línea telefónica 55 2968 7041 de orientación y canalización a mujeres en situación de violencia o a personas que fueran testigos de situaciones de violencia, desde el 29 de abril: se han recibido seis llamadas y tres atenciones vía whatsapp, cuatro mujeres, dos hombres y dos no identificados: dos mujeres por violencia psicoemocional y física modalidad familiar; dos mujeres por violencia psicoemocional, modalidad familiar; tres personas solicitaron el teléfono del área de Desarrollo Social ya que se les pasó recoger vales de LICONSA; dos en una llamada no contestaron y colgaron. Otra llamada se cortó, se procedió a marcar y mandó al buzón.
- Se creó el correo electrónico mujercoyoacan@gmail.com orientación y canalización especializada en situaciones de violencia contra las mujeres. Opera desde el día 02 de abril: se han atendido a cinco personas, cuatro mujeres y un hombre se orientó en cuanto a: denuncia por maltrato infantil a una menor, violencia psicoemocional y física, problemas con sus vecinos por sus mascotas y atención Psicológica.
- Directorio de las "Líneas de Atención Telefónica para mujeres en Situación de Violencia" que ante la contingencia del COVID-19 operan en la Ciudad de México, como una alternativa para dar atención a las mujeres en situación de violencia en las redes sociales de la alcaldía el día 23 de marzo del presente.
- Difusión en redes sociales oficiales de la Alcaldía: Cartel ¿Qué hago si identifico algún tipo de violencia?, correo electrónico mujercoyoacan@gmail.com y teléfono de orientación 5529687041.
- Difusión de 3000 trípticos y de 1000 carteles, con el objetivo de acercar esta información sobre qué hacer si vivo violencia y qué hacer si identifico que alguien cercano a mi casa, a mi familia, amigas, vecinas, viven violencia, se dirigió a mujeres en estas condiciones y a personas que sean testigos de situaciones de violencia, que no cuentan con acceso a redes sociales: se realizó difusión en 30 colonias de la Alcaldía: Adolfo Ruíz Cortines, Ajusco, Avante, Cafetales, Campestre Churubusco (Metro General Anaya), Carmen Serdán, Copilco el alto, Coyoacán Centro (Jardín Hidalgo), Culhuacán CTM Obrero Sección 6, Culhuacán CTM Obrero Sección 8, Culhuacán CTM Obrero Sección 9, Culhuacán CTM Obrero Sección 10, Del Carmen (Deportivo Fragata), Educación, Huayamilpas, Barrio La Concepción (Foro Ana María Hernández), Los Girasoles, Pueblo de Los reyes, Paseos de Taxqueña, Pedregal de Santa Úrsula, Pedregal de Santo Domingo, Prados de Coyoacán, Romero de Terreros, San Diego Churubusco, San Francisco Culhuacán, Santa Catarina, Pueblo de San Pablo Tepetlapa, Santa Úrsula Coapa, Pueblo de Santa Úrsula Coapa y Villa Panamericana.
En 9 centros de salud
En 11 mercados
En tiendas de abarrotes, paleterías, farmacias, tortillerías, entradas de casas y unidades habitacionales, paredes en las sé que sabe hay paradas de transporte público, escuelas, etc. de las 30 colonias señaladas.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02CD04 Alcaldía Coyoacán

Período: 2) Enero-Septiembre 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
------------	-----------------------	------------------------	----------------------------	------------------------------------

Tercer trimestre.

- Con el propósito de continuar la atención psicológica a las usuarias, de la Casa de las Mujeres "Ifigenia Martínez", que se encuentran en proceso de atención psicológica se ofrece la atención vía telefónica. Por lo que se adquirió una línea telefónica móvil de prepago. (Opera desde el 20 de marzo). Se brindaron 117 sesiones vía telefónica, mediante 246 llamadas y una por WhatsApp; se atendieron a 15 usuarias, entre los 19 a los 60 años de edad, y un adolescente de 16 años
- Se cuenta con la Línea telefónica 55 2968 7041 de orientación y canalización a mujeres en situación de violencia o a personas que fueran testigos de situaciones de violencia: se han recibido cuatro llamadas, de cuatro mujeres: por situaciones de violencia psicoemocional modalidad familiar y una comunitaria; dos mujeres por violencia física y psicoemocional, modalidad familiar. Se recibieron siete solicitudes de orientación vía Whatsapp por parte de igual número de mujeres, Cuatro por violencia psicoemocional modalidad familiar, tres de estas llamadas no aplican para el servicio de orientación que se otorga. Fueron orientadas para acudir al Consejo Ciudadano Vereda Themis, Juzgados del Consejo Cívico, CARIVA, y una a atención por parte de la psicóloga de la Casa de las Mujeres.
- Se creó el correo electrónico mujercoyoacan@gmail.com orientación y canalización especializada en situaciones de violencia contra las mujeres. En el periodo se han atendido a cuatro mujeres por violencia psicoemocional y física, y dos por violencia psicoemocional, se canaliza a LUNA Copilco, CAVI, Agencia del MP cercana a domicilio y al Consejo Ciudadano.
- Se realizaron dos acompañamientos de manera física al Centro de Justicia para las Mujeres en Tlalpan y otro a Agencia 57 de la Fiscalía de atención a niños, niñas y adolescentes en la Ciudad de México, el primer caso por violencia psicoemocional y física y el segundo por abuso sexual.
- En el trimestre se promovieron acciones, que en seguimiento al resguardo que presenta la población derivado de la contingencia sanitaria COVID-19, mediante pláticas y talleres para:
 - Usuarías de la Casa de las Mujeres "Ifigenia Martínez"
 Se han realizado: tres pláticas "Estereotipos de Género" ponente Abogada de la Casa de las Mujeres "Ifigenia Martínez", con 13 de participantes, se brindó capacitación virtual de las plataformas, como WhatsApp, Messenger y Zoom y su uso adecuado a ciudadanas y ciudadanos por parte del personal de la Casa de las Mujeres "Ifigenia Martínez" con la participación de 17 personas: 3 hombres y 14 mujeres, "Suicidio una realidad",
 - Mujeres que viven en la alcaldía Coyoacán.
 Se realizaron 17 pláticas y talleres a través de la plataforma de WhatsApp, han participado 70 mujeres de entre 15 a 78 años de edad. Los temas de las pláticas son: Comunidad y duelo en el contexto de la pandemia del COVID-19, Protección patrimonial y legado Libertad financiera en época de crisis (2), Mi experiencia en la pandemia del COVID19, Qué es y qué hace la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Cuidados de las personas: quien se encarga de qué en el hogar, Resiliencia, Derechos Humanos, Uso del tiempo, Violencia de Género, Mi experiencia en la Pandemia, Mis redes de apoyo, Tipos de violencia, Mis redes de apoyo y sensibilización al cambio, Estereotipos de género, Desigualdades por género, "Prevención de la trata de personas" Los cuales buscan brindar herramientas en materia de Equidad de Género y Derechos humanos, acercando esta información por medios digitales (Sala virtual de WhastApp) que faciliten la participación de las y los coyoacanenses.
- Se promueve entre las ciudadanas de la alcaldía a participar, en colaboración con Empoderandonos para la igualdad y la inclusión A.C. y MANPOWER, a participar en el curso ¡PROYECTO VIVE!, el cual busca brindar herramientas para conseguir un empleo y llevar a cabo algún emprendimiento, esto en asesoramiento de expertos en habilidades técnicas, donde les mostraran lo que son las ventas. promotoría y la atención al cliente, cómo realizar un currículo vitae como prepararse para una entrevista y herramientas para la prevención a la violencia, para la cual se generó una canalización de un primer grupo a capacitarse de 12 mujeres.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): ⁽²³⁾

La variación se debe a que en el primer trimestre se realizaron más acciones derivadas de la Alerta de Violencia contra las Mujeres declarada en noviembre del año pasado para la CDMX y para las 16 alcaldías. En cuanto a personas beneficiadas, se señala que la variación se debe a que el 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS), decretó la pandemia derivada de la enfermedad por coronavirus iniciada en 2019 (COVID-19), ocasionada por el virus coronavirus 2 del síndrome respiratorio agudo grave (SARS-CoV-2). La elevación al nivel de pandemia junto con la rápida propagación del virus, condujo al gobierno federal, al gobierno de la CDMX y por lo tanto a la Alcaldía Coyoacán, al anuncio del estado de alarma, decretándose una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19. En este sentido, la realización de acciones se vio impactada, reorientando las acciones considerando las indicaciones del gobierno de la Ciudad de México para respetar el aislamiento voluntario, restringiendo acciones en espacios públicos y con público abierto o a través de capacitaciones y/o eventos presenciales. Lo cual explica la variación en la meta.

Adicionalmente, mediante oficio número DGA/DERHF/SP/582/2020 le fue informado al área responsable de la operación del Programa, que derivado de la contingencia sanitaria por el Virus COVID-19, la CDMX por medio de la Secretaría de Finanzas se vio en la necesidad de hacer una reducción del 8% al presupuesto asignado para el ejercicio 2020, por tal motivo la Alcaldía tuvo la necesidad de efectuar modificaciones a los Programas Presupuestarios, Unidades de medida y los Montos Asignados para el Ejercicio 2020, por lo que las metas físicas y presupuestarias se vieron afectadas en aproximadamente un 50%. Por otro lado, para el tercer trimestre, se informa que para los procesos de capacitación y atención, debido a los recortes pero con el propósito de avanzar se ha buscado la Coordinación con otras instituciones públicas, fundaciones, asociaciones civiles que son especialistas en los temas que se busca impulsar para la formación de servidoras y servidores públicos, de personas en general, y usuarias en la Casa de las Mujeres, las pláticas son impartidas por medios virtuales gratuitos, como son ZOOM, salas de Whatsapp. Asimismo se reconoce que las compañeras en el área han ocupado sus recursos (teléfono, internet, celular, computadoras) para poder continuar con el trabajo desde casa.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02CD04 Alcaldía Coyoacán

Período: 2) Enero-Septiembre 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
12	9	36	400	2,500,000.00	683,284.23	683,284.23	683,284.23	683,284.23	100.0	400.0

Objetivo:⁽¹⁹⁾
CREAR UN PROGRAMA PARA REALIZAR LA PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS, EN LA ALCALDÍA COYOACÁN MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, BRINDAR ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, QUE PERMITAN MEJORAR O SUPERAR DICHA CONDICIÓN

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

1. ATENCIÓN EN LAS 5 CASAS DEL ADULTO MAYOR A UN TOTAL DE 1600 USUARIOS DE MANERA MENSUAL CON ACTIVIDADES RECREATIVAS, ARTÍSTICAS, CULTURALES Y DE SALUD EMOCIONAL
2. PLÁTICAS DE DERECHOS HUMANOS, ASÍ COMO DE RECURSOS EMOCIONALES A LOS USUARIOS DE LAS 5 CASAS DEL ADULTO MAYOR
3. CAPACITACIÓN AL PERSONAL ADSCRITO A LA JEFATURA DE UNIDAD DE ATENCIÓN A GRUPOS EN MATERIA DE MANEJO DE VIOLENCIA Y DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES
4. ATENCIÓN Y CANALIZACIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA Y DE ESCASOS RECURSOS
5. 3 FERIAS DE SERVICIOS DENOMINADAS "CARAVANA ARCOIRIS" DE ATENCIÓN A PERSONAS DE LA DIVERSIDAD Y OTROS GRUPOS VULNERABLES, BRINDÁNDOLES INFORMACIÓN SOBRE SUS DERECHOS Y LAS INSTITUCIONES A LAS CUALES PUEDEN ACUDIR
6. ATENCIÓN Y CANALIZACIÓN DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE
7. RECUPERACIÓN Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS, LOS CUALES ERAN UTILIZADOS POR PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE
8. GESTIÓN Y ENTREGA DE 4 SILLAS DE RUEDAS DE DONACIÓN A PERSONAS DISCAPACITADAS EN SITUACIÓN VULNERABLE
9. PLÁTICA INFORMATIVA A JÓVENES DE BACHILLERATO CON EL TEMA DE PREVENCIÓN DE LA TRATA
10. PLÁTICA- TALLER SOBRE ASERTIVIDAD DIRIGIDO AL PERSONAL ADSCRITO A LA JUD DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
11. RECORRIDO DE IDENTIFICACIÓN DE LOS PUNTOS EN LOS QUE SE ENCUENTRAN LAS PERSONAS QUE EJERCEN EL SERVICIO SEXUAL SOBRE CALZADA DE TLALPAN
12. ALFABETIZACIÓN E INTEGRACIÓN EN ACTIVIDADES CULTURALES A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
13. ASESORIAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS
14. CURSOS
15. APOYO A LA FERIA DE LOS SERVICIOS IMPARTIDA POR LA JUD DE FOMENTO A LA EQUIDAD DE GÉNERO
16. SOLICITUD A COMUNICACIÓN SOCIAL DE DIFUSIÓN DE TEMAS RELAVANTES
17. ATENCIÓN PSICOLOGICA EN LINEA A ADULTOS MAYORES
18. LLAMADAS DE MONITOREO A ADULTOS MAYORES
19. SE BRINDO INFORMACIÓN A MUJERES INDIGENAS SOBRE PROGRAMAS SOCIALES DE GOBIERNO CENTRAL
20. SE ATENDIERON 10 PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE
21. SE CANALIZARON 7 PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE A ALGUERGUES
22. CAPACITACIÓN DEL PERSONAL A TRAVÉS DE VIDEO-CONFERENCIAS Y WEBINAR
23. LINEAS DE ACCIÓN PAPERD



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1)

02CD04 Alcaldía Coyoacán

Período: 2) Enero-Septiembre 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
<p>29. SE REALIZÓ LA GESTIÓN CON GOBIERNO CENTRAL DE LA ENTREGA DE TARJETAS DE APOYO A PERSONAS ADULTAS MAYORES DE 3 PERSONAS QUE NO LO HABÍAN RECIBIDO.</p> <p>30. SE HAN DETECTADO 20 PERSONAS ADULTAS MAYORES QUE PRESENTAN CUADROS DEPRESIVOS Y SE LES HA BRINDADO EL APOYO PSICOLÓGICO Y TANATOLÓGICO.</p> <p>31. SE HAN CANALIZADO A 2 PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE CALLE. 32. SE DIO EL ACERCAMIENTO A 2 PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EXTREMA POBREZA, LLEVANDO COBIJAS DE DONACIÓN Y SOLICITANDO EL APOYO DE LA ENTREGA DE LÁMINAS A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL EN LA ALCALDÍA COYOACÁN</p> <p>33. ESTE TRIMESTRE SE REALIZARON 10 RECORRIDOS DE ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE, LOGRANDO 5 LIBERACIONES DEL ESPACIO PÚBLICO, CON APOYO DE LA JUD DE LIMPIA, TAMBIÉN SE PUSO A RESGUARDO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA UNA PLANTA DE CANNABIS, DENTRO DE ESTA POBLACIÓN SE DETECTO A UNA MUJER DE 28 AÑOS LA CUAL CUENTA CON REDES FAMILIARES Y SE CONSIGUIÓ FUESE ACEPTADA EN EL "CÉNTRON EL RECOBRO", SITUACIÓN QUE PERMITE MEJORAR SUS CONDICIONES DE VIDA.</p> <p>34. SE HAN REALIZADO RECORRIDOS DE DETECCIÓN DE PERSONAS QUE EJERCEN EL SERVICIO SEXUAL, BRINDANDO INFORMACIÓN DE LOS PROGRAMAS CON LOS QUE CUENTA GOBIERNO CENTRAL .</p> <p>35. SE BRINDA ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y TANATOLÓGICA A 40 PERSONAS QUE POR EL CONFINAMIENTO PADECEN DE ANSIEDAD Y DEPRESIÓN Y SE HA REALIZADO LA GESTIÓN CON SIBISO DE LA ATENCIÓN DE DOS PERSONAS JOVENES DE LA DIVERSIDAD SEXUAL PARA SER ATENDIDAS POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, SE REALIZO LA GESTIÓN DEL PRESTAMO DE UN APARATO DE TELEVISIÓN PARA UN GRUPO DE NIÑAS Y NIÑOS DE LA COMUNIDAD INDIGENA QUE NO CUENTAN CON EL PARA TOMAR SUS CLASES.</p> <p>36. SE HA BRINDADO ASESORÍA A 3 MADRES DE FAMILIA DE CON PUEDEN CERTIFICAR A SUS HIJOS DE NIVEL PRIMARIA A TRAVÉS DE INEA.</p> <p>Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): ⁽²¹⁾</p> <p>DERIVADO DE LA ACTIVIDAD QUE SE GENERA EN EL ÁREA Y LA NECESIDAD DE CUBRIR FUNCIONES Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA COORDINACIÓN SE HA ALCANZADO UN NÚMERO SUPERIOR DE ACCIONES REALIZADAS, LAS CUALES SUPERAN LAS PROGRAMADAS.</p>				



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02CD04 Alcaldía Coyoacán

Período: 2) Enero-Septiembre 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1-2	235064E127	E127 Prevención y control de enfermedades	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICPPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
10,000	6,250	58,869	942	1,500,000.00	403,136.28	403,136.28	403,136.28	403,136.28	100.0	941.9

Objetivo:⁽¹⁹⁾

Se realizaron diferentes acciones de salud frente a la crisis sanitaria que ocasiona pandemia COVID-19, como medida de prevención a la enfermedad, para beneficio de la comunidad de Coyoacán.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

Se llevaron a cabo Jornadas de Salud con servicios de toma de temperatura, pruebas de COVID:19, seguimiento mediante el Teléfono COVID_19 a casos sospechosos, así como también se realizaron acciones de capacitación al personal médico de la alcaldía, consulta médica COVID_19, brigadas de sanitización a mercados públicos y tianguis, acciones acompañadas de repartición de medios informativos impresos.

Productividad: Enero 275, febrero 320, marzo 905, abril 11,200, mayo 11,269, junio 11,400, julio 6800, agosto 7350, septiembre 9350

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾

No se programo el gasto presupuestario correspondiente a este trimestre.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02CD04 Alcaldía Coyoacán

Período: 2) Enero-Septiembre 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	242101E131	E131 Rescate, rehabilitación y mantenimiento de espacios deportivos	Acción	Inmueble

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
15	10	-	-	22,439,118.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo:⁽¹⁹⁾
 Proporcionar capacidad funcional a los inmuebles deportivos del dominio público, en base a los requerimientos prioritarios de mantenimiento.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
 Sin contratos de obra pública, en éste programa.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
 Sin suficiencias presupuestales de obra pública, en éste programa.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1)

02CD04 Alcaldía Coyoacán

Período: 2) Enero-Septiembre 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	256041S195	S195 Acción educativa de entrega de paquetes de útiles escolares a niñas, niños y adolescentes	Apoyo	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
65,000	25,000	16,001	64	100,000,000.00	37,342,140.00	37,342,140.00	37,342,140.00	0.00	100.0	64.0

Objetivo:⁽¹⁹⁾

Fortalecer el Derecho Humano a la Educación, mediante acciones que faciliten la permanencia y conclusión de la educación básica de los menores en Coyoacán.

Otorgar de manera gratuita un paquete de útiles escolares a las niñas, niños y adolescentes que se encuentren inscritos en escuelas públicas de educación básica (preescolar, primaria y secundaria), ubicadas en la Alcaldía de Coyoacán, el cual contará con los elementos materiales necesarios para desarrollar sus diversas actividades escolares, en aras de garantizar de esta manera su permanencia y la conclusión de su educación obligatoria y contribuir al ejercicio de su derecho humano a la educación y a un sano y adecuado desarrollo.

El 31 de agosto de 2020, se comenzó con la entrega de paquetes de útiles escolares, de acuerdo a los Lineamientos Generales de Operación de la "Acción Educativa de Entrega de Paquetes de Útiles Escolares a Niñas, Niños y Adolescentes", para el ejercicio fiscal 2020, aprobados por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, y publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, con fecha 09 de julio 2020, así como a las Notas Aclaratorias al Aviso por el que se dan a conocer los Lineamientos Generales de Operación de dicha Acción Educativa, con fecha 22 de julio y 20 de agosto de 2020, respectivamente.

La entrega física de los paquetes de útiles escolares, se está llevando a cabo únicamente en el Centro de Desarrollo Comunitario "Imán", ubicado en Av. Imán S/N, Col. Pedregal de Carrasco, bajo un calendario de atención por nivel escolar, previamente difundido en las escuelas públicas de la demarcación y en Redes Sociales.

Desde el 31 de agosto hasta el 23 de septiembre del presente año, se han entregado 16,001 paquetes de útiles escolares de nivel primaria.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾

El avance en el logro de las metas físicas, nos sitúa en un valor estándar de no satisfactorio, ya que se alcanzó un 24.6 % de la meta programada al periodo; sin embargo, esto se debe a que La Acción Educativa de Entrega de Paquetes de Útiles Escolares a Niñas, Niños y Adolescentes, se tenía programada para operarse durante el tercer trimestre del ejercicio en curso; sin embargo, debido a la pandemia ocasionada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19), se retrasó el inicio de la ejecución, teniendo que recalendarizar y prolongar su ejecución durante el cuarto trimestre de este ejercicio.

Por tanto, se ha ejercido un presupuesto de 24,616,896.46 millones de pesos, representando un índice de cumplimiento del 24.6 %.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02CD04 Alcaldía Coyoacán

Período: 2) Enero-Septiembre 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	265064S192	S192 Apoyo a personas con enfermedades crónico-degenerativas	Apoyo	Apoyo

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICPPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1,558	1,558	1,444	93	10,800,000.00	3,598,980.00	3,598,980.00	3,598,980.00	3,335,640.00	100.0	92.7

Objetivo:⁽¹⁹⁾

Se atenderán a adultos mayores que padezcan las enfermedades crónicas degenerativas con el fin de elevar su calidad de vida.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

Se realizó el pago de la primera ministración a 1444 beneficiarios.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾

Se ejerció el 92.68 % del presupuesto autorizado.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02CD04 Alcaldía Coyoacán

Período: 2) Enero-Septiembre 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	268105S194	S194 Apoyo integral a jefas y jefes de familia	Apoyo	Apoyo

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
6,000	6,000	6,000	100	72,000,000.00	24,000,000.00	24,000,000.00	24,000,000.00	23,228,000.00	100.0	100.0

Objetivo:⁽¹⁹⁾

Contribuir con el ingreso familiar a través de un apoyo económico de \$4,000.00 pesos en tres ministraciones, a 6000 personas jefas y jefes de familia de 18 a 59 años de edad que radiquen en la Alcaldía de Coyoacán, con al menos un hijo o hija menor de edad, preferentemente monoparentales, y que el ingreso del hogar sea menor al de la línea de la pobreza definido por Evalúa CDMX (Pobreza por la dimensión ingreso).

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

Con fecha 31 de enero de 2020 fue publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, Número 274 Tomo I, las Reglas de Operación de los Programas Sociales "Fomentando la Cultura, el Arte, Igualdad y Seguridad" y "Apoyo Integral a Jefas y Jefes de Familia".

Con fecha 7 de febrero del 2020, salió publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México Número 278, página 82, la Convocatoria al Programa Social "Apoyo Integral a Jefas y Jefes de Familia".

Cabe hacer mención que con fecha 30 de marzo de 2020, salió publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México No. 313, de la Jefatura de Gobierno, el primer decreto por el que se declaran acciones extraordinarias en la Ciudad de México para evitar el contagio y propagación del COVID 19.

Segundo Acuerdo por el que se determina la suspensión de actividades en las dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México para evitar el Contagio y Propagación del COVID-19.

Con fecha 19 de junio del 2020 salió publicada en la Gaceta Oficial No. 369 el siguiente considerando: Que la Ciudad de México se enfrenta actualmente a una Emergencia Sanitaria producida por la enfermedad COVID-19, y a efecto de atender las medidas preventivas de mitigación ordenadas por la Autoridad Sanitaria Local y Federal, particularmente las que corresponden al aislamiento social bajo el rubro "Quédate en Casa", así como las medidas emitidas por parte del Gobierno de la Ciudad de México a través del Plan Gradual Hacia la Nueva Normalidad en la Ciudad de México, he tenido a bien emitir la siguiente: NOTA ACLARATORIA AL AVISO POR EL CUAL SE DAN A CONOCER LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL "APOYO INTEGRAL A JEFAS Y JEFES DE FAMILIA" A CARGO DE LA ALCALDÍA DE COYOACÁN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO NÚMERO 274 TOMO I, DEL DÍA 31 DE ENERO DE 2020.

Con fecha 17 al 26 de agosto de 2020, se realizó el pago de la primera ministración del "Apoyo Integral a Jefas y Jefes de Familia".

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02CD04 Alcaldía Coyoacán

Período: 2) Enero-Septiembre 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	268149S196	S196 Operación de los centros de atención y cuidado infantil de la alcaldía de Coyoacán	Apoyo	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICPPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1,500	1,500	1,235	82	15,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo:⁽¹⁹⁾
Proporcionar servicio pedagógico asistencial, psicológico, de trabajo social y alimenticio a niños y niñas vulnerables en etapa maternal y preescolar en los Centros de Desarrollo Infantil de la Alcaldía, con el objetivo de beneficiar a madres y padres trabajadores y comunidad interesada.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
Se brindó servicio pedagógico asistencial a 1,235 menores en los 18 Centros de Atención y Cuidado Infantil de la Alcaldía Coyoacán y únicamente 17 Centros cuentan con servicio de alimentación que se brinda para apoyar a padres y madres vulnerables.

En este Programa Presupuestario se autorizó brindar apoyos, sin embargo, para una evaluación precisa del índice de cumplimiento de metas, se determinó establecer la unidad de medida específica como persona.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾

Debido a la contingencia por el COVID 19, desde el día 18 de marzo del 2020, se suspendió el servicio en los Centros de Atención y Cuidado Infantil, ubicados en la Alcaldía de Coyoacán, realizando diversas actividades a distancia con el personal docente de los 18 Centros, como Talleres y/o Cursos en apego al plan elaborado en cada uno de los CACI; a partir del 24 de Agosto del presente año, inició el ciclo escolar 2020 - 2021 en la modalidad "Clases Virtuales, derivado de ello, no se alcanzó a matricular la cantidad de niñas y niños que se tenía programada en cada uno de los Centros para el ciclo escolar que corre, así como, el presupuesto destinado al servicio de alimentación que se brinda en 17 de los 18 Centros que cuentan con dicho servicio, mismo que durante el período de enero a septiembre, sólo se ejerció de enero a marzo.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02CD04 Alcaldía Coyoacán

Período: 2) Enero-Septiembre 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	268149S197	S197 Acción social de entrega de calzado escolar a niñas, niños y adolescentes	Apoyo	Apoyo

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICPPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
65,000	-	-		22,100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo:⁽¹⁹⁾

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

NOTA:
Mediante Oficio ALC/154/2020 el Alcalde de Coyoacán, Manuel Negrete Arias, instruyó y autorizó para crear y ejecutar la acción social "ACCIÓN SOCIAL MERCOMUNA COYOACÁN", reorientando los recursos asignados al programa presupuestario S197 "Acción Social de entrega de Calzado Escolar a Niñas, Niños y Adolescentes".

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02CD04 Alcaldía Coyoacán

Período: 2) Enero-Septiembre 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	268244U026	U026 Apoyos económicos y otras ayudas sociales	Apoyo	Apoyo

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
47,975	23,847	14,324	60	4,000,000.00	46,239,335.47	46,239,335.47	46,239,335.47	25,760,676.27	100.0	60.1

Objetivo:⁽¹⁹⁾
Atender las necesidades de las personas y familias afectadas por la contingencia del virus denominado COVID-19, a través de la entrega de apoyos económicos, con el fin de reducir el impacto negativo en la economía local y en la esfera de sus derechos sociales. El otorgamiento del apoyo económico será mediante la entrega de vales, que podrán ser intercambiados en comercios locales (carnicerías, pescaderías, pollería, tortillerías, mercados públicos, purificadoras, etc.) los cuales fungirán como pagarés que podrán hacerse efectivos por los comercios locales que se adhieran a la Acción Social en la Alcaldía de Coyoacán.

Con fecha 29 de abril de 2020, mediante Gaceta Oficial No. 333 página 37, se da a conocer el aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos de Operación de la acción social, "Lineamientos Acción Social Mercomuna Coyoacán"
Con fecha 20 de mayo de 2020, mediante Gaceta Oficial No. 347, se da a conocer la Nota Aclaratoria por el cual se dan a conocer los Lineamientos de Operación de la Acción Social, "Lineamientos Acción Social, Mercomuna Coyoacán" publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, del día 29 de abril de 2020

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
Con fecha del 10. Al 9 de junio de 2020, se realizó el pago de la primera etapa de la Acción Social "Lineamientos Acción Social Mercomuna Coyoacán".
Con fecha del 22 al 26 de junio de 2020, se realizó el pago de la segunda etapa de la Acción Social "Lineamientos Acción Social Mercomuna Coyoacán".

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
Con fecha 9 de Septiembre de 2020, mediante Gaceta Oficial de la Ciudad de México No. 427 página 94, se informa que derivado de los lineamientos de la acción social Mercomuna Coyoacán, la temporalidad fue la siguiente; inició el 04 de mayo de 2020 y concluyó el 30 de junio de 2020, derivado de lo anterior se señala que al ser una acción social que ha concluido, el remanente respecto del presupuesto asignado es de \$7,369,950.00 (siete millones trescientos sesenta y nueve mil novecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.)



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02CD05 Alcaldía Cuajimalpa de Morelos

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
5	5	4	80	75,000.00	1,351,233.20	356,700.00	356,700.00	356,700.00	26.4	303.1

Objetivo:⁽¹⁹⁾
Se le brindó ayuda a la población como:accidentes automovilísticos, caídas de cables, postes y ramas, atención a personas en situación de calle, también se revisaron programas internos y especiales de protección civil, cuestionarios de autodiagnósticos, así como asesorías en materia a establecimientos Mercantiles, locatarios de mercados públicos, escuelas, empresas entre otros.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
Se adquirieron materiales, útiles y equipos menores de oficina, para llevar a acabo las actividades que se realizaron para contar con un esquema de protección a la mujer para ser vinculadas a las instancias legales y de apoyo inmediato, así como el curso de lenguaje incluyente (poder lograr el equilibrio de los valores entre mujeres y hombres.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): ⁽²¹⁾
La variación que se observa es debido a la pandemia que se ha generado por parte de la enfermedad de Covid-19 por lo que los proveedores no han presentado sus facturas en tiempo y forma, el ejercicio del gasto se verá reflejado durante el siguiente trimestre.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02CD05 Alcaldía Cuajimalpa de Morelos

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
5	5	-	-	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo:⁽¹⁹⁾

Contar con un esquema de protección a la mujer para ser vinculadas a las instancias legales y de apoyo inmediato.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

Se brindo ayuda a la poblacion en general para mantener un equilibrio de los derechos humanos dentro de la demarcacion.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾

La variación que se observa es debido a la pandemia que se ha generado por parte de la enfermedad de Covid-19 por lo que los proveedores no han presentado sus facturas en tiempo y forma, el ejercicio del gasto se verá reflejado durante el siguiente trimestre.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02CD05 Alcaldía Cuajimalpa de Morelos

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)			DENOMINACIÓN PP (5)				UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA	
1	268244U026			U026 Apoyos económicos y otras ayudas sociales				Apoyo	Apoyo	
AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
1,100	1,100	-	-	10,000	10,000	-	0.00	0.00	-	-

Objetivo:⁽¹⁹⁾

Brindar apoyo, asistencia social, asesoría y protección a familias de escaso recursos.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

Se realizaron la entrega de vales de despensa para las familias mas vulnerables de esta demarcacion, apoyando a 6,713 familias de escasos recursos con un valor de \$1,050.00 pesos.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): ⁽²¹⁾

La variación que se observa es debido a la pandemia que se ha generado por parte de la enfermedad de Covid-19 por lo que los proveedores no han presentado sus facturas en tiempo y forma, el ejercicio del gasto se verá reflejado durante el siguiente trimestre.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02CD05 Alcaldía Cuajimalpa de Morelos

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)			DENOMINACIÓN PP (5)				UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA	
1	311102F029			F029 Financiamiento a las MIPYMES				Crédito	Crédito	
AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
75,550	75,550	75,550	100	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo:⁽¹⁹⁾

Apoyo a Pequeños Empresarios y Fortalecimiento de la Economía.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

Se realizaron 3 Jornadas en donde se ofrecen distintos servicios e información, para que puedan obtener el apoyo para las micro-empresas y/o grupos solidarios.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): ⁽²¹⁾

La variación que se observa es debido a la pandemia que se ha generado por parte de la enfermedad de Covid-19 por lo que los proveedores no han presentado sus facturas en tiempo y forma, el ejercicio del gasto se verá reflejado durante el siguiente trimestre.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02CD06 Alcaldía Cuauhtémoc

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	Personas

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
31,000	23,250	-	-	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo:⁽¹⁹⁾
:Ejecución de acciones afirmativas en favor de la igualdad de género.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
No se han efectuado acciones.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
Los recursos asignados al presente Programa Presupuestario fueron reducidos en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 23 Bis de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México adicionado mediante decreto publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México 370 del día 22 de junio del presente año. Con esta reducción se ejecutó la instrucción respecto a la implementación de medidas de equilibrio y disciplina presupuestarias comunicada con el oficio número SAF/SE/497/2020 emitido por la Subsecretaría de Egresos, debido al impacto a la baja en los ingresos de la Hacienda Pública local con motivo de las condiciones socioeconómicas que prevalecen en la Ciudad de México por la pandemia del virus SARS-COV2. Por lo tanto no será posible atender a un número de 31,000 personas debido a que no podrán ejecutarse acciones de promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de niñas y mujeres.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02CD06 Alcaldía Cuauhtémoc

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
42	9	9	100	1,542,570.00	1,204,994.40	1,162,424.40	1,162,424.40	1,162,424.40	96.5	103.7

Objetivo:⁽¹⁹⁾
Mejorar la calidad de vida de la población que radica en esta Alcaldía, a través del desarrollo y fortalecimiento de las acciones de beneficio social que permitan disminuir la pobreza, la desigualdad, la discriminación y la exclusión social, así como desarrollar el potencial humano, individual y comunitario.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
Se llevaron a cabo las dispersiones de los programas sociales que integran el sistema de cuidados y derechos humanos de esta Alcaldía, disminuyendo las brechas de desigualdad en la población y contribuyendo con esto al mejoramiento de su calidad de vida.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
No existe variación.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02CD06 Alcaldía Cuauhtémoc

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	241101S092	S092 Pongamos el ejemplo con deporte en Cuauhtémoc	Acción	Personas

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
200	200	200	100	4,800,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	100.0	100.0

Objetivo:⁽¹⁹⁾
Brindar a 200 deportistas niñas, niños y adolescentes de 6 a 18 años (50% hombres y 50% mujeres) que forman parte de los equipos representativos de la Alcaldía Cuauhtémoc, un estímulo mensual para incentivar la permanencia de estos atletas en la práctica deportiva y evitar su deserción del deporte para que logren formar y desarrollar sus capacidades competitivas enfocadas al alto rendimiento a través de una transferencia monetaria.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
Entrega de becas escolares a menores en condiciones de vulnerabilidad social.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): ⁽²¹⁾
No existe variación



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02CD06 Alcaldía Cuauhtémoc

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	256129S094	S094 El corazón de México educa	Acción	Personas

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1	1	-	-	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo:⁽¹⁹⁾
Mediante el oficio DPF/848/2020, se solicitó la cancelación del presente programa presupuestario.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
No se han efectuado acciones.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
Mediante el oficio DPF/848/2020, se solicitó la cancelación del presente programa presupuestario. Los recursos asignados al presente Programa Presupuestario fueron reducidos en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 23 Bis de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México adicionado mediante decreto publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México 370 del día 22 de junio del presente año. Con esta reducción se ejecutó la instrucción respecto a la implementación de medidas de equilibrio y disciplina presupuestarias comunicada con el oficio número SAF/SE/497/2020 emitido por la Subsecretaría de Egresos, debido al impacto a la baja en los ingresos de la Hacienda Pública local con motivo de las condiciones socioeconómicas que prevalecen en la Ciudad de México por la pandemia del virus SARS-COV2.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02CD06 Alcaldía Cuauhtémoc

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	261143S097	S097 Apoyo económico a personas no asalariadas que por motivo de secuelas de enfermedades crónico degenerativas no transmisibles y/o terminales, estén imposibilitadas de trabajar y residen en la alcaldía Cuauhtémoc	Apoyo	Personas

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
500	500	237	47	4,800,000.00	3,555,000.00	3,555,000.00	3,555,000.00	3,555,000.00	100.0	47.4

Objetivo:⁽¹⁹⁾
Contribuir a la atención emergente de la salud de Hombres y Mujeres en edad productiva mayores de 30 años, con prioridad a las personas que tengan dependientes económicos, cuyo trabajo sea no asalariado, no cuenten con seguridad social, residen en la Alcaldía Cuauhtémoc, tengan alguno de los padecimientos contemplados en el Fondo de Protección Contra Gastos Catastróficos o padezcan secuelas derivadas de la diabetes, EPOC e hipertensión arterial.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
Entrega de apoyos económicos a personas no asalariadas que por motivo de secuelas de enfermedades crónico degenerativas estén imposibilitadas para trabajar.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
La variación corresponde al ajuste efectuado a la meta física debido a que esta Alcaldía implementó medidas de equilibrio y disciplina presupuestarias en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 23 Bis de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México adicionado mediante decreto publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México 370 del día 22 de junio del presente año, así como la instrucción comunicada con el oficio número SAF/SE/497/2020 emitido por la Subsecretaría de Egresos, debido al impacto a la baja en los ingresos de la Hacienda Pública local con motivo de las condiciones socioeconómicas que prevalecen en la Ciudad de México por la pandemia del virus SARS-COV2. En este sentido en este Programa Presupuestario dejarán de atenderse a 263 personas.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02CD06 Alcaldía Cuauhtémoc

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	268072S101	S101 Apoyo económico para la atención emergente en materia de salud de las personas trans	Apoyo	Personas

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
200	200	225	113	5,400,000.00	3,375,000.00	3,375,000.00	3,375,000.00	3,375,000.00	100.0	112.5

Objetivo:⁽¹⁹⁾
Aumentar la expectativa de vida de las mujeres trans.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
Entrega de apoyos económicos a personas transexuales en condiciones de pobreza y vulnerabilidad.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
El cumplimiento de la meta fue satisfactorio, debido a que se realizó un ajuste en la meta física con el incremento de 25 personas. Esta ampliación fue producto de una reducción efectuada al importe entregado a cada beneficiario, con el objeto de lograr un mayor alcance.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02CD06 Alcaldía Cuauhtémoc

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	268105S093	S093 Apoyo económico para el reconocimiento de las personas cuidadoras	Acción	Personas

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
900	900	900	100	24,000,000.00	13,500,000.00	13,500,000.00	13,500,000.00	13,500,000.00	100.0	100.0

Objetivo:⁽¹⁹⁾
Reconocer el trabajo no remunerado de 900 personas, cuya edad oscile entre los 40 y los 67 años, y que estén a cargo del cuidado de personas dependientes con un nexo familiar, ya sea por su condición de edad o de discapacidad, a través de un subsidio económico cuya duración será anual.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
Entrega de apoyos económicos a personas cuidadoras en condiciones de pobreza y vulnerabilidad social

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
No existe variación



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02CD06 Alcaldía Cuauhtémoc

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	268105S098	S098 Apoyo Económico a Jefas de Familia para su Inclusión Laboral	Acción	Personas

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
600	600	600	100	14,400,000.00	9,000,000.00	9,000,000.00	9,000,000.00	9,000,000.00	100.0	100.0

Objetivo:⁽¹⁹⁾
Contribuir en el proceso de aprendizaje de herramientas, habilidades y capacidades a 600 mujeres Jefas de familia cuya principal actividad sea el desempeño del trabajo doméstico, o el trabajo informal no asalariado, y residen en la Alcaldía de Cuauhtémoc, brindándoles para ello un apoyo social equivalente al monto individual anual correspondiente para que acceda a un proceso de capacitación, formación y/o integración en el ámbito laboral o de autoempleo y el combate al rezago educativo, a través de la Bolsa de Trabajo de la propia Alcaldía.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
Entrega de apoyos económicos a jefas de familia

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): ⁽²¹⁾
No existe variación



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02CD06 Alcaldía Cuauhtémoc

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	268149E137	E137 Operación de centros de desarrollo infantil	Persona	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1,317	1,317	1,317	100	5,000,000.00	981,395.97	981,395.97	981,395.97	981,395.97	100.0	100.0

Objetivo:⁽¹⁹⁾
Consolidar los Centros de Desarrollo Infantil como verdaderos espacios de interacción que proporcionen a los niños y las niñas las bases del aprendizaje y la formación de valores, así como actitudes y aptitudes que favorezcan la capacidad del diálogo y la tolerancia.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
Durante este período se informa que los menores inscritos en los Centros de Desarrollo Infantil han sido atendidos a distancia mediante actividades pedagógicas, recreativas y culturales, que son evaluadas a través de medios remotos.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
No existe variación.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02CD06 Alcaldía Cuauhtémoc

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	268159S095	S095 Apoyo económico para el combate al rezago educativo de las infancias indígenas	Apoyo	Personas

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
300	300	300	100	7,200,000.00	4,500,000.00	4,500,000.00	4,500,000.00	4,500,000.00	100.0	100.0

Objetivo:⁽¹⁹⁾
Apoyar la permanencia en la educación de niñas, niños y jóvenes indígenas residentes en la Alcaldía de Cuauhtémoc e inscritos en escuelas públicas de la Alcaldía, a través de diferentes modalidades de atención, priorizando aquellos que por su alto grado de vulnerabilidad social y económica no tienen opciones educativas para su desarrollo integral.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
Entrega de apoyos económicos a niños y adolescentes.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
No existe variación



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02CD06 Alcaldía Cuauhtémoc

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	268244U026	U026 Apoyos económicos y otras ayudas sociales	Apoyo	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
20,000	15,000	23,803	159	81,535,648.00	48,640,150.00	48,640,150.00	48,640,150.00	48,640,150.00	100.0	158.7

Objetivo:⁽¹⁹⁾
Promover condiciones de igualdad entre la población económicamente vulnerable, generando bienestar entre la población con mayor rezago social a través de la entrega de apoyos económicos o en especie para atender necesidades de subsistencia, mediante la operación de líneas de acción sociales contingentes.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
entrega de apoyo económico para atender necesidades básicas de subsistencia que permitan atender las consecuencias económicas de la emergencia sanitaria; entrega de vales para personas del padrón de lecherías Iliconsa, intercambiables por productos canasta básica en 27 mercados y 23 tianguis, mercados sobre ruedas y bazares esenciales; entrega de apoyo económico para pequeñas y medianas empresa, para el pago de salarios; entrega de apoyos económicos para mipymes, para el pago de rentas, servicios y/o inventarios, entrega de apoyos económicos para compañías teatrales, cines, museos y espacios recreativos y entrega de despensas para familias escasos recursos.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
El cumplimiento de la meta correspondió a un número por encima de lo programado debido a que se potencializó la entrega de apoyos que permitieran a la población hacer frente a las condiciones adversas que significó la suspensión de actividades determinadas como no esenciales, en este sentido se ampliaron de manera significativa el número de beneficiarios. El indicador refleja también el carácter contingente y superveniente en la reorientación y en el ejercicio de los recursos.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
<p>Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARC): ⁽²¹⁾ En el periodo, el índice de cumplimiento de las metas programadas fue menor debido a que a partir de fines del mes de febrero, se empezaron a desarrollar medidas preventivas, considerando la información que se tenía en la propagación del denominado Covid-19, reduciendo la realización de eventos con concentraciones elevadas de personas. Se ha podido realizar juntas a través de las plataformas con diversas instituciones para llevar a cabo acciones. Respecto al cumplimiento presupuestal, por concepto de Gasto de Orden Social, este no avanzó, considerando las restricciones de movilidad debido a la propagación del Covid-19, en el desarrollo ceremonias, eventos patrióticos y oficiales.</p>				



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	268244U026	U026 Apoyos económicos y otras ayudas sociales	Persona	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
104,976	104,976	93,232	89	337,240,405.00	206,814,272.55	206,810,854.05	206,810,854.05	206,810,854.05	100.0	88.8

Objetivo:⁽¹⁹⁾
Diseñar una estrategia social que parta de la elaboración de diagnósticos y evaluaciones de Programas y Acciones sociales a fin de publicar reglas de operación y lineamientos, según sea el caso, para operar la distribución de ayudas económicas y en especie para beneficio de población vulnerable habitante de la Alcaldía Gustavo A. Madero.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
En este periodo, la Alcaldía Gustavo A. Madero presentó ante el Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México (Coplade-CDMX) 11 Programas Sociales y diseño 20 Acciones Sociales para distribuir el recurso destinado para Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas. Los Programas Sociales fueron dictaminados de manera favorable y se autorizó su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México. Entre los Programas sociales se cita el de Impulso Social, Juventudes Proyectando y Transformando la Alcaldía Gustavo A. Madero (Jupytal), Programa Comunitario de Mejoramiento Urbano (Procomur) Transformando Vidas y Tlakualli Ik Altepetl (Alimento del Pueblo). Considerando que se debe cumplir con todos los requisitos normativos, en el periodo se comprometió el recurso y se lanzaron convocatorias para iniciar a seleccionar a los beneficiarios. ■

La dirección General de Desarrollo social ante la contingencia y para evitar aglomeraciones y prevenir contagios, se han realizado pagos a beneficiarios de los siguientes programas y acciones sociales: ■

- * Juntos por la Educación Bienestar y Desarrollo ■
- * Alimento del Pueblo: se realizó la entrega a 500 beneficiarios ■
- * Impulso Social (crónico degenerativo) se benefició a 233 personas ■
- * Apoyos de Atención Especial GAM, 12 beneficiarios ■

Programa Social Tlakualli Ik Altepetl (Alimento del Pueblo): Se entrevistaron e integraron los expedientes de 2,000 solicitantes de los cuales 500 fueron subsecuentes del ejercicio fiscal 2019, se identificaron hablantes de 21 lenguas originarias que radican en esta demarcación; durante este periodo se entregaron 490 apoyos por la cantidad de \$3,000 ■

El Programa integral MERCOMUNA (Mercado, Comunidad, Alimentación y Abasto), consiste en otorgar vales a las familias maderenses que se encuentran vulnerables ante el impacto económico que ha representado la actual contingencia sanitaria por COVID-19, los cuales podrán ser intercambiados dentro de esta demarcación, buscando reactivar la economía local y hacer frente a la actual recesión: en este programa se tiene planeado favorecer a 87 mil 966 personas y a la fecha se han entregado 76 mil 966. ■

Programa Rescatando Vidas: Esta Acción tiene como propósito mejorar el impacto de las acciones sociales que conlleven a la inclusión de las personas que se encuentran en situación de calle y que estas puedan ejercer todos sus derechos con plenitud y tengan opciones para desvincular su vida al espacio público. Se atendieron 21 denuncias ciudadanas, implementando los operativos correspondientes para brindar la asistencia necesaria a este sector de la población, llevando a cabo 5 traslados de adultos mayores con diferentes problemáticas al Centro de Asistencia e Integración Social y uno a su domicilio, ya que se encontraba extraviado; así mismo, en coordinación con personal de las Zonas Territoriales correspondientes se realizaron tareas de limpieza y retiro de enseres de los 21 puntos intervenidos. ■

"Acción Social "Juntos por Tú Educación Bienestar y Desarrollo"

La convocatoria y recepción de solicitantes de la Acción Social "Juntos por Tú Educación Bienestar y Desarrollo" se llevo a cabo a partir del 1 de febrero 2020 hasta el 1 de marzo 2020. El registro de los 20 beneficiarios de esta acción social se llevo a cabo en las oficinas de la Jefatura de Unidad Departamental de Atención a la Juventud los días 2 de marzo del 2020. Como inicio actividades de estos profesionistas seleccionados dentro de esta acción social, se dio inicio al curso presencial de ingreso a educación medio superior el 10 de marzo de 2020. Debido a la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-COV 2 el curso de modalidad PRESENCIAL fue cancelado el día 23 de marzo 2020. Se dio paso a la modalidad en línea, con apoyo del área de Comunicación Social, se creo la página de Facebook oficial del curso de "Juntos por Tú Educación Bienestar y Desarrollo" a partir del 24 de marzo. ■

"Programa Social Juventudes Proyectando y Transformando la Alcaldía Gustavo A. Madero 2020.

La convocatoria y recepción de solicitantes del Programa Social Juventudes Proyectando y Transformando la Alcaldía Gustavo A. Madero 2020, se llevo a cabo a partir del 20 de enero 2020 hasta el lunes 3 de febrero 2020. Durante las dos semanas de convocatoria a JUPyTAL 2020 se recibieron; 172 Proyectos de todas las zonas territoriales. Y se cerró debido al número de los que deberían ser seleccionados. Cada uno de los proyectos registrados fueron evaluados con un parámetro utilizado en "el método ODS" (Objetivos de Desarrollo Sostenible) avalado y utilizado por la ONU para la evaluación de proyectos. Objetivo, Descripción, Sostenibilidad, y Numero de Beneficiarios. La capacitación de objetivos ODS, se dio de manera obligatoria, en el Auditorio Quetzalcóatl a los Proyectos Seleccionados integrados."

Apoyo Emergente para los habitantes de la Unidad Habitacional Lindavista Vallejo: ante el sismo ocurrido el día 23 de junio del presente año, se llevó a cabo una acción emergente con la cual se está beneficiando a 40 vecinos del Edificio 52 de la Unidad Habitacional Vallejo, hasta la fecha se han entregado tres de seis apoyos.

Transformando Vidas: se entregaron 212 sillas de ruedas PCI; 7 sillas de ruedas PCA, 14 andaderas; 11 bastones; 2 muletas. Del programa Transformando Vidas 2020 se tiene comprometida la entrega de



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
<p>Mercomuna: ante la necesidad de los habitantes de la demarcación afectados por la emergencia provocada por la propagación del virus COVID-19, a través de la entrega de documentos (vales), con el fin de reducir el impacto en la economía familiar. A la fecha se ha apoyado a 72,256 familias de la demarcación.</p> <p>Las Acciones Mejorando el entorno: Pinturas para Unidades Habitacionales 2020, Dignifiquemos tu casa 2020 y Mejoramiento de Vivienda en Situación Prioritaria 2020 (FAIS), estas acciones están en el proceso de recibir las solicitudes y se está trabajando en la elaboración del padrón de beneficiarios.</p> <p>Entrega de constancia a Jóvenes Egresados del Programa Federal "Jóvenes Construyendo el Futuro".- Se llevó a cabo el día 21 de agosto de 2020 a la 10:00 am, en el Centro Cultural Futurama en cual asistieron representantes de los Centros de Trabajo, como tutores, enlaces y jóvenes egresados de dicho programa teniendo un total de 100 asistentes, cuidando el protocolo que marca la autoridad sanitaria. Dicho evento tuvo el principal objetivo de netregar de manera representativa constancias a algunos jóvenes egresados de los diferentes Centros de Trabajo que tiene la Alcaldía en la cual les permitirá mostrar las habilidades que adquirieron durante su capacitación.</p> <p>Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): ⁽²¹⁾ La variación que se observa se debe principalmente a que derivado de la pandemia se dificultó la integración de documentos de los beneficiarios algunos programas y acciones sociales para dar de alta en el sistema de registro, por otro lado a fin de evitar concentraciones que pongan en riesgo la salud de los habitantes se han extendido los plazos para la entrega de los apoyos; otro factor importante que influyó en la variación reflejada fueron las reducciones líquidas presentadas, fue hasta el tercer trimestre en que se tuvo un panorama general de las acciones como fue el caso de dignifiquemos tu casa.</p>				



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02CD08 Alcaldía Iztacalco

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	268149E137	E137 Operación de centros de desarrollo infantil	Persona	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICPPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1,400	1,050	700	67	59,200,000.00	46,935,681.19	46,935,681.19	43,650,634.55	43,650,634.55	100.0	66.7

Objetivo:⁽¹⁹⁾
Contribuir con apoyo para las madres trabajadoras de la demarcación de la Alcaldía de Iztacalco.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
Se realizó el pago de nómina del personal que labora en los 16 CADIS con los que cuenta la Delegación Iztacalco

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
Existe variación al índice IARCM, toda vez que los CENDIS se encuentran cerrados por lo que no se ha recibido a los niños que asisten a ellos, es por ello que la meta física es de 700 personas que es la cantidad de personas con las que cerro el trimestre anterior.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02CD08 Alcaldía Iztacalco

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICPPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1	-	-		4,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo:⁽¹⁹⁾

Promoción del Ejercicio de los derechos Humanos de las Mujeres y Niñas

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

No se realizó Acción.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾

Por el momento a actividad fue suspendida, derivado de un ajuste presupuestal solicitado por el Gobierno de la Ciudad de México, con motivo de dar atención a la Emergencia Sanitaria por COVID-19.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02CD08 Alcaldía Iztacalco

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICPPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1	-	-		2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo:⁽¹⁹⁾

Promoción del Ejercicio de los Derechos Humanos de las Mujeres y Niñas.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

No se realizó Acción.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): ⁽²¹⁾

Existe variación al índice IARCM, debido principalmente a que por medidas de seguridad no se pueden realizar capacitaciones presenciales.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02CD08 Alcaldía Iztacalco

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	211084E123	E123 Manejo integral de residuos sólidos urbanos	Toneladas	Toneladas

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
318,000	238,500	238,500	100	68,116,802.00	54,603,797.60	48,335,610.88	48,335,610.88	48,335,610.88	88.5	113.0

Objetivo:⁽¹⁹⁾

Llevar a cabo la recolección de los Residuos Sólidos, que se generan en la Alcaldía Iztacalco, evitando con ello, la creación de focos de infección; además de evitar el deterioro de la imagen urbana.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

El servicio se atendió mediante las 61 rutas de Recolección domiciliaria, recolección en los 249 Planteles Educativos y Edificios Públicos, 1 ruta de recolección industrial, la limpieza en 417 tramos de barrido manual y 6 rutas de barrido mecánico beneficiando con ello directamente a la ciudadanía de esta jurisdicción, así como a visitantes y población flotantes. Se atendió los 46 Tiraderos a Cielo Abierto, por medio del campaneó y la recolección de los mismos, también se hace la recolección a contenedores en 11 mercados, se mantiene la recolección de residuos sólidos en orgánicos e inorgánicos de forma simultánea en las 61 rutas establecidas dentro de las Interior de los 9 Barrios y 29 Colonias que conforman la Delegación Iztacalco: Barrios: La Asunción, los Reyes, San Francisco Xicaltongo, San Miguel, San Pedro, Santa Cruz, Santiago Norte, Santiago Sur, Zapotla, Colonias:

Campamento 2 de Octubre, Carlos Zapata Vela, Cuchilla Agrícola Oriental, El Rodeo, Ex Ejido La Magdalena Mixhuca, Fraccionamiento Coyuya, Gabriel Ramos Millán, Gabriel Ramos Millán Sección Bramadero, Gabriel Ramos Millán Sección Cuchilla, Gabriel Ramos Millán Sección Tlacotal, Granjas México, Infonavit Iztacalco, IMPI Picos, Jardines Tecma, Juventino Rosas, La Cruz, Los Picos de Iztacalco 1A, Los Picos de Iztacalco 1B, Los Picos de Iztacalco 2A, Militar Marte, Nueva Santa Anita, Reforma Iztaccíhuatl Norte, Reforma Iztaccíhuatl Sur, Santa Anita, Tlazintla, Viaducto Piedad, beneficiando a los 384,326 habitantes de la demarcación.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾

Existe variación al Índice IARCM, debido principalmente a que los proveedores de Otros productos adquiridos como materia prima, Reparación mantenimiento y conservación de equipo de transportes destinados a servicios públicos y operación de programas públicos, herramientas y maquinas-herramientas, se encuentran en proceso de cobro de acuerdo a pago calendario de sus facturas.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02CD09 Alcaldía Iztapalapa

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)						
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	Acción						
AVANCE FÍSICO DEL PP			PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)							
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
262	200	6,220	3,110	1,265,530.00	60,870.00	60,870.00	60,870.00	60,870.00	100.0	3,110.0

Objetivo:⁽¹⁹⁾
Atender a la población que sufra cualquier tipo de maltrato, mediante el cual se vean afectados sus derechos. en particular, violencia de género, potencializar el desarrollo integral y armónico de los niños, mediante la participación activa de las personas que estén a cargo de su crianza: padres, tutores o familiares quienes son responsables directos en el hogar.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

Se organizó el Programa de Matrimonios Colectivos, se emitió la convocatoria respectiva tanto en redes sociales como en la página web de la Alcaldía , así como, difusión en las Direcciones Territoriales que comprenden esta demarcación. Se le dio la atención a todos aquellos interesados en regularizar su situación , sin embargo no se concluyó debido a que se pospuso toda actividad por la contingencia de salud que se vive .

La primera Alcaldía de Iztapalapa refrendando su compromiso con las mujeres que habitan o transitan en esta demarcación y para quienes se establecieron acciones de defensa y promoción de sus derechos, a fin de eliminar la violencia de género y contribuir significativamente a reducir las brechas de desigualdad, los estereotipos y la falta de oportunidades, desarrolló 477 diversas acciones con el objetivo de promover un cambio significativo para la condición de vida de las mujeres en Iztapalapa. Durante el periodo enero a septiembre de 2020 se atendió una población de 6,218 personas, 4,255 mujeres y 1,963 hombres.

A fin de acercar a la ciudadanía los servicios que ofrece la alcaldía, se desarrollaron en las trece Direcciones Territoriales, las jornadas "Iztapalapa se pone guapa" en las cuales se ofrecieron asesorías jurídicas, psicológicas, actividades lúdicas y pláticas sobre derechos de las mujeres y género. En los Tlatzohcalli (Módulos de Atención a la Mujer Centro, Acatitla Zaragoza, Paraje San Juan, Santa Catarina, San Lorenzo y en el Centro Teotlacualli), se brindaron asesorías jurídicas y psicológicas, se ofrecieron pláticas y talleres en temas como género: Prevención del suicidio, Más Derechos, Cero Violencia, Prevención de la Depresión, así mismo se ofrecieron talleres como manualidades, activación física, fútbol, fútbol para personas con discapacidad, INEA, Danza azteca, defensa personal, odontología, alfabetización, tejido, zumba, yoga, medicina alternativa, uñas, bisutería , basquetbol, así como la capacitación en panadería y repostería. El personal especializado adscrito a la LCP de Seguimiento a Programas para Mujeres, ofreció asesorías jurídicas y psicológicas, a las mujeres que acuden a la Alcaldía, tanto en las audiencias públicas donde la Alcaldesa atiende personalmente a la ciudadanía a solicitar apoyo en materia de violencia de género, así como en las oficinas del área. En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer se llevó a cabo en el corredor Cuitláhuac se dieron diferentes tipos de servicios donde participaron diferentes servicios como pruebas de VIH, servicio médico, juego de Violencia, corte de cabello, revisión de higiene, uso de bastones. Los días 14, 15 y 16 de febrero se llevó a cabo un evento donde participamos con una mesa de atención con el tema "Amor sin Violencia" en la cual se ofreció atención psicológica y jurídica.

Se llevó a cabo la instalación del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) en la Alcaldía Iztapalapa, que fue presidida por la Licda. Clara Brugada, alcaldesa de esta demarcación, en la cual se contó con la asistencia de personas funcionarias de la alcaldía, así como representantes de otras instancias de la gobierno de la Ciudad de México, y un representante del IPINNA de la CDMX y representantes de la sociedad civil y de la comunidad que trabajan con y para la población infantil y adolescente en Iztapalapa.

Debido que durante este periodo de contingencia, las actividades de contacto directo y presencial con la población, tales como pláticas, talleres y cursos de promoción y difusión de los derechos de las niñas, niños y jóvenes, se suspendieron a partir que las autoridades del Gobierno federal, de la Ciudad de México y la alcaldía declararon la Jornada Nacional de "Sana distancia" del 23 de marzo, las principales actividades que se realizaron durante el periodo de contingencia, son las asistencia a Foros y reuniones virtuales convocadas por el DIF-CDMX, la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México y el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, así como la planeación, diseño y elaboración de materiales para la atención a distancia a la niñez y juventud, para la modalidad virtual y a distancia.

A través de un Acuerdo de la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial el día 6 de abril del 2020 en el cual Autoriza el Uso de Medios Remotos Tecnológicos de Comunicación como Medios Oficiales para Continuar con las Funciones Esenciales y se Establecen Medidas para la Celebración de las Sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la Emergencia Sanitaria por Causa de Fuerza Mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México, se registró asistencia a la Presentación de la encuesta "Infancias Encerradas", la cual fue convocada por la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México. De igual forma, se siguió la transmisión del #Dialogo Internacional "Los adolescentes hablan" convocado por el SIPINNA-Ciudad de México, también así, se participó en las Reuniones de Trabajo del SIPINNA, para la Atención, Participación, Acciones y Prevención de Riesgos Sociales en el contexto de las medidas por el COVID-19, para Niñas, Niños y Adolescentes, todas estas acciones de forma remota.

Se generó material digital y audiovisual para facilitar y promover algunos de los derechos de las niñez y juventud, como el derecho al esparcimiento, a una vida libre de violencia, a la expresión de sentimientos y emociones, entre otros, de tal forma que, a pesar de que no se puede tener acercamiento físico con esta población, poderlo efectuar de manera virtual.

Como parte del seguimiento de la política en materia de Derechos de las niñas, niños y adolescentes, se participó en las sesiones virtuales convocadas por el Sistema de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, así como a las presentaciones virtuales de los resultados generales y de la alcaldía Iztapalapa, de la consulta convocada por la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, "Infancias Encerradas"

De igual forma se participó en el Foro Virtual, en la 1ra Semana Nacional de Inversión en Primera Infancia: Transformar a México desde la Niñez; con-convocada por la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia de la Cámara de Diputados, la Comisión para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Conferencia Nacional de Gobernadores, la Conferencia Nacional de Municipios de México, el Pacto por la Primera Infancia y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

En forma remota, el personal adscrito a esta Unidad Departamental, participó en las capacitaciones impartidas por la Dirección General de Inclusión Social, en materia de Derechos Humanos, Género, Diversidad Sexual y Prevención de Consumo de Sustancias Psicoactivas

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
La meta programada fue rebasada exponencialmente debido al compromiso que tiene esta Alcaldía, para atender las desigualdad de género.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02CD09 Alcaldía Iztapalapa

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
120	90	667	741	17,146,897.00	5,297,089.91	4,959,363.15	4,959,363.15	4,959,363.15	93.6	791.6

Objetivo:⁽¹⁹⁾
Atender a la población que se ven afectada en el ejercicio de sus derechos para garantizar el acceso a todos los derechos de todas las personas que viven o transitan por Iztapalapa.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
El área de Promoción de los Derechos de las Niñas Niños Jóvenes y Mujeres, llevó a cabo la difusión y promoción de los Derechos Humanos de las Personas Jóvenes y las y los Adolescentes, a través de actividades de sensibilización al alumnado y cuerpo docente, en escuelas de nivel secundaria y medio superior y superior. Durante el trimestre enero a septiembre, a través de las acciones de sensibilización, se atendió a 667 adolescentes y jóvenes, 350 mujeres y 317 hombres. Se impartieron pláticas de sensibilización sobre Derechos Humanos y Prevención de la Violencia en el CONALEP 1, y en el CETIS 53, se ofreció una plática sobre Prevención de Consumo de Tabaco. Con estas acciones se contó con la asistencia de 183 jóvenes, mujeres 73 y hombres 105. Se realizaron talleres y pláticas interactivas en escuelas la Escuela Secundaria General No. 210, donde se impartieron los temas de prevención del bullying y prevención de la Violencia, sensibilizando a una población de 489 adolescentes, 277 mujeres y 212 hombres. Así mismo, el personal del área colaboró en las acciones que la Alcaldía Iztapalapa ha emprendido para apoyar a la ciudadanía en este periodo de contingencia, en actividades como, realización y entrega de despensas, reparto de vales de apoyo económico, entrega de material de protección sanitario (cubre bocas y gel desinfectante) entre otras tareas. Así mismo, el personal del área colaboró en las acciones que la Alcaldía Iztapalapa ha emprendido para apoyar a la ciudadanía en este periodo de contingencia, en actividades como, realización y entrega de despensas, reparto de vales de apoyo económico, entrega de material de protección sanitario (cubre bocas y gel desinfectante) entre otras tareas. De igual forma, personal de la Unidad Departamental, realizó el seguimiento telefónico a pacientes con diagnóstico positivo a COVID, en la alcaldía Iztapalapa. Se trabajó en el Anteproyecto Programático y Presupuestal 2021 correspondiente a la JUD de Promoción de los Derechos de las Niñas, Niños, Jóvenes y Mujeres.

Mesas Informativas en donde se proporciona material informativo en relación a los Derechos Humanos y la No Discriminación, actividades lúdicas, en donde se enseñan temas relacionados con la Diversidad Sexual, capacitación a enlaces de la salud, se muestra el uso correcto de los condones (internos y externos) como forma de protección contra las Infecciones de Transmisión Sexual, jornadas de paternidad y maternidad responsable con la colaboración a DKT Ruta 69, evento: Encuentro Nacional de Mujeres Trans 2020. El área de Diversidad ha brindado apoyo en esta contingencia durante este año en las siguientes actividades:
Entrega de kit de prevención a las personas de la población LGTBTTI privadas de su libertad (condones, folletos, pláticas y asesorías, así como apoyo con alimentos en el Reclusorio Oriente)
Entrega de apoyos a las trabajadoras sexuales del programa Orquídea implementado el Gobierno de la Ciudad de México.
Entrega de kit de prevención (condones, cubre bocas) y apoyo con alimentos en los recorridos nocturnos en los puntos de trabajo sexual de la alcaldía.
Apoyo en la entrega de cubre bocas, gel antibacterial, en las estaciones de sistema de transporte colectivo (metro), tianguis, panteones.
Monitoreo telefónico del Programa de "Seguimiento en casa" Covid 19 implementado por la Alcaldesa para el seguimiento del estado de salud e informa de las medidas de prevención
Capacitación a enlaces de la salud, se muestra el uso correcto de los condones (internos y externos) como forma de protección contra las Infecciones de Transmisión Sexual.
Entrega de volantes informativos en casas, locales comerciales de medidas de prevención.
Monitoreo telefónico del Programa de "Seguimiento en casa" Covid 19 implementado por la Alcaldía para el seguimiento del estado de salud e informa de las medidas de prevención.
Entrega de apoyos alimentarios por parte de la Alcaldía Iztapalapa a personas infectadas por Covid-19.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
La meta programada fue rebasada exponencialmente debido al compromiso que tiene esta Alcaldía, para atender las desigualdades de género, pese al no ejercicio de recursos se llevaron a cabo acciones.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02CD09 Alcaldía Iztapalapa

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124103S107	S107 Mujeres Estudiando en la Alcaldía de Iztapalapa	Apoyo	Apoyo

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
5,100	2,370	821	35	22,665,000.00	1,096,000.00	1,096,000.00	1,096,000.00	1,096,000.00	100.0	34.6

Objetivo:⁽¹⁹⁾
 Disminuir el rezago educativo que presentan las mujeres de 30 años en adelante, habitantes de la Alcaldía de, a través del otorgamiento de becas que les permitan concluir sus estudios básicos y superiores, así como proporcionar herramientas que complementen su formación y/o capacitación para el trabajo coadyuvando a la disminución de la desigualdad social y garantizando su derecho a la educación.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
 El desarrollo del programa contempla el rezago educativo a través del otorgamiento de becas que les permitan concluir sus estudios básicos y superiores así como proporcionar herramientas que complementen su formación o capacitación para el trabajo, así como el registro del padrón de beneficiarios del Programa Social "Mujeres Estudiando", por lo que: Se realizó la Convocatoria en todas las colonias de la Alcaldía para iniciar el proceso de inscripción, derivado a esto se encuentra con la integración de un registro de 800 mujeres que cumplen con los requisitos. Sólo se ha ejercido recursos para 21 promotores que se han encargado de registrar, capturar el padrón de las beneficiarias

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
 La variación obedece a la situación actual que vive la Ciudad de México, razón por la cual se ha visto afectada la operación de Programa.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02CD09 Alcaldía Iztapalapa

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	235064E127	E127 Prevención y control de enfermedades	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
26,000	8,056	17,076	212	9,646,509.00	5,050,580.93	5,050,580.93	5,050,580.93	5,050,580.93	100.0	212.0

Objetivo:⁽¹⁹⁾
Promover el cuidado de la salud el acceso a los servicios, así como orientar a la comunidad sobre los principales problemas de salud pública provocados por la pobreza, enfatizando la atención a los grupos más vulnerables de la demarcación a fin de mejorar sus condiciones de vida en materia de salud física y mental. con la instalación de nuevos consultorios.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
Se realiza en los Consultorios de la Alcaldía atención medica, dental, psicología, masoterapia, nutricional, además en las Jornadas de Salud se otorgan estudios de densitometría ósea, pruebas rápidas de diagnóstico como son glucosa, triglicéridos, anemia, pruebas de Papanicolaou, así como prevención y promoción a las salud en diferentes temáticas. Así como durante el proceso de la pandemia por SARS COV II se realizaron llamadas telefónicas con la intención de atender a la población que fue afectada de manera integral, atendiendo aspectos médicos y psicológicos. 17,076 acciones.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
La variación en el IARCM, no fue factor para el cumplimiento de la meta, la meta fue superada debido a las acciones que se realizan derivado de la declaratoria de emergencia por COVID 19



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02CD09 Alcaldía Iztapalapa

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	241101S111	S111 Iztapalapa la más Deportiva	Apoyo	Apoyo

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
3,092	2,092	2,372	113	34,488,320.00	13,676,000.00	13,676,000.00	13,676,000.00	13,669,000.00	100.0	113.4

Objetivo:⁽¹⁹⁾
Fomentar la activación física, recreación y/o el deporte entre las personas que habitan en la Alcaldía de Iztapalapa, con la finalidad de disminuir el sobrepeso, la obesidad y con ello prevenir enfermedades crónico-degenerativas.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
En el programa social denominado Iztapalapa la más deportiva promueven en la población y a las comunidades que habita en la Alcaldía de Iztapalapa, actividades físicas, recreativas y/o deportivas que favorezcan la integración social, así como disminuir el sedentarismo dentro de la población de la demarcación, mediante la intervención de promotoras, promotores y coordinadores deportivos ubicados en espacios públicos, así como talleristas, expertos, especialistas o metodólogos en alguna disciplina deportiva, quienes comparten e impartirán su conocimiento a niños, jóvenes, mujeres, hombres, adultos mayores de la alcaldía en Iztapalapa y contribuirán a la formación de talentos deportivos,
Por lo anterior se tienen hasta 171 promotores deportivos y 6 coordinadores, los cuales atienden un promedio de dos espacios en 189 colonias; dando activación física, recreación deportiva y deportes. Atendiendo desde a niños jóvenes, mujeres, adultos y adultos mayores, con más de 2,258,883 atenciones y visualizaciones. Así como 88 talleristas de diferentes disciplinas deportivas con más de 245,028 atenciones y visualizaciones en cada uno asignados a espacios deportivos de esta Alcaldía, con sus respectivos horarios, impartiendo las diferentes disciplinas deportivas para la ciudadanía como jumping, handball, rugby, taichi, hockey sobre pasto, futbol adaptado, golf, beisbol, softball, activación física musicalizada, basquetbol, cachi bol, bádminton, patinaje, tocho bandera, y yoga entre otros
En cuantos los talleristas y promotores deportivos no han dejado de realizar actividades, al contrario desde que se declaró la emergencia sanitaria se han sumado también para cuidar de nuestra población, apoyando en realizar transmisiones en vivo desde la página oficial de la Alcaldía Iztapalapa dando actividades físicas, deportivas y recreativas para que la gente desde su casa pueda realizar ejercicio y así poder ayudar hacer más amena la estancia en casa y divertida, las transmisiones en vivo se empezaron a realizar desde el 21 de marzo del 2020.
Durante este periodo de abril a septiembre se implementó "Iztapalapa la más Deportiva desde tu Casa" es una iniciativa que surge a partir de la Contingencia Sanitaria ocasionada por Covid -19 en nuestro país y a nivel mundial. Dicha iniciativa acerca actividades físicas y deportivas a los usuarios del programa "Iztapalapa la Más Deportiva" y al público en general. Lo anterior con el objetivo de mantener tú cuerpo activo y generar hábitos de vida saludables. Dichas grabaciones y capsulas deportivas han sido transmitidas a través de la página de Facebook Alcaldía Iztapalapa contando hasta el momento con 2,503,909 de visualizaciones.
A través de actividades como Yoga, Taichi, Atletismo, Karate, Breaking, Beisbol, Box, Entrenamiento Funcional, Tae Bo, Activación Física, Baile Aeróbico (Ritmos Latinos, Salsa, Pop) etc., se activa a las personas que no pueden salir de sus domicilios como medida de prevención ante la contingencia.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
La meta fue superada debido a las acciones que se realizaron a través de plataformas digitales con la finalidad de incentivar la recreación en casa.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02CD09 Alcaldía Iztapalapa

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	262105S104	S104 Programa de ayuda económica bienestar integral para adolescentes de 12 a 14 años que residen en Iztapalapa	Apoyo	Apoyo

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
22,500	53	-	-	55,700,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo:⁽¹⁹⁾
Contribuir al cumplimiento progresivo del derecho a un mínimo vital para asegurar una vida digna establecido en la Constitución de la Ciudad de México, que mejore el bienestar y calidad de vida, así como la autonomía e integración social de los adolescentes de 12 a 14 años 11 meses que habitan en Iztapalapa y que estudian en escuelas públicas mediante la entrega de una ayuda económica básica.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
Al periodo se informa que no se llevaron a cabo acciones debido a que no se contaron con recursos programados al periodo.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
La variación es explicada por la no programación de recursos para el programa.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02CD09 Alcaldía Iztapalapa

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	262105S105	S105 Reducir la extrema pobreza en la alcaldía Iztapalapa	Apoyo	Apoyo

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
2,000	-	-		45,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo:⁽¹⁹⁾

Reducir la desigualdad existente ante distintas carencias, de alimentación, salud, educación, vivienda y empleo, en las familias en pobreza extrema que habitan en la Alcaldía de Iztapalapa.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

Al periodo se informa que no se cuentan con recursos presupuestales para la ejecución del programa social.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾

La variación obedece a que no se cuentan con recursos presupuestales para la ejecución del programa social.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02CD09 Alcaldía Iztapalapa

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	262105S106	S106 Programa de ayuda económica bienestar integral para niñas, niños de 6 a 11 años que residen en Iztapalapa	Apoyo	Apoyo

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
42,400	127	-	-	94,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo:⁽¹⁹⁾
Contribuir en la reducción de la deserción escolar y coadyuvar en la continuidad educativa.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
Al periodo se informa que no se cuentan con recursos presupuestales para la ejecución del programa social.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
La variación obedece a que no se cuentan con recursos presupuestales para la ejecución del programa social.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02CD09 Alcaldía Iztapalapa

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	262105S110	S110 Sistema Público de Cuidado, Alcaldía de Iztapalapa	Apoyo	Apoyo

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
4,719	3,497	2,215	63	27,765,000.00	3,285,220.74	3,285,220.74	3,285,220.74	0.00	100.0	63.3

Objetivo:⁽¹⁹⁾
Contribuir en la reducción de la deserción escolar y coadyuvar en la continuidad educativa.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
La alcaldía en cumplimiento del mandato de la Constitución Política de la Ciudad de México que establece en su artículo 4 Apartado B. Que la Ley de Atención Integral para el Desarrollo de las Niñas y los Niños en Primaria Infancia, garantiza el desarrollo físico, mental, emocional y social de las niñas y los niños en primera infancia Los CENDIS en Iztapalapa brinda atención integral con un horario extendido, mediante un servicio, educativo-asistencial a 1,065 niñas y 1,150 niños, hijos de madres de trabajadoras principalmente, cuyas edades están comprendidas entre los 45 días de nacidos hasta 5 años 11 meses de edad, brindándoles servicios multidisciplinarios que incluyen pedagogía, psicología, medicina preventiva, trabajo social, nutrición en los 30 Centros de Desarrollo Infantil administrados por la Delegación. La operación de dichos centros es supervisada por la Secretaría de Educación Pública (SEP), a través de la Dirección General de Servicios Educativos Iztapalapa (D.G.S.E.I.)
Derivado de la pandemia del COVID-19, se inició clases virtuales en 29 Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) el 24 de septiembre del año en curso; así mismo las inscripciones se realizaron en meses de julio agosto para el ciclo escolar 2020-2021.
El segundo componente el programa social se encuentra en su etapa de planeación y promoción para iniciar en el tercer trimestre del año.
Adicionalmente se realizan las siguientes actividades:
Durante el trimestre, enero – marzo de 2020, en el rubro de adultos mayores las Casas de adulto Mayor se ha atendido a 11,926 personas de las cuales el 87 % son mujeres y 13 % son hombres.
En estos espacios destinados para los adultos mayores se participa en distintas actividades, lo que permite su integración al sector, así como la convivencia y disfrute de distintos talleres y cursos como:
Yoga, Asesoría Jurídica, Zumba, Danza Regional, Gimnasia, Inglés, Tejido, Pintura en Tela, Guitarra, Baile de Salón, Danzón, Clases de Salsa, Psicología, Manualidades, INEA(primaria y secundaria), Dental, Agilidad Mental, Masoterapia, Activación Física, Tai-chi, Corte de Cabello, Bisutería.
En el mes de febrero se recibieron 644 pasteles, para celebrar el día del amor y la amistad, los cuales fueron para motivar la convivencia entre adultos mayores. Se tiene como beneficiarios a 12,880 personas de las cuales el 70 % son mujeres 9016 y el 30% son hombres 3864.
La Alcaldía de Iztapalapa ha proporcionado 58 paseos a diferentes lugares de la Ciudad de México, turísticos, históricos, recreativos, y se ha beneficiado a 1,795 personas adultas mayores de las cuales el 70 % son mujeres (1255) y el 30 % (540) son hombres.
En el periodo de enero a marzo se realizaron 21 talleres destinados a Personas Adultas Mayores en las Casas de Adulto Mayor, con enfoques variados, Seguridad Ciudadana, salud, conocimiento de la Ley de Cultura Cívica, Yoga, Factor de transferencia, Proyección de Yakuti, entre otros. Participaron 209 personas de las cuales el 84 % son mujeres y el 16 % son hombres.
Durante la contingencia el personal de las dos áreas coadyuvo con las tareas de sanidad.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
La variación obedece a la situación actual que vive la Ciudad de México, razón por la cual se ha visto afectada la operación de Programa.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02CD09 Alcaldía Iztapalapa

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	262122S103	S103 Ayuda económica y bienestar integral para personas adultas mayores de 60 a 64 años que residen en Iztapalapa	Apoyo	Apoyo

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
22,500	16,875	-	-	56,750,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo:⁽¹⁹⁾

Coadyuvar a mejorar las condiciones de vida y a atenuar las desigualdades sociales que enfrentan los adultos mayores en la Alcaldía Iztapalapa.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

Al periodo se informa que no se cuentan con recursos presupuestales para la ejecución del programa social.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾

La variación obedece a que no se cuentan con recursos presupuestales para la ejecución del programa social.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02CD09 Alcaldía Iztapalapa

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	262244U026	U026 Apoyos económicos y otras ayudas sociales	Apoyo	Apoyo

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
59,613	261,348	130,187	50	497,488,784.00	205,319,904.16	182,754,374.16	182,754,374.16	75,506,643.20	89.0	56.0

Objetivo:⁽¹⁹⁾

Desarrollar y fortalecer acciones y servicios dirigidos a la población en zonas de alta y muy alta marginación, a grupos prioritarios y vulnerables.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

En el periodo enero-septiembre de 2020 se ejecutó la acción social: "Mercado, comunidad, abasto y alimentación Mercomuna Iztapalapa, acción emergente de alimentación y economía local", la cual apoyo a las familias más vulnerables, y reactivo el comercio local de la demarcación, durante la contingencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2, mediante las siguientes etapas: 1era etapa se entregaron vales por la cantidad de \$300.00 a 78,804 beneficiarios, 2da etapa se entregaron vales por la cantidad de \$400.00 a 86,177 beneficiarios, tanto en la primera como en la segunda etapa se entregó una canasta verde (alimentos perecederos) beneficiando a 116,242 familias. "Otorgamiento de estímulos y reconocimientos a ciudadanos por labores de ayuda social durante la contingencia sanitaria 2020", Autorización para otorgar ayuda económica a personas que integran la salvaguarda y preservación de las comparsas en Iztapalapa en el ejercicio fiscal 2020, Apoyo Económico a Personas en Situación de Vulnerabilidad, Extrema Gravedad y Urgencia para la Salud, la Vida, el Desarrollo de las Personas y las Familias, Autorización para otorgar apoyos de servicios funerarios en la Alcaldía Iztapalapa 2020. En beneficio total de 130,187 personas.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾

La variación es explicada por la implementación de la acción, al ser esta de carácter emergente por la declaratoria de emergencia se vio superada de manera exponencial.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02CD10 Alcaldía La Magdalena Contreras

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
300	225	93	41	51,286.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo: Complementar y Apoyo integral para mujeres embarazadas y madres en situación de vulnerabilidad

Acciones Realizadas: Se realizaron 93 Actividades multidisciplinares de prevención, identificación, atención y capacitación en temas de equidad de género y de igualdad sustantiva entre las personas. Se lleva a cabo en las instalaciones de la JUD de Equidad y Género, así como en diversos espacios públicos en coordinación con diversas áreas de apoyo institucionales e interinstitucionales.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La variación que se presenta se debe a que durante el trimestre solo se realizaron Apoyo programados para este trimestre, por lo que no se tiene contemplado ejercer recursos, así mismo, por la contingencia de emergencia Sanitaria por causas mayores, con el propósito de evitar el contagio y propagación del COVID-19 (virus SARS-CoV2) que se encuentra esta Alcaldía, se reprogramara las Actividades y operaciones una vez que se levante dicha contingencia.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02CD10 Alcaldía La Magdalena Contreras

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
4	2	2	100	112,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo: Contribuir al avance en el derecho a la igualdad y la no discriminación entre la ciudadanía.

Acciones Realizadas: Se realizaron 2 Capacitaciones en materia de igualdad y no discriminación para la población en general. Las actividades consideradas aun no se implementan.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La variación que se presenta se debe a que durante el trimestre solo se realizaron Apoyo programados para este trimestre, por lo que no se tiene contemplado ejercer recursos, así mismo, por la contingencia de emergencia Sanitaria por causas mayores, con el propósito de evitar el contagio y propagación del COVID-19 (virus SARS-CoV2) que se encuentra esta Alcaldía, se reprogramara las Actividades y operaciones una vez que se levante dicha contingencia.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02CD10 Alcaldía La Magdalena Contreras

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	221024E124	E124 Programa integral de movilidad inteligente	Obra	

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
52	52	-	-	56,090,960.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo: Evitar accidentes y mejorar el tránsito vehicular y peatonal

Acciones Realizadas: No se realizarón avances fisicos, toda vez que se tienen programado para otro trimestre.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La variación que se presenta se debe a que durante el trimestre solo se realizaron Apoyo programados para este trimestre, por lo que no se tiene contemplado ejercer reursos, así mismo, por la contingencia de emergencia Sanitaria por causas mayores, con el propósito de evitar el contagio y propagación del COVID-19 (virus SARS-CoV2) que se encuentra esta Alcaldía, se reprogramara las Actividades y operaciones una vez que se levante dicha contingencia.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02CD10 Alcaldía La Magdalena Contreras

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	235064E127	E127 Prevención y control de enfermedades	Acción	

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
60,000	45,000	26,060	58	2,098,334.00	8,393,888.76	7,297,050.76	7,297,050.76	7,297,050.76	86.9	66.6

Objetivo: Otorgar a la población de la Demarcación servicios de salud a nivel básico y atender emergencias médicas.

Acciones Realizadas: Se brindaron 26,060 servicios de consultas de medicina general de primer contacto, consultas de servicios dentales, servicios prehospitalario, ferias para la prevención de padecimientos para la preservación de la salud, actividades informativas para la salud sexual y la prevención de adicciones, medicina deportiva, entre otros; lo anterior en los consultorios médicos y dentales delegacionales así como los servicios de emergencia de ambulancia.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La variación que se presenta se debe a que durante el trimestre solo se realizaron Apoyo programados para este trimestre, por lo que no se tiene contemplado ejercer recursos, así mismo, por la contingencia de emergencia Sanitaria por causas mayores, con el propósito de evitar el contagio y propagación del COVID-19 (virus SARS-CoV2) que se encuentra esta Alcaldía, se reprogramara las Actividades y operaciones una vez que se levante dicha contingencia.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02CD10 Alcaldía La Magdalena Contreras

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	262244E144	E144 Apoyo integral para mujeres embarazadas y madres en situación de vulnerabilidad	Apoyo	

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
3	3	-	-	11,550,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo: Contribuir a que la ciudadanía adquiera una cultura de igualdad y no discriminación.

Acciones Realizadas: Apoyos y transferencias para contribuir a la igualdad y no discriminación para la población en general. Las actividades consideradas aun no se implementan.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La variación que se presenta se debe a que durante el trimestre solo se realizaron Apoyo programados para este trimestre, por lo que no se tiene contemplado ejercer recursos, así mismo, por la contingencia de emergencia Sanitaria por causas mayores, con el propósito de evitar el contagio y propagación del COVID-19 (virus SARS-CoV2) que se encuentra esta Alcaldía, se reprogramara las Actividades y operaciones una vez que se levante dicha contingencia.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02CD10 Alcaldía La Magdalena Contreras

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	262244S112	S112 Hogar digno	Apoyo	

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1	1	-	-	9,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo: Contribuir al gasto familiar de las personas responsables del cuidado permanente de menores de edad

Acciones Realizadas: Se entregaron apoyos económicos a Jefas de Familia mediante el Programa Social Hogares Dignos. Las actividades consideradas aun no se implementan.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La variación que se presenta se debe a que durante el trimestre solo se realizaron Apoyo programados para este trimestre, por lo que no se tiene contemplado ejercer recursos, así mismo, por la contingencia de emergencia Sanitaria por causas mayores, con el propósito de evitar el contagio y propagación del COVID-19 (virus SARS-CoV2) que se encuentra esta Alcaldía, se reprogramara las Actividades y operaciones una vez que se levante dicha contingencia.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02CD10 Alcaldía La Magdalena Contreras

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	262244S113	S113 En comunidad la familia es primero	Apoyo	

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1	1	-	-	16,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo: Complementar el gasto familiar de las personas responsables del cuidado permanente de menores de edad, para familia que lo primero

Acciones Realizadas: Se entregaron apoyos económicos a Jefas de Familia mediante el Programa Social Hogares Dignos. Las actividades consideradas aun no se implementan.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La variación que se presenta se debe a que durante el trimestre solo se realizaron Apoyo programados para este trimestre, por lo que no se tiene contemplado ejercer recursos, así mismo, por la contingencia de emergencia Sanitaria por causas mayores, con el propósito de evitar el contagio y propagación del COVID-19 (virus SARS-CoV2) que se encuentra esta Alcaldía, se reprogramara las Actividades y operaciones una vez que se levante dicha contingencia.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02CD10 Alcaldía La Magdalena Contreras

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	262244S116	S116 Apoyo a la formación artística de niñas, niños, adolescentes y	Servicio	

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
250	250	-	-	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo: Otorgar a la población alternativas recreativas y culturales

Acciones Realizadas: Se entregaron apoyos económicos a colectivos de actividades culturales de la Alcaldía. Las actividades consideradas aun no se implementan.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La variación que se presenta se debe a que durante el trimestre solo se realizaron Apoyo programados para este trimestre, por lo que no se tiene contemplado ejercer reursos, así mismo, por la contingencia de emergencia Sanitaria por causas mayores, con el propósito de evitar el contagio y propagación del COVID-19 (virus SARS-CoV2) que se encuentra esta Alcaldía, se reprogramara las Actividades y operaciones una vez que se levante dicha contingencia.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02CD10 Alcaldía La Magdalena Contreras

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	262244S151	S151 Programa de apoyo a personas con Discapacidad	Apoyo	

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
2	2	-	-	11,100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo: Contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y de las personas con padecimientos crónico-degenerativos en situación de carencia por acceso a la salud

Acciones Realizadas: Se entregaron apoyos económicos a colectivos de actividades culturales de la Alcaldía. Las actividades consideradas aun no se implementan.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La variación que se presenta se debe a que durante el trimestre solo se realizaron Apoyo programados para este trimestre, por lo que no se tiene contemplado ejercer reursos, así mismo, por la contingencia de emergencia Sanitaria por causas mayores, con el propósito de evitar el contagio y propagación del COVID-19 (virus SARS-CoV2) que se encuentra esta Alcaldía, se reprogramara las Actividades y operaciones una vez que se levante dicha contingencia.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02CD10 Alcaldía La Magdalena Contreras

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	262244U026	U026 Apoyos económicos y otras ayudas sociales	Apoyo	

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
18	13	3	23	46,880,000.00	30,941,484.16	20,941,484.16	20,941,484.16	20,941,484.16	67.7	34.1

Objetivo: Realizar acciones tendientes a mejorar las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad en la Demarcación.

Acciones Realizadas: Actividades de apoyo a las festividades de cultura popular tradicionales, premiaciones y para el desarrollo de la niñez.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La variación que se presenta se debe a que durante el trimestre solo se realizaron Apoyo programados para este trimestre, por lo que no se tiene contemplado ejercer reursos, así mismo, por la contingencia de emergencia Sanitaria por causas mayores, con el propósito de evitar el contagio y propagación del COVID-19 (virus SARS-CoV2) que se encuentra esta Alcaldía, se reprogramara las Actividades y operaciones una vez que se levante dicha contingencia.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02CD11 Alcaldía Miguel Hidalgo

Periodo: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1	1	1	100.0	450,000.00	46,945.38	46,945.38	46,945.38	0.00	100.0	100.0

Objetivo:

Fomentar, promover y garantizar los derechos de las mujeres y niñas a una vida libre de violencia, al tiempo de generar condiciones de equidad de género en la Alcaldía Miguel Hidalgo.

Acciones Realizadas:

Al tercer trimestre del año, la estrategia de transversalización de la perspectiva de género, se apoyó de las plataformas digitales para poder llegar a las mujeres y niñas de la Alcaldía, siguiendo el protocolo de seguridad sanitaria por el Virus del COVID-19, incluyendo actividades específicas en materia de género e igualdad, acciones positivas y de prevención de la violencia. Las acciones específicas implementadas por la Dirección de la Unidad de Igualdad, Diversidad y Derechos Humanos fueron las siguientes:

“Celebrando a Mamá MH”, la cual consistió en un concierto de Eugenia León online en homenaje al día de las madres a través de las redes sociales de la alcaldía Miguel Hidalgo; Conversatorio "Maternidad es: Libres, Voluntarias y el Derecho a Decidir de maternidades libres"; así mismo, se realizaron campañas digitales denominadas Código Rosa #SinViolenciaMH consistiendo en la prevención de la violencia en tiempos de COVID-19. Asimismo, se implementó la campaña de #NoEstasSola con una línea de atención para brindar apoyo a mujeres víctimas de violencia.

Aunado a ello, un impactó directo a 425 personas con las acciones mencionadas. Asimismo, se implementó la campaña de #NoEstasSola con una línea de atención para brindar apoyo a mujeres víctimas de violencia. Se impartió capacitación a 300 mujeres que participan en la empleadora "Brigada Violeta". Dentro del programa "Hotel Seguro" se capacitó a funcionarias y funcionarios en prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas y se realizaron visitas a hoteles inscritos en el programa, hasta antes del COVID-19. Se conformó la Comisión para una vida libre de violencia de las mujeres y las niñas de la Alcaldía MH.

Se capacitó a Enlaces de Derechos Humanos y servidoras y servidores públicos de la Alcaldía en prevención de la violencia en contra de las mujeres y niñas "Celulas de reacción Violeta". Se realizó un foro para conmemorar el mes del orgullo LGTBTTI+, así como la presentación del libro "Democracia TTTrans", aunado a ello se presento de manera virtual la "Guelaguetza Muxe". Se presento el Foro sobre "Diagnóstico sobre trabajo sexual en la CDMX".

A través de la plataforma zoom se han impartido ciclos de conferencias "Presupuestos para la Prevención y Atención de la Violencia con Perspectiva de Género y de Derechos Humanos" impactando a 1,491 personas. así como la realizaron de capsulas web sobre diversidad y no discriminación. De igual forma, se mantiene permanentemente la difusión y promoción de los derechos humanos de las mujeres y las niñas. Impactando a una población de 5,501.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Con la implementación de una meta constante y de acuerdo al fin último que se persiguen con estos recursos y la implementación del objetivo de la Igualdad de Género, con la realización de sus diversas actividades, permitan su atención correspondiente. No se presentan recursos ejercidos al periodo, toda vez que no se cuenta con las facturas para su validación y posterior pago. Cabe señalar que algunas actividades reportadas no implicaron la erogación de recursos a cargo del área responsable de su realización.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02CD11 Alcaldía Miguel Hidalgo

Periodo: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1	1	1	100	550,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	

Objetivo:
Promover los mecanismos necesarios para la transversalización del enfoque de derechos humanos encauzando alternativas de espacios seguros, institucionales y la sensibilización social promoviendo la cultura de derechos humanos.

Acciones Realizadas:
Las acciones en materia de derechos humanos fueron diseñadas con estrategias de difusión permanente a favor de las personas defensoras de derechos humanos y el respeto, garantizando y promoviendo el derecho a la igualdad y a la no discriminación de las personas que habitan y transitan en la Alcaldía Miguel Hidalgo.
Las acciones consistieron en lo siguiente:
1. Conversatorio “La LGTBTTTI+ fobia como pandemia mundial”,
2. Día Internacional contra la Homofobia,
3. Colocación de banderas en los edificios de la alcaldía Miguel Hidalgo por la Conmemoración del día del Orgullo #LGBTTTTI+ y
4. Prevención de abusos sexual infantil en redes sociales durante el COVID-19

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):
Con la implementación de una meta constante y de acuerdo al fin último que persiguen estos recursos y la implementación del objetivo en Materia de Derechos Humanos, con la realización de sus diversas actividades permitiran dar la atención correspondiente. No se presentan recursos ejercidos al periodo, toda vez que las actividades reportadas no implicaron la erogación de recursos.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02CD11 Alcaldía Miguel Hidalgo

Periodo: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	241244S190	S190 Deportando al 1000% MH	Acción	

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1	1	-	-	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	

Objetivo:

A través de "Deportando al 1000% MH", dotar a una población de 1500 integrantes de equipos representativos, comprendidos en la población de atletas, jueces y entrenadores que compiten en las justas oficiales convocadas por el Instituto del Deporte de la Ciudad de México, las Asociaciones Deportivas Estatales, Federaciones Deportivas Nacionales y la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

Acciones Realizadas:

No se reportan acciones realizadas al periodo, cabe destacar que originalmente se tenía contemplado apoyar con la entrega a 250 deportistas representativos en las diferentes disciplinas que ofrecen los deportivos de la alcaldía de un uniforme que consta de un pants completo chamara pantalón y dos playeras tipo polo con logotipos de la alcaldía. Sin embargo derivado de la emergencia sanitaria que se vive a causa del Virus COVID-19 esta entrega se vio afectada.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Este programa presupuestario se vio afectado al periodo, y considera la reducción en su totalidad de las metas consideradas de origen.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02CD11 Alcaldía Miguel Hidalgo

Periodo: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	241244S191	S191 Deporte, Alimentación y Salud (DAS)	Apoyo	

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1,500	1,500	-	-	2,500,000.00	447,078.00	0.00	0.00	0.00	-	

Objetivo:

Fomentar en la población de la Alcaldía Miguel Hidalgo la práctica deportiva, la adquisición de hábitos de alimentación saludable, así como el cuidado general del cuerpo, mediante la atención médica preventiva que propicie en general el bienestar óptimo de los beneficiarios.

Acciones Realizadas:

La Dirección General de Desarrollo Social llevo a cabo un análisis al presupuesto asignado de origen para llevar a cabo el Programa Social "DAS MH" Deporte, Alimentación y Salud, y derivado de la contingencia sanitaria ocasionada por el Virus COVID-19, esa Dirección a tenido que asignar una gran cantidad de recursos que ayuden al combate para reducir los efectos y riesgos de dicho virus. Al mismo tiempo, dada esa reasignación de recursos tanto financieros como humanos, se ha complicado la ejecución de algunos programas sociales los cuales no han podido ser realizados por la situación sanitaria referida. Siendo este el caso del programa social denominado "DAS MH" Deporte, Alimentación y Salud", el cual consistía en otorgar servicios de salud, deportivos y despensas de la canasta básica.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Este programa presupuestario se vio afectado al periodo, y considera la reducción en su totalidad de las metas consideradas de origen.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02CD11 Alcaldía Miguel Hidalgo

Periodo: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	268149E137	E137 Operación de centros de desarrollo infantil	Persona	

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1,090	1,090	977	90	10,650,000.00	3,287,841.72	3,287,841.72	3,287,841.72	0.00	100.0	89.6

Objetivo:

Brindar una alternativa de espacio seguro a las hijas y/o hijos de padres y madres trabajadores de la comunidad en general, mientras estos se incorporan y realizan actividades laborales; para ello, en los Centros de Desarrollo Infantil se ofrece un servicio Integral Educativo - Asistencial en los niveles Inicial y Preescolar, a niñas y niños cuyas edades oscilen entre los 2 y los 5 años 11 meses, a través de actividades que les permitan desarrollar habilidades físicas y cognitivas; asimismo, la profesionalización y capacitación del personal que atiende a la población infantil inscrita en los CENDI. De esta manera, se otorga tranquilidad a los padres de familia durante la estancia de sus hijos en los Centros.

Acciones Realizadas:

Los Centros de Desarrollo Infantil de la Alcaldía Miguel Hidalgo, se brinda a las madres y padres trabajadores de la comunidad general, un espacio seguro para sus hijas y/o hijos, mientras ellos se incorporan y concluyen con sus actividades laborales. En estos espacios, se imparte una Educación Integral que estimula el desarrollo de las capacidades de los menores en edad maternal y preescolar, con base en los Programas Oficiales que emite la Secretaría de Educación Pública, a fin de forjar las bases de individuos críticos, analíticos y reflexivos, y con el apoyo de personal docente capacitado y comprometido con la Educación Inicial y Preescolar. Asimismo, durante la estancia de los menores, se ofrecen servicios de Psicología, de Trabajo Social, Medicina Preventiva, Educación Física y Servicio de Alimentación (desayuno y comida diariamente).

Sin embargo, derivado de la contingencia Sanitaria derivada del COVID-1, no se realizaron actividades programadas durante el tercer trimestre del año 2020.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Sin embargo, derivado de la contingencia Sanitaria derivada del COVID-1, no se realizaron actividades programadas durante el tercer trimestre del año 2020.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02CD11 Alcaldía Miguel Hidalgo

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	268244S187	S187 La empleadora	Acción	

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
18	7,878	7,806	99	102,000,000.00	101,524,320.00	101,524,320.00	101,524,320.00	101,478,320.00	100.0	99.1

Objetivo:

Disminuir en el territorio de la Alcaldía Miguel Hidalgo la desigualdad social en sus diversas formas, entre individuos y grupos sociales, otorgando beneficios económicos diferenciados a la población residente desocupada o subocupada, mediante la organización y desarrollo de acciones de integración social que fortalezcan el sentido de pertenencia local, contribuyan a la recuperación de espacios públicos y propicien la sana convivencia social.

Acciones Realizadas:

Al tercer trimestre del año, se reporta, en el marco de la nueva normalidad la realización de actividades virtuales, con el propósito de salvaguardar la salud de las personas beneficiarias del programa social, a continuación enlisto algunas: Transmisión vía Facebook Live de la "Orquesta Iberoamericana", Cursos de capacitación COVID-19, impartido por el Instituto Mexicano del Seguro Social, Encuesta "Salud Preventiva y Educación", Elaboración de cubre bocas, "Adopta una coladera", Capacitación en materia de Protección Civil (Época de lluvias), Capacitación para Jóvenes (La nueva normalidad), Transmisión Familia y Pandemia (Derechos Humanos), Fiestas Patrias (Grito Virtual), Capacitación en materia de "Prevención del Delito", Capacitación en materia de Protección Civil (Capacidad adaptativa y resiliencia), Capacitación en materia de Educación Financiera (Ponle orden a tus finanzas), Capacitación en materia de Prevención del Delito (Cultura Cívica).

Del periodo enero-junio se reporto lo siguiente: de conformidad con las Reglas de Operación del Programa Social "La Empleadora", habiéndose realizado la publicación del padrón de beneficiarios en la página oficial de la Alcaldía Miguel Hidalgo el 8 de abril de 2020 y cumpliendo con la norma sanitaria derivada de la contingencia. Se realizaron diversas actividades por parte de los beneficiarios con la finalidad de obtener el apoyo otorgado a través de la Red de Socialización de Información Oficial de la Empleadora, mediante la cual se difunde en redes sociales a personas beneficiarias y a su círculo cercano, información oficial relacionada con la Contingencia Sanitaria, así como de las acciones que, realiza la Alcaldía en beneficio de sus residentes. Las ministraciones mensuales comenzaron en el mes de abril y se tiene previsto mantener la operativa al mes de septiembre de 2020, con la posibilidad de extenderlo hasta el 31 de diciembre de 2020.

Se cuenta con un padrón de 7480 empleadores con un beneficio económico de \$2,000.00; 299 promotores con un beneficio económico de \$5,000.00 y 30 coordinadores con un beneficio económico de \$7,000.00, lo que da un total de 7,809 beneficiarios.

De tal manera que hasta la tercera ministración de seis programadas se han entregado 23,413 apoyos a empleadores, promotores y coordinadores.

Abril: Se alcanzó un total de 7795 beneficiarios con un presupuesto ejercido de \$16,631,000.00

Mayo: Se alcanzó un total de 7809 beneficiarios con un presupuesto ejercido de \$16,665,000.00

Junio: Se alcanzó un total de 7708 beneficiarios con un presupuesto ejercido de \$16,448,00.00 (Queda pendiente en este mes de junio el pago a 101 beneficiarios a quienes ya se solicitó el recurso para su depósito con lo que se alcanzaría la meta programada en el mes).

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Debido a la contingencia sanitaria derivada por el virus COVID-19 no se alcanzó la meta en su totalidad a consecuencia de que no se logró localizar a las 3 personas faltantes ya que no se encontraban en su domicilio.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02CD11 Alcaldía Miguel Hidalgo

Periodo: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	268244S188	S188 Pa ´ que te cuidemos	Apoyo	

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
7,878	600	-	-	12,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	

Objetivo:
Entregar a los vecinos residentes en la Alcaldía Miguel Hidalgo un mecanismo de protección de alta tecnología, que apoye en la reducción de la comisión de actos ilícitos, su prevención y combate, fortaleciendo el tejido social, la paz y la tranquilidad, generando en la ciudadanía que vive, estudia y trabaja en la demarcación, una mayor percepción de seguridad.

Acciones Realizadas:
La Dirección General de Desarrollo Social llevo a cabo un análisis del presupuesto asignado de origen para el programa social "Pa quete Cuidemos" determinando que ya no llevaran a cabo la entrega de kits sin embargo derivado de la emergencia sanitaria que se vive a causa del Virus COVID-19 se ve afectada su realización en el año, por lo que dichos recursos fueron cancelados para transferirlos a otras prioridades de gasto que ayudaran a hacer frente a la Pandemia.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):
Por contingencia Sanitaria derivada del SARS-CoV-2, no se realizaron actividades programadas durante el tercer trimestre de 2020.

Asimismo, se reporta la meta original en base al Programa Operativo Anual (POA) autorizado en el mes abril de 2020, mediante el oficio circular No. SAF/SE/DGPPCEG/002/2020, por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, meta que difiere del seguimiento de la meta original.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02CD11 Alcaldía Miguel Hidalgo

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	268244U026	U026 Apoyos económicos y otras ayudas sociales	Apoyo	

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
750	3,850	16,101	418	9,100,000.00	28,307,273.36	28,307,255.36	28,307,255.36	22,611,762.00	100.0	418.2

Objetivo:

Realizar el seguimiento con las áreas ejecutoras de la Alcaldía, junto con la ciudadanía de cada unos de los pueblos o barrios originarios que participan en el presupuesto participativo, para su correcta aplicación de los proyectos ganadores.

Acciones Realizadas:

Derivado del confinamiento generados por la propagación de la pandemia del virus COVID-19, algunas de las acciones contempladas en el presente programa presupuestario se vieron afectaron el cumplimiento de sus acciones sociales, mismas que fueron canceladas y/o disminuidas en su cumplimiento de los mismos, con el fin de dar paso a la creación de nuevas acciones sociales que ayuden a la población, derivado cumplir con el confinamiento, apoyando a personas de escasos recursos o en situación precaria.

Con la finalidad de reasignar los recursos para la adquisición de bienes o servicios necesarios para hacer frente a la Pandemia generadas por el COVID-19 en la Ciudad de México. Destaca la cancelación de la Acción Social:

01 Acción Social "Beneficio a Niñas y Niños Inscritos en Estancias Infantiles en la Alcaldía Miguel Hidalgo", que tenía como objetivo apoyar a 1998 niños y niñas estancias infantiles un apoyo económico para el pago de los servicios que brindan las diferentes estancias que se encuentran en la Alcaldía Miguel Hidalgo, sin embargo este apoyo fue proporcionado hasta antes de la suspensión de clases en instituciones educativas;

02 Acción Social "Entrega de Útiles Escolares", pretendía apoyar en la entrega de 1800 paquetes de útiles escolares y fue cancelada en su totalidad;

03 Acción Social "Por el Bienestar y la Inclusión a Personas con Discapacidad MH 2020 entrega de apoyos funcionales", que pretendía apoyar a 450 personas y fue cancelada en su totalidad;

04 Acción Social "Apoyo a Vivienda Precaria", que pretendía apoyar la entrega de materiales como son cemento, pintura, lámina de metal y asbesto" a 15102 personas y fue cancelada en su totalidad;

05 Acción Social "Becas Deportivas", que pretendía apoyar con uniformes a 250 deportistas y fue cancelada en su totalidad;

06 Acción Social "Escuela de Jazz 2020", que pretendía apoyar hasta 18850 personas y fue cancelada en su totalidad.

A su vez, para hacer frente a la Pandemia y apoyar a la población de la Demarcación se crearon las Acciones Sociales, con el objetivo de coadyuvar a la reactivación económica de la Alcaldía Miguel Hidalgo y, en consecuencia de la Ciudad de México y mantener en operación las micro y pequeñas empresas, pertenecientes a los sectores industria, comercio y servicios, que se encuentren ubicadas dentro de las zonas de alto y muy alto grado de marginación en la Demarcación, coadyuvando a la conservación de empleos, destacando:

01 Acción Social "Fortaleciendo la Economía FORTEC MH Contigo", la cual tiene como fin de otorgar 1000 apoyos económicos a las personas titulares de 1,000 micro y pequeñas empresas, pertenecientes a los sectores industria, comercio y servicios, que se encuentren ubicadas preferentemente dentro de las zonas de alto y muy alto grado de marginación de la Alcaldía Miguel Hidalgo, mediante el apoyo económico de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 m.n.) a 1,000 personas titulares de pequeñas empresas, pertenecientes a los sectores industria, comercio y servicios; entregados en una sola exhibición a través de los medios que la Alcaldía determine. Beneficiando al cierre del trimestre a 992 personas.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02CD11 Alcaldía Miguel Hidalgo

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
<p>02 Acción Social "Promoción del Consumo Local para Personas Residentes de la Alcaldía Miguel Hidalgo en situación de vulnerabilidad por la contingencia sanitaria COVID-19", se apoyará económicamente a aproximadamente 12,100 personas residentes de la Alcaldía Miguel Hidalgo para la adquisición de despensa en los mercados públicos de la Demarcación. Mediante la entrega de vales económicos por un valor de \$350.00 pesos entregados en tres exhibiciones quincenales cada una a través de los medios que la Alcaldía determine, principalmente en módulos establecidos en las lecherías Liconsa de la Demarcación, con 8,793 beneficiados.</p>				
<p>03 Acción Social "Entrega de Paquetes Alimentarios ante la Contingencia Sanitaria Derivada del virus COVID-19", con la finalidad de atenderá a la población vulnerable de la Alcaldía Miguel Hidalgo, haciendo énfasis en las personas que solicitaron su ingreso al programa social la Empleadora por ser personas desocupadas y subocupadas que derivado de la contingencia sanitaria tienen en riesgo su propia alimentación. Se entregaron despensas alimenticias con valor de hasta \$309.00 (trescientos nueve pesos 00/100 m.n.) en una sola exhibición a 30,000 personas residentes de la Alcaldía Miguel Hidalgo para mitigar los efectos negativos de la contingencia sanitaria decretada por las autoridades facultadas para ello. La temporalidad de dicha acción es hasta el 31 de diciembre de 2020, alcanzando al periodo 6,116 beneficiados.</p>				
<p>04 Acción Social "Beneficio a Niñas y Niños Inscritos en Estancias Infantiles en la Alcaldía Miguel Hidalgo", otorgando un apoyo a 1998 niños y niñas estancias infantiles un apoyo económico para el pago de los servicios que brindan las diferentes estancias que se encuentran en la Alcaldía Miguel Hidalgo, este apoyo fue proporcionado hasta antes de la suspensión de clases en instituciones educativas derivada de la Pandemia. Beneficiando directamente a 200 infantes.</p>				
<p>Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): Con la implementación de la nueva estructura programática a partir de 2020, algunos movimientos físicos para el cumplimiento de las metas establecidas en los nuevos programas, no han podido ser adecuadas, toda vez que el Sistema SAP-GRP que controla los recursos y las metas desde la Secretaría de Administración y Finanzas (SAP) no presenta las correcciones correspondientes para su adecuada implementación.</p>				



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02CD11 Alcaldía Miguel Hidalgo

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	135164E119	E119 Fortalecimiento en materia jurídica	Servicio	

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
4	4	3	75	2,463,578.00	349,987.38	349,987.38	349,987.38	0.00	100.0	75.0

Objetivo:

Proporcionar asesoría jurídica a la población de la demarcación de una manera gratuita y eficiente, dar atención oportuna a los trámites recibidos y realizar los trámites de verificación correspondientes a obras, establecimientos mercantiles.

Acciones Realizadas:

La Alcaldía Miguel Hidalgo en conjunto con la Dirección de Regularización Territorial y de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales y el Colegio de Notarios, del 9 al 13 de marzo del año en curso llevaron a cabo la "Jornada Notarial". Donde se atendieron 910 personas, se llevaron a cabo 688 asesorías y 241 trámites de testamentos.

Con el incremento de las demandas ciudadanas en cuestiones de medio ambiente, uso de suelo, construcciones no manifestadas se ha conformado la Gendarmería de Uso de Suelo que permite detectar oportunamente irregularidades donde los propietarios de los predios y/o establecimientos mercantiles se hacen acreedores a clausuras o suspensión de actividades, impuestos por el INVEA y esta Alcaldía.

Así como la compra de insumos sanitarios como guantes de nitrilo, gel, etc. para uso y prevención, al realizar contacto con la población al proporcionar servicios en los panteones publicos Civil Dolores y Sanctorun, a cargo de la Alcaldía.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Relacionado con la suspensión de actividades derivado de la actual Pandemia COVID-19, al periodo no fue posible realizar el pago por la adquisición de sellos de clausura, así como la erogación para pasajes que permanecieron cancelados y remanentes de la Jornada Notarial 2020. Queda pendiente el apoyo con la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) para apoyar a la realización del sorteo de jóvenes dispuestos a marchar para liberar su servicio militar, dependiendo del tipo de bola, asignado en el sorteo.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02CD12 Alcaldía Milpa Alta

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	Platicas

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
10	7	6	85.7	1,925,730.00	39,781.00	0.00	0.00	0.00	-	

Objetivo: Fomentar actividades en pro de la visibilización de lenguas indígenas, su uso e importancia de aprendizaje en diferentes espacios de la Alcaldía.

Acciones Realizadas: Se realizó el 2° Totlahtol Yoltoc (Lengua Nahuátl), en 21 de febrero del presente año en las instalaciones del Foro Cultural Calmecac, ubicado en Calle Tlaxcala Norte sin número, Barrio Santa Cruz, Villa Milpa Alta, Platica de acoso laboral y sus consecuencias (casa de la cultura de San Pedro Atocpan). En el mes de julio y agosto se planeo la campaña " Cruzada contra la violencia" y en septiembre se lanzo esta campaña para los doce pueblos y será permanente y se atendieron en total 49 personas.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La variación que se presenta se debe a que se alcanzó la meta física programada al periodo, sin ejercer presupuesto, esto se debe a que se conto con el personal para las platicas.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02CD12 Alcaldía Milpa Alta

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
520	416	416	100	3,525,932.00	1,702,774.39	62,784.00	62,784.00	62,784.00	3.7	2,712.1

Objetivo: Contribuir a mejorar la salud de los habitantes de la Alcaldía a través de la proporción de medicamentos básicos.

Acciones Realizadas: La realización de la Acción "Salidas Foraneas para las personas Adultas Mayores" en la cual se efectuó lo siguiente: salidas foráneas al interior de la República Mexicana a los siguientes lugares: salidas a Taxco en el estado de Guerrero, asistiendo el "Grupo Cuauhtzin", "Grupo Abuelitos de Cuauhtenco" del poblado de San Salvador Cuauhtenco, Salidas al Parque Acuático San Carlos, ubicado en Izúcar de Matamoros, en el Estado de Puebla, asistiendo el "Grupo Nueva Esperanza" y el "Grupo Hilos de Plata" del poblado de San Salvador Cuauhtenco. Atención en la Clínica de salud " Zihualtequite", ubicada en calle guerrero s/n, esquina con Toluca, bo. San Agustín el alto, Villa Milpa Alta. Consultas médicas, Enfermería y psicología, consultorio de la alcaldía milpa alta, ubicado en av. Yucatán s/n, esquina constitución, villa milpa alta. Consultas médicas y Enfermería. Pago de honorarios. Se realizaron talleres, foros, eventos, sobre temas de igualdad sustantiva, y derechos humanos de las niñas, niños, jóvenes, personas adultas mayores, la comunidad LGTBTTI, mas atención, canalización y apoyo social a personas indígenas, y víctimas de violencia en todas sus modalidades.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La variación que se presenta se debe a que se alcanzó la meta física programada al periodo, sin ejercer presupuesto, en su totalidad, esto se debe a que se tenía programado realizar eventos, los cuales se reprogramaron por la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus sars-cov2 (COVID-19).



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02CD12 Alcaldía Milpa Alta

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	241046F032	F032 Promoción de la cultura física y deportiva	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
200	157	22	14	6,100,000.00	4,826,314.79	3,234,431.00	3,234,431.00	3,234,431.00	67.0	20.9

Objetivo: Contribuir con el bienestar mental, físico y emocional de los habitantes de la demarcación a través de actividades deportivas.

Acciones Realizadas: Se da la atención a usuarios en los deportivos de la alcaldía, con las siguientes disciplinas: tae kwon do, pesas, ligas de futbol, basquetbol, torneo de ajedrez, torneo de atletismo-categoría-adelantada rama varonil y femenino, torneo de handball-categoría-adelantada y zumba. Pago del personal de honorarios de los inmuebles deportivos, el cual realiza las guardias para la limpieza de los espacios. Pago al personal de honorarios.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La variación que se presenta se debe a que no se cumplió con la meta física programada al periodo, esto se debe a que no hubo gimnasios abiertos, por la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus sars-cov2 (COVID-19), para los programas y acciones sociales de la Alcaldía Milpa Alta.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02CD12 Alcaldía Milpa Alta

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	268149E137	E137 Operación de centros de desarrollo infantil	Persona	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
700	700	700	100	2,580,000.00	630,910.09	400,569.30	400,569.30	400,569.30	63.5	157.5

Objetivo: Apoyar a madres y padres trabajadores jefes o jefas de familia con hijos e hijas de 1.6 años a 5 años con la finalidad de apoyar con el cuidado, educación y alimentación de los infantes en la primera infancia. Programa Presupuestal: Operación de Centros de Desarrollo Infantil.

Acciones Realizadas: Adquisición de alimentos y bebidas para los Centros de Desarrollo Infantil, así como el suministro de gas, que se utiliza para la cocción de los alimentos (Desayuno y comida) de las niñas y niños que asisten a los Centros de Desarrollo Infantil.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La variación que se presenta se debe a que se alcanzó la meta física programada al periodo, sin ejercer presupuesto en su totalidad, ya que los niños no acuden a los Cendis por la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus sars-cov2 (COVID-19), para los programas y acciones sociales de la Alcaldía Milpa Alta.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02CD12 Alcaldía Milpa Alta

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	268149S182	S182 Apoyo a Estancias Infantiles	Apoyo	Apoyo

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
425	425	-	-	1,020,000.00	765,000.00	0.00	0.00	0.00	-	-

Objetivo: Apoyar en la continuidad en el buen funcionamiento de las Estancias Infantiles. Salubridad, Infraestructura, equipamiento, seguridad, protección civil, medidas de higiene, servicios de educación, entretenimiento.

Acciones Realizadas: No se realizaron acciones para este trimestre.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): Sin variación por que no se entregaron apoyos y no se ejerció presupuesto.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02CD12 Alcaldía Milpa Alta

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	268244S117	S117 El Gobierno de los Pueblos en Apoyo a Universitarios	Apoyo	Apoyo

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
800	800	-	-	5,248,505.00	2,624,253.00	0.00	0.00	0.00	-	-

Objetivo: Contribuir a la generación de empleos mejor remunerados a través de la disminución de la deserción escolar en población en estudiantes de 18 a 29 que asisten a universidades públicas en Milpa Alta.

Acciones Realizadas: No se entregaron apoyos para este trimestre.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La variación que se presenta se debe a que no se cumplió con la meta física programada al periodo, esto se debe a que se reprogramaron los apoyos, por la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus sars-cov2 (COVID-19).



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02CD12 Alcaldía Milpa Alta

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	268244S118	S118 El Gobierno de los Pueblos Trabajando por la Educación	Apoyo	Apoyo

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
15500	15,500	-	-	760,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo: Contribuir a disminuir la deserción escolar en niños y niñas de 6 a 15 años, que se encuentren en condiciones de alta marginación de la Alcaldía Milpa Alta mediante apoyos.

Acciones Realizadas: No se entregaron apoyos para este trimestre.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): Sin variación.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02CD12 Alcaldía Milpa Alta

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	268244S119	S119 Aliméntate Bien	Apoyo	Apoyo

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
8000	8,000	-	-	17,500,000.00	13,124,997.00	0.00	0.00	0.00	-	-

Objetivo: Contribuir a mejorar la economía de las familias de la Demarcación en condiciones de vulnerabilidad y a promover una sana alimentación entre las familias mediante la provisión de una dotación mensual de frutas y verduras.

Acciones Realizadas: No se entregaron apoyos para este trimestre.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La variación que se presenta se debe a que no se cumplió con la meta física programada al periodo, esto se debe a que se reprogramaron los apoyos, por la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus sars-cov2 (COVID-19).



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02CD12 Alcaldía Milpa Alta

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	268244S120	S120 El Gobierno de los pueblos en apoyo a personas con discapacidad y enfermedades terminales	Apoyo	Apoyo

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
150	150	-	-	508,505.00	508,505.00	0.00	0.00	0.00	-	-

Objetivo: Contribuir a garantizar los derechos económicos, sociales y culturales de las personas con discapacidad congénita y/o adquirida de los residentes de la Alcaldía Milpa Alta mediante apoyos económicos.

Acciones Realizadas: No se entregaron apoyos para este trimestre.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La variación que se presenta se debe a que no se cumplió con la meta física programada al periodo, esto se debe a que se reprogramaron los apoyos, por la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus sars-cov2 (COVID-19).



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02CD12 Alcaldía Milpa Alta

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	268244U026	U026 Apoyos económicos y otras ayudas sociales	Apoyo	Apoyo

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
16412	8,455	64,206	759	50,195,000.00	53,642,500.00	27,372,154.42	27,372,154.42	27,372,154.42	51.0	1,488.2

Objetivo: Contribuir a mejorar las condiciones económicas de las personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad mediante apoyos económicos y en especie para servicios funerarios, personas de la tercera edad, personas alcohólicas y personas en situación de pobreza, así como para los comités y personas que realicen eventos culturales y deportivos.

Acciones Realizadas: Repartición de Naranjas y Dulces en la Peregrinación al Santuario del Señor de Chalma. Repartición de Rosca de Reyes en los poblados de la Alcaldía y en la Peregrinación al Santuario del Señor de Chalma. Se realizó el programa social Mercomuna el cual consistió en la entrega de 31,143 vales a los habitantes para la compra de alimentos de los comercios de la misma demarcación. Se realizó la Acción social: "Cuarentena solidaria" en la cual se dio el Apoyo a personas residentes en Milpa Alta diagnosticadas positivas a covid-19 y la Acción social "Misión para la solidaridad económica" en la cual consiste en el apoyo económico a los comercios que se mantuvieron cerrados durante el semáforo rojo de la cuarentena, este programa fue para la activación de la economía de la Alcaldía. Para este trimestre se realizó el programa "Misión Aliméntate Bien Emergente" otorgando apoyos, beneficiando a 30,000 familias y la Acción social: "Cuarentena solidaria" en la cual se dio el Apoyo a 125 personas residentes en Milpa Alta diagnosticadas positivas a covid-19. Apoyo en especie en la acción social: "Ayudas en especie para el fortalecimiento de las costumbres, tradiciones y festividades" beneficiando a 4,507 habitantes de los doce poblados.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La variación que se presenta se debe a que se rebaso con la meta física programada al periodo, esto a causa de que se realizó la entrega de apoyos del programa "Misión Aliméntate Bien Emergente", derivado de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus sars-cov2 (COVID-19).



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02CD12 Alcaldía Milpa Alta

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
2	172104M001	M001 Actividades de apoyo administrativo	Persona	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
3669	3,669	3,669	100	192,528,228.00	128,859,056.97	117,516,312.21	117,516,312.21	117,516,312.21	91.2	109.7

Objetivo: Lograr crear, mantener y desarrollar un conjunto de personas con conocimientos, habilidades, destrezas, competencias y satisfacción personal suficientes para cumplir con las metas y objetivos trazados por la Alcaldía Milpa Alta.

Acciones Realizadas: Las acciones realizadas fueron: Para este trimestre se realizó el pago de Sueldos base al personal permanente, Honorarios asimilables a salarios, Sueldos base al personal eventual y Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La variación que se presenta es debido a que se realizaron las metas físicas programadas al periodo, sin embargo, en este periodo no se erogó el recurso en su totalidad, ya que el presupuesto ejercido cubrió con las necesidades para este periodo.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02CD13 Alcaldía Tláhuac

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
12	-	-	#DIV/0!	506,094.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#DIV/0!	#DIV/0!

Objetivo: impartir Oficios no tradicionales a mujeres de la Alcaldía Tláhuac, para empoderarlas como parte de las acciones para el combate a la violencia de género y la violencia familiar, Brindando incentivos a 10 hombres o mujeres que impartan estos Oficios no tradicionales.

Acciones Realizadas: Se han llevado a cabo pláticas y conferencias: Estrés, ansiedad y emociones en el confinamiento. El papel de los hombres durante la cuarentena, Mujeres, Violencia y COVID en Tláhuac, dirigidos a mujeres, adolescentes y niñas, virtuales en la página de Facebook de la Alcaldía.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La variación corresponde que los lineamientos están en proceso, en el cual no se han tenido programados hasta este trimestre ninguno, dejándolos para el siguiente trimestre.

Las Acciones Sociales Impulsando a los Jóvenes y Sembrando Igualdad, no se llevarán a cabo por la disposición oficial, de la reducción del 8% en el presupuesto general de la Alcaldía, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, Número 370, de fecha 22 de junio de 2020.

Con respecto al tercer trimestre no existe variación.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02CD13 Alcaldía Tláhuac

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
10	7	7	100	150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#DIV/0!	#DIV/0!

Objetivo:⁽¹⁹⁾

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): No existe variación con el programado hasta este trimestre ninguno, dejándolos para el siguiente trimestre



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02CD13 Alcaldía Tláhuac

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	235064E127	E127 Prevención y control de enfermedades	Acción	

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
6	5	5	100	8,322,866.00	4,326,764.52	4,301,039.92	4,301,039.92	4,301,039.92	99.4	100.6

Objetivo:

Acciones Realizadas:

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): No existe variación con el programado hasta este trimestre ninguno, dejándolos para el siguiente trimestre



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02CD13 Alcaldía Tláhuac

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	241046F032	F032 Promoción de la cultura física y deportiva	Acción	

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
70	-	-	#DIV/0!	3,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#DIV/0!	#DIV/0!

Objetivo: Coadyuvar en el aumento de las actividades deportivas gratuitas al alcance de cualquier persona, incentivando con ello, la activación física y deportiva en la comunidad, orientada a mejorar la salud y prevenir enfermedades crónicas degenerativas de los habitantes de la Alcaldía Tláhuac

Acciones Realizadas: Activaciones Físicas en diferentes calles de la Alcaldía Tláhuac, Torneo Intramuros de Fútbol para Selectivos de Juegos de la CDMX, Encuentro Amistoso de Fútbol Selección Nacional Talla Baja, Mega Clase de Activación física, Activación Física para Trabajadores, Participación de equipos de Fútbol en Inauguración de Juegos Infantiles Juveniles y Paralímpicos de la CDMX 2019-2020, Taller de Defensa Personal Femenina, Capacitación de Activadores Físicos, Exhibición de kajukenbo, Encuentro de Fronton, Exhibición de Lucha Libre

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): No existe variación con el programado hasta este trimestre ninguno, dejándolos para el siguiente trimestre

No se alcanzaron las metas, en razón de la declaratoria de suspensión de actividades en las Dependencias, órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, para evitar el contagio del COVID - 19, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México No. 313, con fecha del 30 de marzo del 2020



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02CD13 Alcaldía Tláhuac

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	241244S152	S152 Apoyo de transporte para estudiantes y clubes de personas adultas mayores a destinos educativos, culturales, recreativos y productivos	Apoyo	

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
80	-	-	#DIV/0!	2,131,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#DIV/0!	#DIV/0!

Objetivo: A. Objetivo 1 Proporcionar a niñas, niños y jóvenes que concurren a una institución educativa (Pública), de los niveles preescolar, primaria, secundaria, bachillerato y superior el transporte que requieran para asistir a zonas arqueológicas, museos, exposiciones, unidades productivas públicas o privadas que contribuyan a su formación académica y desarrollo educativo y profesional en su caso.

B. Objetivo 2 Proporcionar a clubes de personas adultas mayores registrados en el padrón de la Dirección General de Desarrollo Social, transporte que requieran para asistir a actividades culturales, recreativas y de esparcimiento, en la perspectiva de mejorar su calidad de vida.

Acciones Realizadas:

- 1.- Un Autobus para Centro de Atención Multiple-CAM 66, para asistir al Deportivo Xochimilco.
- 2.- Tres Autobuses para Centro de Atención Multiple-CAM 80, para asistir al Deportivo Xochimilco y al Centro de Atención multiple No. 95
- 3.- Dos autobuses para la Escuela Primaria "Sor Juana Ines de la Cruz", para asistir a los viveros de la Alcaldía Tláhuac.
- 4.- Autorización DGPC/DGAT/JPC/0450/2020 1 **Autobus** para CENDI Nopalera para asistir a Grnajas las Americas, en Blu. Pipila s/n Acceso No. 3 Col. Lomas de Sotelo Alcaldía Miguel Hidalgo
- 5.- Autorización DGPC/DGAT/JPC/0452/2020 3 **Autobuses** para CENDI Miguel Hidalgo para asistir a Grnajas las Americas, en Blu. Pipila s/n Acceso No. 3 Col. Lomas de Sotelo Alcaldía Miguel Hidalgo
- 6.- Autorización DGPC/DGAT/JPC/0451/2020 2 **Autobuses** para CENDI Del Mar para asistir a Grnajas las Americas, en Blu. Pipila s/n Acceso No. 3 Col. Lomas de Sotelo Alcaldía Miguel Hidalgo
- 7.- Autorización DGPC/DGAT/JPC/0377/2020 6 **Autobuses** para Escuela Primaria Rafael Ramirez Castañeda para asistir Deportivo Plan Sexenal, Calle Plan de Guadalupe, Ferrocarril de Cuernavaca s/n Esq. Mar Mediterraneo Col. Mexitla, Alcaldía Miguel Hidalgo
- 8.- Autorización DGPC/DGAT/JPC/0376/2020 1 **Autobus** para Instituto de Educación Media Superior Jose Maria Morelos y Pavon EN LA Colonia del Mar para asistir Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería, Ubicado en Tacuba No. 5 Centro Historico Alcaldía Cuauhtemoc.
- 9.- Autorización DGPC/DGAT/JPC/00291/2020 3 **Autobuses** para Centro de Atención Multiple No. 80 para asistir Centro Deportivo Xochimilco, Ubicado en Francisco Goita, Alcaldía Xochimilco y Alcazar del Castillo de Chapultepec, Ubicado en Bosque de Chapultepec 1ra Seccion. Alcaldía Miguel Hidalgo
- 10.- Autorización DGPC/DGAT/JPC/00287/2020 2 **Autobuses** para Telesecundaria 143 en la ampliación Selene para asistir CBTA 35 Tláhuac, ubicado en la Casa de la Mujer Campesina, Emiliano Zapata s/n, la Asunción San Juan Ixtayopan
- 11.- Autorización DGPC/DGAT/JPC/00189/2020 1 **Autobus** para CENDI Del Mar para asistir Papalote Museo del niño, en Av. Caotituyentes No. 268, Col. Daniel Garza, Alcaldía Cuauhtemoc.
- 12.- Autorización DGPC/DGAT/JPC/00191/2020 1 **Autobus** para CENDI Nopalera para asistir Papalote Museo del niño, en Av. Caotituyentes No. 268, Col. Daniel Garza, Alcaldía Cuauhtemoc.
- 13.- Autorización DGPC/DGAT/JPC/00190/2020 3 **Autobuses** para CENDI Miguel Hidalgo para asistir Papalote Museo del niño, en Av. Caotituyentes No. 268, Col. Daniel Garza, Alcaldía Cuauhtemoc.
- 14.- Autorización DGPC/DGAT/JPC/00106/2020 3 **Autobuses** para Clubes de Personas adultas Mayores, Hermoso Vergel, Otro Bello Amanecer. Divino atardecer y Anhelos de Vivir. para asistir Caminata Blanca en el Bosque de Tláhuac.
- 15.- Autorización DGPC/DGAT/JPC/00107/2020 6 **Autobuses** para Escuela Primaria Sor Juana Ines de la Cruz, en San Juan Ixtayopan para asistir Vivero de la Alcaldía Tláhuac
- 16.- Autorización DGPC/DGAT/JPC/00088/2020 1 **Autobus** para Centro de Atención Multiple No. 66 para asistir Castillo de Chapultepec, Ubicado en la 1ra Seccion del Bosque de Chapultepec s/n San Miguel Chapultepec, alcaldía Miguel Hidalgo



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02CD13 Alcaldía Tláhuac

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
<p>17.- Autorización DGPC/DGAT/JPC/00288/2020 1 Autobus para Escuela Secundaria Tecnica 46 para asisitir Conalep 230 , Ubicado en Mar de los vapores s/n Col. Ampliacion Selene Alcadia Tlahuac</p> <p>18.- Autorización DGPC/DGAT/JPC/000182/2020 2 Autobuses para Zona Escolar 553 para asisitir Estadio Jesus Martinez Palillo, Ubicado en Av. Rio de la Peidad s/n Ciudad Deportiva Magdalena Mixhuca</p> <p>19.- Autorización DGPC/DGAT/JPC/00312/2020 2 Autobuses para Centro de Atencion Multiple No. 66 para asisitir Teatro Sala Xavier Villaurrutia, Ubicado en Paseo de la Reforma y Campo s/n, alcaldia Miguel Hidalgo</p> <p>20.- Autorización DGPC/DGAT/JPC/00341/2020 1 Autobus para Club de Personas Adultas Mayores Tlahuac para asisitir Puesto Escondido en el Estado de Oaxaca</p> <p>21.- Autorización DGPC/DGAT/JPC/0393/2020 2 Autobuses para Instituto Tecnologico Tlahuac II para asisitir LA Planta Yakult, Ubicada en Carretera Federal Mexico-Puebla km. 30 Ixtapaluca Estado de Mexico</p> <p>22.- Autorización DGPC/GGAT/JPC/0448/2020 1 Autobus para Instituto de Educacion Media Superior Jose Maria Morelos y Pavon EN LA Colonoa del Mar para asistir a Museo del Munal, Ubicado en Tacuba No. 8 Centro Historico, Alcadia Cuauhtemoc.</p> <p>23.-Autorización DGPC/DGAT/JPC/0394/2020 1 Autobus para Instituto Tecnologico Tlahuac II para asistir a Instalaciones de la Administracion Portuaria de Veracruz, Ubicada en Av. Marina Mercante No. 2010 col. Centro Estado de Veracruz</p> <p>24.- Autorización DGPC/DGAT/JPC/0527/2020 1 Autobus para CENDI Los Olivos para asistir a Papalote Museo del niño, en Av. Caotituyentes No. 268, Col. Daniel Garza, Alcadia Cuauhtemoc.</p> <p>25.-Autorización DGPC/DGAT/JPC/0526/2020 1 Autobus para CENDI Malialxochitl t.M. para asistir a Papalote Museo del niño, en Av. Caotituyentes No. 268, Col. Daniel Garza, Alcadia Cuauhtemoc.</p> <p>26.-Autorización DGPC/DGAT/JPC/0524/2020 1 Autobus para CENDI Malialxochitl t.v. para asistir a Papalote Museo del niño, en Av. Caotituyentes No. 268, Col. Daniel Garza, Alcadia Cuauhtemoc.</p> <p>27.-Autorización DGPC/DGAT/JPC/0525/2020 1 Autobus para CENDI Tlahuac para asistir a Papalote Museo del niño, en Av. Caotituyentes No. 268, Col. Daniel Garza, Alcadia Cuauhtemoc.</p> <p>28.- Autorización DGPC/DGAT/JPC/0407/2020 1 Autobus para CENDI Santa Cecilia para asistir a Papalote Museo del niño, en Av. Caotituyentes No. 268, Col. Daniel Garza, Alcadia Cuauhtemoc.</p> <p>29.-Autorización DGPC/DGAT/JPC/0528/2020 1 Autobus para CENDI Santa Ana para asistir a Papalote Museo del niño, en Av. Caotituyentes No. 268, Col. Daniel Garza, Alcadia Cuauhtemoc.</p> <p>30.- Autorización DGPC/DGAT/JPC/0449/2020 1 Autobus para Club de Personas Mayores Mar de la Luz para asistir a Balneario Huingo Michoacan, Camino araro y Simirao S/N Araro Michoacan</p> <p>31.- Autorización DGPC/DGAT/JPC/0489/2020 1 Autobus para Colegio de Bachilleres No. 16, Manuel Chavarria Chavarria para asistir a Colegio de Bachilleres Plantel 20 del Valle Matias Romero No. 422 Alcadia Benito juarez</p> <p>32.-Autorización DGPC/DGAT/JPC/0508/2020 1 Autobus para Instituto Tecnologico Tlahuac II para asistir a Centro Ecoturistico Ecoguardas, ubicado en Carretera Picacho Ajusco Km. 5.5 Col. Ampliacion Miguel Hidalgo. Alcadia Tlalpan</p> <p>33.- Autorización DGPC/DGAT/JPC/0531/2020 1 Autobus para Jardin de Niños Pablo Neruda para asistir a Ludoteca Jugarte. Ubicada en Av. Insurgentes Norte 439, Tlatelolco Alcadia Cuauhtemoc</p> <p>34.- Autorización DGPC/DGAT/JPC/0560/2020 1 Autobus para Centro de Atencion Multiple No. 66 para asistir a Sala de Armas Fernando montes de Oca de la Ciudad Deportiva. Viaducto Piedad s/N Col. Granjas Mexico, alcaldia Iztacalco</p> <p>35.- Autorización DGPC/DGAT/JPC/0488/2020 1 Autobus para Jardin de Niños Xocoyotzin para asistir a Matematica Piedad Liaño Bolado, Ubicado en la villa Centroamericana I, alcaldia Tlahuac</p>				
<p>Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCIM): No exite variacion con el programado hasta este trimestre ninguno, dejandolos para el siguiente trimestre</p>				



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02CD13 Alcaldía Tláhuac

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	268149E137	E137 Operación de centros de desarrollo infantil	Persona	

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
870	-	-	#DIV/0!	8,219,236.00	1,755,554.45	1,755,554.45	1,755,554.45	1,755,554.45	100.0	#DIV/0!

Objetivo: Brindar un servicio psicopedagógico de calidad y excelencia a los hijos de las madres y padres trabajadores de escasa capacidad económica o en situación de vulnerabilidad, cuyas edades oscilen entre los 7 meses y 5 años 11 meses de edad que residen o laboren dentro de la demarcación de Tláhuac.

Acciones Realizadas: Se brinda servicio de alimentación a las niñas y los niños de los Centros de Enseñanza y Desarrollo Infantil. (sopa, guisado, agua, colación y postre), en diferentes horarios (de 11:00 a 13:00 hrs.) Además que los centros cuentan con equipo técnico (trabajo social, psicología, nutrición, servicio médico y pedagogía, odontología y optometría. Se cuenta con 8 Cendis: Tláhuac, Santa Cecilia, Santa Ana, Olivos, Nopalera, Del Mar, Miguel Hidalgo y el Cendi Malinalxochitl tiene horario matutino y vespertino.

Las docentes del CENDI, realizaron un cambio en su practica, utilizaron las herramientas para las Tecnologías y la comunicación para continuar con su labor. Teniendo como premisa continuar con el aprendizaje de los alumnos, se realizaron reuniones 2 veces a la semana en colectivo, con el objetivo de analizar el juego como herramienta de aprendizaje y las actividades a realizar por grado. Al terminar el ciclo escolar se realizo una clausura virtual, se llevo a cabo el consejo tecnico escolar virtual y una evaluacion formativa de tercer momento con el trabajo ejecutado en el programa: "Aprende en casa". Durante este confinamiento el equipo docente, tecnico y administrativo se continua capacitando con cursos que ofrecen las autoridades, universidades y las comisiones como CNDH

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): No existe variación con el programado hasta este trimestre ninguno, dejándolos para el siguiente trimestre. En este trimestre no se utilizo el presupuesto de origen, ya que no asistieron los infantes a los CENDIS, debido a la Contingencia del COVID 19



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02CD13 Alcaldía Tláhuac

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	268244S153	S153 Promotores sociales de los programas y acciones de gobierno de la Alcaldía de Tláhuac	Acción	

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
432	432	432	100	15,000,000.00	11,723,500.00	11,723,500.00	11,723,500.00	11,723,500.00	100.0	100.0

Objetivo:

Acciones Realizadas:

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): No existe variación con el programado hasta este trimestre ninguno, dejándolos para el siguiente trimestre



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02CD13 Alcaldía Tláhuac

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	268244S154	S154 Acción social "alcanzando mis metas"	Apoyo	

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
500	-	-	#¡DIV/0!	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!

Objetivo: Impulsar la cobertura de accesibilidad al nivel medio superior, al fortalecer los conocimientos académicos obtenidos en clases directas, y con ello, otorgar herramientas necesarias en el mejoramiento de la calidad de la educación para que los estudiantes cuenten con los conocimientos científicos, competencias y habilidades que favorezcan el desarrollo pleno de sus capacidades con la expectativa de obtener un mayor puntaje en el examen de admisión al nivel medio superior, atendiendo a la demanda en la construcción de una sociedad democrática e igualitaria, entre los que destacan el enfoque de género y de derechos humanos.

Acciones Realizadas: Se capacito a 800 adolescentes y jóvenes en clases presenciales, en las cuales se imparten los contenidos y las asignaturas que les permitan adquirir los conocimientos suficientes para obtener un puntaje idoneo y colocarse en la opción de mayor interés en la educación de nivel medio superior, hasta el mes de marzo.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): No existe variación con el programado hasta este trimestre ninguno, dejándolos para el siguiente trimestre. En este trimestre las metas quedaron a la mitad, en razón de la declaratoria de suspensión de actividades en las Dependencias, órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, para evitar el contagio del COVID-19, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México No. 313, con fecha del 30 de marzo del 2020.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02CD13 Alcaldía Tláhuac

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	268244S155	S155 Acción social "rescate y conservación de nuestras raíces identitarias y fomento a las actividades culturales"	Apoyo	

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
200	113	113	100	7,000,000.00	2,396,500.00	2,396,500.00	2,396,500.00	2,396,500.00	100.0	100.0

Objetivo: Coadyuvar en el fortalecimiento para la preservación de las tradiciones, usos y costumbres de los pueblos originarios, barrios y colonias de la demarcación, respetando plenamente el derecho a sus formas de organización, brindando apoyos para la celebración de festividades a los patronatos, mayordomías, comisiones, asociaciones y grupos culturales para la difusión, promoción y fortalecimiento de las tradiciones y eventos culturales como un legado a las nuevas generaciones.
Fomentar los derechos humanos entre los habitantes de las comunidades, con el fin de incentivar una convivencia cultural con la impartición de cursos, talleres, ediciones literarias, conciertos de música tradicional, exposiciones en museos, casas de cultura y espacios públicos, entre otros.

Acciones Realizadas: San Juan Ixtayopan, festividad en honor a la Virgen de la Soledad, Santiago Zapotitlán Fiesta de Luces y Música del Pueblo de Santiago Zapotitlán, Carnavales Club Raíces los Caporales, Club de Charros La Polilla, San Francisco Tlaltenco, festividad del Santo Patrono de Sr. de Mazatepec, Carnavales Sociedad Benito Juárez, Cultural y Deportiva, A.C., Comparsa Barrio Fuerte, Comparsa Zacatenco, Grupo Guadalupano, Club Juvenil San Francisco, Comparsa Independiente Chupamaros, Grupo Independiente Cenyeliztli, La Auténtica Comparsa Cultural Selene, Comparsa Cultural Selene

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): No existe variación con el programado hasta este trimestre ninguno, dejándolos para el siguiente trimestre. No se alcanzaron las metas, en razón de la declaratoria de suspensión de actividades en las Dependencias, Organos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, para evitar el contagio del COVID-19, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México No. 313, con fecha del 30 de marzo del 2020.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02CD13 Alcaldía Tláhuac

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	268244S156	S156 Día de reyes Tláhuac	Acción	

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
1	1	1	100	1,500,000.00	1,399,308.00	1,399,308.00	1,399,308.00	1,399,308.00	100.0	100.0

Objetivo: Preservar, promover, desarrollar y difundir las tradiciones, costumbres y festividades entre la población de la Alcaldía de Tláhuac, el festejo del Día de Reyes Magos, con el propósito de fomentar la cohesión social buscando, a través de la entrega de kits con material útil en la educación y el desarrollo integral de los y las niñas de la demarcación, tratando que con el material se acerquen el deporte y la lectura a los alumnos. Llevar a cabo acciones a corto plazo, como es la entrega de kits de material didáctico, de lectura y deportivo a los plateles públicos de nivel preescolar y primaria de esta Alcaldía, en el marco de los festejos, llevándolos a cabo los días hábiles de los meses de enero y febrero de 2020

Acciones Realizadas: Como parte de las metas está el poder atender a los 36 planteles de nivel preescolar y las 41 escuelas públicas de nivel primaria de la demarcación en todos sus turnos, para un aproximado de 130 turnos de escuelas públicas de ambos niveles, lo cual respresenta un 70% de los niños habitantes de la alcaldía Tláhuac que podrán usar los kits otorgados en beneficio de la escuela a la que asisten.

Atendieron a 34 planteles de nivel preescolar y las 41 escuelas públicas de nivel primaria de la demarcación en todos sus turnos, para un aproximado de 130 turnos de escuelas públicas de ambos niveles, lo cual respresenta un 70% de los niños habitantes de la alcaldía Tláhuac que podrán usar los kits otorgados en beneficio de la escuela a la que asisten.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): No existe variación con el programado hasta este trimestre ninguno, dejándolos para el siguiente trimestre Solo se realizo la entrega de 127 kits, debido a que no cumplieron con los requisitos publicados en la Gaceta, para ser beneficiados con esta Accion.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02CD13 Alcaldía Tláhuac

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	268244S157	S157 En la ausencia y el recuerdo, Tláhuac está contigo	Apoyo	

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
25	19	19	100	500,000.00	103,820.00	103,820.00	103,820.00	103,820.00	100.0	100.0

Objetivo: Contribuir a minimizar el gasto de las familias residentes de la Alcaldía Tláhuac de escasos recursos y en situación de vulnerabilidad, que se vean afectadas en caso del fallecimiento de alguno de sus miembros; otorgando de manera gratuita ayuda en especie para el servicio funerario, a fin de aminorar el impacto económico de los beneficiarios.

Acciones Realizadas: Se otorgaron 11 apoyos, fueron 7 mujeres y 4 hombres, fallecidos.
Se otorgaron 30 apoyos, fueron 13 mujeres y 17 hombres, fallecidos.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): No existe variación con el programado hasta este trimestre ninguno, dejándolos para el siguiente trimestre
Se realizaron más metas por las solicitudes ocasionadas por la contingencia COVID - 19, solo se pagaron 8 servicios



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02CD13 Alcaldía Tláhuac

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	268244S158	S158 Reconocimiento policiaco	Persona	

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
70	-	-	#DIV/0!	350,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#DIV/0!	#DIV/0!

Objetivo:

Acciones Realizadas:

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): No existe variación con el programado hasta este trimestre ninguno, dejándolos para el siguiente trimestre



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02CD13 Alcaldía Tláhuac

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	268244S159	S159 Día del niño	Acción	

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1	-	-	#DIV/0!	3,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#DIV/0!	#DIV/0!

Objetivo:

Acciones Realizadas:

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): No existe variación con el programado hasta este trimestre ninguno, dejándolos para el siguiente trimestre

Esta Acción social no se llevará a cabo por la disposición oficial, de la reducción del 8% en el presupuesto general de la Alcaldía, publicada en la Gaceta Oficial de la ciudad de México, Número 370, de fecha 22 de junio de 2020.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02CD13 Alcaldía Tláhuac

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	268244S160	S160 Representantes fiestas patrias	Acción	

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1	-	-	#DIV/0!	90,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#DIV/0!	#DIV/0!

Objetivo:

Acciones Realizadas:

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): No existe variación con el programado hasta este trimestre ninguno, dejándolos para el siguiente trimestre. Esta acción social no se llevará a cabo por la disposición oficial, de la reducción del 8% en el presupuesto general de la Alcaldía, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, Número 370, de fecha 22 de junio de 2020.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02CD13 Alcaldía Tláhuac

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	268244U026	U026 Apoyos económicos y otras ayudas sociales	Apoyo	

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
200	161	119	74	5,373,000.00	29,743,050.00	29,643,050.00	29,643,050.00	29,643,050.00	99.7	74.2

Objetivo: Tiene como objetivo por una parte el Programa "Del Productor a tu Mesa", la venta de hortalizas y verduras frescas del campo a tu mesa y es un apoyo en la economía familiar, ya que los precios son mas accesibles en comparación con los que se ofrecen en el los mercados; por otro lado los Expo eventos de artesanos y productores, tiene la finalidad de llevar a cabo esos eventos donde se ofrecen artesanias elaboradas po mano de obra de tlahuac y los productores que dan a conocer y ofrecer los productos que se realizan en la Demarcación.

Fomentar el gusto lector de los estudiantes de educación básica en CENDIS y escuelas públicas primarias de la Alcaldía, a través 30 beneficiarios facilitadores de servicio que actuaran como promotores de la lectura, realizando 41 actividades en centros escolares de la demarcación y 1 actividad en algún espacio público de la misma. en la Acon social Aditamentos para una vida independiente se va a contribuir en el bienestar personal, coadyuvando en los ingresos económicos del núcleo familiar, así como en la mejoría de las condiciones de vida en la población que detenta alguna discapacidad y que pertenezcan a la Alcaldía Tláhuac, a través de una transferencia monetaria mensual que le permita minorar el rezago social, colaborando en su calidad de vida, así como apoyar al gasto familiar, cuando alguno de los integrantes presenta alguna discapacidad. Con ello se pretende alcanzar una población beneficiada de 20 personas mayores de edad que se encuentren dentro del marco de grupos de atención prioritaria y presenten una discapacidad motriz, intelectual leve, auditiva o de lenguaje, según alcance el presupuesto. Ampliando uno de los derechos sociales más importantes que es de acceso a la vida laboral a grupos de atención prioritaria y de bajo o medio índice de desarrollo social, la Accion social Apoyos economicos Becas Laborables, Otorgar de manera oportuna, eficaz y eficiente a las personas de escasos recursos de esta demarcación, una ayuda en especie de algún tipo de aditamentos, atendiendo de manera prioritaria las solicitudes de mujeres, hombres, niñas y niños, de la Alcaldía, cuyo único requisito, es el pertenecer a unidades territoriales de muy bajo o medio índice de desarrollo social, Otorgar de manera oportuna, eficaz y eficiente a las personas de escasos recursos de esta demarcación, una ayuda en especie de algún tipo de aditamentos, atendiendo de manera prioritaria las solicitudes de mujeres, hombres, niñas y niños, de la Alcaldía, cuyo único requisito, es el pertenecer a unidades territoriales de muy bajo o medio índice de desarrollo social.

Acciones Realizadas: En este periodo se realizaron 2 expo ventas artesanales denominadas: Expo de Artesanos y Productores (Dia del Amor y la Amistad), los días 14, 15 y 16 de febrero, participaron 100 artesanos; Expo Artesanos y Productores (Dia del Artesano 2020) los días 13, 14 y 15 de marzo de 2020, participaron 81 artesanos y productores de la Demarcación. Así mismo se llevarán a cabo 63 actividades del Programa del Productor a tu Mesa, tiene la finalidad de ofrecerles verduras frescas del campo a su mesa, a las familias de Tláhuac en apoyo a su economía familiar.

En este periodo solo se realizarón acciones del Programa del Productor a tu Mesa, que tiene la finalidad de ofrecer verduras frescas del campo a su mesa, esta dirigido a las familias de Tláhuac en apoyo a su economía familiar. Se llevaron a cabo en diversas Unidades Habitacionales trazando una ruta que abarca de Juan de Dios Pesa a Independencia y de Guillermo Prieto a la Turba con la venta de hortalizas, asi mismo en el Andador Hidalgo Tláhuac.

Los lineamientos de las acciones estan en proceso de revision

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): Existe una diferencia entre lo programado y lo alcanzado, esto debido a la alta demanda del programa del Productor a tu mesa, considerando que se basa en el apoyo a la economía familiar, ademas de que los productos como hortalizas y verduras que se ofertan en esa accion, provienes de productores locales de la demarcación, ya que son obtenidos de sus siembras y cosechas para la ciudadanía de Tláhuac.

Existe una diferencia entre lo programado y lo alcanzado, esto debido a la declaratoria de emergencia sanitaria que fue declarada por la propagacion del Virus COVID_19, publicada el 31 de marzo de 2020, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

No se alcanzaron las metas, en razon de la declaratoria de suspensión de actividades en las Dependencias, organos Desconcentrados, Entidades de la Administracion Publica y Alcaldías de la Ciudad de Mexico, para evitar el contagio del COVID - 19, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de mexico No. 313, con fecha del 30 de marzo del 2020. Las Acciones Sociales "Matrimonios Colectivos 2020, "Instaurando Identidades 2020, "Por una vejez Saludable e Incluyente", No se realizaron, por la disposicion oficial, de la reduccion del 8% en el presupuesto general de la Alcaldia, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de Mexico, Numero 370, de fecha 22 de junio de 2020



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02CD14 Alcaldía Tlalpan

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	268149E134	E134 Atención integral para el desarrollo infantil	Persona	Apoyo

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=[(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=[(14/13)*100	IARCM (%) (18)=[(11/17)*100
10,900	9,200	7,360	80	180,000.00	150,000.00	111,600.00	111,600.00	111,600.00	74.4	107.5

Objetivo:⁽¹⁹⁾
Implementar programas, acciones y actividades que promuevan los derechos de las niñas, niños y adolescentes de Tlalpan.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
1. Se realizaron acciones de promoción de las actividades institucionales de la Dirección General de Desarrollo Social dirigidas a las niñas y niños, mediante colocación de carteles y e informando directamente a la población en las escuelas públicas de la demarcación, (Centros de Artes y Oficios, Centros de Desarrollo Comunitario Integral, Centros Deportivos y Albercas y Centros de Aprendizaje Virtual) donde se atendieron a 476 Niñas y 594 Niños; 2. Se dio atención y canalizó a diferentes áreas de la alcaldía, en la JUD de Atención a la Infancia, donde se atendieron a 433 Niñas y 387 Niños. 3. Se colaboró con el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México en la Caravana por la Transparencia, donde se realizaron talleres de manualidades y se atendieron a 11 Niñas y a 10 Niños; 4. Se dio atención y canalizó a diferentes áreas de la alcaldía, en donde se atendieron a 96 Niñas y 84 Niños; 5. Se realizaron acciones de promoción de las actividades institucionales de la Dirección General de Desarrollo Social dirigidas a las niñas y niños del mes de marzo, mediante colocación de carteles y e informando directamente a la población en las escuelas públicas de la demarcación, (Centros de Artes y Oficios, Centros de Desarrollo Comunitario Integral, Centros Deportivos y Albercas y Centros de Aprendizaje Virtual) donde se atendieron a 122 Niñas y 82 Niños; 6. Se realizó una jornada de tres días, 10, 11 y 12 de marzo en el Colegio Gandhi con pláticas sobre el Bullying, reconociendo diferentes etapas de la violencia y las formas de contrarrestarla, todo esto mediante un violentometro, se atendieron a 166 niñas y 177 niños, 7. Se realizó una asesoría psicológica, donde se tendió a 1 niño. 8. Se realizó "El Festival por la Infancia: Chilpayates con Derechos" en una transmisión en vivo a través de la página oficial de Facebook de la Alcaldía de Tlalpan, donde se atendieron a 711 personas, que por las características de implica el método de atención, no es posible hacer la distinción de género, ni edad. 9. Se realizó "El Festival por la Infancia: Chilpayates con Derechos" en una transmisión en vivo a través de la página oficial de Facebook de la Alcaldía de Tlalpan, donde se atendieron a 3,300 personas, que por las características que implica el método de atención, no es posible hacer la distinción de género, ni edad. 10. Se realizó "El Festival por la Infancia: Chilpayates con Derechos" en una transmisión en vivo a través de la página oficial de Facebook de la Alcaldía de Tlalpan, en el mes de abril, con temas como Cuenta cuentos, taller de repostería, Cartonería y Teatro con títeres, donde se atendieron a 711 personas, que por las características de implica el método de atención, no es posible hacer la distinción de género, ni edad. 11. Durante el mes de julio, agosto y septiembre se llevó a cabo el proceso creativo, diseño de contenido, grabación, edición y aprobación de 25 video-capsulas con contenido dirigido a niñas, niños y adolescentes, con temas de Derechos Humanos, Mecanismos para la Defensa de los Derechos de la Infancia y Derechos de los Niños igualdad, participación, libertad de expresión, acceso a la Información, jugar y divertirse, educación, no discriminación, medios necesarios para desarrollarse y cuidados necesarios), que serán transmitidos en a través de la página oficial de Facebook de la Alcaldía Tlalpan. Acción Social: Entrega de juguetes a niñas, niños y adolescentes Tlalpan 2020. Se realizó el día 6 de enero.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
Derivado de la pandemia del COVID-19 y las medidas sanitarias, se paso a la modalidad de elaborar materiales audiovisuales en el formato de video-cápsulas que consta de 25 que se han estado produciendo durante los meses de julio agosto y septiembre y que se podrán difundir a partir de el mes de octubre.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02CD14 Alcaldía Tlalpan

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	268149E137	E137 Operación de centros de desarrollo infantil	Persona	Infantes

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=[(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=[(14/13)*100	IARCM (%) (18)=[(11/17)*100
450	450	-	-	38,121,507.00	19,736,070.67	4,947,893.96	5,596,778.62	4,947,893.96	25.1	-

Objetivo:⁽¹⁹⁾

Brindar a través de servicios de Centros de Desarrollo Infantil, Instancias para los hijos de madres trabajadoras en los niveles de de lactantes, maternal y preescolar I,II,III

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

Los 5 Centros de Desarrollo Infantil se encuentran cerrados por periodo vacacional y derivado de las acciones preventivas para la mitigación y control de los riesgos para la salud por el virus COVID-19.

- 1.- CENDI "Torres de Padierna"
- 2.- CENDI "Miguel Hidalgo"
- 3.- CENDI "Cabaña Encantada"
- 4.- CENDI "Mirador"
- 5.- CENDI "Villa Coapa"

* No se pudo alcanzar la meta ya que derivado de las acciones preventivas para la mitigación y control de los riesgos para la salud por el virus COVID-19, los Centros se encuentran cerrados conforme a lo estipulado en el Diario Oficial, de fecha martes 24 de marzo por la Secretaría de Salud y en la Gaceta de la Ciudad de México en sus números 306, 307, 325 Bis y 354 Bis.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02CD14 Alcaldía Tlalpan

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	265143E142	E142 Apoyo integral para personas con discapacidad	Persona	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=[(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=[(14/13)*100	IARCM (%) (18)=[(11/17)*100
1,550	1,050	1,912	182	12,990,580.00	1,938,632.00	203,000.00	203,000.00	203,000.00	10.5	1,739.0

Objetivo:⁽¹⁹⁾
Favorecer la construcción y difusión de conocimientos en materia de accesibilidad y así promover la eliminación de barreras urbanísticas, arquitectónicas, de transporte, de comunicación y sociales que dificultan la inclusión y participación de todas las personas en la sociedad, con independencia de sus capacidades técnicas, cognitivas o físicas

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
1.- 340 Elaboración de Pruebas M-CHAT (cuestionario detección temprana de riesgos en TEA), 2.- 2 Referencia, 3.- 2 Implementación de material audiovisual de difusión de derechos y prevención de discapacidad, 4.- 84 llamadas de seguimiento a las personas beneficiarias de los cuestionarios autoaplicable M-CHAT, 5.- 1 Implementación de material audiovisual sobre relajación emocional en niñas y niños de la primera infancia, en el marco de la emergencia sanitaria, 6.- 1 creación de lineamientos para acción social de apoyo a personas con discapacidad ante la cuarentena, 7.- 1 Creación de protocolo de investigación con Instituto Nacional de Psiquiatría para atender de manera temprana señales de alarma vinculadas con autismo, 8.- 10 solicitudes para facilitadores de servicios para la implementación de la acción social, 9.- 996 Inscripciones para personas solicitantes a ser beneficiarias de la Acción Social Apoyo a Personas con Discapacidad Permanente con Discapacidad Permanente frente al COVID-19, 10.- 249 Valoración del Espectro Autista en niñas y niños (VEANME), 11.- 16 Proyecto de empleo temporal en coordinación con el Instituto de las Personas con Discapacidad, 12.- 127 Capacitación a servidores públicos de la Alcaldía "Toma de conciencia e inclusión", 13.- 83 personas servidoras públicas sesión reflexiva "Mirar de otro modo". Se realizó el proceso de selección para los beneficiarios de la Acción Social "Apoyo a Personas con Discapacidad frente al COVID-19"

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
La meta ha sido superada derivado de la coordinación que se ha realizado entre la Jefatura de Unidad Departamental de Atención a Personas con Discapacidad y el Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México, en el ámbito de capacitación a servidores públicos, así como la promoción de la Acción Social "Apoyo a Personas con Discapacidad frente al COVID-19" .



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02CD14 Alcaldía Tlalpan

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	262122E143	E143 Atención y servicios integrales para adultos mayores	Persona	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
11,400	8,793	8,793	100	1,660,000.00	1,610,000.00	1,149,797.53	1,149,797.53	1,149,797.53	71.4	140.0

Objetivo:⁽¹⁹⁾
Contribuir al desarrollo integral de la calidad de vida y el bienestar social de las personas mayores a fin de propiciar el pleno ejercicio de sus Derechos Humanos, el acceso a una vida libre de violencia y discriminación a través de acciones, programas, proyectos y de la gestión interinstitucional, que también permiten el respeto y preservación de sus valores culturales e identitarios

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

1.- Paseos culturales y recreativos para grupos de Personas Mayores. 758 personas.
Museo Dolores Olmedo (1), Milpa Alta (1), Basílica de Guadalupe (9), Jardín Botánico de C.U (1), Centro cultural Banamex (2), Feria del amaranto (3), Catedral de la CDMX (1), San Pedro Atocpan (2), Universum (2), Museo Frida Kahlo (1), Los Dinamos (1), Museo Sumaya (1), Banco Nacional de México (1), Xochimilco Trajineras (2), Desierto de los Leones (1) y Museo del Carmen (1).

2.- Expo productos de Personas Mayores. 70 personas. (Plaza del Médico); 3.- Reunión general de coordinadoras de colectivos de Personas Mayores. 122 personas; 4.- Feria de la transparencia. 42 personas. (Explana Delegacional en Tlalpan y Pedregal de Santa Úrsula Xitla); 5.- Exposición Colectiva Sur, Tec. de Monterrey. 24 personas (Casa Frissac); 6.- Campamento recreativo DIF NACIONAL. 90 personas. (Bucerías, Nayarit); 7.- Asamblea general con Colectivos de Personas mayores. 85 personas. Colectivos: Grupo Alegría (San Juan Tepeximilpa), Alianza (Tlalpan Centro); 8.- Dos sesiones del Curso INAPAM "Prevención del violencia familiar y Maltrato hacia las Personas Mayores". 110 personas. (Salón Floresta); 9.- Atención y seguimiento a la primera fase que se refiere a la junta con los coordinadores que se encuentran interesados en participar en el Programa social "Comunidad Huehuyotl, Apoyo a colectivos de personas Mayores Tlalpan 2020". 77 personas.; 10.-Atención, asesoría y canalización sobre programas sociales, albergues y problemáticas diversas de personas mayores: 2092 personas (Oficinas de la Jefatura de Unidad de Atención a la Población Adulta Mayor); 11.- Atenciones Telefónicas a personas mayores participantes de los colectivos: 1873 personas; 12.-Visitas domiciliarias a personas mayores en situación de vulnerabilidad: 85 personas; 13.-Visitas a representantes de los Colectivos de Personas Mayores para dar seguimiento y atención a los participantes: 777 personas; 14.- Atenciones presenciales y vía telefónica sobre la Acción Social "Apoyos de Emergencia Social, Tlalpan 2020", 1672 personas; 15.- Participantes del Subprograma de Compensación a la Ocupación Temporal "Cuidados de personas Mayores en Tiempos de COVID-19": 484 personas; 16.- Atención a estudiantes del Tec de Monterrey interesados en trabajar con Personas Mayores (Semana TEC de Inducción al Servicio Social): 122 personas; 17.- Evento virtual con motivo del Día Nacional de las Personas Mayores: 175 personas y

18.Reuniones virtuales de formación con coordinadores de Colectivos de Personas Mayores: 135 personas.

Total: 8,793 personas Programa Social "Comunidad Huehuyotl", Apoyo a Colectivos de Personas Mayores Tlalpan 2020; Inicio de actividades con Elaboración de documentos base para el procedimiento del programa; Promoción del Programa Social; Reuniones con Colectivos de Personas Mayores; Registro de colectivos de personas mayores. Entrega de Apoyos económicos a 2 facilitadores de Febrero a Agosto.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02CD14 Alcaldía Tlalpan

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
1	1	1	100	950,000.00	740,000.00	0.00	0.00	0.00	-	

Objetivo:⁽¹⁹⁾
Apoyar a 1000 niñas y niños de 5 a 14 años que habiten en alguna de las colonias con bajo y muy bajo índice de Desarrollo Social , mediante una transferencia monetaria bimestral para fomentar su sano desarrollo y aminorar el rezago social.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
1. Se realizaron 30 acciones de promoción del programa social Defensoría de los Derechos y Apoyos para la Recreación y Entretenimiento de Niñas y Niños de Tlalpan 2020 en Calles la zona 5, zona 1 y zona 4, donde se atendieron a 198 niñas y 215 niños. 2. Del 17 al 28 de febrero se realizaron 18 acciones de revisión de documentos a personas aspirantes a ser incorporados al programa social Defensoría de los Derechos y Apoyos para la recreación y Entretenimiento de Niñas y Niños de Tlalpan 2020. 3. Se realizaron 24 acciones de llenado de solicitudes del programa social Defensoría de los Derechos y Apoyos para la recreación y Entretenimiento de Niñas y Niños de Tlalpan 2020. 4. Se realizaron 28 acciones de aplicación de estudios socioeconómicos a las personas aspirantes a incorporarse al programa social al programa social Defensoría de los Derechos y Apoyos para la recreación y Entretenimiento de Niñas y Niños de Tlalpan 2020, donde se atendieron a 1150 niñas y a 1150 niños. 5. Se realizaron 65 acciones de integración de expedientes pertenecientes a las aspirantes a ser incorporados al programa social Defensoría de los Derechos y Apoyos para la Recreación y Entretenimiento a Niñas y Niños de Tlalpan 2020. 6. Se realizaron 341 acciones de sistematización y procesamiento de la información contenida en los estudios socio económicos aplicados a las personas aspirantes a ser incorporados al programa social Defensoría de los derechos y Apoyos para la Recreación y Entretenimiento a Niñas y Niños de Tlalpan 2020, donde se atendieron a 1150 niñas y a 1150 niños. 7. Se realizaron 100 acciones de análisis de datos de los estudios socioeconómicos de los aspirantes bajo los criterios de selección establecidos en las Reglas de Operación del programa social Defensoría de los Derechos y Apoyos para la Recreación y Entretenimiento a Niñas y Niños de Tlalpan 2020. 8. Se realizaron 60 acciones de contacto y seguimiento de los beneficiarios para que se presenten a recibir su apoyo. 9. Se realizaron 40 acciones de atención directa a los beneficiarios para la entrega de su carta de aceptación al programa Defensoría de los Derechos y Apoyos para la Recreación y Entretenimiento a Niñas y Niños de Tlalpan 2020, así como la entrega de su cheque, donde se atendieron a 487 niñas y 513 niños. 10. Se realizaron 47 acciones de baja de personas que incumplieron con las reglas de operación del programa social y se realizaron. 11. Se realizaron 47 acciones de alta de nuevos beneficiarios al programa social y sus oficinas de aceptación, donde se atendieron a 483 niñas y 517 niños. 12. Se realizaron 12 acciones de contacto y seguimiento por reposición de cheques de bonificarias correspondientes al periodo del 1er bimestre. 13. Se realizó una acción de contacto y seguimiento para la entrega de la reimpresión de un cheque por sustitución de beneficiario a causa de su fallecimiento. 14. Se realizaron 47 acciones para la generación de cartas de aceptación de nuevas altas de beneficiarios al programa social, correspondientes al periodo del 2do bimestre. 15. Se realizaron 90 acciones de revisión y acomodo de expedientes en carpetas de los beneficiarios del programa social. 16. Se realizaron 50 acciones de contacto y seguimiento de los beneficiarios para que acudieran a las oficinas de la JUD de Atención a la Infancia los días 17, 18 y 19 de agosto del 2020, por el recurso correspondiente al 2do bimestre del programa social. 17. Se realizaron 47 acciones de entrega cartas de aceptación de nuevas altas correspondientes al periodo del 2do bimestre del programa social. 18. Se realizaron 25 acciones de verificación de datos de contacto y número de teléfono de los beneficiarios que acudieron por su cheque para un mejor seguimiento y poder realizar la entrega del cuadernillo de actividades a través de la aplicación Whats App. 19. Se realizaron 28 acciones para el proceso creativo y diseño de contenido del cuadernillo de actividades que va a sustituir a las jornadas, talleres y actividades educativo-recreativas presenciales que tenía programadas la Jefatura de Unidad Departamental de Atención a la Infancia, atendiendo a las recomendaciones de la Secretaría de Salud para evitar la propagación del virus del COVID 19. 20. Se realizaron 2 acciones de baja por renuncia voluntaria del programa social. 21. Se realizó 1 acción de Reincorporación al programa social. 22. Se realizó 1 acción de alta de beneficiaria en sustitución en el padrón del 3er bimestre. 23. Se realizaron 2 acciones para la para corrección y reimpresión de dos cheques de beneficiarios. 24 Se realizó 1 acción para la reimpresión de un cheque de beneficiario. 25. Se realizaron 143 acciones de diseño de contenido, grabación y edición de 25 video-capsulas con contenido dirigido a niñas, niños y adolescentes, con temas de Derechos Humanos, Mecanismos para la Defensa de los Derechos de la Infancia y Derechos de los Niños (igualdad, participación, libertad de expresión, acceso a la Información, jugar y divertirse, educación, no discriminación, medios necesarios para desarrollarse y cuidados necesarios), que serán transmitidas a través de la página oficial de Facebook de la Alcaldía. TOTAL, DE ACCIONES: 1,250.
Entrega de apoyos económicos a 12 facilitadores de Febrero a Agosto. Entrega de apoyos económicos a beneficiarios finales (1,000 niñas y niños) de los bimestres de Marzo-Abril y Mayo-Junio.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): ⁽²¹⁾



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02CD14 Alcaldía Tlalpan

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	264105P050	P050 Planeación y gestión para el desarrollo social integral e incluyente	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMP (11) = (10/9)*100 (%)	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (17) = (14/13)*100 (%)	IARCM (18) = (15/17)*100 (%)
70,356	44,090	44,090	100	15,346,535.00	48,827,521.00	455,483.39	40,360,215.15	455,483.39	0.9	10,719.9

Objetivo:⁽¹⁹⁾
Brindar cursos, talleres y capacitación, así como actividades lúdicas, terapéuticas, recreativas y culturales que permitan promover el desarrollo social y comunitario y los derechos de las y los usuarios, con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, a través de los centros comunitarios institucionales en la Alcaldía en Tlalpan.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
1. Supervisión Sobre La Operación De Los Centros Comunitarios Institucionales De La Alcaldía Y La Implementación De Actividades Del Programa Social " Promoción Del Desarrollo Integral Cultivando Comunidad 2020". (Ampliación Tepeximilpa.- 93 Personas, Amsa.- 83 Personas, Azucena.- 108 Personas, Belvedere.- 114 Personas, Campo Xochitl.- 163 Personas, Capulín.- 129 Personas, Carrasco.- 385 Personas, Casa Del Adulto Mayor (Los Vergeles).- 183 Personas, Ceforma.- 138 Personas, Cri- Cri.- 97 Personas, Cultura Maya.- 107 Personas, Hocaba.- 119 Personas, Isidro Fabela.- 280 Personas, La Fama.- 111 Personas, Lomas Hidalgo.- 135 Personas, Luis Donaldo Colosio.- 203 Personas, Magdalena Petlalcalco.- 236 Personas, Maní.- 135 Personas, Mesa Los Hornos.- 113 Personas, Miguel Hidalgo.- 210 Personas, Mirador I.- 107 Personas, Parque Morelos.- 111 Personas, Parres.- 104 Personas, Pueblo Quieto.- 94 Personas, San Miguel Xicalco.- 121 Personas, Sánchez Taboada.- 242 Personas, Santa Ursula Xitla.- 106 Personas, Santo Tomas Ajusco.- 100 Personas, Subdelegación De Parres.- 87 Personas, Subdelegación Magdalena Petlalcalco.- 77 Personas, Subdelegación San Miguel Ajusco.- 79 Personas, Subdelegación San Pedro Martir.- 82 Personas, Subdelegación Santo Tomas.- 80 Personas, Superación Ajusco.- 147 Personas, Texcaltenco.- 165 Personas, Tlalcoyotlán.- 181 Personas, Topilejo.- 112 Personas, Torres De Padierna.- 212 Personas, Verano.- 63 Personas, Villa Coapa (Acoxa).- 146 Personas, Villa Coapa (Carcamo).- 189 Personas, Vito Alessio Robles.- 95 Personas, Xitla.- 92 Personas, En Donde Se Desarrollaran Talleres, Cursos Y Manualidades: Pintura En Tela, Vitrales, Pintura De Cerámica, Cultura De Belleza, Corte Y Confección, Auxiliar De Enfermería, Asistente Educativo, Cocina, Panadería, Masaje Olistico Y Osteopáticos, Medicina Alternativa, Guitarra, Inglés, Primaria, Secundaria, Prepa Abierta, Computación, Bordado En Listón, Tejido; Así Como Actividades Deportivas De Tae Kwon Do, Karate Kids; Y Artísticas: De Danza Árabe, Tahitiano, Hawaiano, Zumba, Y Además Se Brindan Servicios Odontológicos, Medicina General, Psicología, Podología, Entre Otras. (Beneficiando A Una Población Total De 5,934 Personas).
Entrega De Apoyos Económicos A 189 Facilitadores De Febrero A Agosto.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
Debido a la contingencia sanitaria los meses de Abril, Mayo, Junio, julio, agosto y septiembre no cuentan con diferenciación por Centro de Desarrollo Comunitario Integral. Supervisión sobre el resguardo de los Centros de Desarrollo Comunitarios Institucional de la Alcaldía e Implementación de materiales audiovisuales con actividades del Programa Social Promoción del Desarrollo Comunitario 2020. Mediante 82 videos y 82 infografías. En donde se desarrollaran materiales audiovisuales de talleres de: pintura en tela, vitrales, pintura de cerámica, cultura de belleza, corte y confección, auxiliar de enfermería, asistente educativo, cocina, panadería, masaje olistico y osteopáticos, medicina alternativa, guitarra, inglés, primaria, secundaria, prepa abierta, computación, bordado en listón, tejido; así como actividades deportivas de tae kwon do, karate kids; y Artísticas: de Danza Árabe, tahitiano, hawaiano, zumba, y además se brindan servicios odontológicos, medicina general, psicología, podología, entre otras. Beneficiando a una población total de 38,156 personas. Total de población atendida: 44,090 personas.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02CD14 Alcaldía Tlalpan

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	262122S126	S126 Comunidad Huehuetotl, apoyo a colectivos de personas adultas mayores	Apoyo	Apoyo

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICPPP (%) (11)=[(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=[(14/13)*100	IARCM (%) (18)=[(11/17)*100
2,500	1,250	1,250	100	1,066,050.00	1,024,050.00	0.00	98,000.00	0.00	-	

Objetivo:⁽¹⁹⁾
Contribuir al desarrollo integral de la calidad de vida y el bienestar social de las personas mayores a fin de propiciar el pleno ejercicio de sus Derechos Humanos, el acceso a una vida libre de violencia y discriminación a través de acciones, programas, proyectos y de la gestión interinstitucional, que también permiten el respeto y preservación de sus valores culturales e identitarios

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
Programa Social "Comunidad Huehuetotl", Apoyo a Colectivos de Personas Mayores Tlalpan 2020; Inicio de actividades con Elaboración de documentos base para el procedimiento del programa; Promoción del Programa Social; Reuniones con Colectivos de Personas Mayores; Registro de colectivos de personas mayores. Entrega de Apoyos económicos a 2 facilitadores de Febrero a Agosto.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
Se realizó el trámite de selección de los 74 colectivos de personas mayores para la entrega del apoyo económico lo cuál no fue posible por la situación del COVID 19, se entregará en el mes de octubre.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02CD14 Alcaldía Tlalpan

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	268149S128	S128 Defensoría de los derechos y apoyos económicos a niñas y niños de Tlalpan	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
2,500	1,250	1,250	100	5,000,000.00	28,088,682.00	0.00	3,127,272.00	0.00	-	

Objetivo:⁽¹⁹⁾
Apoyar a 1000 niñas y niños de 5 a 14 años que habiten en alguna de las colonias con bajo y muy bajo índice de Desarrollo Social, mediante una transferencia monetaria bimestral para fomentar su sano desarrollo y aminorar el rezago social.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
1. Se realizaron 30 acciones de promoción del programa social Defensoría de los Derechos y Apoyos para la Recreación y Entrenimiento de Niñas y Niños de Tlalpan 2020 en Calles la zona 5, zona 1 y zona 4, donde se atendieron a 198 niñas y 215 niños. 2. Del 17 al 28 de febrero se realizaron 18 acciones de revisión de documentos a personas aspirantes a ser incorporados al programa social Defensoría de los Derechos y Apoyos para la recreación y Entrenimiento de Niñas y Niños de Tlalpan 2020. 3. Se realizaron 24 acciones de llenado de solicitudes del programa social Defensoría de los Derechos y Apoyos para la recreación y Entrenimiento de Niñas y Niños de Tlalpan 2020. 4. Se realizaron 28 acciones de aplicación de estudios socioeconómicos a las personas aspirantes a incorporarse al programa social Defensoría de los Derechos y Apoyos para la recreación y Entrenimiento de Niñas y Niños de Tlalpan 2020, donde se atendieron a 1150 niñas y a 1150 niños. 5. Se realizaron 65 acciones de integración de expedientes pertenecientes a los aspirantes a ser incorporados al programa social Defensoría de los Derechos y Apoyos para la Recreación y Entrenimiento a Niñas y Niños de Tlalpan 2020. 6. Se realizaron 341 acciones de sistematización y procesamiento de la información contenida en los estudios socio económicos aplicados a las personas aspirantes a ser incorporados al programa social Defensoría de los derechos y Apoyos para la Recreación y Entrenimiento a Niñas y Niños de Tlalpan 2020, donde se atendieron a 1150 niñas y a 1150 niños. 7. Se realizaron 100 acciones de análisis de datos de los estudios socioeconómicos de los aspirantes bajo los criterios de selección establecidos en las Reglas de Operación del programa social Defensoría de los Derechos y Apoyos para la Recreación y Entrenimiento a Niñas y Niños de Tlalpan 2020. 8. Se realizaron 60 acciones de contacto y seguimiento de los beneficiarios para que se presenten a recibir su apoyo. 9. Se realizaron 40 acciones de atención directa a los beneficiarios para la entrega de su carta de aceptación al programa Defensoría de los Derechos y Apoyos para la Recreación y Entrenimiento a Niñas y Niños de Tlalpan 2020, así como la entrega de su cheque, donde se atendieron a 487 niñas y 513 niños. 10. Se realizaron 47 acciones de baja de personas que incumplieron con las reglas de operación del programa social y se realizaron. 11. Se realizaron 47 acciones de alta de nuevos beneficiarios al programa social y sus oficios de aceptación, donde se atendieron a 483 niñas y 517 niños. 12. Se realizaron 12 acciones de contacto y seguimiento por reposición de cheques de bonificarías correspondientes al periodo del 1er bimestre. 13. Se realizó una acción de contacto y seguimiento para la entrega de la reimpresión de un cheque por sustitución de beneficiario a causa de su fallecimiento. 14. Se realizaron 47 acciones para la generación de cartas de aceptación de nuevas altas de beneficiarios al programa social, correspondientes al periodo del 2do bimestre. 15. Se realizaron 90 acciones de revisión y acomodo de expedientes en carpetas de los beneficiarios del programa social. 16. Se realizaron 50 acciones de contacto y seguimiento de los beneficiarios para que acudieran a las oficinas de la JUD de Atención a la Infancia los días 17, 18 y 19 de agosto del 2020, por el recurso correspondiente al 2do bimestre del programa social. 17. Se realizaron 47 acciones de entrega cartas de aceptación de nuevas altas correspondientes al periodo del 2do bimestre del programa social. 18. Se realizaron 25 acciones de verificación de datos de contacto y número de teléfono de los beneficiarios que acudieron por su cheque para un mejor seguimiento y poder realizar la entrega del cuadernillo de actividades a través de la aplicación Whats App. 19. Se realizaron 28 acciones para el proceso creativo y diseño de contenido del cuadernillo de actividades que va a sustituir a las jornadas, talleres y actividades educativo-recreativas presenciales que tenía programadas la Jefatura de Unidad Departamental de Atención a la Infancia, atendiendo a las recomendaciones de la Secretaría de Salud para evitar la propagación del virus del COVID 19. 20. Se realizaron 2 acciones de baja por renuncia voluntaria del programa social. 21. Se realizó 1 acción de reincorporación al programa social. 22. Se realizó 1 acción de alta de beneficiario en sustitución al estado del 2do bimestre. 23. Se realizaron 2 acciones para la reposición de expedientes de los cheques de beneficiarios. 24. Se realizó 1 acción por la reposición de un cheque de beneficiario. 25. Se realizaron 12 acciones de

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02CD14 Alcaldía Tlalpan

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	264105S135	S135 Unidad-Es Tlalpan	Acción	Apoyo Economico

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMP (11) (11)=[(10/9)*100]	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPP (17) (17)=[(14/13)*100]	IARCM (18) (18)=[(11/17)*100]
50	30	30	100	6,000,000.00	6,000,000.00	0.00	5,780,000.00	0.00	-	

Objetivo:⁽¹⁹⁾
Mejorar la infraestructura y funcionalidad de las Unidades Habitacionales de Interés Social y/o Conjuntos Habitacionales ubicados en las zonas con índice de desarrollo social bajo y muy bajo de la Alcaldía Tlalpan y contribuir al mejoramiento del bienestar social de los habitantes de unidades habitacionales de interés social y/o conjuntos habitacionales, resididos en su mayoría por adultos mayores que dependen económicamente de pensiones, jubilaciones y/u otros Programas Sociales, familias de ingresos económicos bajos que no cuentan con los recursos necesarios para contrarrestar el deterioro causado por el paso del tiempo.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
Realización de la Primera Asamblea General Informativa, entrega de recursos y jornadas de apoyo para la revisión de contratos que firmaran entre la representación de las Unidades Habitacionales de Interés Social y/o Conjuntos Habitacionales y empresas que ejecutaran los trabajos de los proyectos presentados y autorizados para su desarrollo dentro del Programa Social "Unidad-Es Tlalpan 2020"; atendiendo a las representaciones de las siguientes Unidades Habitacionales de Interés Social y/o Conjuntos Habitacionales:

1.-Unidad Habitacional Joya 131 y 135, 2.-Unidad Habitacional Fuentes Brotantes Bloque M, 3.- Conjunto Habitacional Urbano Cuemanco, 4.- Unidad Habitacional Fuentes Brotantes Bloque K, 5.- Conjunto Habitacional Rinconada del Moral, 6.- Unidad Habitacional Fuentes Brotantes Bloque L, 7.- Unidad Habitacional Florales 28, 8.- Unidad Habitacional Fuentes Brotantes Bloque J, 9.- Unidad Habitacional Jardines de Tlalpan, 10.- Unidad Habitacional Huepanco, 11.- Unidad Habitacional Fuentes Brotantes Bloque G, 12.- Unidad Habitacional Fuentes Brotantes Manzana 3, 13.- Unidad Habitacional Fuentes Brotantes Bloque C, 14.- Conjunto Habitacional Torres Tlalpan, 15.- Unidad Habitacional Fuentes Brotantes Bloque H, 16.- Unidad Habitacional Villa del Puente, 17.- Unidad Habitacional Piñanona, 18.- Unidad Habitacional Fuentes Brotantes Bloque B, 19.- Unidad Habitacional Cacahuatales 12, 20.- Unidad Habitacional Club de Golf, 21.- Unidad Habitacional Residencial Insurgentes Sur 1, 22.- Unidad Habitacional Emilio Portes Gil (Pemex Picacho), 23.- Conjunto Habitacional Rinconada de las Torres, 24.- Conjunto Habitacional Real del Sur, 25.- Unidad Habitacional Las Torres, 26.- Unidad Habitacional Luis Donaldo Colosio, 27.- Unidad Habitacional Tres Fuentes 282, 28.- Unidad Habitacional Fuentes Brotantes Manzana 2, 29.- Conjunto Habitacional José Vasconcelos, 30.- Conjunto Habitacional Plaza de la Constitución; dando atención a 495 vecinos.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
No aplica



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02CD14 Alcaldía Tlalpan

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	241244S199	S199 Ayudas económicas para cubrir gastos de participación en eventos deportivos, Tlalpan	Apoyo	Adcion

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=[10/9]*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=[14/13]*100	IARCM (%) (18)=[11/17]*100
1	1	-	-	200,000.00	300,000.00	0.00	0.00	0.00	-	-

Objetivo:⁽¹⁹⁾
Apoyar la participación e inscripción de niñas, niños y jóvenes deportistas y sus entrenadores, representantes de la Alcaldía Tlalpan en competencias deportivas, Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México o en la Olimpiada Nacional Infantil y Juvenil, Élite y Paralímpica o en otras justas de relevancia.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
Sin actividades en el período de Julio a Septiembre por falta de registro y publicación de lineamientos.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
El programa presupuestario no ha iniciado su operación ya que fueron suspendidos los tramites de publicación de los lineamientos correspondientes en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02CD14 Alcaldía Tlalpan

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	235072S205	S205 Prevención del embarazo adolescente, Tlalpan	Atención	Atención

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICPPP (%) (11)=[(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=[(14/13)*100	IARCM (%) (18)=[(11/17)*100
5,500	4,300	-	-	2,000,000.00	4,220,415.80	0.00	3,234,090.40	0.00	-	-

Objetivo:⁽¹⁹⁾
Beneficiar a 2,000 adolescentes de la Alcaldía Tlalpan que habitan en localidades en los que se encuentran tres Centros de Salud donde se ha observado mayor prevalencia de embarazo en adolescentes de entre 15 y 19 años de edad para coadyuvar a la formación de ciudadanos adolescentes capaces de decidir y planear su vida reproductiva de manera libre, informada y responsable para evitar embarazos dentro de este rango de edad a través de realización de acciones a favor de los derechos sexuales y reproductivos en este grupo de edad.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
No se pudieron realizar las acciones programadas en este semestre por falta de publicación.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
La meta no ha sido alcanzada derivado de que nos encontramos en espera la Publicación de las Reglas de Operación en Gaceta Oficial de la Ciudad de México.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02CD15 Alcaldía Venustiano Carranza

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICPPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
12,000	-	224		400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo:⁽¹⁹⁾
Aplicar estrategias derivadas de la experiencia en la interacción de mujeres y hombres que permita que la puesta en marcha de políticas, programas o acciones públicas a implementarse en esta alcaldía tengan perspectiva de género y propicien la igualdad entre los participantes no importando si son mujeres u hombres.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
Se realizaron pláticas a población abierta en escuelas de educación básica, la Casa del Adulto Mayor "Benito Juárez" y el Foro 2 del Centro Cultural Carranza, con la finalidad de crear conciencia de la importancia de observar la igualdad de género en el trato cotidiano ente mujeres y hombres, beneficiando a 224 personas (164 mujeres y 60 hombres) debido a la suspensión de labores por la emergencia sanitaria por Covid-19 no se realizaron acciones adicionales a las reportadas en el trimestre anterior.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
Los recursos presupuestales asignados a esta Actividad Institucional fueron utilizados para operar las acciones implementadas para atender a la emergencia por Covid-19, se solicitará adecuación programática.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02CD15 Alcaldía Venustiano Carranza

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
215	166	107	64	250,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo:⁽¹⁹⁾

Dar atención oportuna de quejas relacionadas con la violación a los Derechos Humanos, además de promover acciones de difusión, capacitación relacionadas con la violación a los Derechos Humanos.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

Se llevaron a cabo 107 acciones realizadas durante el período enero-septiembre, que consistieron en las Mesas de Trabajo de Seguimiento del Programa de Derechos Humanos de la CDMX y de quejas y recomendaciones, así como la atención a quejas canalizadas por la Comisión de Derechos Humanos de la CDMX y atención de personas en situación de calle para su traslado al Albergue Venustiano Carranza, beneficiando a una población de 207 personas.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾

El cumplimiento que se observa en esta actividad institucional obedece principalmente a la reducción de la meta física anual como resultado de una reducción presupuestal que se realizó con Afectación Presupuestaria C 02 CD 15 4942, de fecha 23/06/2020, como consecuencia de las afectaciones económicas ocasionadas por la emergencia sanitaria generada por el virus COVID 19, que llevaron a una menor recaudación de ingresos respecto a lo programado en la CDMX, debido a la paralización de actividades, al impacto en la economía familiar y en el sector empresarial, por lo que de esta manera se contribuye al equilibrio de las finanzas de la CDMX. Cabe mencionar que esta reducción se efectuó con fundamento al Art. 88 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la CDMX, así como en el Artículo 133 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la CDMX. Además de la aplicación del Segundo Acuerdo por el que se determina la suspensión de actividades en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Cd. de México, publicado en la Gaceta Oficial de la CDMX el 30 de marzo de 2020 (Num 313), razón por la cual se afectaron las acciones en esta meta. No obstante, la reducción presupuestal y a la declaratoria de emergencia sanitaria por COVID 19, se llevaron a cabo actividades necesarias con personal reducido y con el uso de material en stock.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02CD15 Alcaldía Venustiano Carranza

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	221142U026	U026 Apoyos económicos y otras ayudas sociales	Apoyo	Apoyo

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
250	225		-	127,115,185.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo:⁽¹⁹⁾
Recuperar la imagen urbana en las Unidades Habitacionales que se encuentran dentro de la demarcación territorial; a través de los trabajos de mantenimiento, conservación y rehabilitación, fortaleciendo la participación ciudadana y la toma de decisiones de los habitantes de las mismas.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
Se formularon los Lineamientos para la ejecución y posterior publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México de los apoyos económicos y otras ayudas sociales que se tenían consideradas; pero derivado de la situación antes mencionada, el Consejo de Evaluación no está dictaminando lineamientos que no sea

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
Hay una notable variación derivado de la contingencia mundial por la propagación del virus SARS-COV2 y de la publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México No. 354Bis de fecha 29 de mayo del 2020, la Alcaldía Venustiano Carranza implementó una serie de acciones con la finalidad de prevenir y evitar el contagio, así como sus consecuencias negativas en la economía y en la salud de los habitantes de la demarcación; por lo que se realizarán adecuaciones presupuestales que permitieran hacer frente a las necesidades sociales, viéndose afectadas las actividades y el presupuesto programado para el ejercicio 2020.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02CD15 Alcaldía Venustiano Carranza

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	235064U026	U026 Apoyos económicos y otras ayudas sociales	Apoyo	Apoyo

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICPPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
59,133	23,618	3,618	15	1,710,000.00	4,901,517.72	4,418,489.54	4,418,489.54	4,418,489.54	90.1	17.0

Objetivo:⁽¹⁹⁾
Con la finalidad de proporcionar servicios médicos de primer nivel a la población de la Alcaldía de Venustiano Carranza que no es derechohabiente de ninguna institución de salud pública, se realizan jornadas médicas en el seno de sus comunidades, se creó la Casa Violeta con el objetivo de atender a todas aquellas mujeres que sufren violencia intrafamiliar para brindarles apoyo integral y resguardo a sus personas, todo con la finalidad de que puedan vivir en un ambiente de paz y respeto.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
Se realizaron 51 consultas médicas generales, 55 consultas odontológicas, 8 consultas ortopédicas, 59 consultas optométricas, 77 acciones de enfermería, 65 medicamentos entregados, 8 consultas de podología, 17 consultas de dígito-puntura, se realizaron 21 jornadas de supervisión y sanitización de Cendis beneficiando a los 2,300 infantes inscritos y 149 personas que laboran en los Cendis, con un total de personas beneficiadas de 2,661 personas (1,517 mujeres y 1,144 hombres), en materia de medicina veterinaria se rescataron 7 animales reportados como maltratados, 41 rescatados de la vía pública por abandono, se realizaron 82 desparasitaciones, 385 consultas médicas y 314 esterilizaciones en la clínica, beneficiando a 957 personas (612 mujeres y 345 hombres), beneficiando en total a 3,618 personas (2,124 mujeres y 1,494 hombres).

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
Los recursos programados para ejercerse durante el ejercicio se quedaron en el proceso de adquisición y las metas programadas se vieron afectadas al igual que el ejercicio de los recursos por la contingencia sanitaria que enfrenta el país, se solicitó reducción de metas debido a las jornadas de sana distancia no se llevaron a cabo las Jornadas Médico Asistenciales programadas para el periodo y se está conformando el padrón de beneficiarios de la Acción Social "Apoyo VC Otorga Servicios de Atención a la Salud y medicamentos en la Alcaldía Venustiano Carranza" para la entrega de tarjetas en el cuarto trimestre.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02CD15 Alcaldía Venustiano Carranza

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	241046U026	U026 Apoyos económicos y otras ayudas sociales	Apoyo	Apoyo

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1,800	1,350	450	33	45,446,289.00	1,186,724.68	1,184,624.68	1,184,624.68	1,184,624.68	99.8	33.4

Objetivo:⁽¹⁹⁾

Implementar acciones para promover la practica deportiva entre la población de la Alcaldía de Venustiano Carranza y así abatir la obesidad y el sedentarismo entre éstos.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

Se realizaron 20 clases de mega zumba y 430 jornadas de deporte comunitario en diferentes puntos de la alcaldía, beneficiando a 24,597 personas (14731 mujeres y 9866 hombres), debido a la suspensión de labores por la emergencia sanitaria por Covid-19 no se realizaron acciones adicionales a las reportadas en el trimestre anterior.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾

La diferencia entre el ejercicio de recursos programados y metas logradas se debe principalmente a que atendiendo a lo establecido en la Jornada de Sana Distancia derivada de la emergencia sanitaria por Covid-19 se cerraron los centros deportivos, y gran parte de los recursos asignados fueron asignados para atender la emergencia sanitaria por Covid-19 por lo que se solicitará la reducción de metas para el siguiente trimestre.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02CD15 Alcaldía Venustiano Carranza

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	242078U026	U026 Apoyos económicos y otras ayudas sociales	Apoyo	Apoyo

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
2,234	1,780	446	25	33,565,000.00	7,931,629.53	7,839,733.58	7,839,733.58	7,839,733.58	98.8	25.3

Objetivo:⁽¹⁹⁾
En virtud de la importancia que tiene la cultura y la recreación para el desarrollo humano y de las difíciles condiciones económicas que enfrentan los habitantes del país, y con la finalidad de contribuir a la recreación y esparcimiento de la población de Venustiano Carranza.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
257 Actividades escénicas, 30 actividades culturales de prevención de riesgos para mujeres, 18 actividades de fomento a la lectura, 28 actividades para adultos mayores, 2 actividades de fomento a la memoria histórica de la alcaldía, 3 actividades de promoción de los derechos culturales, 5 actividades artísticas para personas con discapacidad, 11 ceremonias cívicas, 16 charlas literarias, 30 funciones de cine rodante, 25 funciones de cine en escuelas, 9 eventos de tradiciones y costumbres nacionales, 3 eventos de promoción de culturas extranjeras, 6 exposiciones temporales, 2 muestras de talleres, 1 visita guiada, beneficiando a 45,223 personas (28,122 mujeres y 17,101 hombres), debido a la suspensión de labores por la emergencia sanitaria por Covid-19 no se realizaron acciones adicionales a las reportadas en el trimestre anterior.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
La variación se debe a que se suspendió la realización de eventos culturales y recreativos atendiendo a lo establecido en la Jornada de Sana Distancia derivado de la emergencia Sanitaria por Covid-19, lo que afectó también el ejercicio del presupuesto programado, cabe mencionar que parte de los recursos asignados se utilizaron para la atención de la contingencia sanitaria, se solicitará la reducción de metas para el cuarto trimestre.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02CD15 Alcaldía Venustiano Carranza

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	268149U026	U026 Apoyos económicos y otras ayudas sociales	Apoyo	Apoyo

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
2,300	2,300	2,300	100	16,751,000.00	4,828,398.56	4,820,048.37	4,820,048.37	4,820,048.37	99.8	100.2

Objetivo:⁽¹⁹⁾
"Estimular y favorecer el desarrollo de las habilidades y destrezas físicas, afectivas, sociales y cognitivas" de niñas y niños con una edad 2 a 5 años 11 meses, dada la infraestructura con la que se cuenta se puede atender a una población de hasta 2300 niñas y niños inscritos que viven preferentemente en colonias de bajo y medio Índice de Desarrollo Social.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
Se otorgaron 2,200 raciones alimenticias a niños y niñas inscritos en 18 Cendis y 100 raciones hídricas a niños y niñas atendidos en 3 cendis, debido a la suspensión de labores por la emergencia sanitaria por Covid-19 no se realizaron acciones adicionales a las reportadas en el trimestre anterior..

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
La variación se debe a que a que atendiendo a lo establecido en la Jornada de Sana Distancia derivada de la emergencia sanitaria por Covid-19 se cerraron los Centros de Desarrollo Infantil, afectando también el ejercicio del presupuesto programado para el periodo.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02CD15 Alcaldía Venustiano Carranza

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	268244U026	U026 Apoyos económicos y otras ayudas sociales	Apoyo	Apoyo

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
17,412	92,390	80,569	87	15,401,000.00	85,850,033.32	85,696,888.66	85,696,888.66	69,944,657.25	99.8	87.4

Objetivo:⁽¹⁹⁾
Diseñar, llevar a cabo y evaluar, en coordinación con la sociedad civil, campañas permanentes de Educación Ambiental, en todos los niveles escolares, en los sectores Público y Privado, a fin de fomentar una conciencia social que propicie una mejor relación del ser humano con el medio ambiente, fomentando la participación ciudadana en el desarrollo social, cultural, deportivo y comunitario implementado por el Órgano Político Administrativo.

Contribuir a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores, usuarios de los servicios de la Casa Hogar "Arcelia Nuto de Villamichel", residentes de la demarcación, mediante la atención integral y multidisciplinaria que favorezcan su estancia. Garantizar la alimentación balanceada y adecuada a los residentes de la Casa Hogar "Arcelia Nuto de Villamichel. Proporcionar a Estudiantes de Educación Básica de escuelas públicas de la Alcaldía Venustiano Carranza un par de zapatos escolares para el inicio del Ciclo Escolar 2020 - 2021 en apoyo a la economía familiar e incentivando la permanencia de los mismos en sus estudios. Atender a personas en situación de calle, a través de servicios asistenciales (albergue de pernocta, alimentación, higiene, ropa, servicios médicos y trabajo social) así como acciones de reinserción social o canalizaciones a instituciones de gobierno para una atención de mayor nivel en materia de salud, adicciones, identificación personal u otras, ayudar a las familias de escasos recursos de la Alcaldía mediante la ministración de tarjetas electrónicas de \$1,000.00 cada una para que puedan adquirir productos de la canasta básica en los negocios afiliados permitiéndoles mitigar los efectos negativos en su economía, derivados de la emergencia sanitaria por Covid-19.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
Con la finalidad de brindar a la ciudadanía información que genere conciencia sobre la sustentabilidad y el cuidado del medio ambiente, se han realizado actividades como el programa "Árbol por Árbol", donde se recibieron árboles de navidad naturales secos, para reciclarlos y se intercambiaron por una plantas de ornato; se dio atención a 110 solicitudes para la autorización de derribo y poda de árboles, así como retiro de tocón. Se impartió un taller de huertos urbanos beneficiando a ciudadanos de la colonia El Parque, Se impartieron 7 pláticas ambientales sobre el cuidado del agua, separación de residuos y el arbolado urbano, Se realizaron 50 jornadas de retiro de contaminación visual en diferentes colonias de la demarcación.

Derivado de la contingencia por la propagación del virus SARS-COV2 y de la publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México No. 354Bis de fecha 29 de mayo del 2020, la Alcaldía Venustiano Carranza implementó una serie de acciones con la finalidad de prevenir y evitar el contagio, así como sus consecuencias negativas en la economía y en la salud de los habitantes de la demarcación, por lo que las actividades programadas fueron relegadas.

Se otorgaron 30 raciones alimenticias diarias a los Adultos Mayores atendidos en la Casa hogar y Centro de día "Arcelia Nuto de Villamichel y 70 raciones alimenticias diarias a las personas en situación de calle atendidos en el albergue que para tales efectos implementó la Alcaldía, se repartieron 80,000 ayudas económicas a través de la entrega de tarjetas de \$1,000.00 cada una a el mismo número de familias de escasos recursos residentes en la Alcaldía, mismas que podrán ser utilizadas para la adquisición de productos de la canasta básica en los negocios afiliados para ayudar a las mismas a solventar los problemas económicos derivados de la emergencia sanitaria por Covid-19 teniendo como beneficiarios directos a 26,256 mujeres y 53,844 hombres.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
Es preciso señalar que la meta física alcanzada que se reporta (129) apoyos para el trimestre Enero-Junio, en relación con la meta física programada (258); ésta presenta un déficit (50), producto aunque no de manera inherente se vincula al carácter de la contingencia sanitaria por COVID-19, misma que por las condiciones de contingencia (cuarentena-sana distancia), a afectado no sólo la prestación de los apoyos en materia ambiental, sino los administrativos también lo cual ha complicado los tramites.

Por lo que para el siguiente trimestre que se reporte el compromiso es reportar el 100%, Por cuestiones de presupuesto se dejo de adquirir material didáctico para actividades relacionadas con cultura ambiental, por esta misma razón se bajo el índice de población atendida. Sin embargo en un espíritu de cumplir un principio rector se modificó las metas para poder llevar, atender un porcentaje mayor de población.

Hay una notable variación derivado de la contingencia mundial por la propagación del virus SARS-COV2 y de la publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México No. 354Bis de fecha 29 de mayo del 2020, la Alcaldía Venustiano Carranza implementó una serie de acciones con la finalidad de prevenir y evitar el contagio, así como sus consecuencias negativas en la economía y en la salud de los habitantes de la demarcación; por lo que se realizaron adecuaciones presupuestales que permitieran hacer frente a las necesidades sociales, viendose afectadas las actividades y el presupuesto programado para el ejercicio 2020.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02CD15 Alcaldía Venustiano Carranza

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	311102U026	U026 Apoyos económicos y otras ayudas sociales	Apoyo	Apoyo

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
10,204	5,632	1,049	19	4,120,000.00	99,672.00	0.00	0.00	0.00	-	

Objetivo:⁽¹⁹⁾
Realizar la captación y canalización de los solicitantes de empleo, estableciendo vínculos con el sector empresarial, así como coordinar las acciones tendientes a fomentar la diversificación de las actividades económicas, industriales, comerciales y de servicio. Para promover la inversión para la creación y generación de fuentes de empleo, así como de redensificación y desarrollo territorial.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
En el marco de las acciones que permitan contribuir a mitigar los efectos de las medidas implementadas por la contingencia sanitaria, se mantuvo actualizado el directorio virtual de mi negocio a tu casa, así como la entrega de terminales punto de venta a MIPYMES y locatarios de los 21 mercados de la demarcación, además se realizó el levantamiento de información a establecimientos mercantiles (MIPYMES), en la que además de identificar las necesidades específicas de los empresarios, se les exhorta a cumplir con las medidas necesarias para mantener de forma permanente el cuidado sanitario para su negocio.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
La variación de valores fue derivado a la Declaratoria de Emergencia Sanitaria por la Pandemia de COVID-19, publicada en la Gaceta Oficial Núm. 313 del Gobierno de la Ciudad de México de fecha 30 de marzo de 2020 provocada por el virus COVID-19 y a las medidas de salud pública ordenadas por el Gobierno de la Ciudad de México, en los acuerdos 1º, 2º y 3º por el que se determinan Acciones Extraordinarias en la Ciudad de México para atender la Declaratoria de Emergencia Sanitaria por causa de fuerza mayor y en concordancia con el Acuerdo del Consejo de Salubridad General del Gobierno Federal, por tal motivo, toda actividad empresarial que tiene vinculación Institucional con la Alcaldía se detuvo, cabe señalar, que tampoco fue posible llevar a cabo 2 ferias del empleo en estos meses de contingencia, asimismo, se realizó la cancelación de la actividad institucional "Apoyo de Capacitación para Mejorar las Oportunidades en el Campo Laboral de hasta 8,000 Mujeres", como resultado de las Afectaciones Presupuestal: B 02 CD 15 1920, de fecha 09/04/2020, y C 02 CD 15 4942 de fecha 23/06/2020, asimismo, se realizó una afectación a las metas físicas de esta área funcional, con número de afectación registrada AP00002897, con una reducción de 8,000 apoyos, para el Ejercicio Fiscal 2020, resaltando que las actividades realizadas, se llevaron a cabo con material de stock, y algunas otras no requieren la ejecución de recurso para su cumplimiento.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02CD15 Alcaldía Venustiano Carranza

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	241101S143	S143 Apoyo a Atletas de Competencia	Apoyo	Apoyo

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICPPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
900	450	900	200	3,600,000.00	1,800,000.00	1,800,000.00	1,800,000.00	1,800,000.00	100.0	200.0

Objetivo:⁽¹⁹⁾
Reducir el sedentarismo, obesidad y la incidencia delictiva mediante la práctica de actividades deportivas y sus efectos positivos en la población de todas las edades, ofreciendo una posibilidad para ser parte de las personas que representen deportivamente a la Alcaldía en cualquier justa deportiva.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
Se entregaron 900 apoyos económicos de \$2,000.00 cada uno a Atletas de Competencia de los equipos representativos de la Alcaldía incentivando su preparación deportiva, beneficiando a 407 mujeres y 493 hombres.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
: La variación obedece a que debido a la emergencia Sanitaria por Covid-19 se entregó el total de los apoyos programados para el ejercicio en su primera fase, no es necesario solicitar afectación programática ya que no se rebasará la meta anual originalmente programada.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02CD15 Alcaldía Venustiano Carranza

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	268098S142	S142 Apoyo a mujeres emprendedoras	Apoyo	Apoyo

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
8,000	4,000	3,896	97	40,000,000.00	19,480,000.00	19,480,000.00	19,480,000.00	18,095,000.00	100.0	97.4

Objetivo:⁽¹⁹⁾
Coadyuvar a la autonomía económica de las mujeres beneficiarias de este programa social (hasta 8,000 mujeres de 18 a 54 años 11 meses, de escasos recursos), de la Alcaldía en Venustiano, mediante un apoyo económico de hasta \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.).

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
Se entregaron 3,896 ayudas económicas de \$5,000.00 cada una de las 4,000 reportadas en el trimestre anterior a madres emprendedoras de escasos recursos que habitan en venustiano Carranza mientras se capacitan para emprender alguna actividad económica, de igual manera y como no fue posible localizar a 104 beneficiarios inscritos en el programa por las medidas de sana distancia y otros factores, se tomó la decisión de destinar los recursos de dichos apoyos para acciones implementadas para la atención de la pandemia por covid-19 y sus efectos entre la población de la Alcaldía.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
Sin variación



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02CD15 Alcaldía Venustiano Carranza

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	268122S141	S141 Apoyo a personas mayores formadoras del hogar	Apoyo	Apoyo

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
10,000	7,146	7,146	100	50,000,000.00	35,730,000.00	35,730,000.00	35,730,000.00	31,295,000.00	100.0	100.0

Objetivo:⁽¹⁹⁾
Contribuir a que las personas mayores de 50 a 67 años 11 meses de edad, de escasos recursos, que coadyuvan con el cuidado y la formación educativa de los menores de edad o de alguna persona con discapacidad, de modo que obtengan reconocimiento mediante un apoyo económico por realizar un trabajo no remunerado.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
Se entregaron 7,146 apoyos económicos de \$5,000.00 cada uno de los 7,500 reportados en el periodo anterior, a Personas Mayores Formadores del Hogar que coadyuvan con el cuidado y la formación educativa de los menores de edad o de alguna persona con discapacidad y que habitan en la Alcaldía.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
Debido a las medidas de apoyo tomadas por el gobierno de la alcaldía para el apoyo a la población de la misma por las consecuencias económicas causadas por la emergencia sanitaria derivada por el Covid-19 se hicieron ajustes presupuestales y programáticos para aumentar en 2,500 el número de beneficiarios programados originalmente en este programa y entregar la totalidad de los mismos, de igual manera y como no fue posible localizar a 354 beneficiarios inscritos en el programa por las medidas de sana distancia y otros factores, se tomó la decisión de destinar los recursos de dichos apoyos para acciones implementadas para la atención de la pandemia por covid-19 anteriormente señalados.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02CD15 Alcaldía Venustiano Carranza

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	213273K016	K016 Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública	Mantenimiento	Mantenimiento

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
5	5	4	80	46,527,747.00	41,871,050.37	1,146,479.74	1,146,479.74	1,146,479.74	2.7	2,921.7

Objetivo:⁽¹⁹⁾
Mantener en optimas condiciones de operación y funcionalidad la red de drenaje secundaria de la demarcación

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
Se realizo mantenimiento y restauración de la red de drenaje en 0.304 km en las colonias A. Militar, Azteca, Álvaro Obregón, Ampl. Simón Bolívar, Ignacio Zaragoza, Jardín Balbuena, Lorenzo Boturini, Magdalena Mixhuca, Sevilla y 24 de abril, en beneficio de 85,000 habitantes

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
El periodo que se informa, se encuentran en proceso de adjudicación de los contratos de obra para el desarrollo de los trabajos.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02CD16 Alcaldía Xochimilco

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1	1	-	-	250,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#DIV/0!	#DIV/0!

Objetivo:CAPACITAR AL PERSONAL EN BENEFICIO DE UN TRATO DIGNO A MUJERES DE ESTA ALCALDÍA.

Acciones Realizadas:NO HAY ACCIONES REALIZADAS EN ESTA ACTIVIDAD.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): NO HAY VARIACIÓN.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02CD16 Alcaldía Xochimilco

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
42	20	-	-	250,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#DIV/0!	#DIV/0!

Objetivo:CAPACITAR AL PERSONAL EN BENEFICIO DE UN TRATO DIGNO MUJERES DE ESTA ALCALDÍA.

Acciones Realizadas: NO HAY ACCIONES REALIZADAS EN ESTA ACTIVIDAD.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):NO HAY VARIACION.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02CD16 Alcaldía Xochimilco

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	233087E127	E127 Prevención y control de enfermedades	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
9	5	-	-	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#DIV/0!	#DIV/0!

Objetivo: DAR MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS MÉDICOS DENTALES QUE SE ENCUENTRAN EN LOS CONSULTORIOS A CARGO DE LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DE LA ALCALDÍA XOCHIMILCO, CON MOTIVO DE MEJORAR LA CALIDAD EN EL SERVICIO Y SEA MAS EFICIENTE PARA LAS PERSONAS QUE ACUDEN A DICHS SERVICIOS.

Acciones: NO SE REALIZARON TRABAJOS EN ESTA ACTIVIDAD.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):NO HAY VARIACIÓN.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02CD16 Alcaldía Xochimilco

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	235064E127	E127 Prevención y control de enfermedades	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
50	40	50	125	4,720,000.00	2,145,175.02	0.00	2,145,175.02	0.00	-	#DIV/0!

Objetivo: BRINDAR SERVICIOS DE SALUD EN SUS DIFERENTES AMBITOS, ESTO CON MOTIVO DE PREVENIR ENFERMEDADES EN LA POBLACIÓN, EN COORDINACIÓN DIFERENTES INSTITUCIONES DE SALUD. MISMAS QUE VAN DIRIGIDAS A NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, ADULTOS, ADULTOS MAYORES Y POBLACIONES CON DIFERENTES CAPACIDADES.

Acciones Realizadas: 1.- ATENCIÓN A FELINOS Y CANINOS CON ESTERILIZACIONES, VACUNAS, CONSULTAS (01-31/01/20); 2.- ATENCIÓN POR AGRESIONES POR CANINOS (01-31/01/20); 3.- ATENCIÓN DE AMBULANCIAS A PERSONAS QUE TUVIERON UN ACCIDENTE U POR OTRO ACONTECIMIENTO EN EL LUGAR (01-31/01/20); 4.- ATENCIÓN DE TRASLADOS EN AMBULANCIA A VARIOS HOSPITALES (01-31/01/20); 5.- ATENCIÓN DE CONSULTAS DENTALES EN LOS DIFERENTES CONSULTORIOS A CARGO DE LA ALCALDÍA (01-31/01/20); 6.- ATENCIÓN A FELINOS Y CANINOS CON ESTERILIZACIONES, VACUNAS, CONSULTAS (01-29/02/20); 7.- ATENCIÓN POR AGRESIONES POR CANINOS (01-29/02/20); 8.- ATENCIÓN DE AMBULANCIAS A PERSONAS QUE TUVIERON UN ACCIDENTE U POR OTRO ACONTECIMIENTO EN EL LUGAR (01-29/02/20); 9.- ATENCIÓN DE TRASLADOS EN AMBULANCIA A VARIOS HOSPITALES (01-29/02/20); 10.- ATENCIÓN DE CONSULTAS DENTALES EN LOS DIFERENTES CONSULTORIOS A CARGO DE LA ALCALDÍA (01-29/02/20); 11.- JORNADA MÉDICA MÓVIL (12/02/20); 12.- JORNADA MÉDICA MÓVIL (14/02/20); 13.- JORNADA MÉDICA MÓVIL (20/02/20); 14.- JORNADA MÉDICA MÓVIL (21/02/20); 14.- JORNADA MÉDICA MÓVIL (22/02/20); 15.- JORNADA MÉDICA MÓVIL (23/02/20); 16.- JORNADA MÉDICA MÓVIL (24/02/20); 17.- JORNADA MÉDICA MÓVIL (25/02/20); 18.- JORNADA MÉDICA MÓVIL (26/02/20); 19.- JORNADA MÉDICA MÓVIL (26/02/20); 20.- JORNADA MÉDICA MÓVIL (27/02/20); 21.- JORNADA MÉDICA MÓVIL (28/02/20); 22.- ATENCIÓN A FELINOS Y CANINOS CON ESTERILIZACIONES (01-31/03/20); 23.- ATENCIÓN POR AGRESIONES POR CANINOS (01-31/03/20); 24.- ATENCIÓN DE AMBULANCIAS A PERSONAS QUE TUVIERON UN ACCIDENTE U POR OTRO ACONTECIMIENTO EN EL LUGAR (01-31/03/20); 25.- ATENCIÓN DE TRASLADOS EN AMBULANCIA A VARIOS HOSPITALES (01-31/03/20); 26.- ATENCIÓN DE CONSULTAS DENTALES EN LOS DIFERENTES CONSULTORIOS A CARGO DE LA ALCALDÍA (01-31/03/20); 27.- JORNADA MÉDICA MÓVIL (02/03/20); 28.- JORNADA MÉDICA MÓVIL (03/03/20); 29.- JORNADA MÉDICA MÓVIL (04/03/20); 30.- JORNADA MÉDICA MÓVIL (18/03/20); 31.- JORNADA MÉDICA MÓVIL (19/03/20); 32.- FERIA DE SALUD PARA EMPLEADOS DE LA ALCALDIA XOCHIMILCO (19/03/20); 33.- JORNADA MÉDICA MÓVIL (20/03/20); 34.- ATENCIÓN DE CONSULTAS DENTALES EN LOS DIFERENTES CONSULTORIOS A CARGO DE LA ALCALDÍA (01-30/04/20); 35.- ATENCIÓN CON EL SERVICIO DE AMBULANCIAS A PERSONAS QUE TUVIERON UN ACCIDENTE U POR OTRO ACONTECIMIENTO EN EL LUGAR (01-30/04/20); 36.- ATENCIÓN CON EL SERVICIO DE AMBULANCIAS A PERSONAS QUE TUVIERON UN ACCIDENTE U POR OTRO ACONTECIMIENTO EN EL LUGAR (01-31/05/20); 37.- ATENCIÓN CON EL SERVICIO DE AMBULANCIAS A PERSONAS QUE TUVIERON UN ACCIDENTE U POR OTRO ACONTECIMIENTO EN EL LUGAR (01-30/06/20).

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):LA VARIACIÓN FÍSICA SE DEBIÓ A QUE SE LLEVARON MAS ACCIONES DE LAS PROGRAMADAS EN ALGUNOS LUGARES DE LA DEMARCACIÓN, ESTO CON BENEFICIO PARA LA POBLACIÓN EN ACERCARLES LOS SERVICIOS MÉDICOS, ASÍ COMO LAS EMPRESAS ENCARGADAS EN ESTA ACTIVIDAD NO FACTURÓ EN TIEMPO Y FORMA.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02CD16 Alcaldía Xochimilco

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	241101S147	S147 Ayuda económica para promover el deporte competitivo en jóvenes	Apoyo	Apoyo

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
128	110	4	4	4,171,444.00	2,651,105.75	2,651,105.75	1,799,999.99	1,799,999.99	100.0	3.6

Objetivo:SEGUIR FOMENTANDO LA SANA COMPETENCIA, LA RECREACIÓN; ASÍ COMO LA INTEGRACIÓN Y CONVIVENCIA DEPORTIVA EN SUS DIFERENTES DISCIPLINAS A LA POBLACIÓN DE LA ALCALDÍA XOCHIMILCO. GARANTIZANDO LA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS DERECHOS SOCIALES UNIVERSALES, INCLUYENDO A LOS GRUPOS VULNERABLES DE LA DEMARCACIÓN, PAR QUE TENGAN UN BUEN DESARROLLO DEPORTIVO Y REDUCIR EL SEDENTARISMO, EL PROGRAMA SOCIAL VA DIRIGIDO A LOS DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO, QUE RESIDEN EN LA ALCALDÍA DE XOCHIMILCO; SIN IMPORTAR EL SEXO O LA PERTENENCIA ÉTNICA, DONDE SE PRETENDE TENER UNA MAYOR INCLUSIÓN EN LA POBLACIÓN FEMENINA Y ENTRE LOS JÓVENES, QUE SE VAN DESARROLLANDO EN SUS DIFERENTES DISCIPLINAS, BENEFICIANDOLOS CON UN APOYO ECONÓMICO A 80 DEPORTISTAS QUE SE DESTAQUEN EN EL DEPORTE, DE MANERA CUATRIMESTRAL DURANTE UN AÑO.

Acciones Realizadas:1.- BASQUETBOL (10/01/20); 2.- JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES (30/01/20), 3.- JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES (21/02/20); 4.- CONCURSO DEL PAPANOTE (14/03/20).

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):LA VARIACIÓN FÍSICA SE DEBIÓ A QUE SE POSPUSO COMO MEDIDA PREVENTIVA EN MATERIA DE SALUD TODO TIPO DE EVENTOS, CON MOTIVO DEL VIRUS CODVID19, DE ACUERDO A LAS INSTRUCCIONES DE LA JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02CD16 Alcaldía Xochimilco

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	261143S146	S146 Ayuda a personas de escasos recursos y para tratamientos médicos de enfermedades crónico-degenerativas, terminales y discapacidades	Apoyo	Apoyo

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
350	350	-	-	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#DIV/0!	#DIV/0!

Objetivo: CONTRIBUIR A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE 350 PERSONAS QUE SON LAS NIÑAS, LOS NIÑOS, LOS JÓVENES, LAS PERSONAS ADULTAS Y LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, QUE SUFRAN ALGUNA ENFERMEDAD CRÓNICO-DEGENERATIVA, TERMINAL O DISCAPACIDAD; DE ZONAS DE MUY ALTA Y ALTA VULNERABILIDAD DE ESCASA CAPACIDAD ECONÓMICA.

Acciones Realizadas:NO SE REALIZARON TRABAJOS EN ESTE TRIMESTRE.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):NO HAY VARIACIÓN.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02CD16 Alcaldía Xochimilco

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	265149S144	S144 Alimentos A Centros de Desarrollo Infantil	Servicio	Servicio

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
598	598	596	100	6,000,000.00	1,496,933.68	1,496,933.68	1,496,933.68	1,496,933.68	100.0	99.7

Objetivo: CONTRIBUIR A LA ECONOMÍA FAMILIAR DE PADRES Y MADRES TRABAJADORES, QUE NO CUENTAN CON UN LUGAR SEGURO EN DONDE DEJAR A SUS HIJOS, DURANTE EL TIEMPO QUE LABORAN. DÓNDE LA ALCALDÍA XOCHIMILCO CUENTA CON SEIS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CENDIS) A SU CARGO EN DONDE CUENTA CON EDUCACIÓN INICIAL Y PREESCOLAR; Y ADEMAS CUENTA CON UN SERVICIO DE ALIMENTOS NUTRICIONALES QUE VAN DE ACUERDO CON LA EDAD DE CADA UNO DE LOS MENORES INSCRITOS EN DICHS CENTROS.

Acciones Realizadas: TIENE EL PROPÓSITO DE APOYAR A LOS PADRES DE FAMILIA DE ESCASOS RECURSOS, PROPORCIONANDO UNA ALIMENTACIÓN ADECUADA, PARA LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS QUE ASISTEN A LOS SEIS CENDIS A CARGO DE LA ALCALDÍA XOCHIMILCO; CON LA FINALIDAD DE LOGRAR UN DESARROLLO INTEGRAL, A TRAVÉS, DE UNA DIETA SANA Y BALANCEADA COMO PARTE DEL SERVICIO EDUCATIVO A NIVEL PREESCOLAR, LA CUAL RECIBEN AL ESTAR INSCRITOS MEDIANTE EL PROGRAMA SOCIAL DENOMINADO "ALIMENTOS A CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL", LOS MENÚS SE DAN EN PORCIONES REQUERIDAS, PARA LA ETAPA DE CRECIMIENTO DE ACUERDO, A LA EDAD DE LOS MENORES; Y CONFORME A LOS DÍAS DE CLASES ESTABLECIDAS EN EL CALENDARIO ESCOLAR, SE CONTRIBUYE A QUE NO PRESENTEN ENFERMEDADES COMO OBESIDAD O DESNUTRICIÓN Y QUE LOS NIÑOS Y NIÑAS TENGAN UN PESO Y TALLA ÓPTIMOS PARA SU EDAD, LA POBLACIÓN QUE SE PRETENDE BENEFICIAR ES DE APROXIMADAMENTE 598 NIÑOS Y NIÑAS, DE 2 A 5 AÑOS 11 MESES DE EDAD.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): LA VARIACIÓN RADICA PRESUPUESTALMENTE QUE LA EMPRESA ENCARGADA DE LOS ALIMENTOS A LOS CENDI'S NO FACTURÓ EN TIEMPO Y FORMA Y LA VARIACIÓN LA VARIACIÓN FÍSICA DURANTE ESTE PERIODO, SE DEBIÓ A QUE HUBO DOS BAJAS Y EN CUANTO SE REANUDEN LAS CLASES, DICHS ESPACIOS SE OCUPARON POR LOS CANDIDATOS QUE YA FUERON INSCRITOS EN EL CENDI SAN FRANCISCO Y POR LA CONTINGENCIA SANITARIA, COMO MEDIDA PREVENTIVA EN MATERIA DE SALUD, EN DONDE TODO TIPO DE ACTIVIDADES ESCOLARES Y SERVICIOS, QUEDAN TOTALMENTE SUSPENDIDAS; CON MOTIVO DEL VIRUS COVID-19, CON LA FINALIDAD DE EVITAR CONTAGIOS DE ACUERDO A LAS INSTRUCCIONES DE LA JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ASÍ MISMO DE ACUERDO COMO VAYA CAMBIANDO EL SEMÁFORO SE EMPEZARÁ UNA NUEVA NORMALIDAD. CON TODAS LAS MEDIDAS PREVENTIVAS Y SIN AGLOMERACIÓN DE PERSONAS.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02CD16 Alcaldía Xochimilco

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	268149S145	S145 Apoyo Económico a Personas Que Prestan sus Inmuebles Como Espacios para Centros de Desarrollo Infantil	Apoyo	Apoyo

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
3	3	3	100	468,000.00	351,000.00	351,000.00	351,000.00	351,000.00	100.0	100.0

Objetivo:CONTRIBUIR CON UN APOYO ECONÓMICO PARA LAS PERSONAS A QUIENES SE LES DENOMINA "COMODATARIOS", QUIENES PRESTAN SUS INMUEBLES PARA SER UTILIZADOS COMO CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL.

Acciones Realizadas:EN ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL TIENE LA FINALIDAD DE MANTENER EN OPERACIÓN LOS CENDIS UBICADOS COMO INMUEBLES EN COMODATO, ESPACIOS QUE PRESTAN LOS PROPIETARIOS A QUIENES SE LES DENOMINA COMODATARIOS; CON EL MOTIVO DE QUE LOS HIJOS E HIJAS DE PADRES Y MADRES DE ESCASOS RECURSOS, CONTINÚEN RECIBIENDO LOS SERVICIOS DE UNA EDUCACIÓN PREESCOLAR EN LUGARES SEGUROS Y ADECUADOS. EN UN PROGRAMA DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):NO HAY VARIACIÓN.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02CD16 Alcaldía Xochimilco

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	268244U026	U026 Apoyos económicos y otras ayudas sociales	Apoyo	Apoyo

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
17,321	15,000	6,669	44	5,257,319.00	1,903,460.83	1,903,460.83	1,659,172.76	1,659,172.76	100.0	44.5

Objetivo:LLEVAR A CABO DISTINTAS ACTIVIDADES DIRIGIDAS A TODA LA POBLACIÓN DE ESTA DEMARCACIÓN, CON MOTIVO DE UN ACERCAMIENTO DE UNA CONVIVENCIA FAMILIAR.

Acciones Realizadas:1.- SALIDA CON PERSONAS ADULTOS MAYORES LAS TERMAS ATOTONILCO, MORELOS (13/01/20); 2.- CAMINATA CON PERSONAS ADULTOS MAYORES (15/01/20); 3.- SALIDA CON PERSONAS ADULTOS MAYORES AL BALNEARIO LOS AMATES, MORELOS (17/01/20); 4.- SALIDA CON PERSONAS ADULTOS MAYORES EN EL BALNEARIO ISSSTEHUIXTLA (20/01/20); 5.- SALIDA CON PERSONAS ADULTOS MAYORES EN EL BALNEARIO LAS TERMAS ATOTONILCO, MORELOS (24/01/20); 6.- SALIDA CON PERSONAS ADULTOS MAYORES EN EL BALNEARIO LOS AMATES, MORELOS (27/01/20); 7.- SALIDA CON PERSONAS ADULTOS MAYORES EN EL BALNEARIO ISSSTEHUIXTLA, MORELOS (24/01/20); 8.- SALIDA CON PERSONAS ADULTOS MAYORES EN EL BALNEARIO LAS TERMAS ATOTONILCO, MORELOS (31/01/20); 9.- SALIDA CON PERSONAS ADULTOS MAYORES EN EL BALNEARIO LOS AMATES, MORELOS (04/02/20); 10.- SALIDA CON PERSONAS ADULTOS MAYORES EN EL BALNEARIO ISSSTEHUIXTLA, MORELOS (07/02/20); 11.- SALIDA CON PERSONAS ADULTOS MAYORES EN EL BALNEARIO LAS TERMAS ATOTONILCO, MORELOS (10/02/20); 12.- CAMINATA CON ADULTOS MAYORES (12/02/20); 13.- SALIDA CON PERSONAS ADULTOS MAYORES EN EL BALNEARIO LOS AMATES, MORELOS (14/02/20); 14.- SALIDA CON PERSONAS ADULTOS MAYORES EN EL BALNEARIO ISSSTEHUIXTLA, MORELOS (17/02/20); 15.- SALIDA CON PERSONAS ADULTOS MAYORES EN EL BALNEARIO LAS TERMAS ATOTONILCO, MORELOS (21/02/20); 16.- SALIDA CON PERSONAS ADULTOS MAYORES EN EL BALNEARIO LOS AMATES, MORELOS (24/02/20); 17.- CAMINATA CON ADULTOS MAYORES (26/02/20); 18.- SALIDA CON PERSONAS ADULTOS MAYORES EN EL BALNEARIO ISSSTEHUIXTLA, MORELOS (28/02/20); 19.- CAMINATA CON ADULTOS MAYORES (04/03/20); 20.- ENSAYO CON PERSONAS ADULTAS MAYORES PARA EL CERTAMEN DE LA FLOR MAS BELLA ADULTA MAYOR (02-19/03/20); 21.- BAZAR CON PERSONAS ADULTOS MAYORES (17/03/20), 2.- ENTREGA DE PAQUETES ALIMENTARIOS A POBLACIÓN VULNERABLE: DERIVADO DE LA CONTINGENCIA SANITARIA POR EL VIRUS SARS COV2, SE LLEVÓ A CABO UNA ACCIÓN SOCIAL EMERGENTE DE ENTREGA DE PAQUETES ALIMENTARIOS A POBLACIÓN VULNERABLE, EN EL CUAL SE REALIZÓ NUEVE ENTREGAS EN LOS LUGARES MAS VULNERABLES DE LA ALCALDÍA XOCHIMILCO, EN LA QUE SE REPARTIÓ 889 PAQUETES A LA POBLACIÓN QUIENES SE HAN VISTO AFECTADAS EN SU ECONOMÍA COMO RESULTADO DEL CONFINAMIENTO SOCIAL; Y EN APOYO A SU ECONOMÍA DE ESTAS FAMILIAS SE APOYO CON PRODUCTOS BÁSICOS, ASI TAMBIEN SE ENTREGARON SILLAS DE RUEDAS PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS: EL OBJETIVO DE LA ENTREGA DE SILLAS DE RUEDAS FORMAN PARTE DE LAS AYUDAS TÉCNICAS, ES DECIR, SON DISPOSITIVOS FÍSICOS DE APLICACIÓN QUE POSIBILITAN A MEJORAN LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEL APARATO LOCOMOTOR, LIMITADAS POR DEFICIENCIAS O DISCAPACIDADES DE TIPO PARCIAL O TOTAL. LAS SILLAS DE RUEDAS, SON VEHÍCULOS INDIVIDUALES QUE FAVORECEN EL TRASLADO DE PERSONAS QUE HAN PERDIDO, DE FORMA PERMANENTE, TOTAL O PARCIALMENTE LA CAPACIDAD DE DESPLAZARSE, FACILITANDO, ASÍ SU AUTONOMÍA E INTEGRACIÓN SOCIAL Y DURANTE ESTE PERIODO SE HAN BENEFICIADO CON 28 SILLAS DE RUEDAS TRADICIONALES Y 6 SILLAS ESPECIALES PARA PERSONAS CON PARALISIS CEREBRAL; DANDO UN TOTAL DE 34 PERSONAS FAVORECIDAS, AYUDA A PERSONAS EN SITUACIÓN DE RIESGO: LÁMINAS Y POLINES DURANTE ESTE PERIODO SE CONTRIBUYÓ, A TRAVÉS DE 3 PAQUETES DE LÁMINAS CON 20 PIEZAS CADA UNA Y 10 POLINES A 171 FAMILIAS; INCREMENTANDO LAS POSIBILIDADES DE ACCEDER A UNA VIDA DIGNA Y QUE HABITAN EN ZONAS DE MUY ALTA Y ALTA VULNERABILIDAD, DICHA POBLACIÓN SE ENCUENTRA EN SITUACIÓN DE RIESGOPOR DESASTRES NATURALES O QUE FUERON INTENCIONADOS POR EL HOMBRE EN SU ENTORNO.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):LA VARIACIÓN SE DEBIÓ A QUE NO SE CONCLUYERON LAS ACTIVIDADES, POR MOTIVOS DE SALUD DEL VIRUS COVID19, EN EL QUE POR INSTRUCCIONES DE LA JEFA DE GOBIERNO SE SUSPENDIERON TODAS LOS EVENTOS.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 020D04 Autoridad del Centro Histórico

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	132104M001	M001 Actividades de apoyo administrativo	-	

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
120	90	90	100	29,973,524.00	20,603,795.32	19,116,557.88	19,116,557.88	19,116,557.88	92.8	107.8

Objetivo: Avanzar en la formación continua de personas servidoras públicas para que desarrollen acciones de atención a la ciudadanía, prestación de servicios, orientación y administración bajo un enfoque de no discriminación y equidad.

Acciones Realizadas: Selección del personal que cumpla el perfil académico, así como la experiencia laboral, en lo que respecta al personal de nuevo ingreso para el cumplimiento de sus actividades en las diferentes áreas que integran la Autoridad del Centro Histórico, así como la aplicación de la normatividad en. Por otra parte se llevo a cabo la autorización y contratación del personal de Honorarios.

Asimismo, la supervisión y seguimiento de los procesos para la generación de la nómina para el personal adscrito en la Autoridad del Centro Histórico (Estructura, nómina 8 y personal técnico operativo)

Se realizó el pago de nómina ordinaria al personal de Base, Estructura, y Eventual, correspondiente a las quincenas: siete, ocho, nueve, diez, once y doce así como el pago de los meses de abril, mayo y junio de los prestadores de servicio bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios.

Se realizó de movimientos de personal altas, bajas, incorporación con licencia, promoción y reanudación.

Tramitar las de incidencias de personal de la Autoridad del Centro Histórico, con la finalidad de dar cumplimiento a los derechos de los trabajadores en las condiciones generales de trabajo del Gobierno de la Ciudad de México.

Se realizó el pago de nómina ordinaria al personal de Base, Estructura, y Eventual, correspondiente a las quincenas: trece, catorce, quince, dieciséis, diecisiete y dieciocho, así como el pago del personal de honorarios correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre del año en curso; por otra parte se tramite las incidencias del personal correspondiente a este trimestre.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾

La variación obedece a los recursos disponibles para la Gratificación de Fin de Año en este Tercer Trimestre.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 020D04 Autoridad del Centro Histórico

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1	1	-	-	31,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-

Objetivo: Impulsar la Igualdad de los Derechos y el empoderamiento de las mujeres entre la población de la ciudad ⁽¹⁹⁾

Acciones Realizadas: Las acciones que se tienen programadas para el tercer trimestre debido a la contingencia sanitaria, estas acciones serán realizadas durante el último trimestre del año en curso ⁽²⁰⁾

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): ⁽²¹⁾



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 020D04 Autoridad del Centro Histórico

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1	1	-	-	31,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-

Objetivo: Implementar medidas positivas y compensatorias dirigidas a disminuir las brechas de desigualdad y que favorezcan la equidad de grupos en situación de discriminación⁽¹⁹⁾

Acciones Realizadas: Las acciones que se tenían programadas a realizar en este trimestre debido a la contingencia sanitaria fueron reprogramadas a realizarse durante el último trimestre⁽²⁰⁾

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02OD06 Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1	-	-		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo:⁽¹⁹⁾

Lograr que el total de las personas que prestan sus servicios para este órgano desconcentrado se encuentren capacitadas y estén en posibilidad de brindar información sobre el enfoque de derechos humanos de las niñas y las mujeres.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

Sobre las acciones realizadas en el periodo que nos ocupa se informa que los recursos asignados de origen al programa que nos ocupa fueron reasignados a acciones de gobierno y programas prioritarios para enfrentar la contingencia sanitaria por la que atraviesa la Ciudad de México, dadas las circunstancias no fue posible realizar la contratación de los servicios de impresión y reproducción de materiales para las campañas y/o cursos en materia de perspectiva de género que inicialmente fueron planteados por este Desconcentrado.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾

En el periodo que se reporta, este Órgano Desconcentrado se vio en la necesidad de realizar ajustes, de reducción, programático-presupuestal en razón de disminuir el gasto corriente y otros gastos destinando recursos a proyectos, programas y servicios prioritarios ante la actual emergencia sanitaria, causada por el coronavirus COVID-19 (SARS-CoV-2); razón por la cual el Programa Presupuestario que se reporta necesariamente se vio reprogramado quedando presupuestalmente sin recursos y por tanto actividades que realizar durante el ejercicio fiscal 2020.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 020D06 Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1	-	-		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo:⁽¹⁹⁾

Lograr que el total de las personas que prestan sus servicios para este órgano desconcentrado se encuentren capacitadas y estén en posibilidad de brindar información sobre el enfoque de derechos humanos de las niñas y las mujeres.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

Sobre las acciones realizadas en el periodo que se reporta, se informa que los recursos asignados de origen al programa que nos ocupa fueron reasignados a acciones de gobierno y programas prioritarios para enfrentar la contingencia sanitaria por la que atraviesa la Ciudad de México, dadas las circunstancias no fue posible realizar la contratación de servicios de impresión y reproducción de materiales para campañas y cursos en materia de derechos humanos que inicialmente fueron planteados por este Desconcentrado.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾

En el periodo que se reporta, este Órgano Desconcentrado se vio en la necesidad de realizar ajustes, de reducción, programático-presupuestal en razón de disminuir el gasto corriente y otros gastos destinando recursos a proyectos, programas y servicios prioritarios ante la actual emergencia sanitaria, causada por el coronavirus COVID-19 (SARS-CoV-2); razón por la cual el Programa Presupuestario que se reporta necesariamente se vio reprogramado quedando presupuestalmente sin recursos y por tanto actividades que realizar durante el ejercicio fiscal 2020.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02OD06 Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124093P017	P017 Actividades de seguimiento al cumplimiento del programa de derechos humanos	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
9	3	2	67	0.00	1,641,167.90	817,178.65	817,178.65	817,178.65	49.8	133.9

Objetivo:⁽¹⁹⁾
Lograr que el enfoque de derechos humanos se incorpore a todas las acciones que realicen las personas servidoras públicas de este desconcentrado.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
Se llevaron a cabo procesos de instalación formal de espacios de participación, mesas de trabajo y demás instrumentos metodológicos, técnicos y operativos en los cuales se apoya este desconcentrado para la consecución de sus metas y objetivos, lo anterior ya que con fecha 02 de diciembre del 2019, fue publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el decreto por el que se abroga la Ley del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal y se expide la Ley del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México, misma que entró en vigor a partir del 02 de enero del 2020; sobre el particular y de conformidad con el artículo 21 de dicha Ley, se crea la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos como un Órgano Desconcentrado adscrito a la Secretaría de Gobierno.

Se han llevado a cabo los primeros procesos de diseño de instrumentos metodológicos, técnicos y operativos para dar el marco de referencia sobre el que operarán las Mesas de Trabajo Participativo, lo anterior ya que con fecha 02 de diciembre del 2019, fue publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el decreto por el que se abroga la Ley del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, misma que entró en vigor a partir del 02 de enero del 2020; sobre el particular y de conformidad con el artículo 21 de dicha Ley, se crea la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos como un Órgano Desconcentrado adscrito a la Secretaría de Gobierno.

Se diseñó la estructura y elaboró el proyecto de Criterios de orientación para la transversalización del enfoque de derechos humanos en el diseño de políticas públicas, actualmente está en proceso de revisión preliminar de la Coordinación de Asesorías y Asuntos Internacionales de la Jefatura de Gobierno y la Dirección General de Planeación de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de SEDUVI, vinculadas con la Planeación del desarrollo de la CDMX, así como de COPRED y la Secretaría de las Mujeres, como instancias transversalizadoras de enfoques diferenciales.

Se sistematizó y analizó la información que integrarán los 10 capítulos que conformarán el apartado de diagnóstico documental del "Diagnóstico de Derechos Humanos de la Ciudad de México". Actualmente se encuentra en proceso de revisión el capitulado.

Se llevó a cabo el análisis de las propuestas realizadas por parte de distintas instituciones públicas al contenido del instrumento Criterios de Orientación para la transversalización del enfoque de derechos humanos en la acción gubernamental de la Ciudad de México, se identificaron las aportaciones procedentes y se reorientó el contenido de dicho instrumento, se elaboró una versión preliminar y se gestionó ante la titularidad de la Instancia Ejecutora la revisión de la propuesta preliminar para su retroalimentación.

Se concluyó la revisión preliminar del apartado de diagnóstico documental del Diagnóstico de Derechos Humanos de la Ciudad de México, que se integra de 10 capítulos se elaboró la primera versión para revisión y se gestionó esta ante la titularidad de la Instancia Ejecutora.

De acuerdo a la ruta de trabajo prevista para la elaboración del Diagnóstico de Derechos Humanos de la Ciudad de México, se avanzó a la elaboración de los 10 capítulos que conforman el Diagnóstico Participativo: Mujeres, Niñas, Niños y Adolescentes, Personas con Discapacidad, Personas Mayores, Personas Jóvenes, Víctimas, Personas de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, Personas de la Comunidad LGBTTTI, Personas Migrantes y de las Poblaciones Callejeras.

Para la instalación de las 6 Mesas de Trabajo Participativo se llevaron a cabo las propuestas metodológicas que aprobó el Comité Coordinador del Sistema Integral de Derechos Humanos, por lo que en coordinación con las instancias de la administración pública involucradas, 1 organismo internacional y organizaciones sociales se ha avanzado en la construcción de los insumos: Para la creación del Mecanismo Interinstitucional de Prevención, Erradicación y Reparación Integral del Daño por Actos de Tortura de la Ciudad de México; para la Evaluación de los Kioscos de Servicios; para la publicación del Protocolo de Instalación del Comité de Actuación Interinstitucional para la Inclusión en la Comunidad de Personas con Discapacidad sin Cuidados o Apoyos Familiares, o en Riesgo de Perderlos en la Ciudad de México; para la armonización de la Normativa en materia de Libertad de Expresión y Protesta Social; para la implementación de Contenidos Mínimos para la Capacitación de Personas Servidoras Públicas del Gobierno de la Ciudad de México en Materia de Derechos Humanos, Equidad de Género e Igualdad y No Discriminación; y para la instalación de la Mesa de Trabajo Multisectorial del Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
En el periodo que se informa se puede observar un grado de avance en la consecución de metas satisfactorio en relación al grado de avance presupuestal, esto se debe al eficaz manejo de los recursos en temas de gasto corriente y servicios generales. No menos importante es de mencionar que derivado de la suspensión de actividades en la Ciudad de México, se realizaron acciones en la consecución de los objetivos de manera remota y a través de herramientas y procedimientos que no necesariamente implicaron de manera presencial el actuar de este Desconcentrado, lo que permitió postergar algunos de los procedimientos de contratación de bienes y/o servicios.

* Nota: En lo que se refiere al Programa Presupuestario (PP) P017 es de señalar que las metas Programadas inicialmente para el periodo que se informa, fueron reducidas, en razón de un ajuste programático-presupuestal.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02OD06 Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124002N001	N001 Cumplimiento de los programas de protección civil	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1	-	-		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo:⁽¹⁹⁾

Lograr que el enfoque de derechos humanos se incorpore a todas las acciones que realicen las personas servidoras públicas de este desconcentrado.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

Sobre las acciones realizadas en el periodo que nos ocupa se informa que los recursos asignados de origen al programa que nos ocupa fueron reasignados a acciones de gobierno y programas prioritarios para enfrentar la contingencia sanitaria por la que atraviesa la Ciudad de México, dadas las circunstancias no fue posible realizar la adquisición de material para otorgar cursos especializados en materia de protección civil y renovación de señaléticas que inicialmente estaban programadas para el ejercicio 2020.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾

En el periodo que se reporta, este Órgano Deconcentrado se vio en la necesidad de realizar ajustes, de reducción, programático-presupuestal en razón de disminuir el gasto corriente y otros gastos destinando recursos a proyectos, programas y servicios prioritarios ante la actual emergencia sanitaria, causada por el coronavirus COVID-19 (SARS-CoV-2); razón por la cual el Programa Presupuestario que se reporta necesariamente se vio reprogramado quedando presupuestalmente sin recursos y por tanto actividades que realizar durante el ejercicio fiscal 2020.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02OD06 Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	1240010001	0001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1	-	-		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo:⁽¹⁹⁾
Lograr una gestión eficaz mediante herramientas eficientes que favorezcan el buen gobierno.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
Sobre las acciones realizadas en el periodo que nos ocupa se informa que los recursos asignados de origen al programa que nos ocupa fueron reasignados a acciones de gobierno y programas prioritarios para enfrentar la contingencia sanitaria por la que atraviesa la Ciudad de México, dadas las circunstancias no fue posible realizar la contratación de cursos y/o capacitaciones para servidores públicos de este Desconcentrado y que fueron programadas en el ejercicio fiscal.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
En el periodo que se reporta, este Órgano Desconcentrado se vio en la necesidad de realizar ajustes, de reducción, programático-presupuestal en razón de disminuir el gasto corriente y otros gastos destinando recursos a proyectos, programas y servicios prioritarios ante la actual emergencia sanitaria, causada por el coronavirus COVID-19 (SARS-CoV-2); razón por la cual el Programa Presupuestario que se reporta necesariamente se vio reprogramado quedando presupuestalmente sin recursos y por tanto actividades que realizar durante el ejercicio fiscal 2020.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02OD06 Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124104M001	M001 Actividades de apoyo administrativo	Persona	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
92	69	69	100	0.00	6,565,713.86	5,389,126.70	5,389,126.70	5,389,126.70	82.1	121.8

Objetivo:⁽¹⁹⁾

Administrar eficaz y eficientemente los recursos de la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos, principalmente el capital humano, para llevar a cabo la ejecución de las metas y objetivos de este Desconcentrado.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

Se llevó a cabo la gestión de contratación de los Recursos Humanos indispensables para la consecución y cumplimiento de las metas y objetivos de este Desconcentrado.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾

En el periodo que se informa se observa un grado de avance satisfactorio en la consecución de las metas asignadas al presente programa, esto se debe principalmente al manejo eficiente y racional de los recursos en materia de servicios personales.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02PDDP Mecanismo para la Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas

Periodo: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124179E038	E038 Medidas de prevención y protección de los defensores de derechos humanos y periodistas	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
156	42	107	255	2,000,000.00	1,260,000.00	1,260,000.00	1,260,000.00	1,260,000.00	100.0	254.8

Objetivo:⁽¹⁹⁾
Garantizar los derechos a la vida, integridad física, psicológica, moral y económica, libertad y seguridad de las personas defensoras de derechos humanos, periodistas y colaboradoras periodísticas o aquellos que ejerzan la libertad de expresión en la Ciudad de México, cuando se encuentren en riesgo, con motivo del ejercicio de sus actividades.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
Durante el transcurso del Trimestre, se continuó avanzando en temas de planeación y análisis, así como en la elaboración de las metodologías y se ha continuado con las atenciones integrales a personas, que han sido 17 mujer de un rango de edad 30 a 45 años y 9 hombres de un rango de edad 30 a 45 años, así como en las actividades de indole administrativo del Mecanismo.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
Existe una variación derivado a que se tiene programados acciones y que cada persona se le puede dar una ayuda o las que necesita de acuerdo a su problemática de cada beneficiario y de acuerdo con la variación es satisfactorio



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02PDDP Mecanismo para la Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	Eficiencia

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1	-	-		40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo:⁽¹⁹⁾
El objetivo era Brindar la capacitacion a las personas que laboran en el MPI CDMX en materia de genero.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
Debido a la situación sanitaria provocada por el COVID-19 las acciones correspondientes se cancelaron debido que se regresaron los recursos mediante afectacion liquida numero 6831

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
No fue satisfactorio derivado a la reduccion de recursos y no poder cumplir con la meta establecida



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 02PDDP Mecanismo para la Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	Eficiencia

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
1	-	-		40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo:⁽¹⁹⁾

El objetivo principal era el reforzamiento de los conocimientos que tiene el personal del MPI CDMX en materia de igualdad e inclusion.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

Debido a la situación sanitaria provocada por el COVID-19 las acciones correspondientes se cancelaron debido que se regresaron los recursos mediante afectacion liquida numero 6831

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾

No fue satisfactorio derivado a la reduccion de recursos y no poder cumplir con la meta establecida



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 03C001 Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
288	30	20	67	600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo:⁽¹⁹⁾

Fortalecer y llevar a cabo acciones que promuevan la igualdad de género y el acceso a los derechos humanos a partir de actividades que se generen al interior de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

Al el periodo enero-septiembre se recibieron y atendieron a 20 niños en la Ludoteca, hijos (as) de los trabajadores de esta Secretaría.
Asimismo, a través del Servicio Médico de SEDUVI, se tramitaron 3 citas médicas para la Clínica de Detección y Diagnóstico Automatizado CLIDDA
También se dio atención a una mujer trabajadora de esta Secretaría en el área destinada al Lactario

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾

La variación es derivada de la contingencia sanitaria provocada por el SARS COV-2, lo que ocasionó la suspensión de actividades, con el objeto de prevenir y evitar el contagio, así como la propagación del COVID-19.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 03C001 Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
590	165	203	123	7,631,730.00	4,869,074.83	4,269,829.82	4,269,829.82	4,269,829.82	87.7	140.3

Objetivo:⁽¹⁹⁾

Realizar la integración, formación y capacitación a personas servidoras públicas sobre los Derechos Humanos, la no discriminación, el respeto, la inclusión y la diversidad.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

enfermedades crónico degenerativas la cual atendió a 99 personas, así mismo se pagaron 40 becas a hijos de trabajadores sindicalizados y se incorporaron 17 estudiantes al Programa de Servicio Social, este último se vió interrumpido por la crisis sanitaria provocada por SARS COVID19. También, se atendió a 64 personas por enfermedades crónicas que se encuentran adscritas a esta Secretaría y que son parte del poco personal que se encuentra laborando en este periodo.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾

La variación al período que se reporta se debe a que existió menor demanda en las consultas médicas, ya que el personal operativo no ha asistido de manera regular, derivado de la contingencia sanitaria provocada por el SARS COV-2.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 03PDIV Instituto de Vivienda

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1	-	-		239,998.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo:⁽¹⁹⁾
 Dotar de las herramientas necesarias al personal que desarrolla acciones de atención a la ciudadanía a través de talleres, pláticas informativas y cursos de capacitación dentro y fuera de este Instituto, en coordinación con otros entes públicos, bajo un enfoque de no discriminación e igualdad.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
 Derivado del Aviso de Declaratoria de Emergencia en la Ciudad de México, por causa de la pandemia del virus SARS CoV2 (COVID-19), y conforme a comunicado de la Dirección De Desarrollo de la Competencia Laboral, Igualdad Sustantiva y de Derechos Humanos sobre el Sistema de Formación Continua, en su oficio SAF/DGAP/DEAPU/DDCLISDH/516/2020, con fecha 18 de mayo de 2020, el cual versa lo siguiente: "...El uso de la partida 3341 queda supeditado a la autorización de los Programas de Capacitación y Educación Abierta, por lo que, mientras estemos en contingencia sanitaria no se podrá realizar ningún tipo de contratación o convenio en el cual se destine recursos de esta partida...
 Y dada la instrucción del confinamiento del personal operativo en sus domicilios, solo se han llevado contrataciones mínimas indispensables para la operación de este Instituto, por lo que no ha sido posible llevar a cabo cursos de capacitación que se tenían programados conforme a ala autorización del Comité Mixto de capacitación de este Instituto.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
 No Existe Variación



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 03PDIV Instituto de Vivienda

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1	-	-		560,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo:⁽¹⁹⁾

Llevar a cabo diversos cursos de capacitación y campañas de difusión en temas relacionados con los Derechos Humanos, a los servidores públicos que dan atención a los usuarios permitiendo el desarrollo de la sensibilidad y un trato digno.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

Derivado del Aviso de Declaratoria de Emergencia en la Ciudad de México, por causa de la pandemia del virus SARS CoV2 (COVID-19), y conforme a comunicado de la Dirección De Desarrollo de la Competencia Laboral, Igualdad Sustantiva y de Derechos Humanos sobre el Sistema de Formación Continua, en su oficio SAF/DGAP/DEAPU/DDCLISDH/516/2020, con fecha 18 de mayo de 2020, el cual versa lo siguiente: "...El uso de la partida 3341 queda supeditado a la autorización de los Programas de Capacitación y Educación Abierta, por lo que, mientras estemos en contingencia sanitaria no se podrá realizar ningún tipo de contratación o convenio en el cual se destine recursos de esta partida...

Y dada la instrucción del confinamiento del personal operativo en sus domicilios, solo se han llevado contrataciones mínimas indispensables para la operación de este Instituto, por lo que no ha sido posible llevar a cabo cursos de capacitación que se tenían programados conforme a la autorización del Comité Mixto de capacitación de este Instituto.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾

No Existe Variación



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 03PDIV Instituto de Vivienda

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)		UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)					
1	225031S027	S027 Mejoramiento de la Vivienda		Acción	Acción					
AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
13,646	10,920	6,191	57	1,616,279,236.00	455,871,434.47	430,441,573.48	430,441,573.48	430,441,573.48	94.4	60.0

Objetivo:⁽¹⁹⁾
Apoyar a los núcleos en condiciones de pobreza, vulnerables o que a¿habiten en lugares de riesgo, así como al apoyo a la producción de vivienda, en la Ciudad de México, para que tengan acceso a la rehabilitación de sus viviendas

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
Durante el período de enero - septiembre 2020 se ha llevado el Otorgamiento de créditos y líneas de financiamiento a 6,191 familias, beneficiando a 1,155 personas adultas mayores, así como a 4,070 mujeres de las cuales, 620 son madres solteras, generando 12,382 empleos directos y 619 indirectos.

Por otra parte, se informa este Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, lleva a cabo Sesiones de Comité de Financiamiento, afin se someter a la respectiva autorización solicitudes de créditos del Programa de Mejoramiento de Vivienda, que son recepcionados en las 19 mesas de trámite de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México.

Por lo anteriormente señalado, no se ha logrado dispersar "Ordenes de Pago" a cada una de las personas acreditadas del Programa; asimismo se está ajustando el instrumento de orden de Pago, con Banco Azteca.

En relación a la Sesión 235 del Comité de Financiamiento, aprobada el 30 de abril del año en curso, por un importe de \$192,836,357.14 (Ciento Noventa y Dos Millones Ochocientos Treinta y Seis Mil Trescientos Cincuenta y Siete Pesos 14/100 M.N.), para 1,717 acciones del Programa de Mejoramiento de Vivienda, que se encuentran en proceso de formalización de los créditos, a fin de efectuar la dispersión de recursos correspondientes.

A la par, la Coordinación de Mejoramiento de Vivienda en conjunto con Dirección Ejecutiva de Operación, se encuentran instrumentando un plan "Emergente de contratación y entrega de financiamientos", de las dos Sesión antes mencionadas, a fin de estar en condiciones de poner en marcha Programa de Mejoramiento de Vivienda.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
La variación en el IARCM se debe a que durante este tercer trimestre se detuvieron los procesos, debido a la pandemia COVID -19, por lo que esto influye en el alcanzado.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 03PDIV Instituto de Vivienda

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)		UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)					
1	225221S061	S061 Vivienda en conjunto		Acción	Acción					
AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
4,570	4,936	6,146	125	1,325,685,202.00	806,391,596.09	753,849,915.15	753,849,915.15	753,849,915.15	93.5	133.2

Objetivo:⁽¹⁹⁾

Apoyar mediante la aplicación de ayudas de beneficio social en las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, a las familias que no cuentan con los recursos económicos necesarios para completar el financiamiento de vivienda o que se encuentren en alguna situación de vulnerabilidad o riesgo que les impida acceder a un crédito, así como la aplicación del sistema de sustentabilidad en las viviendas financiadas por el Instituto de Vivienda .

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

Durante este tercer trimestre se ha continuado con el otorgamiento de ayuda para rentas y ayudas a personas beneficiarias , de las cuales se evaluó la factibilidad del otorgamiento del crédito, aprobando los elementos necesarios que constituyen el otorgamiento del mismo, por los montos y conceptos establecidos en las Reglas de Operación, las Ayudas de beneficio social se otorgan tomando en cuenta la política de sustentabilidad .

En el Programa social "Otorgamiento de Ayudas de Beneficio Social en el Programa de Vivienda en Conjunto del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, para el ejercicio fiscal 2020" los apoyos complementarios de beneficio social (aplicación de recursos no recuperables), se otorgan a las personas que siendo beneficiarias de un crédito INVI, presentan características de vulnerabilidad :indígenas, personas adultas mayores, madres solteras, mujeres jefas de familia y personas con discapacidad, fundamentalmente o que habiten en sitios de alto riesgo.

Así mismo y como parte de las políticas de sustentabilidad del INVI y en concordancia con la política del Gobierno de la Ciudad de México en materia de cambio climático, y con el objetivo de integrar las acciones del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México al Programa de Acción Climática de la Ciudad de México, el Instituto promueve la disminución de emisores de bióxido de carbono, el ahorro de energía y manejo del agua, fomentando la participación y cultura de la sustentabilidad en comunidad.

Para ese efecto, el INVI promueve la aplicación de acciones de sustentabilidad, a través de subsidios, en aspectos tales como:

- Instalación de calentadores solares de agua,
- Captación y uso de agua pluvial;
- Instalación de focos ahorradores de energía eléctrica;
- Instalación de muebles ahorradores de agua,
- Separación de aguas pluviales y aguas servidas;
- Tratamiento y aprovechamiento de aguas residuales, y
- Aquellas que se deriven de innovaciones tecnológicas y resulten compatibles con la vivienda de interés social y popular, conforme a la normatividad aplicable.

Pago de estimaciones de obra aplicados a predios, a los cuales se les otorgó el crédito en el presente y anteriores ejercicios fiscales, que por la temporalidad de avance y las condiciones de financiamiento se van erogando los recursos de manera progresiva en concordancia con el avance de la obra, entre los que se contempla la asesoría técnica, sustentabilidad, ayudas por capacidad de pago y ayudas de rentas, los cuales se otorgan a personas que se encontraban en edificios con alto riesgo estructural y que reciben este apoyo en el transcurso en el que se les construyen o tiene acceso a una vivienda digna, durante un período indeterminado.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾

La variación en el IARCM corresponde principalmente al pago de estimaciones de obra aplicados a predios a los que se les otorga el crédito en este y anteriores ejercicios fiscales



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 03PDIV Instituto de Vivienda

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	271039U007	U007 Financiamiento para el acceso a la vivienda	Financiamiento	Financiamiento

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
6	6	-	-	30,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo:⁽¹⁹⁾
 Optimizar el uso del suelo habitacional en demarcaciones que cuenten con servicios y equipamiento urbano disponible. Este programa desarrolla proyectos de vivienda en conjunto, financiados con recursos de origen fiscal o provenientes de otras fuentes de financiamiento (propios), aplicado en predios urbanos con propiedad regularizada, libre de gravámenes y uso habitacional; pueden ser inmuebles baldíos, ya sea con vivienda precaria, en alto riesgo, así como también con vivienda en uso susceptible de ser rehabilitada.
 La unidad de medida del financiamiento que otorga el INVI en los créditos otorgados es a través de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), que es la referencia económica en pesos para determinar la cuantía del pago de las obligaciones y supuestos previstos en las leyes federales, de las entidades federativas y de la Ciudad de México, así como en las disposiciones jurídicas que emanen de todas las anteriores.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
 Se efectuaron estudios a personas beneficiarias, de las cuales se evalúa la factibilidad del otorgamiento del crédito, sin que esto implique a la fecha ejercicio de recursos así como alcance de metas físicas.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
 No existe variación



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 04C001 Secretaría de Desarrollo Económico

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)		UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres		Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
1	1	1	100	1,481,545.00	264,222.45	115,781.04	115,781.04	115,781.04	43.8	228.2

Objetivo:⁽¹⁹⁾
 Promover, sensibilizar y difundir una cultura institucional con el conocimiento de grupos vulnerables y libre ejercicio de los Derechos Humanos, capacitando a las y los colaboradores en la elaboración, implementación, ejecución y evaluación de programas con perspectiva de género, así como la utilización del lenguaje incluyente en todos los documentos oficiales.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
 Se elabora un tríptico informativo que se hace llegar a los trabajadores de la Dependencia en cada una de sus áreas. Se reparten 170 ejemplares del mismo. En el momento de la entrega por áreas, se da una sensibilización en 5 minutos.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
 Las variaciones se deben a que la operatividad de la Secretaría no ha implicado una gran erogación de recursos; en lo correspondiente a cargos centralizados solo se han realizado aquellos que son por concepto de Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado. Sin que ello afectara en la consecución de las metas.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 04C001 Secretaría de Desarrollo Económico

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)			UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)				
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos			Acción	Acción				
AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1	1	1	100	172,847.00	27,206.08	9,876.60	9,876.60	9,876.60	36.3	275.5

Objetivo:⁽¹⁹⁾

Promover, difundir, sensibilizar, dar a conocer e integrar el respeto y libre ejercicio de los derechos Humanos, proporcionando los elementos metodológicos para reconocerlos dentro de las Políticas Públicas y su aplicación en el ámbito laboral y personal.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

Mediante una monografía se da a conocer información correspondiente a grupos vulnerables así como de enfoque de género y lenguaje incluyente, sin embargo derivado de la contingencia sanitaria, no fue posible llevar a cabo mas actividades con el personal.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾

Las variaciones se deben a que la operatividad de la Secretaría no ha implicado una gran erogación de recursos; en lo correspondiente a cargos centralizados solo se han realizado aquellos que son por concepto de Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado. Sin que ello afectara en la consecución de las metas.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 04PODS Fondo para el Desarrollo Social

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)		UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)					
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres		Acción	Asesorías					
AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
15,000	11,250	9,882	88	1,750,000.00	1,312,497.00	1,312,497.00	1,312,497.00	1,312,497.00	100.0	87.8

Objetivo:⁽¹⁹⁾
 Evaluar y fortalecer la política de apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas que generen empleo estable y de calidad y puedan ofrecer productos y servicios especializados de alto valor agregado, fomentando y facilitando su orientación a ramos de tecnología y servicios especializados a grandes empresas, gobierno, turismo y al sector agroecológico de la Ciudad de México.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
 Acciones Realizadas:
 Durante el periodo esta actividad sufrió modificaciones en su ejecución, esto, derivado de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19 y las acciones de Política Pública que llevaron al cese de actividades y confinamiento de la población con el fin de evitar contagios. Por lo anterior, no fue posible llevar a cabo las acciones de asesoramiento como habitualmente se realizan.
 Sin embargo, y como parte de las acciones del Gobierno de la CDMX, el FONDESO habilitó en el mes de abril la plataforma de registro para acceder a créditos. En dicha plataforma se registraron 100,827 solicitudes. Al periodo se han atendido 49,840 de las cuales 29,335 fueron créditos para mujeres y 20,505 para hombres.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
 Las Metas Físicas alcanzadas al periodo se deben al avance durante el primer trimestre, sin embargo derivado de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19 y las acciones de Política Pública que llevaron al cese de actividades y confinamiento de la población con el fin de evitar contagios, sin embargo el FONDESO habilitó en el mes de abril la plataforma de registro para acceder a créditos, la meta financiera se alcanzo puesto que el pago de Prestadores de Servicios encargados de dar seguimiento a estas acciones se llevo a cabo de forma normal.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 04PODS Fondo para el Desarrollo Social

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)			UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)				
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos			Acción	Asesorías				
AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
5,000	3,750	795	21	250,000.00	187,497.00	187,497.00	187,497.00	187,497.00	100.0	21.2

Objetivo:⁽¹⁹⁾

Evaluar y fortalecer la política de apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas que generen empleo estable y de calidad y puedan ofrecer productos y servicios especializados de alto valor agregado, fomentando y facilitando su orientación a ramos de tecnología y servicios especializados a grandes empresas, gobierno, turismo y al sector agroecológico de la Ciudad de México.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

Durante el periodo esta actividad sufrió modificaciones en su ejecución, esto, derivado de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19 y las acciones de Política Pública que llevaron al cese de actividades y confinamiento de la población con el fin de evitar contagios. Por lo anterior, no fue posible llevar a cabo las acciones de asesoramiento como habitualmente se realizan.

Sin embargo, y como parte de las acciones del Gobierno de la CDMX, el FONDES0 habilitó en el mes de abril la plataforma de registro para acceder a créditos. En dicha plataforma se registraron 100,827 solicitudes. Al periodo se han atendido 49,840 de las cuales 29,335 fueron créditos para mujeres y 20,505 para hombres.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾

Las Metas Físicas alcanzadas al periodo se deben al avance durante el primer trimestre, sin embargo derivado de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19 y las acciones de Política Pública que llevaron al cese de actividades y confinamiento de la población con el fin de evitar contagios, sin embargo el FONDES0 habilitó en el mes de abril la plataforma de registro para acceder a créditos, la meta financiera se alcanzo puesto que el pago de Prestadores de Servicios encargados de dar seguimiento a estas acciones se llevo a cabo de forma normal.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 05C001 Secretaría de Turismo

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	acciones

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
4	3	3	100	150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo:⁽¹⁹⁾

COADYUVAR EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DE LA SECRETARIA DE TURISMO AL CUMPLIMIENTO DE LAS REFORMAS AL MARCO INTERNACIONAL, NACIONAL Y LOCAL QUE EN CONJUNTO ESTABLECEN LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS PARA LAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

DISEÑO DE PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO PARA LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES EN EL SECTOR TURISTICO

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾

EL PROGRAMA SE ENCUANTRA EN LA FASE DE DESARROLLO, LA META NO ESTA DIRECTAMENTE LIGADA AL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO, AÚN NO SE HAN REQUERIDO LOS RECURSOS ASIGNADOS A A ESTE PROGRAMA

La situación de emergencia sanitaria por el Sars-Cov2 (Covid-19) presente en la Ciudad de México, al igual que el resto del país y el mundo, han hecho que las autoridades del Gobierno de la Ciudad de México, de la mano del Consejo de Salubridad General del Gobierno Federal, hayan emitido la suspensión de actividades no esenciales para disminuir la propagación del virus Covid-19 desde 30 de marzo del 2020; Razón por la cual se redujeron las metas que se tenían dentro del Programa Operativo Anual 2020 previstas para la Secretaría en la promoción de los Derechos Humanos.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 05C001 Secretaría de Turismo

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	acciones

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
4	3	3	100	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo:⁽¹⁹⁾

FORTALECER EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DE LA SECRETARIA DE TURISMO AL CUMPLIMIENTO DE LAS REFORMAS AL MARCO INTERNACIONAL, NACIONAL Y LOCAL QUE EN CONJUNTO ESTABLECEN LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS PARA LAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

DISEÑO DE PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO PARA LOS DERECHOS HUMANOS AL INTERIOR DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA SECRETARIA DE TURISMO,

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾

EL PROGRAMA SE ENCUANTRA EN LA FASE DE DESARROLLO, LA META NO ESTA DIRECTAMENTE LIGADA AL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO, AÚN NO SE HAN REQUERIDO LOS RECURSOS ASIGNADOS A A ESTE PROGRAMA PRESUPUESTARIO.

La situación de emergencia sanitaria por el Sars-Cov2 (Covid-19) presente en la Ciudad de México, al igual que el resto del país y el mundo, han hecho que las autoridades del Gobierno de la Ciudad de México, de la mano del Consejo de Salubridad General del Gobierno Federal, hayan emitido la suspensión de actividades no esenciales para disminuir la propagación del virus Covid-19 desde 30 de marzo del 2020; Razón por la cual se redujeron las metas que se tenían dentro del Programa Operativo Anual 2020 previstas para la Secretaría en la promoción de equidad de género.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 05POPT Fondo Mixto de Promoción Turística

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1	-	-		1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo:⁽¹⁹⁾
Coadyuvar a fortalecer la implementación de las acciones públicas dirigidas a cumplir con sus obligaciones en materia de derechos humanos. Coadyuvar al fortalecimiento de la cultura de no discriminación, el respeto, la inclusión y la diversidad en el ámbito de competencia del FMPT.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
Al periodo que se reporta no se realizaron actividades específicas en materia de equidad de género, considerando la suspensión de actividades con motivo de la Contingencia sanitaria por el COVID-19 y las medidas implementadas por la Administración Pública de la Ciudad de México para mitigar la propagación del virus, entre las cuales destacan la priorización de las actividades a través de medios remotos. Así mismo, como parte de las medidas de austeridad implementadas para la contención del gasto motivo de la contingencia aludida. Cabe señalar que, el Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México realiza sus actividades diarias involucrando en ellas a hombres y mujeres por igual, a efecto de promover el libre acceso de oportunidades con perspectiva de género entre las personas servidoras públicas y el público en general.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
No existe variación derivado de que las acciones y el recurso se encuentra programado para el cuarto trimestre del ejercicio 2020.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 05POPT Fondo Mixto de Promoción Turística

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1	-	-		400,000.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	-	

Objetivo:⁽¹⁹⁾

Fortalecer la implementación de las acciones públicas dirigidas a cumplir con sus obligaciones en materia de derechos humanos -respetar, proteger, promover y garantizar-, y el principio de igualdad y no discriminación en el ámbito de competencia del FMPT.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

Al periodo que se reporta no se realizaron actividades específicas en materia de derechos humanos, considerando la suspensión de actividades con motivo de la Contingencia sanitaria por el COVID-19 y las medidas implementadas por la Administración Pública de la Ciudad de México para mitigar la propagación del virus, entre las cuales destacan la priorización de actividades a través de medios remotos. Así mismo, como parte de las medidas de austeridad implementadas para la contención del gasto motivo de la contingencia aludida. Cabe señalar que, el Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México realiza sus actividades diarias involucrando en ellas a hombres y mujeres por igual, coadyuvando al cumplimiento de los principios de igualdad y no discriminación.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾

No existe variación derivado de que las acciones y el recurso se encuentra programado para el cuarto trimestre del ejercicio 2020



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 06C001 Secretaría del Medio Ambiente

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Evento	Evento

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
1	1	1	100	19,977,832.00	6,928,728.25	2,287,113.02	2,287,113.02	2,287,113.02	33.0	302.9

Objetivo:⁽¹⁹⁾

Generar la concientización y capacitación respecto a los temas en materia de Igualdad de Género.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

- Hasta el 30 de septiembre se tienen un total de 14,220 registros de personas interesadas en recibir un sistema de captación de agua de lluvia (scall).
- Hay un total de 12,990 visitas técnicas. De las cuales 9,767 resultaron viables para instalación de scall, 1,526 fueron no viables, y 1,697 fueron canceladas.
- Se han llevado a cabo 6,625 instalaciones.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾

Derivado de la contingencia sanitaria provocada por el Covid-19, publicada el 01 de abril del presente año en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, se suspenden las actividades que conllevan la concentración de personas, derivado de lo anterior los cursos relacionados a Igual de Género se realizaron a distancia, para mantener la protección de las personas adscritas a la Secretaría del Medio Ambiente



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 06C001 Secretaría del Medio Ambiente

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Evento	Evento

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1	1	-	-	6,712,651.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo:⁽¹⁹⁾

Dar el conocimiento necesario a través de diversos cursos para que las personas servidoras publicas actuen en beneficio de los Derechos Humanos, esto a través del conocimiento y fortalecimiento en sus acciones diarias.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

Derivado de la pandemia, y conforme a lo establecido en la gaceta oficial de la Ciudad de México, no se han llevado a cabo acciones que impliquen actividades grupales o que tiendan a la aglomeración de personas relacionadas con los derechos humanos, por lo cual estas actividades se llevaran a cabo en el siguiente trimestre.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾

Las acciones realizadas se tienen programadas para los trimestres subsecuentes.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 06CD03 Sistema de Aguas de la Ciudad de México

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)			UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)				
IGUALDAD Y DERECHOS 1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres			Acción	Curso				
AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
108	106	-	-	315,917.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo:⁽¹⁹⁾

El objetivo de esta actividad es que las y los trabajadores conozcan los derechos humanos para garantizar su difusión, ejercicio y respeto

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾

Debido a las restricciones impuestas de alejamiento "QUEDATE EN CASA" por las autoridades sanitarias para afrontar la pandemia generada por el virus COVID- 19, a retrasado los procesos de contratación y ejercicio del presupuesto de inversión asignado en esta Actividad Institucional.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 06CD03 Sistema de Aguas de la Ciudad de México

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)			UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)				
IGUALDAD Y DERECHOS 1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos			Acción	Acción				
AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
108	106	-	-	544,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo:⁽¹⁹⁾

El objetivo de esta actividad es que las y los trabajadores conozcan los derechos humanos para garantizar su difusión, ejercicio y respeto

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾

El objetivo de esta actividad es que las y los trabajadores conozcan los derechos humanos para garantizar su difusión, ejercicio y respeto



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS										
Unidad Responsable de Gasto: 1)		06CD05 Agencia de Atención Animal								
Periodo: Enero-Septiembre 2020 2)										
EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)			DENOMINACIÓN PP (5)				UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)	
1	124003P001			P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres				Acción	platicas	
AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1	1	1	100	20,000.00	20,000.00	20,000.00	0.00	0.00	100.0	100.0
<p>Objetivo:⁽¹⁹⁾ Informar como medio preventivo los resultados de violencia de género-especie en la CDMX</p> <p>Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾ Difusión de la información al público en general sobre temas de tutela responsable, maltrato animal y recomendaciones para la protección de los animales de compañía.</p> <p>Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾ Aunque se ha cumplido con la meta establecida, falta reflejar el recurso en estatus ejercido ya que en el mes de septiembre se realizaron las gestiones para el pago correspondiente.</p>										



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS										
Unidad Responsable de Gasto: 1)		06CD05 Agencia de Atención Animal								
Período: Enero-Septiembre 2020 2)										
EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)			DENOMINACIÓN PP (5)				UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)	
1	124004P002			P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos				Acción	Acción	
AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1	1	-	-	20,000.00	14,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	85.7	-
<p>Objetivo:⁽¹⁹⁾ Derecho a un ambiente sano</p> <p>Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾ Se realizó reparaciones de la puerta principal de la agencia ya que se exponía la seguridad y la salvaguarda del personal, equipos de oficina y muebles, sin embargo se encuentra pendiente la reaparación de las instalaciones hidrosanitarias para evitar fugas de agua.</p> <p>Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾ Para cumplir la meta se encuentra pendiente las reparaciones de las instalaciones hidrosanitarias para evitar posibles fugas de agua , así como de gas lp, ya que pueden poner en riesgo la salud del personal y el derramamiento del vital líquido.</p>										



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 06PDPA Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
3	-	-		220,000.00	70,000.00	70,000.00	28,982.60	28,982.60	100.0	

Objetivo:⁽¹⁹⁾
 Incorporar criterios de igualdad sustantiva en las acciones que realiza la PAOT, así como en la promoción de los derechos ambientales y urbanos entre la población de la Ciudad de México.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
 Se está desagregando del Sistema de Atención de Denuncias de Oficio de la PAOT, información de las denuncias ingresadas, por temática, Alcaldía, sexo y status de las mismas, para elaboración del Informe y material de divulgación entre las personas servidoras públicas y los habitantes de la Ciudad de México, se presentarán resultados el cuarto trimestre del año. Se presenta el Plan de Trabajo de la Unidad de Igualdad Sustantiva en PAOT, para contar con metas claras de cara al término de la vigencia del Programa de Género y Medio Ambiente, el cual fue un documento consensuado y nutrido por las Unidades Administrativas que conforman la Entidad.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
 Al no contar con una meta realizada en el periodo que se reporta, no hay variación que reportar



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 06PDPA Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)		UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)					
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos		Acción						
AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
390	89	124	139	1,227,238.00	898,074.00	898,074.00	556,238.34	556,238.34	100.0	139.3

Objetivo:⁽¹⁹⁾
Promover entre las y los habitantes de la Ciudad de México el derecho a un ambiente sano y un territorio ordenado para su adecuado desarrollo, salud y bienestar.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
Se realizaron 48 acciones, de los cuales fueron 17 eventos, 4 jornadas y 103 talleres.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
la aplicación de recursos se llevo a cabo a lo programado, lamentable por la contingencia sanitaria fueron cancelados muchos eventos , afectando que el costo de esta se vea incrementado



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 07C001 Secretaría de Obras y Servicios

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)		UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)					
1	262117E116	E116 Programa PILARES		Apoyo	Apoyo					
AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
150	112	25	22	800,000,000.00	66,265,630.91	66,265,630.91	66,265,630.91	66,265,630.91	100.0	22.3

Objetivo:⁽¹⁹⁾
 El Gobierno de la Ciudad de México llevará a cabo trabajos en 150 Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (Pilares), con los cuales se pretende acercar la educación, deporte y cultura a 350 mil personas en las 16 alcaldías de la ciudad, permitiendo a los jóvenes acceder a ciber escuelas; actividades físicas, deportivas y recreativas; capacitación para la instalación y manejo de sistemas de captación de agua de lluvia, huertos urbanos, calentadores solares, entre otras labores en pro del medio ambiente, así como talleres de emprendimiento y capacitación en diversos oficios; disciplinas artísticas, funciones de danza, teatro, conciertos y exposiciones.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
 Construcción, Adecuación, Rehabilitación y Mantenimiento de los Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (Pilares) de la Ciudad de México.
 Durante este periodo se terminaron 25 frentes de trabajo, mediante los trabajos siguientes para obra nueva: Elaboración de anteproyecto, trámites de licencias, permisos, firma del Director Responsable de Obra y sus corresponsables, estudios preliminares, elaboración de proyecto ejecutivo, preliminares, cimentación, estructura, albañilería y acabados, instalaciones eléctricas, instalaciones hidrosanitarias, voz y datos, instalación de extracción de aire y limpieza de la zona de trabajo y las actividades que se llevaron a cabo en el caso de rehabilitación de inmuebles son: Preliminares, cimentación, albañilería, acabados, cancelería, herrería, instalaciones hidráulicas, sanitarias, eléctricas y de voz y datos. Se tienen 59 Frentes de trabajo en proceso de obra.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
 La variación del índice de aplicación de Recursos para la Consecución de Metas correspondiente a recursos destinados al proyecto "PILARES", es provocado desde el inicio del segundo trimestre, cuando los trámites de gestión administrativa para la contratación y el trámite de pago de estimaciones se vieron afectados por la alerta sanitaria a nivel mundial por la pandemia por Covid-19, por lo que el Gobierno emitió una serie de Acuerdos por los que se restringen actividades, lo cual afecta en gran medida el cumplimiento de la construcción de los PILARES.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 07C001 Secretaría de Obras y Servicios

Periodo: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	232087K001	K001 Construcción y mejoramiento de la infraestructura de salud	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
12	45	3	6	628,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo:⁽¹⁹⁾
 Dotar a la Ciudad de México de infraestructura en salud para dar un mejor servicio y una mayor cobertura a la población, de manera eficiente y con calidad, fortaleciendo la capacidad de sus instalaciones por medio de la ampliación, remodelación y/o creación de nuevas unidades médicas.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
 Ampliación, adecuación, rehabilitación y mantenimiento mayor y/o menor a Centros de Salud.
 En el presente ejercicio se reducen \$37,000,000.00 para considerar el proyecto multianual 2020-2021.
 Continúan los procesos de contratación en centros de salud.
 A la fecha se han contratado la ejecución de trabajos en once centros de salud ubicados en diversas Alcaldías de la Ciudad de México; los trabajos realizados son: levantamientos topográficos, estudios de mecánica de suelos, elaboración de anteproyecto, desmantelamientos, demoliciones, excavaciones y desplante de cimentación, entre otros, variando en cada inmueble el tipo de trabajos con base al inicio de los mismos.
 Construcción del Centro Especializado de Medicina Integrativa (CEMI).
 En el presente ejercicio se redujeron recursos a un total a ejercer de \$16,000,000.00, por economías.
 Levantamiento topográfico, trámite de gestorías, estudios de mecánica de suelos, elaboración de anteproyecto, demoliciones.
 Construcción de la Clínica Especializada.
 Se incrementan recursos presupuestales por un importe de \$12,000,000.00.
 Levantamiento topográfico, trámite de gestorías, estudios de mecánica de suelos, elaboración de anteproyecto, demoliciones.
 Construcción del Hospital General Cuajimalpa.
 En el presente ejercicio se reducen \$150,000,000.00 para considerar el proyecto multianual 2020-2021.
 Se encuentra en proceso la transferencia de recursos a la SEDENA, quién será el ente encargado de la ejecución de los trabajos.
 Construcción y Equipamiento del Hospital General Topilejo.
 Recursos transferidos a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, para llevar a cabo los trabajos de equipamiento del Hospital Topilejo.
 Trabajos de infraestructura hospitalaria temporal para la atención de personas afectadas por el COVID-19, en diversos inmuebles de salud de la Ciudad de México.
 En diversos inmuebles ubicados en las Alcaldías de la Ciudad de México, se acondicionarán un total de 20 módulos de primer contacto, que albergarán consultorios, sala de espera, vestidores y guarda, sanitarios para hombres, mujeres y personal médico; y cuatro módulos de hospitalización que tendrán los siguientes servicios: central de enfermeras, vestidores y guarda, camas, zona para el depósito de residuos peligrosos biológicos e infecciosos, y sanitarios para hombres, mujeres y personal médico.
 Los trabajos realizados fueron: firmes de concreto, instalaciones hidráulicas, sanitarias, pluviales y eléctricas, colocación de muros a base de tabla cemento y/o tablaroca, colocación de recubrimientos cerámicos y epóxicos, instalación de muebles sanitarios especiales (wc, mingitorios, lavamanos y regaderas), instalación de dispensadores de gel, jabón, papel y toallas, así como la instalación de acometidas eléctricas y tableros
 Trabajos concluidos al 100%.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 07C001 Secretaría de Obras y Servicios

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
------------	-----------------------	------------------------	----------------------------	------------------------------------

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): ⁽²¹⁾

Ampliación, adecuación, rehabilitación y mantenimiento mayor y/o menor a Centros de Salud.

En el presente ejercicio se reducen \$37,000,000.00 para considerar el proyecto multianual 2020-2021, con motivo de las afectaciones por la pandemia COVID-19.

Los procesos de contratación se desarrollan de forma lenta y paulatina, mismos que continúan en proceso, con motivo de la emergencia por covid-19 que afecta a toda la población de la Ciudad de México.

Construcción del Centro Especializado de Medicina Integrativa (CEMI).

En el presente ejercicio se redujeron recursos a un total a ejercer de \$16,000,000.00, por economías.

Los trabajos se desarrollan en forma lenta, con motivo de la emergencia por covid-19 que afecta a toda la población de la Ciudad de México.

Construcción de la Clínica Especializada.

Se incrementan recursos presupuestales por un importe de \$12,000,000.00.

Los trabajos se desarrollan en forma lenta, con motivo de la emergencia por covid-19 que afecta a toda la población de la Ciudad de México.

Construcción del Hospital General Cuajimalpa.

En el presente ejercicio se reducen \$150,000,000.00 para considerar el proyecto multianual 2020-2021, con motivo de las afectaciones por la pandemia COVID-19.

Se encuentra en proceso la transferencia de recursos a la SEDENA, quién será el ente encargado de la ejecución de los trabajos.

Construcción y Equipamiento del Hospital General Topilejo.

Recursos transferidos a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, para llevar a cabo los trabajos de equipamiento del Hospital Topilejo.

Se autorizó la modificación de la meta física con la afectación programática A 07 C0 01 7124, por consecuencia se modificó el Calendario de Metas por Actividad Institucional (CAMAI).



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 07C001 Secretaría de Obras y Servicios

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)		UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)					
1	252024K002	K002 Construcción y mejoramiento de la infraestructura educativa		Acción	Acción					
AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
12	18	4	21	1,010,868,175.00	169,433,085.32	169,433,085.32	169,433,085.32	169,433,085.32	100.0	20.6

Objetivo:⁽¹⁹⁾

Dotar a la Ciudad de México de infraestructura educativa, abarcando los niveles maternal, lactantes, preescolar, básica, preparatoria y superior, a fin de mejorar y mantener en condiciones optimas de seguridad y operación los planteles educativos asistidos, y mejorar la calidad educativa para cumplir con los alcances de la reforma educativa en el País.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

Trabajos de Ampliación, Adecuación, Rehabilitación y Mantenimiento Mayor y/o Menor de Estancias Infantiles.

Se continúa recopilando la información para llevar a cabo los proceso de contratación.

Los trabajos efectuados consistieron en la culminación de 26 frentes de trabajo, con actividades consistentes en: desmantelamientos y desmontajes de puertas y cancelería, albañilerías (resane de muros, aplicación de pintura, impermeabilización), rehabilitación de las instalaciones eléctricas e hidro-sanitarias, colocación de cancelería y herrería. Se tienen 92 Frentes de trabajo en proceso de obra.

Construcción, Reforzamiento, Rehabilitación y Mantenimiento de Escuelas a Nivel Básico en la Ciudad de México.

Construcción de cocinas: Trazo, demolición de piso existente, colocación de cimbra perimetral, colocación de mala electrosoldada y montaje de casetas, colado de la base de concreto para tanques de gas, Trabajos de excavación de zanja para instalaciones, elaboración de mesetas de cocina, montaje de muros de prototipo de cocina, tendido de instalaciones eléctricas y sanitarias, demolición de pisos en planteles de reforzamiento, retiro de impermeabilizante, demolición de zonas dañadas según proyecto, retiro de instalaciones electricas.

Construcción de una Universidad en la Alcaldía la Magdalena Contreras de la Ciudad de México.

En el presente ejercicio se reducen \$50,000,000.00 para considerar el proyecto multianual 2020-2021.

Se llevaron a cabo los estudios complementarios a la emisión del Dictamen Estructural, elaboración del Programa Arquitectónico de los Edificios 1 y 2. Se inicia con el Procedimiento de Licitación Pública Nacional para la Construcción del Edificio 1 en la modalidad de Proyecto Integral; así como la Invitación A Cuando Menos Tres Participantes en la modalidad de Precio Unitario y Tiempo Determinado para la Rehabilitación y Readecuación del Edificio 2.

Construcción de dos Planteles de Educación Media Superior, en las Alcaldías de Alvaro Obregón y Tláhuac.

En el presente ejercicio se reducen \$150,000,000.00 para considerar el proyecto multianual 2020-2021.

-Preparatoria Alvaro Obregón, se reiniciaron los trabajos 26 de agosto despues de la suspensión temporal teniendo un avance acumulado de 7.83%, se realizan las siguientes actividades: se continuó con la excavación para la cimentación zampeado y colocación de malla de gallinero en muros perimetrales, retiró material derivado de la excavación, topografía de la contratista continuó con levantamiento, deshierbe de la vegetación que se encuentra en las zonas donde será la entrada y rampa del plantel, demolición de la caseta ubicada dentro del predio, cimbrado el espacio generado por la cala entre el eje "k" y el "l" para ser rellenado.

-Preparatoria Tláhuac, se realizan trabajos de excavaciones de cimentación teniendo un avance general de 1.14%.

Proyecto Integral a Precio Alzado y Tiempo Determinado para Construcción de la Escuela Preparatoria Iztapalapa dentro del Polígono del CETRAM Constitución de 1917 Alcaldía Iztapalapa.

Proyecto multianual 2019-2020, Se realizan las siguientes actividades:

Refuerzos de la estructura metálica en los puntos indicados por el Director Responsable de Obra (DRO) y Corresponsable en Seguridad Estructural (CSE), detallado de pintura, Colado con concreto premezclado f' c= 300kg/cm2 con acero de refuerzo de 3/8" @ 25 cm en ambos sentidos en paso vehicular (línea de drenaje). Avance acumulado 86.09%.

Rehabilitación y/o Readecuación de espacios para la "Universidad de la Salud", primera etapa.

Se llevaron a cabo trabajos en el Edificio 9 (Gobierno), consistentes en albañilerías y acabados, instalaciones eléctricas e Hidro-Sanitarias, así como trabajos en el Edificio 11 (Aulas), se llevaron a cabo trabajos de albañilerías y acabados, instalaciones eléctricas.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 07C001 Secretaría de Obras y Servicios

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
<p>Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): ⁽²¹⁾ Trabajos de Ampliación, Adecuación, Rehabilitación y Mantenimiento Mayor y/o Menor de Estancias Infantiles. Es provocado desde el inicio del segundo trimestre, cuando los trámites de gestión administrativa para la contratación y el trámite de pago de estimaciones se vieron afectados por la alerta sanitaria a nivel mundial por la pandemia por Covid-19, por lo que el Gobierno emitió una serie de Acuerdos por los que se restringen actividades, lo cual afecta en gran medida el cumplimiento del mantenimiento de Estancias Infantiles. Construcción, Reforzamiento, Rehabilitación y Mantenimiento de Escuelas a Nivel Básico en la Ciudad de México. Los procesos de contratación se desarrollan de forma lenta y paulatina, así mismo los avances de los trabajos se ven frenados y su desarrollo es lento con motivo de la pandemia por Covid-19 que afecta gravemente a la Ciudad de México. Construcción de una Universidad en la Alcaldía la Magdalena Contreras de la Ciudad de México. En el presente ejercicio se reducen \$50,000,000.00 para considerar el proyecto multianual 2020-2021. Se llevaron a cabo los estudios complementarios a la emisión del Dictamen Estructural, elaboración del Programa Arquitectónico de los Edificios 1 y 2. Se inicia con el Procedimiento de Licitación Pública Nacional para la Construcción del Edificio 1 en la modalidad de Proyecto Integral; así como la Invitación A Cuando Menos Tres Participantes en la modalidad de Precio Unitario y Tiempo Determinado para la Rehabilitación y Readecuación del Edificio 2. Construcción de dos Planteles de Educación Media Superior, en las Alcaldías de Alvaro Obregón y Tláhuac. En el presente ejercicio se reducen \$150,000,000.00 para considerar el proyecto multianual 2020-2021. -Preparatoria Alvaro Obregón, se reiniciaron los trabajos el 26 de agosto después de la suspensión temporal. -Preparatoria Tláhuac, se iniciaron los trabajos a partir del mes de agosto de 2020. Se autorizó la modificación de la meta física con la afectación programática A 07 C0 01 7129, por consecuencia se modificó el Calendario de Metas por Actividad Institucional (CAMAI).</p>				

**



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 07C001 Secretaría de Obras y Servicios

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)			UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)				
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres			Acción	Acción				
AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
4	3	3	100	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo:⁽¹⁹⁾
 Establecer y coordinar acciones, procedimientos y lineamientos, a efecto de lograr una mayor eficiencia en los procesos administrativos de las áreas que integran la Secretaría de Obras y Transversalizar de la perspectiva de género en las etapas de la gestión pública (planeación, programación, presupuestación, implementación de acciones, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
 En el periodo que se reporta se continuó con la coordinación de acciones y procedimientos con el fin de que los procesos administrativos de las áreas que integran la Secretaría de Obras, empiecen a transversalicen la perspectiva de género en las etapas de la gestión pública las cuales son planeación, programación, presupuestación, implementación de acciones, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas. Para ello el personal adscrito a esta Secretaría comenzara con el servicios de capacitación, para poder llevar a cabo lo antes descrita. Lo que se considera una acción para la transversalizar de la perspectiva de género y se cuantifica en las metas físicas ya que la implementación de dichos mecanismos garantizara la integralidad progresiva de los derechos humanos laborales de las mujeres trabajadoras y fortalecer el ejercicio pleno; fomentar acciones y brindar alternativas que apoyen el derecho a convivir en un ambiente laboral libre de violencia y discriminación; elaborar y proponer protocolos y rutas críticas para la igualdad de género en materia de derechos humanos laborales.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
 Es por lo que el índice de cumplimiento de metas registra el 100% de avance sin ejercer recursos y esto se debe a que el personal adscrito a esta Secretaría comenzara con el servicios de capacitación para transversalizar la perspectiva de género en las etapas de la gestión pública las cuales son planeación, programación, presupuestación, implementación de acciones, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas, por lo que los recursos serán ejercidos en el siguiente trimestre. Lo que se considera una acción para la transversalizar de la perspectiva de género y se cuantifica en las metas físicas ya que la implementación de dichos mecanismos garantizara la integralidad progresiva de los derechos humanos laborales de las mujeres trabajadoras y fortalecer el ejercicio pleno; fomentar acciones y brindar alternativas que apoyen el derecho a convivir en un ambiente laboral libre de violencia y discriminación; elaborar y proponer protocolos y rutas críticas para la igualdad de género en materia de derechos humanos laborales.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 07C001 Secretaría de Obras y Servicios

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
4	3	3	100	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo:⁽¹⁹⁾
 Establecer y coordinar para sensibilizar y formar en respeto a los derechos humanos y sin discriminación a los servidores públicos de la Dependencia, atendiendo las necesidades específicas de derechos humanos para lograr la consolidación de la igualdad sustantiva en la misma.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
 En el tercer trimestre debido a que se encuentra en proceso los tramites administrativos para la contratación de los cursos en cuanto a la promoción de los Derechos Humanos, se capacitara, sensibilizara, etc. al personal adscrito a la Secretaría, con el fin de concientizarlos para el pleno ejercicio de sus derechos. Para ello el personal adscrito a esta Secretaria comenzara con el servicio de capacitación, para poder llevar a cabo lo antes descrito. Dichos cursos permitirán Implementar mecanismos para garantizar la integralidad progresiva de los derechos humanos laborales de las mujeres y los hombres trabajadores y fortalecer el ejercicio pleno; fomentar acciones y brindar alternativas que apoyen el derecho a convivir en un ambiente laboral libre de violencia y discriminación; elaborar y proponer protocolos y rutas críticas para la igualdad de género en materia de derechos humanos laborales, lo que se considera esta etapa de planeación como una acción para el pleno desarrollo de los Derechos Humanos.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
 Es por lo que el índice de cumplimiento de metas registra el 100% de avance sin ejercer recursos y esto se debe a que el personal adscrito a esta Secretaría comenzó con el servicios de capacitación para transversalizar la perspectiva de género en las etapas de la gestión pública las cuales son planeación, programación, presupuestación, implementación de acciones, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas, por lo que los recursos serán ejercidos en el siguiente trimestre. Dichos cursos permitirán Implementar mecanismos para garantizar la integralidad progresiva de los derechos humanos laborales de las mujeres y los hombres trabajadoras y fortalecer el ejercicio pleno; fomentar acciones y brindar alternativas que apoyen el derecho a convivir en un ambiente laboral libre de violencia y discriminación; elaborar y proponer protocolos y rutas críticas para la igualdad de género en materia de derechos humanos laborales, lo que se considera esta etapa de planeación como una acción para el pleno desarrollo de los Derechos Humanos.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 07CD01 Planta Productora de Mezclas Asfálticas

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)			UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)				
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres			Acción	Acción				
AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
309	231	-	-	250,000.00	250,000.00	250,000.00	0.00	0.00	100.0	-

Objetivo:⁽¹⁹⁾

Capacitar a los trabajadores adscritos a Planta Productora de Mezclas Asfálticas con temas en materia de Derechos Humanos e Igualdad de Género para erradicar las brechas de desigualdad.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

Durante el periodo enero - septiembre 2020 no se han ejercido acciones de capacitación, debido a la emergencia sanitaria por COVID-19.

Sin embargo, esto queda sujeto al Oficio SAF/DGAP/DEAPU/DDCLISDH/878/2020 en el párrafo segundo que a la letra dice:

derivado de los ajustes presupuestales a la partida 3341 "servicios de capacitación" relacionados con la atención a la pandemia provocada por la enfermedad COVID 19, en caso de ya no contar con presupuesto para la capacitación, se deberán programar cursos en línea sin costo, que en la medida de lo posible se apegue a las necesidades en el diagnóstico automatizado y formalizar su programación, motivo por el cual se comienza a trabajar para impartir en esta modalidad cursos respecto a la materia de igualdad de género y Derechos Humanos

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾

A la fecha no existen variaciones en virtud de que no se ha ejercido el presupuesto de esta Actividad Institucional.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 07CD01 Planta Productora de Mezclas Asfálticas

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
309	231	-	-	250,000.00	250,000.00	250,000.00	0.00	0.00	100.0	-

Objetivo:⁽¹⁹⁾

Capacitar a los trabajadores adscritos a Planta Productora de Mezclas Asfálticas con temas en materia de Derechos Humanos e Igualdad de Género para erradicar las brechas de desigualdad.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

Durante el periodo enero - septiembre 2020 no se han ejercido acciones de capacitación, debido a la emergencia sanitaria por COVID-19.

Sin embargo, esto queda sujeto al Oficio SAF/DGAP/DEAPU/DDCLISDH/878/2020 en el párrafo segundo que a la letra dice:

derivado de los ajustes presupuestales a la partida 3341 "servicios de capacitación" relacionados con la atención a la pandemia provocada por la enfermedad COVID 19, en caso de ya no contar con presupuesto para la capacitación, se deberán programar cursos en línea sin costo, que en la medida de lo posible se apeguen a las necesidades en el diagnóstico automatizado y formalizar su programación. Motivo por el cual se comienza a trabajar para impartir en esta modalidad cursos respecto a la materia de igualdad de género y derechos humanos.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾

A la fecha no existen variaciones en virtud de que no se ha ejercido el presupuesto de esta Actividad Institucional.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 07PDIF Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1	0.48	0.48	100	400,000.00	26,302.00	26,302.00	26,302.00	26,302.00	100.0	100.0

Objetivo:⁽¹⁹⁾
 Garantizar la participación efectiva de las mujeres y niñas, su igualdad de oportunidades de liderazgo en todos los ámbitos y toma de decisiones.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
 Se implementaron estrategias y acciones necesarias para la capacitación y fortalecimiento institucional en materia de derechos humanos de las niñas y las mujeres, apeándose a los programas existentes en coordinación con las áreas operativas y administrativas que integran este instituto, capacitando a mujeres del instituto en bitácora electrónica y en derechos humanos.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
 Con base en el Calendario Anual de Metas por Actividad Institucional (CAMAI), el avance del indicador corresponde al nivel satisfactorio



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 07PDIF Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1	0.55	0.55	100	400,000.00	179,937.24	159,565.26	159,565.26	159,656.26	88.7	112.8

Objetivo:⁽¹⁹⁾
 Promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad con lugares de trabajo en condiciones dignas.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
 se realizaron servicios de desinfección e higiene en los bienes muebles e inmueble donde el personal administrativo y operativo de este instituto realiza sus funciones. capacitándose a personal hombres y mujeres en derechos humanos.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
 Con base en el Calendario Anual de Metas por Actividad Institucional (CAMAI), el avance del indicador corresponde al nivel satisfactorio



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 07PDIS Instituto para la Seguridad de las Construcciones

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)			UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)				
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres			Acción	Acción				
AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
61	61	61	100	20,000.00	15,003.00	0.00	0.00	0.00	-	

Objetivo:⁽¹⁹⁾

Garantizar la igualdad de condiciones laborales entre las mujeres y los hombres que laboran en este Instituto.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

Derivado de que la Organización Mundial de la Salud OMS declaró que la enfermedad por virus COVID-19 es oficialmente una pandemia y de acuerdo con los estudios en la que señala que los brotes de enfermedad afectan a hombres y mujeres de manera diferente y que las pandemias empeoran las desigualdades a las que se enfrentan mujeres y niñas. Durante una crisis las mujeres y niñas pueden encontrarse en mayor riesgo de sufrir violencia de pareja y otros tipos de violencia domestica debido a un aumento de tensión en el hogar. Por los antes expuesto se impartió una plática de "Salud Emocional" a todo el personal del Instituto para la Seguridad de las Construcciones del Distrito Federal.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾

No se ejerció el recurso derivado a que el proveedor no solicitó el pago en el periodo correspondiente, esto por la situación de la pandemia que se está viviendo en la Ciudad de México. Se efectuara el pago en el Cuarto Trimestre.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 07PDIS Instituto para la Seguridad de las Construcciones

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)		UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)					
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos		Acción	Acción					
AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1	-	-		20,000.00	15,003.00	0.00	0.00	0.00	-	

Objetivo:⁽¹⁹⁾

Garantizar la igualdad de condiciones laborales entre las mujeres y los hombres que laboran en este Instituto.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

Se realizó un curso de capacitación de Derechos Humanos para concientizar al personal que labora en el Instituto para la Seguridad de las Construcciones del Distrito Federal.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾

No se ejerció el recurso derivado a que el proveedor no solicitó el pago en el periodo correspondiente, esto por la situación de la pandemia que se está viviendo en la Ciudad de México. Se efectuara el pago en el Cuarto Trimestre.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 08C001 Secretaría de Inclusión y Bienestar Social

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	271105E081	E081 Servicios integrales de asistencia social	Acción	Servicio

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
2,100	2,100	2,100	100	319,938,317.00	98,434,815.19	74,582,185.46	74,582,185.46	74,582,185.46	75.8	132.0

Objetivo:⁽¹⁹⁾

Brindar atención a niños, niñas, jóvenes, adultos, así como a personas de la tercera edad en situación de calle o alta vulnerabilidad, proporcionando los servicios de: alojamiento, consultas médicas de primer nivel, atenciones odontológicas, atención psicológica (terapia grupal e individual), enfermería, terapia física, higiene personal, así como actividades culturales, formativas, deportivas y de recreativas para mejorar las condiciones de vida de los residentes en su proceso de reinserción social.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

En el marco de la contingencia por el COVID-19, se han implementado medidas de protección para los beneficiarios y trabajadores de los Centros, proporcionando gel antibacterial, cubre bocas y toma de temperatura. Además se han incrementado las acciones de limpieza, para prevenir la propagación del virus COVID-19. De enero a septiembre del presente, se ha logrado una meta física del 100%, operando de manera ininterrumpida las 24 horas del día los once Centros de Asistencia e Integración Social, ubicados en las Alcaldías: Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Coyoacán, Cuauhtémoc, Iztacalco, Iztapalapa y G.A.M. A través de esta Actividad Institucional, se beneficia directamente a la población usuaria, que son personas con alto grado de vulnerabilidad, carentes de redes familiares y en situación de calle, mediante los servicios de asistencia social otorgados que son: alojamiento, consultas médicas de primer nivel, atenciones odontológicas, atención psicológica (terapia grupal e individual), enfermería, terapia física, higiene personal, así como actividades culturales, formativas, deportivas y de recreativas. Logrando con estas acciones mejorar la calidad de vida de las personas en situación de calle, generando bienestar, igualdad, equilibrio e inclusión social y buscando su proceso a vida independiente.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾

Se cumplió con la meta programada.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 08C001 Secretaría de Inclusión y Bienestar Social

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	268126E147	E147 Atención Social inmediata a Poblaciones Prioritarias (ASIPP)	Apoyo	Apoyo

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
122,637	181,311	114,074	63	53,000,000.00	133,706,368.08	133,689,368.08	133,689,368.08	133,689,368.08	100.0	62.9

Objetivo:⁽¹⁹⁾

Contribuir a la disminución de desigualdad social en sus diversas formas y a la atención humanitaria, generando condiciones de equidad para los habitantes, personas y/o ciudadanos que viven, transitan o habitan temporalmente en la Ciudad de México a través de la entrega gratuita de bienes en especie, apoyos económicos y/o servicios sociales.

- Garantizar el ejercicio de los derechos sociales, el amparo y la protección a la comunidad
- Brindar canalización institucional, ayuda en especie y/o servicios de asistencia social inmediata a los habitantes, ciudadanos y personas que viven, transitan o habitan temporalmente en la Ciudad de México que hayan sido afectados por alguna emergencia social, y cuya situación de riesgo se agrave por su condición vulnerabilidad
- Minimizar de manera inmediata el impacto ocasionado por desastres, contingencias o emergencias naturales, y cuya situación de riesgo se agrave por su condición vulnerabilidad

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

Del primero 1 de enero al 30 de septiembre de 2020, se han entregado 114,292 apoyos a 107,371 personas, desglosados de la siguiente manera:

Se han atendido 344 solicitudes individuales de las cuales se entregaron 2,080 bienes. Asimismo, se han atendido 70 solicitudes de Atención a Emergencias, entregando 109,835 bienes a 105,071 personas y 1,803 apoyos económicos (que van de los \$5,000.00 a \$30,000.00) a 1,803 personas. Del mismo modo, se han entregado 574 apoyos económicos (que van de los \$6,000.00 a \$17,000.00 pesos) a 153 facilitadores de servicios sociales.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾

La Acción Institucional ATENCIÓN SOCIAL INMEDIATA A POBLACIONES PRIORITARIAS (ASIPP), está sujeta a la demanda de bienes de los ciudadanos, las organizaciones, alcaldías o dependencias por los que las metas dependen de las solicitudes de las mismas.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 08C001 Secretaría de Inclusión y Bienestar Social

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	271105E148	E148 Entre la Calle y el Hogar	Servicio	Apoyo

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
6	6	-	-	26,084,500.00	6,500,000.00	0.00	0.00	0.00	-	

Objetivo:⁽¹⁹⁾

Brindar atención a niños, niñas, jóvenes, adultos, así como a personas de la tercera edad en situación de calle o alta vulnerabilidad, proporcionando los servicios de: alojamiento, consultas médicas de primer nivel, atenciones odontológicas, atención psicológica (terapia grupal e individual), enfermería, terapia física, higiene personal, así como actividades culturales, formativas, deportivas y de recreativas para mejorar las condiciones de vida de los residentes en su proceso de reinserción social.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

No se realizaron acciones en el periodo que se informa.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾

Se suspendieron las actividades debido a la pandemia originada por el COVID-19.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 08C001 Secretaría de Inclusión y Bienestar Social

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
39	26	16	62	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo:⁽¹⁹⁾
Disminuir las brechas de desigualdad en el acceso y ejercicio pleno de derechos de las niñas, niños y adolescentes, así como de las mujeres de la diversidad sexual y de género.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
1 Mesa de Trabajo con Organizaciones de la Sociedad Civil para seguimiento;
10 Mesas de Trabajo del SIPINNA CDMX;
1 Mesa de Trabajo para la creación de un proceso de contención al las personas servidoras públicas que atienden la NOM 046;
Estrategia de difusión de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en twitter;
El 30 de septiembre se llevó a cabo la Mesa del SIPINNA para la reactivación la Comisión para la Prevención de todo tipo de Violencia contra Niños, Niñas y Adolescentes;
Dado que se reactivó la Comisión, se realizó diseño y reajuste del plan de trabajo.
Todas las sesiones se realizaron conforme al Acuerdo publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 19 de marzo de 2020, que permite la instrumentación de mecanismos adecuados para incentivar el trabajo a distancia a través de la plataforma virtual zoom.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
La programación que se tenía era vinculada a la Comisión de Prevención de todo tipo de Violencia contra Niños, Niñas y Adolescentes. Puesto que no se había instalado la Mesa no se habían podido iniciar los trabajos.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 08C001 Secretaría de Inclusión y Bienestar Social

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
190	94	234	249	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo:⁽¹⁹⁾

Contribuir en la transversalización del enfoque de derechos humanos mediante estrategias, acciones y mecanismos al interior y exterior del gobierno de la ciudad de México.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

1 Reunión de Trabajo de la Red Interinstitucional para la Atención a la Diversidad Sexual (1 Sesión Ordinaria); 1 Sesión de trabajo con las Alcaldías de la Ciudad de México en materia de diversidad sexual y de género; 9 Procesos de sensibilización (Círculos de reflexión) sobre Derechos Humanos y Diversidad Sexual y de Género con el personal de la Dirección de Igualdad y Diversidad_SIBISO. (Conforme al Acuerdo publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 19 de marzo de 2020, que permite la instrumentación de mecanismos adecuados para incentivar el trabajo a distancia); 5 Conversatorios: 1. Afrontando las desigualdades hacia la diversidad sexual y de género en el deporte. 4 de agosto 2020; 2. Exclusión en la Ciudad hacia las personas indígenas la diversidad sexual y de género. 11 de agosto 2020; 3. La visibilidad incluyente de la diversidad sexual y de género. 18 de agosto de 2020; 4. El trabajo sexual en la diversidad sexual y de género en la Ciudad de México. 25 de agosto de 2020; 5. Diversidad sexual y de género ante la actual pandemia. Las experiencias en Latinoamérica. 31 de agosto de 2020; 1 colaboración en el Conversatorio sobre Violencia Obstétrica, en coordinación con el Sistema Integral de Derechos Humanos; 2 Mesas de trabajo con la Subdirección de Educación Básica para Adultos (SEP); 3 Mesas de trabajo con Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC); 3 Mesas de trabajo del Mecanismo de Protección Integral a personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas; 3 Mesas de trabajo con Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH y el sida (CENSIDA); 3 Mesas de trabajo sobre la implementación de KIOSCOS de servicios en el Centro de Ejecución de Sanciones Penales Varonil Norte; 4 Mesas de Trabajo Participativo sobre Contenidos Mínimos para la Capacitación de personas servidoras públicas de la Ciudad de México con la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos; 1 estrategia de difusión instrumentada para informar a la población sobre los servicios que brinda la Unidad de Atención a la Diversidad Sexual_SIBISO en el marco de la cuarentena por COVID 19; 5 reuniones de trabajo con las personas involucradas en la realización de la publicación sobre diversidad sexual y de género, realizada en colaboración con el Tribunal Superior de Justicia CDMX, Laetus Vitae A.C. (Arturo Arcos y Carlos Morales); 1 Diseño de readaptación del Proyecto de Lunes por la Educación para la Paz; 1 Evaluación del Proceso anterior del Proyecto de Lunes por la Educación para la Paz; 1 Diseño para la implementación virtual del Proyecto de Lunes por la educación para la Paz; 1 Proyecto para la colaboración de la Academia de la Lengua con el Proyecto de Lunes por la Educación para la Paz; 1 Proceso de Campaña #AsiSueñoMiCiudad para NNA; 4 estrategias de Difusión en Twitter de la DG de DDHH para temas de Derechos Humanos y Diversidad Sexual, NNA, Juventudes y Lunes por la Educación para la Paz y Ciudades Inclusivas, Accesibles y Resilientes; 1 Diseño y desarrollo de Publicación Editorial sobre los DESCA y la Ciudad; 1 Diseño de Laboratorios de Derechos Humanos para la Intervención de espacio público; 3 procesos de gestión para los Laboratorios de DDHH; 49 reuniones de conceptualización y diseño del Foro sobre Ciudades y Territorios de Paz; 1 estrategia de difusión y promoción para el Foro sobre Ciudades y Territorios de Paz; 1 diseño del programa para el Foro sobre Ciudades y Territorios de Paz; 1 diseño de revista de ciudades de paz para la plataforma virtual del Foro sobre Ciudades y Territorios de Paz; 1 estrategia de gestión para el evento virtual del Rumbo al Foro sobre Ciudades y Territorios de Paz.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾

Las metas fueron replanteadas toda vez que se suprimió una actividad institucional en este ejercicio presupuestal, y se tuvo un segundo ejercicio de reajuste de metas a partir de la contingencia actual.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 08C001 Secretaría de Inclusión y Bienestar Social

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	268123S010	S010 Coinversión para la Inclusión y el Bienestar Social	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
55	55	31	56	20,500,000.00	9,065,673.50	9,065,673.50	9,065,673.50	9,065,673.50	100.0	56.4

Objetivo:⁽¹⁹⁾

El programa Coinversión para la Inclusión y el Bienestar Social (COINBIS) para 2020 se convierte en el programa de Fondo para la Inclusión y el Bienestar Social que es el resultado de la reestructuración de Coinversión para la Inclusión y el Bienestar Social (COINBIS), Financiamiento para la Asistencia e Inclusión Social (PROFAIS) y el componente de coinversión del programa social Ciudad Hospitalaria y Movilidad Humana.

Siendo el objetivo fortalecer la prestación de servicios sociales y la política de inclusión y bienestar del Gobierno de la Ciudad de México, a través del establecimiento de alianzas de trabajo y financiamiento, mediante transferencias monetarias de organizaciones que trabajan en la Ciudad, a fin de aminorar la condición de exclusión, discriminación, desigualdad y desventaja social de grupos de atención prioritaria.

1.- Apoyar a través del financiamiento de proyectos a organizaciones civiles que prestan servicios sociales de atención a grupos de atención prioritaria en la Ciudad de México.

2.- Reforzar procesos de articulación y cooperación entre organizaciones civiles e instancias gubernamentales con el fin de ampliar la cobertura de servicios sociales de calidad a grupos de atención prioritaria y fortalecer la política de inclusión y bienestar del Gobierno de la Ciudad de México.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

Conforme al Programa "Fondo para la Inclusión y Bienestar Social (FINBIS)", para el cierre de este tercer trimestre 2020 derivado de la Convocatoria del Programa en mención, a través del Comité Evaluador resultaron beneficiados 31 proyectos los cuales cubrieron las normatividades para poder recibir el recurso financiero, para así satisfacer a la población objetiva, los resultados fueron publicados en la Gaceta Oficial de la CDMX, de fecha 12 de Junio 2020; misma donde se dan a conocer las asociaciones, siendo las siguientes: Fundación Renacimiento de apoyo a la infancia que labora, estudia y supera, I.A.P.; Centro de rehabilitación jóvenes tulyehualco A.C.; Integración para la vida México A.C.; Hogares providencia, I.A.P.; Centro de atención especializado en drogodependencias A.C.; Centro contra las adicciones nueva identidad nueva identidad A.C.; Fundación Jóvenes tlatilco A.C.; Consejo Nacional Familiar por la Esperanza, A.C.; Centro contra las adicciones la perspectiva de una nueva vida A.C.; Fundación para la dignificación de la mujer I.A.P.; Fundación casa alianza México, I.A.P.; Por la cultura, ecología, y acción asistencial, humanidad sustentable, A.C.; Mujeres Xochiquetzal en su lucha por su dignidad A.C.; Comunidad participativa tepito, A.C.; Fundación Hector vélez y de la rosa, I.A.P.; Alzheimer México I.A.P.; Peripeca A.C.; Un granito de arena A.C.; Axolotl tejiendo comunidad A.C.; La Gaviota centro de atención a la discapacidad infantil I.A.P.; Centro mexicano Alzheimer A.C.; Antes de partir, A.C.; José María villaseca, A.C.; Centro Constitución de 1917 Alcoholismo y drogadicción A.C.; Programa casa refugiados A.C.; Casa fuente de apoyo a mujeres niñas y niños víctimas de violencia A.C.; Senderos para el desarrollo comunitario A.C.; Asociación de servicios Integrales por la equidad en la sociedad, A.C.; Defensoras Populares, A.C.

Con estas acciones se logro beneficiar a 2,381 Personas.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾

Es importante señalar que en el Programa de Coinversión para la Inclusión y el Bienestar Social, en el rubro de metas programadas es de 55 asociaciones, sin embargo de acuerdo a las diferentes características y particularidades de cada Asociación, solo se beneficiaron conforme al Comité Evaluador a 31 asociaciones que cumplieron los lineamientos de las Reglas de Operación, para la entrega de recursos mediante dos ministraciones, en donde se les entrego mayor presupuesto para que puedan beneficiar más de una forma eficiente a la población objetiva.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 08C001 Secretaría de Inclusión y Bienestar Social

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	271105S010	S010 Coinversión para la Inclusión y el Bienestar Social	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1	1	-	-	4,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo:⁽¹⁹⁾

Brindar atención a niños, niñas, jóvenes, adultos, así como a personas de la tercera edad en situación de calle o alta vulnerabilidad, proporcionando los servicios de: alojamiento, consultas médicas de primer nivel, atenciones odontológicas, atención psicológica (terapia grupal e individual), enfermería, terapia física, higiene personal, así como actividades culturales, formativas, deportivas y de recreativas para mejorar las condiciones de vida de los residentes en su proceso de reinserción social.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

No se realizaron acciones en el periodo que se informa.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾

Derivado por la pandemia del COVID-19, no fue posible realizar acciones en el periodo que se informa.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 08C001 Secretaría de Inclusión y Bienestar Social

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	265106S013	S013 Comedores sociales de la Ciudad de México	Ración	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
15,882,353	11,911,761	13,265,883	111	310,000,000.00	187,716,864.59	187,519,954.48	187,519,954.48	187,519,954.48	99.9	111.5

Objetivo:⁽¹⁹⁾

Operar una red de Comedores Sociales que contribuya al acceso a la alimentación y a la reducción de la carencia por la falta de la misma de la población que habita y/o transita en la Ciudad de México.

El programa operará a través de dos modalidades:

La modalidad de Comedores Comunitarios fortalecerá los procesos de organización y participación de la ciudadanía mediante la atención a población en general;

La modalidad de Comedores Públicos atenderá principalmente a grupos de atención prioritaria y vulnerable, tales como: población en situación de calle, personas con discapacidad, personas mayores y población en pobreza extrema.

Mediante procedimientos que garanticen la elaboración de raciones de alimento en los Comedores Comunitarios, y la entrega de raciones alimentarias a los comedores públicos, se promoverá una cultura de la alimentación adecuada, saludable e inocua, para mejorar los hábitos alimentarios y la formación ciudadana en temas de nutrición, calidad de vida e higiene.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

20 visitas de supervisión con la finalidad de encontrar lugares idóneos para aperturar comedores públicos. Apertura de 2 comedores públicos, uno llamado Jalalpa Tepito ubicado en la Alcaldía de Álvaro Obregón y el segundo llamado Casa de la Juventud ubicado en la Alcaldía Miguel Hidalgo. Actualización de la imagen institucional de 60 comedores sociales. Apertura del Centro de Acopio para la Recuperación de Alimentos ITACATE el cual tiene una capacidad de donación de 8 toneladas diarias de alimentos. Inauguración del Comedor Público Móvil en el Hospital Materno Pediátrico en la alcaldía de Xochimilco. Apertura del Comedor Consolidado CEDA el cual produce 900 raciones diarias de comida. Equipamiento de segundo Comedor Consolidado (detenido por la contingencia). Apertura de 5 nuevos comedores comunitarios, ubicados en las Alcaldías de Iztapalapa, Iztacalco, Gustavo A. Madero y Magdalena Contreras. Así como la donación de artículos de limpieza para ser utilizados en el mantenimiento y limpieza de los Comedores Sociales por parte de Fundación Grupo México A.C, para continuar con las medidas de prevención ante el COVID-19. A partir de la Publicación del primero de septiembre de 2020, de los lineamientos para la Entrega de Apoyos Económicos que garanticen la adquisición de los insumos alimentarios necesarios en los Comedores Comunitarios se fomenta la reactivación de la economía local permitiendo a los Comités de administración comprar sus insumos en establecimientos aledaños a los comedores mejorando la administración de este recurso; asimismo, aliviando en medida los efectos económicos por causa de la Pandemia derivada por el COVID-19 en las colonias donde estos se encuentran instalados.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾

Derivado de la Contingencia sanitaria y la declaración de la Pandemia emitida por la Organización Mundial de la Salud a causa del Virus SARS Cov-2 COVID-19 (Coronavirus) en el presente año, el comportamiento de la demanda al acceso alimentario en la Ciudad de México aumento toda vez que, ante las medidas implementadas por las autoridades locales y federales, la población en general y la más vulnerable se acercó a los Comedores Públicos y Comunitarios para apoyar tanto su economía como abastecerse de alimentos. Lo anterior obedece a diversos factores, de los que entre ellos destaca, el confinamiento social, del cual se deriva la suspensión de fuentes de ingresos; situación que impacta directamente en el acceso a alimentos. En este sentido, los Comedores Sociales recibieron una mayor demanda, por lo que, se rebaso la meta programada al periodo.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 08C001 Secretaría de Inclusión y Bienestar Social

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	265106S014	S014 Comida para los CAI'S	Apoyo	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
2,100	2,100	2,100	100	50,030,000.00	16,344,973.26	16,344,973.26	16,344,973.26	16,344,973.26	100.0	100.0

Objetivo:⁽¹⁹⁾
 Brindar atención a niños, niñas, jóvenes, adultos, así como a personas de la tercera edad en situación de calle o alta vulnerabilidad, proporcionando alimentación balanceada (desayuno, comida y cena) diaria, para mejorar las condiciones de vida de los residentes en su proceso de reinserción social.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
 Frente a la actual situación de contingencia por el COVID-19 que se ha sufrido en la Ciudad de México, a nivel Nacional y Mundial, se han implementado medidas de protección para los beneficiarios y trabajadores de los Centros, proporcionando gel antibacterial, cubre bocas y toma de temperatura. Además se han incrementado las acciones de limpieza, para prevenir la propagación del virus COVID-19. De enero a septiembre se ha logrado una meta física del 100%, operando de manera ininterrumpida las 24 horas del día los once Centros de Asistencia e Integración Social. A través de esta Actividad Institucional, se beneficia directamente a la población usuaria, niñas, niños, adolescentes, adultos, adultos mayores, mujeres y hombres; personas con alto grado de vulnerabilidad, carentes de redes familiares y en situación de calle, mediante la alimentación balanceada (desayuno, comida y cena), las raciones de comida se entregan diariamente. Logrando con estas acciones mejorar la calidad de vida de las personas en situación de calle, generando bienestar, igualdad, equilibrio e inclusión social y un estado de salud con los nutrientes que se requieren para hacer sus actividades de la vida diaria.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
 Se cumplió con la meta programada.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 08C001 Secretaría de Inclusión y Bienestar Social

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	268122S072	S072 Atención integral al adulto mayor	Acción	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1,580,168	1,223,837	1,052,088	86	29,262,400.00	18,787,046.09	18,787,046.09	18,787,046.09	18,787,046.09	100.0	86.0

Objetivo:⁽¹⁹⁾

- Promover instrumentos de colaboración con las instancias de la Administración Pública de la Ciudad de México, que propicien la atención integral de las personas mayores
- Diseñar y operar los programas y acciones para generar una cultura del envejecimiento digno en la Ciudad de México
- Promover la difusión, reconocimiento y ejercicio de los derechos de las personas mayores
- Proponer ante las instancias competentes, acciones y programas de promoción de la salud de las personas mayores
- Operar el programa de visitas médicas domiciliarias para las personas mayores;
- Realizar estudio y diagnósticos sobre la situación social y familiar de las personas mayores
- Propiciar espacios de interlocución entre Ciudadanía y gobierno para solucionar necesidades y demandas sociales en materia de envejecimiento digno
- Promover entre los sectores social y privado los programas de gobierno a favor de las personas mayores
- Promover ante las instancias competentes la capacitación y sensibilización de las personas servidoras públicas y el personal que atiende a las personas mayores, en materia de promoción y educación para la salud, geronto-geriatría y aspectos de participación social y comunitaria
- Diseñar e instrumentar el modelo de atención para el envejecimiento digno en coordinación con las Alcaldías y Dependencias
- Promover la formación y fortalecimiento de redes sociales de apoyo para las personas mayores, involucrando de manera coordinada a la familia, la comunidad y a las instituciones de gobierno
- Promover el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas mayores
- Fomentar, promover y fortalecer grupos de ayuda mutua para personas mayores
- Proponer la creación y funcionamiento de espacios para garantizar el bienestar colectivo de las personas mayores
- Orientar y canalizar a las personas mayores en la Ciudad de México procurando la defensa de sus derechos a través de las instancias correspondientes en coordinación con la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

1. Atención física y telefónica a Personas Mayores; 2. Turismo Social Sonrisas; 3. Turismo Social Foráneo; 4. Atención a Casos de Violencia o Maltrato; 5. Ferias de Salud y Servicios para Personas Mayores y Eventos; 6. Visitas de seguimiento a Personas Mayores; 7. Censo de asilos y establecimientos de atención a Personas Mayores; 8. Seguimiento de actividades e inauguración de Círculos de Aprendizaje, Socialización y Saberes (Modalidad Física y Virtual); 9. Centro de Atención y Orientación de Alzheimer y Otras Demencias en Iztacalco y Tlalpan; 10. Atención médica a personas mayores (Modalidad física y virtual); 11. Atenciones Gerontológicas (Modalidad física y virtual); 12. Centro de Formación Integral para la enseñanza de Artes y Oficios para personas mayores; 13. Cursos y capacitaciones a servidores públicos sobre vejez, envejecimiento; 14. Cursos y capacitaciones sobre los temas de vejez a cuidadores y cuidadoras de personas mayores; 15. Talleres de "Prevención de la Violencia contra las Personas Mayores"; 16. Acción Institucional Emergente, Para Personas Mayores De 68 Años De La Ciudad De México, En Condiciones De Soledad O Impedimento De Salud; 17. Entrega de medicamentos a personas mayores sin red de apoyo; 18. Acompañamiento Voluntario a Abuelitas o Abuelitos de la Ciudad de México; 19. Acción Institucional de Apoyo a Estancias, Residencias y Asilos de la Ciudad de México

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾

En apego al Acuerdo por el que se dan a conocer a las personas servidoras públicas de las alcaldías, dependencias, órganos desconcentrados y entidades de la administración pública de la Ciudad de México, las medidas preventivas en materia de salud a implementarse en la Ciudad de México, con motivo del virus covid-19, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 19 de marzo de 2020
Y en estricta atención al apartado Quinto, donde indica que Las personas titulares de las Alcaldías, Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México suspenderán las actividades colectivas no esenciales. Por lo que deberán implementar las medidas necesarias para garantizar, en lo posible, el correcto funcionamiento de sus respectivas Unidades Administrativas; asimismo, instrumentarán mecanismos adecuados para incentivar el trabajo a distancia.
Se determinó la suspensión de actividades colectivas que pudieran poner en riesgo la integridad física y de salud de la población que atiende el Instituto para el Envejecimiento Digno.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 08C001 Secretaría de Inclusión y Bienestar Social

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
------------	-----------------------	------------------------	-------------------------------	--



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 08PDCE Consejo de Evaluación del Desarrollo Social

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1	-	-		10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo:⁽¹⁹⁾
 Promover el conocimiento y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres y niñas, así como combatir todas las formas de discriminación que se presenten en espacios de participación ciudadana, desarrollo sustentable, cultura y esparcimiento, así como ampliar el acceso a nuevas tecnologías de la información y comunicación.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
 No se realizaron acciones, los recursos asignados fueron parte de una reducción líquida para apoyar las acciones emprendidas para atacar la contingencia sanitaria provocada por el COVID-19

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
 No presenta datos el índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de la Meta al no presentar meta realizada y gasto presupuestal al ser afectada por una reducción líquida de recursos.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 08PDCE Consejo de Evaluación del Desarrollo Social

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1	-	-		10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo:⁽¹⁹⁾
 Promover el conocimiento y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres y niñas, así como combatir todas las formas de discriminación que se presenten en espacios de participación ciudadana, desarrollo sustentable, cultura y esparcimiento, así como ampliar el acceso a nuevas tecnologías de la información y comunicación.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
 No se realizaron acciones, los recursos asignados fueron parte de una reducción líquida para apoyar las acciones emprendidas para atacar la contingencia sanitaria provocada por el COVID-19

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
 No presenta datos el índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de la Meta al no presentar meta realizada y gasto presupuestal al ser afectada por una reducción líquida de recursos.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 08PDCP Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	Accion

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1	1	-	-	120,000.00	40,000.00	0.00	0.00	0.00	-	

Objetivo:⁽¹⁹⁾
Fortalecimiento Institucional de la transversalidad de Genero

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
Durante el Tercer Trimestre no se han realizado acciones, el diseño de los instrumentos de medición se realizaran mediante convenio esperando tener resultados los siguientes trimestres

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
En el trimestre no se han realizado acciones, el diseño de los instrumentos de medición se realizaran mediante convenio esperando tener resultados los siguientes trimestres



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 08PDCP Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
100	80	45	56	1,608,522.00	753,481.75	628,500.92	628,500.92	628,500.92	83.4	67.4

Objetivo:⁽¹⁹⁾
Contribuir a la transformación de practicas discriminatorias hacia una cultura basada en derechos humanos, igualdad y no discriminación desde un enfoque de género.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
El 30 de julio una plática en línea dirigida a personas servidoras públicas que laboran en la Alcaldía Gustavo A. Madero, con la temática de trato igualitario y no discriminación en el acceso a servicios públicos. El 25 de agosto se realizó un micro-taller en línea dirigido a empresas que se encuentran suscritas a El Gran Acuerdo, con el objetivo de visibilizar situaciones de discriminación en los espacios laborales. Se realizó el 1 de septiembre un micro-taller para las empresas suscritas al Gran Acuerdo, se tocaron los temas sobre marco legal y atención a casos de discriminación. El 25 de septiembre se llevó a cabo una plática en línea para personal de la empresa Lubrizol, con el objetivo de conocer las prácticas de discriminación que se dan en el sector salud, con la finalidad de brindar una atención libre de discriminación y basado en los derechos humanos para todas las personas consumidoras y trabajadoras de la empresa. Por otro lado, dadas las condiciones de la contingencia, se diseñó e implementó el programa "En línea con la Igualdad", el cual alberga tres cursos en línea, los cuales son autoinstructivos:
1. Derecho a ¿la igualdad o la diferencia? (DID): El cual tiene como objetivo Definir la igualdad y la no discriminación como derechos humanos basados en el marco normativo de la Ciudad de México que favorezca la prevención y eliminación de la discriminación como una práctica social, cultural y estructural.
2. La diversidad sexual y de género, una cuestión de derechos (DSyGCD): El cual tiene como objetivo identificar la importancia del trato igualitario y la no discriminación en aspectos de la diversidad sexual y de género a través de un abordaje teórico-normativo que permita rechazar prácticas de discriminación por motivos de orientación sexual, identidades y expresiones de género, y características sexuales.
3. Género y discriminación en la Ciudad de México (GyDCM): El cual tiene como objetivo reconocer las causas y las consecuencias de las prácticas discriminatorias por motivos de género para generar un cambio sociocultural en favor de la igualdad y no discriminación con base en el marco normativo actual.
Este programa de cursos en línea tiene como finalidad brindar procesos de capacitación a público en general en los distintos sectores (Administración Pública, Ciudadanía, Sector Educativo, Sector Privado y Sociedad Organizada). Desde agosto a septiembre de 2020, a través de la página de COPRED, se han hecho 12 aperturas de los tres cursos ya mencionados: Primera apertura: 10 al 16 de agosto de 2020; Segunda apertura: 24 al 30 de agosto de 2020; Tercera apertura: 7 al 13 de septiembre de 2020; Cuarta apertura: 21 al 27 de septiembre de 2020. Finalmente, se realizó del 5 al 8 de agosto, la Red Ciudadana por la Igualdad y la no Discriminación (REDGi) llevó a cabo una actividad de contención en el Centro Histórico de la CDMX, el objetivo fue difundir las recomendaciones de salubridad adoptadas por la pandemia derivada de la COVID-19, en un trabajo colaborativo con SIBISO, atendiendo a más de 20 000 personas.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
Debido a las medidas satenarias de contingencia derivadas de la pandemia por COVID 19, las actividades presenciales quedaron suspendidas, por ello las actividades educativas presenciales del COPRED no se han podido realizar desde marzo de 2020, en este sentido, se diseñó, realizó e implentó un programa educativo a distancia, titulado "En línea con la igualdad" el cual consta de tres cursos: Derecho a ¿la igualdad o a la diferencia?, La diversidad sexual y de género, una cuestión de derechos y Género y discriminación en la Ciudad de México.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 08PDCP Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
------------	-----------------------	------------------------	-------------------------------	--



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 08PDCP Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124062E046	E046 Prevención y atención de la discriminación	Acción	Accion

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICPPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
2,000	1,600	1,023	64	11,685,423.00	6,449,787.38	5,866,572.82	5,866,572.82	5,866,572.82	91.0	70.3

Objetivo:⁽¹⁹⁾

- Promover mediante acciones y eventos, junto con la participación de la sociedad civil y de las instituciones, organizaciones, una cultura de no discriminación y trato igualitario.
- Promover medidas y acciones para la protección, exigibilidad y cultura de la denuncia de actos de Discriminación en la Ciudad de México.
- Brindar atención a presuntas víctimas de discriminación que acudan al COPRED a solicitar este tipo de servicio.
- Identificar prácticas discriminatorias por motivos de género, incluyendo orientación sexual, identidad y expresión de género no normativas, para el diseño e implementación de acciones que promuevan la igualdad sustantiva.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 08PDCP Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
------------	-----------------------	------------------------	----------------------------	------------------------------------

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

- "1. Programa orquídea (del 22 de enero al 25 de marzo): Establecer una acción interinstitucional piloto para garantizar los derechos de las personas trabajadoras sexuales - mayoritariamente mujeres cis y trans- en Tlalpan. Coordinado por la Secretaría de Gobierno"
- "2. Reunión Red Nacional de Vinculación Laboral (22 de enero): Fortalecer la inclusión laboral de las personas con menor nivel de empleabilidad, a través de la articulación de acciones interinstitucionales, organizaciones públicas y privadas."
- "3. Encuentro con instrumentos DDHH (del 10 al 14 febrero): Fortalecer las unidades de atención y el trabajo interinstitucional de los instrumentos de derechos humanos, con enfoque transversal e interinstitucional."
- "4. Conferencia Regional "Desarrollando una Estrategia Regional para Contrarrestar la Xenofobia y Desinformación" 25 – 28 febrero 2020: Posicionar las acciones que ha realizado la Ciudad de México a favor de los derechos de las personas migrantes y personas refugiadas, en especial las acciones contra la xenofobia hacia este grupo poblacional, derivado del trabajo realizado con las caravanas migrantes que han llegado en los últimos dos años a la Ciudad. "
- "5. Primer encuentro de empresas (martes, 25 febrero): Desarrollar un espacio de dialogo con el sector privado para compartir buenas prácticas, estrategias y trazar una agenda en común en favor de la igualdad y no discriminación."
- "6. Exposición TV Azteca ¿Qué traías puesto? (del 19 al 30 de marzo): Detonar la reflexión en la población a eliminar prejuicios y estigmas en torno a la forma de vestir y su relación con el acoso sexual, así como no responsabilizar a las víctimas."
- "7. Mesas de trabajo entorno a la violencia de género en el entorno educativo (3 de marzo): Crear un espacio de dialogo interinstitucional para compartir las buenas prácticas y revisar el marco jurídico alrededor del combate a la violencia de género en el sector educativo."
- "8. Exposición ""Visibilidad Lésbica"" de la Rainbow Cities Network 13 de abril: Promover los derechos humanos y visibilizar a las minorías. "
- "9. Campaña Empresariado unido ante el COVID19 24 de abr: Exhortar las empresas a considerar un enfoque diferenciado, para tener mejores respuestas inclusivas ante la emergencia sanitaria vigente."
- "10. Participación en el Seminario Web Inclusión en la época de COVID-19 (organizando por la Coalición Internacional de Ciudades Inclusivas y Sostenibles de la UNESCO - ICAR. Lunes, 27 abril)"": Intercambiar experiencias y conocimientos especializados, sobre la forma de abordar la crisis de COVID-19 en los planos mundial y local. "
- "11. ""Conversatorio Virtual: La discriminación en el ámbito laboral: empresas incluyentes Jueves, 7 mayo "": Exhortar las empresas para considerar un enfoque diferenciado y con perspectiva de genero, para tener mejores respuestas inclusivas ante la emergencia sanitaria vigente."
- "12. Entrevista Buenos Aires sobre las acciones de la Ciudad de México para la población LGBTI+ frente al COVID-19. 18 mayo: ""Difundir a nivel internacional las Acciones y buenas prácticas de la CDMX, sobre población LGBTI+ frente a la crisis sanitaria, económica y social que ha traído consigo la emergencia sanitaria."
- "13. Conversatorio buenas prácticas de inclusión laboral martes, 9 junio: Exhortar las empresas a la inclusión y no discriminación en el ámbito laboral, así como el análisis de sus políticas internas para evitar la discriminación."
- "14. Presentación de resultados 1er Foro de Discriminación y Hostigamiento Sexual 16 jun: Difundir los Resultados del 1er Foro de Discriminación y Hostigamiento sexual."
- "15. Presentación del documento ""Situación de la Ciudad de México en materia de discriminación racial"" 16 de jun: Presentar el documento titulado ""Situación de la Ciudad de México en materia de discriminación racial"" a las diputadas y diputados del Congreso de la Ciudad de México, el cual muestra el panorama del estado normativo, acceso a derechos, políticas públicas y presupuestal de la Ciudad de México frente a la recién ratificada Convención interamericana contra el racismo, la discriminación racial y formas conexas de intolerancia."
- "16. Mesas de Trabajo violencia en el ámbito educativo 15 de jun: Analizar el apartado ""Buenas Prácticas para combatir la violencia en las universidades en México"" de la investigación ""La responsabilidad de las universidades frente a la violencia sexual en la CDMX"" a fin de terminar de robustecer su contenido."
- "17. webinar masculinidades 22 junio: Analizar desde los sectores público, privado y de sociedad civil, las diferentes manifestaciones de violencia de genero hacia las mujeres, ocasionados por los estereotipos mórbidos de masculinidad."
- "18. Webinar ""La interseccionalidad en las políticas de diversidad sexual y de género de las ciudades y la respuesta a la COVID-19"" 30 jun: Generar un espacio de dialogo, para analizar cómo incorporar la perspectiva interseccional como herramienta útil para dar respuesta a la COVID-19, con las diferentes ciudades que participaron en el proyecto piloto de la Guía de Interseccionalidades de Metrópolis."
- "19. Facebook live: Ciudades Hermanas: experiencias de integración sociocultural de las personas migrantes en la Ciudad de México (OIM-COPRED) 2 de julio : En el presente evento, mismo que se realizó en formato de conversatorio virtual, se abordaron 3 temas: 1. Cultura y cultura por la no discriminación como elementos clave para la construcción de paz; TEMA 2. Integración socioeconómica de las personas migrantes en la CDMX; TEMA 3. Integración sociocultural de las personas migrantes en la CDMX. Dado que las personas migrantes constituyen un grupo heterogéneo se abordaron los impactos diferenciados en los grupos vulnerables (mujeres, NNA, LGBTIQ...), con respecto a la pandemia, se brindaron datos sobre cómo afecta esta situación a las mujeres y la violencia de genero a la que se ven expuestas."
- "20. Participación en la platica "" La discriminación en el ámbito laboral: empresas incluyentes – Plática virtual con BASF"" 17 de julio: Plática con perspectiva de género sobre Igualdad y No discriminación en el ámbito laboral con colaboradores de la empresa Basf químicos, para analizar sus políticas laborales frente a la emergencia sanitaria, tomando en consideración el impacto diferenciado en sus empleados."
- "21. Participación ""El género y la desigualdad estructural - Conferencia virtual con la Red Mundial de Jóvenes Políticos Tlalpan/CDMX"" 12 agosto : Como parte de las actividades del COPRED con organizaciones de la sociedad civil, se realizó una ponencia con personas jóvenes organizadas para hablar del género y la desigualdad estructural."
- "22. Taller con empresas en proceso de adhesión al Gran Acuerdo por el Trato Igualitario 25 de agosto, 01 y 08 de septiembre: En el marco de las acciones que se llevan a cabo para la adhesión de empresas al Gran Acuerdo por el Trato Igualitario (GATI), el 25 de agosto dio inicio el Taller ""Igualdad y no discriminación; espacios laborales incluyentes"", el cual forma parte de uno de los pasos para la adhesión de empresas al GATI. El contenido temático del taller abordó 3 temas: Derechos humanos y discriminación, marco legal y atención a casos y Diversidad e Inclusión Laboral. Al taller asistieron representantes de 7 empresas: Western Union, Ejercicio Vital, Daimler, BASF, Novartis, FIBRA UNO y NIELSEN."
- "23. Diagnóstico sobre el trabajo sexual en la CDMX Presentación resultados agosto 20 agosto: Bas el COPRED es muy importante conocer y visibilizar la realidad que enfrentan las personas que realizan el trabajo sexual en las calles de la Ciudad de México, en este sentido se realizó una colaboración con organizaciones de la"

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾

El estándar de esta actividad es satisfactorio ya que los parámetros establecidos en un 70%, obedece a una reducción de acciones de capacitación en menor porcentaje al del gasto realizado, toda vez que los recursos aplicados para su realización solo se han reflejado en algunos servicios generales , contrataciones profesionales ya pagadas, a adquisiciones menores por la temporada, pero aún con facturas pendientes de pago que se reflejarán en los meses siguientes por lo que el ejercicio del gasto aumentará constantemente, junto con la normalización de acciones de capacitación virtuales que se siguen realizando. Esto no afecta el cumplimiento del objetivo del programa, ya que las acciones se desarrollarán en su totalidad.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 08PDCP Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124062P027	P027 Políticas para la prevención y combate a la discriminación	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICPPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
39	34	32	94	3,257,458.00	1,742,116.05	1,455,935.99	1,455,935.99	1,455,935.99	83.6	112.6

Objetivo:¹⁹⁾

Generar acciones, proyectos y políticas con perspectiva de igualdad y no discriminación con el fin de cerrar las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres, así como otorgar apoyos económicos para promover la participación de las mujeres en la investigación.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 08PDCP Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
------------	-----------------------	------------------------	----------------------------	------------------------------------

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

1. Informe de Evaluación del PAPED 2019

1.1 Revisión y análisis de 63 cuestionarios de evaluación respondidos por los entes públicos que implementaron las líneas de acción del PAPED en 2019. Se construyó una base de datos y apartir de su procesamiento, se elaboró el documento que fue presentado a la Presidencia del COPRED para su revisión.

1.2 Mesa de revisión del Informe de evaluación del PAPED 2019, con la participación de especialistas en materia de Derechos Humanos y procesos de evaluación de política pública. Se realizaron los ajustes y se publicó el documento en la página web del Consejo.

2. Informe de acciones 2019. Ciudad Amigable con la Población LGBTTTI

2.1 Revisión y análisis de la información enviada por 58 entes de gobierno de la Ciudad de México, con las acciones implementadas en favor de la Población LGBTTTI, en 2019. Se construyó una base de datos con la información recibida. Este Informe da cumplimiento al Acuerdo por el cual se declara a la Ciudad de México "Ciudad Amigable con la Población LGBTTTI".

2.2 Se entregó vía oficio un ejemplar a la Jefa de Gobierno. El documento se encuentra disponible en la página web del Consejo.

3. Reporte de seguimiento del PAPED 2020

3.1 Se llevaron a cabo Sesiones de inducción para enlaces institucionales del COPRED los días 18, 19, 20, 21 de mayo y 9 de junio. Asistieron 84 personas de 59 entes públicos.

3.2 Diseño del Cuestionario de seguimiento del PAPED 2020 y se envió a enlaces de 75 entes públicos, de los cuales contestaron 65. Se construyó una base de datos y a partir de su procesamiento, se elaboró el documento, mismo que fue presentado el 29 de septiembre en la VIII Reunión Anual con Enlaces del COPRED, en la que participaron virtualmente 79 personas de 55 entidades públicas. El documento se encuentra disponible en la página web del Consejo.

4. Diseño y publicación de los Lineamientos Generales para el diseño de estrategias, programas, políticas, proyectos y acciones para prevenir y eliminar la discriminación en la Ciudad de México en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 9 de septiembre del presente año.

5) Diseño y elaboró la convocatoria para el 8º. Concurso de Tesis sobre Discriminación en la Ciudad de México. Además de trabajar en la estrategia de difusión.

3) Dos sesión de trabajo con las personas que integran el Jurado de tesis de esta edición del Concurso.

4) Lanzamiento de la Convocatoria del 8º. Concurso de Tesis sobre Discriminación. Entre el 17 de febrero al 15 de junio se difundió la Convocatoria; inició con la rueda de prensa, se hizo llegar el banner de la convocatoria y el pdf a las personas académicas integrantes de la REMID, 57 instituciones académicas (facultades, escuelas, unidades, centros de investigación, etc.) y a 320 profesores de la UPN (debido al paro que se encuentra la Universidad). Además, se solicitó a las áreas de Comunicación Social de las diversas dependencias del gobierno de la Ciudad de México y Alcaldías, que dicha convocatoria fuera publicada en sus páginas oficiales. En las dos primeras semanas de marzo se comenzó el envío de los posters del Concurso alrededor de 20 instituciones (aproximadamente 400 posters). Debido a la pandemia, fue suspendido el envío de los posters.

5) Se elaboró la modificación de ampliación de fechas para el cierre de la convocatoria, se publica en la Gaceta de Oficial de la Ciudad de México la liga de los Lineamientos de la acción social del 8º (aviso de modificación fue publicado en la Gaceta el 30 de abril).

6) El 15 de junio concluyó la etapa para el registro de proyectos. En total se registraron 47 proyectos, de los cuales 41 pasaron a las siguientes etapas, la cuales consisten en conformar el expediente con los documentos solicitados en dicha convocatoria, así como la revisión y evaluación del proyecto por parte de las personas integrantes del jurado de tesis, durante el 17 al 28 de junio.

7) El martes 29 se realizó la sesión para evaluar los proyectos y el 30 de junio, se emitió la lista final de los proyectos ganadores, aceptada y avalada por el Jurado y enviada a la Presidencia del COPRED.

8) Los proyectos ganadores que recibirán la beca durante cinco meses son en total 28 investigaciones de tesis: 20 de licenciatura y 8 de posgrado (debido al límite presupuestal con el que cuenta esta acción social, no fue posible ofrecer más becas a nivel posgrado). La lista se publica con el nombre de las personas que registraron el proyecto para cuidar los derechos de autor.

9) A partir del 1º. de julio comenzó el periodo para elaborar avances de los proyectos ganadores, que deberán entregarse a finales de cada mes. En el tercer trimestre se han emitido tres apoyos económicos a quienes entregaron avances.

10) Entre el 31 de agosto al 4 de septiembre se realizó el Coloquio de Investigación del 8º. Concurso de tesis sobre discriminación.

6) Se realizó ante el Instituto de Derechos de Autor (INDAUTOR) el trámite para la reserva del nombre que llevará la publicación anual REMID-COPRED. El nombre que tendrá la publicación anual será Revista Digital en Discriminación, Derechos Humanos y Política Pública. INCLUSIÓN.

2. Comenzó la gestión para conseguir un servidor rentado para crear el dominio de la revista. Con estos dos elementos se instala el programa que administra las revistas de corte académico (OJS).

3. Se realizó al área de comunicación social el diseño del logo de la revista y relación con estas.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾

El estándar de esta actividad, al periodo es satisfactorio al estar en los parámetros establecidos en esto obedece que las acciones de Políticas para la Prevención y Combate a la Discriminación disminuyeron debido a la contingencia.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 08PDDF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
2,063	1,547	2,390	154	100,000.00	75,000.00	121,995.20	60,997.60	60,997.60	162.7	95.0

Objetivo:⁽¹⁹⁾
 Difundir información referente a la prevención, respeto, protección y defensa de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes; así como promover la participación en su desarrollo integral, a partir de su reconocimiento como sujetos de derecho. Contribuir al ejercicio de los derechos sociales, culturales y alimentarios de las madres solas y de sus hijas e hijos residentes de la Ciudad de México, como lo marca la Ley que garantiza el derecho a recibir un apoyo alimentario a las madres solas de bajos recursos residentes en la Ciudad de México.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
 Se impartieron 46 talleres sobre los derechos de los NNA (Niñas Niños y Adolescentes) a 835 niñas, 553 niños, 834 mujeres y 168 hombres en el periodo de Enero - Septiembre de 2020.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
 A) La variación que se presenta en el Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas, se debe por una parte a la superación de la meta programada y en referencia al ejercicio del presupuesto, se encuentran facturas en revisión los cuales se reflejara el gasto en el proximo trimestre.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 08PDDF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
27,722	20,791	-		100,000.00	75,000.00	67,701.79	67,701.79	67,701.79	90.3	

Objetivo:⁽¹⁹⁾
Mejorar los Servicios de Suministro de Agua Potable. Contribuir al mejoramiento de los servicios emergentes de agua potable durante las temporadas de estiaje, durante las obras de mantenimiento y reparación emergente en las redes hidráulicas.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
No se reportan acciones realizadas, por que no se tuvo meta alcanzada

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
A) La variación que se presenta en el Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas, se debe por una parte a la suspensión de la actividad institucional, derivado de la contingencia ocasionada por la pandemia de COVID-19, y en referencia al ejercicio del presupuesto, se encuentran facturas en revisión los cuales se reflejara el gasto en el proximo trimestre.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 08PDDF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124032F012	F012 Promoción y fomento de los derechos humanos de la adolescencia y la infancia	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
8,728	6,546		-	7,414,124.00	5,200,468.40	5,063,840.40	4,299,379.92	4,299,379.92	97.4	-

Objetivo:⁽¹⁹⁾
Acciones preventivas en situación de vulnerabilidad y emergencia social, elaboración de un plan interinstitucional de restitución de derechos vulnerados de niñas, niños y adolescentes y sus familias, para contribuir en las mejoras de condiciones de bienestar social

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
No se reportan acciones realizadas, por que no se tuvo meta alcanzada

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
A) La variación que se presenta en el Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas, se debe por una parte a la suspensión de la actividad institucional, derivado de la contingencia ocasionada por la pandemia de COVID-19, y en referencia al ejercicio del presupuesto, se encuentran facturas en revisión los cuales se reflejara el gasto en el proximo trimestre.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 08PDDF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124032U032	U032 Apoyo a personas que perdieron algún familiar en el sismo del 19 de septiembre de 2017	Persona	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
228	228	132	58	10,000,000.00	6,700,000.00	2,912,000.00	2,912,000.00	2,912,000.00	43.5	133.2

Objetivo:⁽¹⁹⁾

Contribuir a la garantía del ejercicio de los derechos de hasta 228 familias que perdieron algún integrante víctima del Sismo del 19 de septiembre de 2017 en la Ciudad de México.

Acciones preventivas en situación de vulnerabilidad y emergencia social, elaboración de un plan interinstitucional de restitución de derechos vulnerados de niñas, niños y adolescentes y sus familias, para contribuir en las mejoras de condiciones de bienestar social

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

Otorgar hasta 228 familias un apoyo monetario mensual de \$ 4,000.00 (CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) a mes vencido durante los primeros diez días hábiles, de cada mes.

Otorgar los servicios integrales transversales de las actividades institucionales a cargo del DIF Ciudad de México, hasta a 684 familiares con los siguientes servicios:

Atención psicológica y herramientas psicoemocionales.

Atención integral en salud de primer nivel

Actividades lúdicas, recreativas y culturales (visita a museos, teatros, conciertos, parques recreativos y eventos del DIF Ciudad de México).

Canalizar, de ser el caso a las niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años 11 meses, que hayan perdido madre, padre, o tutor a los Programas sociales del DIF Ciudad de México según sus necesidades.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾

A) La variación que se presenta en el Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas, se debe por una parte a la suspensión de la actividad institucional, derivado de la contingencia ocasionada por la pandemia de COVID-19, y en referencia al ejercicio del presupuesto, se encuentran facturas en revisión los cuales se reflejara el gasto en el proximo trimestre.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 08PDDF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	2320085037	S037 Programa atención a personas con discapacidad en unidades básicas de rehabilitación	Persona	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
2,900	2,900	1,615	56	2,033,331.00	1,545,188.90	1,545,188.90	1,184,936.70	1,184,936.70	100.0	55.7

Objetivo:⁽¹⁹⁾
 Implementar acciones de educación para la salud a través de las Unidades Básicas de Rehabilitación para la detección de la Discapacidad, así como su habilitación y rehabilitación, 2. Otorgar habilitación y rehabilitación integral a las Personas con Discapacidad en las Unidades Básicas de Rehabilitación en al menos las tres alcaldías con mayor número de Personas con Discapacidad, 3. Difundir información y sensibilizar a las familias de las Personas con Discapacidad, así como a la comunidad en general de la autonomía de las Personas con Discapacidad a través de pláticas, talleres y eventos

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
 Se realizaron pláticas con enfoque en salud como acciones de educación para la salud, así como servicios complementarios para contribuir en su habilitación y rehabilitación. Se otorgaron servicios de 1a vez a, así como a la habilitación y rehabilitación en al menos las tres alcaldías con mayor número de Personas con Discapacidad, con servicios subsecuentes entre ellas (Atención Médica, Psicología, Terapia de Lenguaje, Física y ocupacional). Se realizaron Pláticas, Talleres y Eventos de inclusión social, dirigidos a Personas con Discapacidad, familiares y público en general, con la finalidad de difundir información y sensibilizar de la autonomía de las Personas con Discapacidad. Total periodo Enero-Septiembre 1,615

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
 A) La variación que se presenta en el Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas, se debe por una parte a la suspensión de la actividad institucional, derivado de la contingencia ocasionada por la pandemia de COVID-19, y en referencia al ejercicio del presupuesto, se encuentran facturas en revisión las cuales se reflejarán el gasto en el próximo trimestre.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 08PDDF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	232008S064	S064 Desarrollo integral de las Personas con Discapacidad	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
53,050	39,786	958	2	59,029,370.00	42,353,071.00	42,353,071.00	40,264,185.37	40,264,185.37	100.0	2.4

Objetivo:⁽¹⁹⁾
Impulsar acciones en favor del desarrollo de habilidades que favorezcan la vida independiente y el desarrollo de las personas con discapacidad.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
Debido a la contingencia sanitaria COVID-19 se suspenden actividades, a partir del día 23 de marzo a la fecha de corte del mes de Septiembre del año en curso, por lo tanto no se han realizado los servicios de expedición de constancias de discapacidad, así como canalizaciones a instituciones de asistencia social. Ante esta situación se ha modificado la Actividad Institucional Anual a 2,919 Acciones.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
A) La variación que se presenta en el Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas, se debe por una parte a la suspensión de la actividad institucional, derivado de la contingencia ocasionada por la pandemia de COVID-19, y en referencia al ejercicio del presupuesto, se encuentran facturas en revisión los cuales se reflejara el gasto en el proximo trimestre.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 08PDDF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	256153S045	S045 Programa educación garantizada de la Ciudad de México	Atención	Atención

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
6,000	6,000	-		7,928,097.00	5,869,042.75	5,869,042.75	5,653,350.45	5,653,350.45	100.0	

Objetivo:⁽¹⁹⁾
Contribuir a que las niñas, niños y adolescentes continúen sus estudios hasta el nivel medio superior, mediante un apoyo monetario y atención integral

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
No se reportan acciones realizadas, por que no se tuvo meta alcanzada

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
A) La variación que se presenta en el Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas, se debe por una parte a la suspensión de la actividad institucional, derivado de la contingencia ocasionada por la pandemia de COVID-19, y en referencia al ejercicio del presupuesto, se encuentran facturas en revisión los cuales se reflejara el gasto en el proximo trimestre.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 08PDDF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	256288E145	E145 Aprende y crea diferente	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
92,000	92,000	62,508	68	23,317,085.00	15,626,464.20	15,545,217.98	14,292,981.52	14,292,981.52	99.5	68.3

Objetivo:⁽¹⁹⁾
 Implementar mecanismos de prevención e intervención con perspectiva de género y derechos humanos que contribuyan a disminuir la violencia de género. Lograr que todos las niñas, niños y adolescentes tengan acceso a una formación integral, a través del desarrollo de sus habilidades culturales, científicas y deportivas.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
 Otorgar servicios educativos a las y los beneficiarios para el desarrollo de habilidades y valores, en áreas científicas, artísticas y deportivas (clases en disciplinas como música, artes plásticas, teatro, creación literaria, danza folklórica, danza contemporánea, computación, historiar, experimenta y juega, inglés, natación, fútbol, basquetbol, voleibol y gimnasia).
 Proporcionar actividades de extensión cultural a través de visitas a museos, casas de cultura, centros recreativos, teatro, eventos especiales y deportivos
 Brindar herramientas de salud psicoemocional a niñas, niños y adolescentes que presentan altas habilidades intelectuales.
 Proporcionar espacios de formación para que las familias fortalezcan sus habilidades de crianza, capacidades de protección y comunicación, así como su conocimiento en el manejo de herramientas para la resolución no violenta de conflictos. En el periodo Enero Septiembre se realizaron 62,508 Acciones.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
 A) La variación que se presenta en el Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas, se debe por una parte a la suspensión de la actividad institucional, derivado de la contingencia ocasionada por la pandemia de COVID-19, y en referencia al ejercicio del presupuesto, se encuentran facturas en revisión los cuales se reflejara el gasto en el proximo trimestre.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 08PDDF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	261008S037	S037 Programa atención a personas con discapacidad en unidades básicas de rehabilitación	Persona	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
2,900	2,900	1,615	56	58,391,974.00	41,836,699.20	41,288,473.20	38,859,735.24	38,859,735.24	98.7	56.4

Objetivo:⁽¹⁹⁾
Contribuir al goce pleno en igualdad de los derechos de las personas con discapacidad en la Ciudad de México. Contribuir a la rehabilitación física, atención psicológica y mecanismos de inclusión social de 2,900 personas con discapacidad, preferentemente en situación de pobreza extrema que habitan en la Ciudad de México en alguna colonia con Índice de Desarrollo Social (IDS) muy bajo y bajo, mediante el otorgamiento de servicios de rehabilitación integral gratuitos en las siete Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR), cuatro Unidades Móviles de Rehabilitación (UMR) y un Centro de Atención para Personas con Discapacidad (CAPD).

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
En el periodo Enero-Septiembrese brindo atencion a 1,615 personas con discapacidad en los servicios de constancias de discapacidad, asi como a Instituciones de Asistencia Social. En las 7 Unidades Básicas de Rehabilitación y el Centro de Atención a Personas con Discapacidad se brindaron los siguientes servicios:
Se atendió a 1,615 Personas con Discapacidad de Primera vez a las cuales se les otorgaron los siguientes servicios: Atención Médica, Psicológica, Terapia de Lenguaje y física, Canalizaciones Internas y Externas
Se otorgaron 34,325 servicios a Personas con Discapacidad de manera Subsecuente entre ellas (Atención Médica, Psicológica, Terapia de Lenguaje, física, y ocupacional)

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
A) La variación que se presenta en el Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas, se debe por una parte a la suspensión de la actividad institucional, derivado de la contingencia ocasionada por la pandemia de COVID-19, y en referencia al ejercicio del presupuesto, se encuentran facturas en revisión los cuales se reflejara el gasto en el proximo trimestre.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 08PDDF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	261008S064	S064 Desarrollo integral de las Personas con Discapacidad	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
53,050	39,786	7,182	18	26,032,655.00	19,579,284.80	19,539,434.00	14,985,497.74	14,985,497.74	99.8	18.1

Objetivo:⁽¹⁹⁾
 Garantizar el derecho de las personas con discapacidad permanente que habitan en la Ciudad de México a vivir en una sociedad inclusiva, que les permita desarrollar su autonomía y gozar de igualdad y no discriminación. Asimismo, se busca respetar e impulsar la autonomía y movilidad de las personas con discapacidad y garantizar su inclusión social para que las personas con discapacidad cuenten con las facilidades de transporte, su libre desplazamiento por la vía pública y en la vida cotidiana, se llevan a cabo tres acciones fundamentales: Contribuir al goce pleno en igualdad de los derechos de las personas con discapacidad en la Ciudad de México. Impulsar acciones en favor del desarrollo de habilidades que favorezcan la vida independiente y el desarrollo de las personas con discapacidad.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
 Debido a la contingencia sanitaria COVID-19 se suspenden actividades, a partir del día 23 de marzo a la fecha de corte del mes de Septiembre del año en curso, por lo tanto no se han realizado los servicios de expedición de constancias de discapacidad, así como canalizaciones a instituciones de asistencia social. Ante esta situación se ha modificado la Actividad Institucional Anual a 14,755 Acciones.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
 A) La variación que se presenta en el Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas, se debe por una parte a la suspensión de la actividad institucional, derivado de la contingencia ocasionada por la pandemia de COVID-19, y en referencia al ejercicio del presupuesto, se encuentran facturas en revisión los cuales se reflejara el gasto en el proximo trimestre.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 08PDDF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	261008U027	U027 Convenios con Casas Hogar de Niñas y Niños	Persona	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
1,884	1,413	766	54	3,000,000.00	2,100,000.00	1,800,000.00	1,800,000.00	1,800,000.00	85.7	63.2

Objetivo:⁽¹⁹⁾
 Generar alternativas de cuidado y protección para niñas, niños y/o adolescentes víctimas de delito o en situación de vulnerabilidad, riesgo o desamparo, que por diversos factores familiares y sociales de manera inmediata no pueden incorporarse a una vida en familia y es necesario que sean Canalizados a Centros de Asistencia Social para que se les proporcione alojamiento, comida y vestido acorde a su edad y etapa del desarrollo.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
 En el periodo Enero-Septiembre se realizaron 766 canalizaciones y re canalizaciones de niñas, niños y adolescentes en situacion de vulnerabilidad, riesgo o desamparo

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
 A) La variación que se presenta en el Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas, se debe por una parte a la suspensión de la actividad institucional, derivado de la contingencia ocasionada por la pandemia de COVID-19, y en referencia al ejercicio del presupuesto, se encuentran facturas en revisión los cuales se reflejara el gasto en el proximo trimestre.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 08PDDF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	263289E146	E146 Protección y defensa de niñas, niños y adolescentes	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
272,587	204,441	36,827	18	88,109,352.00	61,260,445.80	61,260,445.80	57,895,426.25	57,895,426.25	100.0	18.0

Objetivo:⁽¹⁹⁾

Fortalecer la Defensa de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes involucrados en procedimientos judiciales de materia familiar y penal, así como atender los reportes comprobados de violencia en contra de niñas, niños y adolescentes

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

- Asesoría jurídica
- Asistencia jurídica
- Conciliación familiar a favor de niñas, niños y adolescentes
- Representación coadyuvante o en suplencia de niñas, niños y adolescentes
- Registro extemporáneo de niñas, niños y adolescentes
- Estudios socioeconómicos
- Evaluaciones psicológicas
- Intervención psicológica
- Asistencia a niñas, niños y adolescentes
- Atención integral a casos comprobados de maltrato infantil
- Diagnósticos psicológicos
- Atención social a niñas y niños menores de 12 años
- Atenciones a reportes de violencia escolar

Durante el periodo hubo una disminución en la acción de acompañamientos, derivado de que por la contingencia sanitaria diversas diligencias fueron suspendidas a fin de no poner en riesgo la salud de niñas, niños y adolescentes bajo cuidado del sistema.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾

A) La variación que se presenta en el Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas, se debe por una parte a la suspensión de la actividad institucional, derivado de la contingencia ocasionada por la pandemia de COVID-19, y en referencia al ejercicio del presupuesto, se encuentran facturas en revisión los cuales se reflejara el gasto en el proximo trimestre.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 08PDDF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
------------	-----------------------	------------------------	-------------------------------	--



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 08PDDF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	263289S211	S211 Atención a menores y madres en situación de vulnerabilidad	Apoyo	Apoyo

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
7,000	7,000	3,589	51	59,005,462.00	43,876,439.50	43,761,536.50	40,721,860.89	40,721,860.89	99.7	51.4

Objetivo:⁽¹⁹⁾
 Otorgar atención integral a Niñas, Niños y Adolescentes que habitan o transitan por la Ciudad de México, que son víctimas de violencia y/o de algún delito, que se encuentra en riesgo su integridad física, emocional, su libertad o su vida, y que fueron referidos por las Agencias del Ministerio Público 57 y 59 o por el Poder Judicial de la Ciudad de México", mediante la reintegración, canalización y acompañamiento, seguimiento y supervisión. Con la finalidad de contribuir a la restitución de los derechos vulnerados.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
 Seguimiento social, psicologico a niñas, niños y adolescentes institucionalizados bajo los cuidados y atenciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia 1,193
 Seguimiento jurídico a niñas, niños y adolescentes bajo los cuidados y atenciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia 372
 Acompañamientos 452
 Reintegración o acogimiento familiar 261
 Seguimiento relativo al tramite de adopciones 645
 Estudios socioeconomicos 333
 Evaluación psicologica 325
 Pláticas y talleres de adopción, acogimiento y reintegración 8

En el periodo Enero-Septiembre de dieron 3,589 apoyos en total

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
 A) La variación que se presenta en el Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas, se debe por una parte a la suspensión de la actividad institucional, derivado de la contingencia ocasionada por la pandemia de COVID-19, y en referencia al ejercicio del presupuesto, se encuentran facturas en revisión los cuales se reflejara el gasto en el proximo trimestre.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 08PDDF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	263289U028	U028 Fondo de apoyo para la regulación de los Centros de Atención y Cuidado Infantil	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
80	60	-		23,250,000.00	14,047,082.53	6,394,125.05	6,394,125.05	6,394,125.05	45.5	

Objetivo:⁽¹⁹⁾
 Contribuir a realizar acciones que permitan el ejercicio pleno de los derechos de las personas, independientemente de su origen étnico, condición jurídica, social o económica, migratoria, de salud, de edad, discapacidad, sexo, orientación o preferencia sexual, estado civil, nacionalidad, apariencia física, forma de pensar o situación de calle, entre otras, para evitar bajo un enfoque de corresponsabilidad la exclusión, el maltrato y la discriminación. Fortalecer la Defensa de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes involucrados en procedimientos judiciales de materia familiar y penal, así como atender los reportes comprobados de violencia en contra de niñas, niños y adolescentes

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
 No se reportan acciones realizadas, por que no se tuvo meta alcanzada

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
 A) La variación que se presenta en el Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas, se debe por una parte a la suspensión de la actividad institucional, derivado de la contingencia ocasionada por la pandemia de COVID-19, y en referencia al ejercicio del presupuesto, se encuentran facturas en revisión los cuales se reflejara el gasto en el proximo trimestre.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 08PDDF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	265106S013	S013 Comedores sociales de la Ciudad de México	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
40	30	715	2,383	51,150,436.00	37,973,430.95	37,972,001.25	33,883,209.13	33,883,209.13	100.0	2,383.4

Objetivo:⁽¹⁹⁾
 Operar comedores populares y centros asistenciales para que los habitantes que residen en la Ciudad de México, con carencia por acceso a la alimentación y en situación de pobreza extrema y espacialmente georreferenciados en las UT del IDS muy bajo, bajo y medio índice de desarrollo social, contribuya a mejorar su alimentación, a través de la participación ciudadana para la operación, y entrega de raciones alimenticias a bajo costo de los comedores y ayuda gratuita a las asociaciones (casas hogar y centros asistenciales) a través de insumos para la elaboración de alimentos calientes. Contribuir en el mejoramiento de los niveles de nutrición de los grupos de la población en condiciones de vulnerabilidad o marginación, a través del otorgamiento de apoyo alimenticio directo, así como del fomento y formación en los hábitos alimenticios nutricionales.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
 No se cumplió con la meta establecida en los eventos debido a la pandemia del COVID-19, que afecta toda actividad de nuestra ciudad y al acatar la recomendación de la cuarentena. Sin embargo debido a la pandemia, se brindaron pláticas de orientación alimentaria vía web mediante video conferencia a escuelas de educación preescolar y escolar así como a comedores populares con una audiencia de aproximadamente 10 personas por sección. En el periodo Enero-Septiembre se realizaron 715 acciones.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
 A) La variación que se presenta en el Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas, se debe por una parte a la superación de la meta programada y en referencia al ejercicio del presupuesto, se encuentran facturas en revisión los cuales se reflejará el gasto en el próximo trimestre.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 08PDDF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	265106S014	S014 Comida para los CAI'S	Ración	Ración

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
5,852,252	4,389,189	603,315	14	56,004,212.00	41,573,559.75	40,988,597.50	37,081,711.91	37,081,711.91	98.6	13.9

Objetivo:⁽¹⁹⁾
 Proporcionar información nutricional a las personas derechohabientes de los programas y servicios del DIF-CDMX relacionados con la Alimentación con el propósito de fomentar adecuados hábitos de alimentación que contribuyan al mejoramiento del estado de salud y nutrición de las personas. Contribuir en el mejoramiento de los niveles de nutrición de los grupos de la población en condiciones de vulnerabilidad o marginación, a través del otorgamiento de apoyo alimenticio directo, así como del fomento y formación en los hábitos alimenticios nutricionales.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
 En el periodo Enero Septiembre se entregaron 603,315 raciones a la población que habita y/o transita en la ciudad de México, superando con la meta programada establecida, para la operación de los comedores populares y centros asistenciales, se cuenta con un equipo de 22 promotores quienes de manera regular visitan estos espacios, a fin de verificar las condiciones en las que operan y orientar a los grupos solidarios y asociaciones, ante la situación del COVID-19 la Actividad Institucional se modifica a 959,451 raciones anual

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
 A) La variación que se presenta en el Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas, se debe por una parte a la suspensión de la actividad institucional, derivado de la contingencia ocasionada por la pandemia de COVID-19, y en referencia al ejercicio del presupuesto, se encuentran facturas en revisión los cuales se reflejara el gasto en el proximo trimestre.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 08PDDF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	265207S035	S035 Programa alimentos escolares	Ración	Ración

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
95,005,572	95,005,572	33,485,405	35	873,167,569.00	508,435,179.72	266,504,760.98	263,923,023.87	263,923,023.87	52.4	67.2

Objetivo:⁽¹⁹⁾
 Contribuir al mejoramiento de la alimentación de niñas y niños inscritos en planteles educativos públicos de la Ciudad de México, en los niveles de educación especial, preescolar y primaria. Proporcionar una ración alimenticia diaria, de lunes a viernes, durante los días hábiles del Ciclo Escolar 2019 - 2020 (enero a junio) y 2020-2021 (septiembre-diciembre), a las niñas y niños inscritos en planteles educativos públicos de preescolar, primaria y educación especial, con el propósito de contribuir a mejorar el estado de nutrición y promover una adecuada alimentación de este grupo de población, además de cubrir en un 25% la Ingesta Diaria Recomendada.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
 En el periodo Enero-Septiembre se realizaron 8,846,471 apoyos en Alimentos Escolares(Plan Piloto Modalidad Caliente), en 267 planteles inscritos en el programa. Por otra parte se entregaron 24,638,934 apoyos en Alimentos Escolares mediante la modalidad de alimentos fríos; a través del otorgamiento de una ración alimenticia, integrada por diferentes menús a la semana, diseñados conforme a los Lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA) del Sistema Nacional DIF (SNDIF). Los menús incluyen insumos de cada uno de los grupos alimenticios: Grupo 1 Verduras y frutas, Grupo 2 Cereales, Grupo 3 Leguminosas y alimentos de origen animal. Es importante señalar que el total de apoyos en sus dos modalidades dan un Total de 33,485,405.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
 A) La variación que se presenta en el Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas, se debe por una parte a la suspensión de la actividad institucional, derivado de la contingencia ocasionada por la pandemia de COVID-19, y en referencia al ejercicio del presupuesto, se encuentran facturas en revisión los cuales se reflejara el gasto en el proximo trimestre.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 08PDDF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	268001S064	S064 Desarrollo integral de las Personas con Discapacidad	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
53,050	39,786	-		500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	-	

Objetivo:⁽¹⁹⁾
Impulsar acciones en favor del desarrollo de habilidades que favorezcan la vida independiente y el desarrollo de las personas con discapacidad, en la Ciudad de México.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
No se reportan acciones realizadas, por que no se tuvo meta alcanzada

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
A) La variación que se presenta en el Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas, se debe por una parte a la suspensión de la actividad institucional, derivado de la contingencia ocasionada por la pandemia de COVID-19, y en referencia al ejercicio del presupuesto, se encuentran facturas en revisión los cuales se reflejara el gasto en el proximo trimestre.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 08PDDF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	268006U020	U020 Programa de atención a menores vulnerables	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
1,500	1,500	2,481	165	4,966,450.00	3,663,065.40	3,593,614.40	3,045,705.69	3,045,705.69	98.1	168.6

Objetivo:⁽¹⁹⁾

Asegurar una adecuada protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, estableciendo instrumentos, políticas, procedimientos, servicios y acciones que contribuyan a la garantía de los derechos de la infancia y la adolescencia.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

- A) Se llevaron a cabo reuniones de trabajo con las Secretarías Ejecutivas de las Alcaldías, Integrantes, Invitados y Representantes de la Sociedad Civil; atendiendo la contingencia sanitaria por COVID-19 para Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México. (Abril a Septiembre) se logró el 100% de asistencia y se cumple con la meta. B) No se ha realizado la Primera Sesión Ordinaria del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México. No sé logro la realización por las medidas sanitarias por la pandemia y el cambio del titular de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, está acción pendiente por realizar.
- C) Se llevaron a cabo reuniones de trabajo de las Comisiones: Primera Infancia, Prevención de Todo Tipo de Violencia (Aprobación del Plan de Trabajo) y Justicia para Adolescentes del SIPINNA de la Ciudad de México. (Enero -Septiembre) se logró el 100% asistencia de los integrantes y se cumple la meta.
- D) Se llevó a cabo un Conversatorio "Sin Trato a la Trata" en la Ciudad de México, en Conmemoración al Día Internacional Contra la Trata de Personas. (29-07-2020) se cumple con la meta. E) Se coadyuvó con la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, para la difusión de la Consulta de "Infancias Encerradas" y la presentación de los resultados de la misma. (09-07-2020) se cumple con la meta. F) Se construyó con varias Dependencias de Gobierno de la Ciudad, un informe de las Acciones Indispensables para garantizar los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en tiempos del COVID-19, reportado al SIPINNA NACIONAL, por acuerdo de la Sesión Extraordinaria de las Secretarías Ejecutivas de las Entidades Federativas del País. (Julio-Agosto) se cumple con la meta.
- G) Se llevan a cabo acciones de coordinación con Autoridades del Sistema del Transporte Colectivo Metro, Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, SIBISO, la Facultad de Trabajo Social de la UNAM y Organizaciones de la Sociedad Civil, para la atención y prevención al "Trabajo Infantil" en algunas estaciones del Metro de la Ciudad de México. (Julio-Septiembre) se cumple con la meta. H) Se llevó a cabo la Sesión de Instalación de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de los SIPINNA de las 16 Alcaldías y se aprobó la Sesión Permanente de la misma. (Agosto) se cumple con la meta.
- I) Se llevan a cabo asesorías y capacitación sobre la aprobación e instalación de las Comisiones de Primera Infancia, Prevención de Todo Tipo de Violencia y Justicia para Adolescentes, a las 16 Secretarías Ejecutivas de las Alcaldías e integrantes funcionarios de la misma. (Septiembre) se cumple con la meta.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾

A) La variación que se presenta en el Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas, se debe por una parte a la superación de la meta programada y en referencia al ejercicio del presupuesto, se encuentran facturas en revisión los cuales se reflejara el gasto en el proximo trimestre.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1)

08PDDF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
------------	-----------------------	------------------------	-------------------------------	--



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 08PDDF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	268018U020	U020 Programa de atención a menores vulnerables	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
45,000	33,750	11,385	34	8,300,370.00	5,996,657.00	5,996,657.00	4,856,415.80	4,856,415.80	100.0	33.7

Objetivo:⁽¹⁹⁾
 Brindar atención integral a la población de niñas y niños de 6 a 17 años de edad, de los programas de Centros de Día, Becas Escolares, Educación Garantizada y Madres Solas, proporcionando a las niñas, niños y padres de familia información sobre violencia sexual, depresión infantil y adicciones para la detección de trastornos relacionados para su pronta canalización a Instituciones especializadas de acuerdo al programa. A partir de un enfoque preventivo, dar a conocer a la población los factores de protección y la importancia de los riesgos psicosociales; su repercusión médica, psicológica y sociocultural, por lo que se requiere que los niños, niñas, padres de familia y trabajadores del DIF-Ciudad de México adquieran conocimiento de la violencia sexual infantil, la depresión infantil, las adicciones; de tal forma que puedan reconocer los signos de alarma con el fin de que estos problemas de salud física y mental sean diagnosticados y tratados a tiempo, por instituciones especializadas.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
 Se realizaron 155 pláticas psicoeducativas sobre signos, síntomas de la depresión infantil y la prevención del suicidio durante Enero - Septiembre de 2020. En dichas acciones se atendieron 3,766 niñas; 3,533 niños; 2,740 mujeres y 1,346 hombres. Se impartieron 29 talleres sobre promoción de la salud mental y reducción de conductas de riesgo, prevención del suicidio y de la violencia de género. Así mismo, se realizarán 180 pláticas psicoeducativas.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
 A) La variación que se presenta en el Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas, se debe por una parte a la suspensión de la actividad institucional, derivado de la contingencia ocasionada por la pandemia de COVID-19, y en referencia al ejercicio del presupuesto, se encuentran facturas en revisión los cuales se reflejara el gasto en el proximo trimestre.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 08PDDF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	268023E115	E115 Atención y prevención de la violencia contra las mujeres	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
9,200	6,900	3,800	55	5,694,030.00	4,064,517.80	4,044,573.80	3,450,753.11	3,450,753.11	99.5	55.3

Objetivo:⁽¹⁹⁾
 Atender a la población que ejerce violencia, a fin de construir relaciones más equitativas en la familia, comunidad y en la sociedad. Contribuir a la construcción de relaciones igualitarias entre los géneros, fomentando una cultura de paz. Implementar mecanismos de prevención e intervención con perspectiva de género y derechos humanos que contribuyan a disminuir la violencia de género.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
 En el periodo Enero-Septiembre se realizaron 3,800 acciones en las siguientes actividades: Otorgar atención psicológica y reeducativa a hombres generadores de violencia de género. Realizar Talleres, Pláticas y Actividades Recreativas con perspectiva de género y derechos humanos para madres, padres, tutores, niñas, niños y adolescentes. Proporcionar actividades de sensibilización y difusión con perspectiva de género.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
 A) La variación que se presenta en el Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas, se debe por una parte a la suspensión de la actividad institucional, derivado de la contingencia ocasionada por la pandemia de COVID-19, y en referencia al ejercicio del presupuesto, se encuentran facturas en revisión los cuales se reflejara el gasto en el proximo trimestre.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 08PDDF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	268050U020	U020 Programa de atención a menores vulnerables	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
301,569	301,569	194,987	65	64,120,878.00	49,469,946.79	47,293,523.95	44,106,692.29	44,106,692.29	95.6	67.6

Objetivo:⁽¹⁹⁾
 Favorecer permanentemente que los Centros DIF-CDMX como espacios seguros, incluyentes, en donde las personas adultas y adultas mayores que viven en la Ciudad de México, sobre todo los que habitan en unidades territoriales de media, alta y muy alta marginalidad puedan realizar actividades culturales, recreativas y/o deportivas, que propicien el conocimiento y ejercicio de los derechos humanos y simultáneamente favorezcan la preservación de su estado de salud, el mejorando de su condición física y el incremento de su calidad de vida, en el que este inmerso el desarrollo de las relaciones sociales igualitarias, la ocupación del tiempo libre, la incorporación de estas actividades como estilos de vida saludable y la prevención del delito y consumo de drogas

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
 Del 1° de enero al 30 de septiembre del 2020, a través de esta actividad institucional se otorgaron servicios deportivos, culturales y recreativos a 207,500 personas, que consistieron en: integración de 324 adolescentes en los "Grupos 12 - 17"; incorporación de 1,348 personas en los "Consejos de Adultos Mayores"; afiliación de 8,862 personas en los "Talleres deportivos culturales y recreativos"; participación de 93,592 personas en diferentes eventos; atención y asesoría psicológica o de trabajo social a 30,234 personas; impartición de pláticas sobre acoso escolar, prevención de la violencia de género, no discriminación, sensibilización sobre la diversidad sexual, etc., a 40,745 personas y se dieron servicios educativos (biblioteca, ludoteca, apoyo en tareas, etc.) a 32,395 personas. Cabe señalar que, del 23 de marzo al 30 de septiembre del presente año, los Centros DIF Ciudad de México, permanecen cerrados, por la suspensión de actividades no esenciales derivado de la pandemia por COVID 19, sin embargo, se reanudaron algunas actividades en línea.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
 A) La variación que se presenta en el Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas, se debe por una parte a la suspensión de la actividad institucional, derivado de la contingencia ocasionada por la pandemia de COVID-19, y en referencia al ejercicio del presupuesto, se encuentran facturas en revisión los cuales se reflejara el gasto en el proximo trimestre.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 08PDDF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	268080U020	U020 Programa de atención a menores vulnerables	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
450	450	401	89	20,673,158.00	14,374,540.76	11,751,237.71	10,369,942.46	10,369,942.46	81.8	109.0

Objetivo:⁽¹⁹⁾

Lograr que las niñas, niños y adolescentes urbano marginales e indígenas, entre 4 y 17 años de edad que residen en la Ciudad de México en exclusión social: conozcan, promuevan, defiendan y ejerzan sus derechos, a través de la atención integral

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

Se promovió una cultura de los Derechos las Niñas, Niños y Adolescentes y la equidad de género; a través de talleres, asambleas, pláticas informativas y servicios asistenciales en salud, alimentación y jurídico, con la finalidad de disminuir la desnutrición y contribuir al ejercicio de sus derechos. Se incorporó la permanencia en el sistema escolarizado de las niñas, niños y adolescentes mediante apoyo académico, talleres y seguimientos con visitas escolares; con el objeto de disminuir la deserción escolar y lograr que la población infantil concluya la educación básica. Fortaleció los lazos familiares de las niñas, niños y adolescentes a través de orientación individual, familiar, entrevistas y visitas domiciliarias, con el fin de disminuir en la desintegración familiar de las 150 familias que se atienden en los Centros de Día y en el Centro de Atención Infantil Central de Abasto. Se fomentó y fortaleció los lazos comunitarios a través de trabajo interinstitucional, canalizaciones y acompañamiento a diversos organismos de Gobierno, con el objetivo de contribuir a disminuir el proceso de calle.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾

A) La variación que se presenta en el Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas, se debe por una parte a la suspensión de la actividad institucional, derivado de la contingencia ocasionada por la pandemia de COVID-19, y en referencia al ejercicio del presupuesto, se encuentran facturas en revisión los cuales se reflejara el gasto en el próximo trimestre.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 08PDDF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	268105U012	U012 Asistencia social y servicios asistenciales	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
27,722	20,790	12,880	62	69,285,125.00	49,260,906.65	47,123,927.65	41,058,845.36	41,058,845.36	95.7	64.8

Objetivo:⁽¹⁹⁾
Favorecer el ejercicio del derecho a la salud y al agua, mediante el abasto de agua potable para uso y consumo humano, a través de pipas (camiones cisterna), en beneficio de los usuarios de los Centros DIF Ciudad de México, de las Sociedades Cooperativas de Agua y a la población vulnerable que enfrenta de manera permanente, intermitente o emergente la escases de este líquido y habita en zonas de muy bajo, bajo y medio índice de desarrollo social.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
Del 1° de enero al 30 de septiembre del 2020, a través de esta actividad institucional, se otorgaron 12,880 metros cúbicos de agua, mediante pipas, de los cuales 3,461 fueron distribuidos en zonas de medio bajo y muy bajo índice de desarrollo social por presentar desabasto de este líquido en forma permanente, intermitente o emergente y 9,419 se transportaron para ser tratados en las plantas purificadoras, para su distribución a través de garrafones de 19 litros de agua purificada para consumo humano. Cabe señalar que debido a que es una actividad esencial, se continuó laborando regularmente durante la pandemia por COVID-19.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
A) La variación que se presenta en el Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas, se debe por una parte a la suspensión de la actividad institucional, derivado de la contingencia ocasionada por la pandemia de COVID-19, y en referencia al ejercicio del presupuesto, se encuentran facturas en revisión los cuales se reflejara el gasto en el proximo trimestre.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 08PDDF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	268143S030	S030 Programa apoyo económico a policías y bomberos pensionados de la CAPREPOL con discapacidad permanente	Persona	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
208	208	183	88	56,514,316.00	42,100,900.05	40,426,400.05	35,982,639.63	35,982,639.63	96.0	91.6

Objetivo:⁽¹⁹⁾
Complementar mediante la entrega de un apoyo económico mensual variable de acuerdo al tabulador establecido por la CAPREPOL, y promoción de derechos humanos, el ingreso económico de aproximadamente 208 Policías y Bomberos pensionados de la CAPREPOL por discapacidad permanente, con una pensión inferior a \$5,900.00 mensuales.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
Se realiza mensualmente la confronta del padrón de derechohabientes con la Base de Datos del Registro Civil del Distrito Federal para detectar posibles fallecimientos sin notificar; lo anterior genera suspensiones en el Programa hasta el momento en el que la persona con discapacidad, familiares y/o responsables de su cuidado acude a solventar la situación. Se realiza la renovación de tarjetas a todas las personas derechohabientes del Programa. La Variación de -11.6% se debe a que se realiza un proceso de renovación de tarjetas de depósito y existen personas que no han concluido el trámite, por lo que la CAPREPOL solicitó su suspensión preventiva, así como la suspensión de aquellas personas que no realizaron el Pase de Revista durante el mes de febrero 2020. En el periodo Enero-Septiembre se dieron apoyos economicos a 208 policias preventivos pensionados por discapacidad, de los cuales 18 son mujeres y 165 son hombres.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
A) La variación que se presenta en el Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas, se debe por una parte a la suspensión de la actividad institucional, derivado de la contingencia ocasionada por la pandemia de COVID-19, y en referencia al ejercicio del presupuesto, se encuentran facturas en revisión los cuales se reflejara el gasto en el proximo trimestre.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 08PDDF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	268161U021	U021 Programa de atención a personas vulnerables	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
528,000	396,000	183,188	46	88,291,977.00	67,139,476.35	64,702,501.35	59,050,988.12	59,050,988.12	96.4	48.0

Objetivo:⁽¹⁹⁾
 Favorecer en forma permanente, el conocimiento, protección, ejercicio y restauración del derecho a la salud, de la población en situación de vulnerabilidad y desventaja social, con énfasis en la población infantil, mediante el otorgamiento a través de consultorios fijos y móviles del DIF Ciudad de México, de servicios médicos y dentales de primer nivel de atención que favorezcan la promoción, la protección y la restauración del estado de salud, así como la prevención, atención y control de las enfermedades de mayor prevalencia e incidencia en la Ciudad de México.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
 Del 1° de enero al 30 de septiembre del 2020, a través de esta actividad institucional, se otorgaron servicios de salud de primer nivel de atención a 183,188 personas, que consistieron en: la distribución de 11,693 sobres de vida suero oral, dotación de 8,962 tratamientos desparasitantes, aplicación de 7,305 vacunas a 5,737 personas, otorgamiento de 17,163 consultas médicas pediátricas, 13,853 consultas médicas de adulto, 467 consultas de planificación familiar, 249 consultas prenatales, 6,433 consultas dentales pediátricas, 8,277 consultas dentales de adulto, se realizaron 2,187 exámenes de salud, se efectuaron 7,438 detecciones del estado nutricional pediátricas, 9,183 detecciones del estado nutricional de personas adultas, 8,536 detección de diabetes, 14,196 detección de hipertensión, 49,330 detecciones de signos y síntomas de COVID y se impartieron 3,464 pláticas dirigidas a 40,139 personas. Cabe señalar que los consultorios fijos médicos y dentales se encuentran en los Centros DIF Ciudad de México y éstos permanecen cerrados, del 23 de marzo al 31 de agosto, por la suspensión de actividades no esenciales por la pandemia por COVID 19 por lo que se modificó la prestación de estos servicios en el periodo del 23 de marzo al 31 de agosto del 2020.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
 A) La variación que se presenta en el Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas, se debe por una parte a la suspensión de la actividad institucional, derivado de la contingencia ocasionada por la pandemia de COVID-19, y en referencia al ejercicio del presupuesto, se encuentran facturas en revisión los cuales se reflejara el gasto en el proximo trimestre.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 08PDDF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	268205S046	S046 Programa hijas e hijos de la Ciudad	Persona	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
3,962	3,962	30,138	761	6,412,873.00	4,760,298.90	4,216,444.05	3,669,098.21	3,669,098.21	88.6	858.8

Objetivo:⁽¹⁹⁾
Contribuir a la restitución de los derechos de 35,500 niñas, niños y adolescentes, de 0 a 17 años 11 meses, que viven situaciones de alta vulnerabilidad, a través del apoyo monetario, servicios y actividades que favorezcan su desarrollo integral, de manera particular, sus derechos a la educación y alimentación.

- Acciones Realizadas:**⁽²⁰⁾
- a) Otorgar un apoyo monetario mensual de \$832.00 (Ochocientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.), a través de una tarjeta electrónica a mes vencido, a niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años 11 meses en situación de alta vulnerabilidad para contribuir a la restitución de los derechos alimentación y educación
 - b) Ofrecer con recursos del DIF Ciudad de México, 19,000 servicios de atención integral a las niñas, niños y adolescentes inscritos en el programa y sus familiares. Con la finalidad de, promover el desarrollo del beneficiario en un ambiente sano, fortalecer el desarrollo emocional, salud y cultural a través de los servicios

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
A) La variación que se presenta en el Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas, se debe por una parte a la suspensión de la actividad institucional, derivado de la contingencia ocasionada por la pandemia de COVID-19, y en referencia al ejercicio del presupuesto, se encuentran facturas en revisión los cuales se reflejara el gasto en el proximo trimestre.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 08PDDF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	271115S066	S066 Centros para el desarrollo infantil	Persona	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
4,803	4,803	4,725	98	63,590,972.00	53,523,058.32	50,721,843.21	47,133,230.84	47,133,230.84	94.8	103.8

Objetivo:⁽¹⁹⁾
Otorgar un servicio integral que favorezca el crecimiento y desarrollo cognitivo, personal, social, afectivo, comunicativo y nutricional en un ambiente calido, que respete su individualidad, intereses y necesidades a niñas y niños de 45 días a 2 años 11 meses (lactantes y maternales) y en su caso de 3 a 5 años 11 meses (prescolares). Ofrecer un servicio accesible, inclusivo, gratuito y con calidad todo ello bajo un enfoque inter institucional con una estrategia emprendida por el DIF Ciudad de México, que incluye capacitación, mantenimiento en infraestructura y nutrición.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
Se continuó trabajando con la Secretaría de Obras de la Ciudad de México para adecuación y mejora de infraestructura en CENDI de las 16 alcaldías, además de otorgar capacitación con apoyo de la Secretaria de Gestión de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México a personal docente y administrativo de CACDI y CENDI, de la misma forma a travez de la colaboración de Save The Children en la que se entregaron 9,592 despensas beneficiando a mas de 2,398 familias con hijos inscritos en CACDI, también se entregaron 1,326 KITS didácticos con la colaboración de Enseña por México a beneficiarios de CACDI.

Debido a la pandemia originada por COVID-19, se detuvo el servicio en los CACDI desde el 21 de Marzo del 2020 hasta nuevo aviso

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
A) La variación que se presenta en el Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas, se debe por una parte a la suspensión de la actividad institucional, derivado de la contingencia ocasionada por la pandemia de COVID-19, y en referencia al ejercicio del presupuesto, se encuentran facturas en revisión los cuales se reflejara el gasto en el proximo trimestre.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 08PDDF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	271119S032	S032 Programa apoyo a madres solas residentes de la Ciudad de México (PAIMS)	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
2,063	2,063	-		5,593,330.00	4,144,755.15	4,144,755.15	3,560,519.83	3,560,519.83	100.0	

Objetivo:⁽¹⁹⁾
 Contribuir al ejercicio de los derechos sociales, culturales y alimentarios de las madres solas y de sus hijas e hijos residentes de la Ciudad de México, como lo marca la Ley que garantiza el derecho a recibir un apoyo alimentario a las madres solas de bajos recursos residentes en la Ciudad de México. Otorgar una dispersión mensual a 2,500 derechohabientes que conforman el padrón del Programa; además de brindar 5,400 atenciones integrales (Asesoría jurídica, Atención psicológica y de salud de primer nivel, Visitas y actividades lúdicas y recreativas para las madres derechohabientes y sus hijos).

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
 No se reportan acciones realizadas, por que no se tuvo meta alcanzada

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
 A) La variación que se presenta en el Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas, se debe por una parte a la suspensión de la actividad institucional, derivado de la contingencia ocasionada por la pandemia de COVID-19, y en referencia al ejercicio del presupuesto, se encuentran facturas en revisión los cuales se reflejara el gasto en el proximo trimestre.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 08PDDF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	271123S010	S010 Coinversión para la Inclusión y el Bienestar Social	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
20	20	-		6,500,000.00	4,875,003.00	3,250,000.00	3,250,000.00	3,250,000.00	66.7	

Objetivo:⁽¹⁹⁾
Coadyuvar en el bienestar de la población en situación de vulnerabilidad y/o discriminación en la Ciudad de México, a través del fortalecimiento de las OSC inscritas en el ROC

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
No se reportan acciones realizadas, por que no se tuvo meta alcanzada

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
A) La variación que se presenta en el Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas, se debe por una parte a la suspensión de la actividad institucional, derivado de la contingencia ocasionada por la pandemia de COVID-19, y en referencia al ejercicio del presupuesto, se encuentran facturas en revisión los cuales se reflejara el gasto en el proximo trimestre.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 08PDII Instituto de las Personas con Discapacidad

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
10	3	4	133	2,200,000.00	1,383,318.57	670,591.71	670,591.71	670,591.71	48.5	275.0

Objetivo:⁽¹⁹⁾
Contribuir a la inclusión de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones que las demás personas, mediante la promoción de sus derechos humanos, con la finalidad de alcanzar una igualdad de oportunidades en todos los ámbitos de la vida.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

Durante el primer trimestre se llevó a cabo la "Jornada por inclusión de las Mujeres". A la que acudieron 144 personas con el objetivo de promover los derechos humanos de las mujeres con discapacidad, así como acercar los servicios que tiene el Gobierno de la Ciudad de México a favor de este grupo de atención prioritaria; en el segundo trimestre se participó en el "Seminario Género, Discapacidad y Accesibilidad en el Diseño" en coordinación con la Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco donde se vió la relación entre género y discapacidad, el derecho a la accesibilidad, movilidad, discriminación, construcción social de identidades, legislación, y la importancia del diseño universal entre otros temas y sin dejar de considerar la inclusión de todas las personas, con o sin discapacidad, para que accedan a los distintos espacios y de esta forma eliminar aquellas barreras físicas y sociales que impiden su incorporación en la sociedad, en este sentido, ante la suspensión de plazos y términos, y con la finalidad de continuar con las medidas de protección de las personas habitantes, vecinas y transeúntes de la Ciudad de México con motivo de la COVID-19, la actividad se realizó virtualmente por lo que no se cuenta con el desglose del número de las 22 personas participantes. En esa tesitura en el tercer semestre se realizó el convectorio virtual "Semana de los Derechos Político Electorales" con el objetivo de promover y difundir el reconocimiento y respeto de los derechos político-electorales de las personas con discapacidad en especial de este grupo de atención prioritaria, en el que participaron 78 personas, 51 mujeres y 27 hombres, asimismo se llevó a cabo el en curso en línea "Consulta a las personas con discapacidad indicada en la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad" con el objetivo de promover el reconocimiento y respeto al derecho de participación de las personas con discapacidad en la vida pública en especial la participación de mujeres con discapacidad, en el mismo participaron 29 personas, 24 mujeres y 5 hombres. Se realizó la publicación en redes sociales del Instituto la infografía ¿Qué hacer como asistente de una persona con discapacidad ante el COVID-19? ello en atención a que la mayoría de las personas que asisten a personas con discapacidad son mujeres y se publicó en redes sociales del Instituto la Encuesta digital "Percepción de las personas con discapacidad frente a la pandemia" con el objetivo de identificar los requerimientos de las personas con discapacidad tomando en cuenta la transversalización de esta acción y la perspectiva de género.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾

La variación que se aprecia, es resultado de las medidas de autoridad que se han implementado dentro del instituto, además con motivo de la Declaratoria de Emergencia Sanitaria Nacional por el COVID-19, los consumos de Energía Eléctrica, Internet, Agua potable, Telefonía, Papelería, entre otros, a disminuido ya que el personal de esta entidad, desde el mes de abril a trabajado a distancia (en su casa), esto ha originado una serie de disponibilidades en las partidas del gasto corriente, sin embargo, de que el recurso no se ha ejercido de acuerdo a lo programado, las actividades programadas sí se han alcanzado de acuerdo al CAMA.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 08PDII Instituto de las Personas con Discapacidad

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
42	3	3	100	2,140,315.00	1,162,845.66	732,226.61	732,226.61	732,226.61	63.0	158.8

Objetivo:⁽¹⁹⁾
Contribuir a la inclusión de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones que las demás personas, mediante la promoción de sus derechos humanos, con la finalidad de alcanzar una igualdad de oportunidades en todos los ámbitos de la vida.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

En el primer trimestre se proyectó el documental "Yes we fuck!", acompañada de una mesa redonda con la intervención de especialistas que se manifestaron en torno a los derechos sexuales y reproductivos de las personas con discapacidad, donde además, existió un cinedebate donde participaron mujeres con discapacidad. Esta actividad promueve ejercicios de empoderamiento e impulsar la toma de conciencia, el trato digno y el respeto, asistieron 122 personas servidoras públicas y personas con discapacidad.
En el segundo trimestre se solicitó a los órganos político administrativos de manera permanente, designaran un enlace con capacidad de decisión, que permita conocer todas las gestiones institucionales que se realizan en las alcaldías, para atender las necesidades de las personas con discapacidad, lo que permitirá promover una cultura de respeto de los derechos humanos y acercarse a los planes y programas que se implementen a fin de conocer la promoción y difusión que se haga en las 16 alcaldías de la Ciudad de México.
Para el tercer trimestre desde finales del mes de julio, agosto e inicio de septiembre se llevó a cabo el Encuentro Digital sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad con el objetivo de contribuir en la promoción, difusión y respeto de los derechos humanos de las personas con discapacidad, propiciar el intercambio de ideas y debates sobre temas trascendentales para las PcD, mediante el uso de herramientas digitales, 61 personas participaron y cumplieron con los requisitos para la obtención de constancia.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾

La variación que se aprecia, es resultado de las medidas de auteridad que se han implementado dentro del instituto, además con motivo de la Declaratoria de Emergencia Sanitaria Nacional por el COVID-19, los consumos de Energía Eléctrica, Internet, Agua potable, Telefonía, Papelería, entre otros, a disminuido ya que el personal de esta entidad, desde el mes de abril a trabajado a distancia (en su casa), esto ha originado una serie de disponibilidades en las partidas del gasto corriente, sin embargo, de que el recurso no se ha ejercido de acuerdo a lo programado, las actividades programadas sí se han alcanzado de acuerdo al CAMAI.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 08PDII Instituto de las Personas con Discapacidad

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	268008S064	S064 Desarrollo integral de las Personas con Discapacidad	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
300	200	2,026	1,013	2,200,000.00	1,582,866.41	1,153,306.37	1,153,306.37	1,153,306.37	72.9	1,390.3

Objetivo:⁽¹⁹⁾
Promover la inclusión de las personas con discapacidad, a través de actividades que generen un cambio del modelo médico-asistencialista y se consolide un modelo social y de derechos.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

Cursos de Lengua de Señas Mexicana, en beneficio de 694 personas servidoras públicas, así como de ciudadanía en general; los cursos fueron del Módulo Básico I y Básico II, la población objetivo a la que se dirigen los cursos en esta materia están las personas servidoras públicas de Secretaría de Turismo, DIF Nacional, Coordinación Nacional de Protección Civil, FONDESO, Red de Museos, SUTGCDMX, ASOMAS A.C. y Público en general.

En el período de enero a septiembre, el programa de Ocupación Temporal para Personas con Discapacidad consideró la nueva Convocatoria de la STyFE, publicado en la GOCDMX el pasado 16 de julio, señalando que los resultados de autorización los emitiría el 10 de agosto de 2020, y el inicio de los proyectos autorizados, sería a partir del 14 de septiembre del mismo año; por tal motivo, las personas con discapacidad podrían iniciar su ocupación temporal en los Entes públicos correspondientes a partir de esta fecha. Las 195 personas incorporadas a este proyecto, realizan sus actividades en la Administración Pública de la Ciudad de México, al tiempo que cuentan con un apoyo monetario que contribuye a la satisfacción de sus necesidades básicas. Cabe destacar que el apoyo económico que se otorga es erogado por la STyFE, siendo el Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México, un ente coadyuvante para el logro de esta política pública, a través de mecanismos operativos que favorecen el acceso a una ocupación temporal de las personas con discapacidad.

Cursos-Talleres de Concientización denominado: "Toma de Conciencia e Inclusión", impartidos a 1,137 personas servidoras públicas, de instancias académicas y ciudadanía en general: Secretaría de Turismo; IMSS Subdelegación Naucalpan; MEXFAM AC; Secretaría de Cultura en las siguientes áreas: Museo Archivo de la Fotografía, Faro del Saber Bicentenario, Comisión de Filmaciones de la Ciudad de México, Producción EL Rule, Personal de Faros y Museos, Sistemas de Teatro, Fundación PROCINE, Comisión de Filmaciones, Promotores Culturales, Fomento Cultural Infantil y Centro Cultural Ollin Yoliztli; Instituto Nacional para la Educación de los Adultos; SEP: Escuela Secundaria para Trabajadores No. 39; Proyecto educativo PILARES; Grupo ALTIA "Voceros por la inclusión"; METROBUS; Congreso de la Ciudad de México; XIMBALA A.C.; Alcaldía Tlalpan; Consejería Jurídica y de Servicio Legales; Instituto Estatal Electoral de Chihuahua y público en general.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾

La variación que se aprecia, es resultado de las medidas de austeridad que se han implementado dentro del instituto, además con motivo de la Declaratoria de Emergencia Sanitaria Nacional por el COVID-19, los consumos de Energía Eléctrica, Internet, Agua potable, Telefonía, Papelería, entre otros, a disminuido ya que el personal de esta entidad, desde el mes de abril a trabajado a distancia (en su casa), esto ha originado una serie de disponibilidades en las partidas del gasto corriente, sin embargo, de que el recurso no se ha ejercido de acuerdo a lo programado, las actividades programadas sí se han alcanzado de acuerdo al CAMA.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 08PDII Instituto de las Personas con Discapacidad

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
------------	-----------------------	------------------------	----------------------------	------------------------------------



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 08PDII Instituto de las Personas con Discapacidad

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	268132P031	P031 Planeación, seguimiento y evaluación a políticas públicas para el desarrollo de las personas con discapacidad	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
3	2	73	3,650	2,200,000.00	1,480,276.21	654,354.37	654,354.37	654,354.37	44.2	8,257.0

Objetivo:⁽¹⁹⁾
Mejorar progresivamente la calidad de vida de las personas con discapacidad mediante el diseño, implementación y seguimiento de los subprogramas de inclusión educativa, inclusión laboral, vivienda accesible, inclusión en cultura, recreación y deporte y acciones que atiendan de manera integral y efectiva, sus necesidades a través del seguimiento del Programa de Integración al Desarrollo (PID), logrando una inclusión plena, accesible y asequible para la población en general.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

Se llevaron a cabo acciones que inciden en el derecho a la accesibilidad de las personas con discapacidad, a través de diagnósticos y asesorías de accesibilidad para espacios que prestan atención al público y transporte.

El diagnóstico consiste en un estudio técnico que se realiza para el levantamiento de datos, elaboración y emisión de documento diagnóstico que permita realizar ajustes razonables. El objetivo es elaborar recomendaciones específicas de accesibilidad a inmuebles de la Administración Pública de la Ciudad de México, eliminando obstáculos y barreras, permitiendo generar las condiciones idóneas de espacios accesibles; haciendo posible que la movilidad de las personas con discapacidad, se de en igualdad de condiciones que las demás personas. Dando cumplimiento a los principios de accesibilidad que nos rigen como Estado parte de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Las asesorías se realizan a proyectos de accesibilidad en espacios públicos y transporte de la Ciudad de México, con el objetivo de promover el cumplimiento de la accesibilidad como un derecho humano de las personas con discapacidad.

En el periodo enero a septiembre de 2020, se realizaron 39 estudios para diagnóstico de accesibilidad a inmuebles que prestan servicio al público.

A la fecha señalada, se realizaron 34 asesorías en materia de accesibilidad a proyectos de espacios públicos y transporte público en la Ciudad de México.

Nota: Cabe señalar que hubo una disminución de solicitudes y acciones de campo que se realizan para ambas actividades debido a las medidas de seguridad adoptadas por el periodo de contingencia por COVID-19

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
La variación que se aprecia, es resultado de las medidas de autoridad que se han implementado dentro del instituto, además con motivo de la Declaratoria de Emergencia Sanitaria Nacional por el COVID-19, los consumos de Energía Eléctrica, Internet, Agua potable, Telefonía, Papelería, entre otros, a disminuido ya que el personal de esta entidad, desde el mes de abril a trabajado a distancia (en su casa), esto ha originado una serie de disponibilidades en las partidas del gasto corriente, sin embargo, de que el recurso no se ha ejercido de acuerdo a lo programado, las actividades programadas sí se han alcanzado de acuerdo al CAMAI.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 08PDIJ Instituto de la Juventud

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	Accion

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
40	30	-	-	290,048.00	238,224.00	0.00	0.00	0.00	-	

Objetivo:⁽¹⁹⁾
 PROMOVER EL TRATO IGUALITARIO HACIA Y ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES DE LA CIUDAD DE MÉXICO A FIN DE PROPORCIONARLES HERRAMIENTAS DE EMPODERAMIENTO PARA PROTEGER Y EJERCER SUS DERECHOS.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
 DISEÑAR CAMPAÑAS QUE FOMENTEN EN LAS PERSONAS JÓVENES RELACIONES LIBRES DE VIOLENCIA; INCIDIR COMO REPLICADORES DE CAMBIO EN LA ELIMINACIÓN DE LOS ESTEREOTIPOS MACHISTAS PARA ALCANZAR LA IGUALDAD SUSTANTIVA. 1. Reunión para la organización de material audio visual

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
 DERIVADO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19, MISMO QUE A TRAVÉS DE LAS COMUNICACIONES DE LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN LA QUE SE PUBLICÓ EN FECHA 30/03/20 EL ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINA LA SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES EN LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCENTRALIZADOS, ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EVITAR EL CONTAGIO Y PROPAGACIÓN DEL COVID-19. POR LO ANTERIOR Y CONSIDERANDO A LA POBLACIÓN PRIORITARIA DE PERSONAS JÓVENES CON DISCAPACIDAD QUIENES SON LA POBLACIÓN OBJETIVO Y AUNADO A QUE LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS CAPACITACIONES COMO PARTE DE LOS AJUSTES RAZONABLES QUE REQUIEREN CONSIDERARSE DERIVADO DEL TIPO DE DISCAPACIDAD PARA LA CAPACITACIÓN, POR TAL MOTIVO FUERON SUSPENDIDAS EN TANTO CAMBIA EL SEMÁFORO A VERDE, CON LA FINALIDAD DE SALVAGUARDAR LA SALUD DE LAS PERSONAS JÓVENES ASÍ COMO DE LAS PERSONAS CAPACITADORAS.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 08PDIJ Instituto de la Juventud

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
3,670	2,752	624	23	2,895,232.00	1,787,278.50	358,902.14	358,902.14	358,902.14	20.1	112.9

Objetivo:⁽¹⁹⁾

1). PROPORCIONAR INFORMACIÓN A PERSONAS JÓVENES LGTBTI SOBRE SU SALUD SEXUAL, DERECHOS Y RELACIONES DE PAREJA A TRAVÉS DE PLÁTICAS Y TALLERES QUE SENSIBILICE AL PÚBLICO EN GENERAL SOBRE LA DIVERSIDAD SEXUAL Y CÓMO PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

1.CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS JÓVENES LGTBTI

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾

DERIVADO DE LA CONTINGENCIA POR COVID 19, EN ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES Y MEDIDAS SANITARIAS EN EL PERIODO REPORTADO LAS ACCIONES REALIZADAS PARA PROPORCIONAR INFORMACIÓN A PERSONAS JÓVENES LGTBTI SOBRE SU SALUD SEXUAL, DERECHOS Y RELACIONES DE PAREJA A TRAVÉS DE PLÁTICAS Y TALLERES QUE SENSIBILICE AL PÚBLICO EN GENERAL SOBRE LA DIVERSIDAD SEXUAL Y CÓMO PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN; SE REALIZARON DE FORMA VIRTUAL A TRAVÉS DE MEDIOS DIGITALES, REDES SOCIALES Y PÁGINAS OFICIALES DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 08PDIJ Instituto de la Juventud

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124032S212	S212 Núcleos Urbanos de Bienestar Emocional (NUBE)	Persona	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
3,770	2,752	780	28	6,008,000.00	3,276,000.01	2,143,884.99	2,143,884.99	2,143,884.99	65.4	43.3

Objetivo:⁽¹⁹⁾
 GENERAR HERRAMIENTAS PSICOLÓGICAS, EMOCIONALES, ADAPTATIVAS Y PREVENTIVAS DENTRO DE LA POBLACIÓN JOVEN QUE RESIDE EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y QUE NECESITAN DE UN APOYO EMOCIONAL EN DIFERENTES PROBLEMÁTICAS DE SU ENTORNO SOCIAL, DESDE PROBLEMAS EN SUS CÍRCULOS SOCIALES HASTA EL ACERCAMIENTO A ÁMBITOS VIOLENTOS O ALTAMENTE AMENAZANTES, A TRAVÉS E LA PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES TERAPÉUTICAS; LO QUE A SU VEZ CONTRIBUIRÁ A LA REDUCCIÓN DE SITUACIONES DE VULNERABILIDAD Y CON ELLO PODER FOMENTAR UNA CULTURA DEL CUIDADO DE LA SALUD MENTAL Y LA PREVENCIÓN; A PARTIR DE LA DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN, LA ORIENTACIÓN Y LA ATENCIÓN DE CONDUCTAS DE RIESGO QUE EXPERIMENTAN LOS JÓVENES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
 PROPORCIONAR CONSULTAS PSICOLÓGICAS A LOS JÓVENES BENEFICIARIOS (USUARIOS) DEL SERVICIO, CON EL FIN DE AYUDAR A RESOLVER LAS PROBLEMÁTICAS EMOCIONALES QUE NO LES PERMITEN DESARROLLAR UNA VIDA PLENA. DESARROLLAR HERRAMIENTAS Y HABILIDADES EMOCIONALES EN LAS PERSONAS

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
 DERIVADO DE LA CONTINGENCIA POR COVID 19, EN ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES Y MEDIDAS SANITARIAS EN EL PERIODO REPORTADO LAS ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS PROGRAMADAS YA QUE SE HAN ATENDIDO EL NÚMERO DE PERSONAS PROGRAMADAS POR LOS NÚCLEOS URBANOS DE BIENESTAR SOCIAL, AYUDÁNDOLOS RESOLVER ALGÚN CONFLICTO NO ADECUADO POR EL QUE SE ENCUENTRAN; SE REALIZARON DE FORMA TELEFÓNICA Y VIRTUAL A TRAVÉS DE MEDIOS DIGITALES, REDES SOCIALES Y PÁGINAS OFICIALES DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 08PDIJ Instituto de la Juventud

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124032S004	S004 Apoyos para el desarrollo integral de los jóvenes	Persona	

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
100	100	60	60	3,605,520.00	2,844,721.00	781,709.75	781,709.75	781,709.75	27.5	218.3

Objetivo:⁽¹⁹⁾
 1. OTORGAR A LAS PERSONAS JÓVENES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CAPACITACIÓN, TALLERES, CURSOS EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES Y DELITO, CULTURA CIUDADANA, CULTURA DE LA PAZ, NO VIOLENCIA, PREVENCIÓN DE CONDUCTAS DE RIESGO, SOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS, DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN, EDUCATIVOS, CULTURALES, SALUD FÍSICA Y EMOCIONAL.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
 1.PROPORCIONAR A LAS PERSONAS BENEFICIARIAS (USUARIAS) CAPACITACIÓN, TALLERES Y CURSOS EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES Y DELITO, CULTURA CIUDADANA, CULTURA DE LA PAZ, NO VIOLENCIA, PREVENCIÓN DE CONDUCTAS DE RIESGO, SOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS, DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN, EDUCATIVOS, CULTURALES, SALUD FÍSICA Y EMOCIONAL.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
 DERIVADO DE LA CONTINGENCIA POR COVID 19, EN ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES Y MEDIDAS SANITARIAS EN EL PERIODO REPORTADO LAS ACCIONES REALIZADAS PARA OTORGAR ATENCIÓN A LA POBLACIÓN JOVEN EN MATERIA DE EQUIDAD SUSTANTIVA, FORTALECER EL PROGRAMA DE ATENCIÓN A JÓVENES EN COLONIAS DE MAYOR ÍNDICE DELICTIVO OFRECIENDO BECAS, ATENCIÓN Y ACTIVIDADES CREATIVAS.; SE REALIZARON DE FORMA VIRTUAL A TRAVÉS DE MEDIOS DIGITALES, REDES SOCIALES Y PÁGINAS OFICIALES DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 08PDIJ Instituto de la Juventud

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	235010E047	E047 Prevención y tratamiento de las adicciones	Persona	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
3,670	2,752	2,284	83	1,567,193.00	986,391.00	302,297.90	302,297.90	302,297.90	30.6	270.8

Objetivo:⁽¹⁹⁾
 GENERAR HERRAMIENTAS PSICOLÓGICAS, EMOCIONALES, ADAPTATIVAS Y PREVENTIVAS DENTRO DE LA POBLACIÓN JOVEN QUE RESIDE EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y QUE NECESITAN DE UN APOYO EMOCIONAL EN DIFERENTES PROBLEMÁTICAS DE SU ENTORNO SOCIAL, DESDE PROBLEMAS EN SUS CÍRCULOS SOCIALES HASTA EL ACERCAMIENTO A ÁMBITOS VIOLENTOS O ALTAMENTE AMENAZANTES, A TRAVÉS E LA PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES TERAPÉUTICAS; LO QUE A SU VEZ CONTRIBUIRÁ A LA REDUCCIÓN DE SITUACIONES DE VULNERABILIDAD Y CON ELLO PODER FOMENTAR UNA CULTURA DEL CUIDADO DE LA

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
 PROPORCIONAR CONSULTAS PSICOLÓGICAS A LOS JÓVENES BENEFICIARIOS (USUARIOS) DEL SERVICIO, CON EL FIN DE AYUDAR A RESOLVER LAS PROBLEMÁTICAS EMOCIONALES QUE NO LES PERMITEN DESARROLLAR UNA VIDA PLENA. DESARROLLAR HERRAMIENTAS Y HABILIDADES EMOCIONALES EN LAS PERSONAS

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
 DERIVADO DE LA CONTINGENCIA POR COVID 19, EN ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES Y MEDIAS SANITARIAS EN EL PERIODO REPORTADO LAS ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS PROGRAMADAS YA QUE SE HAN ATENDIDO EL NÚMERO DE PERSONAS PROGRAMADAS POR LOS NÚCLEOS URBANOS DE BIENESTAR SOCIAL, AYUDÁNDOLOS RESOLVER ALGÚN CONFLICTO NO ADECUADO POR EL QUE SE ENCUENTRAN; SE REALIZARON DE FORMA TELEFÓNICA Y VIRTUAL A TRAVÉS DE MEDIOS DIGITALES, REDES SOCIALES Y PÁGINAS OFICIALES DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 08PDIJ Instituto de la Juventud

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	241085S050	S050 Promoción de actividades culturales y recreativas	Evento	Evento

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
10	-	-		10,153,929.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo:⁽¹⁹⁾
CONTRIBUIR EN LA RECUPERACIÓN DE TEJIDO SOCIAL A TRAVÉS DE ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREATIVAS ENFOCADAS EN PERSONAS JÓVENES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
OFRECER ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREATIVAS EN DIVERSAS SEDES DE LA CIUDAD DE MÉXICO COMO SON MUSEOS, BIBLIOTECAS, MONUMENTOS, MUESTRAS ARTÍSTICAS, DEPORTIVAS Y DE INTERÉS GENERAL DE LAS PERSONAS JÓVENES.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
SE REALIZARÁN ACCIONES PARA FORTALECER LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO QUE COADYUVEN EN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS JÓVENES A TRAVÉS LA REALIZACIÓN DE CONVENIOS PARA FORTALECER EL DESARROLLO INTEGRAL.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 08PDPS Procuraduría Social

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	Personas

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
60	45	37	82	807,437.00	237,164.50	237,164.50	90,860.00	90,860.00	100.0	82.2

Objetivo:⁽¹⁹⁾
 Dar cumplimiento con el programa Especial de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las mujeres de la Ciudad de México, el cual señala: Atravesar con la perspectiva de género la práctica gubernamental: esta labor integra distintas acciones tales como la capacitación y sensibilización, especialización y profesionalización sobre la igualdad de género para los servidores públicos, así como su difusión y aplicación en la administración local de la legislación vigente

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
 En el tercer trimestre de 2020, se realizaron 14 visitas y pláticas sobre "Conoce el violentómetro" en los condominios ubicados en las calles de: José María Roa Barcenas números 112, 114, 118, 121 y 135, Antonio Solís # 49, Manuel Caballero # 76 y Efrén Rebolledo números 115 y 117 en la Col. Obrera y en la Calle San Francisco Tuktenko # 286 Col. Paulino Navarro Alcaldía Cuauhtémoc en las cuales tuvimos en total general 209 personas beneficiadas. Del grupo de mujeres de 21-62 se tuvieron 89 personas, del grupo de mujeres adultas mayores de 63 años se tuvieron 29 personas, con un total de 118 mujeres. Por otra parte del grupo de hombres de 21-62 se tuvieron 50 personas, y del grupo de hombres mayores de 63 años se contabilizaron 41 personas, obteniendo un total de 91 hombres. Asimismo el área de capacitación de la unidad de igualdad sustantiva, realizó capsulas informativas y cursos-talleres via watsapp para los servidores públicos y para las personas que habitan en los distintos condominios y unidades habitacionales de la ciudad de México. Se entregó información sobre las recomendaciones para prevenir contagios por covid 19 en dichos condominios, se les explicó a los vecinos el uso del violentómetro y se les otorgó los números de las LUNAS y de las Abogadas de las Mujeres, por si llegasen a detectar casos de violencia en los mismos.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
 Con la finalidad de disminuir la brecha de desigualdad, y de sensibilizar sobre el tema de la no violencia se llevaron a cabo pláticas informativas en condominios pues esta contingencia afectó las metas proyectadas por esta unidad para este 2020 por lo que existieron variaciones en la consecución de las metas. Este decremento (personas atendidas) se explica por el confinamiento al que están sujetas las personas para evitar la propagación de los contagios, y a que por el momento las reuniones y o concentraciones de más de 20 personas continúan suspendidas, pues anteriormente la unidad atendía un mayor número de ellas. Finalmente la unidad de igualdad sustantiva se encuentra en un proceso de reajustes necesarios para adaptarse a la nueva normalidad, buscando los mecanismos idóneos para que las pláticas presenciales sobre la "Introducción a los Derechos de las mujeres" y "Conoce el Violentómetro" se realicen tanto de manera presencial como también virtual, permitiendo con ello continuar brindando atención a las mujeres y a los hombres que habitan en condominios o en unidades habitacionales de la Ciudad de México. La meta trimestral fue de 209 personas beneficiadas dando un total acumulado de 1296 personas."



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 08PDPS Procuraduría Social

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
100	75	38	51	582,940.00	157,250.00	157,250.00	23,887.60	23,887.60	100.0	50.7

Objetivo:⁽¹⁹⁾
 Generar y sensibilizar al personal de la Procuraduría Social y a la Ciudadanía en el ámbito de hacer valer los Derechos Humanos, así como establecer el plan de acción en materia de orientación, formación, diseño y difusión de los Derechos en materia condominal, a fin de construir una ciudadanía informada y preparada para exigirlos.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
 Para el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2020 se han llevado a cabo 12 cursos de capacitación para administradores por medio de la Subprocuraduría de Derechos y Obligaciones de Propiedad en condominio.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
 La principal causa en la variación de la aplicación de recursos para el cumplimiento de metas deriva principalmente de la contingencia emitida en el mes de marzo por causa del virus SAR-COVID, generando sistemas de prevención en la realización de cursos y omitiendo pláticas y/o talleres con la finalidad de salvaguardar la salud e integridad de las personas.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 08PDPS Procuraduría Social

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)
1	124068P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)				
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=[(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)
1,200	900	874	97	1,351,636.00	743,155.66	743,155.66	69,504.30	69,504.30

Objetivo:⁽¹⁹⁾

Impulsar en las Unidades habitacionales y espacios públicos la promoción y formación de procesos organizativos condominales, así como asesorar, opinar y procurar el cumplimiento de la Ley sobre el Régimen de Propiedad en Condominio de Inmuebles para la Ciudad de México, los reglamentos Internos los acuerdos celebrados en asambleas condominales.

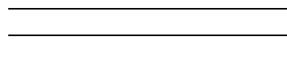
Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

Se realizaron 850 acciones en caminadas a la Atención Ciudadana, beneficiando a 5,431 personas, a fin de dar certidumbre jurídica a la celebración de actos relativos a la adquisición y/o Administración de Inmuebles registrados bajo el Condominal. Las Actividades realizadas a través de sus Unidades Admi

ORIENTACIONES CONDOMINALES	3,838
REGISTRO DE ADMINISTRADORES	820
ACREDITACIÓN DE CONVOCATORIAS	512
AUTORIZACIÓN DE REGISTROS DE LIBRO DE ACTAS	189
ASESORÍA EN ASAMBLEAS	69
REGISTROS DE REGLAMENTO INTERNO	1
REGISTRO DE RÉGIMEN CONDOMINAL	10
MESAS INTERINSTITUCIONALES	2

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾

Al periodo no existe variación.



UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
Acción	PERSONAS

ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
100.0	97.1

de las Organizaciones Condominales así como

nistrativas son las siguientes:



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 08PDPS Procuraduría Social

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	182055S053	S053 Rescate innovador y participativo en unidades habitacionales	Acción	UNIDAD HABITACIONAL

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
900	675	155	23	232,800,000.00	60,379,281.00	60,379,281.00	13,021,366.35	13,021,366.35	100.0	23.0

Objetivo:⁽¹⁹⁾
 "El Programa Social "Rescate Innovador y Participativo en Unidades Habitacionales 2020" tiene como objetivo contribuir a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía que habita en Unidad Habitacional, que presentan deterioro en espacios comunes, con más de 20 años de antigüedad, mediante el otorgamiento de recursos económicos para el mejoramiento, mantenimiento u obra nueva de las áreas y bienes de uso común (instalaciones generales), y la asesoría de procesos que contribuyan a la organización condominal. Para ello, asigna una vez por año recursos económicos a las Unidades Habitacionales de la Ciudad de México (en función de los recursos presupuestales disponibles)

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
 1) La implementación de la primera etapa de instrumentación del Programa, es decir, la realización de Asambleas Ciudadanas en las Unidades Habitacionales.
 2) Inicio de la primera etapa de instrumentación del Programa, es decir, ejecución de los trabajos de mantenimientos mejoramiento u obra nueva.

Con la finalidad de atender las necesidades de mantenimiento, mejoramiento e innovación de sus áreas y bienes de uso común. lo anterior, en concordancia con lo dispuesto en las reglas de operación, publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México número 274, el día 31 de Enero de 2020 se llevó a cabo la aceptación de ingreso de 155 (ciento cincuenta y cinco) Unidades Habitacionales ubicadas en las Demarcaciones Territoriales; Tlalpan (2), Álvaro Obregón (2), Azcapotzalco (15), Benito Juárez (1), Cuauhtémoc (48), Gustavo A. Madero (3), Estácalo (10), Iztapalapa (15), Miguel Hidalgo (3), Tláhuac (7), Tlalpan (11), Venustiano Carranza (36), Xochimilco (2), con la finalidad de comenzar con la calendarización de los proyectos definidos en las Asambleas Vecinales, cabe señalar que derivado de la contingencia generada en el mes de Marzo por efecto del COVID-19 se ha generado lentitud en los procesos con la finalidad de tomar las medidas necesarias de seguridad.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
 Deriva principalmente de un atraso en la realización de asambleas vecinales para la definición de los proyectos a realizar en las Unidades Habitacionales beneficiadas por el Programa Social RIPUH, derivado de la contingencia generada en el mes de Marzo por efecto del COVID-19 la cual requiere tomar medidas necesarias de seguridad para evitar los contagios, así también se están llevando a cabo la revisión de facturas de los proyecto ya iniciados en las Unidades Habitacionales beneficiadas.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 08PDPS Procuraduría Social

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	271141S053	S053 Rescate innovador y participativo en unidades habitacionales	Acción	UNIDAD HABITACIONAL

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
900	675	155	23	7,200,000.00	6,000,000.00	6,000,000.00	0.00	0.00	100.0	23.0

Objetivo:⁽¹⁹⁾
 Promover el rescate y la participación ciudadana de las unidades habitacionales de interés social y popular (UHISyP), mediante la rehabilitación, reconstrucción, mantenimiento, mejoramiento e innovación de sus áreas y bienes de uso común, a través de la asignación de recursos, la organización de sus habitantes y la corresponsabilidad social entre gobierno y ciudadanía.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
 Con la finalidad de atender las necesidades de mantenimiento, mejoramiento e innovación de sus áreas y bienes de uso común. lo anterior, en concordancia con lo dispuesto en las reglas de operación, publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México número 274, el día 31 de Enero de 2020 se llevó a cabo la aceptación de ingreso de 155 (ciento cincuenta y cinco) Unidades Habitacionales ubicadas en las Demarcaciones Territoriales; Tlalpan (2), Álvaro Obregón (2), Azcapotzalco (15), Benito Juárez (1), Cuauhtémoc (48), Gustavo A. Madero (3), Estácalo (10), Iztapalapa (15), Miguel Hidalgo (3), Tláhuac (7), Tlalpan (11), Venustiano Carranza (36), Xochimilco (2), con la finalidad de comenzar con la calendarización de los proyectos definidos en las Asambleas Vecinales, cabe señalar que derivado de la contingencia generada en el mes de Marzo por efecto del COVID-19 se ha generado lentitud en los procesos con la finalidad de tomar las medidas necesarias de seguridad.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
 Deriva principalmente de un atraso en la realización de asambleas vecinales para la definición de los proyectos a realizar en las Unidades Habitaciones beneficiadas por el Programa Social RIPUH, derivado de la contingencia generada en el mes de Marzo por efecto del COVID-19 la cual requiere tomar medidas necesarias de seguridad para evitar los contagios, así también se están llevando a cabo la revisión de facturas de los proyecto ya iniciados en las Unidades Habitacionales beneficiadas.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 09C001 Secretaría de Administración y Finanzas

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
400	400	437	109	500,000.00	0.00		0.00			

Objetivo:⁽¹⁹⁾
Desarrollar mecanismos y que garanticen que en la cultura institucional, así como los programas, proyectos y servicios que impulsen los entes públicos del Gobierno de la Ciudad de México hayan incorporado la perspectiva de género, con el fin de garantizar los Derechos Humanos de las mujeres.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
En colaboración con la Dirección General de Enlace y Programas Especiales de la Secretaría de Administración y Finanzas, se encuentra en construcción un Micrositio de Igualdad Sustantiva y Derechos Humanos, que contempla en su contenido el Presupuesto para la Igualdad de Género (MPIG). Publicación de 1 infografía: "Decálogo de los Derechos Laborales de las Mujeres" Acciones para la prevención, orientación, sensibilización e información sobre la violencia contra las mujeres en el ámbito laboral. Actividades permanentes de difusión para la sensibilización sobre la violencia de género, la igualdad y la no discriminación orientadas a construir una cultura en el marco de respeto a los Derechos Humanos, a través de diversos materiales e instrumentos, como, carteles, cine debate, infografías, conversatorios y exposiciones fotográficas. Dirigir, dar seguimiento y establecer acciones intra e interinstitucionales encaminadas al cumplimiento de las obligaciones jurídicas, las políticas y los programas aplicables a la Secretaría de Administración y Finanzas en materia de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. Elaborar e implementar las estrategias y acciones para la institucionalización de manera transversal de la perspectiva de igualdad de género, en la organización y funcionamiento de la Secretaría de Administración y Finanzas. Diseñar, implementar y, en su caso, coordinar las estrategias y acciones necesarias para el diagnóstico, capacitación y fortalecimiento institucional en materia de derechos humanos, no discriminación, igualdad sustantiva y cultura organizacional, al interior de la Secretaría de Administración y Finanzas. Elaboración y entrega de Informe de actividades de la Dirección de Desarrollo de la Competencia Laboral, Igualdad Sustantiva y Derechos Humanos de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México en el marco de la Recomendación 09/2011 de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
La variación que se presenta, se deriva de que se realizan acciones que son parte de la operación de la Secretaría de Administración y Finanzas, sin que exista presupuesto ejercido en el periodo.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 09C001 Secretaría de Administración y Finanzas

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
900	900	400	44	4,882,000.00	161,236.64	161,236.64	161,236.64	161,236.64	100.0	44.4

Objetivo:⁽¹⁹⁾

Brindar un servicio-asistencial de calidad y excelencia en un ambiente de tolerancia , respeto e igualdad de oportunidades a niños y niñas que oscilan entre los 45 días de nacidos y hasta los 5 años 11 meses de edad.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

En el ámbito educativo se aplica el Programa la Nueva Escuela Mexicana, cuyo contenido espera desarrollar las distintas habilidades y competencias de la población infantil. Un Marco de Convivencia Escolar en donde se realizan acciones para reforzar la igualdad de género, ofrecer las mismas oportunidades para todos en materia educativa, evitar el abuso y la violencia entre pares, entre otras acciones para alcanzar la armonía y la paz en el Centro Educativo.
Se realizan con periodicidad reuniones de trabajo con las supervisión de la Secretaría de Educación Pública para mantener una información y actualización permanentes, tanto para lo contenidos programáticos, como para asuntos de igualdad, tolerancia y respeto.
Se realizó mantenimiento menor y mayor, así como diversas reparaciones en los cinco CACI-SAF, para garantizar espacios seguros, agradables, higiénicos y en buen estado, para los niños y las niñas. Las acciones que se realizaron, son con la finalidad de garantizar la educación de 400 niñas y niños en los Centros de Atención y Cuidado Infantil, de la Secretaría de Administración y Finanzas.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾

No se presenta variación.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 09C001 Secretaría de Administración y Finanzas

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	183003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	Campaña

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
2	2	1	50	#¡VALOR!	#¡VALOR!	0.00	#¡VALOR!	0.00		

Objetivo:⁽¹⁹⁾
Desarrollar mecanismos y que garanticen que en la cultura institucional, así como los programas, proyectos y servicios que impulsen los entes públicos del Gobierno de la Ciudad de México hayan incorporado la perspectiva de género, con el fin de garantizar los Derechos Humanos de las mujeres .

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
Se llevó a cabo la campaña "Date Cuenta", la cual consiste en erradicar la violencia contra la Mujer

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
La variación se preseta derivado de que no se tiene importe devengado pero se tiene meta alcanzada.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 09PECM Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	1

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1	1	-	-	9,000.00	7,750.00	0.00	0.00	0.00	-	

Objetivo:⁽¹⁹⁾
Capacitar al personal en la formación continua de los conceptos fundamentales en Materia de Igualdad de Género y no discriminación, a fin de que las acciones en que participen garanticen el respeto y derechos de las personas, la igualdad de oportunidades y de género dentro y fuera de la empresa.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
Se realizaron cursos de Género y Derechos Humanos, así como transversalidad de la perspectiva de género en línea impartidos por la Secretaría de Mujeres de la Ciudad de México, sin embargo, se tiene programado continuar con la capacitación que permita alcanzar la meta programada.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
Se dará continuidad con los cursos en materia de perspectiva de género durante el cuarto trimestre del ejercicio.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 09PECM Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	1

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
1	1	-	-	9,000.00	7,750.00	0.00	0.00	0.00	-	

Objetivo:⁽¹⁹⁾
Capacitar al personal en la formación continua de los conceptos fundamentales en Materia de Derechos Humanos y no discriminación, a fin de que las acciones en que participen garanticen el respeto y derechos de las personas, la igualdad de oportunidades y de género dentro y fuera de la empresa.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
Se realizaron cursos de Género y Derechos Humanos en línea impartidos por la Secretaría de Mujeres de la Ciudad de México, sin embargo, se tiene programado continuar con la capacitación que permita alcanzar la meta programada..

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
Se dará continuidad con los cursos en materia de derechos humanos durante el cuarto trimestre del ejercicio.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 09PDLR Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya

Período: Enero-Septiembre 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Persona	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
80	60	-	-	64,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo: Capacitación de 80 servidores públicos para la promover la igualdad entre mujeres y hombres al interior de la Entidad, a través de acciones de capacitación y difusión de información relacionadas a la igualdad de género.

Acciones Realizadas: Derivado de la pandemia causada por el virus COVID-19, se suspendieron las actividades de la CAPTRALIR con la finalidad de salvaguardar a los derechohabientes de la misma. Motivo por el cuál no se han realizado actividades, a fin de mantener las medidas sanitarias de sana distancia.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): En el período Enero.Septiembre, se tenían programado capacitar 60 servidores públicos, sin embargo no se realizo ningún curso de capacitación, debido a la contingencia que se presento por el virus COVID-19, se mantienen las medidas sanitarias de sana distancia con la finalidad de salvaguardar a los empleados de la Entdad.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 09PDLR Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya

Período: Enero-Septiembre 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Persona	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
80	60	-	-	55,326.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo: Capacitación de 80 servidores públicos para promover y dar atención a los derechos humanos entre la población pensionada y jubilada al interior de la CAPTRALIR, a través de acciones de capacitación y difusión dirigida a las y los trabajadores de la misma.

Acciones Realizadas: Derivado de la pandemia causada por el virus COVID-19, se suspendieron las actividades de la CAPTRALIR con la finalidad de salvaguardar a los derechohabientes de la misma. Motivo por el cual no se han realizado actividades, a fin de mantener las medidas sanitarias de sana distancia.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): En el período Enero-Septiembre, se tenían programado capacitar 60 servidores públicos, sin embargo no se realizó ningún curso de capacitación, debido a la contingencia que se presentó por el virus COVID-19, se mantienen las medidas sanitarias de sana distancia con la finalidad de salvaguardar a los empleados de la Entidad.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 09PDLR Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya

Período: Enero-Septiembre 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	269039E044	E044 Prestación de servicios para las cajas de previsión	Crédito	Crédito

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
33,400	15,637	11,685	75	301,300,000.00	89,821,305.89	88,821,305.89	88,821,305.89	88,821,305.89	98.9	75.6

Objetivo: Otorgar créditos hipotecarios a trabajadores de nomina 5 y empleados de la Entidad en la medida que el recurso otorgado y autorizado permita asignar un número óptimo de los mismos, así como, otorgar y recuperar préstamos personales a corto, mediano y escolares en forma oportuna a los trabajadores a lista de raya.

Acciones Realizadas: En el periodo enero-septiembre de 2020, la Entidad atendió 11,685 solicitudes de préstamos personales; de los cuales fueron a corto plazo para Trabajadores y empleados de la Nómina 5 de la CAPTRALIR.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): El resultado de la variación de esta actividad es No Satisfactorio y se debe a que se atendió el 75.0% de las solicitudes de préstamos, ejerciendo un 98.9% del recurso programado. Lo anterior a causa de las medidas de sana distancia, las solicitudes de préstamos a corto y mediano plazo se atienden mediante cita agendada, motivo por el cual no ha sido posible atender el 100% de las solicitudes y durante el periodo abril-julio la Entidad suspendió sus actividades a fin de salvaguardar a los derechohabientes.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 09PDLR Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya

Período: Enero-Septiembre 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	269170J001	J001 Pago de pensiones y jubilaciones	Pensión	Pensión

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
27,139	26,589	25,730	97	1,412,049,084.00	1,921,988,131.68	1,917,799,339.82	1,917,799,339.82	1,917,799,339.82	99.8	97.0

Objetivo: Otorgamiento de 27,139 pensiones a los jubilados y sus beneficiarios de la Nómina 5 Lista de Raya.

Acciones Realizadas: Durante el periodo de enero-septiembre de 2020, la Entidad otorgó 25,730 pensiones y jubilaciones a quienes prestaron sus servicios como trabajadores a Lista de Raya del Gobierno de la Ciudad de México y quienes laboraron como empleados al servicio directo de la Entidad que satisficieron los requisitos que establece el Reglamento. Por lo anterior, se elaboraron y pagaron las Nóminas de los jubilados y pensionados mensualmente. Por otra parte, se elaboró y se pagó la Nómina de Incapacidad Permanente Parcial y Pagos de primera vez.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): El resultado del índice es Normal, toda vez que con el 97.0% de los recursos programados se atendió un 97.0% de las pensiones programadas durante el tercer trimestre de 2020. Cabe mencionar que no se han ejercido recursos Propios, toda vez que a la fecha no se han recaudado recursos por concepto de cuotas y aportaciones de trabajadores de la nómina 5. Así mismo, en cumplimiento a las medidas de sana distancia, las solicitudes de ex trabajadores que están en proceso de jubilación se atienden mediante cita agendada, motivo por el cual no ha sido posible atender el 100% de las solicitudes y durante el período abril-julio la Entidad suspendió sus actividades a fin de salvaguardar a los derechohabientes.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 09PDLR Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya

Período: Enero-Septiembre 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	269171E076	E076 Servicios integrales a jubilados y pensionados	Crédito	Crédito

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
6,800	5,122	2,265	44	32,810,000.00	16,370,946.60	15,870,946.60	15,870,946.60	15,870,946.60	96.9	45.6

Objetivo: Otorgar préstamos a corto, mediano plazo y escolares a los jubilados y pensionados de la Nómina 5 Lista de raya, para fortalecer el bienestar económico e incrementar su patrimonio.

Acciones Realizadas: En el periodo enero-septiembre de 2020, la Entidad atendió 2,265 solicitudes de préstamos a corto plazo de jubilados y pensionados de la Nómina 5 de la CAPTRALIR.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): El resultado de la variación de esta actividad es No Satisfactorio y se debe a que se atendió el 44.0% de las solicitudes de préstamos, ejerciendo un 96.9% del recurso programado. Lo anterior a causa de las medidas de sana distancia, las solicitudes de préstamos a corto y mediano plazo se atienden mediante cita agendada, motivo por el cual no ha sido posible atender el 100% de las solicitudes y durante el periodo abril-julio la Entidad suspendió sus actividades a fin de salvaguardar a los derechohabientes.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 09PDLR Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya

Período: Enero-Septiembre 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	269244E044	E044 Prestación de servicios para las cajas de previsión	Persona	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
2,634	1,538	638	41	203,707,351.00	63,787,329.33	57,824,060.90	57,824,060.90	57,824,060.90	90.7	45.8

Objetivo: Realizar la devolución del Fondo de Vivienda a las y los trabajadores de Nómina 5 que cumplan con los requisitos de devolución y que no hayan obtenido un crédito hipotecario o amortizar dichos recursos al crédito hipotecario obtenido. Entregar 915 apoyos a los familiares del derechohabiente responsables de la inhumación, el importe de 120 días de pensión por concepto de ayuda para cubrir los gastos de sepelio. Así como, Indemnizar a los trabajadores de la Nómina 5 Lista de Raya que dejan de serlo sin tener derecho a una Pensión o Jubilación; a través de aportaciones patronales y cuotas al Fondo de Pensiones y Jubilaciones que administra la Entidad.

Acciones Realizadas: En el periodo enero-septiembre de 2020, se entregaron 303 apoyos a los familiares del derechohabientes, responsables de la inhumación; el importe de 120 días de pensión por concepto de ayuda para cubrir los gastos de sepelio, mediante la presentación del acta de defunción, comprobante fiscal de gastos e identificación oficial. Así mismo, se otorgaron 16 Indemnizaciones Globales a los ex trabajadores de la Nómina 5 y ex empleados que no tienen derecho a una pensión o jubilación y se realizaron 311 devoluciones del Fondo de la Vivienda a los jubilados o ex trabajadores que cumplieron con los requisitos, así mismo se amortizaron 8 meses de la devolución del 5% Fondo de la Vivienda a los trabajadores y empleados que tienen un crédito hipotecario.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): El resultado de la variación de esta actividad es No Satisfactorio y se debe a que se atendió el 41.0% de las solicitudes de apoyos por gasto de defunción, devolución de 5% del Fondo de Vivienda e indemnización global, ejerciendo un 90.7% del recurso programado. Lo anterior a causa de las medidas de sana distancia, las solicitudes de los trabajadores de nómina 5, jubilados y pensionados se atienden mediante cita agendada, motivo por el cual no ha sido posible atender el 100% de las solicitudes y durante el período abril-julio la Entidad suspendió sus actividades a fin de salvaguardar a los derechohabientes.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 09PDLR Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya

Período: Enero-Septiembre 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	2710010001	0001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	Procedimiento	Procedimiento

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
2,100	1,800	2,368	132	2,383,540.00	1,297,559.20	1,297,559.20	1,297,559.20	1,297,559.20	100.0	131.6

Objetivo: Atender los procedimientos de ajustes pensionarios con apoyo de un despacho externo de abogados.

Acciones Realizadas: En el periodo enero-septiembre de 2020, la Entidad atendió 2,368 sentencias de ajustes pensionarios mediante un despacho externo de abogados.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La variación del Índice en esta Actividad es Satisfactorio, debido a que se atendió el 132.0% de las sentencias por ajustes pensionarios con el 100.0% del presupuesto programado.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 09PDLR Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya

Período: Enero-Septiembre 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	271169E076	E076 Servicios integrales a jubilados y pensionados	Servicio	Servicio

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
70	49	10	20	12,095,587.00	6,662,580.20	3,674,220.00	3,674,220.00	3,674,220.00	55.1	37.0

Objetivo: Atender el aspecto social, cultural y económico de los jubilados y pensionados de la Nómina 5 Lista de Raya del Gobierno de la Ciudad de México para hacer más placentera la vida de jubilados de las personas que en su vida laboral estuvieron al servicio de la Ciudad de México, mediante eventos conmemorativos, paseos, apoyos de prótesis y atención médica.

Acciones Realizadas: En el periodo enero-junio de 2020, la Entidad impulsó el desarrollo cultural y recreativo, mediante la realización de 1 excursión y se contrataron 9 meses de servicio médico subrogado a los ex trabajadores de la extinta Industrial de Abasto.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La variación del Índice en esta Actividad es No Satisfactorio, debido a que se encuentra en proceso de integración de expedientes para el otorgamiento de ayudas de prótesis que se otorgan conforme al salario mínimo vigente. Así mismo, derivado de la contingencia presentada y con el objetivo de salvaguardar a los derechohabientes de la Entidad se suspendieron las excursiones y Eventos programados.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 09PDPA Caja de Previsión de la Policía Auxiliar

Período: Enero-Septiembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	Personas

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

ORIGINAL	PROGRAMADO	ALCANZADO	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO	PROGRAMADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
2	2	2	100	400,000.00	287,123.20	287,123.20	287,123.20	1,287,123.20	100.0	100.0

Objetivo: Desarrollar los mecanismos institucionales que garanticen que en todo el ciclo de la política pública y la cultura institucional así como los programas, proyectos y servicios que impulsen los Entes públicos del Gobierno de la Ciudad de México hayan incorporado la perspectiva de género, con el fin de garantizar los Derechos Humanos de las mujeres y las niñas.

Acciones Realizadas: Las acciones que realizan el área de género, es fortalecer y promover la Igualdad de Género a los Elementos Activos pensionados, jubilados y a sus derechohabientes de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México, así como desarrollar los mecanismos institucionales que garanticen que todo el ciclo de la política pública y la cultura institucional, así como los programas y proyectos y servicios que impulsen los Entes Públicos.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): En este período de Enero-septiembre de 2020, se cumplió con 100% de los eventos y pláticas que se tenían programadas para este período, con una asistencia de 735 personas a los eventos programados por lo que se esta cumpliendo con las acciones encomendadas.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 09PDPA Caja de Previsión de la Policía Auxiliar

Período: Enero-Septiembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	Personas

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

ORIGINAL	PROGRAMADO	ALCANZADO	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO	PROGRAMADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
2	2	2	100	200,000.00	22,631.60	22,631.60	22,631.60	22,631.60	100.0	100.0

Objetivo: Impulsar las acciones de previsión, atención y sanción de todos los tipos y modalidades de la violencia contra las mujeres y niñas, así como fortalecer la coordinación interinstitucional entre los entes públicos para su erradicación

Acciones Realizadas: Las acciones que realizan el área de género, es fortalecer y promover la Igualdad de Género a los Elementos Activos pensionados, jubilados y a sus derechohabientes de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México, así como desarrollar los mecanismos institucionales que garanticen que todo el ciclo de la política pública y la cultura institucional, así como los programas y proyectos y servicios que impulsen los Entes Públicos.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): En este período de Enero-septiembre de 2020, se cumplió con 100% de los eventos y platicas que se tenían programadas para este período, con una asistencia de 619 personas a los eventos programados por lo que se esta cumpliendo con las acciones encomendadas.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 09PDPA Caja de Previsión de la Policía Auxiliar

Período: Enero-Septiembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	269169E044	E044 Prestación de servicios para las cajas de previsión	Servicio	Servicio

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

ORIGINAL	PROGRAMADO	ALCANZADO	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO	PROGRAMADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
369	276	104	38	13,000,000.00	5,614,865.31	5,614,865.31	5,614,865.31	5,614,865.31	100.0	37.7

Objetivo: Dentro de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar, es elevar el nivel cultural así como la salud mental y física de los derechohabientes como un medio para proporcionar su integración familiar y social, dentro de los servicios de la Caja es organizar eventos recreativos y de esparcimiento, así como culturales y de fomento al deporte que satisfagan sus necesidades, para que impulsen el desarrollo y hagan valer sus derechos humanos; así mismo la caprea otorga una ayuda para gastos funerarios a los derechohabientes de los policías activos, pensionados ó jubilados que fallezcan, apoyar con el pago único por defunción que la caja cubrirá a los derechohabientes de elementos fallecidos en el servicio activo.

Acciones Realizadas: Organizar diversos eventos Sociales, Culturales y Deportivos para los elementos activos, pensionados y jubilados de la Policía Auxiliar, a fin de ofrecer un sano esparcimiento mantener una buena salud mental y física; en el período enero-marzo 2020, se realizarón los siguientes eventos como: Clases de baile, taller de nuevas tecnologías taller de plantas medicinales, taller de hortalizas, taller de platillos saludables, taller de risoterapia y en el período de abril-junio 2020, la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar, dejó de realizar varias actividades que se tenían programadas en este período, las acciones a realizar se encontraban varios eventos culturales y deportivos dada la situación de emergencia por el coronavirus (COVID-19), que esta viviendo la Ciudad de México. Así mismo en el segundo trimestre se han entregado 34 apoyos económicos, de los cuales fueron pagos únicos por defunción, ayudas por servicios funerarios y pagos de retiros voluntarios; y en el periodo de julio-septiembre no se han realizado eventos culturales, deportivos y talleres ya que se cancelo todo tipo de eventos.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): no hubo variación presupuestal entre el programado contra el ejercido ya que se cumplió satisfactoriamente con todas las metas a realizarse en este periodo de enero-septiembre de 2020.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 09PDPA Caja de Previsión de la Policía Auxiliar

Período: Enero-Septiembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	269170E076	E076 Servicios integrales a jubilados y pensionados	Servicio	Servicio

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

ORIGINAL	PROGRAMADO	ALCANZADO	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO	PROGRAMADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
830,995	623,246	465,208	75	470,000,000.00	269,156,743.31	269,156,743.31	269,156,743.31	269,156,743.31	100.0	74.6

Objetivo: Brindar atención médica oportuna e integral a los elementos activos de la Policía Auxiliar, a sus legítimos beneficiarios, pensionados y jubilados, acceso a la salud.

Acciones Realizadas: La atención médica está dirigida a los elementos activos, pensionados y jubilados y a sus beneficiarios de la Policía Auxiliar, durante el período de enero-septiembre de 2020 se programaron 623,246 servicios médicos que incluyen: Hospitalizaciones de pacientes, traslado de pacientes, cirujías, hemodiálisis, servicio de oxígeno, entrega de vigencias de derechos (CARNET), entrega de dictámenes médicos, recetas médicas, acciones curativas y rehabilitación que marca desde el diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de daños de salud, mediante el otorgamiento de servicios de consultas externa general y de especialidades, así como la entrega de medicamentos, sin embargo se alcanzaron 465,208, servicios menos de lo que se tenía programado con un ejercicio del 100.0, % las acciones son con base a la atención médica que recibe el paciente y sus beneficiarios. se hace mención que la entrega de medicamentos ha disminuido notablemente ya que los pacientes por la situación que se esta viviendo no han sido a recoger sus medicamentos.

Así mismo la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar, ha tenido que adquirir insumos como: gel y jabón antibacterial, desinfectante en aerosol y toallas antibacteriales; cubre bocas profesional quirúrgico de 3 capas, respiradores tipo N95 de uso médico desechable, batas, guantes de latex y goggles; con motivo de la emergencia sanitaria del coronavirus (COVID-19), que esta viviendo la Ciudad de México.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La variación se debe a que en este período de enero-septiembre, se brindaron menos atenciones médicas conforme a lo programado en un 75% la meta física con un alcance de 465,208 atenciones con un ejercicio del gasto del 100% obteniendo ahorros significativos debido a las medidas de racionalidad y austeridad, no omito señalar, que el envejecimiento poblacional aumenta el número de pacientes sobretodo los padecimientos cronicos degenerativos, por lo tanto el número de las atenciones conlleva al aumento del tratamiento y/o servicios, se desarrollaron las actividades institucionales programadas dando cumplimiento del 74.6% a los objetivos establecidos en esta entidad.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 09PDPA Caja de Previsión de la Policía Auxiliar

Período: Enero-Septiembre 2020

EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	269170J001	J001 Pago de pensiones y jubilaciones	Pensión	Personas

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	PROGRAMADO	ALCANZADO	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO	PROGRAMADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
9,504	9,254	8,304	90	455,000,000.00	421,164,229.44	421,164,229.44	421,164,229.44	421,164,229.44	100.0	89.7

Objetivo: Que los elementos de la Policía Auxiliar tengan derecho a un retiro digno y seguro, así como sus beneficiarios a una seguridad económica en caso de fallecimiento del titular además a garantizar el pago de pensiones y jubilaciones para contribuir a elevar el nivel de vida de los elementos de la Policía Auxiliar y sus beneficiarios.

Acciones Realizadas: La caja de Previsión de la Policía Auxiliar otorga a los beneficiarios de los elementos corporación pensiones y jubilaciones conforme a las Reglas de Operación, de la Policía Auxiliar, una pensión por retiro o incapacidad total y permanente y a sus beneficiarios, por orfandad y viudez, siendo el importe de la pensión por un mínimo de 1.3 salarios mínimos y un máximo de 1.66 salarios mínimos pagados mensualmente, por ello, se llevaron a cabo las altas de las pensiones y jubilaciones que cumplieron con los requisitos establecidos en las reglas de operación. Al periodo que se reporta 468 otorgamientos de pensiones.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La variación responde a que se programaron 9,254 pensiones y jubilaciones en este periodo de enero-septiembre de 2020, sin embargo se alcanzaron 8,304 pensiones y jubilaciones a la meta física programada llegando al 90%, con un ejercicio del gasto de 100%, al periodo por lo que no se cumplió con la actividad institucional ya que durante la emergencia sanitaria han fallecido varios policías pensionados y jubilados ya no se consideran en la lista de personal activos así mismo la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar dejó de realizar varias actividades que se tenían programadas para este ejercicio 2020, los servicios a realizar se tuvieron que suspender ya por la situación de emergencia sanitaria del coronavirus (COVID-19), que se esta viviendo en la ciudad de México.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 09PDPP Caja de Previsión de la Policía Preventiva

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
4	4	4	100	5,546,725.00	1,465,191.55	1,462,491.55	1,462,491.55	1,462,491.55	99.8	100.2

Objetivo:⁽¹⁹⁾
Coadyuvar en la superación personal y educación recreativa para la promoción de equidad de género entre los pensionados y jubilados y sus derechohabientes que atiende la Caja, así como al personal operativo y de mando que labora en la misma, a fin de evitar bajo un enfoque de corresponsabilidad la exclusión, el maltrato y la discriminación.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

En el tercer trimestre del ejercicio se realizaron los talleres interactivos:

1.- Yoga y meditación; 2.-Empoderamiento, autoestima y toma de decisiones con el enfoque de genero; y 3.- Cerrando ciclos (TANATOLOGIA) a los cuales asistieron 208 personas.

Además, se realizaron los talleres de 1.- Bailes de salon; 2.- Tai chi para personas mayores y 3.- Manejo de nuevas tecnologías y redes sociales, en los cuales participaron 332 personas. De igual forma, se llevaron a cabo los talleres de 1.- Danza folclórica;

2.- Ritmos latinos y 3.-Estudiantina, con los que se beneficiaron a 260 personas entre Mujeres y Hombres.

Se otorgaron 8,681 apoyos económicos para conmemorar el día de la madre.

Para el tercer trimestre se realizaron los cursos de "Derechos Humanos" con la participación de 14 mujeres y 3 hombres; y "Estereotipo de Género" donde concluyeron 21 mujeres y 13 hombres. Cabe mencionar que los cursos del tercer trimestres realizaron a traves de Internet.

"Equidad de Genero" conformado por 13 mujeres y 3 hombres; Atencion de calidad a la ciudadanía con un enfoque de Igualdad y no discriminación participando 24 mujeres y 12 hombres. "Atencion a adultos mayores" con 22 mujeres y 8 hombres

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾

El IARCM se encuentra en un porcentaje NORMAL.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 09PDPP Caja de Previsión de la Policía Preventiva

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1	1	1	100	1,850,000.00	172,000.00	172,000.00	172,000.00	172,000.00	100.0	100.0

Objetivo:⁽¹⁹⁾

Coadyuvar en el logro de las metas establecidas programadas por las áreas operativas de la CAPREPOL en beneficio de una mejor calidad en los servicios y prestaciones que se otorga a los derechohabientes de la misma.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

En el segundo trimestre del año se realizó el pago de los cursos que se llevaron a cabo en el primer trimestre:

1.- Dominio e Inteligencia Emocional, 2.-Manejo de conflictos en el trabajo . 3.- Inteligencia emocional y 4.- Prueba de daños; todos estos dirigidos al personal técnico operativo y de estructura de la Caja.

Al termino del tercer trimestre se realizaron los cursos : "Ley de Adquisiciones" donde se contó con 15 mujeres y 9 hombres; y "Ley de Austeridad" con la participacion de 23 mujeres y 12 hombres.

"Planeación, Programación y Presupuestación" donde se conto con 9 mujeres y 6 hombres

"Manejo del CONAC", donde participaron 17 mujeres y 17 hombres; "Desarrollo de instrumentos de control archivístico" en el que concluyeron 27 mujeres y 9 hombres.

"Ley general de Contabilidad Gubernamental" donde participaron 21 mujeres y 17 hombres.

Cabe mencionar que los cursos del tercer trimestres realizaron a traves de Internet.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾

El IARCM se encuentra en un porcentaje NORMAL.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 09PDPP Caja de Previsión de la Policía Preventiva

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	269039E044	E044 Prestación de servicios para las cajas de previsión	Servicio	Servicio

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
5	5	5	100	945,851,000.00	196,974,642.06	194,053,956.37	194,053,956.37	194,053,956.37	98.5	101.5

Objetivo:⁽¹⁹⁾
Garantizar que las prestaciones que se otorguen tanto a hombres como a mujeres se otorgen en circunstancias similares para tener una mejor calidad de vida.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
La Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México, otorgó al tercer trimestre Prestaciones y Servicios conforme a su Ley y Reglamento vigentes, como son las siguientes: Paga de defunción; Ayuda para gastos funerarios; Indemnización por retiro; Servicios médicos, a los elementos en activo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Policía Bancaria e Industrial y del H. Cuerpo de Bomberos; así como a los pensionados de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva, todos de la Ciudad de México, y a los familiares derechohabientes de los mismos, siendo un universo aproximado de 50,000 elementos activos y 27,000 pensionados, con un crecimiento anual promedio respecto del segundo grupo de 1,500 nuevos pensionados.

Respecto al otorgamiento de Créditos Hipotecarios no se realizó esta acción al 30 de septiembre, debido a que se suspendieron las actividades en la Entidad, en estricto cumplimiento a lo dispuesto en los acuerdos publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, relacionados con las medidas y recomendaciones preventivas dirigidas a controlar, combatir la existencia y evitar el contagio de COVID-19, por lo que esta Caja de Previsión tuvo que retrasar el otorgamiento de este apoyo.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
El IARCM se encuentra en un porcentaje NO SATISFACTORIO, ya que no se han otorgado Créditos Hipotecarios ya que se suspendieron actividades en la Entidad derivado de la contingencia sanitaria en la que se encuentra la CDMX por motivo del Coronavirus COVID-19.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 09PDPP Caja de Previsión de la Policía Preventiva

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	269169E076	E076 Servicios integrales a jubilados y pensionados	Servicio	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
5	3	3	100	15,815,525.00	3,047,073.65	2,699,087.79	2,699,087.79	2,699,087.79	88.6	112.9

Objetivo:⁽¹⁹⁾
Coadyuvar a incrementar sus conocimientos e inquietudes y proporcionar alternativas de esparcimiento.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
Dentro del Programa de Actividades Recreativas y culturales implementado por la Caja al mes de marzo, se llevaron a cabo diversas actividades de esparcimiento para jubilados y pensionados: Se llevaron a cabo 29 visitas a museos y 67 recorridos culturales. Asimismo se realizaron 297 talleres, con múltiples temáticas como son: Oficios Diversos, Danzón, Guitarra, Artes y Manualidades, Recreación Musical, Zumba, Pilates y Nutrición. En el segundo trimestre del año se otorgaron apoyos para el día del padre, contabilizando 16,431 apoyos. En el tercer trimestre del año se otorgó el apoyo del adulto mayor.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
El IARCM se encuentra en un porcentaje SATISFACTORIO. La variación se debe a la reducción de la meta física, ya que no es posible llevar a cabo eventos masivos por motivo de la contingencia sanitaria por COVID-19 y se cancelaron algunos viajes turísticos para pensionados y jubilados, así como una fiesta recreativa de fin de año.

Nota: la meta física fue modificada con la afectación número C09PDPP4923, pasando de 5 a 3 servicios.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 09PDPPP Caja de Previsión de la Policía Preventiva

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	269170J001	J001 Pago de pensiones y jubilaciones	Pensión	Pensión

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
26,511	25,981	27,372	105	1,565,435,630.00	2,752,752,559.56	2,724,808,754.59	2,724,808,754.59	2,724,808,754.59	99.0	106.4

Objetivo:⁽¹⁹⁾
Coadyuvar en el logro de las metas establecidas por las áreas operativas de la CAPREPOL en beneficio de una mejor calidad en los servicios y prestaciones que se otorga a los derechohabientes de la misma.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
Se realizó de manera oportuna el pago de pensiones y jubilaciones, a través de las nóminas correspondientes, Se llevó a cabo el trámite de las primeras pagas de pensión y jubilación, acciones que permitieron atender con oportunidad a 27,372 personas pensionadas, pertenecientes a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, H. Cuerpo de Bomberos y de la Policía Bancaria e Industrial, Corporaciones que atiende esta Entidad.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
El IARCM se encuentra en un porcentaje SATISFACTORIO. La variación presentada en el IARCM, obedece a que por una parte la meta física fue rebasada, ya que al abrirse la atención al público, las peticiones de jubilaciones y pensiones aumento, sin embargo, se contaba con recurso programado suficiente para dar atención al mayor número de peticiones, por lo que se cuenta con recursos disponibles.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 09PECV PROCDMX, S.A. de C.V.

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1	1	1	100	45,500.00	18,052.24	18,052.24	18,052.24	18,052.24	100.0	100.0

Objetivo:⁽¹⁹⁾
Fomentar y difundir la igualdad de género.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
Para la conmemoración del día Internacional de la mujer, el 8 de marzo, se adquirió y repartió entre el personal de la Entidad material audiovisual y material con frases alusivas a la equidad de género; los servidores públicos de la Entidad tomaron un curso en línea con temas relacionados a la igualdad de género impartido por la Secretaría de las Mujeres; se distribuyeron postales con fechas relevantes sobre la equidad de género, asimismo, se adquirieron diversos libros con temas relacionados con la igualdad y empoderamiento de las mujeres, mismos que fueron entregados a todo el personal; también se distribuyeron pulseras de tela contribuyendo a esa difusión de equidad; lo anterior ha generado que el personal cuente con mayor información y una concientización sobre el tema, para que sea replicada en su entorno familiar y funciones de trabajo.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 09PECV PROCDMX, S.A. de C.V.

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1	1	1	100	19,500.00	8,123.52	8,123.52	8,123.52	8,123.52	100.0	100.0

Objetivo:⁽¹⁹⁾
 Crear una conciencia de no discriminación

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
 Se estableció comunicación con personal de la Comisión de Derechos Humanos de la CDMX para contar con cursos en materia de derechos humanos, mismos que todo el personal tomó en línea en el mes de septiembre, contando con una constancia que acredita su conocimiento; además de que se adquirieron materiales impresos con frases alusivas al tema que provocan interés, concientización y conocimiento en el personal de la Entidad, que a su vez sea replicado en su entorno familiar y se manifieste en las labores de trabajo realizadas. Por otra parte, por la pandemia que estamos viviendo se colocaron posters en toda la Entidad haciendo referencia sobre igualdad y no discriminación en caso de haber sido diagnosticado positivo a COVID-19.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 09PESM Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1	1	-	-	150,000.00	87,520.00	0.00	0.00	0.00	-	

Objetivo:⁽¹⁹⁾
Sensibilizar y capacitar al personal de la Entidad en materia de perspectiva de género para reducir las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres, e implementar medidas al interior del ente público para que las mujeres participen en espacios de toma de decisión, mejores salarios y desarrollen actividades en áreas consideradas tradicionalmente como masculinas.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
No fue posible realizar ninguna acción durante el periodo que se reporta, derivado de la contingencia sanitaria.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
El estándar de la meta institucional no es satisfactorio, en función de que el recurso programado para el periodo que se reporta no fue ejercido por la Entidad, ya que no fue posible realizar ninguna actividad de capacitación debido a la contingencia sanitaria., con el objeto de evitar la propagación del virus denominado "COVID-19"



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 09PESM Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
1	1	-	-	36,000.00	36,000.00	0.00	0.00	0.00	-	

Objetivo:⁽¹⁹⁾
Establecer convenios de colaboración con las instituciones y organizaciones defensoras de los Derechos Humanos, con el fin de generar conocimientos que promuevan el respeto a los grupos vulnerables.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
Debido a la contingencia sanitaria declarada en la CDMX en el mes de marzo, misma que a la fecha continua vigente, todos los programas de capacitación de manera presencial se reprogramaron hasta nuevo aviso, incluso es probable que durante este año no se lleven acabo, si fuera el caso se llevarían acabo en línea y de manera gratuita.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
Debido a la contingencia sanitaria declarada en la CDMX, en el mes de marzo, todos los programas de capacitación presencial, se reprogramaron hasta nuevo aviso, es por ello que no se ha tenido ni avance físico ni financiero.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 09PFCH Fideicomiso del Centro Histórico

Periodo: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
1	1	1	100	1,000,000.00	327,618.16	327,618.16	327,618.16	327,618.16	100.0	100.0

Objetivo:⁽¹⁹⁾

Velar por el cumplimiento de la convención de los derechos del niño aprobada por las Naciones Unidas en 1989; que en su artículo 31 establece que el niño tiene derecho al descanso, esparcimiento, al juego, a las actividades recreativas, la vida cultural y las artes. Así mismo desarrollar la creatividad de los niños y niñas para el manejo de problemas y conflictos, invitar a la población infantil a reflexionar, que los lleve a superar barreras y prejuicios.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

Talleres culturales y artísticos, como son: Artes plásticas, Capoeira, Clown, Cocina, Inventando el arte, La mesa de Tere, Ludoteca, Malabares y acrobacia, Música, así como atención psicológica a las niñas y niños de la zona de la Merced, que se imparten en el Centro Cultural Manzanaras 25.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾

No se tiene variación al periodo que se reporta, debido a que se ejerció al 100% el recurso programado que se tenía al tercer trimestre, derivado de un correcto cierre al periodo que se reporta.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 09PFCH Fideicomiso del Centro Histórico

Periodo: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
1	1	1	100	1,000,000.00	354,748.00	354,748.00	354,748.00	354,748.00	100.0	100.0

Objetivo:⁽¹⁹⁾

Construir un modelo colaborativo de aprendizaje mutuo entre los distintos actores, instituciones públicas, privadas, sociedad civil y comerciantes que intervienen en el Centro Histórico. La Escuela de Participación Ciudadana busca brindar herramientas que fortalezcan la participación ciudadana a través de la concientización, conservación, preservación y cuidado de esta zona, la cual alberga 1400 inmuebles considerados como monumentos históricos.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

Para el tercer trimestre, a partir del 7 de julio, se retomaron las sesiones en formato ZOOM, los días martes y jueves de 17:00 a 18:00 hrs. Hasta el periodo reportado se han impartido 20 sesiones de manera virtual con temas relacionados a Templos del Centro Histórico y el cuidado de bienes muebles y bienes inmuebles del patrimonio material. En promedio se ha contado con la participación de 21 personas por sesión, 13 mujeres y 8 hombres.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾

No se tiene variación al periodo que se reporta, debido a que se ejerció al 100% el recurso programado que se tenía al tercer trimestre, derivado de un correcto cierre al periodo que se reporta.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 09PFRC Fideicomiso de Recuperación Crediticia

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Persona	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
160	160	-	-	35,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo:⁽¹⁹⁾
Promover la Equidad de Género, mediante acciones dirigidas a sensibilizar al personal del Fideicomiso, con la finalidad de reducir las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
No se tienen acciones realizadas en el periodo de enero a septiembre de 2020 derivado a la suspensión de terminos y plazos inherentes a los procedimientos administrativos y trámites donde se determino que la programación de eventos de capacitación para el 2020, tendrá que ser formulada en la modalidad en línea, por la salud de todas y todos los participantes a estos eventos, motivo por el cual el uso de los recursos queda susperditado a la autorización de los Programas de Capacitación y Educacion Abierta, por lo que no se podrá realizar ningún tipo de contratacion o convenio en el cual se destinen recursos de la partida 3341 Capacitacion.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
Sin variación



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 09PFRC Fideicomiso de Recuperación Crediticia

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Persona	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
160	160	-	-	35,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo:⁽¹⁹⁾
Realizar acciones para sencivilizar al personal del Fideicomiso respecto de los derecho humanos, mediante la impartición de cursos de capacitación

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
No se tienen acciones realizadas en el periodo de enero a septiembre de 2020 derivado a la suspensión de terminos y plazos inherentes a los procedimientos administrativos y trámites donde se determino que la programación de eventos de capacitación para el 2020, tendrá que ser formulada en la modalidad en línea. por la salud de todas y todos los participantes a estos eventos , motivo por el cual el uso de los recursos queda susperditado a la autorizacion de los Programas de Capacitación y Educacion Abierta , por lo que no se podrá realizar ningun tipo de contratacion o convenio en el cual se destinen recursos de la partida 3341 Capacitacion .

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
Sin variación



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 10C001 Secretaría de Movilidad

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	Documento

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
4	-	-		1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo:⁽¹⁹⁾

Continuidad a la implementación de instrumentos que coadyuven a la planeación de acciones afirmativas que consideren las diferencias y necesidades de género con especial énfasis en mujeres y niñas, para hacer efectivo el derecho a una movilidad libre, segura y accesible durante sus trayectos en el transporte público.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

En seguimiento a las actividades programadas para la promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres, se llevó a cabo la planeación para el desarrollarlo de un estudio que permita atender las necesidades y patrones de movilidad de mujeres y niñas en la Ciudad de México. Sin embargo derivado de la contingencia sanitaria en que se encuentra la Ciudad por el Covid 19, se esta evaluando la viabilidad para realizar la contratación y los plazos de ejecución, dado que aún no existen condiciones adecuadas para llevarlo a cabo, debido a que esta actividad requiere trabajo de campo para su elaboración.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾

En este trimestre no existen variaciones en el índice de aplicación de Recursos para la Consecución de Metas.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 10CD01 Órgano Regulador de Transporte

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
3	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
1	0.00	0.00		150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo:⁽¹⁹⁾
Fortalecer políticas públicas que promuevan la igualdad de género a partir de programas que fortalezcan la autonomía económica, física y política de las mujeres y la erradicación de la violencia de género.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
No se realizaron acciones con perspectiva de género, en materia de capacitación de personal en el fortalecimiento de políticas públicas que promueven la igualdad de género, derivado de la crisis de salud pública COVID-19, debido a las recomendaciones emitidas por las autoridades sanitarias del Gobierno de la C

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
La variación es debido a la crisis de salud pública COVID-19 y al ajuste al presupuesto que se llevó a cabo para coadyuvar al cumplimiento de las normas de disciplina y equilibrio presupuestario al Presupuesto de Egresos.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 10PDMB Metrobús

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
3	1	-	-	1,200,000.00	600,000.00	0.00	0.00	0.00	-	

Objetivo:⁽¹⁹⁾
Acciones particulares que buscan dar solución a la igualdad de trato, igualdad de oportunidad e igualdad de resultados.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
Asignación de 2 o más oficiales de seguridad pública ciudadana en cada estación de los Corredores Línea 1 a la Línea 3 y de la Línea 5 y Línea 6 y en los parabuses dentro de los autobuses 1 elemento de seguridad; asignación de un oficial en el acceso al autobús destinado de mujeres y niños menores de 12 años. (Esta acción no requiere recursos).

Se reduce la violencia sexual y agresiones hacia las mujeres en el Sistema Integrado de Transporte. "Paremos la Violencia Hacia las Mujeres", campaña generada por la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México y la Secretaría de Movilidad. Informar a la población usuaria de Metrobús sobre como utilizar los espacios exclusivos para mujeres, menores de 12 años. (Esta acción no requiere recursos).

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
La variación fue ocasionada debido a que por contingencia sanitaria originada por el virus COVID-19, una de las acciones principales es la de quedarse en casa con el fin de evitar la propagación, por lo que ocasionó un retraso en la elaboración de la encuesta sobre la situación de género en Metrobús.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS										
Unidad Responsable de Gasto: 1)		10PDME Sistema de Transporte Colectivo Metro								
Periodo: Enero-Septiembre 2020 2)										
EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)			DENOMINACIÓN PP (5)				UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)	
3	124003P001			P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres				Acción	Acción	
AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
400	400	350	88	1,700,000.00	10,155,421.63	7,848,173.32	7,848,173.32	7,848,173.32	77.3	113.2
<p>Objetivo:⁽¹⁹⁾ Brindar atención integral de calidad a las hijas e hijos de las madres y padres trabajadores del Organismo.</p> <p>Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾ A fin de contribuir en la promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y los niños, al concluir el tercer trimestre de 2020 se brindó el servicio de guardería a 350 infantes, de los cuales 188 son niñas y 162 son niños; se dieron 61,611 raciones alimenticias a las niñas/niños inscritos en los Centros de Desarrollo Infantil, (52,473 raciones alimenticias en el CENDI ubicado en las instalaciones del Conjunto Delicias y 9,138 raciones alimenticias en el CENDI de Tláhuac); se aplicaron 348 exámenes del programa médico (205 en Delicias y 143 en Tláhuac); se efectuaron 1,443 evaluaciones psicológicas a los infantes (1,184 en Delicias y 259 en Tláhuac); y se realizaron 583 acciones en materia de orientación nutricional (378 en Delicias y 205 en Tláhuac), entre otras actividades. Cabe mencionar, que no obstante la suspensión del servicio ocasionado por la contingencia del COVID-19, algunas actividades de proporcionaron a distancia a través de la plataforma educativa y asistencial habilitada para tal fin.</p> <p>Por su parte a través de la Coordinación de la Unidad de Igualdad Sustantiva, se llevaron al cierre del periodo enero-septiembre 2020 9 acciones sobre el seguimiento de la información sobre la implementación, avance y cumplimiento de la política de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres del órgano de la Administración Pública; y se llevaron a cabo 6 acciones de canalización a las Unidades Administrativas internas o externas que sean competentes, las solicitudes de atención directa a la población que en su caso llegue a recibir, en función de los criterios que apliquen a cada caso y contribuir en el ámbito de su competencia en el seguimiento de los mismos, principalmente.</p> <p>El beneficio obtenido a través de este programa presupuestario es que las mujeres trabajadoras desarrollan sus actividades operativas y administrativas teniendo la confianza de que sus hijos se encuentran seguros en un ambiente armónico, al contar con educación integral, atención psicológica y médica preventiva.</p> <p>Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾ En esta actividad la variación que se registra en el IARCM del 113.2% se debe a que al cierre del segundo trimestre de 2020 los recursos ejercidos fueron menores a los programados para este trimestre, derivado de que al cierre del periodo, no se habían contratado el servicio de suministro para la atención y el bienestar infantil a través de productos alimenticios, jarcería, abarrotes y otros, debido a la pandemia del COVID-19 por la que atraviesa la CDMX y el país, por lo que el ICPPP resulta 77.3%. No obstante, se registró un avance del 88.0% en el ICMPM prevista de atención a niños/as de las madres trabajadoras del STC a través de los Centros de Desarrollo Infantil con que cuenta el Organismo. Cabe mencionar, que derivado de la contingencia del COVID-19, se implementó una plataforma educativa a distancia, que permitió seguir brindando la atención a las madres y padres de familia, en los rubros de atención a niños, programa de educación de la SEP, evaluación del plan anual de acción, evaluación psicológica y orientación nutricional.</p>										



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1 10PDRT Red de Transporte de Pasajeros (RTP)

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
3	222104M001	M001 Actividades de apoyo administrativo	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1	1	1	100	143,116,592.00	105,425,747.00	99,733,624.54	99,733,624.54	99,733,624.54	94.6	105.7

Objetivo:⁽¹⁹⁾
Este programa presupuestario está orientado a apoyar la operación del servicio, a fin de organizar y optimizar la utilización de los recursos humanos, materiales y financieros, vigilando y haciendo cumplir las normas y procedimientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios entre otros, de lo cual se llevó a cabo las siguientes acciones en los Módulos Operativos y Centros de Apoyo Técnico y Administrativo:

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
Al cierre del tercer trimestre se realizó el pago de prestaciones al personal operativo, relacionado con prima quinquenal, de vacaciones, dominical y retribuciones a los becarios del servicio social.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
Se observa el 105.7% en el índice de aplicación para la consecución de metas ya que no se ejerció el recurso total programado al periodo alcanzando el 94.6%.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 10PDRT Red de Transporte de Pasajeros (RTP)

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
3	356052E088	E088 Operación y mantenimiento de la red de transporte de pasajeros (RTP)	Servicio	Pasajeros

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
151,818,292	78,570,534	73,991,718	94	1,218,455,442.00	453,495,996.77	452,827,968.40	452,827,968.40	452,827,968.40	99.9	94.3

Objetivo:⁽¹⁹⁾
Este programa presupuestario impulsa el desarrollo integral del transporte, garantizando las condiciones de tránsito expedito en condiciones de seguridad, que propicien la articulación de zonas urbanas en un marco de fortalecimiento del sistema de regulación, la planeación y la operación de transporte en sus diferentes modalidades. En este contexto esta actividad comprende las acciones relativas a proporcionar el servicio de transporte de pasajeros de manera eficiente, segura y de bajo impacto ambiental que responda desde el punto de vista de frecuencia y oportunidad a las necesidades del público usuario.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
Al 30 de septiembre se transportaron 73,991,718 pasajeros, que incluyen la gratuidad otorgada en las rutas de servicio ordinario, expreso, Eco Bus, expreso directo y el servicio "Nochebus", que al compararlo con los 78,570,534 usuarios como meta, nos arroja una menor transportación de 4.6 millones de usuarios, d

El servicio ordinario alcanzó una transportación de 41,508,666 usuarios que forman parte del dato del párrafo anterior. Continúa la operación de la Ruta 200 "Circuito Bicentenario", compartiendo la operación los módulos 2 y 6 de este Organismo, cuyo recorrido es de 42.0 Km en el Circuito Interior iniciando de sur a norte (por fuera) en Calle 9 a Tintoreto y de norte a sur (por dentro) de Av. 8 a San Antonio, el cual se otorga a través del servicio "Expreso" que consiste en tener paradas exclusivas colocadas estratégicamente para disminuir los tiempos de traslado; así también los autobuses son nuevos con tecnología de punta a fin de ofrecer un mejor transporte.

En cuanto al número de pasajeros transportados en este servicio, al 30 de septiembre del presente año se alcanzó una transportación de 20,552,424 usuarios que incluye la gratuidad, cuya tarifa es de \$4.00. Es importante señalar que estos pasajeros forman parte del dato arriba señalado.

Con el propósito de beneficiar a la clase trabajadora que labora en los corporativos en la zona de Santa Fe, este Organismo continúa otorgando el servicio en la ruta del Metro Balderas al Centro Comercial Santa Fe, cuyo corredor principal es la Av. Constituyentes, otorgando el servicio con autobuses ECO-BUS a gas natural comprimido. Asimismo continúa la operación de la Línea 2 Ecobús que tiene un recorrido de Miguel Ángel de Quevedo a Santa Fe y viceversa, estos servicios se otorgan con 101 autobuses de los cuales 70 son a gas natural comprimido.

Derivado de lo anterior al 30 de septiembre de 2020 se alcanzó transportar a 6,777,447 usuarios en este servicio que incluye la gratuidad, el cual está reportado en el dato inicialmente señalado. Derivado de las irregularidades detectadas por la Secretaría de Movilidad en el servicio prestado por la empresa SVBUS, entre las que se encuentran permisos entregados de manera anómala, uso de unidades consideradas en el permiso de operación, cambios arbitrarios a tarifa y ausencia de autorización para ingresar a la Autopista Urbana Sur y la Supervía; se sancionaron 9 unidades de dicha empresa; por lo anterior, con la finalidad de garantizar la prestación del servicio de usuarios, la Secretaría de Movilidad instruye a la RTP prestar el servicio en las rutas Acoxta-Santa Fe y Acoxta-Auditoio el día 6 de febrero del año en curso, con una tarifa especial de \$20.00, determinada considerando el costo de la unidad, así como los gastos de operación, administración, combustible y mantenimiento. Al cierre del 30 de septiembre se transportaron en este servicio 236,187 usuarios.

Respecto al servicio denominado "Nochebús" al 30 de septiembre se transportaron 210,350 usuarios que incluye la gratuidad, los cuales están reportados en el dato señalado en el segundo párrafo.

Durante el período enero-septiembre se aplicaron 3,634 mantenimientos preventivos a los autobuses, correspondiendo 1,894 mantenimientos a los autobuses que otorgan el servicio ordinario, 839 a los del servicio expreso, 329 a los atenea, 444 a transporte escolar; 119 a los Eco Bus y 9 servicios a los autobuses articulados y biarticulados que brindan el servicio en los Corredores del Sistema "Metrobús", siendo la flota vehicular al 30 de septiembre de 1,389 autobuses a los que este Organismo otorgó el mantenimiento. Asimismo se otorgaron 8,547 servicios correctivos a los autobuses, de los cuales se dio mantenimiento a 4,268 autobuses del servicio ordinario, 2,138 mantenimientos al expreso, 863 a los que otorgan el servicio atenea, 601 articulados, 116 a los autobuses que otorgan el Servicio Escolar y 561 ingresos de los ECOBÚS.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
Al cierre del tercer trimestre se alcanzó un Índice de Aplicación de Recursos para la consecución de Metas (IARCM) del 94.3%, debido a que se alcanzó una demanda del 94.0% a la programada al período; respecto al avance presupuestal se alcanzó 99.9% ya que se contemplaba una mayor erogación pero debido al retraso en las licitaciones por la contingencia sanitaria derivada del brote de coronavirus COVID 19. Es importante señalar que al 30 de septiembre se han adjudicado 45 contratos, de los cuales 35 se fincaron por adjudicación directa, incluyendo los casos aprobados por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, 2 por licitación pública internacional (adquisición de autobuses) y 11 correspondientes a compras consolidadas y entre dependencias.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 10PDTE Servicio de Transportes Eléctricos

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
3	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
12	9	-	-	375,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo:⁽¹⁹⁾
Promover la Igualdad de Género entre usuarias y usuarios, así como el respeto hacia las mujeres y lograr con ello una movilidad segura y accesible para niñas y mujeres.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
No se ha ejercido presupuesto, derivado de que no se han realizado actividades de difusión hacia la población, así como no se han llevado a cabo cursos de capacitación, lo anterior debido a la contingencia sanitaria por COVID-19.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
No hay variación.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 11C001 Secretaría de Seguridad Ciudadana

Período: Enero-Septiembre 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
3,500	2,600	-	-	26,506,847.00	17,753,359.00	17,019,924.91	17,019,924.91	17,019,924.91	95.9	-

Objetivo:

Capacitar y sensibilizar a las personas servidoras públicas de la SSC CDMX a fin de coadyuvar en el respeto de los derechos humanos de las mujeres y contribuir a promover una vida libre de violencia y de igualdad entre hombres y mujeres.

Acciones Realizadas:

Hasta el mes de septiembre del 2020 no se realizaron acciones de capacitación en materia de perspectiva de Género derivado de la suspensión de talleres y cursos en la SSC CDMX por motivo del plan contingencia ordenado por la Jefatura de Gobierno de la CDMX para evitar la propagación del virus COVID-19.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

No fue posible realizar las acciones de capacitación en materia de perspectiva de Género, por motivo del plan contingencia ordenado por la Jefatura de Gobierno de la CDMX para evitar la propagación del virus COVID-19; sin embargo, se mantuvo la operación del área y, por tanto, se realizaron los gastos administrativos correspondientes.

*Cifras de Cierre al 30 de septiembre de 2020.

Nota: Para efectos del Informe de Avance Trimestral se consideró el presupuesto ejercido como pagado.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 11C001 Secretaría de Seguridad Ciudadana

Período: Enero-Septiembre 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
50,000	39,800	4,751	11.94	5,257,262.00	128,003.00	128,003.00	128,003.00	128,003.00	100.0	11.9

Objetivo:

Fortalecer una cultura de respeto a los Derechos Humanos en la actuación policial.

Acciones Realizadas:

Al tercer trimestre del año se realizaron 4,751 acciones de capacitación en materia de Derechos Humanos dirigidas al personal operativo de esta Dependencia. No obstante, derivado de la suspensión de talleres y cursos en la SSC CDMX por motivo del plan contingencia para evitar la propagación del virus COVID-19 no fue posible avanzar más en el cumplimiento de la meta física.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

La variación en el Índice de Cumplimiento de Metas Programadas al Período obedeció al desfase de acciones derivadas de la contingencia sanitaria.

*Cifras de Cierre al 30 de septiembre de 2020.

Nota: Para efectos del Informe de Avance Trimestral se consideró el presupuesto ejercido como pagado.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 11C001 Secretaría de Seguridad Ciudadana

Período: Enero-Septiembre 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	182004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
50,000	-	-	-	4,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo:

Acciones Realizadas:

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Esta actividad institucional no fue solicitada por la Secretaría de Seguridad Ciudadana, por lo que se está analizando solicitar su cancelación.

*Cifras de Cierre al 30 de septiembre de 2020.

Nota: Para efectos del Informe de Avance Trimestral se consideró el presupuesto ejercido como pagado.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 11C001 Secretaría de Seguridad Ciudadana

Período: Enero-Septiembre 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	183004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
50,000	-	-	-	26,000,000.00	5,089,980.96	789,980.96	789,980.96	789,980.96	15.5	-

Objetivo:

Acciones Realizadas:

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Esta actividad institucional no fue solicitada por la Secretaría de Seguridad Ciudadana, por lo que se está analizando solicitar su cancelación.

*Cifras de Cierre al 30 de septiembre de 2020.

Nota: Para efectos del Informe de Avance Trimestral se consideró el presupuesto ejercido como pagado.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 11CD01 Universidad de la Policía

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
10	8	16	200.0	690,000.00	605,000.00	495,997.61	495,997.61	495,997.61	82.0	244.0

Objetivo:⁽¹⁹⁾

Promover una cultura de respeto a los derechos humanos de las mujeres en el ser y quehacer de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

Taller del Protocolo de Actuación en Materia de Violencia de Género	5 Acciones
Programa de Fortalecimiento para la Seguridad de Grupos en Situación de Vulnerabilidad	2 Acciones
Conferencia "La violencia de género en la Policía"	1 Acción
Conferencia "La voz de la mujer en las instituciones de policía y gobierno"	1 Acción
Conferencia "Defensa de Género"	1 Acción
Conferencia "Violencia Femenicida y Violencia Política"	1 Acción
Conferencia "Violencia de género, perspectiva de Derechos Humanos"	1 Acción
Conferencia "Por una mujer libre de violencia"	1 Acción
Conferencia "El poder de las mujeres en la seguridad"	1 Acción
Conferencia "Víctimas de género"	1 Acción
Conferencia "La violencia en el entorno de la formación de la seguridad"	1 Acción

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾

De acuerdo con la Guía del Informe de Avance Trimestral Enero-Septiembre 2020, en el rubro de los Criterios de llenado del formato APP-AR, se cita lo siguiente: "Para los Programas Presupuestarios cuyas unidades de medida sean acciones permanentes, no se deberán incluir las explicaciones, aunque se encuentren en el rango establecido para el IARCM."



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 11CD01 Universidad de la Policía

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
42	12	29	241.7	208,000.00	205,000.00	205,000.00	205,000.00	205,000.00	100.0	241.7

Objetivo:⁽¹⁹⁾
Capacitar a los cuerpos policíacos de la Ciudad de México, en materia de Derechos Humanos, contribuyendo al fortalecimiento de una promoción y protección de los derechos humanos en los diversos ámbitos de desarrollo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

Taller del Protocolo de Actuación en Materia de Violencia de Género	5 Acciones
Curso-Taller de Derechos Humanos y Atención a la Víctima	5 Acciones
Curso de Especialización Manual de Técnicas del Uso de la Fuerza para las y los Integrantes de la Policía de la Ciudad de México	5 Acciones
Programa de Fortalecimiento para la Seguridad de Grupos en Situación de Vulnerabilidad	2 Acciones
Multiplicadores para la Especialización para la Policía Metropolitana	2 Acciones
Conferencia "La violencia de género en la Policía"	1 Acción
Conferencia "La voz de la mujer en las instituciones de policía y gobierno"	1 Acción
Conferencia "Defensa de Género"	1 Acción
Conferencia "Violencia Feminicida y Violencia Política"	1 Acción
Conferencia "Violencia de género, perspectiva de Derechos Humanos"	1 Acción
Conferencia "Por una mujer libre de violencia"	1 Acción
Conferencia "El poder de las mujeres en la seguridad"	1 Acción
Conferencia "Víctimas de género"	1 Acción
Conferencia "La violencia en el entorno de la formación de la seguridad"	1 Acción
Curso Básico de Fuerza de Tarea	1 Acción

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
De acuerdo con la Guía del Informe de Avance Trimestral Enero-Septiembre 2020, en el rubro de los Criterios de llenado del formato APP-AR, se cita lo siguiente: "Para los Programas Presupuestarios cuyas unidades de medida sean acciones permanentes, no se deberán incluir las explicaciones, aunque se encuentren en el rango establecido para el IARCM."



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1)

11CD02 Policía Auxiliar

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	Pláticas, Conferencias, Talleres y Cursos

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1	1	1	100	380,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	100.0%

Objetivo:⁽¹⁹⁾

Sensibilización y capacitación a las y los policías que integran a la Policía Auxiliar de la Ciudad de México, en temas de igualdad y no discriminación.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

En el periodo de enero a septiembre de 2020 se llevaron a cabo las siguientes actividades: 1 Obra de teatro: "Cosa de niños LGBTTTI, la violencia no es un juego"; 1 Plática: "El feminismo es asunto de hombres"; 1 Plática: Risoterapia; 1 Plática: Prevención y Atención al Acoso Sexual; 1 Plática: Prevención del Suicidio; 1 Plática: Políticas Públicas para la Igualdad; 1 Obra de Teatro: Tangueros; 1 Taller de Risoterapia; 1 Plática: Femicidio, 1 Curso: de atención a víctimas del delito; 1 Plática: Duelo y Tanatología. Asimismo se llevaron a cabo 3 Cursos en línea impartidos por la Secretaría de las Mujeres denominados: Género y Derechos Humanos, Prevención y Atención al Acoso Sexual en la Administración Pública de la Ciudad de México y Transversalidad de la Perspectiva de Género en la Administración Pública de la Ciudad de México. 7 cursos en línea sobre "Género y Derechos Humanos", "Prevención y atención al acoso sexual en la administración pública de la Ciudad de México", "Transversalidad de la perspectiva de género en la administración pública de la Ciudad de México", "Curso de inducción para policías de la Ciudad de México: vida libre de violencia para mujeres y niñas". Estas actividades representan un total de 2,569 policías, de los cuales 825 son mujeres y 1,744 son hombres.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾

La acción programada y alcanzada corresponde a las pláticas, obras de teatro, talleres y cursos presenciales y en línea realizados en el avance al 3er trimestre del año, mismos que están desagregados conforme a los temas que ya anteriormente se señalaron. Cabe señalarse que, con el propósito de controlar, mitigar y evitar la propagación del Coronavirus (COVID-19), se detuvieron las actividades académicas presenciales en el Instituto de Educación Superior de la Policía Auxiliar, por lo que sólo se llevaron a cabo actividades en línea, lo cual refleja una reducción en las actividades programadas y el número de policías a quienes se le dió capacitación.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 11CD02 Policía Auxiliar

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	Pláticas, Conferencias, Talleres y Cursos

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1	1	1	100	702,232.00	443,459.75	440,511.75	440,511.75	440,511.75	99.3	100.7

Objetivo:⁽¹⁹⁾

Sensibilizar y capacitar al personal de la Corporación en temas de Derechos Humanos, para ser garantes de la protección, vigilancia y defensa de la ciudadanía.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

En el período de enero a septiembre de 2020 se realizaron: 7 Talleres de Ley de Cultura Cívica y Correcto Llenado de Boletas de Remisión; 1 Plática: Diabetes Mellitus; Derecho a la Salud; 2 Curso-Taller: Especialización Manual de Técnicas del Uso de la Fuerza para las y los Integrantes de la Policía Auxiliar; 1 Curso Básico de Derechos Humanos; 1 Conferencia Prevención y Atención del Acoso Sexual. 8 de Marzo Día Internacional de la Mujer; 16 cursos en línea AprendeDH, 18 cursos presenciales (técnicas en el uso adecuado de la fuerza, estrategias que favorezcan la solución asertiva de conflictos). Estas actividades representan un total de 1,821 policías, de los cuales 790 son mujeres y 1,031 son hombres.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾

La acción programada y alcanzada corresponde a los cursos, talleres, realizados en el avance del tercer trimestre del año, mismos que están desagregados conforme a los temas que ya anteriormente se señalaron. Cabe señalar que, con el propósito de controlar, mitigar y evitar la propagación del Coronavirus (COVID-19), se detuvieron las actividades académicas en el Instituto de Educación Superior de la Policía Auxiliar, lo cual refleja una reducción en las actividades programadas y el número de policías que se tenían programados, se cancelaron todos los cursos presenciales y se impartieron en línea con el apoyo de instituciones Gubernamentales.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 13C001 Secretaría de la Contraloría General

Período: Enero-Septiembre 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	Programa

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1	1	0	-	650,000.00	447,742.83	447,742.83	447,742.83	447,742.83	100.0	-

Objetivo:
Introducir el enfoque de Género como herramienta metodológica en el desarrollo de las actividades institucionales de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, con el propósito de propiciar la cultura de la igualdad sustantiva y no discriminación hacia niñas y mujeres.

Acciones Realizadas:
Se han realizado mesas de trabajo institucionales para elaborar lineamientos que propicien la cultura de la igualdad sustantiva y no discriminación hacia niñas y mujeres, así como la conformación de un Comité de ética. Derivado de lo anterior, con la finalidad de contar con personas servidoras públicas dentro de la Secretaría de la Contraloría General, que cuenten con capacitación y sensibilización respecto del respeto a los derechos de mujeres e igualdad de género, se han realizado acciones de capacitación de manera virtual a cursos impartidos por el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México (COPRED).

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

El Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas no presenta avance, debido a que principalmente por la pandemia de COVID-19, disminuyeron las actividades dentro de la dependencia y por la implementación del trabajo a distancia, cambiando las condiciones para dar cumplimiento al Programa Presupuestario. Por otro lado, se destinaron recursos de este programa presupuestario para atender parte del servicio de limpieza al cual se debió dar prioridad por la contingencia sanitaria del COVID-19. Lo anterior, sin disminuir el monto del programa presupuestario. Esta decisión se tomo, con la finalidad de apoyar y dar congruencia a la caída de ingresos que ha presentado el Gobierno de la Ciudad de México, derivado de la contingencia sanitaria que aqueja a nivel nacional como nivel mundial y, en atención a la iniciativa de la C. Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para disminuir el gasto corriente y otros; para destinar recursos a proyectos, programas y servicios prioritarios necesarios en la actual emergencia sanitaria por el CORONAVIRUS (COVID-19).



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 13C001 Secretaría de la Contraloría General

Período: Enero-Septiembre 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	Programa

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
1	1	0	-	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo:
Identificar las brechas en la aplicación de los derechos humanos, a fin de impactar gradualmente en la construcción de una cultura al interior de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, con el fin de garantizar su cumplimiento.

Acciones Realizadas:
Se realizaron mesas de trabajo institucionales para elaborar una circular a fin de garantizar una cultura al interior de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, con el fin de garantizar su cumplimiento. Es importante señalar que el cambio de sede de la Secretaría de la Contraloría General, limitó algunas tareas previas relativas a la organización para dar atención a este programa presupuestario, debido a que se suspendieron actividades durante el primer trimestre. Asimismo influyó la aplicación del protocolo instrumentado por la pandemia del COVID-19, toda vez que al concluir el tercer trimestre, continúa limitada la movilidad dentro de la Ciudad de México y al interior de las Dependencias. En esta Secretaría se limitó la asistencia de todo el personal a fin de evitar los contagios, en especial del personal con enfermedades preexistentes o vulnerables ante el COVID-19 y a personas con hijos menores edad dependientes. En fecha 12 de agosto de 2020, mediante oficio SCG/193/2020 signado por el Secretario de la Contraloría General de la Ciudad de México, se exhortó a todo el personal de la Administración Pública Centralizada y Paraestatal, así como de las Alcaldías de la Ciudad de México a realizar el Curso Virtual: Inducción al Código de Ética. Es importante destacar que, dicha inducción tiene como objetivo generalizar el conocimiento de este instrumento entre las personas servidoras públicas, con ello logrando evitar acciones contrarias a los valores y principios que rigen el servicio público. Ahora bien, en fecha 17 de agosto de 2020 mediante el uso de la plataforma denominada Moodle se abrió el curso; este curso está dirigido a las personas servidoras de la Administración Pública de la Ciudad de México. Este se encuentra diseñado para ser impartido a distancia durante 3 meses y se divide en 4 Unidades de 3 semanas cada una. Dicho curso tiene como objetivo promover prácticas éticas en el ejercicio de las funciones institucionales por medio de procesos de reflexión y actividades didácticas para la aprehensión del conocimiento práctico sobre principios e instrumentos éticos.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):
El Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas no presenta variación, lo cual es congruente porque no se han realizado acciones ni se han erogado recursos. Esto se debe principalmente a la pandemia de COVID-19, que ha originado la disminución de las actividades dentro de la dependencia y por la implementación del trabajo a distancia, cambiando las condiciones para dar cumplimiento al Programa Presupuestario. Los recursos están destinados a cursos en materia de derechos humanos, sin embargo, con la finalidad de apoyar y dar congruencia a la caída de ingresos que ha presentado el Gobierno de la Ciudad de México, derivado de la contingencia sanitaria que aqueja a nivel nacional como nivel mundial y, en atención a la iniciativa de la C. Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para disminuir el gasto corriente y otros; para destinar recursos a proyectos, programas y servicios prioritarios necesarios en la actual emergencia sanitaria por el CORONAVIRUS (COVID-19); la contratación de cursos se pospuso y se suple con otras formas de capacitación en la materia.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 13PDEA Escuela de Administración Pública

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	Cursos

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1	1	2	200	675,000.00	550,000.00	350,000.00	350,000.00	0.00	63.6	314.3

Objetivo:⁽¹⁹⁾

Contribuir a la eficiencia de la gestión pública del Gobierno de la Ciudad de México mediante la profesionalización de las personas servidoras públicas y la investigación aplicada a la buena administración.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

CURSO EL DERECHO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

Fin: Contribuir a promover el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, las personas participantes comprenderán que la violencia contra las mujeres es una grave violación a los derechos de este grupo poblacional, así como identificarán los mecanismos de prevención, atención y acceso a la justicia que en esta materia posee la Ciudad de México.

Acciones Realizadas:

Inició el 27 de mayo de 2020 y culminó 24 de junio de 2020, inscribiéndose 89 personas de las cuales 62 son mujeres y 27 hombres, acreditaron 76 participantes logrando una eficiencia terminal de 85.39%.

CURSO HABLEMOS DE EMBARAZO EN ADOLESCENTES...UNA CONVERSACIÓN INDISPENSABLE

Fin: Las personas servidoras públicas comprendan la situación del embarazo en niñas y adolescentes, los factores y consecuencias que limitan sus expectativas; asimismo, identificarán las acciones que como personas servidoras públicas pueden realizar para fortalecer la prevención del embarazo y la garantía de los derechos sexuales y reproductivos.

Acciones Realizadas:

Inició el 15 de junio de 2020 y culminó el 13 de julio del 2020, con un total de 60 Personas inscritas (39 mujeres y 21 hombres), 24 aprobaron satisfactoriamente la actividad (11 mujeres y 13 hombres), logrando una Eficiencia Terminal de 40%.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾

Los cursos contemplados en el trimestre se llevaron a distancia, mismos que ya se tenían en plataforma, de igual forma se está llevando a cabo el diseño del Diplomado sobre Políticas Públicas con Perspectiva de Género.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 13PDEA Escuela de Administración Pública

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	Cursos

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1	1	2	200	675,000.00	147,226.50	48,151.00	48,151.00	24,075.50	32.7	611.5

Objetivo:⁽¹⁹⁾

Contribuir a la eficiencia de la gestión pública del Gobierno de la Ciudad de México mediante la profesionalización de las personas servidoras públicas y la investigación aplicada a la buena administración.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

CURSO RESPETO EN LA ATENCIÓN CIUDADANA

FIN: Las personas servidoras públicas en Áreas de Atención Ciudadana (AAC) analizarán conceptos básicos sobre la no discriminación, derechos humanos, atención prioritaria y normatividades pertinentes, a fin de brindar un servicio confiable y de calidad a la ciudadanía, caracterizado por el respeto.

Acciones Realizadas:

1. Inició el 1° de julio de 2020 y culminó el 31 de julio de 2020, se inscribieron 363 personas de las cuales acreditaron 213, 87 mujeres y 126 hombres, logrando una eficiencia terminal de 58.67%

CURSO BÁSICO EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

FIN: Contribuir a la profesionalización de las personas servidoras públicas para que adquieran y/o consoliden conocimientos teóricos y prácticos, con base en los conceptos y normatividades pertinentes del Enfoque de Derechos Humanos para incorporarlo como eje transversal en sus actuaciones como personas servidoras públicas.

Acciones Realizadas:

1. Inició el 27 de mayo de 2020 y culminó 24 de junio de 2020, se inscribieron 102 personas de las cuales acreditaron 75, 41 mujeres y 34 hombres, logrando una eficiencia terminal de 73.53%.

CURSO INFORMACIÓN EN LA ATENCIÓN CIUDADANA

FIN: Las personas servidoras públicas en Áreas de Atención Ciudadana (AAC) analizarán conceptos básicos sobre el derecho al acceso a la información pública y transparencia, a fin de brindar un servicio confiable y de calidad a la ciudadanía, caracterizado por la información pública.

Acciones Realizadas:

1. Inició el 1° de agosto de 2020 y culminó el 25 de agosto de 2020, se inscribieron 177 personas de las cuales acreditaron 107, 67 mujeres y 40 hombres, logrando una eficiencia terminal de 60.45%

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾

Los cursos contemplados en el trimestre se llevarán a distancia, mismos que ya se tenían en plataforma, por lo que los recursos ejercidos corresponden a dar puntual seguimiento a dichos cursos.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 13PDVA Instituto de Verificación Administrativa

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
1	1	1	100	207,723.00	207,723.00	153,680.00	153,680.00	153,680.00	74.0	135.2

Objetivo:
Consolidar el proceso de incorporación de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, mediante la transversalización de la perspectiva de género en el Instituto de Verificación Administrativa.

Acciones Realizadas:
De enero a septiembre se realizó lo siguiente: en el primer trimestre se impartió el curso "Mujeres de Hoy" en conmemoración del 8 de marzo, donde se reflexionó entorno a la historia de los derechos de las mujeres y sobre el contexto actual en el que viven las mujeres en México relacionado con la violencia de género. Asistieron al taller personal de todas las áreas del INVEA; así como las siguientes actividades dentro del segundo trimestre:
1.- Se llevó a cabo el curso en línea "Relaciones de género" impartido por Fundación Arcoiris, donde participó un total de 24 personas funcionarias públicas, 14 mujeres y 10 hombres, del INVEA. Se tocaron temas como políticas públicas de género, las formas en las que se construyen los roles de género así como su impacto en la sociedad, las formas de micromachismos existentes en diferentes espacios sociales y los desafíos a la igualdad.
2.- Un total de 11 personas funcionarias públicas, 10 mujeres y 1 hombre, participaron en el curso en línea "Prevención y atención del Acoso sexual en la Administración Pública de la Ciudad de México, impartido por la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México.
3.- Se entregaron un total de 70 volantes con información relacionada con los derechos reproductivos, definiciones de conceptos como identidad de género, diversidad sexual y preferencia sexual.
4.- En el marco de la campaña internacional del Día Naranja, el 25 de mayo se subió a las redes sociales del INVEA un banner conmemorativo informando que el objetivo es generar conciencia para prevenir y erradicar la violencia contra mujeres y niñas, así mismo se entregó tanto a hombres como mujeres que laboran en este Instituto un moño naranja distintivo con la finalidad de que lo portaran al mismo tiempo que se les informaba la importancia de esta campaña.
5.- En el marco de la campaña internacional del Día Naranja, el 25 de junio se colocaron 12 carteles impresos, uno por cada piso, con fotografías de personal de este Instituto en apoyo a la campaña a favor de la eliminación de la violencia contra las mujeres y niñas.
6.- El día 25 de junio se colocó como fondo de pantalla en las computadoras del Instituto, el cartel de la Campaña del Día Naranja con fotografías personal de este Instituto en apoyo a la campaña a favor de la eliminación de la violencia contra las mujeres y niñas.
7.- Se llevó a cabo una campaña sobre Acoso Cibernético, donde se explicaron sus formas de violencia y a qué instancias acudir en caso de ser víctima, a través de la entrega de un aproximado de 100 volantes, se colocaron 12 carteles (uno por cada piso), y se dio una breve explicación sobre el tema a las personas funcionarias públicas en cada piso.
En el trimestre Julio-Septiembre se realizaron las siguientes actividades:
1.- Se impartió el curso presencial "Prevención y atención al acoso sexual" donde participaron un total de 28 personas funcionarias públicas, 17 hombres y 11 mujeres, donde se abordaron conceptos como acoso y hostigamiento sexual, leyes para la prevención y castigo al acoso sexual, relaciones de poder entre géneros, perfiles del acosador y mecanismos de prevención en la infancia del acoso sexual.
2.- Se llevó a cabo el taller de "Masculinidades", donde participaron un total de 10 personas funcionarias públicas, 4 hombres y 6 mujeres del INVEA. Los temas abordados giraron en torno a los conceptos de sexo, género, relaciones de poder, la perspectiva de masculinidades y equidad. El curso fue impartido por la asociación civil Hombres Diversos.
3.- Se realizó el curso "Paternidades afectivas y responsables" donde participaron un total de 15 personas servidoras públicas, 11 hombres y 4 mujeres. Los temas a tratar estuvieron relacionados con los roles de género dentro de la sociedad, la forma en que se van educando a niños y jóvenes bajo estos parámetros y las formas más adecuadas para educar a partir del buen trato.
4.- Se difundieron en redes sociales banners en conmemoración del día naranja, 18 de septiembre día internacional de la igualdad salarial, 5 de septiembre día internacional de la mujer indígena, 28 de agosto día nacional de la persona adulta mayor y 30 de julio día mundial contra la trata de personas.
5.- Se aplicó una encuesta sobre percepción de conocimientos sobre la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres de la Ciudad de México, Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en la CDMX, Igualdad Sustantiva y Derechos Humanos a 100 personas funcionarias públicas del INVEA.
6.- Se proyectaron videos cortos en diversas áreas del Instituto relacionados con temas sobre masculinidades diversas.
7.- Se envió una Circular a todas las áreas del INVEA donde se invita al uso del lenguaje no sexista e incluyente en la redacción de los oficios, así como en la convivencia diaria dentro de los espacios de trabajo. Se adjuntó a esta Circular, un documento con ejemplos de uso de lenguaje incluyente.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):
La variación de las metas programadas para la consecución del objetivo en el presente ejercicio, se optimizaron los materiales e informáticos con la intención de lograr una mayor difusión entre el personal del Instituto de temas relacionados con el trato igualitario, prevención de la violencia, igualdad entre géneros entre otros. Asimismo, en cuanto al avance financiero presentado, dicha variación obedece a que el Instituto se encuentra en espera de que los proveedores entreguen los bienes y servicios, ya que se encuentran en transito o proceso de entrega.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 13PDVA Instituto de Verificación Administrativa

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	Trámite

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)={10/9}*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)={14/13}*100	IARCM (%) (18)={11/17}*100
1500	1134	708	62	250,000.00	250,000.00	0.00	0.00	0.00	-	

Objetivo:

Contribuir a la transparencia y el derecho a la protección de datos personales de la población de la CDMX.

Acciones Realizadas:

Durante el período de enero a septiembre se realizó lo siguiente: atención de las Solicitudes de Información Pública y de Datos Personales, así como la respectiva respuesta a los recursos de revisión promovidos al respecto, asistencia a ferias de transparencia y la celebración de las sesiones del comité de transparencia de este Instituto que en su caso se requieran; las cuales están comprendidas de la siguiente manera: solicitudes de información pública y de datos pendientes del ejercicio 2019 son 20, Solicitudes de información pública y de datos personales correspondientes a este trimestre: 673. Sesiones del Comité de transparencia 10. Recursos de revisión 4 y Asistencia a feria de transparencia 1 dando un total de 708 acciones realizadas durante este periodo.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

En el período que se reporta enero-septiembre 2020 no se alcanzó la meta programada, toda vez que debido a la Contingencia Sanitaria relacionada con el COVID-19, durante el segundo y tercer trimestre del año en curso, se emitieron diversos acuerdos por parte de la INFOCDMX, en los que se suspendieron los términos y plazos relativos a la atención de solicitudes de acceso a la información pública y de datos personales, así como los relativos a la atención de los recursos de revisión interpuestos, lo que impacta directamente con el número de las acciones realizadas. En cuanto al avance financiero presentado, las variaciones obedecen a la contingencia del covid-19, sin embargo la contratación de servicios de capacitación será ejecutada en los meses posteriores.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 25C001 Consejería Jurídica y de Servicios Legales

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
5,953	2,540	1,977	77.8	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0

Objetivo: Brindar atención exclusiva proporcionando asesoría, orientación, defensa y patrocinio jurídico gratuito a mujeres en situación de violencia, a través de Defensores de Oficio especializados en materia de género.

Acciones Realizadas: Derivado de la contingencia sanitaria por el coronavirus no se logro cumplir con la meta programada, sin embargo se ofrecio atención especializada a 1,977 mujeres víctimas de violencia, que son canalizadas a instituciones como: CAVI y SEC MUJERES-CDMX; la atención que se brinda consiste en asesorar y en caso de resultar procedente, el patrocinio o representación ante las instancias judiciales.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): Derivado de la contingencia sanitaria por el coronavirus no se logro cumplir con la meta programada, sin embargo se ofrecio atención especializada a 1,977 mujeres víctimas de violencia, que son canalizadas a instituciones como: CAVI y SEC MUJERES-CDMX; la atención que se brinda consiste en asesorar y en caso de resultar procedente, el patrocinio o representación ante las instancias judiciales.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 25C001 Consejería Jurídica y de Servicios Legales

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1	-	-	0.0	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0

Objetivo: Integrar un programa de derechos humanos en la dependencia y capacitar a los trabajadores en la sensibilización y respeto hacia todas las personas.

Acciones Realizadas: No hay acciones realizadas durante el período reportado.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): Se cancelarán las capacitaciones derivado de la pandemia.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 26C001 Secretaría de Salud

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	232064E004	E004 Prevención de cáncer de mama y cervicouterino	Atención	Atención

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
88,224	61,492	19,156	31	41,300,000.00	7,952,913.60	7,952,913.60	7,952,913.60	7,952,913.60	100.0	31.2

Objetivo:⁽¹⁹⁾
 Coadyuvar a la detección oportuna de Cáncer de Mama en mujeres con un rango de edad de 40 a 69 años y/o menores de 40 años con antecedentes de Cáncer de Mama en familiares de primer grado (madre, tías, hermanas), hombres con factores de riesgo, y de Cáncer Cérvico uterino en mujeres de 25 años y más o en menores con vida sexual activa, que residen en la ciudad de México, durante las jornadas de Unidades Médicas Móviles y en las Unidades Hospitalarias.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
 Se realizaron 19,156 acciones de Prevención de cáncer de mama y cérvico uterino de las 61,492 programadas (31.15%)de las cuales se realizaron 160 estudios complementarios para el diagnóstico de los 723 programados (22.13%), 434 mastografías a mujeres de 40 años y más de las 1,693 programadas (25.63%), 9 reconstrucciones mamarías en mujeres con mastectomía secundaria a cáncer de mama de 60 programadas (15.00%), 683 estudios complementarios para el diagnóstico de los 1,660 programados (41.14%), 15 mastografías hombres de las 98 programadas (15.31%),10,335 mastografías mujeres de 40 años y más medibuses de las 33,096 (31.23%), 828 colposcopias de las 4,438 programadas (18.66%), 416 estudios auxiliares complementarios de los 1,562 programados (26.63%), 3,744 colposcopias a mujeres de 25 años y más de las 9,323 (40.16%), 1,343 tratamientos para lesiones precursoras de cáncer de las 3,771 (35.61%), 1,189 valoraciones medicas de colposcopia de las 5,068 programadas (23.46%)

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
 El indicador de esta actividad refleja un menor avance físico con relación al financiero. Se contó con los recursos para lograr la consecución de las metas programadas en esta Actividad Institucional. No obstante, el avance físico fue menor que el financiero debido a que las condiciones imperantes generadas por la emergencia sanitaria del COVID-19 y la Jornada nacional de Sana Distancia, ocasionaron que el otorgamiento de los servicios médicos se vean disminuidos.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 26C001 Secretaría de Salud

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	182020E012	E012 Atención medica	Servicio	Servicio

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1	1	-	-	20,600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo:⁽¹⁹⁾
 Coadyuvar a la protección del derecho a la salud, otorgando atención médica hospitalaria y ambulatoria a toda la población de la Ciudad de México, carente de seguridad social laboral, mediante acciones curativas y de rehabilitación para limitar daños y promover la inserción social.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
 En esta actividad se llevarán a cabo acciones de difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales, organizadas de manera centralizada.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
 En términos generales, las condiciones imperantes debido a la emergencia sanitaria por el COVID-19 y la Jornada nacional de Sana Distancia, ocasionaron que muchas actividades programadas tendrán que llevarse a cabo una vez que las condiciones sanitarias lo permitan .



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 26C001 Secretaría de Salud

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	232020E012	E012 Atención medica	Servicio	Servicio

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
1,608,948	1,228,542	501,155	41	2,367,720,992.00	1,150,132,018.13	1,125,356,335.06	1,125,356,335.06	1,063,224,714.03	97.8	41.7

Objetivo:⁽¹⁹⁾
 Coadyuvar a la protección del derecho a la salud, otorgando atención médica hospitalaria y ambulatoria a toda la población de la Ciudad de México, carente de seguridad social laboral, mediante acciones curativas y de rehabilitación para limitar daños y promover la inserción social.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
 Se lograron 501,155 servicios en Atención Médica de los 1,228,542 programados (40.79%), de los cuales 4,077 corresponden a la atención nutricional de los 12,375 programados (32.95%); 19,561 atenciones psicológicas de las 47,425 programadas (41.25%); 12,440 consultas generales de las 21,751 programadas (57.19%); 13,891 consultas odontológicas de las 51,323 programadas (27.07%); 30,593 rehabilitaciones de las 131,330 programadas (23.29%); 14,761 consultas de control de embarazo y embarazo de alto riesgo de las 23,574 programadas (62.62%); 112,734 consultas especializadas de las 366,054 programadas (30.80%); 66,215 egresos hospitalarios de los 92,910 programados (71.27%); 545 terapias intensivas de las 3,091 programadas (17.63%); 5 cirugía de catarata de las 788 programadas (0.63%); 12 cirugías de estrabismo de las 38 programadas (31.58%); 8 cirugías de glaucoma de 3 programada (266.67%); 2 cirugías de pterigión de las 84 programadas (2.38%); 971 diálisis peritoneales continuas ambulatorias DPC de las 945 programadas (102.75%); 321 diálisis peritoneal continua – eventos icodextrina de los 1,473 programados (21.79%); 1,683 diálisis peritoneal DPA con maquina cicladora de las 2,201 programadas (76.47%); 4,530 diálisis peritoneal hospitalaria (DPI) de las 4,071 programadas (111.27%); 9,952 hemodiálisis de las 12,515 programadas (79.52%); 2,262 consultas generales de las 2,201 programadas (102.77%); 2,813 consultas odontológicas de las 1,917 programadas (146.174%); 6,709 consultas psicológicas de las 5,970 programadas (112.38%); 2,224 consultas psiquiátricas de las 1,851 programadas (120.15%); 109,880 censos domiciliarios de los 336,308 programados (32.67%); 82,880 consultas generales de las 105,406 programadas (78.63%); 1,406 personas de nuevo ingreso al programa de las 2,137 programadas (65.79%) y 680 referencias de pacientes de las 801 programadas (84.89%).

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
 El indicador de esta actividad refleja un menor avance físico con relación al financiero. Se contó con los recursos para lograr la consecución de las metas programadas en esta Actividad Institucional, no obstante, el avance físico fue menor que el financiero debido a que las condiciones imperantes generadas por la emergencia sanitaria del COVID-19 y la Jornada nacional de Sana Distancia, ocasionaron que el otorgamiento de los servicios médicos se vean disminuidos.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 26C001 Secretaría de Salud

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	232009E017	E017 Atención médica a personas privadas de su libertad y en procedimiento legal	Persona	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
875,713	664,993	524,528	79	52,792,389.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo:⁽¹⁹⁾
Lograr el ejercicio pleno y universal del derecho a la salud mediante la prestación de servicios de atención médica oportuna, expedita, de calidad y con un marco de respeto a los derechos humanos a las personas privadas de su libertad y en procedimiento legal, en las Unidades Médicas que se encuentran en el interior de los Centros Penitenciarios, Centros Especializados para Adolescentes y en los consultorios médico legales de las Coordinaciones Territoriales de las 16 alcaldías de la Ciudad de México.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
En las Unidades Médicas en Centros Penitenciarios, se otorgaron 178,229 atenciones, de 237,486 programadas, a través de: 47,535 consultas médicas generales, de 52,824 programadas, lo que equivale a un alcance de 90%; 7,321 consultas médicas especializadas de 9,661 programadas, lo que equivale a un alcance de 75.8%; 7,561 consultas odontológicas de 12,638 programadas, lo que equivale a un alcance de 59.8%; 212 Detecciones de Diabetes Mellitus de 4,633 programadas, lo que equivale a un alcance de 4.6%; 2,172 atenciones de urgencias médicas de 3,895 programadas, lo que equivale a un alcance de 55.8%; 81 egresos hospitalarios de 101 programados, lo que equivale a un alcance de 80.2% y 113,347 certificados médico legales.
En las Unidades Médicas en los Centros Especializados para Adolescentes se otorgaron 9,426 atenciones, de 15,895 programadas, a través de: 5,469 consultas médicas generales de 5,549 programadas, lo que equivale a un alcance de 98.6%; 932 consultas médicas especializadas de 1,324 programadas, lo que equivale a un alcance de 70.4%; 797 consultas odontológicas de 1,519 programadas, lo que equivale a un alcance de 52.5% y 2,228 certificados médico legales.
Se realizaron en Unidades Médicas en Centros Penitenciarios, Centros Especializados para Adolescentes y consultorios médicos legales: 414,926 certificados de estado psicofísico de 517,124 programados, lo que equivale a un alcance de 80.2%.
En los consultorios médicos legales de las Coordinaciones Territoriales de la Ciudad de México se realizaron: 12,230 certificados de ebriedad de 20,659 programados, lo que equivale a un alcance de 59.2%; 6,128 certificados toxicológicos de 9,678 programados, lo que equivale a un alcance 63.3%; 722 certificados de edad clínica probable de 1,277 programados, lo que equivale a un alcance de 56.5%; 3,240 certificados de cadáver feto o segmento corporal de 3,345 programados, lo que equivale a un alcance de 96.9%; 13,766 referencia y contrarreferencia de 17,891 programados, lo que equivale a un 76.9%; 281 formatos de violencia de género de 536 programados, lo que equivale a 52.4%; 509 dictámenes de 621 programados, lo que equivale a un alcance de 81.9%; 642 supervisiones de 1,706 programadas, lo que equivale a un alcance de 37.6% y 4 cursos de capacitación continua de 12 programados, lo que equivale a un alcance de 33.3%.

CERTIFICADOS MÉDICOS:

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
Se lograrán la consecución de las metas programadas en esta Actividad Institucional. No obstante, el avance financiero fue menor al físico debido a que los recursos de esta Actividad Institucional se tuvieron que utilizar para apoyar otros gastos con mayor presión por la contingencia sanitaria de COVID-19, los cuales se recuperaron en el último trimestre para cubrir los pagos de las facturas correspondientes.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 26C001 Secretaría de Salud

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	232072E061	E061 Salud materna, sexual y reproductiva	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
52,923	40,425	23,158	57	45,291,754.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo:⁽¹⁹⁾
Disminuir la morbilidad materna a través de la realización de acciones de detección temprana del riesgo reproductivo y embarazos de alto riesgo, realizando acciones de prevención mediante la detección de padecimientos infecto contagiosos, métodos de planificación familiar tanto en el periodo intergenésico como posterior al evento obstétrico, dirigido a satisfacer la necesidad de una reproducción elegida en las mejores condiciones.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
Se realizaron 23,158 acciones de promoción de los derechos sexuales y reproductivos de los 40,425 programados (57.29%), de los cuales 17,918 corresponden a la anticoncepción post evento obstétrico de los 22,736 programados (78.81%); 254 en atenciones médicas para la prevención, control y tratamiento de enfermedades de transmisión sexual, VIH sida de los 1,983 programados (12.81%); 359 atenciones pregestacionales de las 4,601 programadas (7.80%); 2,662 consultas de planificación familiar de las 7,290 programadas (36.52%) y 1,965 interrupciones legales del embarazo de las 3,815 programadas (51.51%)

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
El indicador de esta actividad refleja un mayor avance físico con relación al financiero. Se han realizado las acciones para la consecución de las metas programadas en esta Actividad Institucional. No obstante, existen pendientes los tramites de pago a proveedores debido a la contingencia sanitaria.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 26C001 Secretaría de Salud

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	233087E070	E070 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles y equipos	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
13,239	10,750	4,530	42	364,891,394.00	102,141,967.09	101,307,555.89	101,307,555.89	93,596,602.78	99.2	42.5

Objetivo:⁽¹⁹⁾
 Establecer e implementar programas continuos para la supervisión y detección de fallas, logrando la mayor cobertura en los servicios de mantenimiento de los equipos médicos y parque vehicular para que se encuentren en óptimas condiciones de operación. Asimismo realizar los mantenimientos menores a las Unidades Médicas e las instalaciones de la Secretaría de Salud, que se encuentren dentro de las normas y lineamientos de operación vigentes del Gobierno de la Ciudad de México, Internacionales y demás aplicables, que les permita otorgar los servicios de salud integral a todos los niveles, mediante medidas

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
 En el periodo de enero a septiembre de 2020, se alcanzaron 4,530 mantenimientos de los 10,750 programados (42%), de los cuales, se realizaron 3,229 mantenimientos a equipo médico de los 9,652 programados (33.45%) atendiendo en todos los casos equipos de soporte de vida, necesarios para la atención a la población beneficiaria y 482 mantenimientos a vehiculos de los 279 programados (172%) toda vez que, el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular administrativo y de traslado (ambulancias) es requerido para garantizar su conservación, seguridad y funcionalidad por lo que es susceptible de ser atendido más de una vez. Este se realiza a solicitud del área usuaria y previa autorización de la Subdirección de Mantenimiento y Servicios, de la misma manera, para el periodo de enero a septiembre de 2020 se realizaron 315 mantenimientos a casas de maquinas de los 315 programadas (100%) y se llevaron a cabo 504 mantenimientos a inmuebles de los 504 programados (100%). Dentro de las acciones que se llevan a cabo, es la intervención en áreas críticas como son limpieza de azoteas, y limpieza en general. desazolve y fugas de agua en el inmueble en general y área de servicios al público (baños), reparación o reemplazo de aquellos elementos de la infraestructura física del servicio que lo requieran, para evitar potenciales fallas o problemas, mantenimiento a escaleras y ascensores, puertas y ventanas, techos. etc. , el mantenimiento, va encaminado a conservar y prolongar la vida útil de las unidades medicas con un enfoque de calidad en la atención de la salud.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
 El indicador de esta actividad refleja un menor avance físico con relación al financiero. Se contó con los recursos para lograr la consecución de las metas programadas en esta Actividad Institucional. No obstante, el avance físico fue menor que el financiero debido a que las condiciones imperantes generadas por la emergencia sanitaria del COVID-19 y la Jornada nacional de Sana Distancia, ocasionaron que el otorgamiento de los servicios médicos se vean disminuidos y las acciones de mantenimiento se reduzcan. El avance financiero fue mayor debido a que se tramitarón los pagos a proveedores , que se pudieron atender en esta contingencia sanitaria con las debidas medidas preventivas para su recepción.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 26C001 Secretaría de Salud

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	232020E078	E078 Atención Médica de Urgencias	Servicio	Servicio

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
816,235	609,492	333,941	55	253,501,572.00	575,825,640.32	564,005,213.32	564,005,213.32	249,588,923.60	97.9	55.9

Objetivo:⁽¹⁹⁾

Atención médica oportuna en urgencias pre-hospitalarias y hospitalarias por accidentes, violencias y padecimientos médicos agudización, diferenciando entre urgencias reales y las urgencias sentidas para mejorar la oportunidad de la atención médica

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

Se realizaron 333,941 de los 609,492 servicios de atención médica integral (54.79%), de los cuales 253 corresponden a la atención a adultos quemados de los 225 programados (112.44%); 291 atenciones a niños quemados de los 438 programados (66.44%); 64 servicios de cardiología a intervencionista procedimientos diagnóstico de los 342 programados (18.71%); 71 servicios de cardiología intervencionista procedimientos terapéuticos de los 321 programados (22.12%); 303,541 atenciones medicas de urgencias (hospital) de los 542,220 programados (55.98%); 3,434 atenciones a eventos masivos de los 18,061 programados (19.01%); 172 atenciones de primer contacto de las 711 programadas (24.19%); 7,111 atenciones de urgencias médicas prehospitalarias primarias de las 21,740 programadas (32.71%); 2,956 atenciones de urgencias médicas prehospitalarias secundarias de las 1,438 programadas (205.56%) y 16,048 regulaciones médicas de las 23,996 programadas (66.88%)

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾

El indicador de esta actividad refleja un menor avance físico con relación al financiero. Se contó con los recursos para lograr la consecución de las metas programadas en esta Actividad Institucional. El avance financiero fue mayor al físico debido a que se cubrieron los pago a proveedores que entregaron materiales y suministros, así como servicios para la emergencia debido a la contingencia sanitaria por COVID19, con las debidas medidas preventivas para su recepción, ya que son materiales y servicios que son de suma importancia para la atención a la población de la Ciudad de México con COVID19 que requieren el servicio de urgencias médicas .



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 26C001 Secretaría de Salud

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	233035E102	E102 Profesionalización de servidores públicos de la salud	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
9,771	8,634	5,614	65	18,208,448.00	12,652,483.37	12,454,122.37	12,454,122.37	12,433,272.19	98.4	66.1

Objetivo:⁽¹⁹⁾
Implementar acciones de formación, capacitación y actualización médica para mejorar la eficiencia de los profesionales de atención a la salud de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
Durante el periodo de enero a septiembre de 2020, se llevaron a cabo 5,614 acciones de profesionalización de servidores públicos de la salud de las 8,634 programadas (65.02%), de las cuales 2,652 corresponden a la capacitación y actualización médica de profesionales de atención a la salud de los 5,395 programados (49.16%), mediante la impartición de 81 cursos de Educación Continua de 158 programados (51.27%), así como la formación de 590 recursos humanos de salud estudiantes de posgrado de los 590 100% y 2,291 estudiantes de pregrado de los 2,291 programados (100%).

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
El componente de formación de recursos humanos se mantuvo de acuerdo a la meta establecida en el año en curso. El avance de las actividades de educación continua, en el periodo de enero a septiembre de 2020, se vio seriamente afectado por la pandemia del coronavirus SAR-CoV-2 debido a que estaban programadas para llevarse a cabo de manera presencial. Sin embargo, se emprendieron acciones urgentes para el uso de opciones tecnológicas de capacitación y actualización médica mediante la implementación de una Plataforma de Educación a Distancia y la organización de videoconferencias.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 26C001 Secretaría de Salud

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
2,891	2,110	1,844	87	302,190.00	36,701.78	36,701.78	36,701.78	36,701.78	100.0	87.4

Objetivo:⁽¹⁹⁾
Realizar acciones para garantizar el ejercicio del derecho a la igualdad y no discriminación por medio del establecimiento de una cultura institucional con perspectiva de género, que se reflejará en el pleno respeto a los derechos humanos en el quehacer institucional y las prácticas cotidianas de las y los servidores públicos en el desarrollo de sus funciones y su vida diaria.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
Para realizar la promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres se llevarán a cabo 1,844 acciones de las 2,110 programadas (87.39%), de las cuales, 589 personas del equipo de salud, de unidades médicas y de oficinas centrales, fueron capacitadas sobre temas de género en salud, derechos humanos, cultura institucional, no discriminación, interculturalidad y diversidad sexual, de las 800 programadas (73.63 %). 752 acciones de promoción y difusión en materia de género en salud, derechos humanos, cultura institucional, no discriminación, interculturalidad y diversidad sexual de las 750 programadas (100.27 %); 96 acciones para fomentar la escucha activa, comunicación asertiva, trato humanitario, personalizado con calidad y equidad, evitar la discriminación por sexo o género y el uso de lenguaje inclusivo a través de capacitación del personal de salud en una unidad médica de la red, en busca del reconocimiento de la misma como "Unidad con perspectiva de Género" por parte del Gobierno Federal, de 100 acciones programadas (96.00%); 393 acciones para disminuir las consecuencias asociadas a la desigualdad entre los sexos mediante la apertura de un Centro de Entrenamiento Infantil (CEI) el cual posibilitará la sensibilización a las hijas e hijos de las usuarias de los servicios de salud en temas como: derechos humanos, igualdad entre niñas y niños, cultura de la no violencia y salud con perspectiva de género de las 400 programadas (98.25 %). Finalmente, se realizaron 14 acciones encaminadas al fortalecimiento y difusión de una cultura institucional en las unidades médicas de la red y oficinas centrales, de 60 programadas (23.33%).

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
Debido a las restricciones inherentes a la Jornada Nacional de Sana Distancia, por la emergencia sanitaria por el COVID-19, el proceso de capacitación ha sido por medios virtuales, con las limitaciones que esto significa, razón por la cual, la meta respectiva presenta la variación. No obstante lo anterior, durante el cuarto trimestre del 2020, se completará la meta anual programada. El avance financiero fue mayor al físico debido a que se se cubrieron los pago del personal por honorarios que atienden los derechos humanos de las niñas y las mujeres, que fueron retomadas con las debidas medidas preventivas para su atención ante la contingencia sanitaria por COVID19.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 26C001 Secretaría de Salud

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
3,890	2,724	5	0	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo:⁽¹⁹⁾
Contribuir a la mejora en la calidez de la atención proporcionada por el personal de salud en las Unidades Hospitalarias y en Unidades Médicas de los Centros de Readaptación Social de la Ciudad de México, promoviendo una cultura de respeto a los derechos humanos, para generar cambios destinados a una mejor calidad de vida de la población en la perspectiva de la inclusión.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
Se realizó la implementación de 5 cursos en línea sobre Igualdad y No Discriminación, los cuales inicialmente estaban programados de manera presencial, desde el inicio de la Pandemia todas las actividades presenciales fueron canceladas, entre estos los cursos presenciales que se programaron para este 2020.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
El indicador de esta actividad refleja un mayor avance físico con relación al financiero. Se han realizado las acciones de para la consecución de las metas programadas en esta Actividad Institucional, sin embargo debido a la contingencia sanitaria no se pueden realizar las acciones de promoción. No obstante, existen pendientes los tramites de pago a proveedores debido a la contingencia sanitaria.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 26C001 Secretaría de Salud

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	232064U010	U010 Prevención de enfermedades y promoción a la Salud	Servicio	Servicio

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1,439,111	1,078,981	544,125	50	112,157,311.00	28,480,896.64	21,676,262.64	21,676,262.64	21,380,469.20	76.1	66.3

Objetivo:⁽¹⁹⁾

Coadyuvar para alcanzar la máxima protección a través de la prevención o detección oportuna de riesgos o enfermedades en la población de la Ciudad que solicite los servicios en los Hospitales de la Red en la CDMX

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

Se realizaron 544,125 acciones de prevención de enfermedades y de promoción a la salud de las 1,078,981 programadas (50.43%) de las cuales 361 corresponden a Campañas de salud de las 309 programadas (116.83%), 15,138 Consejería en salud de 23,091 programadas (65.56%), 75,588 Estudios Sociales de los 96,532 programados (78.30%), 17,816 Organización de grupos informales de promoción a la salud de los 38,013 programados (46.87%), 12,480 Organización de grupos informales en urgencias y áreas críticas de las 23,959 programadas (52.09%), 275,612 Orientaciones médico sociales de las 428,105 programadas (64.38%), 10,248 Detección oportuna de enfermedades de las 21,173 programadas (48.40%), 13,964 Tamiz auditivo neonatal de los 21,105 programados (66.16%), 15,740 Tamiz metabólico neonatal de los 21,956 programados (71.69%), 1,776 Anti influenza de las 95 programadas (1869.47%), 733 BCG de las 22,243 programadas (3.30%), 9,222 Hepatitis B de las 22,243 programadas (41.46%), 286 Td de las 10,979 programadas (2.60%), 130 Adherencia terapéutica de las 1,148 programadas (11.32%), 1,855 Asesoría médica vía telefónica de las 22,020 programadas (8.42%), 203 Asesoría nutricional vía telefónica de las 1,548 programadas (13.11%), 526 Asesoría psicológica vía telefónica de las 7,912 programadas (6.65%), 553 Asesoría veterinaria vía telefónica de las 7,870 programadas (7.03%), 141 Asesoría Vía telefónica el médico en tu casa de las 2,486 programadas (5.67%), 184 Asesoría vía telefónica para la ILE de las 4,066 programadas (4.53%), 2,911 Referencia de pacientes a servicios de salud de las 40,864 programadas (7.12%), 51,036 Promoción de la salud de las 60,337 programadas (84.58%), 6,970 Asesoría médicas de las 39,002 programadas (17.87%), 1,527 Detección oportuna de cáncer de próstata de las 5,915 programadas (25.82%) y 29,125 Estudios de laboratorio de los 156,010 programados (18.67%), 130 Adherencia terapéutica de las 1,148 programadas (11.32%), 1,855 Asesoría médica vía telefónica de las 22,020 programadas (8.42%), 203 Asesoría nutricional vía telefónica de las 1,548 programadas (13.11%), 526 Asesoría psicológica vía telefónica de las 7,870 (7.03%), 553 Asesoría veterinaria vía telefónica de las 7,870 programadas (7.03%), 141 Asesoría Vía telefónica el médico en tu casa de las 2,486 programadas (5.67%), 184 Asesoría vía telefónica para la ILE de las 4,066 programadas (4.53%), 2,911 de las 40,864 programadas (7.12%) Referencia de pacientes a servicios de salud, 51,036 Promoción de la salud de las 60,337 programadas (84.58%), 6,970 Asesoría médicas de las 39,002 programadas (17.87%), 1,527 Detección oportuna de las 5,915 programadas (25.82%) y 29,125 Estudios de laboratorio de los 156,010 programados (18.67%)

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾

El indicador de esta actividad refleja un menor avance físico con relación al financiero. Se contó con los recursos para lograr la consecución de las metas programadas en esta Actividad Institucional. El avance financiero fue mayor debido a que se cubrieron los pagos a proveedores que entregaron medicamentos y material de curación, con las medidas preventivas para la recepción de sus facturas ante esta contingencia sanitaria.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 26CD01 Agencia de Protección Sanitaria

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
2	1	-	-	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo:⁽¹⁹⁾

Ayudar a mujeres y hombres a adquirir a adquirir las competencias, habilidades y los conocimientos necesarios para avanzar la igualdad de género en su vida cotidiana y laboral.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

Los recursos programático presupuestales para el desarrollo de la actividad correspondiente a la implementación de la campaña que promueva la igualdad entre hombres y mujeres al acceso de oportunidades laborales, así como la promoción de un ambiente sin violencia o discriminación se programaron para el segundo trimestre del presente ejercicio, sin embargo, derivado de la Declaratoria de Emergencia Sanitaria por COVID-19, dichas acciones no fueron realizadas debido a que la Agencia ha atendido otras acciones prioritarias para la lucha contra el COVID-19.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾

El Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas no presenta un avance debido a que la meta programada para este Programa presupuestario se planea realizar una vez que se muestre un mayor avance en la lucha contra el COVID-19 y que todo el personal se presente a laborar en las oficinas debido a que varias personas no se han presentado en las oficinas en virtud de que son parte de la población vulnerable, por lo que se les ha otorgado la facilidad de no asistir a trabajar presencialmente. Lo anterior atendiendo a lo establecido en el Acuerdo por el que se dan a conocer a las personas servidoras públicas de las Alcaldías, dependencias, órganos desconcentrados y entidades de la administración pública de la CDMX, las medidas preventivas en materia de salud a implementarse en la CDMX por motivo del virus COVID-19, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México del 19 de marzo de 2020; al Séptimo Aviso por el que se modifica el Sexto Aviso por el que se da a conocer el color del Semáforo Epidemiológico en la Ciudad de México, así como las Medidas de Protección a la Salud que deberán observarse, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 13 de julio de 2020; y a la publicación del Vigésimo segundo Aviso por el que se da a conocer el color del Semáforo Epidemiológico de la Ciudad de México, así como la modificación a los lineamientos para la ejecución del Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad en la Ciudad de México publicado el 25 de septiembre de 2020.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 26CD01 Agencia de Protección Sanitaria

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)={10/9}*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)={14/13}*100	IARCM (%) (18)={11/17}*100
2	1	-	-	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo:⁽¹⁹⁾

Promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de los trabajadores.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

Se planea realizar acciones de sensibilización en materia de derechos humanos a través de la difusión de material informativo. Se tiene programada una acción para el primer trimestre, sin embargo, derivado de la Declaratoria de Emergencia Sanitaria por COVID-19, dichas acciones no fueron realizadas debido a que la Agencia ha atendido otras acciones prioritarias para la lucha contra el COVID-19.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾

El Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas no presenta un avance debido a que la meta programada para este Programa Presupuestario no fue llevada a cabo durante el primer y segundo trimestre, por lo que se planea realizar una vez que se muestre un mayor avance en la lucha contra el COVID-19 y que todo el personal se presente a laborar en las oficinas debido a que varias personas no se han presentado en las oficinas en virtud de que son parte de la población vulnerable, por lo que se les ha otorgado la facilidad de no asistir a trabajar presencialmente. Lo anterior atendiendo a los establecido en el Acuerdo por el que se dan a conocer a las personas servidoras públicas de las Alcaldías, dependencias, órganos desconcentrados y entidades de la administración pública de la CDMX, las medidas preventivas en materia de salud a implementarse en la CDMX por motivo del virus COVID-19, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México del 19 de marzo de 2020; al Séptimo Aviso por el que se modifica el Sexto Aviso por el que se da a conocer el color del Semáforo Epidemiológico en la Ciudad de México, así como las Medidas de Protección a la Salud que deberán observarse, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 13 de julio de 2020; y a la publicación del Vigésimo segundo Aviso por el que se da a conocer el color del Semáforo Epidemiológico de la Ciudad de México, así como la modificación a los lineamientos para la ejecución del Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad en la Ciudad de México publicado el 25 de septiembre de 2020.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 26CD01 Agencia de Protección Sanitaria

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	234088F026	F026 Fomento sanitario en establecimientos, productos, actividades, servicios y personas	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)={10/9}*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)={14/13}*100	IARCM (%) (18)={11/17}*100
4,743	3,558	30,189	848	222,500.00	211,156.00	211,156.00	211,156.00	211,156.00	100.0	848.5

Objetivo:⁽¹⁹⁾

Promover la mejora continua de las condiciones sanitaria de los procesos, métodos, instalaciones, servicios o actividades que puedan provocar un riesgo a la salud de la población mediante difusión, capacitación y asesoría a la población y propietarios de los establecimientos, en el ámbito de competencia de la Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno de la Ciudad de México.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

Se realizaron 30,189 acciones de fomento sanitario, de acuerdo a la siguiente distribución:

1) 26,275 visitas de fomento: 393 visitas por denuncia, 78 visitas programadas por la coordinación, 608 visitas en concentración masiva y emergencias, 25,183 visitas en operativos y 13 visitas Nueva Normalidad; 2) 913 capacitaciones las cuales son 29 de Buenas Prácticas de Higiene en la central de abastos y mercados públicos de la ciudad de México, 138 capacitaciones de COVID-19 en donde se les explico lo que es el virus de COVID-19, las reglas a seguir para evitar contagios, como se sanitiza y que se tiene que hacer cuando hay una persona o varias infectadas, estas capacitaciones se realizaron en hoteles, restaurantes, oficinas de gobierno, mercados, alcaldías; 746 capacitaciones de Saneamiento Básico en las 16 Jurisdicciones Sanitarias de la Ciudad de México. Teniendo un total de 19,498 asistentes; 3) 583 pláticas de saneamiento básico y manejo higiénico de alimentos a población de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, con un total de 1,301 asistentes; 4) 27 Depósitos clorados: 1 en el mercado Morelos de la alcaldía Venustiano Carranza y 26 en las inundaciones del 15 y 16 de septiembre en las alcaldías afectadas, con un total de 647,626 litros clorados; y 5) 2,391 Acciones de comunicación de riesgos y difusión tales como 34 alertas sanitarias, 97 comunicados informativos, 41 avisos sanitarios, 306 boletines informativos, 26 campañas de difusión, 95 materiales diseñados para su difusión, 719 publicaciones, 335 material de capacitación y 738 correos informativos enviados.

Adicionalmente se realizaron las siguientes acciones:

1) 24,265 determinaciones de cloro para evaluar la calidad bacteriológica del agua para uso y consumo humano, en la red potable de abastecimiento y al interior de domicilios; 2) Revisión de 99 protocolos y manuales para la prevención higiénica para la reapertura y nueva normalidad, de diversos sectores económicos de la Ciudad de México, en el contexto de Covid-19; 3) Distribución de 37,510 materiales de promoción y difusión, de los cuales 36,178 corresponden por Covid-19 y 1,332 a actividades de vigilancia regular; 4) 135,477 interacciones realizadas en twitter de los diversos mensajes emitidos por la Agencia en las redes sociales o de los retuits que se realizan de comunicados oficiales en materia de salud, particularmente en el tema de Covid-19. 5) 103 determinaciones de cloro aplicadas en situaciones de emergencia sanitaria; 6) Destrucción de 2,100 kilogramos, 124 litros y 60 unidades de productos derivados de situaciones de emergencia sanitaria; 7) Distribución de 460 litros de hipoclorito de sodio, 52 unidades de plata coloidal y 25 kilogramos de hipoclorito de calcio, en 28 eventos de emergencia sanitaria; 8) 1,394 sanitizaciones, 772 en el contexto de Covid-19 y 622 por emergencia sanitaria; 9) Así mismo, se efectuaron 91 reuniones de coordinación con diversas instancias de la administración pública federal, de la Ciudad de México, otras entidades federativas y del sector privado, para definir diversas acciones de intervención de fomento sanitario.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾

El Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas presenta una eficiencia del 848.5% ya que hubo un incremento en la productividad, lo que da como resultado que se haya superado la meta programada para el presente ejercicio, ejerciéndose menor presupuesto del programado al cierre. El incremento en el cumplimiento de las metas se debe al fortalecimiento de las acciones realizadas por la Agencia encaminadas a proteger a la población por el contagio del COVID-19. Entre las principales actividades efectuadas se encuentran la emisión de material informativo y de capacitación en el portal WEB, fortalecimiento del uso de las redes sociales, visitas de fomento sanitario a mercados públicos, plazas comerciales, restaurantes, albergues, cetram's y paraderos, centrales camioneras, hoteles, asilos, así como capacitaciones a personal de establecimientos mercantiles y de salud para aplicar criterios y medidas de prevención y contención por COVID-19, se implementaron Jornadas de orientación y capacitación para el cumplimiento de las medidas sanitarias en el marco del plan gradual hacia la nueva normalidad, sanitización para prevenir el contagio por Covid-19, principalmente en casas habitación, así como para atender diversas situaciones de emergencia sanitaria, revisión de protocolos sanitarios y acciones de coordinación con diversos sectores para fortalecer la instrumentación de estrategias de fomento sanitario.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 26CD01 Agencia de Protección Sanitaria

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	234088G016	G016 Control y regulación sanitaria	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)={10/9}*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)={14/13}*100	IARCM (%) (18)={11/17}*100
50,000	38,000	43,774	115	300,000.00	362,405.99	250,802.61	250,802.61	250,802.61	69.2	166.5

Objetivo:⁽¹⁹⁾

Coordinación de Alimentos, Bebidas, Otros Servicios y Control Analítico (CABOSCA): Expedir el aviso de funcionamiento de responsable sanitario, de modificación o baja, para que la autoridad sanitaria conozca del funcionamiento de los establecimientos mercantiles que requieren realizar notificación. Coordinación de Servicios de Salud y de Cuidados Personales (CSSCP): Expedir permisos sanitarios para la inhumación o cremación, traslado de cadáveres, traslado de restos áridos, internación de cadáveres y embalsamamiento de cadáveres, para evitar riesgos sanitarios.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

- Por la Coordinación de Alimentos, Bebidas, Otros Servicios y Control Analítico se han llevado a cabo 3,415 trámites de Aviso de Funcionamiento de los cuales 3,012 son de apertura, 315 son de modificación de datos y 88 de baja de establecimientos.
- Por la Coordinación de Servicios de Salud y de Cuidados Personales se realizaron 3,003 inhumaciones o cremaciones, 27,592 traslado de cadáveres, 858 traslados de restos áridos, 6369 internación de cadáveres y 2537 permisos sanitarios para embalsamamiento. Adicionalmente se han realizado 1113 expediciones de certificados de defunción con los 32 médicos contratados para ello. Además de que el personal de atención a ventanilla de trámites funerarios está las 24 horas del día.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾

El Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas presenta una eficiencia del 166.5% ya que hubo un incremento en la productividad, en virtud de que se alcanzó el 115% de la meta programa y se han ejercido únicamente el 69.2% de presupuesto programado. Es importante señalar que este programa presupuestario lo alimentan dos coordinaciones de esta Agencia, por lo que cada una de ellas presenta la explicación de la variación. 1. Por la Coordinación de Alimentos, Bebidas, Otros Servicios y Control Analítico (CABOSCA): En el primer trimestre hubo un incremento de los trámites de Aviso de Funcionamiento debido a que se llevaron a cabo visitas de vigilancia sanitaria que no contaban con dicho documento; sin embargo, en el segundo y tercer trimestre estos trámites disminuyeron a causa de la contingencia que atraviesa el país provocada por el COVID-19. Lo anterior, en virtud de la reducción del personal del Centro Integral de Servicios que permanece en resguardo domiciliario representando el 75% del personal, adicionalmente se suspendió temporalmente el servicio por el desalojo del inmueble a causa del sismo del 23 de junio de 2020. 2. Coordinación de Servicios de Salud y de Cuidados Personales (CSSCP): Los eventos que requieren este tipo de trámites ocurren de manera independiente de las que puede programar esta unidad (son impredecibles). En este periodo se está atravesando por la contingencia del coronavirus COVID-19, lo que está ocasionando el incremento de estos trámites.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 26CD01 Agencia de Protección Sanitaria

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	234088G017	G017 Vigilancia sanitaria en establecimientos, productos, actividades, servicios y personas	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
10,720	8,185	5,656	69	1,500,000.00	1,863,847.36	1,860,714.46	1,860,714.46	1,860,714.46	99.8	69.2

Objetivo:⁽¹⁹⁾

Coordinación de Alimentos, Bebidas, Otros Servicios y Control Analítico (CABOSCA): Evaluar la condición sanitaria de establecimientos, productos y servicios relacionados con alimentos y bebidas, a través de acciones de verificación sanitaria y de toma de muestra de productos, orientadas al cumplimiento de la normatividad, y en su caso, la aplicación de medidas de seguridad y sanciones.

Coordinación de Evaluación Técnico Normativa (CETN): Garantizar el derecho de la población de la Ciudad de México a la Salud, mediante la vigilancia sanitaria y la atención de denuncias a los establecimientos del ámbito de competencia de la Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno de la Ciudad de México.

Coordinación de Servicios de Salud y de Cuidados Personales (CSSCP): Vigilar y controlar los Riesgos Sanitarios de la prestación de los servicios de salud y de cuidados personales.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

1. Por la Coordinación de Alimentos, Bebidas, Otros Servicios y Control Analítico: Se efectuaron 2, 501 acciones, de las cuales 1,901 son visitas de verificación, de éstas 1,891 son de verificación sanitaria (661 Alimentos Preparados, 55 Agua y Hielo, 145 Productos Cárnicos, 214 Productos Lácteos y Derivados, 82 Productos de la Pesca, 4 Centros Caninos y 730 relacionado temas COVID-19); y 10 corresponden a Visita de Toma de Muestra (1 de Agua y Hielo y 9 Productos de la Pesca); y 600 entregas de material de difusión correspondiente al tema del COVID-19.

2. La Coordinación de Evaluación Técnico Normativa ha realizado la calificación y resolución de 2,292 procedimientos administrativos, de las cuales 2,241 derivan de actas de verificación sanitaria, 42 de tomas de muestra y 9 actas de fomento sanitario.

Como acciones complementarias se han notificado un total de 1,361 resoluciones y 341 de acuerdos de cumplimiento. Se ha brindado atención y asesoría a un total de 3,922 personas físicas o morales cuyos establecimientos, productos o servicios fueron sujetos a control sanitario y se ha dado garantía de audiencia a 1,163 personas dentro del procedimiento administrativo. Se han realizado 267 levantamientos de suspensión de actividades derivado del cumplimiento de la normatividad sanitaria y medidas sanitarias por COVID-19. Se realizó la destrucción de 22 aseguramientos de producto de alto riesgo sanitario y 16 imposiciones de medidas de seguridad. Se llevaron a cabo 3 reuniones de Coordinación con COFEPRIS. Se han valorado 814 escritos de pruebas derivados de la resolución, acordando el cumplimiento o incumplimiento de las disposiciones sanitarias. Se participó en la elaboración de la propuesta de Ley de Salud de la Ciudad de México, presentada en el Congreso de la Ciudad de México. Adicionalmente el personal de la Coordinación de Evaluación Técnico Normativa ha participado en las acciones prioritarias de fomento y vigilancia sanitaria con motivo de la emergencia sanitaria por COVID-19.

3. La Coordinación de Servicios de Salud y de Cuidados Personales efectuó verificación sanitaria de 6 establecimientos especializados en atención de adicciones, 9 en centros de atención y cuidado infantil, 5 en casa hogar y albergues para adultos mayores, 1 en manejo de agua de contacto de uso recreativo y rehabilitación, 30 en establecimientos de medicina estética embellecimiento físico del cuerpo humano y actividades diversas, 14 en establecimientos de tatuajes, 4 en sanitarios públicos, 33 en ambulancias, 264 en farmacias, 7 en servicios dentales, 4 en servicios de podología, 85 en humo de tabaco, 7 en control y mejora estética, 10 en infecciones nosocomiales, 20 en consultorios de atención médica ambulatoria, 11 en hoteles, 15 en ópticas, 10 de servicios funerarios, 328 de Covid-19. Adicionalmente se realizaron 23 pláticas de Farmacovigilancia y Tecnovigilancia con 613 participantes, se reportaron 1,517 evaluaciones y notificaciones de reacciones adversas a medicamentos y se impartieron 21 pláticas de manejo de cadáveres por COVID-19 con 353 participantes. Se llevaron a cabo 107 visitas de fomento sanitario a casas hogar de adultos mayores para prevenir el contagio de COVID-19. A la fecha, como apoyo del Gobierno de la Ciudad de México a familiares de personas fallecidas por COVID-19, se han atendido 5678 casos de fallecimientos, de los cuales 5,070 han sido fallecimientos por COVID-19 o sospechosos.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 26CD01 Agencia de Protección Sanitaria

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
<p>El Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas presenta una eficiencia del 69.2% y se han ejercido el 99.8% de presupuesto programado para atender la compra de insumos para hacer frente a la Declaratoria de emergencia sanitaria por COVID-19. Es importante señalar que este programa presupuestario lo alimentan tres coordinaciones de esta Agencia, por lo que cada una de ellas presenta la explicación de la variación. 1.- (CABOSCA) El incremento de la visitas de verificación en el primer trimestre se debe a que han entrado más denuncias ciudadanas, además de que se han obtenido los datos del establecimiento a través del Centro Integral de Servicios donde se tramita el Aviso de Funcionamiento, teniendo una mayor efectividad para ejecutar las visitas programadas; sin embargo, en el segundo trimestre hubo una disminución de visitas de verificación a causa de la contingencia que atraviesa el país provocada por el COVID-19 atendiendo únicamente denuncias de la ciudadanía y acciones de fomento sanitario y jornadas de orientación y capacitación para el cumplimiento de las medidas sanitarias en el marco del plan gradual hacia la nueva normalidad, por lo que se destinaron a la mayoría del personal a estas actividades. Además de existir personal verificador que permanece en resguardo domiciliario derivado de la pandemia. Cabe mencionar que por parte de difusión a la ciudadanía se designó personal para entrega de material impreso a establecimientos de distintos giros para mitigar el riesgo de contagio ocasionado por el COVID-19. 2.- (CETN) La variación respecto de la consecución de metas se debe a que desde el mes de enero 2020, esta Coordinación se le sumado a las acciones implementadas por la Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno de la Ciudad de México, para evitar la propagación del Covid-19, ello en relación al ACUERDO POR EL QUE SE SUSPENDEN LOS TÉRMINOS Y PLAZOS INHERENTES A LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y TRÁMITES Y SE OTORGAN FACILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES, PARA PREVENIR LA PROPAGACIÓN DEL VIRUS COVID-19 de fecha 20 de marzo de 2020, el "PRIMER ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINA LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE ACTIVIDADES DE LOS ESTABLECIMIENTOS Y CENTROS EDUCATIVOS QUE SE SEÑALAN, ASÍ COMO LOS EVENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS MAYORES A 50 PERSONAS, CON EL PROPÓSITO DE EVITAR EL CONTAGIO DE COVID-19", de fecha 23 de marzo de 2020, así como el "ACUERDO por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2." Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de marzo de 2020, y el "AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA SANITARIA POR CAUSA DE FUERZA MAYOR DEL CONSEJO DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN CONCORDANCIA CON LA EMERGENCIA SANITARIA DECLARADA POR EL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, PARA CONTROLAR, MITIGAR Y EVITAR LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19" publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México en fecha 31 de marzo de 2020. 3.- (CSSCP) A partir de la mitad del mes de marzo ya no se realizaron visitas de verificación sanitaria debido a las acciones de fomento sanitario implementadas en atención a la contingencia del coronavirus COVID -19. Durante los meses de abril, mayo y junio se cambiaron las estrategias de verificación sanitaria para hacer frente a las situaciones actuales ocasionadas por la contingencia por el coronavirus COVID-19, las cuales consistieron en atención a denuncias ciudadanas, así como realizar el diseño y publicación del Protocolo de Actuación Interinstitucional para el manejo de Personas Fallecidas por Sospecha o Confirmación de COVID - 19. Derivado de lo antes mencionado se estableció un Centro de Coordinación de Actividades de Apoyo a los Familiares de Fallecidos por COVID-19 a partir del día 5 de abril y se han estado intensificando. Asimismo, se continuó con el apoyo a las abrigadas de esta Agencia para la contención de COVID-19 en la Ciudad de México, con el objetivo de concientizar a la población de los cuidados sanitarios que se deben tener para lograr una nueva normalidad en esta Ciudad y con ello evitar mayores contagios. A partir de julio se intensifican las verificaciones sanitarias extraordinarias a establecimientos prioritarios como son Laboratorios, Farmacias y Alertas Sanitarias.</p>				



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 26PDIA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	Capacitación

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
71	15	14	93	600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo:⁽¹⁹⁾
Fortalecimiento de la transversalización de género

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
Durante el Primer Trimestre se realizó un proyecto del Programa de la Unidad de Igualdad Sustantiva del IAPA y se inscribieron a curso de capacitación en línea 9 (nueve) servidores públicos del Instituto. Durante el Segundo Trimestre terminaron el curso de capacitación en línea 9 (nueve) servidores públicos del IAPA. Durante el Tercer Trimestre se capacitaron en línea 5 (cinco) servidores públicos del Instituto y no se realizaron otras actividades de conformidad a la publicación de la Jefatura de Gobierno a cargo de la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México de fecha 30 de marzo de 2020, en la que se oficializa el Segundo Acuerdo por el que se determina la suspensión de actividades en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, como medidas sanitarias para evitar el contagio y propagación del COVID-19.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
La variación del IARCM se debe principalmente a que se capacitaron a 14 servidores públicos durante el periodo, lo anterior sin ejercer presupuesto, de igual forma no se realizaron las acciones contempladas para la implementación y funcionamiento de la Unidad de Igualdad Sustantiva debido a la suspensión de actividades por la contingencia y a su vez por la reducción de presupuesto.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 26PDIA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	Cursos

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
5	-	-		150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo:⁽¹⁹⁾
 Eliminar todas las formas de violencia en contra las mujeres.
 Reconocer y valorar los cuidados no remunerados.
 Velar por la plena y efectiva participación de las mujeres y la igualdad de oportunidades

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
 Derivado de la presente contingencia sanitaria por la propagación del virus COVID-19 y con el fin de reorientar recursos para afrontar dicha emergencia sanitaria por parte del Gobierno de la Ciudad de México, se realizó reducción al presupuesto del programa presupuestario, reduciendo también las metas programadas.
 Lo anterior en virtud de la poca afluencia del personal en las instalaciones del Instituto y la limitación de concentración de personas, no era conveniente llevar a cabo los cursos de capacitación, por lo cual no se contrato personal para darle seguimiento a las metas programadas.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
 No se llevaron a cabo las metas programadas, las cuales se llevaran a cabo el próximo ejercicio fiscal.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 26PDIA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	234010P022	P022 Planeación de políticas públicas para mejorar la atención de las adicciones	Acción	Personas

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
23,893	5,949	7,148	120	10,548,332.00	5,094,964.74	5,094,964.74	4,979,291.48	4,979,291.48	100.0	120.2

Objetivo:⁽¹⁹⁾
 Difundir información alusiva a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y a la promoción de estilos de vida saludables a los habitantes de la Ciudad de México.
 Promover acciones tendientes a la protección de la salud de las personas consumidoras de sustancias psicoactivas mediante el establecimiento de programas y acciones institucionales que posibiliten el tratamiento de rehabilitación, la capacitación de habilidades y conocimientos como herramientas para su inclusión social.
 Contribuir a la promoción de la salud a fin de impulsar las disposiciones establecidas en la Ley de Protección a la Salud de los No Fumadores, mediante el otorgamiento del reconocimiento de "espacios 100% libre de humo de tabaco".
 Impulsar acciones de prevención para la atención pulmonar asociada al consumo de tabaco.
 Generar Información estadística que contribuya con el desarrollo de políticas públicas para la atención integral del consumo de sustancias psicoactivas.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
 Durante el periodo que se informa, el personal adscrito a la Dirección de Difusión para la Prevención de Adicciones, organizó ferias y jornadas de la salud, además de la instalación de stands informativos con el apoyo de materiales lúdicos, modelos anatómicos y dípticos informativos. El resultado de estas acciones se tradujo en la sensibilización de 2,459 personas, de acuerdo con las líneas de acción contempladas en el Plan Anual de Trabajo para este año 2020. Es así, que para la línea de acción destinada a personas con discapacidad se atendieron a 343 personas; el rubro de adultos mayores representó en el primer trimestre un total de 65 personas, en tanto que para la población en general (habitantes de la población de la Ciudad de México) se alcanzó la cifra de 1,084 personas sensibilizadas. Finalmente, y por lo que respecta a las acciones de sensibilización para alumnos de los niveles básico, medio superior y superior respectivamente, se logró atender a 847 personas y 120 en el área de unidades territoriales. Durante el segundo y tercer trimestre se proporcionó información a 372 personas en materia de prevención de adicciones así como hábitos de vida saludable, incluidos los servicios que ofrece en Instituto, lo anterior se brindó mediante la modalidad de videoconferencias y asistencia virtual.
 Con relación al periodo que se informa, la Dirección de Prototipos de Atención e Inclusión Comunitaria expone los resultados de sus líneas de acción llevadas a cabo durante el periodo:
 La línea de acción Plataforma de atención integral a las adicciones. De las acciones implementadas en la línea de acción se han atendido a 138 personas de las cuales 114 son hombres y 24 son mujeres. De éstas fueron atendidas mediante la Plataforma 85 personas, 68 hombres y 17 mujeres. Se entrevistó durante el periodo enero-septiembre a 112 personas (93 hombres y 19 mujeres). A la entrega de este informe se han concluido 19 tratamientos (la contingencia sanitaria ocasionó que gran número de centros ya no tuvieran la afluencia de las personas para dar continuidad a su tratamiento. En el mes de agosto, en algunos casos, los tratamientos fueron retomados. Se espera al final del año, alcanzar el total de tratamientos programados.
 En referencia a la Línea de acción Justicia Cívica, respecto del periodo que se informa se recibieron por parte de la Dirección Ejecutiva de Juzgados Cívicos 83 cédulas de personas que conmutaron su sanción administrativa, de los cuales 45 personas asistieron al taller de sensibilización de cultura cívica, por lo que se atendió a 10 mujeres y 35 hombres. Cabe aclarar que se cambió la modalidad de este curso que se impartía de manera presencial y se diseñó una propuesta virtual, la cual inició en el mes de agosto con tres personas asistiendo al mismo. Se espera reactivar esta actividad cuando todos los Juzgados Cívicos sigan operando y se plantee a las personas con sanciones administrativas la opción de tomar el curso de sensibilización por consumo de sustancias de manera virtual. Esta atención se realizó mediante 5 talleres (4 presenciales y uno virtual).
 Con respecto a la Línea de acción: Grupos de Ayuda Mutua, se realizó un análisis para diseñar la planeación y estrategia para la implementación de los grupos de Ayuda Mutua en los Centros de Atención Primaria en Adicciones (CAPA). Se realizó el programa de intervención "Grupos de A.A." para implementar en los Centros de Atención Primaria en Adicciones (CAPA). Y derivado de la etapa de contingencia sanitaria no ha sido posible su implementación.
 Línea de acción Atención Integral Telefónica. Se brindó orientación telefónica a 368 personas, de las cuales 300 son hombres y 68 mujeres. Durante las 368 llamadas telefónicas atendidas se brindó información de los CAAs más cercanos al domicilio de las personas. Asimismo se realizaron 329 seguimientos, a 276 hombres y 53 mujeres a través de llamadas telefónicas con el fin de conocer si finalmente asistieron a tratamiento o no.
 Línea de acción Servicios de información, orientación y sensibilización en materia de adicciones al público en general, se informa lo siguiente: se diseñaron actividades lúdico-recreativas, stand informativo con pacientes psiquiátricos, aplicación de instrumento de tamizaje AUDIT y taller de conceptos básicos en adicciones para personal del DIF. Asimismo, se participó en 6 jornadas, del ámbito de la salud, ferias de transparencia y talleres del DIF en las que se atendieron a 1400 personas, de las cuales 498 fueron hombres y 902 mujeres.
 Línea de acción Asistencia técnica para la elaboración de los Manuales Técnico Administrativos de los Centros de Atención para las Adicciones (CAAs) se presentaron 60 manuales de los cuales se revisaron en su totalidad.
 Línea de acción: Asistencia técnica a los centros de tratamiento de adicciones de la Ciudad de México, durante el periodo que se informa se otorgaron 492 asistencias técnicas para la elaboración de programas de tratamiento, con base a la metodología diseñada por el IAPA.
 Asimismo, se cuenta con 30 modelos que cumplieron con las observaciones que se les realizaron, dando como resultado la aprobación del mismo número de modelos de tratamientos.
 Línea de acción: Equipos reflexivos en los programas de tratamiento de los Centros de Atención Primaria en Adicciones CAPA en la Ciudad de México, durante el periodo que se informa de 2020 se realizó un programa de trabajo a fin de preparar la implementación de los equipos reflexivos en tres de los Centros de Atención Primaria en Adicciones (CAPA), teniendo como resultado la elaboración del documento denominado Plan de tratamiento. El cual no ha sido implementado debido a que se requiere vinculación y autorización.
 Línea de acción Elaboración de Modelos de Tratamiento, en el periodo que se reporta ya se cumplió la meta al 100% contando con la versión final de los dos modelos de tratamiento comprometidos.
 Línea de acción Capacitación a las distintas instancias de la Ciudad de México que participan en la Estrategia de Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas en la Ciudad de México; se informa que se han realizado 66 talleres de los cuales 16 fueron atendidos de manera presencial y 50 de manera virtual con motivo de la contingencia sanitaria.
 Lo anterior, en tanto que es una meta que inicia este año -y dado que no depende del IAPA la capacidad de respuesta de las dependencias para incluirse en la estrategia tal como se especificó en el PAT 2020 para esta línea-, no se planteó una programación de talleres como tal. De hecho, será una constante a lo largo del año en tanto cada dependencia proponga funcionarios/as que se den de alta en la Plataforma de la Estrategia mencionada para canalizar a personas por consumo de sustancias psicoactivas.
 Asimismo, del resultado de la coordinación con las dependencias e instituciones de la administración pública de esta Ciudad se convocó y capacitó a 990 personas servidoras públicas, de las cuales 61



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 26PDIA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
<p>Línea de acción Programa de prevención para la atención pulmonar asociada al tabaco y/o nicotina; durante el periodo se atendió a 71 personas usuarias, de las cuales sólo a 68 se les aplicó tamizajes y espirometrías forzadas. Del resultado de la aplicación de los tamizajes y la espirometrías se encontraron los siguientes resultados: 55 personas con resultados de función pulmonar normal y 13 personas con resultados de probable Restricción pulmonar leve (se mencionan como diagnósticos probables ya que se debe determinar con estudios complementarios como RX y revaloración de espirometría forzada) 2 de éstos últimos se encuentran relacionados con el uso de vapeadores y cuadros asmáticos recurrentes. Se elaborarán 14 carteles informativos.</p> <p>Aunado a lo anterior y derivado de la implementación de la línea de acción en referencia, actualmente el IAPA forma parte del Comité Interinstitucional de Lucha contra el Tabaco, siendo la única dependencia del gobierno de la Ciudad de México en tener presencia en dicho comité que preside el Gobierno Federal. Asimismo, se elaboró la propuesta de la Encuesta Virtual del Consumo de Tabaco durante la nueva normalidad.</p> <p>Línea de acción Espacios 100% libres de humo de tabaco se informa que durante este periodo de 2020, se han otorgado 9 asesorías técnicas para la promoción de la acreditación de inmuebles como 100% Libres de Humo de tabaco. Asimismo, se han proporcionado 12 asesorías técnicas en la elaboración de los Programas para la protección contra la exposición al humo de tabaco. De igual forma, se efectuó la revisión de 5 programas de "Protección contra la exposición de humo de tabaco".</p> <p>Aunado a lo anterior, cabe señalar que se han realizado 4 seguimientos (vía correo electrónico y llamada telefónica), así como la realización de 3 reuniones virtuales. Asimismo, se han realizado 2 visitas de pre-evaluación y evaluación a institución candidata a obtener el reconocimiento.</p> <p>La Dirección de Monitoreo, Seguimiento e Indicadores de Métodos de Prevención realizó lo siguiente: Revisión y categorización de documentos normativos existentes para la regulación de las acciones de tratamiento, rehabilitación, capacitación y formación en Adicciones de la Ciudad de México. Se realizó el análisis de los resultados de la Encuesta de Adicciones en la Ciudad de México 2019. Se diseñaron instrumentos de levantamiento para medir la prevalencia del Consumo de Sustancias Psicoactivas en entornos escolares y la comunidad LGBTTTI. Se realizó el levantamiento de la encuesta para medir la prevalencia del Consumo de Sustancias Psicoactivas en entornos escolares y la comunidad LGBTTTI. Se diseñaron instrumentos de levantamiento para medir la prevalencia del Consumo de Sustancias Psicoactivas en ambientes escolares de la Ciudad de México. Se inicio el levantamiento de la encuesta para medir la prevalencia del Consumo de Sustancias Psicoactivas en ambientes escolares de la Ciudad de México.</p>				
<p>Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARC): ⁽²¹⁾ La variación del IARC se debe principalmente a que se lograron más metas de las que se tenía programadas, aunado a que el presupuesto que se tenía programado se ejerció en su totalidad, en este caso se hicieron más acciones derivado de una mejor optimización de los recursos.</p>				



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 26PDIA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	234010E016	E016 Atención integral y tratamiento de adicciones	Acción	Visitas/Capacitación/Personas

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
4,066	335	157	47	4,470,000.00	938,131.17	938,131.17	938,131.17	938,131.17	100.0	46.9

Objetivo:⁽¹⁹⁾

La prevención para las adicciones debe estar continuamente actualizada y la atención de este tipo de poblaciones es un reto que se debe atender con la profundidad y precisión que se merecen. Analizando los avances en la actualidad, se puede observar una gran cantidad de investigaciones sobre poblaciones marginadas que presentan características específicas que deben ser conocidas y atendidas para ofrecer alternativas de prevención y tratamiento para disminuir los daños a la salud y aumentar la probabilidad de éxito en los diferentes grupos de riesgo, así como la promoción de la educación en adicciones entre la ciudadanía y personas que se dedican a atender este tema de salud pública.

Generar una atención integral para disminuir el consumo de sustancias psicoactivas y favorecer la rehabilitación de la población afectada.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

La Dirección de Profesionalización y Desarrollo Interinstitucional lleva a cabo la gestión para incluir en la currícula de los cursos de formación y capacitación el enfoque de derechos humanos haciendo énfasis en el derecho a la salud en el se enuncia: "Toda persona tiene derecho a la protección de la salud; si las personas hacen uso de los servicios de salud tienen el derecho de obtener prestaciones oportunas, profesionales, idóneas y responsables", sensibilizar ante ello permitirá la atención digna a las personas usuarias por parte de las personas que prestan algún servicio de Salud en la Ciudad de México.

Enero-Junio 2020

El 19 de Marzo se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el acuerdo donde se ha instruido a las personas servidoras públicas adscritas a las Alcaldías, Dependencias, Órganos desconcentrados y Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México a evitar la asistencia a sus centros de trabajo, con la excepción de que impliquen funciones indispensables. Asimismo el 24 de marzo fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el "Acuerdo por el que se establecen medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)".

Con base en el Plan Anual de Trabajo aprobado a inicios de marzo de este año por el Consejo Directivo del IAPA, nos apegaremos lo más estrictamente posible a las estrategias y actividades del mismo, analizando de manera mesurada y juiciosa las modificaciones en atención a las indicaciones de aislamiento y sana distancia decretadas por nuestras autoridades, de ese modo poder determinar las actividades que permitan cumplir con las metas descritas.

Enero- Septiembre 2020

Se realiza la planeación de los procesos para llevar a cabo la estrategia digital híbrida para llevar a cabo las actividades y dar cumplimiento a las estrategias de formación y capacitación descritas en el PAT 2020 del IAPA.

La Dirección de Verificación y Cumplimiento Normativo de Centros de Atención de Adicciones, durante el primer trimestre de 2020, realizó 65 visitas de monitoreo, 20 visitas de notificación, 29 visitas de revalidación de Registro, 20 visitas para otorgar el Registro por primera vez, 15 visitas de verificación y 8 visitas de supervisión.

En el segundo y tercer trimestres de 2020 no se realizaron visitas a Centros de Atención de Adicciones, debido a la contingencia sanitaria por el virus COVID-19 para evitar contagio y propagación del virus y debido a la suspensión de plazos y términos referentes a los procedimientos administrativos en la Ciudad de México.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾

La variación del IARCM se debe principalmente a que no se llevaron a cabo las actividades que se tenían programadas para este trimestre, debido en gran parte a que las actividades concentran un número importante de personas por lo cual limita las actividades, en cuanto a la capacitación de las personas en temas de atención integral y prevención de las adicciones se está trabajando para que las actividades sean de forma remota y de esta forma lograr las metas programadas, aunado a lo anterior el recurso ejercido sirvió para pagar a los prestadores de servicios de cada área que esta destinada atender este programa.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 26PDIA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	234010S217	S217 Coinversión "Modelo de Atención Adicciones"	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1	1	-	-	920,000.00	644,000.00	0.00	0.00	0.00	-	

Objetivo:⁽¹⁹⁾
Modelo de Atención Integral a personas con problemas de consumo de sustancias psicoactivas de la Ciudad de México.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
Se encuentra en proceso de elaboración el proyecto de Coinversión para el modelo de atención de adicciones.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
La variación del IARCM se debe a que la meta programada sigue en proceso de elaboración para llevarse a cabo, por lo tanto tampoco se ejerció recurso.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 26PDIA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	234017U018	U018 Apoyo para la atención y prevención de las adicciones	Persona	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
473	240	-	-	9,400,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	-	

Objetivo:⁽¹⁹⁾

Implementar acciones para la atención y prevención de las adicciones, de una manera específica, especializada, oportuna y de calidad.

Mediante la entrega de apoyos económicos a organismos públicos y privados, otorgar un tratamiento integral a personas en situación de calle y pertenecientes a grupos vulnerables en la Ciudad de México, con problemas de salud por consumo de sustancias psicoactivas.

Contribuir a que las personas más desfavorecidas y con consumo de sustancias, tengan la oportunidad de acceder a tratamiento integrales y de esta forma mejorar su calidad de vida.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

Durante el período Enero-Septiembre se informa que no se han llevado a cabo las acciones que se tenían programadas para otorgar apoyos, debido en gran parte por la contingencia que atraviesa el país, aunado a que el Instituto sigue trabajando para poder llevar a cabo las metas programadas.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾

La variación del IARCM se debe principalmente a que las metas programadas no se pudieron llevar a cabo, debido a la contingencia sanitaria, por lo tanto tampoco se ha ejercido recurso.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 26PDRS Régimen de Protección Social en Salud

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	Capacitación

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
200	100	1	1.0	1,000,000.00	267,201.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	9.4	10.7

Objetivo: Capacitar al personal para que brinde atención a la población bajo un trato de igualdad respetando los derechos y libertades fundamentales entre niñas y mujeres.

Acciones Realizadas: Se suministraron de insumos como materiales, útiles y equipos menores de oficina (papelería), productos alimenticios y bebidas para personas, materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones, combustible para el personal que realiza acciones para el cierre del Seguro Popular a través de los recursos fiscales

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): Se debe a que los recursos federales programados no fueron ministrados debido al cierre del Programa del Seguro Popular y a la extinción del RPSSDF; no obstante se ha dado atención a los requerimientos de insumos necesarios como son : papelería, alimentos entre otros.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 26PDRS Régimen de Protección Social en Salud

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	Capacitación

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
200	-	-		1,000,000.00	208,335.00	0.00	0.00	0.00	-	

Objetivo: Promover mediante la capacitación al personal del Régimen de Protección Social en Salud para que brinde atención a la población bajo un trato de igualdad respetando los derechos y libertades fundamentales

Acciones Realizadas: No se han realizado acciones derivado del cierre del Programa Seguro Popular y la extinción del RPSSDF.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): la variación se debe a que los recursos programados no se han ejercido, derivado del cierre del Programa del Seguro Popular y la extinción del RPSSDF.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 26PDRS Régimen de Protección Social en Salud

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	232254U013	U013 Atención a la salud y medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social laboral	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
20	-	-		32,532,609.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo: Prestar servicio de salud y otorgar medicamentos a todas las personas sin seguridad social

Acciones Realizadas: No se han realizado acciones derivado del cierre del Programa del Seguro Popular y la extinción del RPSSDF.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): la variación se debe a que los recursos programados no se han ejercido, derivado del cierre del Programa del Seguro Popular y la extinción del RPSSDF.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 26PDRS Régimen de Protección Social en Salud

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	232255U013	U013 Atención a la salud y medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social laboral	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
42	-	-		17,880,090.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo: Registrar y administrar el padron de usuarios y usuarias de la red de los servicios de salud.

Acciones Realizadas: No se han realizado acciones derivado del cierre del Programa del Seguro Popular y la extinción del RPSSDF.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):la variación se debe a que los recursos programados no se han ejercido, derivado del cierre del Programa del Seguro Popular y la extinción del RPSSDF.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 26PDRS Régimen de Protección Social en Salud

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	235082U013	U013 Atención a la salud y medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social laboral	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
35,836	142	136	95.8	4,184,500.00	9,995,299.82	7,671,804.38	7,671,804.38	7,671,804.38	76.8	124.8

Objetivo: Tutelar en todo momento a los beneficiarios al Sistema de Protección Social en Salud sobre los servicios de salud recibidos.

Acciones Realizadas: No realizaron 136 acciones dentro de las cuales estan la contratación de bienes servicios, gestiones e informes, necesarios para la continuidad de la operación tendiente al cierre del Programa del Seguro Popular y la extinción del RPSSDF.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La variación se debe a que los recursos programados no se han ejercido, derivado del cierre del Programa del Seguro Popular y la extinción del RPSSDF.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 26PDRS Régimen de Protección Social en Salud

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	235254U013	U013 Atención a la salud y medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social laboral	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1,258	-	-		15,065,861.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo: Tutelar en todo momento a los beneficiarios al Sistema de Protección Social en Salud sobre los servicios de salud recibidos.

Acciones Realizadas: No se han realizado acciones derivado del cierre del Programa del Seguro Popular y la extinción del RPSSDF.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La variación se debe a que los recursos programados no se han ejercido, derivado del cierre del Programa del Seguro Popular y la extinción del RPSSDF.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 26PDRS Régimen de Protección Social en Salud

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	235255U013	U013 Atención a la salud y medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social laboral	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
36,000	-	-		8,320,002.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo: Incorporar y reincorporar a la población que no cuenten con ningún tipo de seguridad social laboral.

Acciones Realizadas: No se han realizado acciones derivado del cierre del Programa del Seguro Popular y la extinción del RPSSDF.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La variación se debe a que los recursos programados no se han ejercido, derivado del cierre del Programa del Seguro Popular y la extinción del RPSSDF.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 26PDSP Servicios de Salud Pública

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
180,000	138,000	67,699	49	10,510,008.00	823,691.95	26,864.00	26,864.00	26,864.00	3.3	1,504.2

Objetivo:⁽¹⁹⁾
Contribuir a mejorar la calidad de vida de las mujeres responsabilidad de los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México a través de programas que fomenten y promuevan la salud en las diferentes etapas de la vida de las mujeres para prevenir y detectar oportunamente el cáncer de mama y el cáncer cervicouterino.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
Se realizaron para la detección oportuna del cáncer de mama, con exploración clínica de mamas, en paralelo con su capacitación por parte de personal de la salud capacitado para una adecuada técnica de autoexploración mensual, así mismo, se realizaron mastografías en mujeres mayores de 40 años, logrando identificar 171 casos con alta sospecha a cáncer de mama, mismos que fueron referidos a un Centro Oncológico para su confirmación diagnóstica y atención especializada. Se realizaron Citologías Cervicales para la detección de cáncer cérvico uterino, citologíaS cervicales, encontrando 511 usuarias con Lesión Intraepitelial de Alto Grado, 3,163 presentaron lesión Intraepitelial de Bajo Grado 894 usuarias presentaron otro tipo de lesiones y 10 tuvieron Cáncer de Cuello Uterino; así mismo, se realizaron pruebas moleculares para la detección de VPH de alto riesgo. Cabe destacar que la Ciudad de México cuenta con un índice de positividad para el Virus del Papiloma Humano de alto riesgo del 14.17%, superando la media nacional. Al inicio del Ejercicio 2020 se contaba con 12 Clínicas de Colposcopia, sin embargo desde actualmente derivado de la Contingencia Epidemiológica únicamente se cuenta con 6 Clínicas que operan de forma intermitente, en las cuales se han realizado consultas colposcópicas, procedimientos médico quirúrgicos así como biopsias para confirmación diagnóstica a usuarias con lesiones precursoras o cáncer cervicouterino por citología.
Aunado a lo anterior se capacitó a los 16 responsables jurisdiccionales del programa sobre la conducta a seguir conforme a la categorización BI-RADS y a lo estipulado en la NOM-041-SSA2-2011, con el fin de referir de manera oportuna a las usuarias cuyo tamizaje presenta sospecha clínica o imagenológica a cáncer de mama, se les capacitó en conjunto con sus apoyos administrativos, con 40 asistentes, sobre el correcto uso y manejo del Sistema de Información de Cáncer de la Mujer, SICAM, para la obtención de indicadores de desempeño, avances y seguimientos de casos sospechosos y se estableció comunicación con ellos para que con el apoyo del personal de salud de las Unidades Médicas se diera seguimiento a las usuarias cuya categorización requirió complementación diagnóstica conforme a lo estipulado en la NOM-041-SSA2-2011, fomentando las medidas pertinentes para mantener una sana distancia.
Así mismo se capacitó a personal de enfermería, 80 asistentes, sobre el panorama epidemiológico del cáncer de mama y el cáncer cervicouterino, las acciones para su detección oportuna, los grupos etarios para la aplicación de los diversos tamizajes así como la conducta a seguir de los casos con lesiones precursoras o casos sospechosos a estas patologías conforme a la normatividad vigente.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
Es importante resaltar derivado de la declaración, el 11 de marzo de 2020, por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como pandemia el brote del virus SARS-CoV-2 (COVID-19) fueron implementadas a partir del primero de abril del ejercicio en curso, acciones extraordinarias para atender dicha emergencia sanitaria, entre ellas resaltan la exhortación a la población de cumplir resguardo domiciliario el mayor tiempo posible así como la interrupción de las actividades que realizan las Unidades Médicas Móviles, MEDIBUS, a fin de mitigar la dispersión y transmisión del virus, disminuir la carga de la enfermedad así como sus complicaciones y la muerte por COVID-19, lo que ha repercutido en las detecciones de cáncer de la mujer, cabe mencionar que se ha dado seguimiento puntual a los casos sospechosos y confirmados de cáncer y se han realizados las referencias necesarias para asegurar la atención de las pacientes.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 26PDSP Servicios de Salud Pública

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
100,000	70,000	29,768	43	600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo:⁽¹⁹⁾
Realizar acciones preventivas para disminuir la morbilidad y mortalidad en los menores de 5 años de edad a través del modelo de atención integrada a la salud de la Infancia y así contribuir en la disminución de la brecha de desigualdad en materia de salud, con equidad de género y enfoque de derechos humanos.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
La Atención Integral en la Infancia incluye las siguientes acciones: Prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades diarreicas agudas (EDA) e infecciones respiratorias agudas (IRA), capacitación a madre, padre y/o cuidador en detección de signos y síntomas de alarma de EDA e IRA, así como su manejo en el hogar y preparación de vida suero oral, Vigilancia del desarrollo de la primera infancia mediante la aplicación de la prueba de la Evaluación del Desarrollo Infantil (EDI), referencia a los talleres de Estimulación Temprana, Prevención de accidentes, prevención de violencia y maltrato infantil en el ámbito familiar, detección y referencia oportuna de Alteraciones congénitas ligadas a cromosomas sexuales principalmente Síndrome de Turner y vigilancia de la nutrición para prevención de sobrepeso y obesidad y fomento de la lactancia materna.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
Derivado a la Pandemia por COVID-19 la consulta de niño sano ha presentado una reducción importante de aproximadamente del 50% en comparación con año 2019, ya que gran parte de la población se encuentra en confinamiento para evitar contagios.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 26PDSP Servicios de Salud Pública

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	232072E061	E061 Salud materna, sexual y reproductiva	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
303,000	233,000	171,575	74	21,162,871.00	3,082,352.00	2,435,652.00	2,435,652.00	2,435,652.00	79.0	93.2

Objetivo:⁽¹⁹⁾
La Salud Materna, Sexual y Reproductiva, incluye diferentes Programas, cada uno con sus estrategias y objetivos específicos como son: Favorecer el control prenatal en las unidades médicas con enfoque preventivo, detectando de manera oportuna factores de riesgo reproductivo y obstétrico y en caso necesario, realizar la referencia para atención de complicaciones. Evitar la transmisión vertical de la sífilis y del VIH-SIDA, mediante la realización de pruebas rápidas. Aumentar la cobertura de personas usuarias de métodos anticonceptivos menores de 20 años y de 20 años y más. Reducir la necesidad insatisfecha de métodos anticonceptivos, ofreciendo una amplia gama de ellos, de manera gratuita. Contribuir a la prevención de las ITS y a la disminución de la mortalidad materna y perinatal. Y, fortalecer la participación del hombre en la planificación familiar. Informar y educar a la población adolescente en temas de Salud Sexual y Reproductiva. Reducir la fecundidad en la población adolescente previniendo los embarazos no deseados o no planeados en el grupo etario de 10 a 19 años.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
Fortalecimiento de las actividades de promoción y difusión de los componentes de los Programas de Salud Sexual y Reproductiva. Se otorgaron pláticas educativas con 28,868 asistentes entre todas ellas. Se favorece el acceso universal a información y educación para disminuir el embarazo no deseado y no planificado y prevenir las infecciones de transmisión sexual. Se proporcionaron sesiones y talleres de consejería en planificación familiar. Se realizaron consultas y atenciones de orientación - consejería en salud sexual y reproductiva a adolescentes. Y se otorgaron atenciones a personas con ITS. Se brindó atención a mujeres y hombres en edad reproductiva, incluyendo a grupos vulnerables como las y los adolescentes, brindándoles orientación - asesoría para el uso de métodos anticonceptivos y ofreciéndoles una amplia gama de estos de manera gratuita. En las Unidades Médicas del Primer Nivel de Atención, se proporcionaron consultas y atenciones de planificación familiar y atenciones de primera vez en los Servicios Amigables para Adolescentes. Se otorgaron métodos anticonceptivos; Se incentivó la paternidad activa y elegida, así como la responsabilidad del hombre en la planificación familiar y la anticoncepción. Se brindó atención médica a la mujer embarazada con enfoque de riesgo, como parte de las actividades durante la pandemia SARS-Cov2 COVID 19 se realizaron referencias para la resolución del embarazo de bajo riesgo, y fueron detectados 319 casos sospechosos de COVID en embarazadas, de las cuales 174 son confirmadas en el embarazo(54.5%) y 6 confirmadas en el puerperio(1.8%), 106 enfermedades respiratorias como otra causa. Además se están realizando las detecciones oportunas, para iniciar tratamiento o referir al siguiente nivel de atención en caso necesario. Solo al 70% que equivale a 14,172 pruebas a las mujeres embarazadas que acuden de 1ra vez, se les realiza la detección de VIH, con la finalidad de disminuir la transmisión materno/fetal.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
La disminución del número de personal de salud frente a paciente por el aislamiento domiciliario de grupos vulnerables, el aislamiento de grupos de alto riesgo como pacientes con enfermedades no transmisibles, embarazadas, menores de 5 años, así como la priorización de la atención de enfermedades no transmisibles y la toma de muestras, impacto en el número de atenciones otorgadas.
Se continúa garantizando la atención oportuna de las personas usuarias métodos anticonceptivos y la continuidad en el uso de métodos anticonceptivos, a través de la dotación suficiente de anticonceptivos a la población que asiste a solicitar hormonales y condones, a efecto de evitar la visita frecuente a los centros de salud.
Se fortaleció el control prenatal, y se solicitó la disminución de los tiempos de espera de las embarazadas. Como parte de las actividades para a atención de las mujeres embarazadas durante la pandemia por COVID 19, se firmó el CONVENIO MARCO PARA LA PRESTACIÓN SUBROGADA DE SERVICIOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS, CELEBRADO POR LOS "INTEGRANTES DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD PÚBLICA O SOCIAL" y, por la otra parte, el 13 de abril del 2020. De manera conjunta con Vigilancia Epidemiológica, se instaló la vigilancia de IRAS en embarazadas desde el mes de mayo



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 26PDSP Servicios de Salud Pública

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	232020E066	E066 Servicios de salud del primer nivel	Servicio	Servicio

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
6,335,496	3,922,599	3,089,163	79	1,171,071,336.00	328,906,329.80	238,049,336.18	238,049,336.18	238,049,336.18	72.4	108.8

Objetivo:⁽¹⁹⁾
 Proteger y restaurar su salud, además de ser la vía de entrada del paciente al Sistema Nacional de Salud y la vía de referencia hacia los médicos especialistas, es donde se ponen en práctica las acciones preventivas más frecuentes y se da una atención médica integral. Asimismo, coadyuvar para proteger de enfermedades infectocontagiosas prevenibles por vacunación a todos los grupos vulnerables, a fin de disminuir la morbilidad y mortalidad de este grupo de población.
 De igual manera, brindar mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos médicos y electromecánicos para con ello emitir diagnósticos confiables y poder así mantener las instalaciones de las unidades médicas en condiciones óptimas, para su adecuada operación.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
 Actualmente se cuenta con 148 Unidades de Salud con turno vespertino y servicio sábados, domingos y días festivos, así mismo se cuenta con especialidades como: ginecología, psiquiatría, dermatología, ortopedia, pediatría, ginecología y oftalmología, además de un Centro de Medicina Integrativa en la que se cuenta con las especialidades de Homeopatía, Acupuntura y Fitoterapia.
 A finales de marzo de 2020, hasta la fecha se implementaron acciones para atención de la pandemia por COVID-19, se envió al personal de grupos vulnerables de los Centros de Salud (mayores a 65 años, con alguna comorbilidad, así como madres con hijos menores de 12 años a aislamiento domiciliarios), lo que disminuye el número de médicos frente a paciente y por tanto el número de consultas otorgadas. Se indicó dotar de medicamentos para 3 meses a pacientes con enfermedades no transmisibles y se informaron sobre medidas de prevención de contagio de COVID-19, por lo que las consultas de seguimiento de pacientes con enfermedades crónica degenerativas disminuyó. Durante el periodo ya mencionando, se ha priorizado la atención de infecciones respiratorias agudas, así como la toma de muestras para la detección de SARS-COV 2 y la atención de los quioscos de la salud para la atención de la pandemia en las zonas territoriales con mayor número de cosas de COVID-19. Además, con el objetivo de apoyar y disminuir la saturación de los Hospitales de Segundo y Tercer Nivel convertidos para atención de pacientes con COVID-19, se habilitaron seis Centros de Salud para atender los casos de COVID-19 no complicados referidos por dichos Hospitales, con horario de atención de 8:00 a 23:00. horas de lunes a domingo y días festivos.
 Este programa está dirigido a todos los grupos vulnerables con lugar de residencia en la Ciudad de México, consiste en aplicación de vacunas del esquema básico de vacunación, que previenen enfermedades como poliomielitis, difteria, tos ferina, tétanos, hepatitis, sarampión, rubeola, parotiditis, tuberculosis. Durante el periodo enero-septiembre 2020 (informe preliminar) se aplicaron 748,156 dosis de vacunas a menores de 5 años de edad; 69,469 vacunas aplicadas a escolares; 11,507 vacunas a mujeres en edad fértil; 21,615 vacunas a mujeres embarazadas; a la población de 13 a 39 años se aplicaron 123,527 vacunas; población mayor de 60 años de edad se aplicaron 344,012 dosis de vacunas.
 La cobertura de aplicación de vacunas en la población atendida por los SSPCDMX en grupos menores de 5 años de edad es de 78.3%, 98.7% en escolares, en mujeres en edad fértil la cobertura fue de 18.9%; en mujeres embarazadas el 49.2%; población de 13 a 39 años el 96.2% y en la población mayor a los 60 años la cobertura fue del 143.4%.
 En el periodo se logró la aplicación de 1'318,286 dosis de vacunas, la información es preliminar debido a que los datos se obtienen de la plataforma del sistema oficial "SIS-SINBA" la cual está en proceso de actualización.
 Se mantiene la erradicación de la poliomielitis causada por el polio virus silvestre, con el 0% de casos; se mantiene la eliminación de la difteria con el 0% de casos; se mantiene la eliminación del tétanos neonatal con el 0% de casos. No se presentó ningún caso de tétanos en adulto, se mantiene la eliminación de casos de sarampión autóctonos, sin embargo, se presentaron 144 casos asociados a importación de sarampión, la rubeola y rubeola congénita, así como las infecciones graves causadas por Haemophilus Influenza tipo b, se mantienen en la fase de eliminación.
 Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de rayos x, autoclaves, microscopios, reveladoras automáticas, equipos estomatológicos, electrocardiógrafos, espirómetros, colposcopios, centrifugas, ultrasonidos, refrigeradores de red de frío, congeladores de red de frío, plantas eléctricas de emergencia a gasolina, plantas de emergencia a diésel, bombas de agua, sistemas hidroneumáticos, aire acondicionado de salas de mastografía, cámaras de refrigeración tipo estatal y cámaras de refrigeración tipo jurisdiccional.
 Se realizaron mantenimientos menores preventivos y correctivos en base a las prioridades enviadas por las jurisdicciones sanitarias consistentes en: remoción y colocación de pinturas esmalte y vinílica, mantenimiento en instalación eléctrica y cambio de luminarias led, demolición y aplicación de aplanados e impermeabilización.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
 La disminución del número de personal de salud frente a paciente por el aislamiento domiciliario de grupos vulnerables, el aislamiento de grupos de alto riesgo como pacientes con enfermedades no transmisibles, embarazadas, menores de 5 años, así como la priorización de la atención de enfermedades no trasmisibles y la toma de muestras, impacto en el número de atenciones otorgadas.
 No se alcanzó el 100% de la meta en la aplicación de dosis de vacunas, debido a que existieron periodos de desabasto de vacunas BCG; antirrotavirus; DPT; antihepatitis B para adolescentes; SR y Td, todas son adquiridas por el nivel federal por conducto del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia y son transferidas a las Entidades Federativas incluida la Ciudad de México.
 Asimismo, derivado de la realización del procedimiento de licitación pública nacional para el mantenimiento de equipo médico y electromecánico 2020y de las variaciones para alcanzar la meta programada se deriva que por la pandemia (covid-19), los centros de salud prestaron servicio para atender a la población en general, por lo que no era factible interrumpir el servicio por la emergencia sanitaria que se estaba viviendo.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 26PDSP Servicios de Salud Pública

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	232064E066	E066 Servicios de salud del primer nivel	Servicio	Servicio

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
500	305	318	104	192,332,471.00	101,166,153.18	69,299,176.41	69,299,176.41	69,299,176.41	68.5	152.2

Objetivo:⁽¹⁹⁾
 En consultas con presentación de Cartilla Nacional de Salud: objetivo es la promoción de la salud, prevención, detección oportuna y control de enfermedades, es un instrumento que facilita el seguimiento personalizado del estado de salud mediante el registro de cada una de las acciones que se proporcionan en el del curso de vida. Las Escuelas Promotoras de Salud tienen el objetivo de implementar estrategias de promoción y educación para la salud, orientadas hacia la consolidación de una cultura de la salud de los escolares, profesores y padres de familia para convertirse en entornos promotores de salud. Porcentaje de comunidades certificadas como promotoras de la salud. Objetivo: propiciar comunidades favorables a la salud a través de la participación activa de sus integrantes (personas, familias, instituciones, organizaciones de la sociedad civil), para transformar positivamente los determinantes sociales de la Salud. Jornadas por el derecho a la Salud: Por medio de Jornadas de Salud, facilitar el acceso a los servicios de promoción, prevención y educación para la salud, mediante acciones integrales e integradas. Jornadas por el derecho a la Salud: Por medio de Jornadas de Salud, facilitar el acceso a los servicios de promoción, prevención y educación para la salud, mediante acciones integrales e integradas. Talleres de Promoción de la Salud: Desarrollar acciones educativas, con el modelo de educación para la promoción de la salud relacionados a los principales temas de promoción de la salud, a población sin seguridad social laboral y población general.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
 Se está reforzando en los centros de salud el registro de la Hoja Diaria de Consulta Externa y la entrega Nominal de CNS. Se supervisaron Centros de Salud (C.S) de las Jurisdicciones Sanitarias en el manejo y entrega de CNS. Se implementan estrategias para la promoción del uso y presentación de la CNS como son, sesiones educativas, orientaciones individuales en módulos y en jornadas de salud. NOTA: El dato para el mes de septiembre se proyectó en base a los dos meses previos, debido a que a la fecha no se cuenta con la información del Sistema de Información en Salud (SIS) correspondiente a septiembre.
 En Escuelas Promotoras de Salud: Desde el mes de marzo que inició la jornada Nacional de Sana Distancia y el cierre de escuelas a causa d Covid-19, se detuvo la intervención en escuelas, y actualmente se trabaja sobre la estrategia de retorno seguro, por lo que se replanteó la meta anual y queda en lo alcanzado a junio. Porcentaje de comunidades certificadas como promotoras de la salud, Se procedió a instalar los Comités Locales de Salud para dar inicio al Proceso de certificación en las 16 Jurisdicciones Sanitarias. Jornadas por el Derecho a la Salud: Desarrollo de Jornadas de Salud Escolar, Jornadas de Promoción a una Alimentación y Actividad Física, Jornadas en Colonias, Barrios y Pueblos de mayor grado de Vulnerabilidad, Jornadas en entornos Laborales, entre otras Jornadas por el derecho a la Salud: El avance de las metas de acuerdo a lo programado. Jornadas por el Derecho a la Salud: Desarrollo de Jornadas en Colonias, Barrios y Pueblos de mayor grado de Vulnerabilidad relacionadas a la Pandemia Covid-19. El avance de las metas de mayor a lo programado, debido a las necesidades epidemiológicas por Covid-19, a partir del mes julio se estableció la estrategia de Brigadas de Promoción de la Salud. Talleres de Promoción de la Salud: Talleres dirigidos a población general, profesionales de la salud, personas miembros de comités de salud, servidores públicos, entre otros. El avance de las metas es mayor al programado, debido a que contaron con los medios para a implementación de talleres de prevención y atención de la contingencia sanitaria relacionada a COVID-19.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
 La atención que se ha llevado a cabo en esta Actividad Institucional ha sido posible gracias al uso de los materiales existentes en el Almacén Central de Fresno, así como en los almacenes de las 16 Jurisdicciones Sanitarias.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 31C000 SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Septiembre 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
	1 2 4 004 002	Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
12	8	8	100.00	655,000.00	-	-	-	-	-	-

Objetivo: Consolidar la política de protección de los derechos culturales en el Gobierno de la Ciudad de Mexico

Acciones Realizadas:

No hubo trabajo presencial en la Secretaría de Cultura, por la contingencia sanitaria decretada por el gobierno federal y el gobierno local.

Acciones realizadas a través de los portales de la Secretaría de Cultura y redes sociales

<http://www.data.cultura.cdmx.gob.mx/><http://www.bordandomemorias.cdmx.gob.mx/>

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾

Se operó con personal de la Secretaría



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 31C000 SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Septiembre 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
	1 3 3 073 072	Preservación y cuidado del patrimonio material e inmaterial	Acción	

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
12	8	8	100.00	8,657,700.00	3,008,841.00	3,008,841.00	3,008,841.00	3,008,841.00	100.0	100.00

Objetivo: Promover, preservar y divulgar el patrimonio cultural y natural, con el propósito de fortalecer los vínculos de identidad, la apropiación de la herencia cultural y de la cultura contemporánea de la población capitalina.

Acciones Realizadas:

No hubo trabajo presencial en la Secretaría de Cultura, por la contingencia sanitaria decretada por el gobierno federal y el gobierno local.

Acciones realizadas a través de los portales de la Secretaría de Cultura y redes sociales

<https://www.facebook.com/1111221092414214/videos/37082667392450292>.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾

na



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 31C000 SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Septiembre 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
	2 4 1 134 018	Vinculación y fortalecimiento de la cultura y las artes	Convenio	

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
2,200	1,100	-	0.00	6,000,000.00	-	-	-	-	-	-

Objetivo: Garantizar el reconocimiento multicultural de la ciudad de México, a través de programas incluyentes que propicien la cooperación y el respeto mutuo de los diversos actores nacionales e internacionales.

Acciones Realizadas:

No hubo trabajo presencial en la Secretaría de Cultura, por la contingencia sanitaria decretada por el gobierno federal y el gobierno local.

Acciones realizadas a través de los portales de la Secretaría de Cultura y redes sociales

<https://www.facebook.com/1111221092414214/videos/37082667392450292>.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²³⁾

NA



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 31C000 SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Septiembre 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
	1 3 4 001 001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	Acción	

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1	-	-	-	447,169,806.00	114,724,690.50	114,628,487.23	114,628,487.23	114,628,487.23	99.9	-

Objetivo: Consolidar la administración eficiente de los recursos financieros y materiales en materia de políticas públicas culturales.

Acciones Realizadas:

Se cubrió el pago a personas prestadoras de servicio que coadyuvan en la ejecución de espectáculos culturales, como nos artistas, maestros artesanos, prestadores de servicios técnicos y profesionales.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾

El próximo trimestre se cumplirá la meta anual.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 31C000 SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Septiembre 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
	2 4 2 077 048	Producción de contenido cultural y artístico	Horas de transmisión	

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
300	225	225	100.00	89,046,757.00	10,901,403.71	10,901,403.71	10,901,403.71	10,901,403.71	100.0	100.00

Objetivo: Garantizar el acceso de los ciudadanos de la Ciudad de México a una información libre y plural, que contribuya al desarrollo pleno y completo de su identidad cultural en el respeto de los derechos del otro y de la diversidad cultural.

Acciones Realizadas:

Difusión en streaming de distintas actividades culturales:

- Noche de Museos #NochedeMuseosenCasa
 - @CodigoCiudadMx programación <http://bit.ly/2NnwGDj>. #CapitalCultural en #NuestraCasa. #QuédateEnCasaYa
 - ¡El primer #KaraokeDesdeTuCasa ha comenzado! Ve a <http://www.capitalculturalennuestracasa.cdmx.gob.mx>
 - ¡Cine gratis en nuestra plataforma online #CapitalCultural en #NuestraCasa! <http://www.capitalculturalennuestracasa.cdmx.gob.mx/>
- JORNADA TEATRAL en línea 12 horas lunes 29 de junio al viernes 10 de julio de 2020 actividades y presentaciones transmitidas por Facebook.
 - Entre Barrios y Pueblos Presenta: (festivales de Barrio en Acción) foto bordado.
 - Escucha todos los martes y jueves de julio el taller de Narración Escénica e Iniciación a la actuación a través de Instagram (Faro Aragón).
 - Taller lengua de señas mexicana (LSM) saludos, días de la semana y mes del año por YouTube: Faro Indios Verdes TV.
 - Te invitamos hacer parte del Laboratorio de Cosechas Urbanas todos los viernes de 11 a 13 horas, iniciamos el viernes 26 de junio.
 - Museo de Arte Popular, conoce a México y su artesanía desde casa cada martes visita nuestra página www.map.cdmx.gob.mx.
 - Fábrica de Arte y Oficios Faro Tláhuac, te invita a las actividades de verano YOLOLCALLI (la casa del corazón) varano desde mi Barrio 2020, para todas las edades del 20 de julio al 16 de agosto.
 - A jugar con el lenguaje tutorial realiza en casa ejercicios para mejorar la dicción y pronunciación de palabras a partir de rimas acompañadas de movimiento www.facebook.com/FAROIV/
 - Radio Escucha de Promotores Culturales Comunitarios (soundcloud.com/radio-escucha)
 - Faro Miacatlán te recomienda, la armonía del viento.
 - Estreno: Karaoke desde tu casa viernes 31 de julio 2020, 18 hora (en vivo)

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²³⁾

na



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 31C000 SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Septiembre 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
	2 4 2 077 014	Financiamiento y promoción de proyectos culturales y artísticos	Difusión	

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
8,000	6,000	6,000	100.00	10,761,183.00	8,616,479.88	8,030,477.22	8,030,477.22	8,030,477.22	93.2	107.30

Objetivo: Garantizar el acceso de los ciudadanos de la Ciudad de México a una información libre y plural, que contribuya al desarrollo pleno y completo de su identidad cultural en el respeto de los derechos del otro y de la diversidad cultural.

Acciones Realizadas:

Difusión de actividades artísticas y culturales a través de distintas plataformas:

- <https://www.cultura.cdmx.gob.mx/eventos/>
- <http://www.cartelera.cdmx.gob.mx/>
- <http://www.capitalculturalennuestracasa.cdmx.gob.mx/@CulturaCiudadMx>
- <https://www.facebook.com/Cultura.Ciudad.de.Mexico/>
- <http://www.codigoradio.cultura.cdmx.gob.mx/>
- <https://www.facebook.com/watch/museodelosferrocarrilerosoficial>
- <https://www.facebook.com/museorevolucion>
- <https://www.facebook.com/CCollinYoliztli/>
- www.facebook.com/EABDNU/

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²³⁾

Se llevaron a cabo las acciones programadas con menores recursos a los previstos.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 31C000 SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Septiembre 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
	2 4 2 104 001	Actividades de apoyo administrativo	Persona	

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1,413	1,059	1,059	100.00	388,318,662.00	284,612,250.70	243,907,633.66	243,907,633.66	243,907,633.66	85.7	116.69

Objetivo: Consolidar la administración eficiente de los recursos humanos en materia de políticas públicas culturales.

Acciones Realizadas:

Seguimiento y control de las actividades culturales para el buen desempeño.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²³⁾

Se llevaron a cabo las acciones programadas con menores recursos a los previstos.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 31C000 SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Septiembre 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
	2 42 110 079	Promoción y operación integral de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México	Evento	

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
83	63	63	100.00	788,929.00	30,340.23	30,340.23	30,340.23	30,340.23	100.0	100.00

Objetivo: Contribuir al cumplimiento y ejercicio del derecho a la participación en la vida cultural a través de la música de concierto, Compartir la música de concierto con los diversos sectores de la población en la ciudad de México, con el propósito de enriquecer y ampliar la percepción musical en la capital.

Acciones Realizadas:

TEMPORADA DE CONCIERTOS 2020

- * Rodrigo Elorduy, Director: Sibelius, Finlandia, Op.26; Brahms, Danza Húngara no.1; Brahms, Danza Húngara no.5; Elgar, Chanson de nuit, Op.15/1; Elgar, Chanson de matin, Op.15/2; Martínez/Romeu, Polka Los chamacos; Curti, Polka La florera; Marquez, Danzón no.2; Moncayo, Huapango
- * Scott Yoo, Director: Novena de Beethoven; María Katzarava, soprano, Carla López Speziale, mezzosoprano, Dante Alcalá, Tenor, Carsten Wittmoser, Bajo Coro Filarmónico Universitario.
- * Scott Yoo Director, Eunice Padilla Clavecín-Templo de Santo Domingo-Centro Histórico.
- Concierto desde casa concierto de verano, disfruta la transmisión en vivo, estreno el jueves 9 julio de 2020, 20 horas <https://www.facebook.com/CCOLLinYoliztli/>.
- Escuela de iniciación a la Música y a la Danza concierto de guitarra desde casa, disfruta la transmisión Miércoles 15 de julio, 16 horas

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Emergencia Sanitaria



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 31C000 SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Septiembre 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
	2 4 2 117 116	Programa PILARES	Apoyo	

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
200,000	150,000	150,000	100.00	28,609,724.00	-	-	-	-	-	-

Objetivo: Consolidar la operación de los Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES). Espacios donde la comunidad tiene acceso a la educación, capacitación y desarrollo en los barrios que padecen mayor marginación y violencia, a través de las actividades culturales de

Acciones Realizadas:

Convocatorias de los Programas Sociales que atienden Pilares

Videos tutoriales

Utilización de plataformas digitales y redes sociales para la publicación y creación de productos audiovisuales, como es el caso de cápsulas, podcats, Gif´s, infografías.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Se cumplieron las metas de origen con menores recursos a los previstos



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 31C000 SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Septiembre 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
	242 117 214	Festivales e intervenciones comunitarias	Apoyo	

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
730	448	-	0.00	27,540,000.00	-	-	-	-	-	-

Objetivo: Contribuir en la disminución de los índices de violencia y delincuencia, promover la inclusión y la reinserción social para construir con las personas jóvenes nuevos procesos comunitarios dirigidos a jóvenes que vivan en la Ciudad de México, preferentemente en alguna de las 333 colonias, pueblos y barrios de bajo índice de desarrollo social, a través de acciones para fortalecer en las y los jóvenes una pertenencia e identidad con sus comunidades para el apoyo de la reconstrucción del tejido social y el fomento de la Cultura de la Paz.

Acciones Realizadas:

Se informa que debido a que no se han publicado los lineamientos de la Acción Social, y debido al decreto de la emergencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-CoV-2 (Covid-19), se han suspendieron las actividades culturales programadas para el tercer trimestre del año 2020.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

na



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 31C000 SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Septiembre 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
	2 4 2 134 018	Vinculación y fortalecimiento de la cultura y las artes	Convenio	

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
2,200	1,100	300	27.27	13,894,735.00	1,800,000.00	1,800,000.00	1,800,000.00	1,800,000.00	100.0	27.27

Objetivo: Garantizar el reconocimiento multicultural de la ciudad de México, a través de programas incluyentes que propicien la cooperación y el respeto mutuo de los diversos actores nacionales e internacionales.

Acciones Realizadas:

No hubo trabajo presencial en la Secretaría de Cultura, por la contingencia sanitaria decretada por el gobierno federal y el gobierno local.

Acciones realizadas a través de los portales de la Secretaría de Cultura y redes sociales

<https://www.facebook.com/1111221092414214/videos/37082667392450292>.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²³⁾

Derivado de la contingencia, no se pudieron llevar a cabo diversas acciones previstas.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 31C000 SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Septiembre 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
	2 4 2 135 013	Operación de centros culturales, museos, teatros y espacios para el arte y cultura	Espacio público	

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
12	9	9	100.00	24,612,055.00	-	-	-	-	-	-

Objetivo: Consolidar a la ciudad de México como un espacio multicultural abierto al mundo, equitativo, incluyente, creativo y diverso, donde se promueve la implementación de políticas culturales participativas al servicio de la ciudadanía, del desarrollo sostenible y del mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar de sus habitantes.

Acciones Realizadas:

- Héroe anónimos –Técnicos y artistas del cine mexicano.

- Conchas y caracoles- ese universo maravilloso

- Inauguración de la exposición Forjadas de la Patria Leona Vicario.

Centro Cultural Xavier Villaurrutia.

- Historia de la literatura de ciencia ficción, imparte Iván pozos sesión vía zoom 11 sesiones de 2 horas inicia jueves 23 de julio de 2020, 18 a 20 horas

Museo de la CDMX

- Noche de Museos conéctate a partir de las 17 horas el próximo miércoles 29 de julio de 2020 facebook/Noche de Museos.

- Noche de Museos el museo panteón de San Fernando presenta la exposición, el Ritual de la Muerte Niña miércoles 29 de julio de 2020. 18 horas.

- Noche de Museos Las Plantas y el Tiempo taller de acuarela botánica, miércoles 29 de julio de 2020 18 horas.

Museo de los Ferrocarrileros

- Promotores Culturales Comunitarios presentan: Rieles Comunitarios sesiones de lectura, cine y más... viernes 17 horas todos los viernes de julio www.facebook.com/watch/museodelosferrocarrilerosoficial/.

- Ciclo el Tren de la Poesía invitadas: Guadalupe Chávez y Tanya Cosío sábado 18 de julio de 2020, 17 horas www.facebook.com/watch/museodelosferrocarrilerosoficial/.

- Cine en casa con el Mes de los ferrocarrileros, julio 2020 sábado 4, domingo 5, sábado 11, domingo 15, sábado 18, domingo 19, sábado 25 y domingo 26 16 horas www.facebook.com/watch/museodelosferrocarrilerosoficial/.

Museo Nacional de la Revolución

- El Museo detrás de sus exposiciones, Mujeres: tres momentos de museo Elsa Chabaud, recorrido Virtual Guiado por la fotografía Elsa Chabaud sábado 11 de julio de 2020, por www.facebook.com/museorevolucion

- Video conferencia La Influenza de 1918 y la Revolución Mexicana, viernes 17 de julio de 2020, 17 horas www.facebook.com/museorevolucion.

- Taller en casa En la revolución, caricatureando jueves 23 de julio de 2020, 12 horas www.facebook.com/museorevolucion.

- Noche de Museos presenta: lectura colectiva Los Bandidos de Rio Frio de Manuel Payno, miércoles 29 de julio de 2020, 20 horas por www.facebook.com/museorevolucion.

Recorridos virtuales

- El Museo Nacional de la Revolución presenta: VISITAS VIRTUALES EXPOSICIÓN PERMANENTE, SALA 2 (EL PORFIRIATO) martes 30 de junio de 2020 20 horas YouTube.com/user/MuseoRevolución

- La Ciudad de Guadalupe (Historias de la Ciudad de México con la Mtra. Guadalupe Lozada León) conoce la historia del emblemático (Mercado Abelardo L. Rodríguez capitalculturalennuestracasa.cdmx.gob.mx

- Voces de la historia de México Tenochtitlan 700/500, 30 de junio de 1520, Hernán Cortés y sus tropas españolas son derrotados por los guerreros mexicas durante su huida en silencio de Tenochtitlan por Tlacopan (hoy Tacuba).

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾

Se cumplieron con las metas programadas con la operación del personal de la Secretaría.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 31C000 SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Septiembre 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
	2 4 2 135 018	Vinculación y fortalecimiento de la cultura y las artes	Convenio	

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
2,200	1,100	-	0.00	986,000.00	-	-	-	-	-	-

Objetivo: Garantizar el reconocimiento multicultural de la ciudad de México, a través de programas incluyentes que propicien la cooperación y el respeto mutuo de los diversos actores nacionales e internacionales.

Acciones Realizadas:

No hubo trabajo presencial en la Secretaría de Cultura, por la contingencia sanitaria decretada por el gobierno federal y el gobierno local.

Acciones realizadas a través de los portales de la Secretaría de Cultura y redes sociales

<https://www.facebook.com/1111221092414214/videos/37082667392450292>.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾

na



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 31C000 SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Septiembre 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
	2 4 2 218 012	Colectivos culturales comunitarios Ciudad de México	Evento	

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
400	300	300	100.00	41,760,000.00	37,910,400.00	37,910,400.00	37,910,400.00	37,910,400.00	100.0	100.00

Objetivo: Promover mediante la implementación de proyectos artístico-culturales, el fomento de procesos organizativos, el diálogo y la reflexión en torno al desarrollo cultural comunitario, que propicien el acceso a la cultura y el ejercicio de los derechos culturales entre los habitantes de la Ciudad de México.

Acciones Realizadas:

Convocatoria de Colectivos Culturales 2020

Acompañamiento y seguimiento a 300 proyectos culturales beneficiados (equipo de coordinadores territoriales y gestores culturales comunitarios), los cuales se realizan de manera digital a través de plataformas digitales y video llamadas.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

na



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 31C000 SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Septiembre 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
	2 4 2 219 051	Promotores culturales Ciudad de México	Persona	

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1,500	1,050	1,050	100.00	168,800,000.00	121,500,000.00	121,500,000.00	121,500,000.00	121,500,000.00	100.0	100.00

Objetivo: Contribuye a la disminución de las brechas de desigualdad social, con apoyos económicos a personas facilitadoras de servicios, quienes se encargarán de realizar una agenda cultural destinada a las necesidades e intereses de las colonias, barrios y pueblos más vulnerables de las 16 alcaldías. Asimismo, para ayudar a disminuir los altos índices de pobreza, marginación y actividad delictiva que enfrentan estos sectores, se dará acompañamiento a proyectos culturales de iniciativa ciudadana y acciones creativas en los Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES)

Acciones Realizadas:

Convocatoria a Promotores Culturales

Sesiones de Lectura y Cine en Pilares y distintos espacios culturales

El programa social realizó una reestructuración en la manera de seguir garantizando los derechos culturales de los ciudadanos, como resultado del impacto en salud pública relacionada por el COVID-19, y por ello, mediante la utilización de plataformas digitales y redes sociales se publicaron la creación de productos audiovisuales como es el caso de cápsulas, podcats, Gif's, infografías, entre otras herramientas que nos permitan permear a través de medios digitales

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾

na



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 31C000 SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Septiembre 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
	2 4 2 220 057	Talleres de artes y oficios comunitarios	Servicio	

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
3,678	2,459	2,459	100.00	179,640,000.00	123,736,425.00	123,736,425.00	123,736,425.00	123,736,425.00	100.0	100.00

Objetivo: Fomentar los procesos comunitarios, la convivencia, la promoción y la divulgación del arte y la cultura a través de Talleres de Artes y Oficios.

Acciones Realizadas:

- Inauguración Pilares Magdalena De Las Salinas
- Inauguración Pilares Pencil
- Talleres En Pilares Jalapa
- Inauguración Pilares Chabacano
- Inauguración Pilares Olívar Del Conde
- Inauguración Pilares Chabacano
- Inauguración En Pilares Pro Hogar
- Inauguración En Pilares Tultenco
- Inauguración Pilares Tepalcates
- Inauguración Pilares Viaducto
- Inauguración En Pilares La Muela
- Inauguración Pilares Zentlapat

Se informa que a partir de la emergencia sanitaria decretada por el virus SARS-CoV-2 (Covid-19), como parte de las actividades del Programa Social, durante el tercer trimestre del año en curso se crearon videos tutoriales, los cuales generaron un total de 160 mil vistas a los contenidos

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

na



APP-AR3 AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 31PFMA FIDEICOMISO MUSEO DE ARTE POPULAR MEXICANO

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
4	124003P001	Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Persona	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
30	-	-	-	140,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-

Objetivo: ⁽¹⁹⁾CONTRIBUIR A LA FORMACIÓN DE MUJERES MICROEMPRESARIAS EN LA INDUSTRIA CULTURAL DE LAS ARTESANIAS

Acciones Realizadas: ⁽²⁰⁾EN EL PERÍODO NO ESTA PROGRAMADA NINGUNA ACCIÓN EN ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): ⁽²¹⁾NO HAY VARIACIÓN.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 31PFME Fideicomiso Museo del Estanquillo

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	Accion

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=[(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
12	9	49	544	200,000.00	160,000.00	117,613.56	117,613.56	117,613.56	73.5	740.7

Objetivo:⁽¹⁹⁾

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 31PFME Fideicomiso Museo del Estanquillo

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=[(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
8	6	17	283	20,000.00	15,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	33.3	850.0

Objetivo:⁽¹⁹⁾

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 31PFPC Fideicomiso de Promocion y Desarrollo del Cine Mexicano

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
4	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1	-	-		8,725,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo:⁽¹⁹⁾
Desarrollar actividades enfocadas a la igualdad de genero

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
En este Programa Presupuestario se realizó una Reducción Liquididad y no fue posible ejercer ninguna Acción

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
La variación del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) es de 0%; ya que aun no se ha programado el pago de ayudas a los ganadores de la convocatoria señalada; Asimismo se informa que esta Área funcional ha sufrido una reducción liquida como parte del ajuste presupuestal de \$25,956,351.00, solicitado por la Subsecretaría de Egresos derivado por la contingencia del covid-19, a traves de la Afectación Presupuestaria Liquida n° C 31 PF PC 4120.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 33C001 Secretaría de Trabajo y Fomento Al Empleo

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
48	38	41	108	1,495,000.00	525,255.89	261,639.29	261,639.29	261,639.29	49.8	216.6

Objetivo:⁽¹⁹⁾

Objetivo: Desarrollar acciones de formación, capacitación y promoción en materia de equidad de género y derechos humanos laborales de las mujeres, niñas, niños y adolescentes, así como la prevención del trabajo infantil

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

Acciones en pro de la igualdad sustantiva

En el primer trimestre, que comprende los meses de enero, febrero y marzo, la Dirección para el Trabajo y la Previsión Social, realizó las siguientes actividades:

Intervención el 23 de enero de 2020, en la primera mesa de trabajo interinstitucional para el diseño del Sistema de Cuidados Público para la Ciudad de México, presidida por la Dra. Soledad Aragón Martínez, titular de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo.

Respecto a la promoción de los derechos humanos de las niñas, adolescentes y mujeres el 27 de enero, en el marco de la campaña ÚNETE, "Día naranja", un día para generar conciencia y prevenir la violencia contra las mujeres y niñas, presentó un mural en el área de atención al público, con la información de la Iniciativa Spot Light, que consiste en una alianza de la Unión Europea y de la Organización de las Naciones Unidas, que busca eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas en el mundo. Se entregó el distintivo naranja a 54 personas.

El 10 de febrero, se impartió el curso-taller "Espacios libres de Violencia" dentro del programa de cursos de Seguridad y Salud en el Trabajo, dirigido a usuarios y público en general, con el objetivo de que las y los participantes reflexionen sobre las relaciones laborales e identifiquen herramientas y recursos que permitan y faciliten construir espacios laborales libres de violencia, participaron 26 personas, 11 fueron mujeres.

Respecto a la transversalización de la perspectiva de género, el día 26 de febrero, participó en la reunión de trabajo "Programa Institucional de Capacitación SE Mujeres", en las instalaciones de la Secretaría de las Mujeres CDMX ubicada en Av. Morelos # 20, col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX. El propósito de la reunión giró en torno a la presentación del programa que consta de 9 cursos presenciales y 5 en línea, dirigidos a servidores públicos, para fortalecer el reconocimiento, respeto y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres.

El 10 de marzo de 2020, en el marco del Día Internacional de la mujer, se realizó el taller "Derechos Laborales de las Mujeres", impartido por la Socióloga Ana María González, adscrita a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, un espacio para reflexionar sobre el proceso de construcción de los derechos laborales de las mujeres e identificar recursos que les permita el ejercicio pleno y trabajar hacia la igualdad sustantiva. Asistencia de 24 personas de las cuales 21 fueron mujeres. También se elaboró y publicó en el portal de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, Exhorto a respetar los derechos laborales de las trabajadoras del hogar ante COVID-19, en el marco del Día Internacional del Trabajo del Hogar.

En cuanto al segundo trimestre, se ha previsto elaborar información y documentación relativa a evitar acciones de violencia dentro de los hogares en el contexto de la contingencia por COVID-19, así como diseñar contenido que incida en que los derechos de las mujeres trabajadoras sean respetados.

En el mes de junio, se realizó la plática "Espacios libres de violencia laboral", en el marco de la conmemoración del Día Naranja que se lleva a cabo el día 25 de cada mes, un día para actuar, generar conciencia y prevenir la violencia contra mujeres y niñas, adicionalmente se realizó la publicación alusiva a este tema en las redes sociales (Twitter y Facebook) de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, precisamente el día referido con el mensaje: Día Naranja "Únete para poner fin a la violencia contra las mujeres", lo anterior, suma dos acciones realizadas.

En lo que corresponde al tercer trimestre de julio- septiembre de 2020

Es importante enfatizar que las acciones de promoción de igualdad sustantiva se realizan entre el público usuario de los servicios y programas que brinda la STyFE y los servidores públicos que la integran, derivado de lo anterior, se llevaron a cabo ocho acciones, entre las que destacan tres videoconferencias en materia de igualdad sustantiva, una mensual, con las siguientes características:

(1) Videoconferencia respecto de la Igualdad Sustantiva en los centros laborales y la importancia de reducir la brecha de discriminación y desigualdad entre hombres y mujeres en el trabajo.

(2) Videoconferencia sobre la Transversalidad de Género celebrada el 25 de agosto de 2020 en ella se abordaron conceptos básicos y asistió un total de 62 personas

(3) Videoconferencia sobre la Transversalidad de Género celebrada el 25 de septiembre de 2020 en ella se abordaron conceptos básicos y asistieron a ella un total de 40 personas.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 33C001 Secretaría de Trabajo y Fomento Al Empleo

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
<p>En materia del trabajo del hogar se informa sobre la realización de cuatro acciones: Las primeras tres acciones se refieren a la realización de la primera, segunda y tercera mesas de trabajo dirigidas a concertar estrategias de intervención interinstitucional orientadas a promover el cumplimiento de los derechos laborales de las personas trabajadoras del hogar, en dicha mesa se asignó un conjunto de tareas cuyo fin es organizar una agenda de trabajo conjunta en lo que queda del ejercicio fiscal, la cuarta actividad se refiere a la revisión, ajustes de forma y fondo del "Protocolo de Seguridad e Higiene en el Trabajo para las Personas Empleadoras y Trabajadoras del Hogar" así como su publicación por parte de la Agencia Digital de Innovación Pública y en el portal de la STyFE.</p> <p>Como complemento de las ocho acciones realizadas, es importante mencionar que en el mes agosto de 2020, se participó en el Conversatorio: "Nueva cultura institucional con perspectiva de género, los cuidados al centro" donde se abordaron los temas sensibles que involucran a las personas que realizan trabajo doméstico o de cuidado y el impacto en el contexto de la pandemia COVID-19.</p> <p>Se participó en dos mesas de trabajo relativas al Sistema de Cuidados en la Ciudad de México, en ellas se revisó la "Encuesta dirigida a las personas trabajadoras de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social", con miras a que dicho instrumento se implemente en la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo.</p> <p>Acciones en pro de la erradicación del trabajo Infantil y la protección de las y los adolescentes trabajadores en edad permitida En los meses de enero, febrero y marzo 2020, se realizaron acciones sobre el tema de la sensibilización para la "Erradicación del Trabajo Infantil y Protección de las y los Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida", la información al respecto, se brinda al público usuario de los servicios y programas de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo (STyFE) con las siguientes actividades: "Talleres de sensibilización sobre la Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Adolescente Trabajador en Edad Permitida", "Asesorías para los tutores y adolescentes que buscan laborar en la Ciudad de México" y "La difusión de la Declaración de Reconocimiento de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de la CDMX".</p> <p>Al respecto, se impartieron (4) cuatro talleres de sensibilización en total; (3) tres se realizaron en las instalaciones de la STyFE y (1) uno fue focalizado dirigido al personal administrativo de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y Medio Ambiente (ASEA).</p> <p>Para la difusión de la "Declaración de Reconocimiento de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de la CDMX" se hizo entrega del material impreso durante 16 días en los meses de enero, febrero y marzo de 2020, al público usuario de los servicios y programas de la STyFE a través del cual se dan a conocer cuáles son, de manera específica, los derechos de las niñas, los niños y adolescentes en la Ciudad de México, cuyos rubros principales son los siguientes: Derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo, derecho a la prioridad, derecho a la identidad, derecho a vivir en familia, derecho a la igualdad sustantiva, derecho a no ser discriminado, derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral, derecho de acceso a una vida libre de violencia y a la integridad personal, derecho a la protección de la salud y a la seguridad social, derecho a la inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad, derecho a la educación, derecho al descanso y el esparcimiento, derecho de la libertad de convicciones éticas, pensamiento, conciencia, religión y cultura, derecho a la libertad de expresión y acceso a la información, derecho a la participación, derecho de asociación y reunión, derecho a la intimidad, derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso, derecho de niñas y niños adolescentes migrantes, derecho a las tecnologías de información y comunicación sin discriminación. También se brindaron 15 asesorías para adolescentes con sus respectivas familias quienes solicitaron información acerca de los requisitos para poder trabajar en la Ciudad de México.</p> <p>Las asesorías giran en torno al procedimiento de solicitud de trabajo de acuerdo a los artículos 22, 22 BIS y 174 de la Ley Federal del Trabajo, publicada en el Diario Oficial del 12 de junio de 2015, como dato adicional, en su presencia se da lectura a los derechos que tienen los adolescentes trabajadores en edad permitida, para poder laborar sin exponerse a riesgos laborales.</p> <p>El número total de personas sensibilizadas en materia de "Erradicación del Trabajo Infantil y Protección de los Adolescentes Trabajadores en edad permitida" fue de 637 personas, 366 mujeres y 271 hombres.</p> <p>Por lo que corresponde a los meses de abril, mayo y junio 2020 se desarrolló lo siguiente:</p> <p>En el mes de abril de 2020, se contaron tres acciones (1) una acción en materia de Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de las y los Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida que contempla la difusión del material en las redes sociales en la página de la STyFE sobre actividades lúdicas que las niñas, niños y las personas adolescentes pueden hacer desde sus hogares. Dentro de esta acción se considera la intervención en las sesiones del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México (SIPINNA- CDMX), los días 15 y 29 de abril, con la participación de los representantes y titulares de las dependencias del Consejo Ciudadano Mexicano, la Secretaría de Cultura, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, Save the Children y la STyFE, entre otros.</p>				



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 33C001 Secretaría de Trabajo y Fomento Al Empleo

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
<p>En estas reuniones se establecieron las actividades de difusión en el marco del Día del Niño, para que niños y niñas tengan acceso a actividades lúdicas, juegos, actividades culturales a través de portales virtuales, en el marco de las medidas de sana distancia para reducir los contagios por la COVID-19. Adicionalmente, se realizó una acción que consistió en el llamado a fomentar la unión familiar y la sana convivencia en casa para brindar a los menores un ambiente emocional adecuado y erradicar la violencia contra los niños y niñas a la que pueden estar expuestos durante la contingencia. Para lograr este último punto, se realiza la difusión de diversos materiales didácticos a fin de que padres de familia y niños puedan acceder fácilmente a ellos. Asimismo, se han realizado las primeras lecturas para seleccionar el material más relevante orientado a inhibir el trabajo infantil en estos tiempos de contingencia por COVID-19. Es importante apuntar que, en este periodo, debido a la emergencia sanitaria no se realizó taller alguno, no se brindaron asesorías sobre adolescentes trabajadores en edad permitida ni se difundieron las Declaratorias de los Derechos Humanos de las Niñas, Niños y Adolescentes.</p> <p>Mayo</p> <p>En el mes de mayo 2020, la titular de la Dirección para el Trabajo y la Previsión Social, adscrita a la Dirección General de Trabajo y Previsión Social en la STyFE, asistió a la Mesa de Trabajo de Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México (SIPINNA- CDMX), donde se tratan temas relacionados con la realización de acciones y prevención de los riesgos sociales existentes para niñas, niños y adolescentes trabajadores en edad permitida en la Ciudad de México.</p> <p>Junio. Para el presente mes se contabilizaron tres acciones en materia de Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de las y los Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida, las cuales contemplan:</p> <p>(1) la participación de la Dirección General de Trabajo y Previsión (DGTyPS), por instrucción de la Titular de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo y en correspondencia con las atribuciones relacionadas con trabajo infantil (establecidas en fracción III artículo 220 del Reglamento del Poder Ejecutivo y la Administración Pública de la Ciudad de México), a las sesiones de trabajo del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México (SIPINNA- CDMX). Dichas sesiones de trabajo tienen por objeto, la atención, participación, realización de acciones y prevención de riesgos sociales en el contexto de las medidas preventivas por le COVID-19, para niñas, niños y adolescentes.</p> <p>Durante las reuniones de trabajo se contó con la participación de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social del Gobierno de México, de los representantes y titulares de las dependencias del Sistema de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México, la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, el Servicio de Salud Pública de la Ciudad de México y la STyFE, entre otros.</p> <p>En la primera reunión de trabajo, que se llevó a cabo el 03 de junio de 2020, se abordaron temas para llevar a cabo acciones preventivas ante la emergencia sanitaria, la Metodología para la realización del Encuentro Intergeneracional con Adolescentes, la importancia del juego durante la contingencia COVID-19, y se presentó la Actualización de los Acuerdos y Servicios del Gobierno de la Ciudad de México.</p> <p>En la segunda sesión de trabajo, que se realizó el 10 de junio de 2020, se inició con la presentación del panorama de la situación actual del trabajo infantil y adolescente en la Ciudad de México, en este marco, se expuso el Modelo de Protocolo para prevenir, atender y erradicar el trabajo forzoso y el trabajo infantil en los centros de trabajo.</p> <p>Para la tercera reunión de trabajo, realizada el 24 de junio, se abordaron acciones básicas en salud para niñas, niños y adolescentes en la contingencia por COVID-19; acciones sociales encaminadas a fortalecer a las niñas, niños y adolescentes en su entorno socio familiar y se profundizó sobre el tema de "Niñas, niños y adolescentes trabajadores en calle" que dirigió el Sociólogo Gabriel Isaac Rojas Arenaza de la asociación Ednica A.C.</p> <p>(2) También, como segunda acción se actualizó el contenido del "Cuestionario para Informar el Avance de los Países Pioneros", en donde se definen las acciones que la STyFE ha llevado a cabo del periodo de enero 2019 a marzo de 2020 en atención al Asesoramiento para Adolescentes (en edad permitida para trabajar) y sus familias, el material impreso que se ha difundido al público usuario de los programas y servicios de la Secretaría relativos a la "Declaración de Reconocimiento de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de la CDMX" y, los talleres impartidos en temas sobre "Erradicación del Trabajo Infantil y Protección de las y los Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida".</p> <p>(3) En el marco del Día Mundial Contra el Trabajo Infantil, se estableció una campaña digital de sensibilización en las redes sociales de la STyFE, bajo el lema: "¡Ahora más que nunca!, #SinTrabajoInfantil", propuesta por la Organización Internacional del Trabajo. Con dicho lema se pretende difundir lo derivado de la emergencia de salud por COVID-19 y las implicaciones que ésta pueda tener en la economía de los hogares. Ya que, como resultado de las medidas implementadas para reducir el contagio, los niños, niñas y adolescentes suelen ser más vulnerables, y es más factible que se enfrenten a la disyuntiva de continuar estudiando o apoyar con el ingreso familiar a través del trabajo.</p> <p>Debido a la contingencia sanitaria no se realizó taller alguno, no se brindaron asesorías sobre adolescentes trabajadores en edad permitida ni se difundieron las Declaratorias de los Derechos Humanos de las Niñas, Niños y Adolescentes, en las instalaciones</p> <p>En lo que corresponde al trimestre de julio a septiembre de 2020 se realizó un total de 10 acciones, distribuidas de la siguiente manera:</p> <p>El 23 de julio de 2020, se realizó una plática relativa al trabajo infantil y el trabajo de menores, impartida por la Lic. Nancy Vivas, adscrita a la Dirección para el Trabajo y la Previsión Social, en las instalaciones del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), la capacitación se dirigió al personal integrante del Sistema de Transporte Colectivo Metro, cuyo objetivo fue coadyuvar en la campaña: "El trabajo infantil no es un juego en niños (as) en el Sistema de Transporte Colectivo Metro".</p>				



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 33C001 Secretaría de Trabajo y Fomento Al Empleo

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
<p>La mencionada participación consistió en explicar y detallar algunos conceptos relevantes como: en qué consiste el trabajo infantil, el trabajo de menores y el sustento legal de acuerdo con la Ley Federal de Trabajo (Título 5º Bis y los artículos que emanan) y convenios internacionales de México con la Organización Internacional del Trabajo, así como cuáles son programas de empleo destinados para la población entre 16 y 18 años y los apoyos que puede otorgar la STyFE.</p> <p>La titular de la Dirección para el Trabajo y la Previsión Social asiste a las reuniones virtuales de los días miércoles, de cada mes del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México SIPINNA CDMX, con la suma de tres acciones o participaciones en el mes de julio, es de mencionar que la sesión del 29 de julio de 2020, no se llevó a cabo.</p> <p>También se asistió e intervino en las sesiones que se ejecutaron los días 5, 19 y 26 de agosto de 2020, a través de las cuales se presentaron las diversas estrategias que implementan diferentes organizaciones públicas y de la sociedad civil en aras de erradicar el trabajo infantil.</p> <p>En el mes de septiembre de 2020, el SIPINNA CDMX, sesionó el 2 de septiembre y el 23 de septiembre de 2020, en estas fechas se presentaron las diversas estrategias que implementan las organizaciones públicas y de la sociedad civil en aras de erradicar el trabajo infantil, en el marco de esta sesión se atendieron las videoconferencias de la mesa de trabajo orientada a la intervención que se realiza en el Sistema de Transporte Colectivo Metro por parte del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).</p> <p>Es relevante destacar que en el marco de dicha mesa de trabajo, se atendieron las videoconferencias relacionadas con la 1ª Semana Nacional de Inversión en la Primera Infancia: Transformar a México desde la Niñez, las ponencias mencionadas se realizaron del 17 al 20 de agosto de 2020, la finalidad de dicho ciclo de ponencias consistió en analizar el por qué resulta redituable en términos económicos, priorizar la inversión en la niñez en términos de los efectos que tienen las intervenciones de calidad en la primera infancia en las niñas y niños, cómo estos efectos persisten a lo largo del tiempo y para, por último, realizar un llamado urgente a la acción, abordando las oportunidades y los posibles costos de la inacción por parte de las autoridades.</p> <p>Adicionalmente, en el trimestre se llevaron a cabo 2 acciones relativas a las diversas mesas de trabajo convocadas por la Titular del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) que tienen por objeto concertar acuerdos para erradicar y prevenir el trabajo infantil en el Sistema de Transporte Colectivo Metro, dicha estrategia es una actividad coordinada con la STyFE que se inició con el lanzamiento de la campaña "El trabajo infantil no es un juego en niños", esta campaña continúa y será de 360°, es decir, se difundirá a través de redes sociales y medios de comunicación, como una campaña de tipo visual.</p> <p>Cabe apuntar, que posterior a la campaña instalada en el Sistema de Transporte Colectivo Metro, se inició otra acción relacionada con la intervención que consiste en impartir talleres sobre la buena crianza.</p> <p>Asimismo, se reportan 2 acciones realizadas desde la Dirección General de Trabajo y Previsión (DGTyPS), que consistieron: la primera, en la revisión del instrumento (cuestionario) que utilizaría la Secretaría de Bienestar e Inclusión Social (SIBISO) para el levantamiento de encuestas en puntos identificados con presencia de trabajo infantil. La segunda acción corresponde al apoyo para el levantamiento de encuestas el jueves 13 y viernes 14 de agosto de 2020 en diferentes zonas de la Ciudad de México. Las brigadas para realizar las encuestas fueron integradas por cuatro personas que se dirigieron a los puntos específicos asignados para aplicarlas y a través de ellas conocer sobre las condiciones dentro de las cuales los menores de edad y adultos presentes están realizando sus actividades en vía pública.</p> <p>En el mes de septiembre se reportan 2 acciones relativas a generar informes y a concentrar información bibliográfica sobre el tema: (1) Una acción se relaciona con el monitoreo del estado de la cuestión relativa a las publicaciones del trabajo infantil, así como aquellos estudios en el marco de la COVID-19, en los cuales se emiten diversas recomendaciones y (2) entre otras actividades se participó desde la Dirección General de Trabajo y Previsión (DGTyPS), en la integración de la "Segunda Carga" del Informe de las acciones implementadas o por implementar por parte de la STyFE a fin de incidir en la prevención y erradicación del trabajo infantil, en este mismo sentido en correspondencia con los acuerdos tomados en la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Interdependencial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de los Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida (CITI Nacional), se complementó la matriz de acciones locales, cuyo objetivo consistió en determinar las actividades realizadas o por realizar a nivel local, también se revisó la ruta crítica de esta Comisión Interinstitucional.</p>				
<p>Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM).^[21]</p> <p>Las medidas sanitarias de confinamiento por la enfermedad COVID 19, tomadas por el Gobierno de la Ciudad de México, para aminorar los daños en la salud de los ciudadanos, han incidido en el en la realización de diversas actividades que se aplazaron y que fueron diseñadas para la llevar a cabo eventos públicos no pertinentes en el contexto actual, derivado de lo cual se tiene variación en el ejercicio del gasto.</p> <p>Se superó la meta física debido a las siguientes acciones no programadas originalmente:</p> <p>1) Acciones de apoyo para la revisión del instrumento (cuestionario) que utilizaría la Secretaría de Bienestar e Inclusión Social (SIBISO) para el levantamiento de encuestas en puntos identificados con presencia de trabajo infantil.</p> <p>2 y 3) Asistencia a dos sesiones virtuales no previstas de Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México SIPINNA CDMX</p> <p>4) Atención y participación en las videoconferencias relacionadas con la 1ª Semana Nacional de Inversión en la Primera Infancia: Transformar a México desde la Niñez,</p> <p>5) Participación en la integración de la "Segunda Carga" del Informe de las acciones implementadas o por implementar por parte de la STyFE a fin de incidir en la prevención y erradicación del trabajo infantil,</p>				

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 33C001 Secretaría de Trabajo y Fomento Al Empleo

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
12,200	9,461	9,290	98	1,453,000.00	454,000.00	253,143.96	253,143.96	253,143.96	55.8	176.1

Objetivo:⁽¹⁹⁾
 La Procuraduría de la Defensa del Trabajo, contribuye a la disminución de la violencia y discriminación de que son objeto las mujeres en el ámbito laboral, consolidando el pleno uso de sus derechos humanos laborales. Por lo anterior, las acciones de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo de la Ciudad de México, contribuyen a consolidar la política de Igualdad Sustantiva en el Gobierno de la Ciudad, brindando asesoría y atención especial e integral a las solicitudes y quejas que sean presentadas por las trabajadoras en la defensa de sus derechos laborales con motivo de discriminación, acoso, hostigamiento sexual, despido por embarazo, violencia dentro y fuera del núcleo laboral por parte del patrón y en general por personal adscrito a la fuente de trabajo derivada de la subordinación laboral, canalizándolas a las diferentes unidades administrativas de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, para su atención integral. La defensa de los derechos laborales de las mujeres trabajadoras remuneradas, contribuye al conocimiento y la defensa de estos, coadyuvando a la equidad de género en el ámbito laboral, y en la erradicación de la violencia y la discriminación de género.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
 La Procuraduría de la Defensa del Trabajo atendió 9,290 acciones, entre asesorías, conciliaciones, convenios, demandas, canalizaciones y diversas acciones en favor las mujeres trabajadoras, en la defensa de sus derechos laborales, principalmente en los casos de discriminación, violación, hostigamiento, acoso sexual y laboral y trabajadoras del hogar. Se dio seguimiento a todas las asesorías realizadas a las mujeres trabajadoras hasta su total conclusión. Se llevaron a cabo conciliaciones en las que se propusieron soluciones equitativas entre trabajadoras y patrones.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
 De acuerdo con la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el día 20 de marzo del año 2020, en la que se establecen que no deberán contarse como hábiles los días referidos entre el 23 de marzo y el 19 de abril de 2020. Así como la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el día 17 de abril del año 2020, en la que se publica el ACUERDO QUE MODIFICA Y ADICIONA EL DIVERSO POR EL QUE SE SUSPENDEN LOS TÉRMINOS Y PLAZOS INHERENTES A LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y TRÁMITES Y SE OTORGAN FACILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES, PARA PREVENIR LA PROPAGACIÓN DEL VIRUS COVID-19, el cual establece que no deberán contarse como hábiles los días referidos entre el 23 de marzo y el 29 de mayo de 2020. Por tal motivo durante la suspensión de labores a la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, corresponde atender dicho calendario emergente. El día 19 de mayo de 2020 se inician guardias, de acuerdo con la Gaceta Oficial de la Ciudad de México del 18 de mayo de 2020, No. 345. La Función es realizar la elaboración de convenios de terminación de relación laboral, pago de prestaciones y el cumplimiento de convenios celebrados con anterioridad a la suspensión de términos. La Procuraduría de la Defensa del Trabajo seguirá intensificando esfuerzos para atender a la población trabajadora de la Ciudad de México, con el objetivo de salvaguardar los derechos laborales que les asisten y así lograr mayores resultados en la conciliación entre empleadores y trabajadores en beneficio de estos.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1)

33PDIT Instituto de Capacitación para el Trabajo

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	Mujeres capacitadas

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1	1	-	0.0	75,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo:⁽¹⁹⁾
Proporcionar capacitación gratuita a mujeres pertenecientes a grupos de atención prioritaria, para que adquieran competencias laborales pertinentes a las necesidades del sector productivo de la Ciudad de México, con la finalidad de contribuir a que se incorporen al mercado de trabajo en empleos dignos.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
La estrategia institucional de igualdad, inclusión y no discriminación del ICAT CDMX 2020 incluye: a) La capacitación gratuita a mujeres pertenecientes a grupos prioritarios que será financiada con los recursos etiquetados del Resultado 13 que ejercerán a través el Programa Presupuestario P001 denominado Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y las mujeres. Durante en el tercer trimestre, se diseñó el Programa de desarrollo de competencias para impulsar la autonomía económica de las mujeres con la finalidad de proporcionar capacitación gratuita a mujeres migrantes, refugiadas y víctimas de violencia (población objetivo de este año). El programa considera dos modalidades de capacitación: cursos en línea que son autodirigidos con disponibilidad permanente en la plataforma del ICAT de modo que las personas establezcan su propia ruta y ritmo de aprendizaje conforme a su disponibilidad de horario, cuya oferta es Administración para no administradores y ABC de las ventas, y los cursos en directo, los cuales se desarrollan en tiempo real a través de una interfaz que reúne a las personas participantes y un instructor/a quien conduce y facilita el aprendizaje, cuya oferta consiste en el curso de inglés básico. Para tener acceso a la población objetivo, el 7 septiembre se realizó el primer acercamiento con las dependencias encargadas de la atención a las poblaciones de interés, específicamente se presentó el proyecto a la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, así como a la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social. Derivado de ello, se formalizó la acción conjunta para brindar capacitación gratuita en competencias laborales a estas poblaciones prioritarias, la cual inició el 25 de septiembre. El resultado de esta acción se reportará en el informe del cuarto trimestre a través de la cantidad de personas capacitadas.

b) Acciones de sensibilización, capacitación y difusión de información, entre otras, dirigidas al personal que integra el Instituto, que no implican erogación presupuestal. En ese sentido, de enero a septiembre de 2020, se ha implementado una campaña de información que contempló la difusión digital de 36 mensajes (4 en abril, 8 en mayo, 7 en junio, 8 en julio, 5 en agosto y 4 en septiembre), a través de correos electrónicos al personal del Instituto, así como en redes sociales. Estos mensajes abordan los principios de igualdad, inclusión y no discriminación, el contenido de la Estrategia Institucional, la normatividad que la sustenta, los protocolos de actuación aplicables al Instituto, licencias y permisos a los que tiene derecho el personal. En materia de capacitación del personal, en el contexto de la 3ª Emisión de Cursos en línea SEMUJERES Digital, un total de 48 personas fueron capacitadas en los cursos de Género y Derechos Humanos, Prevención y Atención al Acoso Sexual y Transversalidad de la Perspectiva de Género, las cuales concluyeron de manera satisfactoria al acreditar el curso. Esta acción suma a las personas capacitadas durante la 2ª emisión de cursos, siendo el 13.1 % de las personas capacitadas fueron mandos superiores, 70.5 % mandos medios y 16.4 % personal operativo.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
Derivado de la contingencia sanitaria por Covid 19 por la que se atraviesa actualmente, se tuvieron que llevar a cabo reducciones líquidas de recurso a fin de contribuir a la contención de gasto necesaria. Sin embargo, se han llevado acciones las cuales no implicaron erogación de recursos al tratarse de campañas internas a los trabajadores del Instituto.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 33PDIT Instituto de Capacitación para el Trabajo

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	Personas capacitadas

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1	1	1	100.0	75,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo:⁽¹⁹⁾
 Proporcionar capacitación gratuita a personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria, para que adquieran competencias laborales pertinentes a las necesidades del mercado laboral de la Ciudad de México.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
 A través del Programa Presupuestario P002 denominado Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos, se tiene contemplado dar atención a las estrategias del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México asignadas al ICAT CDMX en el Presupuesto de Egresos 2020:
 Estrategia 268: Proporcionar capacitación en y para el trabajo a personas inmigrantes, con discapacidad y de la población lesbiana, gay, bisexual, transgénero, travesti e intersexual para facilitar opciones de empleo y autoempleo. Para atender esta estrategia, durante el tercer trimestre de 2020 el ICAT diseñó el Programa de desarrollo de competencias laborales para la empleabilidad de poblaciones prioritarias, cuya población objetivo este año es la población LGBTTTI. El programa considera dos modalidades de capacitación: cursos en línea que son autodirigidos con disponibilidad permanente en la plataforma del Instituto de modo que las personas establezcan su propia ruta y ritmo de aprendizaje conforme a su disponibilidad de horario, cuya oferta es Marketing digital y ABC de las ventas, y los cursos en directo, los cuales se desarrollan en tiempo real a través de una interfaz que reúne a las personas participantes y un instructor/a quien conduce y facilita el aprendizaje, cuya oferta consiste en el curso de Inglés básico I. Para tener acceso a la población objetivo, el 7 septiembre se realizó el primer acercamiento con dependencias o instituciones encargadas de la atención a las poblaciones de interés, específicamente se presentó el proyecto a la Alcaldía Cuauhtémoc. Derivado de ello, se formalizó la acción conjunta para brindar capacitación gratuita en competencias laborales a estas poblaciones prioritarias, la cual inició el 25 de septiembre. El resultado de esta acción se reportará en el informe del cuarto trimestre a través de la cantidad de personas capacitadas.
 Estrategia 449: Capacitar a las y los cuidadores de personas adultas mayores (principalmente a aquellas y aquellos que viven con ellos, sean familiares o no). Para atender esta estrategia, durante el tercer trimestre de 2020 el ICAT diseñó el Programa de desarrollo de competencias para proporcionar cuidados a personas adultas mayores. Este programa se implementó en colaboración con la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social a través de la impartición del Curso de cuidado básico de las personas adultas mayores ante el COVID-19, en modalidad en directo, que inició el 25 de septiembre y concluyó el 28 de septiembre, en beneficio de 20 personas cuidadoras.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
 Derivado de la contingencia sanitaria por Covid 19 por la que se atraviesa actualmente, se tuvieron que llevar a cabo reducciones líquidas de recurso a fin de contribuir a la contención de gasto necesaria. Sin embargo, se han llevado acciones las cuales no implicaron erogación de recursos al tratarse de campañas internas a los trabajadores del Instituto.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 34C001 Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
200	16,354	15,224	93	844,610.00	479,221.55	436,997.95	436,997.95	436,997.95	91.2	102.1

Objetivo:⁽¹⁹⁾
Se avanza en la transversalidad e institucionalización de la perspectiva de género y los derechos de mujeres y niñas en la gestión integral de riesgos de desastres en la Ciudad de México con la realización, divulgación y coordinación de proyectos y/o acciones intra e interinstitucionales.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

Se firmó un convenio de colaboración con OXFAM México, el 6 de marzo, para colaborar en acciones en favor de la igualdad de género y los derechos humanos, realizar diagnósticos y estudios sobre la intersección con reducción de riesgos de desastres como parte de la gestión integral de riesgos.

Se hicieron las gestiones y el desarrollo de la logística para realizar el Primer Coloquio "Comunicando la Gestión Integral de Riesgos con Perspectiva de Género", de manera conjunta la UAM-Xochimilco y con apoyo financiero de OXFAM-México. Sin embargo, fue pospuesto debido a las medidas adoptadas para contener el COVID-19, tentativamente para 20 y 21 de mayo.

Asimismo, el área de Asuntos de Derechos Humanos e Igualdad de Género está desarrollando el Diagnóstico sobre Cultura Institucional el cual incluye una encuesta sobre acoso y hostigamiento sexual y violencia laboral, instrumento que ya está elaborado, sin embargo, por las acciones para combatir el COVID-19, su piloteo se reajustará para realizarse por videoconferencia y, una vez validado, se verán los mecanismos o vías para aplicarlo a todo el personal de la Secretaría durante y post cuarentena.

En seguimiento a las acciones en conjunto con la Secretaría de las Mujeres (SeMujeres), se retomó el proceso para la construcción de indicadores de género para el Módulo respectivo del Atlas de Riesgos de la Ciudad de México, a través de 2 reuniones de trabajo. La primera se llevó a cabo el 24 de febrero, en la que recibimos la "Nota técnica Atlas de Riesgos de la Ciudad de México" que contiene las observaciones al Módulo de Indicadores de Género por parte de la SeMujeres, que orientarán la construcción de los indicadores de género para el Atlas; la segunda fue el 6 de marzo, en la cual se comentaron los criterios mínimos para la elaboración de indicadores que pueden hacer del Atlas un instrumento que presente información necesaria para la prevención integral del riesgo con perspectiva de género. Se propuso tomar como base los datos del Registro Estadístico Único de Situaciones de Emergencia (REUSE) que genera la Dirección General Táctico Operativa (DGTO) de la Secretaría, ya que cumple con los criterios para obtener indicadores. En este mismo sentido, se acordó que la Dirección General de Resiliencia, el área de Asuntos de Derechos Humanos e Igualdad de Género, la DGTO y la Coordinación del Atlas, trabajarán de manera interna la propuesta de los indicadores y se dará un avance para retroalimentación con la Secretaría de las Mujeres y se vinculará con el trabajo que se desarrolla con la Red de Universidades Resilientes sobre indicadores de resiliencia y GIR. Dada las medidas tomadas por el COVID-19, se detuvieron estos trabajos.

Se elaboró la propuesta del proyecto "Formando a Mujeres en Gestión Integral de Riesgos para la construcción de Resiliencia", conjuntamente entre el área de Asuntos de Derechos Humanos e Igualdad de Género y la Dirección General de Resiliencia, así como con la participación de las Secretarías de Cultura y de la SECTEI. Dada las medidas para contener el COVID-19, se han tenido pláticas con dichas secretarías, que accedieron a prestar varias de las sedes (14) con las que cuentan para realizar en las mismas el proyecto; además, se realizó modificación presupuestal que permita contar con recursos para la implementación a través de organizaciones que tengan las capacidades para realizar, paralelamente, las actividades en dichas sedes. Se acordó hacer un costeo por cada sede para identificar cuántas serán posible activar este año, que realizarán la DGR y el área de Asuntos de Derechos Humanos e Igualdad de Género, así como revisar con Oxfam México tanto el temario como otras formas de apoyo de su parte, en el marco del Convenio de Colaboración firmado.

Se ha desarrollado la propuesta metodológica y realizado las gestiones para establecer la Red de Enlaces Internos de Derechos Humanos e Igualdad de Género de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil. La integración y las actividades del proceso están detenidas debido a las medidas adoptadas para contener el COVID-19.

Se inició la generación de contenidos para un programa de capacitación que tendrán como eje los temas transversales en la gestión integral de riesgos y protección civil. El proceso para integrarlo a la oferta de la Secretaría está detenido debido a las medidas adoptadas para contener el COVID-19.

Por su parte, en el marco de sus atribuciones, la Dirección General Táctico elaboró el Plan Sistemático de Operaciones para la marcha del 8 de marzo, en el que se plasmó la forma de operar en este evento socio organizativo. Además, realizó la reestructura técnica que requirió la incorporación a la Base de Datos del Registro Estadístico Único de Situaciones de Emergencia (REUSE) de 16 campos desagregados por sexo, edad y sí o no es PcD relacionados con lesiones y fallecimientos, lo cual la hace una base robusta con un total de 46 campos y que permite contar con datos desagregados para la toma de decisiones, los nuevos campos empezarán a registrarse a partir del 01 de abril. El proceso tuvo sus dificultades técnicas y de entendimiento del personal, por lo que se les capacitó, sensibilizándoles sobre la importancia de contar con información desagregada en sus formatos. Entre enero y marzo se coordinaron y clasificaron en el REUSE un total de 3457 emergencias, aún sin datos desagregados.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 34C001 Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
200	16,354	15,224	93	844,610.00	479,221.55	436,997.95	436,997.95	436,997.95	91.2	102.1

En lo que respecta a la Capacitación se impartieron 13 cursos en los siguientes temas: Brigadas, Ferias Temporales a diferentes dependencias como el Instituto Tecnológico Nacional de México Campus GAM I, Representación del Estado de Nuevo León, Escuelas primarias de la Ciudad de México. Además, se impartieron 25 pláticas en los temas de Introducción a la Gestión Integral de Riesgos, Medidas Preventivas en caso de sismos, Primeros Auxilios y Plan Familiar a diferentes dependencias como la Policía Auxiliar de la Alcaldía Cuauhtémoc, Tecnológico de GAM, Escuela Superior de Economía-IPN, CENART y escuelas primarias en la Ciudad de México y 11 pláticas en coordinación con la Procuraduría Social de los temas Plan Familiar y Programa Interno de Protección Civil.

Asimismo, con la finalidad de alinear las directrices en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, se han impartido 6 cursos a servidores públicos adscritos a las Unidades de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, tales como Terceros Acreditados Institucionales, Formación para Instructores y Apoyo Psicológico de Primer Contacto de varias Secretarías del Gobierno de la Ciudad de México, Alcaldías y órganos Desconcentrados y Descentralizados.

Se elaboraron y difundieron a través de redes sociales y página web oficial de la Secretaría un total de diez campañas informativas, así como materiales gráficos y audiovisuales de los temas que se enlistan a continuación: Recomendaciones ante bajas temperaturas; Simulacro 2020; Alertamiento temprano meteorológico; Plan Familiar de Protección Civil; Maleta de Vida y Botiquín; Mi mercado seguro; Caída de ceniza; Identifica zonas de menor riesgo; Recomendaciones ante altas temperaturas y, Evita incendios forestales.

Adicionalmente, se creó al personaje de Ollín, el chapulín de la prevención, con el fin de informar sobre los fenómenos naturales o antrópicos y que la población aplique las herramientas y medidas adecuadas de autoprotección. Dicho personaje retoma los temas de las campañas mencionadas anteriormente con un lenguaje claro y conciso.

Por otra parte, a partir de que la Organización Mundial de la Salud (OMS), declaró como pandemia al virus del COVID-19, y de que se registraran los primeros casos positivos en México, se ha elaborado material de difusión con medidas preventivas y recomendaciones dirigidas a la población para evitar y reducir el número de contagios.

En continuidad de los trabajos de construcción de indicadores de género para el Módulo respectivo del Atlas de Riesgos y de los acuerdos en la última reunión intersecretarial, se conformó una Mesa de Trabajo interna para elaborar indicadores de género, de la cual se realizaron dos reuniones virtuales, convocadas por el Área de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Gestión Integral de Riesgos de esta Secretaría, en la que participaron la Coordinación del Atlas de Riesgos, la Dirección General Táctico Operativa y la de Resiliencia con el objetivo de elaborar al menos un indicador general de género para esta dependencia, desde la perspectiva de la gestión integral de riesgos y protección civil, para su posterior integración en el Módulo correspondiente del Atlas. En atención a los acuerdos generados en las reuniones, se están analizando los datos del Registro Estadístico Único de Situaciones de Emergencia (REUSE) para realizar una propuesta viable para la próxima sesión de la Mesa interna.

Asimismo, como parte de los instrumentos de planeación del Gobierno de la Ciudad de México, la Secretaría a través de la Dirección General de Resiliencia, junto con investigadores de la UNAM, el Centro Geo y el ITESM que participan Programa de Universidades Resilientes de la Red Ecos, desarrollaron una propuesta para generar un Sistema de Indicadores de Resiliencia Urbana que apoye las acciones y el análisis de resiliencia. Dicho proyecto fue sometido a la Secretaría de Educación, Ciencia e Innovación (SECTE) para su posible financiamiento. Uno de los ejes transversales de los indicadores que se contemplan en este proyecto, es la incorporación de la perspectiva de género en todos ellos, esto se busca vincularlo con los trabajos de elaboración de los indicadores de género del Atlas de Riesgos, arriba mencionado.

Por otro lado, se reportaron 807 visitas al Módulo de Indicadores de Género del Atlas de Riesgos de la Ciudad de México durante el periodo del 1 de abril a 19 de junio de 2020.

En el periodo se coordinaron y registraron, según datos del REUSE, un total de 3045 incidentes registrados y/o coordinados, dando un acumulado de 6502. Además, se actualizó el Programa Operativo de Lluvias del ejercicio 2020; con motivo del Covid-19; se elaboró un Protocolo de trabajo a distancia de la Dirección General Táctico Operativa priorizando la seguridad del personal bajo los supuestos indicados en el Acuerdo emitido por la Jefa de Gobierno el 19 de marzo de 2020.

Dadas las medidas preventivas establecidas por la emergencia sanitaria del COVID 19, se promovió la preparación del personal para el mejor desempeño de sus funciones, participando en 49 cursos a distancia; tales como el masivo denominado "Ortografía Esencial", así como los referentes a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; Clasificación de la Información, mismos que serán de utilidad en el desarrollo de las funciones asignadas; Lengua de Señas Mexicana; Gestión Integral de Riesgos en proyectos de desarrollo del BID, el Diplomado Prevención de las violencias y fortalecimiento de la seguridad ciudadana de INDESOL y FUNDACION SLIM; Curso "Grupo de Apoyo Especial" de la SGIRPC, Comunicación de riesgos en la plataforma de México X; ¡Súmate al Protocolo! Cero tolerancia al hostigamiento y acoso sexual. En este periodo, dadas las restricciones por el aislamiento social de la emergencia sanitaria, no se otorgó capacitación a los integrantes del Sistema de GIRyPC.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 34C001 Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
200	16,354	15,224	93	844,610.00	479,221.55	436,997.95	436,997.95	436,997.95	91.2	102.1

Con motivo de la citada declaratoria de emergencia sanitaria, se ha participado en el Centro de Mando para el Manejo de Personas Fallecidas por Sospecha o Confirmación de COVID-19, a cargo de la Secretaría de Salud, a fin de coordinar y supervisar la aplicación eficiente y expedita del Protocolo de Actuación Interinstitucional para el Manejo de Personas Fallecidas por Sospecha o Confirmación de COVID-19 en la Ciudad de México, contabilizándose 162 acciones relacionadas con la emergencia sanitaria tales como Recorridos en las carpas y/o módulos de atención en hospitales; Asignación de personal 24/7; Entrega de equipamiento de protección personal para el personal asignado a los módulos Covid, entre otras.

Como parte de las actividades de vinculación con la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC) del Gobierno Federal, la Secretaría participa, a través del área de Asuntos de Derechos Humanos, Igualdad de Género y GIR, en la Mesa con perspectiva de y para Personas con Discapacidad (PcD), presidida por la CNPC, para la incorporación de las PcD en las etapas de la GIR y la protección civil a nivel nacional. En el tema, se concluyó la revisión de enfoque y contenidos de la Guía de Prevención de Riesgos para Personas con Discapacidad, que está en proceso de diseño para su publicación. En la Tercera Sesión de dicha Mesa se presentó el proyecto del programa SINAPROC Incluyente, con el objetivo de incorporar la perspectiva de derechos humanos, género, discapacidad, interculturalidad y vejez en el funcionamiento del Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC) mediante la creación de un programa digital de capacitaciones y foros especializados, que fortalezcan las capacidades y fomenten la resiliencia de los grupos de atención prioritaria ante emergencias o desastres.

El citado programa se dividió en dos módulos, el primero sobre discapacidad y el segundo sobre género, presentado en la Segunda Sesión de la Mesa de Género y Gestión Integral de Riesgos, también presidida por la CNPC. En esta Sesión, el área de Asuntos de Derechos Humanos, Igualdad de Género y GIR propuso iniciar ambos módulos con una charla/conversatorio sobre el contexto de derechos humanos en la Gestión Integral de Riesgos; así como la incorporación de la perspectiva de diversidad sexual, para lo anterior, sugerimos que se sumara a las Secretarías de Inclusión y Bienestar Social, la de las Mujeres y a la Comisión de Derechos Humanos. La SeMujeres, SGRIPC y el INDESOL estarán a cargo del conversatorio sobre masculinidades alternativas.

En seguimiento del proyecto Formando a Mujeres, se tuvieron dos reuniones virtuales internas para estructurar el contenido temático y su secuencia. Asimismo, se está trabajando conjuntamente varias dependencias para que el desarrollo del proceso de formación de mujeres se incorpore a la red de FAROS y Centros Culturales de la Ciudad de México y a los Centros de Sustentabilidad Ciudadanos del Gobierno Federal. Esperamos iniciar una primera fase de su desarrollo el último trimestre de 2020, continuando en 2021.

Se realizó una reunión virtual de la Mesa para la elaboración de la Norma Técnica de Refugios Temporales, en la que se revisaron las propuestas recibidas en una versión integrada de la citada Norma. Actualmente se encuentra en revisión y valoración del área jurídica de la Secretaría, versión que será enviada, en lo que respecta a las acciones de Capacitación otorgada, se impartieron 13 cursos en los siguientes temas: Brigadas, Ferias Temporales a diferentes dependencias como el Instituto Tecnológico Nacional de México Campus GAM I, Representación del Estado de Nuevo León, Escuelas primarias de la Ciudad de México. Asimismo, se impartieron 25 pláticas sobre Introducción a la Gestión Integral de Riesgos, Medidas Preventivas en caso de sismos, Primeros Auxilios y Plan Familiar a diferentes dependencias como la Policía Auxiliar de la Alcaldía Cuauhtémoc, Tecnológico de GAM, Escuela Superior de Economía del IPN, CENART y escuelas primarias en la Ciudad de México, y otras 11 pláticas en coordinación con la Procuraduría Social de los temas Plan Familiar y Programa Interno de Protección Civil.

Asimismo, con la finalidad de alinear las directrices en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, se han impartido 6 cursos a personas servidoras públicas adscritas a las Unidades de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, tales como Terceros Acreditados Institucionales, Formación para Instructores y Apoyo Psicológico de Primer Contacto de varias Secretarías del Gobierno de la Ciudad de México, Alcaldías y órganos Desconcentrados y Descentralizados. Además, se dieron 5 cursos a distancia en el aula virtual de la Secretaría en los siguientes temas: Apoyo Psicológico de Primer Contacto, Comunicación empática de malas noticias, Sistema de Comando de Incidentes Básico, Grupo de Apoyo Especial (GAE), Gestión de Riesgos y Apoyo Socioemocional en Escuelas. Por último, se llevó a cabo 1 curso a distancia en la plataforma México X sobre Gestión de Riesgos y Apoyo Socioemocional en Escuelas; así como 51 pláticas a distancia, a través de la aplicación Zomm, con diversos temas de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil y medidas de cuidado de COVID19.

Considerando la relevancia que el personal de la Secretaría se capacite en temas vinculados tanto con derechos humanos como género, así como para acatar las medidas preventivas establecidas por la Jefa de Gobierno derivadas de la declaratoria de emergencia sanitaria de COVID 19, el personal de varias áreas tomó diversos cursos/seminarios (21), tales como Derecho a la igualdad o a la diferencia? La diversidad sexual y de género, una cuestión de derechos impartidos por el COPRED; el Seminario de Investigación: Género, conocimiento científico y subjetividades en diálogo, impartido por la Unidad Politécnica de Gestión con Perspectiva de Género del Instituto Politécnico Nacional (10 mujeres y 7 hombres); Introducción a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; Fundamentos del Derecho de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; Solicitudes de Información y Recurso de Revisión; Clasificación de la Información y Elaboración de versiones Públicas"; Evaluación Rápida de Daños; Las Mujeres y los Hombres en los Censos Económicos 2019; Participación de sectores/gremios en la gobernanza de la GIR; Conversatorio Sin trato a la trata SIPINNA; Ponencia Sensibilización y toma conciencia sobre Derechos Humanos de PcD; Panorama de la Perspectiva de Género en la GIR; Conocer y gestionar el riesgo a través SIG; "Resiliencia desde los territorios: Haciendo gestión comunitaria del riesgo de desastres"; Conversatorio: La Discapacidad en la GIR; Webinar COVID-19 y la gestión integral del riesgo de desastres; La importancia de los Censos y Encuestas de Gobierno desde una perspectiva de Género; Conferencia Riesgos de Desastres. Un enfoque sistémico; Coloquio CEDER - CIGIDEN: "Saberes Locales y Desastres Socio-naturales"; Accesibilidad para la GIR, principales actores; Webinar la PC hoy: planeación y administración. Además del Diplomado denominado "Presupuesto basado en Resultados 2020" impartido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal. Lo anterior da un avance acumulado de 689 acciones de capacitación que corresponde a los conceptos de Formación y preparación de personal.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 34C001 Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
200	16,354	15,224	93	844,610.00	479,221.55	436,997.95	436,997.95	436,997.95	91.2	102.1

En lo que respecta a la Capacitación que otorga la Secretaría, con la finalidad de alinear las directrices en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil se impartieron 57 cursos, talleres y pláticas en los siguientes temas Introducción a la Gestión Integral de Riesgos, Medidas Preventivas en caso de sismos, Primeros Auxilios y Plan Familiar; Brigadas, Ferias Temporales; Plan Familiar y Programa Interno de Protección Civil; Terceros Acreditados Institucionales, Formación para Instructores y Apoyo Psicológico de Primer Contacto a diferentes dependencias como el Instituto Tecnológico Nacional de México Campus GAM I, Representación del Estado de Nuevo León, Escuelas primarias de la Ciudad de México, Policía Auxiliar de la Alcaldía Cuauhtémoc, Tecnológico de GAM, Escuela Superior de Economía IPN, CENART, escuelas primarias en la Ciudad de México, Procuraduría Social, Unidades de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de Alcaldías y otros órganos Desconcentrados y Descentralizados.

Además, se realizaron 13 cursos a distancia en el aula virtual de la Secretaría en los siguientes temas: Apoyo Psicológico de Primer Contacto, Comunicación empática de malas noticias, Sistema de Comando de Incidentes Básico, Grupo de Apoyo Especial (GAE), Gestión de Riesgos y Apoyo Socioemocional en Escuelas. Así como 1 curso a distancia en la plataforma México X sobre la Gestión de Riesgos y Apoyo Socioemocional en Escuelas, el cual al cierre del curso contaba con 28,263 personas inscritas. Asimismo, se impartieron 66 pláticas a distancia (vía la aplicación Zomm Video Communications) con diversos temas de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil y medidas de cuidado de COVID19. También vía virtual se dieron de talleres Gestión Integral de Riesgos para el fortalecimiento de la resiliencia en la Ciudad de México (en línea).

Como parte de la continuidad del proyecto para la formación de mujeres en GIRD y resiliencia, OXFAM México y la Secretaría de las Mujeres se incorporaron al proceso de reformulación de los contenidos temáticos y desarrollo del documento del mismo, así como en el desarrollo de cartas descriptivas de los temas aprobados. Para lo anterior, desde finales de agosto se han tenido reuniones semanales (6 en total a septiembre) para transformar dicho proyecto a una versión semi presencial (la primera parte en línea y las temáticas y actividades en campo de forma presencial a realizarse en 2021).

El 7 y 8 de septiembre realizamos conjuntamente con OXFAM México y la UAM-Xochimilco el Primer Coloquio. Comunicando la Gestión Integral de Riesgos de Desastres desde la Perspectiva de Género, con el objeto de conocer y reflexionar en torno a las formas en que las socio construcciones intervienen en las intersecciones de género, GIRD, resiliencia y comunicación hacia la transformación de patrones y la identificación de líneas de trabajo conjunto, propiciando un espacio de discusión entre especialistas, periodistas y sociedad civil, creando alianzas para la comunicación del riesgo, así como para la prevención y la reducción de vulnerabilidades de las mujeres ante situaciones de emergencia o desastres. Los trabajos se realizaron a través de un Panel de expertos y tres conversatorios que se realizaron de manera virtual vía Zoom.

Entre las funciones de la Secretaría está la de clasificar y recabar la información de Incidentes de Emergencia, lo cual lo realiza a través del Registro Estadístico Único de Situaciones de Emergencia (REUSE), en ese sentido del 01 de Julio al 30 de septiembre se registraron 2,977 incidentes, los que sumados a los trimestres anteriores contabilizan un total de 9,479 registros acumulados.

Por lo que se refiere a planes y programas, se generaron dos programas para implementarse en el operativo del 16 de septiembre con motivo de la ceremonia del grito y desfile, así como el del 28 de septiembre con motivo del Día de Acción Global por el acceso al aborto legal y seguro. A lo cual se suman otros 6 procedimientos, protocolos, o programas para la coordinación de emergencias en materia de GIR y PC con perspectiva de género y un total de 400 acciones vinculadas al apoyo de la atención por el COVID-19, coordinadas por la Secretaría de Salud

El Módulo de Indicadores de Género del Atlas de Riesgos de la Ciudad de México conjunta la información pública disponible de diferentes fuentes que ponen a disposición información estadística con datos en las temáticas que ya se han señalado en informes de periodos previos. Así, durante el periodo que comprende julio-septiembre de 2020, este visor reportó un total de 126 mil 060 consultas. Asimismo, se ha avanzado en un primer análisis de los datos reportados del REUSE, que servirán de insumo para la elaboración de indicadores de género de la Secretaría, en el marco del seguimiento a los acuerdos de la Mesa de trabajo interna conformada para ello.

En otros aspectos, el área de Asuntos de Derechos Humanos, Igualdad de Género y GIR fue invitada a ser coach de la única mujer joven finalista del 1er Foro Internacional Estudiantes Ingeniería, quien resultó ganadora de una beca para maestría. La asesoría consistió en apoyarle en el desarrollo de su propuesta de Memoria del Pueblo así como para incluir la perspectiva de género.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾

La variación es consecuencia a recursos centralizados que no han sido ejercidos por ejemplo: principalmente en lo que respecta a vales, aportaciones al sistema de retiro, a fondos de vivienda, en lo referente a servicios generales, servicios de vigilancia, así como energía eléctrica.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 34C001 Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
30	290	300	103	528,751.00	327,058.65	318,208.16	318,208.16	318,208.16	97.3	106.3

Objetivo:⁽¹⁹⁾
Se avanza en la transversalidad e institucionalización de la perspectiva de género y los derechos de mujeres y niñas en la gestión integral de riesgos de desastres en la Ciudad de México con la realización, divulgación y coordinación de proyectos y/o acciones intra e interinstitucionales.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

Se firmó un convenio de colaboración con OXFAM México, el 6 de marzo, para colaborar en acciones en favor de la igualdad de género y los derechos humanos, realizar diagnósticos y estudios sobre la intersección con reducción de riesgos de desastres como parte de la gestión integral de riesgos.

Se hicieron las gestiones y el desarrollo de la logística para realizar el Primer Coloquio "Comunicando la Gestión Integral de Riesgos con Perspectiva de Género", de manera conjunta la UAM-Xochimilco y con apoyo financiero de OXFAM-México. Sin embargo, fue pospuesto debido a las medidas adoptadas para contener el COVID-19, tentativamente para 20 y 21 de mayo.

Asimismo, el área de Asuntos de Derechos Humanos e Igualdad de Género está desarrollando el Diagnóstico sobre Cultura Institucional el cual incluye una encuesta sobre acoso y hostigamiento sexual y violencia laboral, instrumento que ya está elaborado, sin embargo, por las acciones para combatir el COVID-19, su piloteo se reajustará para realizarse por videoconferencia y, una vez validado, se verán los mecanismos o vías para aplicarlo a todo el personal de la Secretaría durante y post cuarentena.

En seguimiento a las acciones en conjunto con la Secretaría de las Mujeres (SeMujeres), se retomó el proceso para la construcción de indicadores de género para el Módulo respectivo del Atlas de Riesgos de la Ciudad de México, a través de 2 reuniones de trabajo. La primera se llevó a cabo el 24 de febrero, en la que recibimos la "Nota técnica Atlas de Riesgos de la Ciudad de México" que contiene las observaciones al Módulo de Indicadores de Género por parte de la SeMujeres, que orientarán la construcción de los indicadores de género para el Atlas; la segunda fue el 6 de marzo, en la cual se comentaron los criterios mínimos para la elaboración de indicadores que pueden hacer del Atlas un instrumento que presente información necesaria para la prevención integral del riesgo con perspectiva de género. Se propuso tomar como base los datos del Registro Estadístico Único de Situaciones de Emergencia (REUSE) que genera la Dirección General Táctico Operativa (DGTO) de la Secretaría, ya que cumple con los criterios para obtener indicadores. En este mismo sentido, se acordó que la Dirección General de Resiliencia, el área de Asuntos de Derechos Humanos e Igualdad de Género, la DGTO y la Coordinación del Atlas, trabajarán de manera interna la propuesta de los indicadores y se dará un avance para retroalimentación con la Secretaría de las Mujeres y se vinculará con el trabajo que se desarrolla con la Red de Universidades Resilientes sobre indicadores de resiliencia y GIR. Dada las medidas tomadas por el COVID-19, se detuvieron estos trabajos.

Se elaboró la propuesta del proyecto "Formando a Mujeres en Gestión Integral de Riesgos para la construcción de Resiliencia", conjuntamente entre el área de Asuntos de Derechos Humanos e Igualdad de Género y la Dirección General de Resiliencia, así como con la participación de las Secretarías de Cultura y de la SECTEI. Dada las medidas para contener el COVID-19, se han tenido pláticas con dichas secretarías, que accedieron a prestar varias de las sedes (14) con las que cuentan para realizar en las mismas el proyecto; además, se realizó modificación presupuestal que permita contar con recursos para la implementación a través de organizaciones que tengan las capacidades para realizar, paralelamente, las actividades en dichas sedes. Se acordó hacer un costeo por cada sede para identificar cuántas serán posible activar este año, que realizarán la DGR y el área de Asuntos de Derechos Humanos e Igualdad de Género, así como revisar con Oxfam México tanto el temario como otras formas de apoyo de su parte, en el marco del Convenio de Colaboración firmado.

Se ha desarrollado la propuesta metodológica y realizado las gestiones para establecer la Red de Enlaces Internos de Derechos Humanos e Igualdad de Género de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil. La integración y las actividades del proceso están detenidas debido a las medidas adoptadas para contener el COVID-19.

Se inició la generación de contenidos para un programa de capacitación que tendrán como eje los temas transversales en la gestión integral de riesgos y protección civil. El proceso para integrarlo a la oferta de la Secretaría está detenido debido a las medidas adoptadas para contener el COVID-19.

Por su parte, en el marco de sus atribuciones, la Dirección General Táctico elaboró el Plan Sistemático de Operaciones para la marcha del 8 de marzo, en el que se plasmó la forma de operar en este evento socio organizativo. Además, realizó la reestructura técnica que requirió la incorporación a la Base de Datos del Registro Estadístico Único de Situaciones de Emergencia (REUSE) de 16 campos desagregados por sexo, edad y sí o no es PcD relacionados con lesiones y fallecimientos, lo cual la hace una base robusta con un total de 46 campos y que permite contar con datos desagregados para la toma de decisiones, los nuevos campos empezarán a registrarse a partir del 01 de abril. El proceso tuvo sus dificultades técnicas y de entendimiento del personal, por lo que se les capacitó, sensibilizándoles sobre la importancia de contar con información desagregada en sus formatos. Entre enero y marzo se coordinaron y clasificaron en el REUSE un total de 3457 emergencias, aún sin datos desagregados.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 34C001 Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
30	290	300	103	528,751.00	327,058.65	318,208.16	318,208.16	318,208.16	97.3	106.3

En lo que respecta a la Capacitación se impartieron 13 cursos en los siguientes temas: Brigadas, Ferias Temporales a diferentes dependencias como el Instituto Tecnológico Nacional de México Campus GAM I, Representación del Estado de Nuevo León, Escuelas primarias de la Ciudad de México. Además, se impartieron 25 pláticas en los temas de Introducción a la Gestión Integral de Riesgos, Medidas Preventivas en caso de sismos, Primeros Auxilios y Plan Familiar a diferentes dependencias como la Policía Auxiliar de la Alcaldía Cuauhtémoc, Tecnológico de GAM, Escuela Superior de Economía-IPN, CENART y escuelas primarias en la Ciudad de México y 11 pláticas en coordinación con la Procuraduría Social de los temas Plan Familiar y Programa Interno de Protección Civil.

Asimismo, con la finalidad de alinear las directrices en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, se han impartido 6 cursos a servidores públicos adscritos a las Unidades de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, tales como Terceros Acreditados Institucionales, Formación para Instructores y Apoyo Psicológico de Primer Contacto de varias Secretarías del Gobierno de la Ciudad de México, Alcaldías y órganos Desconcentrados y Descentralizados.

Se elaboraron y difundieron a través de redes sociales y página web oficial de la Secretaría un total de diez campañas informativas, así como materiales gráficos y audiovisuales de los temas que se enlistan a continuación: Recomendaciones ante bajas temperaturas; Simulacro 2020; Alertamiento temprano meteorológico; Plan Familiar de Protección Civil; Maleta de Vida y Botiquín; Mi mercado seguro; Caída de ceniza; Identifica zonas de menor riesgo; Recomendaciones ante altas temperaturas y, Evita incendios forestales.

Adicionalmente, se creó al personaje de Ollín, el chapulín de la prevención, con el fin de informar sobre los fenómenos naturales o antrópicos y que la población aplique las herramientas y medidas adecuadas de autoprotección. Dicho personaje retoma los temas de las campañas mencionadas anteriormente con un lenguaje claro y conciso.

Por otra parte, a partir de que la Organización Mundial de la Salud (OMS), declaró como pandemia al virus del COVID-19, y de que se registraran los primeros casos positivos en México, se ha elaborado material de difusión con medidas preventivas y recomendaciones dirigidas a la población para evitar y reducir el número de contagios.

En continuidad de los trabajos de construcción de indicadores de género para el Módulo respectivo del Atlas de Riesgos y de los acuerdos en la última reunión intersecretarial, se conformó una Mesa de Trabajo interna para elaborar indicadores de género, de la cual se realizaron dos reuniones virtuales, convocadas por el Área de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Gestión Integral de Riesgos de esta Secretaría, en la que participaron la Coordinación del Atlas de Riesgos, la Dirección General Táctica Operativa y la de Resiliencia con el objetivo de elaborar al menos un indicador general de género para esta dependencia, desde la perspectiva de la gestión integral de riesgos y protección civil, para su posterior integración en el Módulo correspondiente del Atlas. En atención a los acuerdos generados en las reuniones, se están analizando los datos del Registro Estadístico Único de Situaciones de Emergencia (REUSE) para realizar una propuesta viable para la próxima sesión de la Mesa interna.

Asimismo, como parte de los instrumentos de planeación del Gobierno de la Ciudad de México, la Secretaría a través de la Dirección General de Resiliencia, junto con investigadores de la UNAM, el Centro Geo y el ITESM que participan Programa de Universidades Resilientes de la Red Ecos, desarrollaron una propuesta para generar un Sistema de Indicadores de Resiliencia Urbana que apoye las acciones y el análisis de resiliencia. Dicho proyecto fue sometido a la Secretaría de Educación, Ciencia e Innovación (SECTEI) para su posible financiamiento. Uno de los ejes transversales de los indicadores que se contemplan en este proyecto, es la incorporación de la perspectiva de género en todos ellos, esto se busca vincularlo con los trabajos de elaboración de los indicadores de género del Atlas de Riesgos, arriba mencionado.

Por otro lado, se reportaron 807 visitas al Módulo de Indicadores de Género del Atlas de Riesgos de la Ciudad de México durante el periodo del 1 de abril a 19 de junio de 2020.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 34C001 Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
30	290	300	103	528,751.00	327,058.65	318,208.16	318,208.16	318,208.16	97.3	106.3

En el periodo se coordinaron y registraron, según datos del REUSE, un total de 3045 incidentes registrados y/o coordinados, dando un acumulado de 6502. Además, se actualizó el Programa Operativo de Lluvias del ejercicio 2020; con motivo del Covid-19; se elaboró un Protocolo de trabajo a distancia de la Dirección General Táctico Operativa priorizando la seguridad del personal bajo los supuestos indicados en el Acuerdo emitido por la Jefa de Gobierno el 19 de marzo de 2020.

Dadas las medidas preventivas establecidas por la emergencia sanitaria del COVID 19, se promovió la preparación del personal para el mejor desempeño de sus funciones, participando en 49 cursos a distancia; tales como el masivo denominado "Ortografía Esencial", así como los referentes a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; Clasificación de la Información, mismos que serán de utilidad en el desarrollo de las funciones asignadas; Lengua de Señas Mexicana; Gestión Integral de Riesgos en proyectos de desarrollo del BID, el Diplomado Prevención de las violencias y fortalecimiento de la seguridad ciudadana de INDESOL y FUNDACION SLJM; Curso "Grupo de Apoyo Especial" de la SGIRPC, Comunicación de riesgos en la plataforma de México X; ¡Súmame al Protocolo! Cero tolerancia al hostigamiento y acoso sexual. En este periodo, dadas las restricciones por el aislamiento social de la emergencia sanitaria, no se otorgó capacitación a los integrantes del Sistema de GIRyPC.

Con motivo de la citada declaratoria de emergencia sanitaria, se ha participado en el Centro de Mando para el Manejo de Personas Fallecidas por Sospecha o Confirmación de COVID-19, a cargo de la Secretaría de Salud, a fin de coordinar y supervisar la aplicación eficiente y expedita del Protocolo de Actuación Interinstitucional para el Manejo de Personas Fallecidas por Sospecha o Confirmación de COVID-19 en la Ciudad de México, contabilizándose 162 acciones relacionadas con la emergencia sanitaria tales como Recorridos en las carpas y/o módulos de atención en hospitales; Asignación de personal 24/7; Entrega de equipamiento de protección personal para el personal asignado a los módulos Covid, entre otras.

Como parte de las actividades de vinculación con la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC) del Gobierno Federal, la Secretaría participa, a través del área de Asuntos de Derechos Humanos, Igualdad de Género y GIR, en la Mesa con perspectiva de y para Personas con Discapacidad (PcD), presidida por la CNPC, para la incorporación de las PcD en las etapas de la GIR y la protección civil a nivel nacional. En el tema, se concluyó la revisión de enfoque y contenidos de la Guía de Prevención de Riesgos para Personas con Discapacidad, que está en proceso de diseño para su publicación. En la Tercera Sesión de dicha Mesa se presentó el proyecto del programa SINAPROC Incluyente, con el objetivo de incorporar la perspectiva de derechos humanos, género, discapacidad, interculturalidad y vejez en el funcionamiento del Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC) mediante la creación de un programa digital de capacitaciones y foros especializados, que fortalezcan las capacidades y fomenten la resiliencia de los grupos de atención prioritaria ante emergencias o desastres.

El citado programa se dividió en dos módulos, el primero sobre discapacidad y el segundo sobre género, presentado en la Segunda Sesión de la Mesa de Género y Gestión Integral de Riesgos, también presidida por la CNPC. En esta Sesión, el área de Asuntos de Derechos Humanos, Igualdad de Género y GIR propuso iniciar ambos módulos con una charla/conversatorio sobre el contexto de derechos humanos en la Gestión Integral de Riesgos; así como la incorporación de la perspectiva de diversidad sexual, para lo anterior, sugerimos que se sumara a las Secretarías de Inclusión y Bienestar Social, la de las Mujeres y a la Comisión de Derechos Humanos. La SeMujeres, SGIRPC y el INDESOL estarán a cargo del conversatorios sobre masculinidades alternativas.

En seguimiento del proyecto Formando a Mujeres, se tuvieron dos reuniones virtuales internas para estructurar el contenido temático y su secuencia. Asimismo, se está trabajando conjuntamente varias dependencias para que el desarrollo del proceso de formación de mujeres se incorpore a la red de FAROS y Centros Culturales de la Ciudad de México y a los Centros de Sustentabilidad Ciudadanos del Gobierno Federal. Esperamos iniciar una primera fase de su desarrollo el último trimestre de 2020, continuando en 2021.

Se realizó una reunión virtual de la Mesa para la elaboración de la Norma Técnica de Refugios Temporales, en la que se revisaron las propuestas recibidas en una versión integrada de la citada Norma. Actualmente se encuentra en revisión y valoración del área jurídica de la Secretaría, versión que será enviada, posteriormente, a las instancias participantes para su aprobación y proseguir con el proceso para su publicación en la Gaceta Oficial.

En lo que respecta a las acciones de Capacitación otorgada, se impartieron 13 cursos en los siguientes temas: Brigadas, Ferias Temporales a diferentes dependencias como el Instituto Tecnológico Nacional de México Campus GAM I, Representación del Estado de Nuevo León, Escuelas primarias de la Ciudad de México. Asimismo, se impartieron 25 pláticas sobre Introducción a la Gestión Integral de Riesgos, Medidas Preventivas en caso de sismos, Primeros Auxilios y Plan Familiar a diferentes dependencias como la Policía Auxiliar de la Alcaldía Cuauhtémoc, Tecnológico de GAM, Escuela Superior de Economía del IPN, CENART y escuelas primarias en la Ciudad de México, y otras 11 pláticas en coordinación con la Procuraduría Social de los temas Plan Familiar y Programa Interno de Protección Civil.

Asimismo, con la finalidad de alinear las directrices en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, se han impartido 6 cursos a personas servidoras públicas adscritas a las Unidades de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, tales como Terceros Acreditados Institucionales, Formación para Instructores y Apoyo Psicológico de Primer Contacto de varias Secretarías del Gobierno de la Ciudad de México, Alcaldías y órganos Desconcentrados y Descentralizados. Además, se dieron 5 cursos a distancia en el aula virtual de la Secretaría en los siguientes temas: Apoyo Psicológico de Primer Contacto, Comunicación empática de malas noticias, Sistema de Comando de Incidentes Básico, Grupo de Apoyo Especial (GAE), Gestión de Riesgos y Apoyo Socioemocional en Escuelas. Por último, se llevó a cabo 1 curso a distancia en la plataforma México X sobre Gestión de Riesgos y Apoyo Socioemocional en Escuelas; así como 51 pláticas a distancia, a través de la aplicación Zomm, con diversos temas de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil y medidas de cuidado de COVID19.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 34C001 Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
30	290	300	103	528,751.00	327,058.65	318,208.16	318,208.16	318,208.16	97.3	106.3

A fin de fomentar la Cultura de la Prevención entre la población que habita o transita por la Ciudad de México, se diseñó una historieta que toca temas fundamentales de la protección civil como el riesgo, la vulnerabilidad y el peligro, todo contado de manera sencilla por Ollín, el Chapulín de la prevención. Durante su elaboración, se colaboró con el área de Asuntos de Derechos Humanos e Igualdad de Género para garantizar que lenguaje utilizado fuera incluyente y tomara en cuenta la perspectiva de género. En este tema de la Cultura de Prevención, se han elaborado 23 programas radiales que ya están listos para transmitirse a través de UAM Radio 94.1 de FM.

De manera conjunta, el área de Asuntos de Derechos Humanos, Igualdad de Género y GIR y la de Comunicación y Difusión, diseñaron y publicaron en las redes sociales y página web de la Secretaría una cápsula sobre Género y desastres, que revisada por la Secretaría de las Mujeres. Además, como parte de la campaña permanente #LaPrevenciónEsNuestraFuerza, el área de Comunicación de la Secretaría, elaboró y difundió un total de diez campañas informativas, así como materiales gráficos y audiovisuales de los temas que se enlistan a continuación: Cómo actuar antes, durante el alertamiento y después de un sismo; Atlas de Peligros y Riesgos; Guía sobre qué hacer ante los peligros volcánicos; Primeros auxilios; Prevención de inundaciones; Autoprotección en zonas de riesgo por deslizamientos; Recomendaciones en caso de tormenta eléctrica; Recomendaciones ante la temporada de lluvia; Reduciendo riesgos en el hogar, ¿Qué hacer en caso de contingencia ambiental?. También se elaboraron y difundieron, por medio de una plataforma de distribución de audio en línea, siete spots sobre: Ruta de evacuación, 9-1-1, Residuos sólidos, Mi mercado seguro, Zonas de menor riesgo, Maleta de vida y Plan Familiar.

Por otra parte, en relación a la pandemia por COVID-19 que se vive actualmente, la SGIRPC, ha elaborado material de difusión con medidas preventivas y recomendaciones dirigidas a la población para evitar y reducir el número de contagios, incluyendo stickers de Ollín con mensajes de Susana distancia y demás de protección en el marco de la emergencia sanitaria. De este modo, en el período antes mencionado, se han diseñado y publicado 40 infografías que abordan recomendaciones para: usuarios del transporte público, evitar contagios por COVID-19, evitar contagios en condominios habitacionales, evitar accidentes con las niñas y los niños en casa, entre otros.

Finalmente, se elaboraron y publicaron en la página oficial de la SGIRPC los siguientes 7 juegos didácticos: Arma tu mochila de vida, Arma tu botiquín de primeros auxilios, Memorama de la prevención, Objetos perdidos/Mochila de vida, Crucigrama del bombero, Objetos perdidos/Botiquín, y ¿Dónde está Ollín?, los cuales son dirigidos a las niñas y niños.

Durante el período julio a septiembre se realizaron las siguientes actividades:

Considerando la relevancia de que el personal de la Secretaría se capacite en temas vinculados tanto con derechos humanos como género, personal de varias áreas participaron en los varios cursos/seminarios, como Derecho a la igualdad o a la diferencia?, La diversidad sexual y de género, una cuestión de derechos impartidos por el COPRED, también en el Seminario de género conocimiento científico y subjetividades en diálogo, impartido por la Unidad Politécnica de Gestión con Perspectiva de Género del Instituto Politécnico Nacional (10 mujeres y 7 hombres).

En lo que respecta a la Capacitación que otorga la Secretaría, con la finalidad de alinear las directrices en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil se impartieron 57 cursos, talleres y pláticas en los siguientes temas Introducción a la Gestión Integral de Riesgos, Medidas Preventivas en caso de sismos, Primeros Auxilios y Plan Familiar; Brigadas, Ferias Temporales; Plan Familiar y Programa Interno de Protección Civil; Terceros Acreditados Institucionales, Formación para Instructores y Apoyo Psicológico de Primer Contacto a diferentes dependencias como el Instituto Tecnológico Nacional de México Campus GAM I, Representación del Estado de Nuevo León, Escuelas primarias de la Ciudad de México, Policía Auxiliar de la Alcaldía Cuauhtémoc, Tecnológico de GAM, Escuela Superior de Economía IPN, CENART, escuelas primarias en la Ciudad de México, Procuraduría Social, Unidades de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de Alcaldías y otros órganos Desconcentrados y Descentralizados.

Además, se realizaron 13 cursos a distancia en el aula virtual de la Secretaría en los siguientes temas: Apoyo Psicológico de Primer Contacto, Comunicación empática de malas noticias, Sistema de Comando de Incidentes Básico, Grupo de Apoyo Especial (GAE), Gestión de Riesgos y Apoyo Socioemocional en Escuelas. Así como 1 curso a distancia en la plataforma Mexico X sobre la Gestión de Riesgos y Apoyo Socioemocional en Escuelas., el cual al cierre del curso contaba con 28,263 personas inscritas. Por último, se impartieron 66 pláticas a distancia (vía la aplicación Zoom Video Communications) con diversos temas de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil y medidas de cuidado de COVID19. También vía virtual se dieron de talleres Gestión Integral de Riesgos para el fortalecimiento de la resiliencia en la Ciudad de México (en línea).

Como parte de la continuidad del proyecto para la formación de mujeres en GIRD y resiliencia, OXFAM México y la Secretaría de las Mujeres se incorporaron al proceso de reformulación de los contenidos temáticos y desarrollo del documento del mismo, así como en el desarrollo de cartas descriptivas de los temas aprobados. Para lo anterior, desde finales de agosto se han tenido reuniones semanales (6 en total a septiembre) para transformar dicho proyecto a una versión semi presencial (la primera parte en línea y las temáticas y actividades en campo de forma presencial a realizarse en 2021).



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 34C001 Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
30	290	300	103	528,751.00	327,058.65	318,208.16	318,208.16	318,208.16	97.3	106.3

El 7 y 8 de septiembre realizamos conjuntamente con OXFAM México y la UAM-Xochimilco el Primer Coloquio. Comunicando la Gestión Integral de Riesgos de Desastres desde la Perspectiva de Género, con el objeto de conocer y reflexionar en torno a las formas en que las socio construcciones intervienen en las intersecciones de género, GIRD, resiliencia y comunicación hacia la transformación de patrones y la identificación de líneas de trabajo conjunto, propiciando un espacio de discusión entre especialistas, periodistas y sociedad civil, creando alianzas para la comunicación del riesgo, así como para la prevención y la reducción de vulnerabilidades de las mujeres ante situaciones de emergencia o desastres. Los trabajos se realizaron a través de un Panel de expertos y tres conversatorios que se realizaron de manera virtual vía Zoom.

Entre las funciones de la Secretaría está la de clasificar y recabar la información de Incidentes de Emergencia, lo cual lo realiza a través del Registro Estadístico Único de Situaciones de Emergencia (REUSE), en ese sentido del 01 de julio al 30 de septiembre se registraron 2,977 incidentes, los que sumados a los trimestres anteriores contabilizan un total de 9,479 registros.

Por lo que se refiere a planes y programas, se generaron dos programas para implementarse en el operativo del 16 de septiembre con motivo de la ceremonia del grito y desfile, así como el del 28 de septiembre con motivo del Día de Acción Global por el acceso al aborto legal y seguro.

Para acatar las medidas preventivas establecidas por el COVID 19, por la Jefa de Gobierno la capacitación fue a distancia los cursos (3) que se tomaron fueron: Evaluación Rápida de Daños; Las Mujeres y los Hombres en los Censos Económicos 2019. Además del Diplomado denominado "Presupuesto basado en Resultados 2020" impartido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal.

El Módulo de Indicadores de Género del Atlas de Riesgos de la Ciudad de México conjunta la información pública disponible de diferentes fuentes que ponen a disposición información estadística con datos en las temáticas que ya se han señalado en informes de periodos previos. Así, durante el periodo que comprende julio-septiembre de 2020, este visor reportó un total de 126 mil 060 consultas. Asimismo, se ha avanzado en un primer análisis de los datos reportados del REUSE, que servirán de insumo para la elaboración de indicadores de género de la Secretaría, en el marco del seguimiento a los acuerdos de la Mesa de trabajo interna conformada para ello. En otros aspectos, el área de Asuntos de Derechos Humanos, Igualdad de Género y GIR fue invitada a ser coach de la única mujer joven finalista del 1er Foro internacional Estudiantes Ingeniería, quien resultó ganadora de una beca para maestría. La asesoría consistió en apoyarle en el desarrollo de su propuesta de Memoria del Pueblo así como para incluir la perspectiva de género.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾

La variación es consecuencia a recursos centralizados que no han sido ejercidos, principalmente al concepto de vales e impuestos sobre nómina y aportaciones a instituciones de seguridad social.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 34PDHB Heroico Cuerpo de Bomberos

Período: Enero-Septiembre 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
58	45	-	-	1,500,000.00	250,000.00	0.00	0.00	0.00	-	-

Objetivo:

Disminuir las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres

Acciones Realizadas:

A la fecha no se han realizado acciones

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Derivado de la situación que se presenta actualmente en la ciudad de México, por la pandemia de covid-19, No se cuenta con variación toda vez que no se cumplió con las metas programadas.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 34PDHB Heroico Cuerpo de Bomberos

Período: Enero-Septiembre 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
342	255	-	-	1,442,000.00	481,000.00	481,000.00	0.00	0.00	100.0	-

Objetivo:

Disminuir la deserción escolar de las hijas e hijos de las madres y padres trabajadores de este Organismo.

Acciones Realizadas:

A la fecha no se han realizado acciones

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Derivado de la situación que se presenta actualmente en la ciudad de México, por la pandemia de covid-19, No se cuenta con variación toda vez que no se cumplió con las metas programadas.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 35C001 Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	taller

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
30	20	20	100	4,823,630.00	2,576,160.95	2,576,160.95	2,576,160.95	2,576,160.95	100.0	100.0

Objetivo:⁽¹⁹⁾

Promover la igualdad sustantiva como eje transversal en la elaboración y ejecución de políticas públicas que integre a su vez la pertinencia intercultural a fin de garantizar los Derechos de las mujeres y niñas indígenas de la Ciudad de México.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

A) En el marco del Día Internacional de la Mujer, la Secretaría llevó a cabo diversas actividades de entre las cuales se encuentran las siguientes:

- Feria Integral de Servicios Integrales para Prevenir la Violencia de Género y Seguridad Ciudadana en la Alcaldía Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Coyoacán, Milpa Alta y Xochimilco promoviendo la campaña "Vivir Feliz, en Paz y Segura", participaron 700 personas en las actividades lúdicas dirigidas a las y los jóvenes que contribuyan a la eliminación de la violencia en el noviazgo y la prevención del embarazo adolescente.

- Encuentro de Mujeres Rurales en San Miguel Topilejo, el cual contó con una asistencia de 200 mujeres de los diferentes pueblos de las alcaldías rurales de la Ciudad de México.

- Pláticas de género y talleres de: Lengua Náhuatl, Bordado de Punto de Cruz Tradicional en PILARES Boleo en alcaldías Cuauhtémoc y Gustavo A. Madero.

- Se organizó un programa virtual con la realización de conversatorios, conciertos, poesía y documentales para visibilizar la presencia de las mujeres indígenas en la Ciudad de México, mismos que fueron transmitidos a través de las redes sociales de la SEPI.

B) Se llevó a cabo la Mesa de Trabajo para la elaboración del protocolo para la prevención y atención de hostigamiento sexual laboral interno para el personal y prestadores de servicios de la Secretaría.

C) Con el objetivo de incorporar el enfoque de género en los contenidos que desarrolla la SEPI, se promovió la realización del Taller de nuevas masculinidades que imparte la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México del 13 al 17 de enero de 2020 y contó con la participación de 50 asistentes.

D) Asistencia y participación a la presentación de resultados de la investigación de la REDefine sobre discriminación a mujeres de poblaciones vulnerables, en CONAPRED.

E) En el marco del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, se llevó a cabo en el UNIVERSUM de la UNAM, un recorrido con 50 niñas indígenas (mazahuas, triquis y nahuas), así mismo un grupo de 100 niñas indígenas, realizó un recorrido por las salas del Museo de Historia Nacional, con la finalidad de coadyuvar en el acceso y participación de las mujeres y niñas en temas relacionados con la ciencia.

F) En el marco del Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales y de Área, se participó en el Foro Ernestina Ascencio en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, respondió a la necesidad de justicia y a la reflexión de este caso paradigmático como una lección de las asignaturas pendientes para las mujeres indígenas, contando con la asistencia de 40 personas

G) Con la finalidad de promover los derechos de la diversidad sexual, se realizó la "Caravana Arcoiris" a través de la cual se difundieron entre las 80 personas que asistieron, las actividades que se llevan a cabo al interior de la Institución en materia de prevención de la violencia dirigida a las mujeres y niñas.

H) Se organizó un recorrido con 100 personas de organizaciones campesinas de los pueblos originarios del sur para la atención de necesidades y creación de la Casa de las Mujeres Mayores en San Francisco Tlalnepantla, para poder avanzar en la conquista y afirmación de sus derechos, con la finalidad de asegurar que las mujeres mayores que requieran de ayuda, puedan contar con un espacio físico donde recibir información, orientación, convivencia y realizar actividades que les permita percibir un ingreso.

I) Canalización y acompañamiento a mujeres que han sido violentadas de las alcaldías de Xochimilco, Venustiano Carranza e Iztapalapa.

J) Se llevaron a cabo mesas de trabajo con mujeres productoras de las alcaldías de Xochimilco, Magdalena Contreras y Tláhuac para brindar capacitación en temas de prevención de la violencia de género.

K) Se ha dado difusión a través de redes, de los servicios de atención a la violencia contra las mujeres que continuaron su funcionamiento con normalidad. Así también, se ha brindado el directorio de LUNAS que continuaron sus operaciones, a las solicitudes de atención sobre violencia de género que han sido turnadas a esta Secretaría a través del Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC).

L) A razón de la emergencia sanitaria por Covid-19, las labores de la Secretaría se orientaron a la operación del Apoyo Emergente para Personas Indígenas Artesanas Residentes de la Ciudad de México. 2,529 mujeres recibieron el apoyo emergente para personas indígenas artesanas, lo cual representa, aproximadamente, el 63.2% del total otorgado.

M) Acompañamiento a las niñas y niños huérfanos por COVID-19 (Beca Leona Vicario).

N) Con la finalidad de analizar posturas e incorporar nuevos elementos a los talleres de género, se participó en el Foro por los Derechos sexuales y reproductivos de mujeres indígenas, mujeres en situación de calle y adolescentes de la Ciudad de México, con la intención de visibilizar los derechos sexuales de 40 mujeres jóvenes e indígenas de la Ciudad de México.

O) Brindar asesoría y coordinación interinstitucional con el Programa de Igualdad de Género en Salud de la SEDESA-CDMX, mediante el cual se llevara a cabo el "1er Curso sobre Lenguas Indígenas", dirigido al personal que labora en las Unidades de Salud con mecanismos incluyentes del Hospital General Balbuena.

P) Participar en el primer Encuentro de Cocineras de la Chinampas, con el objetivo de dar cuenta de un sistema agroalimentario milenario así como de sentar bases para el establecimiento de una escuela chinampera.

Q) Diseño y creación del Protocolo para el diagnóstico sobre la situación de niñas, niños y adolescentes de comunidades indígenas en confinamiento por COVID- 19 en la Ciudad de México.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 35C001 Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
<p>R) Con la asistencia de 58 mujeres mediante vía zoom se llevó a cabo el Conversatorio Embarazo adolescente en población de Pueblos Originarios, Indígenas y Afrodescendientes de la Ciudad de México, con el objetivo de dialogar sobre las estrategias e investigación que ayuden a mitigar el embarazo adolescente con una clara pertinencia cultural.</p> <p>S) Se incorporó al Padrón de Personas Indígenas Productoras de Artesanías a mujeres cuya actividad productiva es la fabricación de artesanías textiles, con el fin de canalizarlas al Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART) para incorporarlas al proyecto de elaboración de cubre bocas artesanales y, de esta forma obtener ingresos durante la pandemia provocada por el coronavirus SARS CoV-2.</p> <p>T) Se realizaron recorridos para la entrega de apoyos económicos a personas comerciantes en vía pública que se retiraron temporalmente en las colonias de las alcaldías Cuauhtémoc y Venustiano Carranza, en las que aproximadamente se benefició a cerca de 50 mujeres y sus familias.</p> <p>U) En coordinación con el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y la Coordinación de Antropología del Instituto Nacional de Antropología e Historia se elaboró y emitió la convocatoria para la Escuela de Liderazgo para Mujeres Indígenas 2020, la cual tiene por objetivo desarrollar un proceso formativo que proporcione herramientas a las mujeres pertenecientes a pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes de la Ciudad de México respecto de su derecho a la participación y representación política con enfoque intercultural y de perspectiva de género para el ejercicio de sus derechos político-electorales.</p> <p>V) Se realizó la entrega de 3,500 cubre bocas donados por la Fundación Nacional de Mujeres por la Salud Comunitaria, los cuales fueron distribuidos en comunidades Triqui en las alcaldías Iztacalco y Gustavo A. Madero.</p> <p>W) Se participó en la instalación y primera sesión del Consejo Interinstitucional para el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la alcaldía Azcapotzalco.</p> <p>X) Se realizó una propuesta de modificación a la Ley para la atención, protección y asistencia a las víctimas de trata, en la que se destacan las atribuciones de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes como ente para brindar atención y acompañamiento posibles casos a víctimas de delito. ☐</p>				
<p>Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): ⁽²¹⁾ En el período de reporte el cumplimiento de metas se encuentra dentro de un valor normal, toda vez que se no se presentan variaciones entre el avance físico y presupuestal programado para el programa presupuestal.</p>				
<p>NOTA * Derivado de la reducción líquida 4276 y 7584 para el ejercicio fiscal 2020 se llevaron a cabo las modificaciones a las metas físicas del programa presupuestal P001, mismas que se redujeron de 30 a 22 acciones, dicha modificación se llevó a cabo ante la emergencia sanitaria de COVID-19, con el fin de minimizar el impacto económico del presupuesto de la Ciudad de México y con base a los criterios de legalidad, honestidad, austeridad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, resultados, transparencia, control, rendición de cuentas, objetividad, honradez y profesionalismo.</p>				



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 35C001 Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes
 Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	Taller

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
42	32	32	100	8,238,873.00	6,870,936.30	6,870,936.30	6,870,936.30	6,870,936.30	100.0	100.0

Objetivo:⁽¹⁹⁾
 Integrar en las políticas públicas un enfoque intercultural en donde se coadyuven a garantizar todos los derechos humanos de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes, con especial énfasis en las mujeres y niños indígenas, a partir de la sensibilización, capacitación y promoción del desarrollo integral de la población objetivo.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
 A) La Secretaría participó en la presentación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) del Estudio sobre el Marco de Protección de los Derechos de las Personas Indígenas con Discapacidad en las Comunidades Maya, Otomí y Tarahumara.
 B) En el marco del Día del Artesano, se llevó a cabo Mesa de Trabajo para la realización del Seminario "Artesanos en contextos urbanos" experiencias patrimoniales en la Ciudad de México", permitiendo así generar espacios de reflexión sobre el quehacer del trabajo artesanal como medio para salvaguardar culturas e identidades en los contextos urbanos y explorar las distintas posibilidades de mejoramiento en la ejecución de su trabajo.
 C) Con la finalidad de organizar espacios de reflexión sobre los pueblos originarios y las comunidades indígenas residentes de la Ciudad de México, el Programa Universitario de Estudios de la Ciudad de México en coordinación con la Secretaría llevaron a cabo el "Seminario de Estudios de la Ciudad y los Pueblos Originarios", el cual contó con 100 participantes.
 D) Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido por la Constitución Política de la Ciudad de México para contribuir en el fortalecimiento de la economía de las comunidades indígenas, se gestionaron espacios para que artesanos llevaran a cabo la venta de artesanías de entra las cuales cabe destacar, "Ruta Artesanal" en la Procuraduría Social de la CDMX y "Primera Feria de la canasta" en el Monumento a la Revolución, así mismo se llevo a cabo la "49 Feria de la Alegría y el Olivo" en el Pueblo de Santiago Tulyehualco y la "2da Expo del Campo a la Mesa Feria del Pulque 2020" en la Alcaldía Iztapalapa.
 E) Se realizó el "Taller de sensibilización para Directores y Subdirectores de programas estratégicos del Instituto Electoral de la CDMX", con el objetivo de sensibilizar para la comprensión de la condición pluriétnica, plurilingüe y pluricultural de la Ciudad de México, contando con la participación de 40 servidoras/es públicas/os.
 F) Se llevó a cabo la "Caravana Cristal Información, Transparencia y Servicios" para la construcción de la cultura de la transparencia y derecho a la información pública y promoción del derecho a la información pública en Lengunas Maternas.
 K) Se organizó un recorrido con 100 personas de organizaciones campesinas de los pueblos originarios del sur para la atención de necesidades y creación de la Casa de las Mujeres Mayores en San Francisco Tlalnepantla, para poder avanzar en la conquista y afirmación de sus derechos, con la finalidad de asegurar que las mujeres mayores que requieran de ayuda, puedan contar con un espacio físico donde recibir información, orientación, convivencia y realizar actividades que les permita percibir un ingreso.
 L) Se colaboró con el programa artístico, gestión y coordinación de los intérpretes en lengua náhuatl en el Congreso Internacional de Lenguas en Riesgo, organizado por el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) y la Secretaría de Cultura, con la participación de seis personas intérpretes (cuatro mujeres y dos hombres) para interpretación simultánea en lengua náhuatl de cuatro conferencias y 15 mesas de trabajo con alrededor de 450 personas; así como cuatro jóvenes artistas de las lenguas: seri, tsotsil, náhuatl y totonaco.
 M) Se ha trabajado de manera coordinada con la "Red de Parteras Nonatnzin" en dos ejes: el primero, visibilizando la importancia de los derechos sexuales y reproductivos en temas de la salud sexual y reproductiva de las mujeres de pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes de la Ciudad de México. El segundo eje, es en aspectos colaborativos con la Secretaría de salud, para colocar a la partería como un elemento clave en la salud pública para asegurar los derechos de las mujeres de la Ciudad para tener acceso a libre de decisión de atenderse como ellas decidan.
 N) Se realizaron 16 reuniones con personas médicas e instituciones para realizar acciones de promoción de la medicina tradicional indígena, contando con la participación de 170 personas (66 hombres y 104 mujeres). Además, se llevaron a cabo tres recorridos con médicos tradicionales a la Antigua Escuela de Medicina de la UNAM, al Jardín Botánico de la UNAM de la Ciudad de México y a las instalaciones de Huerto Espiga, teniendo una participación de 40 personas (12 hombres y 28 mujeres). Se llevó a cabo el "Evento de Partería", en el que participaron 131 personas (25 hombres y 106 mujeres) para visibilizar las prácticas ancestrales que aún prevalecen. También se impartió un taller de huertos urbanos y difusión de la medicina con la participación de 25 personas (7 hombres y 12 mujeres). Se llevó a cabo una Jornada de Salud y Medicina Tradicional en las que participaron 35 personas médicas tradicionales (12 hombres y 23 mujeres), beneficiando a 53 personas atendidas. Se participó en el "X Encuentro de Terapias y Ritualidades" en la ENAH y en la "3ª Reunión del Grupo Interinstitucional de Apoyo a la Salud de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos", de la Secretaría de Salud Federal, se contó con una asistencia de 212 personas (76 hombres y 136 mujeres).
 N) Al período de reporte se han llevado a cabo 67 asesorías legales principalmente en materia penal, familiar y administrativa a personas de pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes, siendo 44 de ellas a mujeres y 23 a hombres. Asimismo, se han brindado 41 acompañamientos a personas indígenas ante distintas autoridades, derivado de asesorías previamente brindadas, atención a 2,803 personas de pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes que se encuentran desempleadas y se han remitido a la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México, para poder acceder al Programa Seguro de Desempleo.
 O) Participación en la Reunión de Grupo de trabajo para la creación de la Universidad Intercultural de la CDMX, así como también en el seminario de Artesanos del Anáhuac.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 35C001 Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
<p>P) En el marco de la propuesta del gobierno por construir la primera universidad Intercultural en la ciudad de México, se realizó la transcripción del Primer Coloquio Internacional Epistemologías Indígenas y Educación Superior Intercultural de la Ciudad de México, con el objetivo que tener una memoria que sea la base y el antecedente de la importancia para la Universidad Intercultural y entender la pertinencia, alcances y estrategias para construir un proyecto educativo de nivel superior.</p> <p>Q) Participación y coordinación interinstitucional para la realización del Primer Seminario de la "Red de artesanos de Anáhuac", con el objetivo de propiciar el intercambio de conocimientos, la revaloración social e institucional de los talleres y el aporte como industria creativa, económica y sobre todo de conservación patrimonial.</p> <p>R) En el Marco del Día Internacional de las culturas indígenas, se celebró el Mitotl 2020, con el objetivo de formar estrategias y tener un diálogo con especialistas, investigadores y población de las comunidades indígenas de la Ciudad de México.</p> <p>S) Se llevó a cabo la presentación de la Memoria del Primer Coloquio Internacional de Epistemologías Indígenas y Educación Superior de la Ciudad de México, con la finalidad de asentar las bases para la Universidad Intercultural de la Ciudad de México.</p> <p>T) Participar de manera remota en la Sesión de Sensibilización de los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad, con la finalidad de que a través de la impartición de dicho taller los servidores públicos cuenten con elementos que le permitan mejorar la atención y mitigar la discriminación hacia la población con discapacidad.</p> <p>U) Como parte de las actividades llevadas a cabo en la Semana de los Derechos Políticos Electorales, se participó en el Conversatorio realizado por el Instituto Electoral de la Federación y el Instituto de Discapacidad de la Ciudad de México, con el objetivo de sensibilizar sobre los derechos de las personas con discapacidad y generar mecanismos de inclusión,</p> <p>V) Con el objetivo de propiciar un dialogo interinstitucional con la población indígena, especialmente con la que se asume parte de la comunidad LGTBTTI a fin de analizar y repensar los mecanismos instruidos por el propio Estado que fortalezcan sus derechos, contemplen su disfrute y acceso, se realizó el Conversatorio Virtual "Identidades Indígenas y diversidad sexual".</p> <p>W) Participar en la Conferencia Espacio y Derechos Comunitarios en el Instituto de Investigaciones Sociales el cual tuvo como objetivo la apertura al diálogo entre investigadores, funcionarios de las dependencias y los pobladores para abordar temas sobre los</p> <p>Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): ⁽²¹⁾ En el período de reporte el cumplimiento de metas se encuentra dentro de un valor satisfactorio, toda vez que no se presenta variación entre el avance físico y presupuestal programado para el programa presupuestal.</p>				
<p>NOTA * Derivado de la reducción líquida 4276 para el ejercicio fiscal 2020 se llevaron a cabo las modificaciones a las metas físicas del programa presupuestal P002, mismas que se redujeron de 42 a 35 acciones, dicha modificación se llevó a cabo ante la emergencia sanitaria de COVID-19, con el fin de minimizar el impacto económico del presupuesto de la Ciudad de México y con base a los criterios de legalidad, honestidad, austeridad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, resultados, transparencia, control, rendición de cuentas, objetividad, honradez y profesionalismo.</p>				



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 35C001 Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	132058P036	P036 Planeación de políticas públicas enfocadas al desarrollo de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes	Acción	Sesión

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
1	1	1	100	5,998,171.00	4,139,014.72	4,139,014.72	3,839,365.08	3,839,365.08	100.0	100.0

Objetivo:⁽¹⁹⁾
 Diseñar, incluir y evaluar políticas públicas efectivas en materia de Derechos Indígenas que contribuyan a eliminar progresivamente la discriminación, la desigualdad política, económica y social de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes a partir de la integración del presupuesto basado en resultados.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

A) Se realizó la Reunión Interinstitucional para abordar la realización de un Protocolo para la atención a personas indígenas vinculadas a procedimiento penal.

B) Se llevó a cabo la Mesa de Trabajo sobre Derechos Lingüísticos con el apoyo del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) para analizar la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, así como el procedimiento de certificación de personas intérpretes.

C) Se llevaron a cabo diversas reuniones, en conjunto con la Secretaría de Gobierno y artesanos pertenecientes a comunidades indígenas de la CDMX, para la atención de espacios de venta y diversas estrategias que permitan garantizar sus derechos.

D) La Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, participó en el "Foro por los Derechos Sexuales y Reproductivos de Mujeres Indígenas, Mujeres en Situación de Calle y Adolescentes de la Ciudad de México", organizado por el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México.

Asimismo, se presentaron las principales líneas de acción de la SEPI en la Mesa de Trabajo, "Análisis sobre salud sexual y reproductiva: Acciones para garantizar los derechos sexuales y reproductivos de adolescentes, mujeres en situación de calle y mujeres indígenas en la Ciudad de México".

E) Se celebró la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Interinstitucional de Pueblos Indígenas, a través de la plataforma Zoom.

Lo anterior con fundamento en el Acuerdo por el que se crea la Comisión Interinstitucional de Pueblos Indígenas de la Ciudad de México, en su articulado 1º, 2º, 4º, 6º y 7º; así como en lo dispuesto en el Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México.

F) La SEPI contribuyó al Informe del Relator Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas sobre el impacto de COVID-19 en los pueblos indígenas, presentando las acciones que se han llevado a cabo desde el Gobierno de la Ciudad de México a través de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, en atención a esta población objetivo.

G) Se realizó el Conversatorio Identidades Indígenas y Diversidad Sexual, con la titular de COPRED, Mtra. Geraldina González de la Vega; Subsecretario de Derechos Humanos, Jaime Morales y la activista muxe, Amaranta Gómez.

H) El día 04 de agosto del año en curso, se realizó la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Interinstitucional de Pueblos Indígenas. La cual se llevó a cabo vía remota, a través de la plataforma ZOOM.

I) En el marco de los trabajos realizados por la Comisión Interinstitucional de Pueblos Indígenas, el 09 de agosto del año en curso, se firmó un Convenio de Colaboración entre el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación (COPRED) y la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes (SEPI). Lo anterior, a fin de establecer las bases de colaboración para promover, organizar y desarrollar acciones culturales de prevención y eliminación de la discriminación, a través de estrategias que fortalezcan la vigilancia, estudio, educación, reconocimiento, promoción, difusión, exigibilidad y defensa de derechos humanos, trato igualitario y no discriminación, de la población indígena de la Ciudad de México.

J) Durante los días 24, 25, 26, 27 y 28 de agosto del año en curso, se llevó a cabo la Primera Sesión de los Grupos de Trabajo de la Comisión Interinstitucional de Pueblos Indígenas de la Ciudad de México del año 2020. La cual se realizó vía remota, a través de la plataforma ZOOM.

K) En el marco de los acuerdos suscritos por el Grupo de Trabajo de "Infraestructura, Vivienda y Reordenamiento Territorial" de la Comisión Interinstitucional de Pueblos Indígenas, el 1º de septiembre, se llevó a cabo una reunión de trabajo con la Comisión de Reconstrucción de la Ciudad de México, a fin de ver los avances en la restauración de los inmuebles y monumentos afectados por el sismo en los pueblos y barrios originarios de la Ciudad de México.

L) Se participó en el Decenio de las Lenguas Indígenas en la Mesa de Educación de la Comisión Interinstitucional con la finalidad de generar propuestas de trabajo en el tema de la enseñanza de las lenguas indígenas en el sistema educativo formal.

M) Se realizó la definición y planeación del Sistema de Gestión de Información Institucional de la SEPI denominado Sistema Institucional de Planeación y Seguimiento (SIPSE), con el objetivo de contar con mecanismo que permita informar sobre las acciones realizadas y sus resultados.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 35C001 Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
------------	-----------------------	------------------------	-------------------------------	--

Ñ) Se definió el pseudocódigo del SIPSE a partir de los procedimientos definidos en el Manual Administrativo de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades indígenas Residentes

O) Se realizaron acciones de mejora al SIPSE que consistieron en i) actualización de cadenas de registros; ii) optimización de bases de datos; y iii) actualización de sentencias y funciones del PHP, lo anterior con el propósito de avanzar hacia la operación óptima del sistema. Asimismo, se definieron los roles de usuario del SIPSE para que cada miembro de la estructura de la Secretaría, registre la información generada en el ejercicio de sus funciones.

P) Se realizó la gestión para solicitar el alojamiento del SIPSE en el servidor de la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México.

Q) En coordinación con la Secretaría de Bienestar del Gobierno de México y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) se realizó una prueba piloto con personas indígenas focales en alcaldías de Tlalpan y Xochimilco sobre la conceptualización del bienestar en pueblos originarios, como una estrategia que se replicará en todos los pueblos indígenas del país.

Y) Se convocó a sesiones para definir las propuestas de Programación Base para la integración del Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2021

Z) Se organizaron mesas de trabajo con las áreas responsables para la realización de la planeación y programación de las propuestas de Programación Base para la integración del Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2021.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): ⁽²³⁾

La variación responde a que el ejercicio de recursos vinculados a éste Programa Presupuestal, no está estrictamente vinculado los resultados programados a nivel de componente, sin embargo se llevan a cabo diversas acciones mediante la contratación de servicios profesionales, los cuales coadyuvan en el funcionamiento de la Secretaría realizando Informes de Gobierno, COPRED así como a Organizaciones Internacionales.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS										
Unidad Responsable de Gasto: 1) 35C001 Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes										
Periodo: Enero-Septiembre 2020 2)										
EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)			DENOMINACIÓN PP (5)				UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)	
1	267158S042			S042 Programa para el fortalecimiento y apoyo a las comunidades indígenas				Acción	Apoyo	
AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
300	4,027	4,027	100	47,212,046.00	10,331,567.04	8,388,806.98	8,388,806.98	7,938,630.18	81.2	123.2
<p>Objetivo:⁽¹⁹⁾ Coadyuvar al reconocimiento, difnificación, promoción y ejecución de los Derechos de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México.</p> <p>Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾</p> <p>A) se realizó el Encuentro Nacional México Plurilingüe, el cual contó con la participación de 56 personas, 28 hombres y 28 mujeres, hablantes de 20 lenguas: chatino, chichimeco, chocholteco, cora, kumiai, maya, mazahua, mixe, mixteco, náhuatl, o'dam, otomí, paipai, purépecha, tarahumara, tepehua, totonaco, wixárika, zapoteco y español</p> <p>B) La Secretaría formó parte de la ceremonia de cambio de autoridades de las 13 mesas directivas de la comunidad Nuu Yuku Tu Yuja que integran el municipio de Santo Tomás Ocotepec, Oaxaca, Residentes en la Ciudad de México.</p> <p>C) Se realizó la primera reunión "Construcción de la Agenda de Trabajo para las Políticas Públicas de las Lenguas Indígenas de la Ciudad de México", en la que participó la SEPI, el INALI y el Instituto de Formación Profesional de la PGJ CDMX, teniendo una asistencia de 46 personas, 27 mujeres y 19 hombres, entre los 23 y 77 años de edad, hablantes de 16 lenguas: amuzgo, chinanteco, tenek, huave, maya, mazahua, mazateco, mixe, mixteco, náhuatl, otomí, totonaco, triqui, tsektak, zapoteco, español.</p> <p>D) Se llevaron a cabo diversas intervenciones entre la población objetivo y diversas dependencias de acuerdo a lo siguiente: -Mesa de Trabajo con productores de San Mateo Tlaltenango para tratar temas relacionados con el registro de las representaciones y proyectos para el fomento de productos como el pulque y la miel de abeja. -Mesa de Trabajo con Consejería Jurídica y las dependencias involucradas para tratar el tema del Órgano de Implementación de la Consulta Indígena. -Mesa de trabajo con la Alcaldía La Magdalena Contreras y habitantes de San Bernabé Ocotepec en torno a los festejos del pueblo en donde también de presentó un caso de violencia de género, canalizado a las instancias respectivas -Mesa de trabajo con el pueblo originario de Santa Cruz Meyehualco para consensuar la No procedencia de consulta de proyectos de SEMOVI en la zona. - Mesa de Trabajo con el Coordinador General de SIBISO para tratar proyecto de albergue a comunidades indígenas visitantes, particularmente a las mujeres, al encontrarse en situaciones más vulnerables al pernoctar en el espacio público. - Reuniones con pobladores de Santa Cruz Atoyac que solicitaron consulta sobre el Proyecto de ampliación de la línea 3 del Metrobús, así como también asambleas informativas sobre el proyecto y las modificaciones de las que ha sido objeto para evitar afectaciones, las cuales se han llevado a cabo en distintos puntos del pueblo de Santa Cruz Atoyac. - Asesoramiento al Pueblo de San Jerónimo Miacatlán para la realización del protocolo y proceso de consulta sobre el proyecto de perforación del Pozo San Luis que se desarrolla entre la alcaldía Milpa Alta y el Sistema de Aguas de la Ciudad de México. - Asistir en la etapa de diálogo y acuerdos entre la Comisión para la consulta de la perforación del pozo San Luis 4 en San Jerónimo Miacatlán y la Alcaldía Milpa Alta; además, se les asesoró para la elaboración de los materiales para el proceso. -Reuniones con pobladores de Santa Isabel Tola para asesorarlos y acompañarlos ante posible consulta del proyecto de Mexicable, así como con la empresa constructora a cargo del proyecto.</p> <p>E) Recorridos de trabajo con mujeres mazahuas para atender necesidades de vivienda y comercio, así como la ubicación e identificación de sedes de PILARES en pueblos originarios de alcaldías como Milpa Alta, Cuajimalpa y Tlahuac. En ese sentido, se identificaron tres posibles puntos, en los cuales ya se han realizado reuniones de trabajo con comuneros y ejidatarios para avanzar en el establecimiento de acuerdos para su probable iniciación.</p> <p>F) En el "Marco de la Conmemoración del Cierre del Año Internacional de las Lenguas Indígenas" y del "Día Internacional de la Lengua Materna", se realizó la "Segunda Edición de la Muestra Lingüística Indígena de la Ciudad de México 2020" en el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de Ciudad Universitaria (CU) de la UNAM, para acercar a la comunidad universitaria, así como a la ciudadanía en general a las 68 lenguas que se hablan en México y las 55 lenguas que se practican en la capital del país; para ello se llevaron a cabo diversas actividades tales como: talleres de distintas lenguas, conciertos con variedad de géneros musicales, danza, recitales de poesía y corales, juegos didácticos, cine, una pasarela de trajes mexicanos y conferencias. Se contó con la participación para la realización de dichas actividades de 91 personas, de las cuales: 10 hombres y 16 mujeres realizaron trabajos de interpretación y traducción en mazateco, zoque, triqui, náhuatl, mixteco, zapoteco, amuzgo y mixe. 61 personas como asistentes registrados, 37 mujeres y 24 hombres. 14 Invitados especiales y presidium, 5 mujeres y 9 hombres, entre ellos hablantes de náhuatl, mixteco, mazateco y chontal. El evento impactó al menos a 800 personas.</p> <p>G) Asistencia y Participación en la Sesión Extraordinaria del Consejo de Núcleos Agrarios, con amplia asistencia y participación de mujeres representantes de núcleos ejidales o comunidades.</p> <p>H) Se asistió a las audiencias entre alcaldía Iztacalco, habitantes del barrio Santiago Norte, Iztacalco y empresa constructora, con el objetivo de la que la SEPI realice el dictamen sobre la procedencia de la consulta del proyecto de construcción de torres de departamentos en la zona. Se contó con la asistencia de 44 personas (22 hombres y 22 mujeres).</p> <p>I) Se llevó a cabo una reunión de trabajo con el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) con el objetivo de dar seguimiento en la implementación de los centros de trabajo comunitarios en los predios indígenas de la Ciudad de México, para beneficiar a niñas, niños y jóvenes de nivel básico.</p>										



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 35C001 Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes

Periodo: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
<p>J) Información y vinculación con el Programa de Creación y Fortalecimiento de Cooperativas del STyFE 2020 para brindar información y acompañamiento a personas indígenas interesadas en participar en el programa.</p> <p>K) Reunión con el INAH y la Dirección General de Proyectos de Obras para el diseño de intervención de infraestructura en Pueblos y Barrios Originarios. Asimismo, con el objetivo de contribuir al mejoramiento de la infraestructura urbana, se realizaron recorridos en 17 pueblos originarios de 6 alcaldías distintas para que puedan ser intervenidos por la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México y con ello facilitar el transitar y condiciones de acceso de la población.</p> <p>L) Se han llevado a cabo 67 asesorías legales principalmente en materia penal, familiar y administrativa a personas de pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes, siendo 44 de ellas a mujeres y 23 a hombres. Asimismo, se realizaron 41 acompañamientos a personas indígenas ante distintas autoridades, derivado de asesorías previamente brindadas.</p> <p>M) Se ha trabajado de manera coordinada con la "Red de Parteras Nonatnzin" en dos ejes: el primero, visibilizando la importancia de los derechos sexuales y reproductivos en temas de la salud sexual y reproductiva de las mujeres de pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes de la Ciudad de México. El segundo eje, es en aspectos colaborativos con la Secretaría de salud, para colocar a la partería como un elemento clave en la salud pública para asegurar los derechos de las mujeres de la Ciudad para tener acceso a libre de decisión de atenderse como ellas decidan.</p> <p>N) Se llevó a cabo el "Evento de Partería", en el que participaron 131 personas (25 hombres y 106 mujeres) para visibilizar las prácticas ancestrales que aún prevalecen. También se impartió un taller de huertos urbanos y difusión de la medicina con la participación de 25 personas (7 hombres y 12 mujeres).</p> <p>-Se avanzó en la actualización y conformación del directorio de médicas y médicos tradicionales indígenas de la Ciudad de México, con 144 registros, divididos en 104 mujeres y 40 hombres, con un promedio de edad de 50 años</p> <p>-Se realizaron dos reuniones virtuales del grupo interinstitucional de apoyo a la salud de los Pueblos Indígenas: abordando el tema de agua potable, con la finalidad de discutir y garantizar el acceso del servicio básico en los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes.</p> <p>-Se llevaron a cabo reuniones virtuales con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología para la construcción de la convocatoria 2020 de proyectos sobre investigación e incidencia social sobre medicina tradicional y herbolaria en México, asimismo, la planeación de la primera feria de plantas medicinales, patrimonio biocultural de México en las que participó la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y el Pueblo San Miguel Topilejo, Tlalpan.</p> <p>O) Se realizó el MITOTL 2020 "Celebración de las identidades indígenas de la Ciudad de México", un evento virtual el cual se desarrolló en el marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, y contó con la presentación una variedad de conversatorios digitales sobre los derechos de los pueblos y comunidades indígenas de la Ciudad de México, mostrando con ello la enorme riqueza cultural y lingüística de sus habitantes.</p> <p>P) Se transmitieron dos campañas radiofónicas ante la contingencia por COVID-19, una en versiones español- triqui, chatino, nahuatl y mazateco, y otra de carácter externo por parte de la Secretaría de Salud en versión español, que tuvieron 1,280 y 640 impactos respectivamente.</p> <p>Q) Se publicó la convocatoria de la acción social: apoyo emergente a personas artesanas pertenecientes a comunidades indígenas residentes de la Ciudad de México ante la contingencia del COVID - 19.</p> <p>R) Se entregarán 4,000 ayudas sociales derivadas de la acción social "Apoyo emergente a personas artesanas pertenecientes a comunidades indígenas residentes de la Ciudad de México, ante la contingencia del COVID-19", que tiene como objetivo general: Contribuir a reducir el impacto económico provocado por la contingencia sanitaria en las personas artesanas de las comunidades indígenas residentes que no cuentan con una fuente de ingresos fija, a través de la entrega de apoyos económicos.</p> <p>S) Se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el Programa Social "Reflorenciendo Pueblos y Comunidades 2020", con un componente de "Acciones para servicios de traducción y/o interpretación en lenguas indígenas nacionales", que incluye la integración de un equipo de personas facilitadoras intérpretes-traductoras</p> <p>T) Se apoyó a 21 personas intérpretes - traductoras cuyo objetivo es brindar servicios de interpretación y traducción en lenguas indígenas nacionales para el ejercicio pleno de los derechos lingüísticos de los pueblos barrios y comunidades, durante el periodo llevaron a cabo los servicios siguientes: en el ámbito de justicia (12 servicios), salud (16 servicios) y educación (3 servicios). Las insituciones a donde se atendieron estas solicitudes fueron: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO OFICIALIA MAYOR UNIDAD DE GESTION JUDICIAL ONCE, DEFENSORÍA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, HOSPITAL PEDIÁTRICO COYOACÁN, CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, ESCUELA PRIMARIA "ARQUITECTO MANUEL TOLSA" DE LA ALCANDÍA V. CARRANZA, 9 REPRESENTACIÓN SOCIAL DEL MINISTERIO PÚBLICO COORDINACIÓN TERRITORIAL CUH-7, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO Y EL JUZGADO CUARTO DE EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO. Las lenguas en las cuales se prestaron estos servicios fueron: tselatl, mazateco, otomí, chinanteco, tsotsil y náhuatl.</p> <p>T) Para que desde diversas experiencias y disciplinas se contribuya a erradicar la discriminación y a garantizar el ejercicio de derechos lingüísticos individuales y colectivos de pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes con perspectiva intercultural y de género. Se ha apoyado a 2 personas facilitadoras intérpretes-traductoras durante 3 ministraciones, los cuales realizaron las siguientes actividades: Traducción de spots sobre el COVID-19 en lenguas mixe y mazahua, así U)En coordinación con la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, se garantizó el derecho a la interpretación en lenguas indígenas en línea.</p> <p>V) Ante la contingencia sanitaria que persiste en la Ciudad de México, la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes llevó a cabo las acciones siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Atendió a personas artesanas para la planificación de la entrega del apoyo emergente ante la contingencia del COVID-19. *En coordinación con la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social (SIBISO) realizó la entrega de alimentos a la comunidad mazahua, que no contaba con vivienda, a quienes se les entregó un total de 60 comidas diarias. *Brindó acompañamiento a predios indígenas, proporcionando información y orientación acerca de los protocolos y medidas que se deberán implementar en el caso de que sean detectados casos positivos y fallecimientos por COVID-19, promoviendo la cremación de los cuerpos como medida más segura y sanitaria. *En coordinación con la Alcaldía Iztapalapa, se está llevó a cabo la sanitización de áreas comunes en predios y unidades habitacionales con presencia indígena. *Se realizó la entrega de 335 despensas donadas por particulares a personas de comunidades indígenas triquis, mazahuas, otomís, nahuas y purépechas pertenecientes a 10 organizaciones y cinco predios indígenas. Asimismo se entregó alimento caliente a 150 personas en el predio de la Candelaria. *En coordinación con la Secretaría de Gobierno se ubicaron, censaron y entregaron apoyos económicos a comerciantes en vía pública de dos de las colonias con mayor concentración de contagios de COVID- 19 de la Ciudad, para que suspendieran actividades. 				



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 35C001 Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes

Periodo: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
------------	-----------------------	------------------------	-------------------------------	--

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): ⁽²¹⁾

La variación que se refleja durante el periodo reportado corresponde a recursos no ejercidos debido a que las actividades programadas para llevar a cabo diversos eventos conmemorativos de la Secretaría, fueron cancelados o llevados a cabo vía remota ante la contingencia sanitaria COVID - 19, sin embargo el cumplimiento de metas se ha alcanzado de acuerdo a lo programado.

NOTA:

*Derivado de la afectación 4276 para el ejercicio fiscal 2020 se llevaron a cabo las modificaciones a las metas físicas al programa presupuestal S042, mismas que se ampliaron de 300 a 4091, toda vez que esta URG publicó mediante la Gaceta Oficial de la Ciudad de México los Lineamientos de la acción social "Apoyo Emergente a personas artesanas pertenecientes a comunidades indígenas residentes de la Ciudad de México, ante la contingencia del COVID - 19", para minimizar el impacto económico de 4,000 personas artesanas de comunidades indígenas residentes, que no cuentan con una fuente fija de ingresos. Aunado a lo anterior, esta URG publicó las Reglas de Operación del Programa social "Refloreciendo Pueblos y Comunidades 2020" para el apoyo de 91 personas intérpretes o traductoras que brindan servicios en lenguas indígenas nacionales, los cuales coadyuvan a garantizar el ejercicio pleno de los derechos lingüísticos de los pueblos barrios y comunidades, y con ello eliminar los obstáculos que se presentan para ejercer sus derechos en materia de justicia, salud, educación, entre otros.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 36C001 Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	Evento

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
10	9	9	100	1,000,000.00	449,142.00	0.00	0.00	0.00	-	

Objetivo:⁽¹⁹⁾
Promover la participación ciudadana en actividades culturales mediante diferentes mecanismos de participación y acceso a la educación en torno a la Red de Ciudades del Aprendizaje

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

1. Reunión con la Oficial de la Educación de la Organización de las Naciones Unidas por la Educación, la Ciencia y la Cultura en México.
2. Reunión con el titular del Programa de Políticas y Estrategias de Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida de la Organización de las Naciones Unidas por la Educación, la Ciencia y la Cultura en México.
3. Reunión con la Red de Ciudades del Aprendizaje en México.

Adicionalmente en el periodo abril-junio 2020, se llevarán a cabo tres WEBINAR, coordinadas por el Instituto del Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida de la Organización de las Naciones Unidas por la Educación, la Ciencia y la Cultura, en el marco de la Red Mundial de Ciudades del Aprendizaje, la cual tiene como objetivo contribuir al fortalecimiento del aprendizaje a lo largo de toda la vida en la población de la Ciudad de México además busca dar respuesta a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), establecidos por la UNESCO:

1. WEBINAR: Eje de Salud y Bienestar
2. WEBINAR: Eje Educación a Distancia
3. WEBINAR: Eje Economía

Las acciones que se llevarán a cabo de julio a septiembre, fueron las siguientes:

1. WEBINAR: Eje Derechos Humanos y Ciudadanos
2. Primera Sesión Extraordinaria de la Red de Ciudades del Aprendizaje en México, con la intención de aprobar los lineamientos y la estructura de la Red.
3. Asistencia virtual de la Entrega del nombramiento a Puebla como integrante de la Red Mundial de Ciudades del Aprendizaje por la Organización de las Naciones Unidas por la Educación, la Ciencia y la Cultura.

De enero a septiembre 2020 se hicieron reuniones correspondientes a la Red de Ciudades del Aprendizaje, con la finalidad de proyectar las acciones a realizar y promover el conocimiento y ejercicio de los Derechos Humanos de las mujeres y las niñas, así como combatir todas las formas de discriminación que se presenten en espacios de participación ciudadana, desarrollo sustentable, cultura y esparcimiento, así como ampliar el acceso a nuevas tecnologías de la información y comunicación. Dichas acciones servirán como referencia para futuras toma de decisiones y el total de mujeres impactadas fue de 200 (55.8% de las personas beneficiadas).

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾

La meta física se ha alcanzado conforme a la planificación de origen, no obstante que los eventos de carácter presencial se cancelaron derivado de la pandemia ocasionada por el Covid-19, alcanzar la meta programada ha implicado realizar la transformación de acciones de modalidad presencial a eventos en modalidad Webinar y reuniones (virtuales) a fin de no interrumpir el ejercicio pleno del derecho al conocimiento de la ciudadanía entorno al tema. No obstante, ello ha implicado un gran esfuerzo de vinculación institucional para implementar las acciones a distancia y sin la ejecución del recurso, principalmente porque los compromisos se han realizado a través de la participación de otras instituciones y propio personal de la Secretaría.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 36C001 Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	132199S008	S008 Ciberescuelas en PILARES	Persona	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
83,550	20,000	19,797	99	97,157,696.00	13,792,258.22	5,178,356.00	5,178,356.00	5,178,356.00	37.5	263.6

Objetivo:⁽¹⁹⁾
 Establecer Ciberescuelas en los 300 Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes en la Ciudad de México (PILARES), para proporcionar el apoyo académico necesario para facilitar la conclusión de los estudios de nivel primaria, secundaria y bachillerato a todas las personas, y de forma preferente aquellas de entre 15 y 29 años de edad que los hayan interrumpido. Las Ciberescuelas contarán con Tutores que brindarán asesoría personalizada a los estudiantes, quienes además tendrán acceso a equipos de cómputo y conexión a internet. Con esta acción se coadyuva a garantizar el ejercicio del derecho a la educación de la población.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
 Las acciones del Programa Social en el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron en 115 Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES), con actividades presenciales enero marzo y actividades a distancia entre abril y setiembre que se ubican en 16 Alcaldías: "El Capulín", "Jalapa Tepito", "La Araña", "Belén de las Flores", "La Cuesta", "Árbol del Conocimiento", "Lomas de la Era", "Isidro Fabela", "Santa Fe", "Santa Lucía", "Presidentes", "Chamontoya", "Barrio Norte" y "Olivar del Conde". Azcapotzalco: "Xalli", "Margarita Maza de Juárez", "San Miguel Amantla", "San Pedro Xalpa", "Xochinahuac", "Coltongo", "ProHoga" y "La Naranja". Benito Juárez: "Municipio Libre". Coyoacán: "Cantera", "Emiliano Zapata", "Santa Úrsula", "Villa Panamericana" "El Reloj", "La Escuelita", "Taxqueña", "Topiltzin" y "Santa Ana". Cuajimalpa: "San Pablo Chimalpa", "Benito Juárez" y "Zentlapatl". Cuauhtémoc: "San Simón Tolnáhuac". "Frida Kahlo", "Atlampa", "Zona Rosa", "Glorieta de Insurgentes", "Boleo", "San Francisco Tultenco", "Chabacano" y "Río Tiber". Gustavo A. Madero: "Richard Wagner", "Benita Galeana", "Tlalpexco", "Centenario" "Benemérito de las Américas" "Puerto Mazatlán", "Nueva Atzacolco", "Magdalena de las Salinas", "Ejidos de San Juan de Aragón", "La Muela", y "Cien Metros". Iztacalco: "José Martí", "Agrícola Pantitlán", "Zapata Vela", "La Fortaleza" y "Rojo Gómez". Iztapalapa: "Acahualtepec", "Central de Abasto", "Cooperemos Pueblo", "Gabriela Mistral", "Cerro de la Estrella", "Facundo Cabral", "San Miguel Teotongo", "Palmitas", "Renovación", "Cerro Azul", "Emilio Rosas", "Escudrón 201", "Lomas de Zaragoza", "Nogal", "Progreso Sur", "Purísima", "Santa Cruz Meyehualco", "Villa Cid", "Yautlica" "Constitución de 1917", "Tepalcates", "Tetecon", "Bambú" y "Casa del Pueblo". La Magdalena Contreras: "Huaytla", "La Malinche" y "Parcela". Miguel Hidalgo: "Canaguín" y "Pensil". Milpa Alta: "Cuauhtenco", "Xaltipac", "San Bartomé Xicomulco" y "San Pedro Atocpan". Tláhuac: "García Lorca", "Rosario Castellanos", "Paulo Freire", "Miguel Hidalgo", "Mixquic" "Tlaltenco" y "Murciélago". Tlalpan: "Ecoguardas", "Tizimin" y "Cuchilla de Padierna" y "La Joya". Venustiano Carranza: "Avenida del Taller", "Viaducto" y "Fray Servando" Xochimilco: "San Gregorio Atlapulco", "San Francisco Tlalnepantla", "Santiago Tulyehualco", "Santiago Tepalcatlalpan", "San Lucas Xochimanca", "Santa Cecilia Tepetlapa" "San Luis Tlaxiátemalco" y "16 de Septiembre, acciones de PILARES itinerantes en 95 colonias prioritarias.
 Durante este periodo, en las Ciberescuelas en PILARES se han realizado asesorías y acciones de reforzamiento que contribuyen a que las personas inicien, continúen o concluyan sus estudios de alfabetización, primaria, secundaria, nivel medio superior y superior, contribuyendo aminorar el abandono escolar, problema social que es necesario atender con urgencia, principalmente en jóvenes entre 15 y 29 años que debido a condiciones como el embarazo adolescente, consumos de sustancias, dificultad de traslado a espacios educativos, entre otros factores, han tenido que abandonar sus estudios; incorporándose al mercado laboral informal o en condiciones poco adecuadas, generando problemas psicosociales y sin posibilidad de movilidad social, principalmente de quienes habitan en zonas de bajo y muy bajo desarrollo social.
 De igual manera se han realizado talleres que fortalecen el desarrollo de las habilidades digitales, cognitivas y emocionales, a fin de que las personas cuenten con el mayor número de herramientas para su vida académica, laboral y personal, fortaleciendo las competencias e impulsando su autonomía. Se han realizado transmisiones en vivo para la divulgación científica y tecnológica, de temáticas relacionadas al ajedrez, mesas de diálogo a fin de poner en discusión temas relevantes como la violencia y los consumos de sustancias psicoactivas. Se han realizado talleres de interculturalidad y diversidad sexual y funcional, fomentando la no discriminación, la inclusión, y el trabajo comunitario. Este trabajo se dirigió a niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores. Adicionalmente se instalaron Ciberescuelas en Sectores de Policía de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, hasta el momento se opera en cinco Ciberescuelas en sectores de policía: Sector Universidad, Sector Zaragoza, Sector Zapotitla, Sector Plateros y Sector Ponciano Arriaga. Las asesorías en las Ciberescuelas se imparten con el apoyo de beneficiarios facilitadores de servicios (docentes, monitores y monitoras, y talleristas).
 Con todas estas acciones se atendieron a 19 797 personas usuarias, 11,878 mujeres y 7,919 hombres.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
 Aun cuando hay una amplia demanda, por parte de la ciudadanía, de los servicios que se proporcionan en los PILARES, para este periodo no se alcanzó la cantidad de personas usuarias programada por las siguientes razones: se generó un retraso en la construcción y/o rehabilitación de las instalaciones previstas para ser un PILARES, también por razones de la pandemia el presupuesto para equipar los PILARES con materiales y equipos también se vio severamente afectado y con ello la posibilidad de atender a un gran número de usuarios; asimismo, los datos presentados tienen corte de registros de personas usuarias atendidas de forma presencial al 20 de marzo último día de operación de los PILARES por la contingencia decretada, no obstante se realizaron actividades de apoyo a los usuarios a distancia.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 36C001 Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	185199S008	S008 Ciberescuelas en PILARES	Persona	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMP (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
264,200	75,000	62,692	84	355,482,862.00	143,465,000.00	122,792,000.00	122,792,000.00	122,792,000.00	85.6	97.7

Objetivo:⁽¹⁹⁾
 Establecer Ciberescuelas en los 300 Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes en la Ciudad de México (PILARES), para proporcionar el apoyo académico necesario para facilitar la conclusión de los estudios de nivel primaria, secundaria y bachillerato a todas las personas, y de forma preferente aquellas de entre 15 y 29 años de edad que los hayan interrumpido. Las Ciberescuelas contarán con Tutores que brindarán asesoría personalizada a los estudiantes, quienes además tendrán acceso a equipos de cómputo y conexión a internet. Con esta acción se coadyuva a garantizar el ejercicio del derecho a la educación de la población.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
 Las acciones del Programa Social en el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron en 115 Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES), con actividades presenciales enero marzo y actividades a distancia entre abril y septiembre que se ubican en 16 Alcaldías: "El Capulín", "Jalalpa Tepito", "La Araña", "Belén de las Flores", "La Cuesta", "Árbol del Conocimiento", "Lomas de la Era", "Isidro Fabela", "Santa Fe", "Santa Lucía", "Presidentes", "Chamontoya", "Barrio Norte" y "Oliver del Conde". Azcapotzalco: "Xalli", "Margarita Maza de Juárez", "San Miguel Amantla", "San Pedro Xalpa", "Xochinahuac", "Coltongo", "ProHogar" y "La Naranja". Benito Juárez: "Municipio Libre". Coyoacán: "Cantera", "Emiliano Zapata", "Santa Úrsula", "Villa Panamericana" "El Reloj", "La Escuelita", "Taxqueña", "Topiltzin" y "Santa Ana". Cuajimalpa: "San Pablo Chimalpa", "Benito Juárez" y "Zentlapatl". Cuauhtémoc: "San Simón Tolnáhuac". "Frida Kahlo", "Atlampa", "Zona Rosa", "Glorieta de Insurgentes", "Boleo", "San Francisco Tultenco", "Chabacano" y "Río Tiber". Gustavo A. Madero: "Richard Wagner", "Benita Galeana", "Tlalpecco", "Centenario" "Benemérito de las Américas" "Puerto Mazatlán", "Nueva Atzacolco", "Magdalena de las Salinas", "Ejidos de San Juan de Aragón", "La Muela", y "Cien Metros". Iztacalco: "José Martí", "Agrícola Pantitlán", "Zapata Vela", "La Fortaleza" y "Rojo Gómez". Iztapalapa: "Acahualtepec", "Central de Abasto", "Cooperemos Pueblo", "Gabriela Mistral", "Cerro de la Estrella", "Facundo Cabral", "San Miguel Teotongo", "Palmitas", "Renovación", "Cerro Azul", "Emilio Rosas", "Escuadrón 201", "Lomas de Zaragoza", "Nogal", "Progreso Sur", "Purísima", "Santa Cruz Meyehualco", "Villa Cid", "Yautlica" "Constitución de 1917", "Tepalcates", "Tetecon", "Bambú" y " Casa del Pueblo". La Magdalena Contreras: "Huaytla", "La Malinche" y "Parcela". Miguel Hidalgo: "Canaguán" y "Pensil". Milpa Alta: "Cuauhtenco", "Xaltipac", "San Bartomé Xicomulco" y "San Pedro Atocpan". Tláhuac: "García Lorca", "Rosario Castellanos", "Paulo Freire", "Miguel Hidalgo", "Mixquic" "Tlaltenco" y "Murciélago". Tlalpan: "Ecoguardas", "Tizimin" y "Cuchilla de Padierna" y "La Joya". Venustiano Carranza: "Avenida del Tallero", "Viaducto" y "Fray Servando" Xochimilco: "San Gregorio Atlapulco", "San Francisco Tlalnepantla", "Santiago Tulyehualco", "Santiago Tepalcatlalpan", "San Lucas Xochimanco", "Santa Cecilia Tepetlapan" "San Luis Tlaxialtemalco" y "16 de Septiembre, y acciones de PILARES itinerantes en 95 colonias prioritarias.
 Durante este periodo, en las Ciberescuelas en PILARES se han realizado asesorías y acciones de reforzamiento que contribuyen a que las personas inicien, continúen o concluyan sus estudios de alfabetización, primaria, secundaria, nivel medio superior y superior, contribuyendo a aminorar el abandono escolar, problema social que es necesario atender con urgencia, principalmente en jóvenes entre 15 y 29 años que debido a condiciones como el embarazo adolescente, consumos de sustancias, dificultad de traslado a espacios educativos, entre otros factores, han tenido que abandonar sus estudios; incorporándose al mercado laboral informal o en condiciones poco adecuadas, generando problemas psicosociales y sin posibilidad de movilidad social, principalmente de quienes habitan en zonas de bajo y muy bajo desarrollo social.
 De igual manera se han realizado talleres que fortalecen el desarrollo de las habilidades digitales, cognitivas y emocionales, a fin de que las personas cuenten con el mayor número de herramientas para su vida académica, laboral y personal, fortaleciendo las competencias e impulsando su autonomía. Se han realizado transmisiones en vivo para la divulgación científica y tecnológica, de temáticas relacionadas al ajedrez, mesas de diálogo a fin de poner en discusión temas relevantes como la violencia y los consumos de sustancias psicoactivas. Se han realizado talleres de interculturalidad y diversidad sexual y funcional, fomentando la no discriminación, la inclusión, y el trabajo comunitario. Este trabajo se dirigió a niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores. Adicionalmente se instalaron Ciberescuelas en Sectores de Policía de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, hasta el momento se opera en cinco Ciberescuelas en sectores de policía: Sector Universidad, Sector Zaragoza, Sector Zapotitla, Sector Plateros y Sector Ponciano Arriaga. Las asesorías en las Ciberescuelas se imparten con el apoyo de beneficiarios facilitadores de servicios (docentes, monitores y monitoras, y talleristas).
 Con todas estas acciones se atendieron a 62,692 personas usuarias, 37,615 mujeres y 25,077 hombres.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
 Aun cuando hay una amplia demanda, por parte de la ciudadanía, de los servicios que se proporcionan en los PILARES, para este periodo no se alcanzó la cantidad de personas usuarias programada por las siguientes razones: se generó un retraso en la construcción y/o rehabilitación de las instalaciones previstas para ser un PILARES, también por razones de la pandemia el presupuesto para equipar los PILARES con materiales y equipos también se vio severamente afectado y con ello la posibilidad de atender a un gran número de usuarios; asimismo, los datos presentados tienen corte de registros de personas usuarias atendidas de forma presencial al 20 de marzo último día de operación de los PILARES por la contingencia decretada, no obstante se realizaron actividades de apoyo a los usuarios a distancia.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 36C001 Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	185199S016	S016 Educación para la autonomía económica en PILARES	Persona	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
250,650	71,800	20,335	28	233,682,138.00	82,472,000.00	69,910,000.00	69,910,000.00	69,910,000.00	84.8	33.4

Objetivo:⁽¹⁹⁾
Fortalecer la autonomía económica, preferentemente de mujeres, por medio de la impartición de talleres y acciones educativas presenciales y en línea, de oficios tradicionales contemplando la formación para la producción de bienes y la prestación de servicios, así como la formación para el empleo, el autoempleo, el emprendimiento, el cooperativismo y el comercio digital. A través de las actividades impartidas se pretende fortalecer la economía de las familias, promoviendo la educación para la autonomía económica y contribuir a reducir y erradicar la violencia, así como fortalecer el tejido social en el entorno de las zonas

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
Las acciones del Programa Social en el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron en 110 Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES), 99 con actividades presenciales de enero a marzo que se ubican en 16 Alcaldías: Álvaro Obregón: "El Capulín", "Jalalpa Tepito", "La Araña", "Belén de las Flores", "La Cuesta", "Árbol del Conocimiento", "Lomas de la Era", "Isidro Fabela", "Santa Fe", "Santa Lucía" "Barrio Norte" "Olivar del Conde" y "Presidentes". Azcapotzalco: "Xalli", "Margarita Maza de Juárez", "Xochinahuac" "Coltongo" y "La Naranja". Benito Juárez: "Municipio Libre". Coyoacán: "Cantera", "Emiliano Zapata", "Santa Úrsula", "Villa Panamericana", "El Reloj", "La Escuelita", "Taxqueña", Topiltzin" y "Santa Ana. Cuajimalpa: "San Pablo Chimalpa" "Benito Juárez" y "Zentlapatl". Cuauhtémoc: "San Simón Tolnáhuac", "Frida Kahlo", "Atlampa", "Zona Rosa", "Glorieta de Insurgentes", "Boleo" "San Francisco Tultenco" y "Chabacano". Gustavo A. Madero: "Richard Wagner", "Benita Galeana", "Tlalpexco", "Centenario", "Puerto Mazatlán", "Benemérito de las Américas", "Nueva Atzacolco", "Magdalena de las Salinas", "Ejidos de San Juan de Aragón" "La Muela" y "Cien Metros". Iztacalco: "José Martí", "Agrícola Pantitlán", "Zapata Vela", "La Fortaleza" y "Rojo Gómez". Iztapalapa: "Central de Abasto", "Cooperemos Pueblo", "Gabriela Mistral", "Facundo Cabral", "San Miguel Teotongo", "Palmitas", "Cerro Azul", "Escuadrón 201", "Nogal", "Progreso Sur", "Purísima", "Santa Cruz Meyehualco", "Villa Cid", "Vautica" "Tepalcates" y "Tetecon". La Magdalena Contreras: "Huaytla", "La Malinche" y "Parcela". Miguel Hidalgo: "Canegüín" y "Pensil". Milpa Alta: "San Salvador Cuauhtenco", "Xaltipac", "San Bartomé Xicomulco", "San Pedro Atocpan". Tláhuac: "García Lorca", "Rosario Castellanos", "Paulo Freire", "Miguel Hidalgo", "Mixquic" "Tlatenco" y "Murciélagos". Tlalpan: "Ecoguardas", "Tizimín" "La Joya" y "Cuchilla de Padierna". Venustiano Carranza: "Avenida del Taller", "Viaducto" y "Fray Servando"; Xochimilco: "San Gregorio Atlapulco", "San Francisco Tlalnepantla", "Tulyehualco", "Santiago Tepalcatalpan", "San Luis Tlaxiálmelco" y "16 de septiembre"; y acciones de PILARES itinerantes en 17 colonias prioritarias. Se dio continuidad a 20 talleres en los PILARES impartidos en 2019 para el aprendizaje de técnicas (Escuela de código; gastronomía, panadería y catering, plomería, herrería y aluminero, electricidad, joyería y accesorios, huertos urbanos, carpintería, entre otros, así como asesorías y cursos relacionados con el proceso para la formación y organización productiva y el autoempleo, y durante el periodo de contingencia los beneficiarios facilitadores de servicios, específicamente los talleristas, han creado videos donde presentan y exponen la importancia del taller que imparten en los PILARES, así como una serie de actividades o enseñanzas prácticas. Este material se difunde en las redes sociales de PILARES con la finalidad de dar a conocer la oferta que tiene el programa, también para mantener a nuestros usuarios y a nuevas personas interesados e involucrados con los PILARES. También se están realizando talleres en línea, por medio de las diferentes plataformas como ZOOM, GOOGLE MEET, GOOGLE CLASSROOM, FACE LIVE, entre otras. Con dichas actividades se atiende a: mujeres, personas jóvenes y personas adultas de diversas edades, a la fecha se atendieron a 20,335 personas usuarias, 14,547 mujeres y 5,788 hombres. Al mismo tiempo, una vez llevado a cabo el proceso de selección de los talleristas asesores técnicos, talleristas y monitores 2020, se ha trabajado en la socialización de los planes de trabajo rectores de cada taller, discusiones de contenidos y planeación de homologación por cada taller y de actividades adicionales de reforzamiento para las figuras, para la aplicación de los ajustes realizados al programa con el fin de fortalecer los procesos de habilidades prácticas de los talleres por cuestiones de la pandemia (planes de trabajo emergentes), a través de la consolidación de los talleres planteados en el primer año del programa social (2019) en el aprendizaje de técnicas y de fomentar la creatividad e innovación entre los usuarios con nuevos talleres en los que convergen varios saberes. Las actividades que se desarrollan en el programa permite dotar de herramientas y conocimientos las personas usuarias que contribuyen a la autonomía económica principalmente de las mujeres que habitan en las colonias, barrios y pueblos con índices de desarrollo social bajo y muy bajo de la Ciudad de México, adicionalmente es importante destacar que la participación de las mujeres en las actividades del programa la es del 71%, lo que claramente evidencia que se está cumpliendo el objetivo del programa que se orienta preferencialmente al fortalecimiento económico de las mujeres.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
Aun cuando hay una amplia demanda, por parte de la ciudadanía, de los servicios que se proporcionan en los PILARES, para este periodo no se alcanzó la cantidad de personas usuarias programada por las siguientes razones: se generó un retraso en la construcción y/o rehabilitación de las instalaciones previstas para ser un PILARES, también por razones de la pandemia el presupuesto para equipar los PILARES con materiales y equipos también se vio severamente afectado y con ello la posibilidad de atender a un gran número de usuarios, finalmente al comienzo del año empezamos a trabajar con la misma cantidad de PILARES que el año pasado y, por causa del cierre no dio tiempo de incorporar a los PILARES programados para este año; asimismo, los datos presentados de atención a usuarios de forma presencial tienen corte de registros al 20 de marzo último día de operación de los PILARES por la contingencia decretada, no obstante, se realizan actividades a distancia, pero son limitadas ya que el aprendizaje de los talleres se planteó en un esquema especialmente práctico, en apoyo a los usuarios y personas en general interesadas en las actividades de PILARES.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 36C001 Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	185199S073	S073 Beca PILARES	Beca	Beca

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
17,745	17,745	10,028	57	192,000,000.00	55,208,850.00	48,492,000.00	48,492,000.00	48,492,000.00	87.8	64.3

Objetivo:⁽¹⁹⁾

Contribuir al ejercicio del derecho a la educación de la población entre 15 y 29 años de edad con secundaria concluida que no asiste a la escuela, residente en la Ciudad de México, que esté inscrita en alguna de las modalidades de educación media superior en línea o abierta, que ofrecen los entes públicos competentes, y registrada en las Ciberescuelas de PILARES; y el de la población entre 18 y 29 años de edad con bachillerato concluido, residente en la Ciudad de México que estudie el nivel de licenciatura que ofrecen los entes públicos competentes y registrada en las Ciberescuelas de PILARES; mediante el desarrollo e implementación de un programa de apoyos económicos becas.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

Con la finalidad de contribuir al ejercicio del Derecho a la Educación de la población entre 15 y 29 años de edad, se implementó el programa social "Beca PILARES, 2020".

De enero a septiembre del 2020 en Programa Social, se realizó lo siguiente:

Una primera convocatoria realizada del 17 al 24 de enero, para estudiantes de bachillerato en línea, a distancia o abierta y licenciatura. Una segunda convocatoria realizada del 10 al 22 de agosto para estudiantes de secundaria a través del INEA, para estudiantes de bachillerato en línea, a distancia o abierta y licenciatura

Por lo que al cierre del periodo el programa cuenta con tres modalidades de personas beneficiarias de apoyo económico para realizar sus estudios,

- 1) Las personas beneficiarias de este programa cuyas edades están entre 15 y 29 años de edad, podrán iniciar, reanudar o concluir la secundaria a través del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, y que asistan a las Ciberescuelas de PILARES, de esta forma se apoya para que las y los jóvenes continúen con sus estudios, tengan mayores posibilidades de ingresar al sistema de educación media superior, o bien acceder a mejores opciones de empleo, dando un apoyo económico mensual de \$800.00.
- 2) Las personas beneficiarias de este programa cuyas edades están entre 15 y 29 años de edad, podrán iniciar, reanudar o concluir el bachillerato bajo la modalidad en línea y con la asesoría de diversas figuras educativas en los PILARES, de esta forma se apoya para que las y los jóvenes continúen con sus estudios, tengan mayores posibilidades de ingresar al sistema de educación superior, o bien acceder a mejores opciones de empleo, dando un apoyo económico mensual de \$800.00.
- 3) Las personas beneficiarias de este programa con edades entre 18 y 29 años de edad, con bachillerato concluido, residentes en la Ciudad de México, registrados en las ciberescuelas de PILARES, y que estudien el nivel de licenciatura que ofrecen los entes públicos competentes; recibirán un apoyo económico de \$1,200.00 mensuales para que continúen sus estudios.

Con las dos convocatorias a la fecha se tiene una asignación de 10,028 becas.

Del total de becas 207 son para estudiantes de secundaria (46% mujeres y 54% hombres), 3,302 son para estudiantes de bachillerato (68% mujeres y 32% hombres) y 6,519 para estudiantes de licenciatura (63% mujeres y 37% hombres).

La causal económica es una de las variables que se presenta de manera recurrente como factor de abandono escolar. Un problema se vuelve público cuando afecta en forma negativa el bienestar social, el medio ambiente, la armonía social o, inclusive, la existencia de la misma comunidad, por lo que es prioridad del gobierno incluirlo en su agenda política. En el caso de los jóvenes entre 15 y 29 años egresados de primaria, secundaria y entre 18 y 29 años con bachillerato concluido presentan dificultades de abandono escolar en colonias, barrios y pueblos de la Ciudad de México de menores índices de desarrollo social y mayor densidad de población, la entrega del apoyo económico a través de la BECA PILARES, 2020 pretende contribuir a la disminución de los índices de abandono escolar en los grupos etarios señalados.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾

En la primera convocatoria y segunda convocatoria el número de personas que fueron aceptadas fue menor a la esperada, por otra parte en el transcurso de los meses los becarios se dan de baja voluntaria, no cumplen con lo establecido en reglas o concluyen sus estudios, lo que repercute en la aplicación del recurso. De manera importante la pandemia por COVID 19 ha influido en el cumplimiento de las personas para cumplir con los requisitos de la beca o el abandono de estudios.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 36C001 Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	252041E086	E086 Fortalecimiento a la educación media superior	Persona	Personas Inscritas

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
10,000	10,000	8,831	88	13,683,262.00	12,522,295.53	12,522,295.53	12,522,295.53	12,522,295.53	100.0	88.3

Objetivo:⁽¹⁹⁾
 Atender la demanda educativa y contribuir a disminuir el rezago educativo de nivel medio superior en la Ciudad de México, mediante la oferta de programas de bachillerato gratuitos, de calidad e innovadores, con énfasis en la formación ciudadana y acorde con las necesidades de la CDMX, que contribuya al crecimiento personal y académico de los estudiantes.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
 A septiembre de 2020, se atendió a un total de 8,831 estudiantes matriculados en los programas de bachillerato que ofrece la SECTEI:
 Bachillerato a Distancia: 33 (23 mujeres y 10 hombres)
 Bachillerato CDMX Plantel " José Guadalupe Posada": 79 (38 mujeres y 41 hombres)
 Bachillerato Digital: 7,392 (4,460 mujeres y 2,932 hombres)
 Bachillerato Digital - Mujeres Iztapalapa: 1,327 mujeres
 A través de estos programas se ofrece, en condiciones de igualdad a mujeres y hombres, una opción innovadora y flexible para cursar educación media superior sin necesidad de asistir a un centro escolar en horarios fijos.
 Adicionalmente, en colaboración con la Alcaldía Iztapalapa se opera el programa Mujeres Iztapalapa, en el que dicha Alcaldía otorga una beca a mujeres en condición de vulnerabilidad que cursan el Bachillerato Digital.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
 Debido a la contingencia sanitaria por Covid-19, se pospuso la segunda convocatoria del BADI, originalmente programada para el tercer trimestre, por lo que la diferencia respecto a la meta programada se debe a que la matrícula de nuevo ingreso se registrará hasta el siguiente trimestre. En cuanto al presupuesto, se ha ejercido poco menos de lo programado ya que se trata del pago de servicios profesionales para la atención docente de los programas de bachillerato que se operan y se ha mantenido la misma planta docente con ligeras reducciones a partir del segundo trimestre del año.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 36C001 Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	253041E094	E094 Fortalecimiento para el acceso a la educación superior	Persona	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
7,000	6,000	13,826	230	68,069.00	68,069.00	0.00	0.00	0.00	-	

Objetivo:⁽¹⁹⁾
Fortalecer el acceso a la educación a población vulnerable de la Ciudad de México por medio de la vinculación a ofertas educativas flexibles y de calidad.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
Durante el periodo enero -septiembre de 2020 se realizó la atención de 13,826 personas en las siguientes actividades:

*Seguimiento de 42 alumnos activos en la oferta educativa de Técnico Superior Universitario para el proceso de titulación y obtención del grado correspondiente.

*Seguimiento al programa de educación superior del IPN, en modalidad en línea a 310 estudiantes activos. Se ofreció un servicio de acompañamiento y tutoría dedicado que contribuyó al incremento en la calidad de la atención educativa, así como la adecuada orientación en los procesos de inmersión en la etapa inicial de los estudios en la modalidad descrita.

*Oferta de educación continua:

- Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM):

Curso: "Seguridad y Derechos Humanos" para personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC)

(4 cursos) matriculación de: 6,767 personas (Personal administrativo y operativo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana).

Cursos en 1er., 2o. y 3er trimestres del 2020 (12 cursos). Atención de 7,813 personas en oferta de CDHCM.

Esta oferta educativa ha contribuido a la difusión y formación de los temas de derechos humanos y equidad de género en personal adscrito a la SCC, así como personas de otras instituciones y público en general. Se han otorgado constancias de participación.

- Fundación Telefónica México (FTM):

Cursos en 1er., 2o. y 3er. períodos de impartición del 2020 (15 cursos) atención de: 5,258 personas en FTM. Estos cursos han formado en los temas de habilidades digitales, emprendurismo y autoempleo a personas adscritas a los centros PILARES, instituciones educativas y otras dependencias, así como público en general. Se han entregado constancias de participación a los acreditados en cada curso, lo que promueve los procesos de autoformación en modalidad en línea, así como la dinámica de formación permanente, adquisición de competencias y conocimientos para toda la vida.

- Centro Mario Molina (CMM):

Curso: "Sustentabilidad para todos" modalidad en línea. Atención de 250 personas.

Curso: manual para facilitadores PILARES. 153 personas. Total cursos CMM de 403 personas.

Estos cursos han contribuido a reforzar los temas de sustentabilidad en personas adultas, así como la importancia de abrir espacios para dirigir estas temáticas a niñas y niños que asistan a los centros PILARES. Se han entregado constancias de participación.

Total: 13,826** personas

*** Nota: La cifra reportada, contempla el acumulado de las personas atendidas durante el primer al tercer trimestre de 2020

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾

Las variaciones en los ajustes a la meta física a la alza, se explican por la confirmación de estudiantes activos en los servicios educativos ofertados a nivel de licenciatura y en los cursos de educación continua ofertados a través de las alianzas con la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Fundación Telefónica México y el Centro Mario Molina. Los convenios con dos de estas instituciones no involucran la inversión de recursos presupuestales dedicados, y sólo en el caso del convenio con el Centro Mario Molina se ha dado continuidad a las acciones descritas en los anexos técnicos de cada proyecto; este último convenio no está asignado al programa presupuestal E094.

Sobre la acción del apoyo a estudiantes de los programas Técnico Superior Universitario se informa que no se contó con el presupuesto requerido para la contratación de servicios profesionales que soporten la atención, por lo que los trámites y seguimiento, así como el control escolar están retrasados.

En el caso del proyecto de tutoría dedicada aplicado al programa de licenciatura a través del convenio con el IPN se informa que derivado del ajuste en la modalidad de atención para suceder totalmente en línea, y al no contar con el recurso presupuestal asociado al programa presupuestario E094 (donde sólo se cuenta con \$68,069.00) para soportar la atención de tutoría, se tuvo que cancelar el servicio, buscando alternativas a través del convenio citado.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 36C001 Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	256041E027	E027 Fortalecimiento a la educación complementaria	Persona	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
10,000	6,720	245	4	22,302,551.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	100.0	3.6

Objetivo:⁽¹⁹⁾
Fortalecer las competencias lingüísticas, matemáticas y científicas de las y los docentes de educación básica (primaria y secundaria) mediante un programa de formación para docentes, directivos y personal técnico, y un programa de talleres integrados de ciencia-Tecnología-Ingeniería-Arte-Matemáticas (STEAM por sus siglas en inglés), centrados en la solución colaborativa de problemas de relevancia social para la Ciudad de México.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
En enero a septiembre se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- a) Capacitación virtual de 54 tutores y de 191 residentes universitarios en los Programas de Fortalecimiento del lenguaje y del pensamiento matemático, científico y tecnológico con enfoque STEAM, tanto a nivel primaria como secundaria.
- b) Gestión ante AEFCM para la matriculación de 10,000 docentes de primaria y secundaria en el programa de formación Fortalecimiento del lenguaje y del pensamiento matemático, científico y tecnológico con enfoque STEAM, en el ciclo escolar 2020-2021.
- c) Montaje en línea de los Proyectos STEAM, versión digital (por ficha) y podcast, en el sitio Aprende en Casa II, sección de Reforzamiento del conocimiento.
- d) Capacitación de 56 tutores y 200 residentes universitarios pertenecientes al la Red de Residencias Universitarias para el fortalecimiento de la educación básica, para el curso de Formación docente en línea: Aprende en Casa con Google Educación.
- e) Impartición del curso al Grupo piloto: 126 docentes de Centros de Maestros de la Ciudad de México y 31 becarios del programa Jóvenes Construyendo el Futuro
- f) Implementación del curso Aprende en Casa con Google Educación, para aproximadamente 28,000 docentes de educación básica de la Ciudad de México. A la fecha se han capacitado 15,205 docentes.
- g) Montaje en línea de los Proyectos STEAM 1 a 4, en la plataforma educativa UNAM-SECTEI, para los niveles educativos: 4°, 5°, 6° de primaria y 2° de secundaria.
- h) Gestión para la adquisición de materiales escolares para el programa. Recientemente la DGAF notificó la cancelación del presupuesto y del proceso de licitación correspondiente.
- i) Diseño de la serie de televisión Chilanguitos, para introducir el modelo STEAM, con el canal Capital 21 de la Ciudad de México.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
Es importante mencionar que la meta física depende de una concertación de universos de atención con la AEFCM. La contingencia sanitaria por COVID 19 representó un cambio en la estrategia original y se pospuso la implementación del Programas de Fortalecimiento del lenguaje y del pensamiento matemático, científico y tecnológico con enfoque STEAM con docentes hasta que sea posible el regreso presencial a las escuelas, pero se continua con la formación de residentes universitarios y de tutores. Por ello, a la fecha sólo se ha capacitado a los 54 tutores y de 191 residentes universitarios que apoyarán en los Programas de Fortalecimiento del lenguaje y del pensamiento matemático, científico y tecnológico con enfoque STEAM.
No obstante, se diseñó el curso de Formación docente en línea: Aprende en Casa con Google Educación, en el cual se ha capacitado a los tutores y residentes universitarios, impactando además en la capacitación de 15,205 docentes.
Por tanto, a la fecha se han alcanzado parte de las metas por tratarse de programas de capacitación que venían ocurriendo desde el inicio del ciclo escolar 2019-2020, pero para el ciclo escolar 2020-2021 se ejecutará el resto de los recursos para continuar con la operación.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 36C001 Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	256041E087	E087 Fortalecimiento a la educación básica	Persona	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
4,118	1,066	1,084	102	1,600,000.00	1,480,000.00		0.00		-	

Objetivo:⁽¹⁹⁾
Contribuir a la calidad y equidad en la prestación de los servicios educativos de los CACI públicos y comunitarios de la Ciudad de México, así como al desarrollo educativo integral de las niñas y niños menores de tres años no escolarizado a través de tres programas de formación: formación en cuidado a la primera infancia, formación en desarrollo infantil integral y formación en crianza sensible.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

De enero a septiembre se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- a) Atención a 11,253 niños de 0 a 5 años en 206 CACI comunitarios, y gestión de matrícula de 10,292 niños de preescolar ante AEFM. Se reporta la baja de 81 niños con respecto al trimestre anterior.
- b) Capacitación a 115 agentes educativas, 16 residentes universitarias y 10 coordinadores pedagógicos en las estrategias de educación comunitaria en crianza sensible en 40 CACI públicos y comunitarios que son partes del Programa de formación en Crianza Sensible.
- c) Capacitación a 454 agentes educativos, 21 personas residentes universitarias y 10 personas coordinadores pedagógicos a través del programa de Formación en Cuidado a la Primera Infancia.
- d) Capacitación a 373 agentes educativas en Desarrollo Integral Infantil; 70 residentes universitarias y 15 coordinadores pedagógicos a través del programa de Formación en Desarrollo Infantil Integral
- e) Matriculación e inicio de la capacitación de 100 agentes educativos de CAI-AEFM en línea en el ciclo escolar 2020-2021, en el programa de formación de Cuidado a la Primera Infancia.
- f) Participación de 261 residentes universitarias y coordinadores pedagógicos en los cursos "ABC de los Derechos Humanos y Derechos de las niñas, niños y adolescentes" de la CDHCM
- g) Capacitación a 130 residentes universitarias y 35 coordinadores pedagógicos en la aplicación de Cédula de Evaluación del Desarrollo Infantil (CEDI) a cargo de UNICEF.
- h) Inicio de capacitación en línea de 210 agentes educativos de los CACI públicos de DIF-CM en los tres programas de formación del modelo de atención educativa a la primera infancia.
- i) Entrega de libros de texto gratuitos y gestión del convenio de colaboración con CONALITEG y la AEFM, para la distribución de 377,162 libros de texto gratuitos en las 809 secundarias de la Ciudad de México.
- j) Participación en el CODIACI para la convocatoria, selección, evaluación y entrega del apoyo único COVID 19 a 1,315 agentes educativos de 190 CACI comunitarios.

VALOR PÚBLICO GENERADO

Con estas acciones se ha contribuido al desarrollo educativo integral de las niñas y niños menores de 6 años, escolarizados y no escolarizados, a través de la capacitación de los agentes educativos con un enfoque de cuidado sensible y cariñoso, y con atención prioritaria en las localidades con mayores índices de marginalidad, criminalidad y embarazo adolescente.

Asimismo, contribuimos al fortalecimiento de la educación secundaria al coadyuvar con el Programa de distribución de libros de texto gratuitos de la SEP, mediante el financiamiento y entrega de libros de texto, en código braille y en formato macrotipo para estudiantes de escuelas secundarias a fin de fomentar la calidad educativa.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾

La contingencia sanitaria por COVID 19 representó un cambio en la estrategia original, y en conjunto con el DIF CM se elaboró la convocatoria, selección, evaluación y entrega del apoyo único COVID 19, consistente en \$9,3029.92 a cada uno de los 1,315 agentes educativas de 190 CACI Comunitarios. La operación se realizó en la SECTEI, y los recursos fueron provistos por el DIF CM, motivo por el cual a la fecha no se han ejercido recursos para su ejecución.

Es importante mencionar que la implementación de los tres programas de formación del modelo de atención educativa a la primera infancia han operando desde el inicio del ciclo escolar 2019-2020, con los elementos digitales disponibles al momento, sin recurso, pero para el ciclo escolar 2020-2021 (último trimestre) se busca ejercer los recursos para continuar con la operación de los mismos.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 36C001 Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	268017E114	E114 Atención y seguimiento especial a grupos vulnerables víctimas de la violencia	Persona	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
5,316	4,825	256	5	24,816,000.00	15,970,370.00	76,208.00	76,208.00	76,208.00	0.5	1,111.9

Objetivo:⁽¹⁹⁾
 vorecer la construcción intersectorial de un modelo de prevención de la violencia en los entornos escolares y de un modelo de atención a la vulnerabilidad escolar, mediante la implementación un modelo de aula multicultural y diversa, y de gestión de ambientes protectores para los estudiantes de las escuelas primarias y secundarias de la Ciudad de México.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

Para el enero a septiembre se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Capacitación de 18 tutores y de 139 residentes universitarios en los Programas de Atención a la Vulnerabilidad Escolar (AVE).
- Capacitación de 15 tutores y de 84 residentes universitarios en los Programa de Gestión de Ambientes Protectores (GAP)
- Gestión ante AEFCM para la matriculación de 2,633 docentes de 168 escuelas primarias y 105 secundarias en el Programas de Atención a la Vulnerabilidad Escolar, en el ciclo escolar 2020-2021.
- Gestión ante AEFCM para la matriculación de 2,000 docentes de 420 escuelas primarias y 180 secundarias en el Programa de Gestión de Ambientes Protectores, en el ciclo escolar 2020-2021.
- Capacitación de tutores y residentes universitarios para abordar el enfoque de los proyectos educativos y la intervención pedagógica.
- Montaje en línea de los Proyectos GAP y AVE 1 a 2, en la plataforma educativa UNAM-SECTEI, para los niveles educativos de primaria y secundaria.
- Montaje en línea de los Proyectos GAP ("Caminemos Juntos"), versión digital (por ficha) y podcast, en el sitio Aprende en Casa, sección de Reforzamiento del conocimiento.

Con estas acciones, se contará con un equipo de tutores, residentes universitarios, directivos, docentes y especialistas capacitados en la conducción del aula multicultural y diversa, que permita contribuir a reducir los riesgos de rezago y deserción escolar de los estudiantes con discapacidad, o con trastornos neurológicos, socioemocionales y/o del comportamiento, así como los estudiantes indígenas y migrantes, en escuelas primarias y secundarias de la Ciudad de México.

Así mismo, se contará con un equipo de tutores, residentes universitarios, directivos, docentes y especialistas capacitados en la gestión de ambientes protectores del desarrollo socioemocional saludable, fundamentado en los principios de educación para la paz, renovación del vínculo con la autoridad y formación para la diversidad personal y colectiva, que permita contribuir al bienestar y desarrollo integral de las comunidades escolares y al mismo tiempo, favorezca la convivencia y la salud integral de los estudiantes, docentes, directivos y padres de familia.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾

La contingencia sanitaria por COVID 19 representó un cambio en la estrategia original, para lo cual se diseñó el curso de Formación docente en línea, Aprende en Casa con Google Educación, el cual se está impartiendo. Parte de los tutores y residentes univesitarios que participan en los programas de Atención a la Vulnerabilidad Escolar y Gestión de Ambientes Protectores se encuentran apoyando este nuevo programa.

Por otro lado, se pospuso la implementación de los programas de Atención a la Vulnerabilidad Escolar y Gestión de Ambientes Protectores con docentes hasta que sea posible el regreso presencial a las escuelas. Se continua con la formación de residentes universitarios y de tutores en estos programas.

Asimismo, es importante mencionar que la meta física depende de una concertación de universos de atención con la AEFCM, por lo que la meta podría variar respecto a lo programado. A la fecha, se han alcanzado parte de las metas por tratarse de programas de capacitación que venían ocurriendo desde el inicio del ciclo escolar 2019-2020, sin recurso, pero para el ciclo escolar 2020-2021 ya se busca ejercer los recursos para continuar con la operación.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 36CD01 Universidad de la Salud

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	253238E153	E153 Programa para la información de Profesionales de la Salud	Persona	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1,044	1,044	994	95	0.00	3,832,781.01	3,756.00	3,756.00	3,756.00	0.1	97,157.0

Objetivo:⁽¹⁹⁾
 Prestar, coordinar y orientar servicios de educación superior en medicina y enfermería en sus diversos niveles y modalidades, determinando una oferta bajo los principios de igualdad, equidad de género, interculturalidad, pluritecnecidad, diversidad lingüística indígena, sustentabilidad, no discriminación, equidad, accesibilidad, calidad, pertinencia y lacidad

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
 Se cuenta con una matrícula de 994 estudiantes en las carrera de medicina general y comunitaria y la carrera de enfermería familiar y comunitaria

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
 La variación en el avance físico se debe a que solo se inscribieron 994 alumnos de los 1044 programados, la diferencia entre el programado y el alcanzado se da ya que el resto de alumnos no logro inscribirse debido a que no contaban con las medios para concluir el tramite de ingreso.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 36CDES Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México "Rosario Castellanos"

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1	1	1	100	145,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo:⁽¹⁹⁾
 Promover la generación de acciones institucionales para la incorporación de la perspectiva de género, derechos humanos y no discriminación en todo el ciclo de la política pública, así como la cultura institucional de la Dependencia, con la finalidad de disminuir brechas de género en temas relativos a la ciencia, la tecnología y la innovación y de esta manera procurar que cualquier programa, proyecto o acción que impulse el Instituto de Estudios Superiores Rosario Castellanos se establezca a partir de dichos estándares.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
 El Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México "Rosario Castellanos" (IRC), actualmente cuenta con una matrícula de 10, 215 estudiantes inscritos, de los cuales 6, 233 son Mujeres y 3, 982 Hombres. La Educación Continua en el IRC está diseñada para propiciar el éxito académico de la comunidad mediante la oferta de servicios que fortalezcan o perfeccionen sus perfiles para el aprendizaje, el estudio, la enseñanza o la colaboración intra e inter-direcciones, beneficiando a 6,409 personas.
 Con el propósito de fomentar la interculturalidad en la Ciudad de México se pusieron en marcha los siguientes diplomados:
 1.- Estrategias Pedagógicas para la Educación Intercultural, con la asistencia de 32 personas, e
 2.- Interpretación y Traducción de Lenguas Indígenas en la Ciudad de México, con la asistencia de 21 personas.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
 La variación del presupuesto ejercido con relación a la meta física alcanzada, corresponde principalmente a que el Instituto a través de sus acciones transversales y en línea, da cumplimiento a los objetivos programados, sin embargo la reducción total de los recursos, corresponde principalmente a la situación actual y necesidades que ha generado la contingencia del COVID-19.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 36CDES Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México "Rosario Castellanos"

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1	1	1	100	145,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo:⁽¹⁹⁾
Favorecer la implementación de estrategias innovadoras en materia de aprendizaje a lo largo de toda la vida que busquen empoderar a los ciudadanos; promuevan la cohesión social, la solidaridad y la igualdad; aumentar la prosperidad económica y cultural; impulsar la salud y el bienestar, y proteger el medio ambiente.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
El Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México "Rosario Castellanos" (IRC) se alinea en el Eje 1 de Igualdad de Derechos del Programa de Gobierno 2019-2024, dando cumplimiento de forma transversal en el derecho a la educación, mediante la inscripción de 10,215 estudiantes al tercer trimestre del 2020, en las 4 unidades académicas: Azcapotzalco, Coyoacán, Gustavo A. Madero y Justo Sierra.
El Instituto oferta 17 programas académicos de nivel Licenciatura, 14 de manera presencial y 3 en modalidad a distancia, así como las Maestrías en: Ambientes, Sistemas y Gestión en Educación, y, Cambio Climático y Diversidad.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
La variación del presupuesto ejercido con relación a la meta física alcanzada, corresponde principalmente a que el Instituto a través de sus acciones transversales y en línea, da cumplimiento a los objetivos programados, sin embargo la reducción total de los recursos, corresponde principalmente a la situación actual y necesidades que ha generado la contingencia del COVID-19.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 36PDID Instituto del Deporte

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
10	6	3	50	350,000.00	350,000.00	0.00	0.00	0.00	-	

Objetivo:⁽¹⁹⁾
Dirigir y diseñar tareas de comunicación social, imagen institucional y de opinión pública del Instituto del Deporte del Distrito Federal, con el objetivo de promover el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres de la Ciudad de México.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
Se realizaron acciones de difusión al público en general a través de Redes Sociales, Sitio Web y Campañas Publicitarias, de los eventos: "Ponte Pila, Deporte Comunitario", "Ciclotón", "Clasificatorios a Olimpiada Nacional", con el propósito de dar a conocer a la población de esta Ciudad, diversas actividades deportivas y así promover el desarrollo de la cultura física sin distinción de género.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
La presente variación se debe a que los servicios contratados para las campañas de difusión en materia de derechos humanos de las mujeres y niñas, no fueron facturados en el periodo, por lo cual, no se refleja presupuesto erogado.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 36PDID Instituto del Deporte

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
17	6	3	50	300,000.00	300,000.00	0.00	0.00	0.00	-	

Objetivo:⁽¹⁹⁾

Dirigir y diseñar tareas de comunicación social, imagen institucional y de opinión pública del Instituto del Deporte del Distrito Federal, con el objetivo de promover el cumplimiento de los derechos humanos de la población de la Ciudad de México.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

Se realizaron acciones de difusión al público en general a través de Redes Sociales, Sitio Web y Campañas Publicitarias, de los eventos: "Ponte Pila, Deporte Comunitario", "Ciclotón", "Clasificatorios a Olimpiada Nacional", con el propósito de dar a conocer a la población de esta Ciudad, diversas actividades deportivas y así promover el desarrollo de la cultura física sin distinción de genero.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾

La presente variación se debe a que los servicios contratados para las campañas de difusión en materia de derechos humanos, no fueron facturados en el periodo, por lo cual, no se refleja presupuesto erogado.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 36PDID Instituto del Deporte

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	241046F017	F017 Programa de cultura física y eventos deportivos	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
30	20	10	50	93,042,850.00	52,127,599.77	2,212,624.27	2,212,624.27	2,212,624.27	4.2	1,178.0

Objetivo:⁽¹⁹⁾
 Reducir el sedentarismo físico en la Población de la Ciudad de México, a través de la realización de programas de cultura física, realización de eventos deportivos y proporcionar espacios públicos deportivos de calidad para la practica de actividades deportivas.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
 Se garantizó el servicio de gas para los usuarios de las regaderas del deportivo: Rosario Iglesias; se realizó el último domingo de los meses de enero y febrero, a partir de las 08:00 y hasta las 14:00 hrs., el evento Cicloton Familiar de la Ciudad de México 2020, donde participan familias completas así como personas de todas las condiciones sociales, niños, jóvenes, mujeres, hombres y adultos mayores, los cuales usan su propia bicicleta y a otros más se les presta una con la cual realizan recorridos por calles y avenidas emblemáticas de esta Ciudad en una ruta de 97 kms, se les proporciona hidratación, amenización, servicio médico y servicio de reparación de bicicletas, se proporcionaron servicios de transportación terrestre, transportación aérea, hospedaje y alimentación, a atletas, entrenadores y personal tecnico que participaron en los selectivos deportivos rumbo a la Olimpiada Nacional.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
 La presente variación se deriva de que se tenían recursos programados al periodo para la realización de eventos deportivos, sin embargo, estos fueron cancelados debido a la emergencia sanitaria presentada en la Ciudad de México.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 36PDID Instituto del Deporte

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	241117E116	E116 Programa PILARES	Apoyo	Apoyo

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1,100	1,100	1,100	100	11,750,000.00	1,172,660.00	907,312.00	907,312.00	907,312.00	77.4	129.2

Objetivo:⁽¹⁹⁾
 Aumentar el acceso a servicios adecuados de cultura física en las 16 alcaldías de la Ciudad de México”, a través de la promoción de actividades recreativas, físicas y deportivas, mediante la implementación y difusión de actividades físicas, recreativas y deportivas con la colaboración de un equipo de personas que implementarán actividades entre la población.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
 Se realizó la contratación del servicio de telefonía celular para la comunicación de los encargados de la operación del programa Ponte Pila, Deporte Comunitario; se llevo a caba la contratación de servicios profesionales de capacitación a promotores, subcoordinadores y coordinadores deportivos encargados de la operación de dicho programa.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
 La presente variación se debe a que no fueron facturados en el periodo los servicios realizados.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 36PDID Instituto del Deporte

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	241228S018	S018 Estímulos económicos a las asociaciones deportivas que participan en la olimpiada, par olimpiada y nacional juvenil	Apoyo	Apoyo

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
45	45	-	-	3,500,000.00	1,740,000.00	0.00	0.00	0.00	-	

Objetivo:⁽¹⁹⁾
Otomar apoyos económicos a las Asociaciones Deportivas que participan en la Olimpiada, Paralimpiada y Nacional Juvenil.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
Para el presente periodo, no se realizaron las acciones que se tenían contempladas debido a la emergencia sanitaria presentada en la Ciudad de México a causa del virus denominado COVID 19

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
No existe variación



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 36PDID Instituto del Deporte

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	241227S019	S019 Estímulos económicos a deportistas destacados representativos de la Ciudad de México	Apoyo	Apoyo

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
400	400	352	88	3,500,000.00	2,450,000.00	1,528,010.00	1,528,010.00	1,528,010.00	62.4	141.1

Objetivo:⁽¹⁹⁾
Otorgar apoyos económicos a los deportistas destacados representativos de la Ciudad de México.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
Se otorgaron apoyos económicos a los deportistas destacados representativos de la Ciudad de México, correspondientes a los meses de enero, febrero, marzo, abril, y mayo, beneficiando a 352 atletas que cumplieron con los requisitos necesarios para la entrega de este programa social a cargo de este Instituto.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
La presente variación se deriva de que a la fecha no se ha realizado el evento denominado: Olimpiada Nacional, el cual sirve de base para la cuantificación de estos apoyos economicos.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 36PDID Instituto del Deporte

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	241229S029	S029 Ponte pila, deporte comunitario	Apoyo	Apoyo

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1,901	1,901	1,901	100	150,000,000.00	128,673,933.07	99,827,748.00	99,827,748.00	99,827,748.00	77.6	128.9

Objetivo:⁽¹⁹⁾
 Otorgar apoyos económicos a los promotores, subcoordinadores y coordinadores del programa Ponte Pila, Deporte Comunitario

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
 Se otorgaron apoyos económicos a los promotores, subcoordinadores y coordinadores encargados de la operación del Programa Social: Ponte Pila, Deporte Comunitario, correspondientes a los meses de: enero, febrero y marzo, beneficiando a 1,901 personas.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
 La presente variación se deriva de que se tenía programado ejercer en su totalidad estos recursos, sin embargo, algunos promotores deportivos, no continuaron con la operación del programa, así mismo, derivado de la emergencia sanitaria presentada en la Ciudad de México, el número de promotores participantes ha sido menor.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 36PDID Instituto del Deporte

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	241046S213	S213 Estímulos económicos para apoyar a deportistas de rendimiento y de alto rendimiento de la Ciudad de México	Apoyo	Apoyo

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICPPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
250	150	-	-	10,000,000.00	7,000,000.00	0.00	0.00	0.00	-	

Objetivo:⁽¹⁹⁾
Otorgar apoyos económicos a los deportistas de rendimiento y de alto rendimiento de la Ciudad de México

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
Para el presente periodo, no fue posible realizar las acciones que se tenían programadas, esto debido a la emergencia sanitaria presentada en la Ciudad de México por el virus denominado COVID-19

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
La presente variación se origina de que no fue posible realizar las acciones que se tenían programadas, esto debido a la emergencia sanitaria presentada en la Ciudad de México por el virus denominado COVID-19



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 36PDIE Instituto de Educación Media Superior

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
4	3	-	-	200,000.00	160,000.00	0.00	0.00	0.00	-	

Objetivo:(19) Fortalecer políticas públicas que promuevan la Igualdad de Género, a partir de programas de autonomía económica, física y política de las mujeres y la erradicación de la violencia de género.

Acciones Realizadas:(20) Por motivo de la Contingencia sanitaria por COVID-19, no se han llevado a cabo los servicios de capacitación.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): (21) No se han llevado a cabo las acciones correspondientes a esta área funcional.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 36PDIE Instituto de Educación Media Superior

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
4	3	-	-	600,000.00	453,088.00	0.00	0.00	0.00	-	

Objetivo:(19) Ampliar los programas y acciones que avancen en la garantía de los derechos para los grupos de atención prioritaria, eliminando programas clientelares. Fortalecer las acciones transversales que erradiquen la discriminación y la violencia hacia la población estudiantil.

Acciones Realizadas:(20) Por motivo de la contingencia sanitaria COVID-19, no se han llevado a cabo las acciones correspondientes a este programa.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): (21) No se han llevado a cabo las acciones a este programa.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 36PDIE Instituto de Educación Media Superior

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	252042E086	E086 Fortalecimiento a la educación media superior	Persona	persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
28,200	28,200	21,238	75	102,457,489.00	75,836,314.00	57,114,742.90	57,114,742.90	57,114,742.90	75.3	100.0

Objetivo:(19) Contribuir a elevar con efectividad y eficiencia los resultados de aprendizaje significativo de las escuelas e Instituciones educativas de la Ciudad de México, en el marco de las facultades y ámbitos de competencia del Gobierno de la Ciudad de México.

Acciones Realizadas:(20) 21,238 metas alcanzadas al periodo, con la participación de docentes padres y madres de familia aumentos a la cobertura matricular y al impulso de la inclusión de mayores estratos mediante apoyos económicos que garanticen el combate a la deserción escolar.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): (21) El indicador se considera satisfactorio, que se ha cumplido con lo estipulado en el programa, ha travez de la difusión y apoyo económico a los estudiantes del IEMS.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 36PDIE Instituto de Educación Media Superior

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	252201S039	S039 Programa de becas del Instituto de Educación media superior de la Ciudad de México	Apoyo	persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
51,195	35,325	20,256	57	69,000,000.00	54,852,284.00	31,460,047.65	31,460,047.65	31,460,047.65	57.4	100.0

Objetivo:(19) Contribuir a elevar con efectividad y eficiencia los resultados de aprendizaje significativo de las escuelas e Instituciones educativas de la Ciudad de México, en el marco de las facultades y ámbitos de competencia del Gobierno de la Ciudad de México.

Acciones Realizadas:(20) Por medio de videos, enlaces electrónicos se promueven las actividades educativas con los adolescentes que estudian la Educación Media Superior en escuelas Públicas.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): (21) Se otorgaron los apoyos de becas a los estudiantes regulares que cumplieron con las Reglas de Operación.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 36PDIE Instituto de Educación Media Superior

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	241046U017	U017 Apoyo a la formación de capital humano en educación y ciencia	Persona	persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
2,000	1,500	-	-	800,000.00	697,500.00	0.00	0.00	0.00	-	

Objetivo:(19) Contribuir e impulsar un programa masivo de deporte comunitario gratuito

Acciones Realizadas:(20) Por motivo de la contingencia sanitaria COVID-19, no se han llevado a cabo las acciones correspondientes a este programa.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): (21) No satisfactorio, Las metas programadas no se llevaron a cabo por motivo de la Contingencia sanitaria, por lo que este recurso sera reorientado a otras actividades del Instituto.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 36PFEG FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1	1	1	100	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	-	

Objetivo:
Promover una cultura de igualdad, respeto y libertad a través de la difusión de la normatividad y políticas públicas diseñadas para la equidad de género, la violencia de género y que conozcan los derechos de la población LGBTTTI promoviendo así la eliminación de estereotipos de hombres y mujeres en la sociedad.

Acciones Realizadas:
Se tenían programadas las acciones a realizar para el segundo y tercer trimestre, sin embargo durante estos periodos el Gobierno de la Ciudad de México a emitido diversos acuerdos con el objeto de mitigar el contagio de virus COVID-19, lo que conlleva a que las oficinas de las Entidades de la Administración Pública se mantengan cerradas.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):
En la entidad no se ha ejercido recursos debido a que con fecha 19 de marzo el Gobierno de la Ciudad anunció el decreto el 20 de marzo suspensión de terminio por la pandemia motivada por el SARS-COVID-19, en la cual separa resguardar a todo el personal es por ello es que nos vemos impedidos en realizar los cursos presenciales y en consecuencia no se han utilizado recursos.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 36PFEG FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1	1	1	100	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	-	

Objetivo:

Promover una cultura de igualdad, respeto y libertad a través de la difusión de información en materia de equidad, del conocimiento de los derechos de las niñas y las mujeres, conocer la normatividad que las protege, además de concientizar el problema de violencia de genero ademas de conocer los derechos y políticas publicas de la poblacion de LBTTTI promoviendo así la eliminación de estereotipos de hombres y mujeres en la sociedad.

Acciones Realizadas:

Se tenían programadas las acciones a realizar para el segundo y tercer trimestre, sin embargo durante estos periodos el Gobierno de la Ciudad de México a emitido diversos acuerdos con el objeto de mitigar el contagio de virus COVID-19, lo que conlleva a que las oficinas de las Entidades de la Administración Pública se mantengan cerradas.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

En la entidad no se ha ejercido recursos dedibo a que con fecha 19 de marzo el Gobierno de la Ciudad anunció el decreto el 20 de marzo suspension de terminio por la pandemia motivada por el SARS-COVID-19, en la cual separa resguardar a todo el personal es por ello es que nos vemos impedidos en realizar los cursos presenciales y en consecuencia no se han utilizado recusus.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 36PFEG FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	241205S033	S033 Programa beca Leona Vicario	Persona	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
35,500	35,500	33,648	95	190,185,432.00	190,247,932.00	190,247,932.00	151,505,218.00	151,505,218.00	100.0	94.8

Objetivo:
Contribuir a la restitución de los derechos de 35,500 niñas, niños y adolescentes, de 0 a 17 años 11 meses, que viven situaciones de alta vulnerabilidad, a través de un apoyo monetario mensual, servicios y actividades que favorezcan su desarrollo integral, de manera particular, sus derechos a la educación y alimentación.

Acciones Realizadas:
Otorgar un apoyo monetario mensual de \$832.00 (Ochocientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.), a través de una tarjeta electrónica a mes vencido, a niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años 11 meses en situación de alta vulnerabilidad para contribuir a la restitución de los derechos alimentación y educación, se considerará casos prioritarios los siguientes:

- Niñas y niños entre 0 y 3 años.
- Extrema pobreza.
- Víctimas de violencia.
- Cuyas madres, padres o tutores:
 - Han fallecido
 - Tienen una incapacidad permanente que les impide trabajar
 - Se encuentran privados de su libertad.
- Hijas e hijos de policías caídos en el cumplimiento de su deber.
- Con madres, padres o tutores solos que tienen un ingreso menor a dos unidades medida de la Ciudad de México.

Durante este período se ha logrado apoyar a 33,648 niñas, niños y adolescentes de edades entre 0 y 17 años 11 meses otorgándoles un apoyo monetario, 17,036 son mujeres y 16,612 son hombres.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):
Derivado de la declaratoria de pandemia no se ha podido llegar a la meta de entrega de tarjetas ya que no se puede reunir a un gran número de personas en un mismo lugar, por lo que se ha alentado el proceso de entrega de las mismas.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 36PFEG FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	242209S210	S210 Programa Uniformes y Útiles Escolares Gratuitos	Persona	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1,250,000	1,250,000	1,133,609	91	1,066,410,000.00	1,066,410,000.00	1,066,410,000.00	931,017,540.00	931,017,540.00	100.0	90.7

Objetivo:

El Programa Social "Útiles y Uniformes Escolares Gratuitos" 2020 forma parte de la Política Social que el Gobierno de la Ciudad de México implementa a través de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social, para contribuir a garantizar un ahorro en la economía de las familias con estudiantes de nivel básico. Así mismo, contribuir en el pleno ejercicio del derecho a la educación de las niñas y niños de la Ciudad de México.

Acciones Realizadas:

Entregar gratuitamente al padre, madre de familia o tutor un apoyo económico para la adquisición de un paquete de útiles y uniformes escolares para las alumnas y alumnos y garantizar ahorro en la economía de las familias. Contribuir al fortalecimiento de la identidad de las niñas y los niños de educación básica sin diferencias, promoviendo la equidad, y cohesión e integración social. Salvaguardar la igualdad de oportunidades y fomentar la no discriminación social por razones socioeconómicas. Desincentivar la deserción escolar por causas económicas. Contribuir a la eliminación de los factores, condiciones o situaciones que generan desigualdad o discriminación mediante el acceso universal al programa.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Útiles y uniformes escolares: Aun no se aplica en su totalidad el recurso en virtud de que aun no se concluye la fecha de registro, aunado la pandemia COVID 19.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 36PFEG FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	242231S026	S026 Mejor escuela	Apoyo	Apoyo

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
2,798	2,379	1,624	68	232,500,000.00	185,750,000.00	185,750,000.00	162,750,000.00	162,750,000.00	100.0	68.3

Objetivo:

La entrega de un apoyo económico a las escuelas públicas de educación básica de la Ciudad de México que se encuentran en aproximadamente 2 mil 797 inmuebles, cuyas comunidades escolares sean beneficiarias del programa social, cuenten con recursos financieros que incidan en el mejoramiento de la infraestructura por medio del mantenimiento menor y el equipamiento de estas.

Acciones Realizadas:

Se dió a conocer el programa y se llevaron a cabo 2,315 asambleas escolares y se promovió la participación de los padres de familia en la conformación de comités de Ejecución y Vigilancia.
Se distribuyó el recurso económico en 1624 inmuebles de educación pública básica a través de un monedero electrónico para llevar a cabo los trabajos de mantenimiento menor en dichos inmuebles.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

No se pudo completar la entrega del recurso económico y el inicio de los trabajos de mantenimiento menor en las escuelas debido a la contingencia sanitaria y que las escuelas se encuentran cerradas actualmente por lo que muchos inmuebles decidieron no participar.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 36PFEG FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	251251S074	S074 Programa Mi beca para empezar	Persona	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
1,250,000	1,250,000	1,125,557	90	4,410,600,000.00	3,366,721,224.00	3,366,721,224.00	2,618,472,310.00	2,618,472,310.00	100.0	90.0

Objetivo:

Mejorar el ingreso de los hogares con hijos inscritos en educación primaria, y secundarias públicas, en Centros de Atención Múltiple de nivel primaria y secundaria, para contribuir a erradicar la deserción escolar, mejorando el aprovechamiento académico y arraigando a los niños y niñas a la educación básica de la Ciudad de México, contribuyendo así a fortalecer el sistema educativo público. Asimismo, se protegerá la economía familiar mediante la garantía de una transferencia segura, periódica y constante. Al tiempo que se incentiva y promueve una mayor permanencia de las niñas y los niños en el sistema público de educación básica, así como un mejor aprovechamiento de los servicios educativos, se contribuye a proteger un nivel mínimo de consumo y bienestar para las familias, particularmente para las más vulnerables. En ese sentido, el programa entregará una beca de 300 pesos mensuales a niñas y niños matriculados en escuelas públicas a nivel preescolar, 330 pesos mensuales a niñas, niños y adolescentes matriculados en escuelas públicas básicas (nivel primaria y secundaria) y de 400 pesos mensuales para los inscritos en Centros de Atención Múltiple de nivel preescolar, primaria, secundaria y laboral, de los meses de septiembre a junio. La beca será transferida mensualmente.

Acciones Realizadas:

El Programa Mi Beca para Empezar entrega gratuitamente y de forma universal un vale electrónico a los padres, madres o tutores de todas las niñas y niños matriculados en escuelas públicas preescolares la Ciudad de México, en la que se depositarán 300 pesos mensuales de febrero a junio y de septiembre a diciembre del año 2020 (2,700 pesos anuales). Entregar gratuitamente y de forma universal un vale electrónico a los padres, madres o tutores de todas las niñas, niños y adolescentes matriculados en escuelas públicas primarias y secundarias de la Ciudad de México, en la que se depositarán 330 pesos mensuales de enero a junio y de septiembre a diciembre del año 2020 (3,300 pesos anuales). Entregar gratuitamente y de forma universal un vale electrónico a los padres, madres o tutores de todas las niñas, niños y adolescentes matriculados en Centros de Atención Múltiple de nivel preescolar, primaria, secundaria y laboral de la Ciudad de México, en la que se entregará 400 pesos mensuales de enero a junio y de septiembre a diciembre del año 2020 (4,000 pesos anuales). El proceso inicia registrándose en la página oficial del Programa Mi Beca para Empezar. La inscripción se coteja y validada con los expedientes entregados a los programas sociales "Útiles Escolares Gratuitos" y "Uniformes Escolares Gratuitos" de SIBISO, durante el periodo del ejercicio fiscal 2019. Para los estudiantes que no cuentan con una tarjeta electrónica activada y validada por FIDEGAR: 1. Se publica un aviso en la página oficial de Mi Beca para Empezar, en el portal web del Fideicomiso Educación Garantizada de la CDMX y en Redes Sociales oficiales del programa, por el que se dan a conocer fechas y horarios que el Programa Mi Beca para Empezar determine para la entrega de tarjetas electrónicas en las instalaciones del Fideicomiso Educación Garantizada, ubicado en calle Bucareli, N° 134, piso 1, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06040, en la Ciudad de México con un horario de atención de lunes a jueves de 9:00 a 18:00 y viernes de 9:00 a 15:00 horas. 2. Activar la tarjeta electrónica. Registrarse en línea en la página oficial del Programa Mi Beca para Empezar en el siguiente link: <https://www.mibecaparaempezar.cdmx.gob.mx>; en el apartado de inscripción. 3. Reune la siguiente documentación en original (para cotejo) y en copia de los siguientes documentos: a) Documentación oficial comprobatoria en la que conste que la o el menor de edad se encuentre inscrito en una escuela pública de nivel primaria, secundaria o Centros de Atención Múltiple de nivel primaria o secundaria de Educación Básica de la Ciudad de México. b) Clave Única de Registro de Población (CURP) del menor c) Identificación oficial del padre, madre o tutor (INE y/o IFE, licencia de conducir, cédula profesional, pasaporte, y/o constancia de trámite respecto de la solicitud de reconocimiento de condición de refugiado). Valida a través de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México que el alumno o alumna se encuentre inscrito en una escuela pública de nivel primaria y/o secundaria de la Ciudad a través del convenio de colaboración. Finalmente la beca se entregarán mediante transferencia electrónica al vale electrónico asignado.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Mi Beca para Empezar: Aún no se aplica en su totalidad el recurso en virtud de que aun no se concluye la fecha de registro, aunado la pandemia COVID 19.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 36PFEG FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	256005S055	S055 Seguro contra accidentes personales de escolares, "Va Segur@"	Persona	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1,970,000	1,970,000	1,970,000	100	127,574,220.00	95,741,013.00	95,741,013.00	53,140,122.29	53,140,122.29	100.0	100.0

Objetivo:
El propósito del Programa Seguro Contra Accidentes Personales de Escolares "Va Segur@" es garantizar que 1,900,000 alumnas y alumnos(as) del nivel básico hasta el nivel medio superior que estudian en escuelas públicas de la Ciudad de México, así como 70,000 maestros(as), servidores(as) públicos(as) y prestadores(as) de servicios que laboren en beneficio de las y los asegurados(as), cuenten con un servicio de aseguramiento y de atención médica de urgencia en caso de accidente escolar, que les permita afrontar el evento fortuito sin vulnerar la economía de sus familias y de esta manera reducir el riesgo de que abandonen sus estudios, contribuyendo en la protección y el cuidado necesarios para preservar la integridad física, psicológica y social de las y los estudiantes, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley General de Educación.

Acciones Realizadas:
Brindar a través de una aseguradora los servicios de aseguramiento y atención médica urgente, así como una cobertura de gastos médicos en caso de que las y los asegurados(as) sufran un accidente, ya sea en las instalaciones de sus escuelas, o bien en los trayectos que realicen de su domicilio a la escuela y viceversa de manera ininterrumpida, incluyendo las actividades extraescolares, cuando se asista o participe en algún evento educativo, cívico, cultural, ecológico, deportivo o curso de verano organizados por las Autoridades Educativas o por Dependencias del Gobierno de la Ciudad de México y las Delegaciones Políticas, dentro de la República Mexicana, que les permita salvaguardar su integridad física y afrontar el evento fortuito sin vulnerar la economía de sus familias.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):
Para el periodo que se reporta enero-septiembre de 2020, una vez declarada la contingencia por COVID-19, las Autoridades Educativas Federales decretaron el cierre de escuelas públicas y privadas de todos los niveles educativos, y cabe resaltar que la póliza del Programa Seguro Contra Accidentes Personales de Escolares Va Segur@, sólo cubre accidentes escolares de menores, docentes y trabajadores de la educación, durante su estancia en plantel y en sus traslados casa escuela-escuela casa; entendiéndose como accidente todo aquello que surge de manera fortuita y no así enfermedades preexistentes ni padecimientos, por tal motivo, durante el periodo de contingencia no se han atendido casos de beneficiarios que usen la póliza por motivos de accidente escolar.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 36PFEG FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	271226S209	S209 Servidores de la Educación	Persona	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
200	200	200	100	14,000,000.00	12,600,000.00	12,600,000.00	10,181,803.20	10,181,803.20	100.0	100.0

Objetivo:
 Planear, organizar y llevar a cabo acciones sociales de participación en las escuelas (asambleas escolares y entrega de vales electrónicos) Impulsar procesos de organización y participación ciudadana que faciliten la realización de acciones conjuntas entre habitantes y gobierno, para promover la aplicación de los programas en la comunidad escolar de la Ciudad de México, con el propósito de contribuir a erradicar la deserción escolar y el mejoramiento de la infraestructura por medio del mantenimiento menor y el equipamiento de estas

Acciones Realizadas:
 Se llevaron a cabo acciones sociales de participación en las escuelas (asambleas escolares) Impulsando los procesos de organización y participación ciudadana para promover la aplicación de los programas en la comunidad escolar de la Ciudad de México, con el propósito de contribuir a erradicar la deserción escolar y el mejoramiento de la infraestructura por medio del mantenimiento menor y el equipamiento de estas.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):
 Sin variación.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 36PFEF FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	268244U026	U026 Apoyos económicos y otras ayudas sociales	Apoyo	Apoyo

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
-	1,250,000	1,203,812	96	0.00	1,844,651,000.00	1,844,651,000.00	1,797,120,000.00	1,797,120,000.00	100.0	96.3

Objetivo:
 Fue disminuir el impacto en los ingresos de las familias de las alumnas y los alumnos inscritos en escuelas públicas de nivel básico durante el Ciclo Escolar 2019- 2020, que ha generado la crisis económica en la Ciudad de México derivada de la emergencia sanitaria provocada por la pandemia SARS-CoV2 (COVID-19)

Acciones Realizadas:
 Otorgar un apoyo económico de \$1,500.00 (MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) a los beneficiario de la población objetivo en tres ministraciones mensuales de \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) durante los meses de abril, mayo y junio de 2020 a quienes cumplieran con los requisitos.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):
 Acción social: No pudieron registrarse en su totalidad los alumnos, motivo por el cual no pudieron formar parte del programa.



EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)			DENOMINACIÓN PP (5)				UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)	
1	124003P001			P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres				Acción	Cursos y conferencias	
AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
5,000	3,200	4,752	149	1,020,000.00	196,981.12	196,981.12	196,981.12	196,981.12	100.0	148.5
Objetivo:⁽¹⁹⁾										
Capacitar a personas servidoras públicas en materia de igualdad sustantiva y derechos humanos de las mujeres, como instrumento clave en la transversalidad de la perspectiva de género en el quehacer de la Administración Pública de la Ciudad de México, a fin de contribuir a la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.										
Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾										
<p>Durante el periodo de enero a septiembre, se capacitó a un total de 4,752 personas servidoras públicas (2,669 mujeres y 2,083 hombres), en dos modalidades, presencialmente con cursos de 8 y 25 horas de duración; en línea con cursos de 4 y 20 horas de duración. La Actividad 003, se desarrolla mediante el Programa Institucional de Capacitación que se integra por tres Ejes temáticos. En el Eje temático 1. Género y Derechos Humanos, se capacitó a 2,276 personas servidoras públicas (1,236 mujeres y 1,040 hombres), presencialmente se capacitó a 544 personas (233 mujeres y 311 hombres) y en la modalidad en línea se capacitó a 1,732 personas (1,003 mujeres y 729 hombres); cuyas temáticas fueron "Comunicación incluyente y no sexista" con 25 personas servidoras públicas capacitadas (9 mujeres y 16 hombres); Masculinidades con 98 personas servidoras públicas capacitadas (50 mujeres y 48 hombres); "Género y derechos humanos" con 1,666 personas servidoras públicas capacitadas (1,031 mujeres y 635 hombres); "Paternidades Responsables" con 394 personas (73 mujeres y 321 hombres) y "Políticas de Cuidado y Autonomía Económica" con 93 personas (73 mujeres y 20 hombres).</p> <p>En cuanto al Eje temático 2. Vida libre de violencia para mujeres y niñas, se capacitó a un total de 534 personas servidoras públicas (239 mujeres y 296 hombres); de manera presencial se capacitó a 313 personas servidoras públicas (130 mujeres y 183 hombres), en las temáticas "Formación de Replicadoras/es en materia de prevención y atención de la violencia contra las mujeres y niñas" con 60 personas servidoras públicas capacitadas (14 mujeres y 46 hombres); en la temática "Vida libre de violencia contra mujeres y niñas" se capacitó a 253 personas servidoras públicas (116 mujeres y 137 hombres), en formato de curso y conferencia; en modalidad en línea se capacitó a 221 personas (109 mujeres y 112 hombres), en el tema "Vida libre de violencia contra mujeres y niñas" en formatos digitales como plática en línea y seminarios webinar.</p> <p>En el Eje 3. Transversalidad de la Perspectiva de Género, se capacitó a 1,942 personas servidoras públicas (1,194 mujeres y 748 hombres), en modalidad presencial se capacitó a 264 personas servidoras públicas (151 mujeres y 113 hombres) y en línea se capacitó a 1,678 personas servidoras pública (1,043 mujeres y 635 hombres); cuyas temáticas fueron "Prevención y Atención de Acoso Sexual en la Administración Pública", se capacitó a 1,153 personas servidoras públicas (693 mujeres y 460 hombres); "Transversalidad de la Perspectiva de Género", se capacitó a 525 personas (350 mujeres y 175 hombres).</p> <p>En la capacitación reportada se tuvo la participación de 84 Entes Públicos de la CDMX, 23 Federales y 4 autónomos.</p> <p>Con el fin de contribuir al diagnóstico sobre la condición y posición de las mujeres y las niñas en la Ciudad de México, se desarrollan cuatro líneas de investigación y documentación para el periodo 2019-2024, de enero a septiembre de 2020 se han integrado 25 materiales de consulta (2 infografías conmemorativas del 8 de marzo; 9 infografías con efemérides mensuales; 9 boletines bibliográficos; 3 documentos de trabajos "Mujeres y niñas de la Ciudad de México", "Violencia de género y acceso a la justicia", "Trabajo no remunerado y riesgos laborales para su salud"; y la actualización y publicación de dos boletines de la serie Mujeres CDMX "Mujeres y acceso a una vida libre de violencia" y "Mujeres, trabajo doméstico y de cuidados no remunerados").</p> <p>Como parte de la promoción de los derechos humanos de las mujeres y las niñas, dentro del proyecto "Prevención y atención de la violencia familiar y doméstica en CDMX en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19", la Secretaría de las Mujeres en coordinación con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Entidad de Naciones Unidas dedicada a promover la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres) se realizó un ciclo de 7 webinars que tuvo como fin generar la reflexión y análisis sobre la violencia contra las mujeres y las niñas desde la perspectiva de género y derechos humanos: 1) La violencia contra mujeres y niñas como un problema público, 29 de junio; 2) Derechos de las mujeres y niñas a vivir una vida libre de violencia ¿cómo garantizarlo durante el contexto de emergencia sanitaria?, 8 de julio; 3) Herramientas y mecanismos de atención y protección a mujeres víctimas de violencia de género, 17 de julio; 4) Valoración de riesgo de violencia feminicida: recomendaciones para primeros y segundos respondientes, 5 de agosto; 5) ¿Por qué hablar de otras masculinidades para prevenir y eliminar la VCMN?, 19 de agosto; 6) Debida diligencia, empatía, y sensibilidad al género como factores para eliminar la violencia institucional y la VCMN, 9 de septiembre; y 7) Manejo del estrés y burnout para el personal que atiende violencia contra las mujeres, 30 de septiembre.</p> <p>Se han realizado actividades administrativas para la transferencia y dispersión de los recursos aprobados por el Instituto Nacional de las Mujeres, mediante el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género 2020.</p> <p>Se elaboraron los términos de referencia de 2239.MT, 2487.MT, 2612.MI, 2618.MI, 2236.MT, 2615.MI, 2234.MT, 2597.MI, 2616.MI y 2615.MI.</p> <p>Se iniciaron las vinculaciones con los actores estratégicos de metas para que estén en antecedentes de lo que se pretende lograr y cuáles son los requerimientos para que se operen una vez efectuados los procedimientos para las contrataciones correspondientes.</p> <p>De igual manera se generaron dos nuevas metas en función de la situación actual de las mujeres ante el contexto de la crisis sanitaria, a fin de poder contribuir a su estabilidad económica mediante la metodología social y solidaria para lo cual también se elaboraron los Términos de Referencia pertinentes.</p> <p>*En el Anteproyecto POA 2020 se encuentra establecido como unidad de medida ACC (acciones) y debe ser reportado como personas.</p>										
Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾										
La variación se debe al aumento de la demanda de la capacitación en línea que logra mayor cobertura de personas servidoras públicas capacitadas y debido a la contingencia sanitaria ha sido la modalidad que dio respuesta a las necesidades de capacitación.										



EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	Documentos

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
14	6	8	133	890,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo:⁽¹⁹⁾

Contribuir a garantizar los derechos humanos de las mujeres que residen o transitan en la Ciudad de México, a través de acciones de incidencia en las políticas públicas para la igualdad sustantiva del gobierno de la ciudad.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

Para este tercer trimestre del ejercicio fiscal 2020, se tenía planeada la impresión de 4 cuadernillos temáticos en torno a 4 ejes que son Ciudad Segura, Ciudad Solidaria, Ciudad Productiva y Ciudad y Buen Vivir. Sin embargo, dado el contexto actual de contingencia sanitaria por la pandemia de COVID 19, se reformularon estas acciones para desarrollar de forma virtual un ciclo de 5 webinars que giraron en torno a estos 4 ejes temáticos, a cargo de la SeMujeres CDMX. Además se participó en la realización del Coloquio "Comunicación en los riegos de desastre con perspectiva de género para la construcción de resiliencia", organizado por la SGRyPC con la participación de ponencias por parte de la SeMujeres y OXFAM México. En este sentido, se tienen 8 acciones acumuladas de acuerdo a las dos realizadas en el primer trimestre y las 6 llevadas a cabo en el presente trimestre.

A continuación se desglosan los Webinar por eje:

- 20 de julio de 2020. WEBINAR 1. CULTURA INSTITUCIONAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.LOS CUIDADOS AL CENTRO. Eje Ciudad y Buen Vivir
- 21 de julio de 2020.WEBINAR 2. INTERSECCIONALIDAD Y ÉTICA DEL CUIDADO. Eje Ciudad Solidaria
- 23 de julio de 2020. WEBINAR 3. INAUGURACIÓN DEL PROCESO DE PROFESIONALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN EN CUIDADOS Y ATENCIÓN GERONTOLÓGICA DE AMEP A.C. Eje Ciudad Productiva
- 24 de julio de 2020. WEBINAR 4. LOS DATOS ESTADÍSTICOS ANALIZADOS DESDE LA ÉTICA DEL CUIDADO PARA EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS. Eje Ciudad Segura
- 25 de julio de 2020. WEBINAR 5. LA NUEVA CONFIGURACIÓN DEL TIEMPO SOCIAL EN TIEMPOS DE COVID-19 (PERSPECTIVA ETARIA. Eje Ciudad y Buen Vivir
- Coloquio "Comunicación en los riegos de desastre con perspectiva de género para la construcción de resiliencia".

Más 2 acciones acumuladas del primer trimestre en el marco del 8 de marzo: 1) "Tarde de la sororidad" en las Islas de CU y 2) "Partido de la selección femenil de PUMAS por primera vez en el Estadio Olímpico Universitario", ambas en colaboración con la Secretaría de Cultura de la CDMX.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾

Se reformularon las acciones a formatos virtuales dado en contexto actual por la pandemia de COVID 19, así como la reformulación de la presupuestación de las mismas.



EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)			DENOMINACIÓN PP (5)			UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)			
1	124023E020			E020 Centros de atención LUNAS			Persona	Atención Integral			
AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)							
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100	
120,000	71,260	55,524	78	730,000.00	2,425,094.32	2,425,094.32	2,425,094.32	2,425,094.32	100.0	77.9	

Objetivo:⁽¹⁹⁾
 Realizar acciones integrales de atención a mujeres y niñas, víctimas de violencia de género, encaminadas a fortalecer su autonomía, y a ejercer su derecho a una vida libre de violencia.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
 Las Unidades Territoriales de Atención y Prevención a la Violencia (LUNAS) proporcionan atención integral y multidisciplinaria a las mujeres de todas las edades, víctimas de violencia de género, de enero a septiembre de 2020 se atendieron a 38,146 personas (37,693 mujeres y 453 hombres) a quienes se proporcionaron un total de 43,381 atenciones: 6,183 atenciones iniciales, 7,824 atenciones de trabajo social, 19,508 atenciones psicologías y 9,866 atenciones jurídicas. Ante la emergencia sanitaria por covid-19, las Lunas brindaron servicios de atención una por Alcaldía, lo que implica 11 Lunas menos de las que normalmente operan.
 En cuanto a los servicios proporcionados en Línea Mujeres, de enero a septiembre se atendieron a 17,378 personas de las cuales 10,312 son mujeres a quienes se les brindaron 5,798 asesorías jurídicas y 4,514 atenciones psicoemocionales. De los 7,066 hombres atendidos se distingue que 4,183 llamadas fueron para atención jurídica y 2,883 para atención psicológica.
 *Respecto al seguimiento de la Alerta de Violencia de Género, durante el periodo se realizaron las siguientes acciones:
 -6 sesiones Ordinarias del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario de la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (29 de enero - Tercera Sesión Ordinaria, 26 de febrero - Cuarta Sesión Ordinaria, 25 de marzo - Quinta Sesión Ordinaria, 29 de abril-Sexta Sesión Ordinaria, 13 de mayo Primera Sesión Extraordinaria, 24 de junio Séptima Sesión Ordinaria).

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
 El avance en la meta alcanzó 77.91% de lo programado al periodo, debido a que la demanda de atención esta determinada por las solicitudes de las mujeres usuarias de los servicios, por lo que ante la emergencia sanitaria por covid-19, las Lunas brindaron servicios de atención una por Alcaldía, lo que implica 11 Lunas menos de las que normalmente operan.



EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)						
1	124023E101	E101 Atención Integral en espacios de refugio a mujeres, hijas e hijos en situación de violencia extrema y promover el ejercicio de sus derechos	Persona	Persona						
AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMP (11) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
700	526	489	93	2,625,000.00	754,230.74	754,230.74	754,230.74	754,230.74	100.0	93.0

Objetivo:⁽¹⁹⁾
Realizar acciones de atención integral y multidisciplinaria, prevención y empoderamiento de mujeres, niños y niñas en situación extrema de violencia de género

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
Del 1° de enero al 25 de septiembre de 2020, en la Casa de Emergencia en cuanto a los servicios se dio atención interdisciplinaria a un total de 137 personas (65 mujeres, 31 niñas y 41 niños), víctimas de violencia extrema y que no cuentan con redes de apoyo. A esta población se le brindaron un total de 4,468 servicios (866 de Trabajo Social, 576 de Psicología a mujeres adultas, 462 psicología infantil, 1,424 de medicina, 16 Psiquiatría y 1,124 de nutrición).
En el Refugio para Mujeres que Viven Violencia Familiar durante este periodo se atendieron 352 personas (167 mujeres, 114 niñas y 71 niños) y se ofrecieron 24,032 servicios (6,180 atenciones de trabajo social, 1,739 atenciones de psicología a mujeres adultas, 983 atenciones de psicología infantil, 1,692 atenciones jurídicas, 6,774 atenciones médicas, 64 atenciones de Psiquiatría, 3,829 atenciones de ludoteca y 2,771 atenciones de nutrición).
El Refugio para Mujeres que Viven Violencia Familiar fue beneficiado con \$1,709,898.51 (un millón setecientos nueve mil ochocientos noventa y ocho 51/100 M.N), mismo que será utilizado para la operación, recursos humanos, mantenimiento, equipamiento, seguridad, un curso para la inserción laboral de mujeres, profesionalización y contención emocional del personal a cargo de la atención además de un servicio. Al momento se realizó la contratación bajo el concepto de recursos humanos de 5 profesionistas (pedagoga, psicología infantil, enfermería, informática y conductor de vehículo) mismos que fueron contratados a partir del 15 de septiembre del presente año, además se está realizando las gestiones para la adquisición de los productos de los conceptos de operación, las cotizaciones para el mantenimiento, seguridad, profesionalización y contención emocional. (Cabe señalar que la adición de recursos de origen federal No incrementa la meta física, por lo que la información no suma a la meta física reportada)

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
De conformidad con lo reportado por la Dirección General responsable, la meta se alcanzó en un 92.9% de lo programado debido a que derivado de la contingencia sanitaria por la COVID-19 el programa presupuestal sufrió dos recortes presupuestales importantes que fueron en detrimento en la capacidad de atención que pueden brindarse en los Espacios de Refugio, pues este recorte presupuestal afectó de manera directa en la compra de insumos básicos para la subsistencia de las personas como lo son los productos alimenticios, así como los de limpieza e higiene personal, además a partir de la primera fase de contingencia de COVID-19 las instituciones estuvieron limitando la canalización a espacios de refugio tal es el Caso de Centro de Justicia de Azcapotzalco y Casa de Emergencia de Azcapotzalco.



EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124023E108	E108 Ciudad segura y amigable para las mujeres y niñas	Persona	Acciones Comunitarias

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100
500,000	132,000	85,326	65	1,900,000.00	589,149.37	589,149.37	589,149.37	589,149.37	100.0	64.6

Objetivo:⁽¹⁹⁾

Promover la cultura de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres que contribuyan a la prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas, la discriminación y la cultura de la paz.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

En cuanto a la Promoción de una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres, de enero a setiembre de 2020 a través de las Lunas se brindaron 1,188 actividades: 305 brigadas, 21 cine debate, 34 eventos, 54 jornadas, 532 pláticas, 130 talleres, 112 actividades no catalogadas. Beneficiando a 66,656 personas (47,235 mujeres y 19,421 hombres). Ante la emergencia sanitaria por covid-19, las Lunas brindaron servicios una por Alcaldía, lo que implica 11 Lunas menos de las que normalmente operan, por lo que ante la pandemia, las actividades de prevención a la violencia en territorio quedaron suspendidas, por lo que se han hecho de manera virtual.

En el marco de la estrategia de Jóvenes por la paz y la no violencia, se llevaron a cabo diversas acciones como: procesos de sensibilización en género y masculinidades, para la promoción de relaciones igualitarias y libres de violencia, en las que participaron 7,482 personas jóvenes (4,215 mujeres y 3,267 hombres). Respecto a la Estrategia de Prevención del Embarazo en la Adolescencia se realizaron 28 Cine Debates impactando a 849 personas (457 mujeres y 392 hombres), 5 brigadas de difusión informando a 357 personas (216 mujeres y 141 hombres), 6 mesas informativas impactando a 411 personas (403 mujeres y 8 hombres), 32 pláticas informando a 646 personas (417 mujeres y 229 hombres), 3 talleres sensibilizando a 47 personas (29 mujeres y 18 hombres) y 1 jornada para 142 personas (87 mujeres y 55 hombres). Así como acciones en torno a la prevención de la violencia en el noviazgo por lo que se realizaron 8 mesas informativas informando a 362 personas (272 mujeres y 90 hombres), 79 pláticas sensibilizando a 2,285 personas (1,434 mujeres y 851 hombres), 6 jornadas con 2,100 personas (1,167 mujeres y 933 hombres) y 3 eventos a los que asistieron 3,866 personas (1,989 mujeres y 1,877 hombres) en las 16 Alcaldías de las Ciudad de México, quienes reflexionaron sobre los temas de prevención del embarazo en adolescentes, prevención de la violencia en las relaciones de pareja, derechos sexuales y reproductivos.

Es importante mencionar que no se reporta avance numérico en el mes de septiembre, recientemente se han reanudado las actividades en los centros educativos, además de las gestiones de coordinación con las Instituciones educativas y otras dependencias para retomar acciones en el mes de octubre; comprendiendo que la prioridad es la atención del rezago escolar producto de la pandemia por COVID 19.

Sobre la Estrategia en Unidades Habitacionales "Contra la Violencia, mis vecin@s me respaldan", durante el periodo se realizaron reuniones de coordinación interinstitucional con la PROSOC para definir las acciones específicas y los mecanismos de intervención, donde se definieron 80 Unidades habitacionales a trabajar, la capacitación a promotores de la PROSOC sobre temas de género y derechos humanos, y al personal de la SEMUJERES sobre Cultura Condominal. Se definió el contenido de los materiales de difusión y de juegos lúdicos, la participación en el Programa radiofónico de la PROSOC A barlovento Informa del 620 AM todos los jueves durante 30 minutos. Asimismo, el envió de 4 artículos para el periódico La Unidad sobre temas de género y prevención de las violencias. *También se ha llevado 1 curso de capacitación en PROSOC a 40 personas, facilitándose a partir del mes de abril, 6 sesiones que se llevan a cabo cada 15 días, los temas que se han trabajado son: construcción social del género, derechos humanos de las mujeres, resolución no violenta de conflictos y comunicación asertiva, economía del cuidado y prevención de las violencias.

A partir del mes de abril se lleva a cabo 1 curso de capacitación virtual a 35 personas, los módulos vistos son: Marco jurídico para la prevención de las violencias contra mujeres y niñas, La Prevención de las Violencias contra las Mujeres en el marco de la Política pública de la Ciudad de México, Herramientas para la prevención de las violencias contra las mujeres y las niñas, y masculinidades. También durante el mes de agosto se llevó a cabo la vinculación con la Dirección Ejecutiva de Atención a Niñas y Niños y Adolescentes. Perteneciente al Sistema Integral para el Desarrollo de la Familia DIF CDMX. Para llevar a cabo un Taller virtual para 48 mujeres beneficiarias de los diversos programas sociales y que se reúnen en los centros comunitarios, así como el personal que los coordinan, esto con la finalidad de trabajar la prevención y atención de las violencias hacia las mujeres y niñas así como sus modalidades. para el mes de septiembre se inició el taller virtual con duración de 60 minutos y 4 sesiones en las que las mujeres reconocieron así mismas como generadoras de violencia y algunas otras identificaron el nivel de violencia que viven en el ámbito privado. Se encontraron algunos casos los cuales se les proporciono atención y seguimiento directamente en el DIF en coordinación con SEMUJERES CDMX.

En cuanto al proyecto autorizado con Recurso del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2020, se tiene programado dar inicio a las actividades a partir del mes de octubre. ((La adición de recursos de origen federal No incrementa la meta física, por lo que la información no suma a la meta física reportada)

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾

El avance en la meta alcanzó 64.64 % de lo programado al periodo, debido a las actividades de la prevención. Ante emergencia sanitaria por covid-19, las Lunas brindaron servicios una por Alcaldía, lo que implica 11 Lunas menos de las que normalmente operan, por lo que ante la pandemia, las actividades de prevención a la violencia en territorio quedaron suspendidas, así como en el marco de la estrategia de jóvenes. Respecto a la Estrategia de Prevención del Embarazo en la Adolescencia, es importante mencionar que no se reporta avance numérico en el mes de septiembre, recientemente se han reanudado las actividades en los centros educativos, además de las gestiones de coordinación con las Instituciones educativas y otras dependencias para retomar acciones en el mes de octubre; comprendiendo que la prioridad es la atención del rezago escolar producto de la pandemia por COVID 19.



EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124222S011	S011 Coinversión para igualdad de la Ciudad de México	Apoyo	Documento

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)							
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)=(11/17)*100	
25	25	23	92	7,000,000.00	4,200,000.00	3,850,500.00	3,880,500.00	3,880,500.00	91.7	100.4	

Objetivo:⁽¹⁹⁾
 Reforzar procesos de articulación y cooperación entre las organizaciones civiles y las instancias gubernamentales a partir de iniciativas ciudadanas y comunitarias que incidan en la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres, propiciando una sinergia social que favorezca el desarrollo social desde el territorio y el pleno ejercicio de los derechos sociales, políticos y culturales de las mujeres habitantes de la Ciudad de México.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
 En los meses de enero y febrero respectivamente se elaboraron y publicaron los documentos que rigen el Programa Coinversión para la Igualdad de la Ciudad de México: Reglas de Operación y Convocatoria, en los cuales se estipuló un solo eje temático con la finalidad de prevenir y atender los diferentes tipos y modalidades de violencia contra las mujeres.
 Para dar cumplimiento al proceso estipulado en los documentos rectores y en la Guía del Programa, se realizaron 4 pláticas informativas dirigidas a las OSC interesadas en postular proyecto, para lo cual se realizaron las gestiones necesarias con las autoridades del Museo Nacional de la Revolución Mexicana y el Centro Cultural José Martí, ambos lugares sedes de dichas reuniones, que tuvieron lugar los días 26 y 27 de febrero.
 Con la finalidad de brindar mayores herramientas sobre el tema de indicadores a las organizaciones civiles que así lo requirieron el día 28 de febrero se llevó a cabo una charla con la Lcda. Jeli Camacho, de la Dirección de Transversalidad en las instalaciones del Congreso de la Ciudad de México, a la cual asistieron un total de 40 organizaciones civiles. El periodo de recepción de proyectos tuvo lugar del 2 al 6 de marzo del 2020, registrándose un total de 68 proyectos, los cuales fueron revisados y valorados por la Comisión Dictaminadora.
 Para la conformación de la Comisión Dictaminadora previamente se elaboró un listado de personas académicas e instituciones públicas tanto del ámbito local como federal que atienden cuestiones relacionadas con el fomento del ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, población objetivo de este Programa. Una vez autorizado el listado se procedió a enviar las invitaciones correspondientes, 50 en total, de las cuales fueron aceptadas 20.
 Al concluir el periodo de recepción de proyectos se realizó la clasificación por temáticas y se distribuyeron los 68 proyectos entre las personas integrantes de la Comisión Dictaminadora.
 A principios del mes de abril se elaboró el concentrado de observaciones de cada una de las 68 fichas entregadas por la Comisión Dictaminadora, de lo cual se desprendieron los siguientes resultados: Proyectos viables de financiamiento: 27, Proyectos no viables de financiamiento: 36, Proyectos descalificados: 2 y Proyectos no evaluados: 3.
 A partir de esta clasificación se enviaron los 27 proyectos semifinalistas a las personas integrantes de la Comisión Evaluadora y a las personas observadoras que acompañaron el proceso de evaluación, el cual se efectuó los días 02 y 03 de abril de manera virtual, en un horario de 10:00 a 15:00 hrs.
 La Comisión Evaluadora estuvo conformada de la siguiente manera:
 Elige, Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos A.C., Espacio Mujeres por una Vida digna Libre de Violencia, A.C., Dra. Georgina Cárdenas, Socióloga y Coordinadora de la carrera de Sociología en la FES Aragón, UNAM y la Lcda. Araceli Martínez Ortiz, especialista independiente en Terapia Sistémica, Breve Estratégica e Hipnosis Ericksoniana.
 Los resultados de este proceso de evaluación fueron los siguientes:
 *Se aprobaron en lo general los 19 proyectos señalados anteriormente con la consideración de que las organizaciones deberán ajustar sus proyectos en base a los comentarios y observaciones vertidas en cada caso, atendiendo las circunstancias particulares de la contingencia de salud.
 Los resultados fueron publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México No. 338 Bis, el 7 de mayo del 2020. Los proyectos ajustados fueron enviados a partir del 15 de mayo, fecha en la que se inició la elaboración de los 19 proyectos autorizados.
 El 7 de mayo se realizó la Publicación de la 2ª convocatoria en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, No. 338, estableciéndose como periodo para la recepción de proyectos del 11 al 13 de mayo del 2020.
 El proceso de Dictaminación-Evaluación se efectuó de acuerdo a los criterios establecidos en los lineamientos de operación generados para atender el contexto de contingencia sanitaria que actualmente se vive en la Ciudad de México, publicados en la Gaceta Oficial No. 342, el 13 de mayo del 2020.
 De esta manera la Comisión Dictaminadora- Evaluadora estuvo integrada de la siguiente manera: Directora General de Igualdad Sustantiva, Dra. Yazmín Soraya Pérez Haro, en representación de la C. Ingrid Aurora Gómez Saracibar, Secretaria de las Mujeres de la Ciudad de México; la Mtra. Claudia Benítez Guzmán, Directora General para una Vida Libre de Violencia de la Secretaría de las Mujeres, la C. Lydia María de Jesús Miranda Eslava, Directora General para el Acceso a la Justicia y Espacios de Refugios de la Secretaría de las Mujeres y como observadora la Mtra. María Edith López Hernández, especialista independiente.
 Dicha Comisión sesionó el día lunes 25 de mayo, en un horario de 09:00 a 11:00 vía remota para revisar tanto las calificaciones como los comentarios vertidos a cada uno de los proyectos recibidos en la 2a. Convocatoria. Seleccionándose 6 proyectos más.
 El 11 de mayo la organización Agencia Barrio de la 1er Convocatoria desiste oficialmente a participar del Programa por lo que el recurso previamente asignado a esta OSC se reasignó con base en lo indicado por la Titular de la Secretaría con base en las ROP.
 El 4 de junio fueron publicados los resultados de la 2a. Convocatoria, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México No. 358. Fecha en la que se dio inicio la elaboración de los 6 convenios restantes.
 En el mes de junio los 24 proyectos fueron objeto de revisión exhaustiva a fin de garantizar que estuvieran alineados a la estrategia de atención hacia las mujeres que viven en situación de violencia en este contexto de contingencia sanitaria, lo cual propició la realización de un nuevo ajuste de los proyectos y por ende en la elaboración de los convenios.
 En los meses de julio, agosto y septiembre las organizaciones beneficiarias han generado sus respectivos materiales probatorios, entre los que destacan: elaboración de materiales de difusión, infografías, cartas descriptivas, formatos de atención, minutas de reuniones de vinculación, borradores de manuales y materiales de apoyo que utilizarán para convocar y atender a la población objetivo, beneficiando a un total de 10,057 personas: 9,560 mujeres y 497 hombres. De las cuales 360 mujeres en situación de violencia, junto con 7 hijas y 6 hijos, fueron atendidas de manera directa mediante líneas telefónicas, medios remotos y espacios de refugio o casas de emergencia brindándoles un espacio de alojamiento, comida, atención legal, psicológica, médica y traslado de a sus lugares de origen en el interior de la república mexicana. Así mismo se han visitado virtualmente 17 actividades y 1 presencialmente, se ha participado en 5 reuniones de vinculación entre las mismas organizaciones y las diferentes áreas de la Secretaría de las Mujeres para coordinar la atención especializada en cuestión legal y psicológica de mujeres en situación de violencia usuarias de Lunas, de refugio y demás programas operados desde esta institución.
 En el mes de agosto Fundación Casa Alianza I.A.P. notificó a la SeMujeres que también ha sido beneficiada con recursos de por el Programa Fondo para la Inclusión y Bienestar Social (FINBIS) de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social (SIBISO), por lo cual y en cumplimiento del numeral VIII.2. Requisitos de Acceso, numeral 7 de las Reglas de Operación la I.A.P. en comento tuvo que ser dada de baja, iniciándose en el mes de septiembre el trámite para publicar esta situación en la Gaceta oficial de la CDMX, quedando solamente 23 proyectos en ejecución.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
 Las variaciones se refieren básicamente a la renuncia de una de las organizaciones por causas personales y la baja de otra de las organizaciones beneficiadas debido a que cuenta con otro subsidio de la Administración Pública Local, lo cual está prohibido de acuerdo a las Reglas de Operación del Programa Coinversión para la Igualdad de la CDMX 2020.



EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124224S056	S056 Apoyo a mujeres en situación de violencia de Género	Apoyo	Mujeres en situación de Violencia

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
875	875	437	50	19,570,000.00	13,037,046.00	13,037,046.00	9,772,194.00	9,772,194.00	100.0	49.9

Objetivo:⁽¹⁹⁾

Dar apoyo económico a las mujeres en una situación de violencia de género y cuya integridad física, emocional, incluso cuando su vida se encuentre en riesgo, como parte integral de la atención, con el fin de atender sus necesidades económicas durante sus procesos de atención especializada, que faciliten su avance hacia la autonomía.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

Durante el periodo se realizaron las siguientes acciones:

Publicación de la Reglas de Operación el día 27 de enero del 2020

El día 28 de enero se impartió una capacitación a las integrantes del Comité Dictaminador referente a las Reglas de Operación.

A partir del 28 de enero se comenzaron a recibir expedientes de candidatas al Programa por parte de las diferentes instancias canalizadoras.

Durante el periodo se han llevado a cabo 1 sesión ordinaria y 4 sesiones extraordinarias de dictaminación sometiendo a dicho proceso 754 expedientes siendo aprobados 714 propuestas; se han ingresado a 437 beneficiarias. Cabe mencionar que 261 mujeres están en proceso administrativo de ingreso y se tiene programada la 5 sesión extraordinaria en el mes de octubre

Derivado de la Contingencia el seguimiento a las mujeres se ha realizado de forma telefónica o de manera virtual dependiendo del caso.

Se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas el trámite de emisión de tarjetas para estas beneficiarias así como el trámite y dispersión del apoyo correspondiente.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾

El avance en la meta alcanzó 49.94 % de lo programado al periodo. La variación entre la meta programada y la alcanzada se debe a que ha existido un retraso en los procesos administrativos de incorporación de las mujeres al programa ya que debido a la contingencia muchas de ellas no acuden con regularidad a las instancias canalizadoras a realizar el trámite correspondiente lo que retrasa en tiempo su incorporación al mismo. Sin embargo se tienen 261 mujeres próximas a su incorporación y se tiene programada una sesión de dictaminación en el mes de Octubre para llegar a la meta programada.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 39PDSR Sistema Público de Radiodifusión de la Ciudad de México

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	243003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Horas de Transmisión	Horas de Transmisión

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
59	47	47	100	2,000,000.00	1,400,000.00	1,400,000.00	1,400,000.00	1,400,000.00	100.0	100.0

Objetivo: Difundir los derechos de las mujeres y niñas por medio de los progrmas que se trasnmiten en capital 21

Acciones Realizadas: El Sistema Público de Radiodifusión de la Ciudad de México llevó a cabo la producción, coproducción y transmisión en vivo de diversos programas, como son los Noticieros Matutino y Nocturno, Noticieros con la mejor información para los habitantes de la Ciudad de México, Agenda y Contexto programa de análisis y debate sobre los temas más importantes de la Ciudad de México, con la participación de panelistas experimentados, un ejercicio basado en el derecho a la información y también en la intención de promover la participación ciudadana, Café Capital Proyecto de revista con objetivos de participación ciudadana, construcción de ciudadanía, difusión de agenda e información relacionada con el ámbito cultural de la ciudad y análisis de temáticas de interés general para la ciudadanía y sus segmentos particulares, Mujeres 2020 FES Acatlán: Programa especial

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La presente variación se deriva a que si se lleo a la meta programada pero no se tuvieron en tiempo las facturas de los proveedores por lo cual no fue posible realizar el pago de los servicios prestados en éste trimestre, sin embargo se verá reflejado en el próximo trimestre.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) 39PDSR Sistema Público de Radiodifusión de la Ciudad de México

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	243004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Horas de Transmisión	Horas de Transmisión

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
14	11	11	100	6,000,000.00	4,200,000.00	4,200,000.00	4,200,000.00	4,200,000.00	100.0	100.0

Objetivo: PROMOCION DE LOS DERECHOS HUMANOS

Acciones Realizadas: No se han realizado acciones para alcanzar la meta física, ya que dicha meta esta programada para otro periodo

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La presente variación se deriva que si bien es cierto que se alcanzaron las metas, incluso se rebasaron, no se tuvieron en tiempo las facturas de los proveedores por lo cual no fue posible realizar el pago de los servicios prestados correspondientes al capítulo 3000 en éste trimestre, sin embargo se verá reflejado en el próximo trimestre.